Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad

Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado

TOMO I













Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad

Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado

TOMO I













ISBN: en trámite
Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado. Tomo I
1ra. edición - noviembre 2015

Editado por la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica.
Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Sarmiento 329, C.P. 1041AFF, C.A.B.A.

Directora Nacional: María Paula Pontoriero
Directora de Ediciones: Laura Pereiras
Coordinadoras de contenido: María Rosa Roble - Cecilia Vanin
Responsable de diseño gráfico: Gabriela Fraga
Foto de tapa: Sol Vázquez

Correo electrónico: ediciones@infojus.gov.ar

Esta publicación se encuentra disponible en forma libre y gratuita en: infojus.gob.ar



PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

DRA. CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

DR. JULIO ALAK

SUBSECRETARÍA
DE ACCESO A LA JUSTICIA

LIC. MARÍA FLORENCIA CARIGNANO

DIRECCIÓN NACIONAL
DEL SISTEMA ARGENTINO
DE INFORMACIÓN JURÍDICA

DRA. MARÍA PAULA PONTORIERO



ÍNDICE



TOMO I

Introducción .... p. 1

Parte I
Zona noroeste argentino

Presentación .... p. 29

Ingenio Concepción .... p. 35
1. Introducción .... p. 35
2. Proceso productivo .... p. 36
3. Proceso conflictivo .... p. 40
4. Proceso represivo .... p. 51
5. Responsabilidad empresarial .... p. 57
6. Otros casos a tener en cuenta .... p. 65

Ingenio La Fronterita .... p. 67
1. Introducción .... p. 67
2. Proceso productivo .... p. 68
3. Proceso conflictivo .... p. 71
4. Proceso represivo .... p. 80
5. Responsabilidad empresarial .... p. 93

Ingenio Ledesma .... p. 113
1. Introducción .... p. 113
2. Proceso productivo .... p. 114
3. Proceso conflictivo .... p. 118
4. Proceso represivo .... p. 128
5. Responsabilidad empresarial .... p. 139

Minera Aguilar....p. 153
1. Introducción ....p. 153
2. Proceso productivo....p. 154
3. Proceso conflictivo....p. 156
4. Proceso represivo ....p. 168
5. Responsabilidad empresarial....p. 172

La Veloz del Norte ....p. 181
1.Introducción ....p. 181
2. La empresa y su actividad ....p. 182
3. Proceso conflictivo....p. 183
4. Proceso represivo ....p. 188
5. Responsabilidad empresarial....p. 195

Parte II
Zona norte de la provincia de Buenos Aires, Capital Federal y sur de Santa Fe

Presentación.... p. 217

Acindar .... p. 221
1. Introducción ....p. 221
2. Proceso productivo....p. 222
3. Proceso conflictivo....p. 226
4. Proceso represivo ....p. 237
5. La responsabilidad empresarial....p. 244

Dálmine-Siderca....p. 273
1. Introducción ....p. 273
2. Proceso productivo....p. 275
3. Proceso conflictivo....p. 280
4. Proceso represivo ....p. 287
5. Responsabilidad empresarial....p. 310

Astilleros Astarsa y Mestrina ....p. 347
1. Introducción ....p. 347
2. Proceso productivo....p. 348
3. Proceso conflictivo....p. 352
4. Proceso represivo ....p. 367
5. Responsabilidad empresarial....p. 384

Lozadur y Cattaneo...p. 415
1. Introducción ....p. 415
2. Proceso productivo...p. 416
3. Proceso conflictivo...p. 421
4. Proceso represivo ....p. 425
5. Responsabilidad empresarial...p. 432

Ford ....p. 457
1. Introducción ....p. 457
2. Proceso productivo...p. 458
3. Proceso conflictivo...p. 460
4. Proceso represivo ....p. 469
5. Responsabilidad empresarial...p. 475

Mercedes-Benz ....p. 491
1. Introducción ....p. 491
2. Proceso productivo...p. 492
3. Proceso conflictivo...p. 495
4. Proceso represivo ....p. 504
5. Responsabilidad empresarial...p. 515

Grafa y Grafanor...p. 539
1. Introducción ....p. 539
2. Proceso productivo...p. 540
3. Proceso conflictivo...p. 548
4. Proceso represivo ....p. 560
5. Responsabilidad empresarial...p. 584

TOMO II

Parte III

Zona conurbano sur de la provincia de Buenos Aires

Presentación... p. 3

Astillero Río Santiago .... p. 7
1. Introducción .... p. 7
2. Proceso productivo... p. 9

3. Proceso conflictivo ... p. 13
4. Proceso represivo ... p. 20
5. Responsabilidad empresarial ... p. 34

Propulsora Siderúrgica ... p. 49
1. Introducción ... p. 49
2. Proceso productivo ... p. 50
3. Proceso conflictivo ... p. 54
4. Proceso represivo ... p. 62
5. Responsabilidad empresarial ... p. 66

Petroquímica Sudamericana ... p. 87
1. Introducción ... p. 87
2. Proceso productivo ... p. 88
3. Proceso conflictivo ... p. 91
4. Proceso represivo ... p. 97
5. Responsabilidad empresarial ... p. 102

Swift. Planta Berisso ... p. 107
1. Introducción ... p. 107
2. Proceso productivo ... p. 108
3. Proceso conflictivo ... p. 114
4. Proceso represivo ... p. 117
5. Responsabilidad empresarial ... p. 128

Alpargatas ... p. 145
1. Introducción ... p. 145
2. Proceso productivo ... p. 146
3. Proceso conflictivo ... p. 149
4. Proceso represivo ... p. 157
5. Responsabilidad empresarial ... p. 167

Molinos Río de La Plata ... p. 181
1. Introducción ... p. 181
2. Proceso productivo ... p. 182
3. Proceso conflictivo ... p. 185
4. Proceso represivo ... p. 192
5. Responsabilidad empresarial ... p. 195

Parte IV
Zona centro argentino

Presentación........ p. 211

Fiat........ p. 215
1. Introducción........ p. 215
2. Proceso productivo........ p. 216
3. Proceso conflictivo........ p. 221
4. Proceso represivo........ p. 231
5. Responsabilidad empresarial........ p. 248

Parte V
Zona nordeste argentino

Presentación........ p. 271

Las Marías........ p. 275
1. Introducción........ p. 275
2. Proceso productivo........ p. 277
3. Proceso conflictivo........ p. 283
4. Proceso represivo........ p. 293
5. Responsabilidad empresarial........ p. 307

Parte VI
Zona centro sur de la provincia de Buenos Aires

Presentación........ p. 329

Loma Negra........ p. 335
1. Introducción........ p. 335
2. Proceso productivo........ p. 336
3. Proceso conflictivo........ p. 341
4. Proceso represivo........ p. 348
5. Responsabilidad empresarial........ p. 360

La Nueva Provincia .... p. 375
1. Introducción .... p. 375
2. Proceso productivo.. p. 376
3. Proceso conflictivo... p. 381
4. Proceso represivo .... p. 385
5. Responsabilidad empresarial.. p. 392

Conclusiones.. p. 405
1.. p. 405
2. Las prácticas empresariales represivas .... p. 406
3. La alianza militar-empresarial.. p. 431
4. Responsabilidad empresarial en crímenes de lesa humanidad .... p. 442

Bibliografía .... p. 453



INTRODUCCIÓN



1. Empresarios en el proceso de memoria, verdad y justicia

Este documento estudia la responsabilidad que tuvo un sector del empresariado nacional y extranjero en las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura argentina. Lo hace a partir del examen de un arco de prácticas empresariales de represión a los trabajadores en empresas situadas en distintas regiones del país. La evidencia recogida y analizada en un conjunto de casos, acotados en número pero muy significativos por su importancia económica, permite afirmar que, en el territorio de los establecimientos fabriles, se combinaron con eficacia el accionar de las Fuerzas Armadas y el accionar empresarial para ejercer el poder represivo contra los trabajadores. Dicha articulación, plasmada en directivas del Ejército que manifestaron una común preocupación por la conflictividad entre el capital y el trabajo, formó parte de la estrategia de grandes empresas, que pusieron en juego una amplia variedad de prácticas represivas que incluyeron la entrega de información y el aporte de recursos logísticos y materiales a las fuerzas represivas y la instalación de centros clandestinos de detención en el predio de sus fábricas, entre otras. Estas prácticas, tanto por sus características propias, como porque se insertaban en la trama del terrorismo de Estado al vincularse con los hechos que tuvieron como víctimas a los trabajadores, se configuran como delitos de lesa humanidad.[1]

---

(1) De acuerdo al art. 7 del Estatuto de Roma —adoptado en Roma el 17 de julio de 1998—, los crímenes de lesa humanidad son aquellas conductas tipificadas como: asesinato; exterminio; esclavitud; deportación o traslado forzoso de población; encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional; tortura; violación; esclavitud sexual; prostitución forzada; embarazo forzado; esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable; persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género, u otros motivos universalmente reconocidos

El análisis parte de la prueba acumulada durante la investigación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep) y el Juicio a las Juntas, de un arraigado cuerpo de estudios sobre el terrorismo de Estado y de contribuciones específicas sobre los casos seleccionados en esta investigación. Además incorpora las evidencias surgidas de causas y juicios de mayor actualidad y un relevamiento y análisis de documentos de archivo, prensa y testimonios que no habían sido explorados hasta el momento. Las particulares conexiones establecidas entre las Fuerzas Armadas y sectores empresarios en el proceso represivo se amparan en el cúmulo de evidencia sobre la responsabilidad primaria de las Fuerzas Armadas en la concepción y ejecución del plan sistemático de exterminio —cuyas modalidades represivas en todo el país fueron el secuestro, la detención en centros clandestinos, la tortura, la desaparición y el asesinato—, y se arraiga en la necesidad de combinar los análisis económicos, sociales y políticos para dar cuenta de procesos históricos de gran complejidad.

El entramado que ponemos en evidencia solo puede comprenderse a la luz de aportes relevantes que han examinado la relación entre fuerzas militares y poder económico en diversos planos y han demostrado que la utilización planificada y sistemática del terror tuvo como objetivo, no solo acallar la disidencia y la militancia política radicalizada, sino también disciplinar a la clase trabajadora que, a lo largo de las décadas, había acumulado poder político y social e impuesto límites a los beneficios, la autoridad y el poder de importantes sectores de la elite empresarial. La reorganización nacional llevada adelante por la dictadura transformó en forma radical la estructura económica y social, atacó severamente la fuente y el nivel de los ingresos de los trabajadores y sus condiciones de vida y de reproducción. También promovió la sustancial alteración del régimen laboral y sindical que garantizó entonces, el aumento de los niveles de explotación, de inseguridad productiva y de pauperización.

En el proceso de justicia, hasta hace poco tiempo y por diferentes circunstancias, la participación de la elite empresarial en la represión no había

como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte; desaparición forzada de personas; el crimen de apartheid; y otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física; y que además que sean cometidos como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque.

sido cabalmente abordada. A más de treinta y dos años de recuperación de la democracia, nos proponemos profundizar la investigación sobre un campo que ha tenido un desarrollo parcial e insuficiente, a pesar de las numerosas menciones al rol empresarial que existen ya en las primeras denuncias judiciales y las importantes —aunque escasas— producciones historiográficas o periodísticas realizadas incluso durante la dictadura. El registro de la participación de empresarios en la represión a los trabajadores se encontraba ya presente en el informe *Nunca Más* de la Conadep y, en general, en toda su investigación; se profundizó durante el Juicio a las Juntas y en todas las causas e investigaciones abiertas desde los primeros años de la transición democrática, mientras se dirimían intensamente las competencias de los tribunales.(2)

El Informe *Nunca Más,* no solo destacó la pertenencia a la clase obrera de muchas de las víctimas, sino que también enfatizó la existencia de secuestros colectivos y detenciones que se daban dentro de los lugares de trabajo y de testimonios de sobrevivientes que afirmaban que muchas empresas habían brindado a las fuerzas represivas datos personales, fotografías y listados de los militantes y delegados sindicales —que luego fueron desaparecidos—. Algunos de los casos mencionados son los de los astilleros de la zona norte del primer cordón industrial bonaerense, el de la empresa siderúrgica Acindar en Villa Constitución (cuyo presidente hasta 1976 había sido José Alfredo Martínez de Hoz, luego Ministro de Economía de la dictadura), la empresa de automóviles Ford, los Ingenios Ledesma de Jujuy y La Fronterita de Tucumán. El Juicio a las Juntas en 1985 se abrió con una mención a la represión a sindicalistas y trabajadores y a lo largo de todo el proceso muchas de las víctimas o sus familiares refirieron que el hecho de haber pertenecido a algún tipo de agrupación gremial o sindical había sido el causante del secuestro, siendo frecuentes las menciones a las relaciones entre la política represiva de la dictadura, la pérdida de derechos laborales y las políticas económicas que transformaron la estructura económica argentina.

En cuanto a las causas judiciales que se abrieron en distintas jurisdicciones, es ejemplificadora la solicitud hecha a fines de 1984 por el subsecretario

(2) Uno de los casos emblemáticos de investigación en este sentido, fue la conformación de la Comisión Bicameral de Tucumán. Respecto de las competencias, hay que señalar que, mientras se dirimía las características que tendría el Juicio a las Juntas, muchas de las primeras causas recayeron en tribunales militares.

de derechos humanos, Eduardo Rabossi, al juez de primera instancia de San Nicolás, Luis Hilario Milesi, sobre la necesidad de investigar la responsabilidad empresarial en los crímenes cometidos en Campana y Zárate, a raíz de los numerosos casos de secuestro y desaparición de trabajadores de la empresa Dálmine-Siderca, del Grupo Techint, fundada por Agostino Rocca. Escribía: "El caso de los obreros de la empresa Dálmine-Siderca es por demás significativo, pues permitiría demostrar la connivencia existente entre los directivos de aquella fábrica y las fuerzas represoras actuantes en la zona de Campana".[3] En los 80, numerosos trabajadores y sus familiares declararon ante fiscales y jueces de distintas jurisdicciones —y también ante tribunales militares en los mismos centros donde habían sido secuestrados y torturados— y denunciaron la participación criminal de directivos, gerentes, jefes y otros cuadros empresarios en el proceso represivo que sufrieron. En ese momento, muchos de los directivos denunciados fueron citados como testigos, mientras que las empresas —en varios casos— respondieron con evidente reticencia a los requerimientos de información enviados desde los juzgados.

Luego del freno que impusieron las leyes de Obediencia Debida, de Punto Final y los indultos, la represión a los trabajadores y el rol que tuvieron los empresarios encontraron cierta visibilidad a partir de la denuncia realizada en 1998 por la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA) frente al juez Baltasar Garzón en España a quien le entregaron una investigación que identificaba a más de diez mil trabajadores desaparecidos. Este trabajo enfatizaba que el blanco central de la represión habían sido activistas y militantes obreros que cuestionaban entonces el poder constituido. En 1998 también se iniciaron los Juicios por la Verdad, primero en la ciudad de La Plata y luego en diversas jurisdicciones del país, en los cuales una gran cantidad de testimoniantes aportó nuevas pruebas sobre la centralidad de la represión a trabajadores y sindicalistas y sobre las distintas formas de participación de sectores empresarios en la persecución. Esta trayectoria de denuncia, de lucha y acumulación de evidencia, contra viento y marea, fue central para permitir que, luego de la anulación de las leyes de la impunidad, se abrieran varias causas relacionadas con la participación empresarial en la represión, las cuales han tenido —y tienen— desarrollos muy diferentes.

(3) "Eleva denuncias y testimonios relativos a presuntos delitos cometidos en jurisdicción del partido de San Nicolás", 19/12/984, acumulada en causa 4012, "Riveros, Santiago Omar y otros s/ priv. ilegal de la libertad, tormentos, homicidios, etc.", Tribunal Oral Federal N° 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires.

Recién en septiembre de 2015 comenzó el primer juicio oral y público de la historia del país contra un empresario acusado por su participación en crímenes de lesa humanidad: Marcos Levín. Él era el dueño, durante la dictadura, de la empresa de micros salteña La Veloz del Norte. En tanto, se espera el demorado inicio del juicio contra directivos de la empresa Ford en cuyo predio fabril funcionó un centro clandestino de detención. Juicios contra militares por casos de obreros, como los de las zonas norte y sur del conurbano bonaerense, desarrollados entre 2014 y 2015, finalizaron con sentencias donde se pide investigar el rol de directivos de empresas y dirigentes sindicales. Asimismo, se ordenó reparar legajos laborales de las víctimas para señalar los verdaderos motivos del cese de las tareas, habilitar los predios para la señalización de los lugares donde funcionaron centros clandestinos de detención y construir monumentos en homenaje a las víctimas. También se exigió, en un caso, mantener el pago de salario sin obligación de cumplir horario y se obligó al Estado a facilitar el acceso a jubilaciones y otros tipos de reparaciones.

Estos hitos no deben hacer pasar desapercibidas las demoras y los obstáculos que se imponen en el ámbito judicial en todo el país a la hora de investigar las responsabilidades empresariales. Los casos del Ingenio Ledesma y de Minera El Aguilar han tenido procesamientos fundados en la suficiente prueba recolectada, pero están demorados por decisiones judiciales. En el caso de Las Marías (yerba Taragüí) se excusaron más de doce magistrados correntinos y se sobreseyó a Adolfo Navajas Artaza, su dueño. Las causas por Mercedes-Benz, La Nueva Provincia —de la familia Massot— y Acindar se encuentran demoradas, a pesar de los varios años de investigación judicial y la suficiente prueba existente como para avanzar a otras instancias. Otras investigaciones, entre ellas la de Molinos Río de la Plata, entonces perteneciente al grupo Bunge y Born, recién comienzan.

En el ámbito de la memoria y la verdad, este informe se propone contribuir a una comprensión más acabada de las prácticas desarrolladas por sectores de la elite empresarial durante la última dictadura e iluminar los testimonios de las víctimas: trabajadores, dirigentes sindicales, representantes de organizaciones obreras de base y sus familiares. Partimos de reconocer tanto las obligaciones positivas del Estado de investigar y dar a conocer los hechos que se puedan establecer fehacientemente y de procesar y castigar a los responsables de los delitos de lesa humanidad, como el derecho de la sociedad a demandar y procurar ambas acciones. De esta forma, esta investigación ofrece material valioso, tanto para la construcción

de conocimiento histórico sobre este período, como para la praxis jurídica y política en el campo de los derechos humanos.

Los objetivos de esta investigación trascienden el caso argentino y se vinculan con una creciente preocupación internacional por incluir dimensiones que, hasta las últimas décadas, habían sido escasamente tratadas y sin las cuales resulta imposible comprender cabalmente estos procesos, como el papel de empresarios y empresas en delitos de lesa humanidad. Un hito relevante fue el trabajo del relator especial de las Naciones Unidas, John Ruggie, para crear un marco y guías sobre la materia, que llevó a la formación de un grupo de trabajo sobre responsabilidad corporativa en el Consejo de Derechos Humanos. Otro paso fundamental fue la creación por parte de la Comisión Internacional de Juristas del Foro de Expertos Jurídicos sobre Complicidad Empresarial en Crímenes Internacionales, que publicó en 2009 un informe sobre complicidad empresarial y responsabilidad legal, con el objetivo de abordar lo que consideran un tema de gravedad e impacto. Este informe recoge experiencias históricas que muestran la relevancia de analizar el papel de estos actores económicos en las violaciones a los derechos humanos desde Núremberg en adelante. Al mismo tiempo, permite ubicar al caso argentino en un marco de análisis mucho más amplio, iluminando un abanico de posibilidades para el análisis y enjuiciamiento penal y no penal de las responsabilidades empresariales.

Aunque tanto en el país como en el ámbito internacional hay que enfrentar las enormes dificultades que trae aparejado poner el foco en sujetos sociales situados en la cima del poder económico y social con fuertes conexiones con el poder político, es necesario identificar estas tramas de responsabilidad para investigar los crímenes cometidos por estos sujetos durante el terrorismo de Estado y comprender el proceso histórico que dio lugar a una de las épocas más oscuras de nuestra historia, iluminando las relaciones entre ese pasado y nuestro presente, para construir un futuro más justo.

2. Equipo de trabajo y metodología

Este informe es el resultado de un esfuerzo compartido por el Programa Verdad y Justicia y la Secretaría de Derechos Humanos, ambos pertenecientes al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), y el Área de Economía y

Tecnología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso, sede Argentina). Dadas las obligaciones del Estado, de asegurar y garantizar el acceso y producción de información vinculada con graves violaciones a los derechos humanos, y considerando que el conocimiento sobre lo ocurrido durante el terrorismo de Estado es parte central del derecho a la verdad de las víctimas y de toda la sociedad, las instituciones involucradas en esta investigación que no persiguen otro fin que el de contribuir al proceso de memoria, verdad y justicia, convinieron en entregar el presente trabajo, junto con anexos relevantes, a la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad del Ministerio Público Fiscal.

La mesa de coordinación del proyecto estuvo compuesta por representantes de las cuatro organizaciones involucradas: Victoria Basualdo (Conicet-Flacso), Andrea Copani, Antonela Di Vruno, Elizabeth Gómez Alcorta, Luciano Hazan, Alejandro Jasinski, Diego Morales y María Laura Fabrizio. El equipo de investigación estuvo integrado por Mariel Alonso, Natalia Ayala Tomasini, Romina Chuffardi, Alejandra Esponda (Flacso-UNAJ), Marianela Galli, Tomás Griffa, Silvia Nassif (Conicet - Instituto Dr. Ramón Leoni Pinto-UNT), Arturo Oviedo, Andrea Rocha y Belén Zapata (UBA-UNS-CONICET) con la colaboración de Giselle Tepper. Luego de los primeros acercamientos, el trabajo se inició a mediados de 2014 y se extendió durante un año, período en el cual se abordaron 25 empresas en 22 informes. La mecánica de trabajo incluyó tareas de archivo y entrevistas, presentación de informes preliminares, discusiones internas en sesiones plenarias y correcciones cruzadas. En este proceso de trabajo recibimos apoyo, en nuestras respectivas instituciones, de Viviana Beguan, Juan Marcos de Wandelaer, Adrián Berardi, Verónica Almada, Claudia Lencina, Natalia Chinetti y otros compañeros del Programa Verdad y Justicia, y de Eduardo Basualdo, Marcela Perelman, Verónica Torras y Luz Palmás Zaldúa. Una vez concluidos, los informes fueron leídos por especialistas con conocimiento sobre cada caso, quienes hicieron comentarios, sugerencias y críticas que fueron incorporadas a las versiones finales, a quienes se agradece en las secciones correspondientes. A pesar de que cada uno de los informes sintetiza un proceso de investigación y trabajo, no deben ser considerados como abordajes finales, sino como punto de partida.

La investigación se centró en los estudios de casos de empresas porque esta escala permitió hacer foco de forma privilegiada en el proceso represivo desatado sobre los trabajadores y analizar las distintas formas de

participación de funcionarios jerárquicos o de propietarios de las empresas. La selección de los casos partió, en primer lugar, del relevamiento general de fuentes documentales, de prensa, bibliográficas y judiciales que permitió detectar evidencia —en algunos casos, firme; en otros, preliminar y tentativa— de responsabilidad de un importante número de empresas en la represión. Sobre esta base, se cruzaron distintos criterios de selección: la intención de abordar casos de diversas actividades económicas y localizadas en distintas regiones del país; la importancia que el Ejército atribuía a compañías que o bien eran líderes en sus respectivas ramas de actividad o bien eran proveedoras de bienes y servicios de las Fuerzas Armadas y de Seguridad; la prioridad dada a los casos que presentaban algún tipo de avance en materia judicial; y, finalmente, las restricciones de tiempo, investigadores y recursos. El material que fuimos encontrando sobre empresas que quedaron fuera del listado de casos a investigar se conserva para su análisis en investigaciones futuras.[4]

El trabajo de investigación se realizó con criterios metodológicos diseñados específicamente para contrastar la evidencia preliminar, recabar nueva información y elaborar un primer análisis sistemático. Varios de los casos habían sido abordados con anterioridad por cientistas sociales, historiadores, periodistas, investigadores y funcionarios judiciales, aunque el objeto de estudio fuera heterogéneo: historias de la administración empresarial, de experiencias laborales, de conflictos, entre otras. Nos encontramos con que había pocos casos en los que el objeto había sido el mismo que el nuestro. En menos casos aún, esas investigaciones habían hecho aportes en materia penal o generado algún material de relevancia judicial. Sin embargo, en algunos había avances fundamentales o incipientes en este sentido. En todos los casos nuestra intención fue realizar aportes sustantivos, a partir y más allá de cualquier antecedente de investigación.

El diseño metodológico tuvo como eje la selección de archivos pertinentes para el objetivo planteado. En primer lugar, se seleccionó como repositorio central el Fondo Documental del Archivo Nacional de la Memoria, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, que contiene una enorme cantidad y variedad de documentos sobre el despliegue del

(4) "Entre los numerosos casos que no abordamos en esta ocasión, algunos presentan evidencias muy claras de responsabilidad empresarial en crímenes de lesa humanidad, como el caso de la empresa SAIAR, del grupo Garovaglio y Zorraquín, cuya fábrica de calefones se encontraba en Quilmes, provincia de Buenos Aires", ver Verbitsky, Horacio, *Página 12*, 05/05/1991.

terrorismo de Estado en la Argentina y de las respuestas sociales e institucionales a la violencia estatal.[(5)] De manera complementaria, se utilizó el archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), dependiente de la Comisión Provincial por la Memoria, donde nos recibieron Claudia Bellingeri y Magdalena Lanteri.[(6)] Se trata de un extenso y pormenorizado registro de espionaje político-ideológico a lo largo de medio siglo. La DIPBA fue creada en agosto de 1956 y funcionó hasta su disolución en 1998, en el contexto de una reforma de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.[(7)] Esta documentación se complementó con el acceso a otros archivos, entre los que cabe mencionar al Archivo CISEA-CESPA de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, el archivo del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), el fondo de documentación y series estadísticas del área de economía y tecnología de FLACSO, el Fondo Secretaría General de la Junta Militar, Dirección de Estudios Históricos de la Fuerza Aérea, del Ministerio de Defensa de la Nación, el Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, el Archivo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, donde fuimos atendidos por la Dra. Teresa R. Salatino,[(8)] el Centro Documental del Museo de la Memoria de Rosario y el Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en la Argentina (CeDInCI), entre otros repositorios específicos que se consultaron en vinculación con distintas dimensiones, casos y procesos. A estas fuentes documentales escritas se sumó un amplio arco de fuentes orales conformado por entrevistas realizadas previamente por

(5) El Archivo Nacional de la Memoria, creado en 2003 por decreto presidencial 1259, cuenta con colecciones documentales en formato papel, digital y audiovisual de origen público y privado, entre las que se destaca el archivo de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep).

(6) Bellingeri es directora del Programa de Justicia y Lesa Humanidad. Lanteri, directora del Programa de Gestión y Preservación de Archivos, en la Comisión Provincial por la Memoria.

(7) En diciembre de 2000, el gobierno provincial transfirió el Archivo a la Comisión Provincial por la Memoria para que hiciera de este un "Centro de información con acceso público tanto para los afectados directos como para todo interesado en desarrollar tareas de investigación y difusión" (ley 12.642). En 2003 fue levantado parcialmente el secuestro de la Cámara Federal de Apelaciones, que continúa temporariamente sobre el período 1976/1983. Por la misma ley 12.642, el Archivo fue desclasificado y está bajo custodia y gestión de la Comisión por la Memoria. En octubre de 2003 se abrió al público, experiencia pionera en la Argentina, habida cuenta el carácter sensible y sigiloso de parte del fondo documental. Los documentos del archivo han sido y son aportes para las causas judiciales contra los responsables de delitos de lesa humanidad, la averiguación de datos referentes a las personas y la investigación histórica y periodística. Para más información, [en línea] http://www.comisionporlamemoria.org/archivo/ y http://blog.comisionporlamemoria.org/archivos/17648

(8) Directora General de Registro, Gestión y Archivos Documentales.

otros investigadores e instituciones, algunas de ellas disponibles en archivos orales como el de Memoria Abierta, y entrevistas realizadas para este proyecto de investigación.

El análisis de la responsabilidad empresarial en cada informe de caso parte de reconstruir los hechos y situar a las víctimas del terrorismo de Estado. Este trabajo refleja los resultados obtenidos en la investigación realizada hasta el momento, por lo que su carácter es preliminar y queda sujeto a posibles modificaciones. La naturaleza del terrorismo de Estado, que tuvo al ocultamiento de información como uno de los pilares de su metodología represiva, explica que la reconstrucción de los crímenes cometidos y las personas afectadas por ellos sea un proceso arduo y progresivo. Respecto del criterio de inclusión de personas en el colectivo de víctimas analizado en cada caso, se ha considerado, en primer lugar, a los trabajadores de cada empresa y algunos extrabajadores que mantuvieron vínculos que, por diversas razones explicitadas en cada informe, han resultado relevantes. En algunos casos se consignan además, como casos conexos, a víctimas que no eran trabajadoras de la empresa pero tenían vínculos familiares, de militancia o legales (abogados laboralistas) con ellas. En la tipificación de las víctimas consideraremos tres tipos: los desaparecidos, los asesinados y los detenidos-liberados. Por supuesto, se trata de un recorte posible entre varios y no agota, ni pretende hacerlo, la complejidad del análisis de las secuelas del terrorismo de Estado en la Argentina.[9] Asimismo, debe tenerse en cuenta que no es posible trazar, al analizar este proceso represivo, una distinción fehaciente entre situaciones de detención legal e ilegal, ya que los límites entre ambas son difusos, y existen numerosos casos en que una misma persona atravesó diversos estados de "legalidad" estando privada de la libertad. Todos los hechos represivos analizados se dieron en un marco imperante de ilegalidad.

Cada informe se encuentra organizado en cuatro grandes apartados que abordan los rasgos centrales de la trayectoria empresarial, los principales hitos del proceso de organización y conflictividad sindical, las características del proceso represivo y el análisis de las formas en las que se manifestó la responsabilidad empresarial en la represión a los trabajadores.

(9) Hay casos de personas desaparecidas que han podido ser identificadas a partir del hallazgo de sus restos. Esta información no ha podido ser relevada exhaustivamente, por lo que se trata de un dato que se consigna solamente en los casos en los que se tiene información fehaciente al respecto.

Estos análisis de casos, aun cuando proponen abordajes que toman como punto de entrada a las empresas y no se dedican, por lo tanto, a explorar dinámicas territoriales más amplias, proporcionan ejemplos de regiones del país con características y especificidades diversas.

Para la presentación de los informes se ha escogido un criterio de agrupamiento territorial a fin de dar cuenta de las lógicas represivas que impusieron las fuerzas armadas y de seguridad durante el terrorismo de Estado y, en menor medida, a lógicas económicas o sociales regionales. En este sentido, cada agrupamiento es antecedido por una introducción que nos permite situar la zonificación militar represiva y describir el escenario económico productivo. En cuanto a lo primero, habrá que tener en cuenta que la distribución territorial diseñada por el Ejército en zonas, subzonas y áreas, implicaba el comando (o control) operacional sobre las otras fuerzas (Marina y Aérea), la subordinación de las Fuerzas de Seguridad (Prefectura, Gendarmería, Policía Federal y policías provinciales) en cada jurisdicción y el control funcional de la SIDE. De acuerdo a las directivas del Consejo de Defensa de fines de 1975, el Ejército poseía la responsabilidad primaria sobre las operaciones de la lucha contrasubversiva. En cuanto a lo segundo, la descripción del escenario regional productivo nos permite además situar el tipo de desarrollo empresarial específico que, en cierta medida, condicionaba el mercado de trabajo regional, e incluso el desarrollo de la organización sindical, pero que también podía marcar un tipo de vinculación específica con los mandos políticos locales.

De acuerdo a este criterio, un primer grupo de casos, correspondientes a las empresas Ledesma, Minera El Aguilar, La Veloz del Norte, Grafanor y los ingenios La Fronterita y Concepción pueden ser agrupados en torno a la región del noroeste argentino (NOA). Otros casos, como los de las empresas Alpargatas, Molinos Río de la Plata, Swift, Propulsora Siderúrgica, Astillero Río Santiago y Petroquímica Sudamericana, están vinculados con el cordón industrial de zona sur bonaerense, que comprende el sur de la CABA, la región austral del conurbano bonaerense, La Plata, Berisso y Ensenada. Un tercer grupo de casos, que incluye a Grafa, Ford, Mercedes-Benz, Lozadur y Cattaneo, astilleros Astarsa y Mestrina, Dálmine-Siderca y Acindar, permite una aproximación al cordón industrial de zona norte y oeste de la provincia de Buenos Aires y sur de Santa Fe. La empresa transnacional de origen italiano, Fiat, constituye un acercamiento a un territorio clave en la historia obrera del país como

la provincia de Córdoba, al tiempo que el análisis de la empresa Las Marías provee evidencias preliminares vinculadas a la región del noreste argentino (NEA). Finalmente, casos como los de Loma Negra y La Nueva Provincia, posibilitan un acercamiento a zonas del interior de la provincia de Buenos Aires.

Este agrupamiento no es el único posible. Una lectura alternativa, aunque complementaria, surgiría de un diagrama organizado en términos de actividad económica. Así, se abordan los casos de tres fábricas siderúrgicas, tres automotrices, cuatro textiles (una de ellas especializada en fibras sintéticas y, por lo tanto, vinculada también con la actividad petroquímica), tres ingenios azucareros, una empresa minera, dos ceramistas, tres empresas dedicadas a la industria naval, un frigorífico, una cementera, una gráfica y dos empresas dedicadas a la industria de la alimentación. Finalmente, solo una de las empresas analizadas se dedica a los servicios (el transporte). Esta opción permitiría también observar de forma distinta las dinámicas sindicales y su posible incidencia en las características del proceso represivo analizado, así como detenerse en el tipo de organización empresarial, su tamaño e incidencia en la economía nacional, regional e internacional, o el origen del capital, entre otras variables relevantes. Este tipo de decisión metodológica, así como una investigación de casos que no han sido incluidos y una profundización de los seleccionados, forman parte de la agenda de trabajo a futuro.

3. La trama histórica: el movimiento obrero y el terrorismo de estado

Los hechos analizados en este informe forman parte de un período histórico marcado por un proceso de radicalización política y de auge de la militancia sindical de base que no se restringió a la Argentina, sino que tuvo proyecciones significativas en América Latina y en distintos puntos del mundo. En el marco de la Guerra Fría, al calor de los procesos de descolonización en importantes regiones de Asia y África, y de proyectos revolucionarios como el que triunfó en Cuba en 1959, se produjo el crecimiento de organizaciones políticas y sindicales que —con diversos lineamientos ideológicos— compartían una posición crecientemente contestataria y llamaban a producir cambios radicales en el orden económico, político y social. En este contexto, se produjeron fuertes procesos de movilización y protesta obrero-estudiantil a fines de la década del 60, desde el denominado "68 global", que incluyó grandes movimientos de protesta en

Francia, Checoslovaquia, México, entre otros; a sucesos posteriores entre los que se destacaron el Cordobazo y las diversas movilizaciones en otros puntos del país entre 1969 y 1970.

En América Latina, los procesos de radicalización política y de organización de corrientes combativas en el sindicalismo presentaron numerosos rasgos en común entre fines de los 60 y mediados de los 70, y también tuvieron puntos de contacto los correspondientes procesos represivos que se articularon entonces. La dictadura argentina (1976-1983) fue contemporánea a otros procesos dictatoriales en el continente —Chile (1973-1989), Uruguay (1973-1985), Brasil (1964-1985), Paraguay (1954-1989) y Bolivia (1971-1982)— y existieron vínculos diversos entre varios de ellos, incluso procesos de coordinación represiva como los articulados en torno al denominado "Plan Cóndor". Al mismo tiempo, el período que se abrió a mediados de los 70 se caracterizó, no solo por el desarrollo de políticas represivas respecto de la militancia política y la organización sindical, sino también por transformaciones del capitalismo global que se plasmaron, de 1973 en adelante, en un proceso de crisis y reconfiguración económica y social que trajeron aparejados cambios en el peso relativo de las actividades económicas y también, fundamentalmente, un replanteo regresivo de las relaciones laborales a nivel mundial.

El nivel de confrontación económica, política y social alcanzó, a mediados de los 70, un pico inédito en términos históricos. En el caso argentino, la clase trabajadora —que había conquistado en la década peronista una estructura sindical de gran alcance y fortaleza y una posición central en la economía y la sociedad— no tuvo un papel marginal en esta confrontación, como parece sugerir el excesivo énfasis puesto en las luchas políticas y, en especial, en la lucha armada. Por el contrario, desempeñó un papel central en el ascenso de la conflictividad que, lejos de ser únicamente un reflejo de la lucha política, tuvo como trasfondo la confrontación creciente entre el capital y el trabajo en los ámbitos de la producción. El desarrollo y la vitalidad de la lucha sindical y la importancia que adquirieron las instancias de organización obrera de base, los delegados y las comisiones internas, son factores esenciales para explicar las raíces de este poder de trabajo frente al capital, que puede visualizarse, por ejemplo, en los indicadores de la distribución funcional del ingreso, que muestran que los asalariados habían logrado abarcar un 48% del ingreso nacional en 1974.

Este creciente poder obrero encontraba sus razones, no solo en las características del modelo de industrialización y en el papel que cumplían los trabajadores en la producción y el consumo de bienes, sino también en las estrategias de organización que habían desarrollado y en su vinculación —al mismo tiempo, parcial, contradictoria, conflictiva y fundamental— con organizaciones políticas que habían sumado sus fuerzas a proyectos revolucionarios relacionados con un proceso internacional de radicalización. Los programas de La Falda y Huerta Grande, el Plan de Lucha de la CGT durante la presidencia de Arturo Illia, las luchas de los obreros azucareros tucumanos frente a la reorganización regresiva de la actividad de los ingenios a partir de 1966, la conformación de la CGT de los Argentinos, las luchas obreras del Cordobazo y la organización del sindicalismo clasista, la pueblada de los obreros mineros en El Aguilar y las numerosas tomas de fábrica que se sucedieron en los primeros años de la década del 70 son algunos de los tantos hitos de ese poder creciente que iban acumulando los trabajadores, tanto en luchas defensivas, como en procesos en los que alcanzaban nuevas conquistas.

Las políticas de la dictadura, aunque marcadas por múltiples contradicciones y tensiones, tuvieron como claro objetivo resolver el desafío que implicaba la confluencia del proceso de radicalización política y social con el poder que la clase trabajadora iba desarrollando. Las líneas de solución intentadas tras el derrocamiento del gobierno peronista en 1955 habían tenido como trasfondo la permanencia y profundización del modelo de industrialización y de sus relaciones estructurales. En cambio, a partir de marzo de 1976 las políticas permitieron atacar las formas organizativas y el rol político de la clase trabajadora y, al mismo tiempo, promover transformaciones económicas que alteraron sus bases estructurales de poder de manera profunda.

Desde el 24 de marzo de 1976, la dictadura llevó adelante políticas que implicaron un cambio en el patrón de acumulación que había estado vigente en las cuatro décadas previas: la industrialización por sustitución de importaciones, tanto en su primera fase de producción de bienes de consumo masivo como en su segunda etapa de gran dinamismo del complejo metalmecánico, industria automotriz y química, con fuerte presencia del capital extranjero. La reforma financiera de 1977, la apertura arancelaria y el endeudamiento externo, promovieron una reestructuración regresiva del sector industrial y una profunda transformación de la estructura econó-

mica y social. Se produjo entonces, una caída considerable de la producción industrial en términos agregados, que además tuvo un impacto heterogéneo sobre las distintas ramas y provocó un proceso de concentración económica en beneficio de un conjunto de grupos económicos locales e internacionales. En este contexto, tuvo lugar un incremento exponencial del endeudamiento externo, vinculado en forma creciente al proceso de valorización financiera y de fuga de capitales. Este cambio del patrón de acumulación de capital constituye el contexto imprescindible para analizar las transformaciones experimentadas por los trabajadores y sus organizaciones durante la dictadura.

Una breve síntesis de los efectos de las políticas económicas hacia el sector industrial resulta útil para dar cuenta, al menos superficialmente, de la magnitud de la transformación y sus impactos profundos en las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera. En los primeros años posteriores al golpe cerraron más de 20.000 establecimientos fabriles; el producto bruto del sector cayó cerca de un 20% entre 1976 y 1983; la ocupación disminuyó en ese mismo período y se redujo el peso relativo de la actividad manufacturera en el conjunto de la economía (del 28 al 22%). La industria dejó de ser el núcleo dinamizador central de las relaciones económicas y sociales. Estas transformaciones económicas alteraron el poder estratégico de los grandes sindicatos industriales que habían marcado por décadas el paso del conflicto sindical en la Argentina. Como consecuencia, la participación de los asalariados en el ingreso nacional pasó del 48% en 1974 al 22% en la crisis hiperinflacionaria de 1982.

Para alcanzar estos resultados, la dictadura combinó una serie de políticas de distinto carácter, grado y alcance. Una de ellas, aplicada por el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, estuvo circunscripta a los salarios y al empleo; y tuvo un correlato inmediato en el ingreso de los trabajadores y en sus posibilidades de organización, protesta y demanda. En su mensaje al país del 2 de abril de 1976, este funcionario, máximo referente del mundo empresario, explicó:

> En cuanto a la política salarial, en una etapa inflacionaria como la que está viviendo el país y en el contexto de un programa de contención de la inflación, no es factible pensar que puedan tener vigencia las condiciones ideales de libre contratación entre la parte obrera y empresarial para la fijación del nivel de salarios. Debe, pues, suspenderse toda actividad de negocia-

> ción salarial entre los sindicatos y los empresarios, así como todo proceso de reajuste automático de salarios de acuerdo con índices preestablecidos. Será el Estado el que establecerá periódicamente el aumento que deberán tener los salarios (…). El verdadero incentivo para el aumento de los salarios deberá provenir de la mayor productividad global de la economía y, en particular, del de la mano de obra. Si la producción aumenta no solo con el esfuerzo de inversión del sector empresario, sino también por la eliminación de prácticas laborales que afecten la productividad, que conduzca a una mayor colaboración obrera para lograr dicho objetivo…[10]

Una vez establecida la regulación oficial de los salarios, estos cayeron cerca del 40% respecto a los vigentes en 1974, en un contexto de suba del desempleo, supresión de horas extras y recortes en las prestaciones sociales. Sin embargo, el gobierno autorizó un marco de flexibilidad a las empresas respecto a los salarios fijados oficialmente. Esto generó que, como consecuencia de luchas obreras o por la situación particular de algunas firmas, en muchas industrias los trabajadores recibieron salarios superiores a los autorizados. Al mismo tiempo, la abrupta caída del salario real, aunque afectó al conjunto de los trabajadores, lo hizo de diferentes maneras en cada caso. Los del sector público se vieron perjudicados frente a los del sector privado y existieron fuertes diferencias salariales entre las industrias localizadas en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires y el interior. Asimismo, se produjeron marcados desniveles entre los trabajadores de plantas grandes, medianas y pequeñas. También, de acuerdo a la rama de industria y, dentro de una misma rama industrial, entre las diferentes categorías profesionales. La fragmentación de la clase obrera en este período se vio también reforzada por otras políticas del equipo económico de la dictadura, como la de promoción industrial, que fomentó la relocalización de plantas en zonas alejadas de los principales centros industriales y generó desocupación en las zonas históricamente dedicadas a esta actividad.

La fijación de los salarios por parte del Estado estaba estrechamente ligada al cercenamiento de derechos laborales básicos, conquistados por el

(10) Citado en Gallitelli, Bernardo; Thompson, Andrés, "La política laboral en la Argentina del "Proceso," en Manuel Barrera y Gonzalo Fallabella (comps.), *Sindicatos bajo regímenes militares. Argentina, Brasil, Chile*. Santiago de Chile, CES-Naciones Unidas, 1990, pp. 45/46.

movimiento obrero en las décadas previas, como el derecho a intervenir en la negociación colectiva, a decidir autónomamente sobre el financiamiento de la salud y las garantías que ofrecía la ley de contratos de trabajo sancionada en 1974. Una de las primeras medidas de la Junta de facto fue suspender por tiempo indeterminado las negociaciones de las comisiones paritarias, y de inmediato, se dictó la ley 21.297 que derogó 27 artículos de la ley 20.744 de "Contrato de Trabajo", a fin de "corregir excesos y vicios".(11) La nueva ley de convenios colectivos se debatió con intensidad en la Junta Militar y en la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) desde mediados de 1976 y se sancionó a fines de este año. En el mensaje que acompañaba al proyecto que modificaría la ley 14.250 de 1953, los ministros de Economía, de Trabajo y de Bienestar Social, Martínez de Hoz, el general de brigada Horacio Tomás Liendo y el contralmirante Julio Juan Bardi, respectivamente, informaron que el texto preveía "la revisión de las convenciones colectivas y de los laudos vigentes, con el objeto de eliminar, en una segunda etapa, las cláusulas que hubiesen incorporado reglas generadoras de excesos o distorsiones que, lesionando el equilibrio de las partes, puedan afectar la economía nacional".(12)

Al analizar el proyecto, los asesores de la Junta explicaron que buscaban mantener la vigencia de las convenciones y laudos, mientras estuviera suspendida la actividad gremial; analizaban sus alcances, dejando en claro que quedaban sin efecto numerosos beneficios por vacaciones, francos compensatorios, licencias por enfermedad, jornada de trabajo, intervención obrera en la aplicación de sanciones, sistemas de autogestión o cogestión ("sea cual fuese el nivel en que se haya previsto la intervención del personal") y, en general, "todas las disposiciones que directa o indirectamente atenten contra las necesidades de incrementar la producción o lesionen el equilibrio de las partes...". Asimismo, se eliminaban los sistemas de remuneraciones ("de enganche") en función de coeficientes, porcentajes o índices de cualquier índole que tomaran como base el salario mínimo vital, el costo de vida u otras retribuciones distintas a la de las tareas desempeñadas, "o que establezcan la traslación automática de mejores beneficios otorgados a otros sectores". Al hacer específica

(11) Comisión Argentina por los Derechos Humanos, *Argentina: proceso al genocidio,* "La represión obrera: razón de Estado", Bs. As., Colihue, 2014.

(12) Fondo Secretaría General de la Junta Militar, Dirección de Estudios Históricos de la Fuerza Aérea, Ministerio de Defensa de la Nación, [en línea] www.archivosabiertos.com

referencia a la actividad privada, se consignaba la eliminación de cláusulas que obligaban al empleador a depender de bolsas de trabajo controladas por el sindicato para emplear personal. Un apartado especial establecía que se individualizaría el sistema de aportes jubilatorios y de salud. El art. 3° facultaba al Ministerio de Trabajo a revisar las calificaciones de insalubridad insertas en las convenciones (este fue un eje central de la ofensiva empresarial, como se analiza en varios informes) y el art. 4° permitía al Ejecutivo revisar convenciones y laudos para el sector privado, "pudiendo eliminar o reformar las cláusulas que generasen excesos o distorsiones que lesionan el equilibrio de partes o contribuyan al deterioro de las relaciones empresario laborales". En distintas reuniones de la Junta Militar, los lineamientos dirigidos al Ministerio de Trabajo para modificar la ley de convenios colectivos se sintetizaban en "eliminar todos los privilegios".(13)

Más adelante, para la reforma de la ley de obras sociales se encontraron manifestaciones similares, pero existieron sin embargo, algunas diferencias entre empresarios y el Ministerio de Trabajo. El prolongado debate giraba en torno a que los proyectos presentados por la cartera laboral no terminaban por atacar lo que los empresarios seguían observando con desconfianza como un uso político de los fondos para la salud por parte de los dirigentes sindicales. Luego de que el exbrigadier Teodoro Álvarez, ejecutivo del Ingenio Ledesma, advirtiera la "siempre peligrosa vaguedad de financiar planes y programas de carácter social", Luis María Blaquier —director del Ingenio, representante del Centro Azucarero Argentino y hermano del presidente de la compañía jujeña, Carlos Pedro Blaquier— se dirigió a la CAL para discutir el proyecto. Allí comentó:

> … si la ley se fuese a aplicar durante un gobierno como el actual, no la discutiríamos, ya que sabemos que quien la va a aplicar tiene un espíritu por encima de la letra fría o de las entrelíneas que se pueden interpretar; Dios quiera que se tarde muchísimos años en volver a este tipo de gobierno populista, pero el temor nuestro se dirige a ese momento en que tengamos que enfrentar a un ministro de Trabajo que diga que los obreros siempre tienen razón.(14)

(13) Actas de la Junta Militar N° 12, 11/11/1976, y N° 13, 25/11/1976, Fondo Secretaría General de la Junta Militar, Dirección de Estudios Históricos de la Fuerza Aérea del Ministerio de Defensa de la Nación, [en línea] www.archivosabiertos.com

(14) Fondo Secretaría General de la Junta Militar, Dirección de Estudios Históricos de la Fuerza Aérea, Ministerio de Defensa de la Nación, [en línea] www.archivosabiertos.com

De manera complementaria, el Estado terrorista implementó una batería de leyes represivas que transformaron en forma dramática los principios y formas de la acción sindical en la Argentina. En primer lugar, la dictadura sumó una política de intervención de la mayoría de los grandes sindicatos y federaciones, que comenzó con la de la central nacional de trabajadores, la Confederación General del Trabajo (CGT).[15] En los primeros tres años, en los que se alcanzó el punto represivo más alto, se intervinieron decenas de las principales organizaciones obreras y se les retiró la personería jurídica a otras tantas.[16]

Mediante la designación de funcionarios militares en casi una tercera parte de las federaciones nacionales, se quebró la estructura nacional centralizada del movimiento sindical. Entre las federaciones intervenidas se encontraban las de mayor peso numérico sobre el total, como la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (con cerca de 300.000 afiliados cada una), entre muchas otras.

Al mismo tiempo, una serie de normas establecieron el congelamiento de la actividad gremial, como la ley 21.261 del 24 de marzo de 1976 —que suspendió el derecho de huelga—; la ley 21.356 de julio de 1976 —que prohibió la actividad gremial, es decir, asambleas, reuniones, congresos y elecciones, facultando al Ministerio de Trabajo a intervenir y reemplazar dirigentes dentro de los establecimientos fabriles—; y la ley 21.263 del 24 de marzo de 1976 —que eliminó el fuero sindical—. Además, más allá de la utilización de la ley 20.840 (sancionada el 28 de septiembre de 1974), que establecía severas penalidades para todos aquellos que cometieran actividades "subversivas" en todas sus manifestaciones, se reimplantó, por ley 21.259 del 24 de marzo de 1976, la Ley de Residencia, en virtud de la cual todo extranjero sospechoso de atentar contra la "seguridad nacional" podía ser deportado. También, se dictó la ley 21.400 el 9 de septiembre de 1976, de Seguridad industrial. Ella prohibió cualquier medida concertada de acción directa, trabajo a desgano, baja de la producción, entre otras. La ley 22.105, sancionada el 15 de noviembre de 1979, derogó la ley 20.615

(15) El comunicado 58 de la Junta Militar dispuso la intervención de la CGT.

(16) Para una lista de las principales organizaciones sindicales intervenidas a partir del 24 de marzo de 1976, ver Fernández, Arturo, *Las prácticas sociales del sindicalismo 1976-1982*, Bs. As., CEAL, pp. 135/137. El mismo autor señala que, por resoluciones del Ministerio de Trabajo —a cargo de Tomás Liendo—, se intervinieron entre marzo y mayo de 1976 las principales organizaciones sindicales de segundo grado, representativas de cerca del 50% de la clase trabajadora. Fernández, Arturo, *Las prácticas sociales...*, p. 62.

de Asociaciones Profesionales dictada por el gobierno constitucional previo, y terminó por legalizar la intervención extrema del Estado dictatorial, socavando las bases institucionales y financieras del poder sindical.[17] Esta política represiva, aunque se extendió a todas las actividades económicas, se concentró en las actividades industriales, el sector que durante la segunda etapa de la industrialización había constituido el pilar de la organización y lucha sindical. Los gremios metalúrgicos y mecánicos del automotor fueron especialmente perseguidos.

Toda esta batería legislativa represiva estuvo enfocada en conjugar el interés empresarial y el militar: eliminar cualquier elemento que pudiera obstaculizar el nuevo rumbo marcado, el reordenamiento de las relaciones sociales que se habían estructurado en las décadas previas. Esto implicaba inmovilizar al conjunto de la clase trabajadora, pero también exterminar a la minoría combativa que se localizaba en las representaciones de fábrica: cuerpos de delegados y comisiones internas, es decir, los representantes de base de los trabajadores que durante décadas habían cumplido un papel muy importante en la defensa de los derechos laborales y en la organización y sostenimiento de conflictos y negociaciones con las direcciones empresariales. En este sentido, el interés compartido no redundaba en la eliminación de todo formato sindical, sino de lo que se consideraban "excesos" del poder obrero. Por ello mismo, la dictadura, a través del Ministerio de Trabajo, prorrogó mandatos de comisiones directivas y delegados, no intervino numerosos sindicatos y permitió la existencia de representantes de base con carácter provisorio.

Este es el marco imprescindible para analizar la represión a los trabajadores, que aunque no se inició con el golpe militar, se acentuó de forma notable a partir del 24 de marzo de 1976. Entre 1974 y 1976 los focos de mayor agitación obrera (Tucumán, Jujuy, Córdoba y el cordón industrial del norte de la provincia de Buenos Aires hasta el sur de Santa Fe) fueron reprimidos por fuerzas policiales y militares, algunas de sus organizaciones intervenidas y sus líderes perseguidos y encarcelados. Uno de los puntos más álgidos y visibles de esta ofensiva de las fuerzas de seguridad fue el "copamiento" de la ciudad de Villa Constitución el 20 de marzo de 1975 y el arresto de la casi totalidad de los dirigentes sindicales de la zona donde estaba emplazada Acindar. En paralelo, se produjo una represión similar

(17) Comisión Argentina por los Derechos Humanos, *Argentina: proceso al genocidio,* "La represión obrera: razón de Estado". Bs. As., Colihue, 2014.

en Libertador San Martín, Jujuy, contra los trabajadores y el sindicato del Ingenio Ledesma. Aún con su elevada intensidad y su impacto sobre los trabajadores y sus organizaciones, la represión en esta etapa tuvo características cualitativamente diferentes a las que vendrían después. Hasta 1976, la desaparición de personas no se encontraba aún institucionalizada y las formas más frecuentes de represión fueron la detención de obreros y dirigentes y los asesinatos aislados, aunque reiterados y crecientemente repetidos, por parte de fuerzas paramilitares. A partir del golpe, se instauró un nuevo esquema represivo, cuyo impacto sobre el movimiento obrero fue muy profundo. Dirigentes y activistas fueron muertos, presos, desaparecidos, exiliados, al tiempo que se desarrollaron distintas formas de violencia en los lugares de trabajo, se prohibieron asambleas y reuniones y se profundizaron las estructuras de seguimiento, vigilancia y control.

Es importante tener en cuenta, al mismo tiempo, que aunque las políticas represivas, laborales y económicas de la dictadura tuvieron un impacto decisivo en las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera, existieron respuestas diversas por parte de las dirigencias y las bases obreras, tanto en el territorio argentino, como en el exterior, que abarcaron desde el desarrollo de posiciones cercanas a la dictadura por parte de un sector dirigente hasta un amplio arco de formas de organización y cuestionamiento. En términos de las formas de organización y lucha que tuvieron lugar en el territorio nacional —que se caracterizaron por una gran diversidad de protagonistas, objetivos y tácticas— es posible dividir al período de la dictadura en dos etapas diferentes, tomando como punto de inflexión entre ambas la huelga general de abril de 1979, la primera en los años dictatoriales.

Un primer período, extendido entre marzo de 1976 y abril de 1979, estuvo caracterizado por una mayor fragmentación de las iniciativas de oposición abierta, una situación de enfrentamiento y diferenciación entre las corrientes sindicales y, sobre todo, por la elevada intensidad de la política represiva, que acalló y dio por concluidos conflictos importantes y promovió la desmovilización en casos en los que un contexto relativamente más permisivo habría ocasionado protestas de magnitud. Sin embargo, los conflictos obreros fueron, incluso en esta etapa, numerosos y algunos de ellos lograron un impacto significativo. En este período se destacaron las prácticas "subterráneas" de resistencia obrera, a nivel de planta, medidas de protesta encubiertas llevadas adelante por grupos de trabajadores con

reducida coordinación e impacto, como el "trabajo a tristeza", el "trabajo a desgano" (reducciones del ritmo de trabajo), interrupciones parciales de tareas, sabotajes y una multiplicidad de iniciativas tendientes a la organización de sectores de los trabajadores.

El año 1979 constituyó un momento de transición en el que se concretó la convocatoria a la primera huelga general, llevada adelante por la Comisión de los 25 con la oposición de los sectores participacionistas nucleados en la Comisión Nacional del Trabajo (CNT). Los 25 eran sectores moderados del sindicalismo, mayormente peronistas ortodoxos, conformados con el objetivo de dar una respuesta sindical al golpe y en oposición a quienes pretendían que la dirigencia sindical asesorara a la intervención militar de la CGT y tuviera una aproximación dialoguista con el gobierno dictatorial. El primer posicionamiento confrontacionista de los 25 fue desconocer las intervenciones y reconocer la legitimidad de las autoridades electas antes del golpe y a mediados de 1978 organizó el Movimiento Sindical Peronista que pronto convocó al paro de abril de 1979. En esta fecha, en un contexto de agitación creciente, el consejo directivo de los 25 llamó a defender la industria nacional, a revisar la política arancelaria y a restituir el poder adquisitivo del salario, convocando a una jornada de protesta sin concurrencia al trabajo para el 27 de abril. Más allá de que la convocatoria fue de un solo sector del sindicalismo, expresó un grado de movilización sindical mayor que en los años previos, al tiempo que constituyó un desafío al gobierno militar con fuerte repercusión nacional e internacional.

El conflicto de 1979 fue un punto de inflexión en el que se manifestaron las acciones de resistencia de grupos de trabajadores y sindicalistas afuera del país, y que se sumaron a la campaña de denuncia internacional que llevaban adelante los organismos de derechos humanos y que tuvieron impacto en la situación argentina. Algunos ejemplos son las campañas por la liberación de los presos obreros y sindicalistas, que incidieron en la supervivencia, e incluso liberación anticipada, de trabajadores por los que se reclamaba (es el caso de los obreros de Villa Constitución, por ejemplo), y las intervenciones en coyunturas críticas en las que, en algunas ocasiones, someter al gobierno dictatorial a presiones internacionales amplió el margen de maniobra para los que luchaban en el territorio argentino. Al mismo tiempo, la Organización Internacional del Trabajo se convirtió, en este período, en un foro en el que la dictadura intentó legitimarse pero en el

que también se cumplió una tarea de denuncia, tanto por las intervenciones de aquellos que desconocían el mandato del gobierno de presentar una buena imagen ante la comunidad internacional, como por la circulación de información sobre la represión a obreros y sindicalistas que promovía el repudio a la dictadura.

El segundo período de conflictividad obrera se abrió con el primer paro general y culminó con la transición a la democracia en diciembre de 1983. Estuvo marcado por la sanción de la Ley de Asociaciones Profesionales y caracterizado por intentos fallidos de unificación de las tendencias sindicales, una disminución significativa de la intensidad de la política represiva y el surgimiento de nuevos espacios para la organización, que permitieron que las formas de lucha se extendieran. A partir de mediados de 1981 las protestas sindicales se fueron sucediendo con mayor frecuencia y fueron adquiriendo un carácter cada vez más masivo. El 7 de noviembre de 1981 se realizó la primera movilización popular contra la dictadura que no se restringió al ámbito sindical pero en la cual éste tuvo un rol protagónico: el sindicalismo "confrontacionista" buscó confluir con la Iglesia, llamando a una marcha a San Cayetano (santo del trabajo para la religión católica) bajo el lema "Paz, Pan y Trabajo". Numerosos partidos políticos y organizaciones sociales adhirieron a la medida y, a pesar de la fuerte represión, de la intimidación en los medios de comunicación y del sitio establecido por las fuerzas de seguridad, más de 10.000 personas participaron de la movilización. El 30 de marzo de 1982, solo dos días antes de la declaración de guerra a Gran Bretaña por las Islas Malvinas, se realizó una huelga y marcha a Plaza de Mayo a la que concurrieron 30.000 personas y que terminó con graves disturbios y numerosas detenciones.

El interregno de la Guerra de Malvinas puso en suspenso por dos meses toda movilización sindical de protesta contra la dictadura. Sin embargo, después de la derrota y del papel cumplido por los altos mandos del Ejército en la guerra, percibidos por muchos sectores como la sentencia final del período dictatorial, el movimiento de protesta aumentó en vinculación con el deterioro en las condiciones de vida de los asalariados, el cierre de fábricas y el incremento del desempleo. El 22 de diciembre de 1982, 30.000 personas se movilizaron a Plaza de Mayo y entregaron un petitorio con demandas en la Casa de Gobierno. En noviembre, 10.000 trabajadores se movilizaron en Rosario, demandando mejoras salariales

y una política contra el desempleo. A fines de 1982, la CGT instalada en la calle Azopardo (los gremios participacionistas de la CNT) convocó, por primera vez, a una medida de fuerza, llamando a una huelga general para el 6 de diciembre. Pocos días después, el 16 de diciembre de 1982, la Multipartidaria convocaba a la Marcha por la Democracia, a la que asistieron cerca de 100.000 personas. En 1983, cuando se hizo público el llamado a elecciones y el fin de la dictadura, se realizaron dos paros generales, el 28 de marzo y el 4 de octubre, los últimos antes de la vuelta a la democracia.

***

Esta síntesis histórica constituye la trama sobre la cual debe leerse la evidencia contenida y analizada en este informe que demuestra que, en una serie de casos relevantes, la represión al movimiento obrero llevada adelante por las fuerzas armadas fue posible en el territorio de las fábricas porque cuadros empresariales realizaron tareas cruciales para el éxito de la política represiva. La intención de este informe es establecer conexiones entre las distintas formas de responsabilidad empresarial en la represión y delinear patrones de prácticas empresariales de disciplinamiento de la fuerza de trabajo que constituyeron violaciones a los derechos humanos. Esta delimitación del objeto de análisis complementa otra gama de investigaciones que, incluso desde antes de finalizar la dictadura, abrieron los interrogantes sobre las formas en que los empresarios se compenetraron con la política del terrorismo de Estado: los crímenes que tuvieron como víctimas a distintos empresarios y tenían como objetivo la transferencia y apropiación de activos, delitos económicos —como la política de endeudamiento y transferencia de pasivos al Estado, tal como fuera denunciada originalmente en 1982 por Alejandro Olmos— y las distintas conexiones y formas de involucramiento de las empresas y los hombres de negocios en la planificación económica de la dictadura y en la implementación de sus políticas.

Esta investigación, aun cuando está focalizada en los establecimientos laborales, y por lo tanto, solo permite una reconstrucción parcial y limitada de las dinámicas obreras, busca también contribuir a un análisis sobre los trabajadores y sus organizaciones. Ellos no fueron solo víctimas de la represión, sino también protagonistas de distintas líneas de acción y organización. Sin duda, resulta fundamental reconocer la heterogeneidad de la clase trabajadora y del movimiento sindical, y contemplar todas sus co-

rrientes y posiciones; pero a la vez, resulta claro que un objetivo explícito de la política represiva, llevada adelante no solo por las fuerzas armadas sino por sectores significativos del empresariado en el país, fue la erosión del poder consolidado durante décadas por toda la estructura sindical, no solo a nivel de las grandes estructuras de representación y sus líderes más visibles, sino también —y fundamentalmente— en el de las instancias de representación de base en los establecimientos laborales. Los casos analizados aquí muestran algunos de los aspectos y dinámicas de esta ofensiva contra el trabajo, que dejó un profundo legado que condicionó el desarrollo del movimiento obrero y sus organizaciones, más allá de la transición a la democracia lograda en 1983.



PARTE I

Zona noroeste argentino



PRESENTACIÓN



En este apartado, ofrecemos los informes de la represión acaecida contra los trabajadores de cinco empresas situadas en provincias del noroeste argentino: dos empresas en Tucumán, una en Salta y dos en Jujuy. Tres de estas son ingenios azucareros: Ledesma en Jujuy, y Concepción y La Fronterita en Tucumán. Estos casos revisten una especial importancia, producto de la reestructuración regresiva de la actividad azucarera llevada adelante por la dictadura de 1966 y por la combatividad que enseñaron los trabajadores del azúcar, principalmente a través de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (Fotia). Por otra parte, se analizan los casos de la compañía Minera Aguilar, ubicada en la quebrada de Humahuaca, en Jujuy, y lo sucedido en La Veloz del Norte, única compañía de servicios incluida en esta investigación, cuya cabecera y origen se ubicaban en Salta, pero que tenía su segunda terminal en Tucumán. Hemos incluido en otro apartado los casos de las textiles Grafanor y Alpargatas, que han tenido plantas en la provincia tucumana, debido a que en el primero de los casos hemos decidido realizar el análisis junto a la textil de Capital Federal, Grafa, principal planta del mismo grupo (Bunge & Born), con la cual compartían directorio, y en el segundo, porque su presencia en Tucumán se analiza solo colateralmente, estando el foco de análisis puesto en las plantas de Barracas (en el sur porteño) y Florencio Varela (conurbano sur bonaerense). En ambos casos, las textiles expresan una política estatal y de las grandes empresas de relocalización de actividades en función de superar ciertos obstáculos a la productividad aparecidos en los emplazamientos originarios y de responder a la demanda de la creciente desocupación en Tucumán tras el cierre de numerosos ingenios.

Por razones vinculadas con procesos y condiciones de organización social y política, así como por factores geográficos y territoriales, tras el triunfo de la Revolución Cubana, en 1959, distintos grupos revolucionarios eligieron esta zona del noroeste como el escenario propicio para

iniciar experiencias guerrilleras basadas en la teoría del foco rural. Las primeras experiencias encarnadas por los Uturuncos, en los límites entre Santiago del Estero y Catamarca, desde antes de comenzar el año 1960, y el foco guevarista del Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP) en Orán, Salta, en 1963, fueron continuadas poco después en Tucumán, resultando como la más emblemática la experiencia iniciada por el PRT-ERP en 1974, cuando instaló en los alrededores de Famaillá la Compañía del Monte Ramón Rosa Jiménez. Estas iniciativas buscaban vincularse a un escenario de conflictividad obrera en crecimiento.

Los casos de los ingenios tucumanos revisten una centralidad notoria en la investigación por diferentes razones, todas ellas enlazadas: allí se realizó uno de los primeros ensayos de reestructuración y concentración del capital, diez años antes del golpe de Estado de 1976, con la consecuente desocupación y convulsión social generada; la selva y el monte tucumano fueron escenario de gran conflictividad social y obrera por estas mismas razones y allí buscaron insertarse distintas experiencias guerrilleras; y porque Tucumán fue el primer gran ensayo represivo del terrorismo de Estado, a partir de la aplicación del "Operativo Independencia" en febrero de 1975.

A mediados de 1966, previa militarización de distintas localidades azucareras tucumanas, la dictadura autodenominada "Revolución Argentina" procedió a la intervención de ingenios azucareros. Los resultados de este proceso al finalizar la dictadura fueron: el cierre de once de los veintisiete ingenios azucareros existentes en Tucumán, la eliminación de entre 40.000 a 50.000 puestos de trabajo solo en la agro-industria azucarera, la emigración de la provincia de más de 200.000 personas y la profundización del proceso de concentración monopolista de la industria azucarera, desfavoreciendo también a un sector de los industriales tucumanos. Esta salida regresiva, "racionalizadora", tuvo como principal víctima a la clase obrera, los pequeños y medianos productores cañeros (agrupados en la Unión de Cañeros Independientes de Tucumán, UCIT), quienes la enfrentaron, con el protagonismo de la Fotia, no obstante las pérdidas de trabajadores y afiliaciones que significaban los cierres.[1] Ya en el período democrático, a mediados de 1974, la Fotia protagonizó una de las huelgas

(1) Nassif, Silvia, "Las luchas obreras tucumanas durante la autodenominada Revolución Argentina (1966-1973)", tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, defendida el 17/03/2015.

más importantes del período, con la paralización de la zafra en plena molienda en septiembre de 1974. Dicha medida había sido discutida previamente en el Congreso de delegados seccionales de Fotia que contó con la presencia de doscientos treinta y ocho delegados y la participación de representantes del Ingenio Ledesma. La medida de lucha se realizaba para exigir la anulación de las leyes azucareras de la dictadura y la defensa de la Compañía Nacional Azucarera SA (Conasa), la creación de nuevas fábricas, la reapertura del Ingenio Esperanza, por aumentos salariales, contra el empleo de la máquina cosechadora integral sin la previa creación de fuentes de trabajo, entre otras cuestiones.[2] Por entonces se producía la revuelta obrera en El Aguilar, conocida como "El aguilarazo", que condensaba más de diez años de lucha y organización de los mineros jujeños; mientras que los trabajadores de Ledesma recuperaban el sindicato y en la ciudad cabecera de la empresa presidida por Pedro Blaquier, un frente político enemistado con la compañía azucarera ganaba el municipio. En tanto, en Salta, la Unión de Tranviarios Automotor, encabezada por los trabajadores de La Veloz del Norte, llevaba adelante numerosas medidas de acción que arrancaron numerosas concesiones a la empresa.

Sobre esta diversidad de conflictos y situaciones se desarrolló la represión. Ya a comienzos de 1964, la Gendarmería de la zona de Orán, en Salta, había desarticulado la experiencia guerrillera foquista del EGP, transformándose en hipótesis militar considerar a la zona como canal de infiltración del comunismo internacional. Por ello es que en abril de 1966 se creó una subunidad de Gendarmería en Ledesma, "para controlar los pasos fronterizos y los movimientos migratorios, entre los meses de marzo a diciembre de todos los ingenios de Salta y Jujuy", que no se instaló en la frontera, sino dentro de un predio cedido por el ingenio. Este destacamento actuaría en marzo de 1975, en paralelo al ensayo represivo en la ribera del Paraná, especialmente en Villa Constitución, cuando se intervino militarmente el sindicato de los obreros azucareros de Ledesma. Un mes antes, se había oficializado en Tucumán una nueva intervención militar con el denominado "Operativo Independencia", a través del decreto 261/1975.

---

(2) Sobre el Congreso de Delegados Seccionales realizado el 06/09/1974 consultar *La Gaceta*, 10 de septiembre de 1974; también *Nueva Hora*, órgano oficial del Partido Comunista Revolucionario, 18 al 30 de septiembre de 1974; y *Evita Montonera. Revista Oficial de Montoneros*, enero-febrero 1975. Una reconstrucción de esta huelga se encuentra en Taire, Marcos, *El último grito 1974: crónica de la huelga de los obreros tucumanos de la Fotia*, Bs. As., Ediciones del pago chico, 2008.

Dicho operativo tuvo hasta 1979, y de forma sucesiva, la conducción de los generales Acdel Edgardo Vilas, Antonio Domingo Bussi y Luis Santiago Martela. El mismo Vilas explicó que el epicentro de su accionar en la provincia se llevó a cabo en el "ámbito gremial y dentro del mismo el objetivo principal era la Fotia". Fue con ese propósito que las fuerzas represivas realizaron la "Operación Zafra Feliz", entre otras acciones, consistente en operaciones de seguridad como "el control y censo de la población que desde otros lugares llegaba para la zafra".(3) Entonces se instalaron los primeros CCD en el país como la conocida "Escuelita" de Famaillá.

A partir del golpe de marzo de 1976, implementando la directiva del Ejército 404/1975 que organizó la zonificación militar, Tucumán formó parte junto a Salta y a Jujuy de la subzona 32, bajo el comando de la Brigada de Infantería V de Tucumán, estando incorporada la subzona al territorio de la zona militar III, que incluía también a las provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza, La Rioja, San Juan, Santiago del Estero y Catamarca. Dicha zona estuvo bajo las órdenes del III Cuerpo del Ejército, con asiento en Córdoba, siendo sus comandantes de forma sucesiva los generales Luciano Benjamín Menéndez, José Antonio Vaquero, Antonio Domingo Bussi, Cristino Nicolaides y Eugenio Guañabens Perello.

Dentro de la subzona 32, Tucumán en concreto conformó el área 321, bajo control del Regimiento de Infantería 19, cuyos jefes hasta 1979 fueron los tenientes coroneles Ernesto Arturo Alais y Fausto Marcelo González. En esta provincia, los principales CCD fueron Jefatura de Policía de San Miguel de Tucumán y la ya mencionada "Escuelita" de Famaillá, entre otros. Muchos ingenios azucareros también fueron convertidos en base de operaciones militares y CCD, como los ex Ingenios Lules, Nueva Baviera, Santa Lucía y los Ingenios La Fronterita y Bella Vista, entre otros. Jujuy formó el área 323, bajo mando del Regimiento de Infantería de Montaña 20, cuyos primeros jefes fueron los coroneles Carlos Néstor Bulacios y José Bernal Soto, y los principales CCD fueron Jefatura de Policía y Guerrero. Finalmente, Salta fue el área 322, bajo mando del Regimiento de Infantería de Monte 28 y el Destacamento de Exploración de Caballería Blindada, con sede en Tartagal, cuyos primeros jefes fueron los tenientes coroneles Héctor Luis Ríos Ereñú y Roberto Felipe Domínguez para el

(3) CFed. Apel Tucumán, Declaración de Vilas, Cuerpo N° 1, "Anexo Prueba Causa Menéndez, Prueba Testimonial c/Declaraciones de Ex Comandantes, ex gobernadores", 02/02/1987.

regimiento y los coroneles Carlos Alberto Mulhall y Mario Aguado Benítez para el destacamento.

En cuanto al sentido de esta investigación, resulta esclarecedor considerar que de las 269 víctimas judicializadas en la causa por crímenes de lesa humanidad cometidos durante el "Operativo Independencia", alrededor del 42% fueron obreros y jornaleros del interior de la provincia y sus familiares directos, el 15% fueron dirigentes sindicales y gremiales, el 8% eran comerciantes y personas de oficio del interior de la provincia, otro 8% eran empleados públicos, el 5% eran profesionales independientes, el 4% eran estudiantes universitarios, el 2% eran militantes de partidos políticos de izquierda y solo el 7% acreditaba alguna vinculación con el ERP/PRT o con Montoneros.[4]



(4) CFed. Apel. Tucumán, "Operativo Independencia (1975/marzo de 1976) Expte. 401015/04 y 401016/04 y conexas", 27/12/2012, causa: 401015/2004. Cabe aclarar que las víctimas totales de esta causa judicial son 270.

Ingenio Concepción[1]



1. Introducción

Entre 1974 y 1983, la Compañía Azucarera Concepción fue la propietaria del Ingenio Concepción, el más importante de la provincia de Tucumán hasta la actualidad. El mismo se encuentra ubicado en la Banda del Río Salí a cinco kilómetros de San Miguel de Tucumán. Allí, al menos veintiséis trabajadores del Ingenio Concepción fueron víctimas de crímenes de lesa humanidad. De ellas, veintiuna se encuentran desaparecidas y al menos once habían integrado la comisión directiva y el cuerpo de delegados del sindicato. En cuanto al ciclo represivo, la primera víctima fue secuestrada el 07 de enero de 1976, coincidente con el período de Antonio Domingo Bussi a cargo del "Operativo Independencia", y la última fue secuestrada el 10 de marzo de 1978 durante la gobernación de facto de Montiel Forzano.

En los años previos a la dictadura de 1976 los obreros azucareros del Ingenio Concepción se encontraban en un proceso de reorganización del sindicato bajo la dirección de una comisión directiva combativa. Contaban, además, con un poderoso cuerpo de delegados que se distinguía por la significativa cantidad de representantes, su organización y la participación de distintas corrientes políticas. Estas formas les posibilitaron a los obreros de fábrica y de surco protagonizar importantes luchas, en las que ocuparon en distintas oportunidades el ingenio y llegaron a paralizar

(1) Para la elaboración y corrección de este informe fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Hugo Santillán y otros ex obreros azucareros, Ana Jemio, Lucía Doz Costa, Laura Figueroa, Sara Mrad, Alicia Noli, Bárbara Durand y Teresa Salatino, del Archivo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la ONG Andhes y el Instituto de Investigaciones Históricas "Dr. Ramón Leoni Pinto", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. A todos ellos, agradecemos sus valiosos aportes.

la molienda, obteniendo aumentos salariales y mejoras en las condiciones de trabajo.

La comisión directiva y el cuerpo de delegados del Ingenio Concepción fueron completamente descabezados mediante la represión. Esto le permitió a la empresa azucarera la drástica disminución de más de la mitad de su planta de trabajadores y, al mismo tiempo, ganancias extraordinarias. Esos beneficios económicos estuvieron acompañados por un estrecho vínculo político entre Bussi y la familia propietaria del ingenio, los Paz. A la vez se comprobó el aprovisionamiento de camionetas del ingenio y del suministro de información de inteligencia para la represión y la desaparición de obreros dentro de la propiedad de la empresa.

2. Proceso productivo

Fundado en 1835 por Juan José García y controlado por sus sobrinos Juan Crisóstomo y Juan Manuel Méndez hacia 1870,[(2)] el Ingenio Concepción tuvo un importante período de expansión con la llegada del ferrocarril en 1876, que le permitió adquirir de Inglaterra maquinaria moderna.[(3)] Una década más tarde, Juan Crisóstomo Méndez —entonces único propietario del ingenio—[(4)] vendió la empresa a Alfredo Guzmán, su sobrino, quien más tarde se asoció con su cuñado Eduardo Leston y con Lidoro Quinteros, quedando conformada la sociedad Guzmán y Compañía.[(5)] Por entonces, el ingenio fabricaba 1500 toneladas de azúcar y molía 30.450 toneladas de caña.

En 1896 fue el primer ingenio en instalar una refinería, y ya a comienzos del siglo XX, Concepción llegó a elaborar 8000 toneladas de azúcar, al

(2) Juan Manuel y Juan Crisóstomo Méndez eran, a su vez, propietarios del único banco privado de la provincia. "En 1886 el gobierno provincial les adquiere el banco y sobre su base fundan el Banco Provincial de Tucumán, sociedad mixta, y luego lo convierten en el Banco de la Provincia de Tucumán", en *Ámbito Financiero*, 13 de enero de 1986.

(3) El Ingenio Concepción hacia 1881 contaba con unas 100 hectáreas de caña, pero compraba la caña de unas 500 hectáreas más "pertenecientes a cultivadores que abandonaron sus pequeños trapiches al aire libre ante el progreso fabril de la industria". Sobre los primeros momentos de la vida de este ingenio, ver Scheleh, Emilio J., *Los grandes pioneers de la Argentina. La obra económico-social de Don Alfredo Guzmán*, Bs. As., Guillermo Kraft, 1943, p. 121.

(4) Juan Manuel se puso a la cabeza de los negocios de otro ingenio azucarero, La Trinidad.

(5) Cabe resaltar la importante influencia y participación política que tuvieron algunos dueños de ingenios. Ese fue el caso de Alfredo Guzmán, quien se desempeñó en la legislatura provincial y también en el senado de la nación.

tiempo que la controlante Guzmán y Cía. se constituía en sociedad anónima bajo nuevo nombre: Compañía Azucarera Concepción.(6) Hacia 1943, Emilio Schleh, gerente y secretario del Centro Azucarero Argentino, en el capítulo referido al ingenio afirmaba que en ese momento Concepción era "el ingenio azucarero más importante de Tucumán y uno de los más poderosos del mundo". Contaba con un capital realizado de $170.100.000 y una capacidad diaria de 6500 bolsas de azúcar refinado. Trabajaban en la fábrica y en el campo alrededor de 8000 personas y durante el período de zafra el número de trabajadores llegaba a duplicarse.(7) Durante el período de cierre de ingenios azucareros tucumanos en la dictadura autodenominada "Revolución Argentina", el Ingenio Concepción fue el que más aumentó su producción, tanto en valores absolutos como relativos. Así, hacia 1973 produjo 84.700 toneladas de azúcar, representando un incremento del 115,80% a comparación de 1965.(8)

Con la transformación en sociedad anónima a comienzos de siglo XX, se incorporaron a la empresa en calidad de accionistas Manuel J. Paz, Manuel N. Paz y Alberto J. Paz. Manuel J. Paz fue el primer presidente del directorio de la empresa en 1902, cargo que ocupó hasta su muerte a fines de 1904. A partir de allí presidió la empresa Alberto J. Paz.(9) Alfredo Guzmán, en tanto, ocupó el rol de Administrador hasta 1923, siendo luego suplantado por el ingeniero José María Paz, hijo de Manuel Paz, el cual mantuvo sus funciones hasta 1965.(10) Su hijo homónimo lo sucedió como presidente de la Compañía Azucarera Concepción, hasta su fallecimiento el 27 de agosto de 1974 en un presunto intento

(6) Schleh, Emilio, *op. cit.*, pp. 121/123.

(7) "Posee el Ingenio un total de 16.094 hectáreas, de las cuales 8040 están plantadas con caña, 2825 con maíz y alfalfa y 5229 dedicadas al pastoreo. Trabajan en el ingenio, en funciones de toda índole alrededor de 8000 personas, de las cuales 1500 en la fábrica y 6500 en el cerco, todas las cuales, con sus familias suman más de 15.000 personas". *Ibid.*, *op. cit.*, p. 121.

(8) Nassif, Silvia, "Las luchas obreras tucumanas durante la autodenominada Revolución Argentina (1966-1973)", tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, defendida el 17/03/2015, p. 153.

(9) "Manuel J. Paz pertenecía a una tradicional familia patricia de Córdoba, con extensas vinculaciones en la Capital Federal y Rosario. Hijo de don Julián Paz (hermano del General José María Paz) y de doña Juana Ocampo, nació en Montevideo —donde sus padres estaban emigrados en la época de Rosas— el 25 de diciembre de 1838…", en Schleh, Emilio J., *Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino. Desarrollo de la industria en medio siglo*, Bs. As., Ferrari Hermanos, 1944, pp. 76/77.

(10) *Ámbito Financiero*, 13 de enero de 1986. Luis Manuel Paz se desempeñaba como administrador de la empresa en 1974. Ver *La Gaceta*, 28 de mayo de 1975.

de secuestro por un grupo armado.(11) Hacia 1975, una asamblea extraordinaria de la Compañía Azucarera Concepción, del 30 de octubre de 1975, indicaba que el directorio de la compañía estaba integrado por: Horacio García González, presidente; María Laura Pérez Guzmán de Viaña, vicepresidente; como vocales Augusto Julián Paz, Juan Carlos Cossio y Ricardo Julián Viaña; síndico titular, César A. Bunge; Guillermo Benedit y Roberto Massacane.(12)

En el Estatuto del año 1978, en su artículo 1°, se indica que el objeto de la Compañía Azucarera Concepción Sociedad Anónima era:

> … explotar el Ingenio, Fábrica, y Refinería de Azúcar, "Concepción", Colonias del Ingenio "Luján" Destilación de Alcoholes, existentes en la Provincia de Tucumán, y de todo lo concerniente a esas industrias, cultivos o explotaciones que sean posibles con los inmuebles, edificios, plantaciones, canales, maquinarias, útiles, instalaciones comprendidas en aquellas propiedades y en las denominadas, Cruz Alta, Luisiana, Las Piedritas, San Alberto,

(11) El episodio se habría producido en las cercanías del aeropuerto Benjamín Matienzo. Tenía 45 años, casado con cinco hijos. Había nacido el 29/09/1928, estudió ingeniería, se especializó en orientación electrónica e ingresó a la Compañía. En 1965 asumió la administración del ingenio tras el trágico fallecimiento de su padre. También había ejercido la presidencia y otros cargos electivos en el Centro Azucarero Regional de Tucumán, y era director del Centro Azucarero Argentino, miembro de la comisión de política concertada por el agro y director de la Cámara de Alcoholes (*La Gaceta*, 28 de agosto de 1974). El Ingenio Concepción poseía alrededor de un millón y medio de surcos, 30.000 hectáreas (*Evita Montonera. Revista Oficial de Montoneros*, año I, n° 2, enero-febrero 1975).

(12) Fondo Documental CISEA-CESPA "Jorge Schvarzer", Serie Empresas, Subserie: Ingenios – Compañía Azucarera Concepción. Figuraban como accionistas: María Laura Pérez Guzmán de Viaña, Tucumán; Delhí Paz de Muniagurria, Rosario; Luis Manuel Paz, Tucumán; Suc. De José María Paz, Tucumán; Horacio García González, Capital Federal; Carmen Leston de Cossio, Capital Federal; Elina Leston de Paz, Capital Federal; Flora Allende Paz, Capital Federal; Augusto Julián Paz, Tucumán; Ricardo Julián Viaña, Tucumán; Esteban José Paz, Tucumán; Juan Carlos José Paz, Tucumán; José Manuel García González, Capital Federal; Máximo Paz, Tucumán, María Josefina Paz de Román, Tucumán, Emilia Olmos Arredondo de Pérez Guzmán, Tucumán; María Eugenia Paz de Zavaleta, Tucumán; Raúl García González, Capital Federal; Beatriz García González de Mejía, Capital Federal; María Elvira García González de Del Campo, Capital Federal; Juan Carlos García González, Capital Federal; Delia García González de Holmberg, Capital Federal; Sucesión Alfredo Salustiano Viaña, Tucumán; Ricardo Ortiz de Rozas, Capital Federal; Julieta Gourdy Allende de Lanús, Capital Federal; María Eugenia Alejandrina Viaña de Lobo, Tucumán; Horacio Javier Santiago Viaña, Tucumán; María Mercedes Francisca Viaña de Robles Terán, Tucumán; Josefina Lucrecia Viaña de Castellanos, Córdoba; María Luz Padilla de Viaña, Tucumán; Alberto Gourdy Allende, Capital Federal; Suc. Laura Mónica Guillermina Viaña de López Pondal, Tucumán; Francisca Magdalena Zabalardo de Campos, Capital Federal; Máxima Zabalardo de Hunter, Ana Zabalardo de Bians, Capital Federal.

Malakoff, General Paz, Alabama, Lolita, San Ramón, San Pedro y San Miguel.[13]

A fines de la última dictadura, en octubre de 1983, en una asamblea realizada con el propósito de revisar el balance general de la compañía, el directorio no había cambiado significativamente, ya que se mantenían los mismos integrantes, con la sola excepción de Guillermo Benedit que pasó de síndico titular a suplente.[14]

Hacia 1987, la Compañía Azucarera Concepción se presentó en convocatoria de acreedores ante la Justicia Comercial de la Capital Federal. La cesación de pagos se habría producido en agosto con un activo de 246.842.001 australes y un pasivo de 177.406.294 australes. La empresa aducía dificultades financieras por la situación económica del país, la caída internacional del precio del azúcar y las altas tasas de interés.[15] Según el diario *Clarín*, las tierras del ingenio en ese año eran de 27.000 hectáreas en la banda este del Río Salí, de las cuales 12.500 hectáreas eran de caña de azúcar. El ingenio tenía una capacidad de molienda diaria de 25.000 toneladas de caña con destilerías para elaborar 330.000 litros de alcohol por jornada y representaba el 11% de la producción azucarera nacional y el 25% de la elaboración de alcohol del país. Representaba una fuente de trabajo para 3500 obreros y un centro de comercialización y procesamiento de materia prima de unos 3.000 cañeros.[16]

---

(13) Su domicilio legal figuraba en Buenos Aires, en calle San Martín N° 662, 5° piso, donde también estaba su dirección y administración. Por otra parte, en el Capítulo V del Estatuto, correspondiente a la administración y fiscalización, se indica que la sociedad era administrada por un directorio compuesto de cinco miembros titulares y cinco suplentes, que durarían tres años en sus funciones. En caso de muerte de algún titular sería reemplazado por el suplente. Los miembros del directorio eran reelegibles (Archivo de Dirección de Personas Jurídicas de Tucumán, *Estatuto de la Compañía Azucarera Concepción*, 1978).

(14) Fondo Documental CISEA-CESPA "Jorge Schvarzer", Serie Empresas, Subserie: Ingenios - Compañía Azucarera Concepción.

(15) *La Razón*, 15 de agosto de 1987. En 1987 seguía siendo la empresa azucarera más grande de la provincia y era la empresa administradora del ingenio más grande de Sudamérica. Por la convocatoria de acreedores: "Irónicamente, el principal perjudicado con la convocatoria es el propio Estado. 'El 70% de nuestra deuda es de tipo financiero y contratada con bancos oficiales como el Banade, Banco de la Nación y Banco de la Provincia de Tucumán', informó un vocero de la empresa. El resto son deudas comerciales con cañeros independientes que proveen materia prima y que se han comprometido a continuar con los envíos", en Fondo Documental CISEA-CESPA "Jorge Schvarzer", Serie Empresas, Subserie: Ingenios - Compañía Azucarera Concepción, s/d, 21 de agosto de 1987.

(16) *Clarín*, 20 de agosto de 1987. En junio de 1997 su vicepresidente, Luis Manuel Paz, advertía: "Con la desregulación de 1991, nosotros empezamos a reinvertir; mecanizamos todo el agro, en un proceso que costó más de USD10.000.000, y reconvertimos toda la fábrica

Hacia 2005, Atanor —propiedad del estadounidense Dennis Albaugh, que en 1997 le había comprado la mayoría accionaria a Bunge & Born— adquirió la Compañía Azucarera de Tucumán, cuyo principal activo seguía siendo el Ingenio Concepción. Hasta ese momento Concepción tenía casi 200 accionistas de los cuales "[l]a casi totalidad de esos accionistas son descendientes de la familia Paz". Solo 700 trabajadores contrataba entonces la empresa, cifra que se duplicaba en el tiempo de zafra.(17) En la actualidad, el Ingenio Concepción continúa perteneciendo a la firma Atanor y sigue siendo el más grande de la provincia. En la zafra de 2014 fue el ingenio tucumano con mayor producción, con una molienda de 2.454.950.000 de kilos de caña, un total de 272.342.000 de kilos de azúcar y un rendimiento del 11,70%.(18)

3. Proceso conflictivo

Los primeros registros de conflictos obreros en la actividad azucarera estuvieron protagonizados por los trabajadores del Ingenio Concepción, como los sucedidos en 1901.(19) Los conflictos continuaron durante todo la primera mitad del siglo XX.(20) A partir de la conformación de la

---

con tecnología de punta y una inversión tres veces más grande' (...) y señala que actualmente la empresa tiene costos competitivos internacionalmente, pero está endeudada por USD90.000.000. 'Es un pasivo terrible que dificulta nuestra marcha, pero estamos en condiciones de prosperar y seguir creciendo'", en *Mercado*, junio de 1987.

(17) *Ámbito Financiero*, 13 de enero de 1986. Este era el tercer ingenio que compraba Atanor: en 1997 habían adquirido el Ingenio Leales en USD11.000.000 y hacia el 2001 el Ingenio Marapa, por el que pagaron otros USD5.000.000. En representación de Atanor se encontraba el CEO Miguel Ángel González. Durante la zafra 2012/2013 la cantidad de obreros registrados entre obreros de fábrica y surco era de 1206 trabajadores (Fotia, *Cantidad de obreros registrados*, 2013).

(18) Datos obtenidos del Centro Azucarero Argentino, *Zafra azucarera 2014*, [en línea] http://www.centroazucarero.com.ar/zafras/zafra2014.html, consultado el 5 de mayo de 2015.

(19) "... en 1901 en el Ingenio Concepción (...) se retiraron los obreros, y luego se produce un combate entre 50 peones y la policía, con un saldo de heridos y detenidos. Los peones estaban armados con cuchillas, palos y piedras. Se enfrentaron a los empleados administrativos y policía que tenían revólveres y máuseres", en García Posse, Pedro, "Peonaje y rebeldía en el mundo rural azucarero. Aproximaciones e interpretación acerca de las modalidades de resistencia de los trabajadores del azúcar, Tucumán 1896-1904", en *VII Jornadas Interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales*, Bs. As., 2011, p. 7.

(20) En ese sentido, a principios de 1946, el director del Ingenio Concepción informaba al interventor de la provincia que: "... en este momento es asaltado el Ingenio Concepción por turbas concentradas desde horas de la mañana, cometiendo toda clase de desmanes en edificios administrativos, casas de familia, rotura de portones, cercas y otros daños (...) que aún no es posible precisar pues las puertas de entrada del establecimiento están en poder de los huelguistas, sin que la policía haya adoptado medida alguna a pesar de haber transcurrido

Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (Fotia) se produjo un salto fundamental en la organización del movimiento obrero azucarero. El sindicato del Ingenio Concepción nucleaba en su seno a los obreros de fábricas y de surco.

En el transcurso del primer año de la dictadura autodenominada "Revolución Argentina", el sindicato del Ingenio Concepción tuvo un destacado papel en las luchas obreras azucareras. Allí se manifestaron distintas corrientes políticas, llegando a ser importante en un primer momento la influencia del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), a través de la figura de Miguel Soria, quien fue secretario general del sindicato del ingenio en 1966 y secretario de actas de la Fotia.(21)

En una reñida elección sindical, a fines de 1966, Miguel Soria perdió la dirección del sindicato con el triunfo de la lista Amarilla, encabezada por José Javier Aguirre, que obtuvo 675 votos frente a los 567 de la Lista Blanca, 401 votos de la Lista Verde y 221 votos de la Lista Azul.(22) Al poco tiempo de estas elecciones, en marzo de 1967, la empresa aprovechó para despedir a Miguel Soria, uno de los dirigentes más combativos del ingenio. Su despido fue denunciado por la Fotia mientras que el sindicato del ingenio calificaba a la medida de la empresa "como una revancha, dejando constancia que Soria cuenta con todo el apoyo de ese sindicato".(23) Asimismo, los sindicatos de los ingenios La Fronterita y del San Juan señalaban que la cesantía era "un atentado contra la central azucarera. No debe ni puede tomárselo (...) desde otro punto de vista: son los industriales azucareros en su política de represalias contra el movimiento sindical de los trabajadores".(24)

---

más de hora y media desde la iniciación de los sucesos.", citado en Gutiérrez, Florencia, "La irrupción del poder obrero en los ingenios azucareros: avances, límites y cuestionamientos. Tucumán, 1944-1949", en *Quinto sol*, Santa Rosa, v. 18, n. 2, 2014, [en línea] http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-28792014000200003&lng=es&nrm=iso>, consultado el 18/05/2015.

(21) Anteriormente habían sido secretarios generales del sindicato del Ingenio Antonio Agustinovich, en 1963, y Laureano A. Carabajal y Hugo A. Jiménez, tesorero. Ver *La Gaceta*, 12 de mayo de 1963 y 9 de diciembre de 1965.

(22) La nueva comisión directiva estaba integrada, además, por el secretario adjunto, Manuel Federico Ortiz; tesorero, Miguel Luis Escobar; y delegados ante Fotia Juan Carlos Cáceres, Eduardo Fernando Suárez y Segundo Alberto Pereyra. Ver *La Gaceta*, 6 de diciembre de 1966.

(23) Ver *La Gaceta*, 3 y 14 de marzo de 1967.

(24) *Noticias*, 12 de marzo de 1967.

A partir de allí la conducción del sindicato del Ingenio Concepción se encontró en manos de un sector denominado "oficialista", más proclive a la negociación con la empresa que a la lucha abierta. Hacia 1970 la lista oficial, la Amarilla, volvió a triunfar con José Javier Aguirre, el "Mono", a la cabeza.(25)

Entre las distintas corrientes sindicales se produjeron fuertes enfrentamientos. En junio de 1971, la decisión del sindicato de negociar magros salarios, aceptando inclusive un descuento sobre el aumento salarial, generó descontentos en los obreros que se movilizaron en contra de la conducción de Aguirre. Se conformó una comisión provisoria que exigía la renuncia de las autoridades del sindicato(26) y se llevaron a cabo asambleas en las que los obreros decidieron realizar paro de actividades y solicitar el inmediato llamado a elecciones y la revisión del convenio azucarero.(27)

Con el triunfo electoral del peronismo en 1973 se abrió una nueva etapa en el proceso de las organizaciones sindicales azucareras. Después de más de cinco años regresó a la secretaría general de la Fotia Atilio Santillán. En particular, el sindicato de obreros de fábrica y de surco del Ingenio Concepción experimentó durante ese breve lapso importantes cambios en la conducción sindical. A través de una feroz lucha interna en reclamo a la solución de los problemas laborales con la empresa, y también como protesta a la dirección del sindicato, un sector de los obreros exigía la renuncia del secretario general del sindicato, Aguirre.

Se fue conformando un frente dirigido principalmente por distintas fuerzas del peronismo con tomas del sindicato y la paralización de la molienda a principios de julio de 1973. El día 4 de ese mes obreros ocuparon el ingenio y detuvieron los trapiches. Allí, el dirigente César Bustos señaló que los obreros no entrarían a trabajar hasta que "se intervenga el sindicato y se

(25) En aquella oportunidad, la lista Amarilla consiguió 815 votos, mientras que la lista Azul y Blanca, que postulaba a Francisco Aguirre como titular, obtuvo 378 y la lista Verde, con Raúl Lezana, tuvo 348 votos. Además se registraron 12 votos en blanco y 5 nulos (*La Gaceta*, 18 de diciembre de 1970).

(26) Eran parte de la comisión provisoria Ramón Leopoldo Fernández, Raúl Lezana, Domingo Valdez, José María Veliz, Miguel A. Gómez, José Ruiz, Tiburcio Peñalva, Andrés Cedrón y César Bustos. Luego algunos de ellos resultarían elegidos representantes de los obreros. Por otra parte, dicha Comisión reclamaba la liberación de Juan Carlos Cáceres quien se encontraba detenido por haber sido acusado de haber disparado a René Zuleta en una asamblea. *La Gaceta*, 3 y 7 de junio de 1971).

(27) *La Gaceta*, 13 de julio de 1971.

convoque a elecciones inmediatas". Asimismo, exigía solución al conflicto de los 400 obreros de la Finca Lolita "quienes reclaman un estricto control del peso de la caña que entregan a los cargaderos, pues comprobaron que de cada 1000 kilos de caña solo les reconocen 700".(28) Hasta el gobernador de la provincia, Amado Juri, fue hasta el establecimiento fabril e intentó dialogar con los manifestantes.(29)

Finalmente, el gobierno de la provincia, a pesar que la medida le competía al Ministerio de Trabajo de la Nación, intervino el sindicato el 8 de julio.(30) A cargo de la intervención se puso al contador Juan Carlos del Carril. Por su parte, la empresa se comprometió a pagar los salarios a pesar del paro.

Así fue que, después de más de siete años, fue desplazado del sindicato el "Mono" Aguirre.(31) Entonces, por asamblea se eligió una comisión provisoria, encabezada por Rodolfo Nicolás Chávez junto a otros referentes obreros como Marcos Pérez y Luis Rojas. En esos momentos el Ingenio Concepción ocupaba aproximadamente 8000 trabajadores. En las elecciones del sindicato se eligió como secretario general a Chávez y a Zoilo Reyes como secretario adjunto.

De todas maneras esa unidad duró poco tiempo. Zoilo Reyes representaba a una vertiente más combativa del sindicalismo peronista, mientras que Chávez tendía más a la conciliación con la empresa. Estas dos actitudes se pusieron de manifiesto frente al conflicto azucarero de mediados de 1974,

---

(28) *La Gaceta*, 5 de julio de 1973.

(29) Allí un "joven que se declaró peronista y respetuoso del gobierno popular expresó: 'Soy uno de los 102 obreros que hizo echar Aguirre, el mismo que permite que en cada carrada se roben cientos de kilos a los compañeros peladores'", en *La Gaceta*, 6 de julio de 1973.

(30) "Esta actitud fue tomada por el Gobernador ante la demora en actuar por parte de las autoridades nacionales, en Documentación de Información Laboral, *Serie Informes*, n° 161, julio de 1973. El Dr. Hugo Anzorregui fue designado por el Ministro de Trabajo al frente de una comisión que le informaría sobre la situación planteada en la provincia por parte de los trabajadores azucareros.

(31) "Después de muchos intentos fracasados, a raíz de la complicidad de los jerarcas con los patrones y la policía, lo que terminó con compañeros despedidos y presos, los obreros de fábrica y surco ocuparon el Sindicato del Ingenio Concepción, desalojaron a su titular, José Javier Aguirre, convocaron a asamblea y eligieron una comisión provisoria que pretende normalizar el sindicato y poder dotarlo de una dirección elegida democráticamente por todos", en *Nueva Hora*, órgano oficial del Partido Comunista Revolucionario, segunda quincena de agosto de 1973. "El exsecretario del sindicato, José Javier Aguirre, fue notificado del decreto provincial y aceptó la intervención, haciendo entrega de las llaves de la sede sindical y de otros locales pertenecientes al gremio", en *La Gaceta*, 6 de julio de 1973.

en el que un sector de la comisión directiva y del cuerpo de delegados del sindicato acusaba a Chávez de rompehuelgas y de negociar a espaldas de los trabajadores.

A fines de julio de 1974, Zoilo Reyes presentó junto a Marcos Antonio Pérez una nota a la delegación regional del Ministerio de Trabajo de la Nación en la que explicaba que la comisión directiva y el cuerpo de delegados seccionales tanto de fábricas como de colonias habían aceptado la renuncia al cargo de secretario general y de actas presentada por Rodolfo Nicolás Chávez y Domingo Horacio Valdez.(32) Ello se hizo efectivo mediante la ocupación del sindicato y otras medidas de fuerza llevadas a cabo por los obreros.(33)

En los albores de la huelga azucarera de la Fotia de septiembre de 1974, en la Banda del Río Salí ocurrió un atentado contra una fábrica en la que se armaban cosechadoras integrales para la caña. Posteriormente, en una reunión de Fotia se hizo hincapié en que en el Ingenio Concepción se había permitido el ingreso de máquinas integrales.(34)

Cabe tener presente que cada una de estas máquinas reemplazaba a 260 obreros del surco aproximadamente.(35) Ello en un contexto provincial en el que los niveles de desocupación (altos en comparación con la media a nivel nacional debido a las políticas impulsadas por la dictadura anterior de destrucción de entre 40.000 a 50.000 puestos de trabajo) amenazaban con incrementarse más aún.

---

(32) Los obreros explicaban además que, de acuerdo al estatuto que regía su organización sindical, el secretario adjunto pasaría a ejercer la secretaría general y el vocal titular 1° ejercería la secretaría adjunto. Por ello daban a conocer que la comisión directiva quedaba constituida de la siguiente manera: Manuel Zoilo Reyes, secretario general, Walter Fidelino Ruiz, secretario adjunto; Héctor D. Palavecino, secretario de actas; Florencio Rafael Olmos, tesorero; Gregorio Fernando Galván, Teodulfo Cruz Lazarte, vocal titular 1°; Ignacio Humberto Coronel, vocal titular 2°; Armando Medina, vocal titular 3°; Matías Amado Abregú, vocal titular 4°; Marcial Manuel More, vocal titular 5°; Raúl Antonio Montenegro, vocal titular 6°; Segundo Waldino Peralta, vocal suplente 1°; Reyes A. Romero, vocal suplente 2°; Rodolfo Néstor Salazar, vocal suplente 3°; Antonio Pedro, vocal suplente 4°; Leopoldo César Bustos, Marcos Antonio Pérez y Ramón Alberto Rodríguez, delegados de Fotia; y Antonio René Chaul, José Clemente Alderete y Raúl Costilla como revisores de cuenta. Ministerio de Trabajo, delegación Tucumán, Sindicato de Fábrica y colonias del Ingenio Concepción, N° 367.774, 30/07/1974.

(33) *Nueva Hora*, órgano oficial del Partido Comunista Revolucionario, segunda quincena de agosto de 1973.

(34) Consultar *La Gaceta*, 29 de agosto y 7 de septiembre de 1974.

(35) *Evita Montonera. Revista oficial de Montoneros*, año I, n° 2, enero-febrero 1975.

Ante la situación imperante de crisis que atravesaban los trabajadores azucareros, la Fotia, luego de una amplia y directa consulta a las bases a través de su Congreso de Delegados Seccionales, resolvió el 9 de septiembre de 1974 una serie de paros progresivos que culminaron en una huelga histórica que duró más de dos semanas en pleno período de zafra, ocasionando grandes pérdidas económicas a las empresas azucareras.

El Congreso de Delegados Seccionales de Fotia señalaba:

> … la necesidad de que el gobierno popular —con el que se sienten totalmente identificados los trabajadores azucareros a través de sus programáticas de reconstrucción y liberación—, proceda a la materialización de una política azucarera que sea expresión de un nuevo pensamiento en la materia, es decir, una concepción que vaya directamente al dictado de leyes y demás medidas complementarias que traduzcan un cambio fundamental frente a la legislación que se viene aplicando en la materia, y que, desgraciadamente, es herencia de la dictadura militar. En este sentido, consideramos que de inmediato, y tal como lo viene reclamando Fotia, debe procederse a fijar la posición oficial en defensa de la empresa estatal Conasa, por medio de la expropiación de todas las fábricas que la integran, pero sin pago de indemnizaciones de ninguna naturaleza.[36]

También los obreros explicaban que, frente a quienes los acusaban de "antiprogresistas" por su oposición a la incorporación de la cosechadora integral, ellos proponían:

> … liberar a los trabajadores de esas tareas insalubres, brutales, con jornadas de agobio que deben cumplir los trabajadores del surco, sus mujeres e inclusive sus hijos. Nos oponemos a la incorporación de la máquina porque produce desocupación; y porque su incorporación no ha sido dispuesta en una planificación que signifique el surgimiento de nuevas fuentes de trabajos industriales y agrícolas (…) Fotia, en consecuencia, no firmó ningún convenio ni con el Centro Azucarero, ni con nadie, porque Fotia no negocia la desocupación de los trabajadores, como no deben negociarla quienes tienen la responsabilidad de conducir al movimiento obrero.[37]

---

(36) Documentación de Información Laboral, *Serie Informes*, *op. cit.*

(37) *Ibid.*

El conflicto sindical en el Ingenio Concepción continuó. Chávez desmentía las acusaciones contra su persona advirtiendo "que en todo momento actuó dentro del marco legal". Manuel Zoilo Reyes, Marcos Pérez y otros invocaban la representación de la comisión directiva y del cuerpo de delegados del sindicato, afirmando que "Chávez y Domingo Valdez no pertenecen al gremio y repudiaron la concurrencia de los 'dos expulsados' al Ministerio de Trabajo. Manifestaron, finalmente, que la asamblea de los trabajadores ratificó la adhesión a las medidas de Fotia".(38) Ello se manifestaba en medidas de lucha diferentes en plena huelga azucarera. Mientras Chávez, acompañado de directivos y trabajadores, organizó una reunión en la sede del Partido Justicialista, el sector de Reyes realizó ollas populares en el sindicato y en las colonias para exigir el cumplimiento del petitorio de Fotia.(39)

Finalmente, el 26 de septiembre de 1974, un sector del sindicato decidió entrar en contacto con la empresa para reanudar la molienda, requiriendo el pago de los días caídos y un aumento salarial igual al concedido al Ingenio Ñuñorco —que había aceptado reiniciar la molienda con un aumento de salarios de 40.000 pesos viejos, con un retroactivo de 20.000 pesos viejos por los meses de junio, julio y agosto—.(40) No obstante, el otro sector encabezado por los delegados del ingenio desautorizó dicha actuación y exigió mantener el paro. De todos modos, la huelga finalmente fue levantada y tiempo después, en febrero de 1975, Chávez resultaría asesinado junto con sus tres guardaespaldas.(41) Sobre el suceso, la Fotia emitió "su

---

(38) *La Gaceta*, 22 de septiembre de 1974. Así la unidad duró poco tiempo y "una larga lucha culminó con la realización de elecciones; se conformó una lista heterogénea y, mientras un sector resultó representativo y democrático, el otro —encabezado por el secretario general Chávez— frenó la lucha y se convirtió en el principal apoyo del vandorismo en el gremio", en *Evita Montonera. Revista oficial de Montoneros*, *op. cit.*

(39) Según un boletín interno del Partido Socialista de los Trabajadores, Chávez había llamado a esa asamblea precisamente para levantar la huelga: "La asamblea se citó en el FREJULI y no fue nadie. Mientras se realizó otra donde los cros. decidieron seguir la huelga", en Partido Socialista de los Trabajadores, *Boletín interno* N° 109, 25 de septiembre de 1974. En Fundación Pluma.

(40) *La Gaceta*, 24 de septiembre de 1974.

(41) Montoneros se adjudicó el asesinato de Chávez como quedó manifiesto en su prensa: "la justicia Montonera, se ha hecho sentir rotundamente. Nuestro Pelotón de Combate 'Deolindo González' ajustició en el día de hoy a Chávez y tres de sus matones". Lo acusaban de que, a pesar de las advertencias que le habían realizado, "siguió mintiendo, delatando, engañando, robando y trenzando con los oligarcas dueños del Ingenio Concepción y con la burocracia vandorista de la cual era parte, para mantener el inhumano sistema de explotación a la que están sometidos los compañeros." La declaración completa se puede consultar

más enérgico repudio no solo a los autores materiales del hecho, sino también a sus objetivos, que no contribuyen sino a crear la confusión en el pueblo y a perturbar la acción que los trabajadores vienen desarrollando dentro del proceso argentino".[42]

Tiempo después, a fines de agosto de 1975, se llevaron a cabo nuevas elecciones para la renovación de las autoridades del sindicato. Se presentaron cuatro listas: la Blanca, representada por César Bustos —quien se desempeñaba como delegado de la Fotia—, la Verde con Alberto Benigno Prado, la Celeste con Juan G. Medina y la Celeste y Blanca con Juan Ángel Medina. Se estimaba que del acto eleccionario participarían unos 7000 obreros, entre trabajadores de fábrica y de surco.[43]

La lista encabezada por Bustos como secretario general y Zoilo Reyes como secretario adjunto resultó ganadora. Estuvieron al frente del sindicato hasta que la dictadura, el 24 de marzo, intervino las organizaciones gremiales. Cabe advertir que Bustos había sido secuestrado en un operativo en enero de 1976, quedando al frente del sindicato Zoilo Reyes hasta la intervención militar.

A principios de septiembre de 1975, en conferencia de prensa en el edificio del diario *La Gaceta* la nueva dirección del sindicato encabezada por César Bustos, Zoilo Reyes, Manuel Tajan, Pedro Álvarez y otros delegados seccionales señalaron que "la nueva conducción está dispuesta a mantener las banderas de las reivindicaciones sociales y a ponerse a disposición de los trabajadores". También indicaron que "defenderán los postulados del general Juan D. Perón por estar imbuidos de su doctrina, que es la de todos los trabajadores".[44]

---

en *Evita Montonera. Revista Oficial de Montoneros*, año 1, n° 3. El diario *La Gaceta*, del 5 de febrero de 1975, indicaba que además de Chávez habían muerto en el atentado Antonio Frías, Mario Juárez y Dante Jiménez.

(42) *La Gaceta*, 5 de febrero de 1975.

(43) Asimismo, se evaluaba que se habilitarían 25 urnas para que los obreros participen del acto electoral. Durante los distintos turnos laborales del ingenio funcionarían tres (3) urnas en el mismo establecimiento mientras que las demás estarían distribuidas en las colonias del Ingenio Concepción: San Pedro Luján, Los Pocitos, Los Nogales, Las Piedritas y Calera (en la zona de Luisiana); en lotes 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 10 de Alabama (zona central); lotes 11, 12, 14 y 15, Maravilla, Mercedes, San Luis, Lolita Sur, Lolita Norte, Cerco Represa, San Miguel, General Paz y Chilcal; además una urna volante sería llevada a los lugares de trabajo de tractoristas, cargaderos y lotes alejados. Ver *La Gaceta*, 30 de agosto de 1975.

(44) Consultar *La Gaceta*, 2 de septiembre de 1975.

Durante este período, el cuerpo de delegados del Ingenio Concepción fue una organización de gran importancia para los trabajadores tanto en la concreción de los planes de luchas como en el reclamo cotidiano por las mejoras de las condiciones de trabajo.

Un ex obrero del Ingenio Concepción jerarquiza el cuerpo de delegados del ingenio como instancia organizativa de los trabajadores: "nosotros teníamos un cuerpo de delegados que nunca más existió (...) y tampoco existía antes (...) cuando nosotros nos hacemos cargos conformamos un cuerpo de delegados Seccionales".[45] Refiere que se elegía un delegado y un sub-delegado por sección y por colonia. El delegado tenía mensualmente reuniones en las que se establecían los lineamientos políticos que seguiría la conducción del gremio. El cuerpo de delegados tomaba las decisiones y las transcribían en un acta, que luego era elevada a la comisión directiva a través del presidente del cuerpo de delegados. También el entrevistado indica que en aquel momento, en época de zafra, llegaban a emplearse 11.000 trabajadores, entre obreros de fábrica y de surco, muchos de ellos no registrados.

Por otra parte, la comisión directiva del sindicato realizaba balances ante asambleas integradas por los afiliados. En esas instancias también se manifestaba una considerable concurrencia por parte de las bases obreras. Así, por ejemplo, el 31 de julio de 1975 se llevó a cabo una asamblea del sindicato para discutir el balance del período 1973-1975 en la que participaron 526 trabajadores con la totalidad de la comisión directiva y el cuerpo de delegados.

Aquella Memoria de actuación del sindicato comenzaba expresando:

> Con sumo placer llegamos a esta Honorable Asamblea de nuestro Sindicato, en momentos en que se escriben memorables páginas en la Historia de la Patria y donde el Sindicalismo no está ausente, para poner a su (...) consideración memoria de todo cuanto de importancia ha acontecido en nuestro Sindicato durante nuestro período estatutario de actuación. Dejamos constancia que nos apartamos de las consideraciones políticas o comparativas para allanar toda posible controversia

(45) Entrevista anónima a exobrero del Ingenio Concepción para esta investigación. Cabe tener presente que nuestro entrevistado, al referirse al asesinato del dirigente Chávez, menciona que quizás haya sido asesinado por "los servicios de inteligencia".

> y en procura de la pacificación definitiva de nuestro Sindicato a fin de permitir su marcha normal en la defensa de los legítimos intereses de sus afiliados, del sindicalismo en general y como patriótico aporte a la pacificación nacional.[46]

Dicho balance señalaba que en septiembre de 1973, cuando asumió la comisión directiva había tenido que abocarse a una reorganización general del sindicato, especialmente en el terreno administrativo y en el financiero, teniendo que pagar una deuda importante pero que a la fecha había sido casi cancelada en su totalidad. Asimismo, refería que la huelga decretada por Fotia durante la cosecha de 1974 fue cumplida exitosamente, pero les había ocasionado egresos extraordinarios en la ayuda económica a los parados. Además, advertía que habían tenido otro gasto tras "el duro trance de la muerte del Presidente Perón (…) [que] motivó un viaje de una nutrida delegación para concurrir a su velatorio en la Capital Federal".[47]

En el orden institucional señalaba que "a pesar de haber tenido que lamentar la irreparable pérdida de nuestro secretario general (…) Rodolfo Nicolás Chávez, la CD se ha mantenido unida en un accionar férreo y homogéneo, apoyando la acción del Co. Manuel Zoilo Reyes que estatutariamente asumiera el cargo hasta terminación de mandato".[48]

En el orden social el sindicato advertía que había logrado que la empresa se hiciera cargo de la construcción de 554 viviendas para zafreros de las colonias Lolitas, Lote 10, Lote 7, Los Pocitos, Las Piedritas, El Chilcar, entre otras, y que además estaba en marcha la construcción de 250 viviendas más. Respecto a lo salarial señalaba que había conseguido el pago del importe del salario familiar para el personal temporario de fábrica y de colonias por el mes de vacaciones. El sindicato, además, se adjudicaba haber adquirido una ambulancia y una camioneta para los trabajadores. Por otra parte destacaba la labor de la academia de dactilografía con un aumento considerable del número de alumnos y la farmacia sindical.

(46) Ministerio de Trabajo, delegación Tucumán, Sindicato de Fábrica y Colonias Ingenio Concepción, Expte. N° 396711 F, 19/09/1975.

(47) *Ibid.*

(48) También indicaba que habían tenido "serios problemas al ser tomado dos veces nuestro local sindical por un sector opositor que no quiso respetar el veredicto de las elecciones, de las que surgió la actual C. Directiva. Estas tomas produjeron graves pérdidas y perjuicios materiales al local sindical y la desaparición de mercaderías del Super Sic por valor de millones de pesos y que lo llevó a su cierre definitivo en Septiembre pasado", *ibid.*

En cuanto a las conquistas laborales obtenidas durante el último período destacaba: una "cifra récord" de trabajadores que pasaron a planta permanente de la empresa, tanto de fábrica como de colonias, al igual que el incremento en la cantidad de obreros que habían ascendido de categoría; también señalaba el reconocimiento del efecto retroactivo correspondiente a los trabajadores en las tareas de aplicación de herbicidas y del porcentaje correspondiente a los que trabajan en montaje; además, la aplicación del convenio en lo que respecta a zapatos aislantes para la sección usina y la entrega de capas y botas para lluvia a los compañeros de casi la totalidad de la fábrica, rondines, tractoristas y parte de colonias. Por otra parte, afirmaba que:

> … numerosos problemas planteados por los trabajadores fueron tratados ante la Administración de la empresa, con resultados satisfactorios, y los que por razones obvias no lograron solucionarse en esta pasaron en forma de expediente a la delegación regional del Ministerio de Trabajo, habiéndose logrado de esta repartición el destacamento de inspectores para la fábrica y las colonias mediante lo cual se logró el cumplimiento de leyes y convenio laborales.[49]

Un exobrero del ingenio ante la pregunta sobre cómo era la relación entre el sindicato y la dirección empresaria, respondió: "era muy ríspida porque el patrón nunca nos perdonó que haya perdido la manija total. La actividad azucarera se constituye en un concepto básico para ellos: Ellos eran dueños de la vida y la muerte del trabajador (…) de su familia, de su mujer, de sus hijas".[50]

Precisamente aquellas conquistas obtenidas por los obreros del Ingenio Concepción a través del cuerpo de delegados y de la comisión directiva fueron las que la dirección empresarial azucarera se propuso erradicar de cuajo.

Así, con el golpe de Estado comenzará otra etapa en la historia del sindicato de obreros de fábrica y de surco del Ingenio Concepción en la que, al igual que el resto de las organizaciones sindicales azucareras, sus dirigentes sindicales más representativos junto a obreros de base sufrieron el hostigamiento de las fuerzas represivas. Como se analiza más adelante, el empresariado azucarero estuvo estrechamente vinculado a ello.

---

(49) *Ibid.*

(50) Entrevista anónima a exobrero del Ingenio Concepción, realizada para esta investigación.

4. Proceso represivo[51]

Tenemos registro de al menos veintiséis víctimas obreras de la Compañía Azucarera Concepción, Ingenio Concepción. De ese total, veintiuna fueron detenidas-desaparecidas, mientras que cinco fueron liberadas. Las fechas del ciclo represivo van desde el 7 de enero de 1976 cuando fue secuestrado el secretario general del Ingenio Concepción, César Bustos, y la última con el secuestro de Ceferino López, el 10 de marzo de 1978.

A partir del análisis de la información volcada podemos distinguir dos etapas en el ciclo represivo. La primera corresponde a la etapa previa al golpe de Estado, en el "Operativo Independencia" a cargo de Antonio Domingo Bussi (a diferencia del Ingenio La Fronterita, no se registraron víctimas durante el período de Vilas) en las que fueron secuestradas cinco personas, de las cuales dos fueron liberadas —una de las víctimas luego de más de dos semanas de haber sido secuestrada y la otra luego de haber pasado por diferentes cárceles—.

La segunda etapa del ciclo represivo corresponde al período posterior al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, la que se encuentra subdividida en dos momentos en función de quien ejercía la intervención de facto de la provincia: a) bajo la comandancia de Bussi, en la que se registraron once víctimas más, y b) bajo Montiel Forzano a partir del 24 de noviembre de 1977, en la que se contabilizaron diez víctimas, todas ellas secuestradas entre el 8 y el 10 de marzo de 1978. En su conjunto, es la etapa donde se registra la mayor cantidad de víctimas, diecinueve en total, resultando todas ellas secuestradas y desaparecidas hasta el día de hoy.

La primera víctima trabajadora del Ingenio Concepción fue César Bustos, justamente el secretario general del ingenio y secretario gremial de la Fotia. Su secuestro se produjo antes del Golpe, el 7 de enero de 1976.

(51) Para la elaboración de este apartado se incorporaron datos de investigaciones previas y de información aportada por exobreros azucareros. Se cotejó, además, información sobre obreros azucareros desaparecidos elaborada por la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (Fotia). Posteriormente se revisó una lista provisoria obtenida en el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado, facilitada por el área de Investigación del Archivo Nacional de la Memoria. Además se obtuvo mayor información a partir de la consulta del archivo del Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán (GIGET). Finalmente, se utilizó información proporcionada por la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, oficina Tucumán. El relato no agota un posible listado de víctimas, sino que se refiere a las que hemos podido reconstruir a partir de información fidedigna.

Eran las 6 de la mañana cuando se realizó el operativo sobre varias casas de su vecindario en la Banda del Río Salí, Bustos fue llevado a la Escuela República del Perú del mismo barrio, donde se encontraban más de sesenta personas en iguales condiciones, entre ellos sus hermanos Mario Jesús y Luis Ramón, quienes fueron liberados al día siguiente y, Rubén Antonio que permaneció dieciséis días en condiciones de desaparecido.(52) Rubén Antonio era también trabajador del Ingenio Concepción.

Una semana después de los hermanos Bustos, el 17 de enero de 1976, fue desaparecido Miguel Ángel Gómez, antiguo integrante de una comisión provisoria del sindicato. Fue llevado de su domicilio. Otra semana más tarde, el 22 de enero, sufrió el secuestro y la desaparición Marcos Antonio Pérez, miembro de la comisión directiva del sindicato del ingenio, delegado congresal de Fotia y afiliado al partido peronista. En el mismo operativo fue secuestrado también su hijo Héctor René Pérez, apodado "Mirinda", quien trabajaba como sopletero en el mismo ingenio. También fueron secuestrados su hija Alicia Isabel Pérez de Astorga, quien además estaba embarazada de tres meses, y su yerno. En la causa "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán" se afirmó que:

> Héctor René Pérez fue trasladado al CCD de Jefatura de Policía de Tucumán en donde fue torturado y escuchó a muchas personas que se encontraban en su misma situación, incluso escuchó la voz de su padre y supo que él también se encontraba ahí porque los militares le hacían preguntas y al contestarlas, en varias oportunidades, Héctor René pudo reconocer su voz (...) Para presionarlo a su padre cuando lo interrogaban, iba alguien y lo golpeaba fuertemente en el estómago, de repente, o en los oídos con las dos manos abiertas.(53)

Todavía antes del Golpe se produjo un secuestro más, en este caso de un extrabajador del ingenio y secretario general del sindicato y secretario de actas de Fotia: Miguel Soria. Había sido echado de la fábrica en 1967 y en aquel momento "la patronal había repartido allí una circular amenazando con suspensiones a los obreros que se parasen a conversar con

(52) Declaración de César Bustos en CFed. Apel. Tucumán, "Bustos, Leopoldo César s/ Denuncia (Conadep)", 28/01/1987.

(53) Ministerio Público Fiscal, "Operativo Independencia", 20/12/2011, Expte. N° 1015/04 y sus causas conexas y acumuladas jurídicamente.

él". Entonces Soria tuvo que refugiarse en la Fotia para no ser perseguido por la policía.[(54)]

A partir del golpe de Estado del 76, el sindicato del Ingenio Concepción quedó en manos de los militares, siendo el edificio del sindicato usado como centro clandestino de detención y sus camionetas como medios móviles para la represión, como veremos en los casos de Zoilo Reyes y Fidelino Ruiz. Posteriores testimonios judiciales señalaron que allí había un galpón donde se veían "entrar vehículos del Ejército y soldados", mientras que "en las oficinas del sindicato habían montado sus propias oficinas gente del Ejército".[(55)] No es casual que los militares hayan elegido el sindicato de los obreros del Ingenio Concepción como uno de los centros para la represión. Lo que antes era un lugar para la coordinación de las protestas, ahora era utilizado como un ámbito de represión y disciplinamiento contra los trabajadores. Todo un símbolo que deja claro contra quienes fue dirigida la represión dictatorial y en beneficio de quién: la empresa Concepción.

Aquel día del golpe fue desaparecido Manuel Ascencio Tajan, quien se desempeñaba en el sindicato como tesorero. Fue detenido a las 7.30 de la mañana aproximadamente. Su secuestro se produjo en la Colonia N° 5 de Luisiana, propiedad del ingenio. En la declaración de su madre, Azucena del Rosario Díaz de Tajan, del 19 de julio de 1984 indica que su hijo "era

---

(54) Partido Revolucionario de los Trabajadores, "Boletín de informaciones N° 16", 25/03/1967, citado en Nassif, Silvia, *op. cit.*, p. 333. "Sobre Miguel Soria, distintas fuentes señalan que tenía vinculación directa con el Partido Revolucionario de los Trabajadores".

(55) Declaración testimonial de Raúl Osvaldo Herrera, ante Fiscalía Federal N° 1 de Tucumán, en los autos caratulados "Dorao Pablo Raúl s/ su denuncia por privación ilegítima de la libertad", Expte. N° 400.800/10 que tramita ante el JFed. N° 1 Tucumán, 03/08/2010. Susana Ledesma, cuyo esposo Roque Humberto Palacio fue secuestrado el 17/01/1976 y se encuentra desaparecido hasta la actualidad, declaró que el 27/03/1976 fueron a su domicilio unos sujetos vestidos de civil y se la llevaron junto a su hija al sindicato del Ingenio Concepción. Según Ledesma: "En ese tiempo el sindicato había sido intervenido por las fuerzas militares. En el sindicato (…) recuerda que había otras personas detenidas de ambos sexos. (…) Permaneció en el sindicato alrededor de quince días y en ese lapso de tiempo le hacían interrogatorios sobre las actividades y participación gremial de su esposo…". Días después las liberaron pero su esposo nunca regresó y a raíz de lo sucedido su hija se enfermó (declaración testimonial de Susana Ledesma, Fiscalía Federal N° 1 de Tucumán, 11/12/2009). Pablo Raúl Dorao, poblador de la Banda del Río Salí, también señala que estuvo secuestrado por el lapso de entre 30 a 40 días en la base militar que funcionaba en el sindicato del Ingenio Concepción en la calle Crisóstomo Méndez y 9 de Julio en la Banda del Río Salí. "En este sitio lo torturaron permanentemente con toda clase de golpizas, incluso abusaron sexualmente del dicente en reiteradas oportunidades". Asimismo, Doroa indica que allí "escuchaba que circulaba la gente y que torturaban a otras personas" (JFed. N° 1 Tucumán, "Dorao Pablo Raúl s/ su denuncia por privación ilegítima de la libertad", 03/08/2010, Expte. N° 400.800/10).

tesorero del Ingenio Concepción (sindicato) y fue elegido por la mayoría de obreros del citado ingenio". También señala que en el operativo del secuestro de su hijo "llega a reconocer a un Sr. de apellido Sánchez con apodo el Pecho de Tabla (...) y este Sr. vivía en la localidad de La Florida, que manifestó decir que era del Servicio de Inteligencia, y habiéndole hurtado a la dicente un grabador, un reloj, dos anillos de oro (uno de dama y el otro para caballero), una campera de su hijo Manuel".(56) Tajan fue reconocido por Ramón Francisco Romano, hermano del dirigente obrero del ex Ingenio Esperanza, también secuestrado y desaparecido, Benito Romano, en un centro clandestino de detención. De la misma colonia serían secuestrados otros obreros y dirigentes gremiales del ingenio.

Por aquellos primeros días de dictadura, también fueron secuestrados Domingo Horacio Valdez y Florencio Rafael Olmos. Valdez era miembro de la comisión directiva del sindicato, como secretario de actas. Fue llevado de su casa el 27 de marzo. Olmos había sido tesorero en el período 1973-1975. Ambos compartieron cautiverio y fueron liberados el mismo día.(57)

El 2 de abril fue secuestrado Zoilo Reyes. Era el secretario adjunto del sindicato Concepción, con una histórica militancia gremial. Cabe advertir que según nos refirió un entrevistado Zoilo era pelador de caña y antes de su militancia sindical no sabía leer ni escribir, y fue precisamente a partir de una de las escuelas para adultos impulsadas por el sindicato que se alfabetizó. Reyes fue secuestrado del sindicato ubicado en la Banda del Río Salí, cercana a la Municipalidad, en una ambulancia de la misma organización gremial. Zoilo Reyes fue visto por Santos Aurelio Chaparro, dirigente azucarero del Ingenio La Florida también secuestrado, en los Centros Clandestinos de Detención de Jefatura y en la Escuela de Educación Física. En este último lugar Chaparro indica que "Zoilo Reyes (...)

(56) Declaración de Azucena del Rosario Díaz de Tajan en CFed. Apel. Tucumán, "Tajan, Manuel Asencio, s/ sec. y desap. Denuncia: Díaz de Tajan Azucena del Rosario, Conadep", 28/01/1987. Cabe tener presente que distintos familiares de las víctimas señalaron la participación de Sánchez, apodado "Pecho y Tabla". De acuerdo a los registros de la Lista desclasificada de agentes del Batallón 601, Víctor Lucio Sánchez fue Personal Civil de Inteligencia (PCI) del Destacamento de Inteligencia 142 del Ejército de Tucumán. Por otra parte, las investigaciones llevadas adelante por la Oficina Tucumán de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad indican que se trataría de Víctor Sánchez o "Pecho y Tabla" que realizó actividades de inteligencia, y también participó como miembro de las patotas que actuaron principalmente en la Colonia 5 de Luisiana y en La Florida (Departamento de Cruz Alta). También está indicado desarrollando actividades delictivas en el CCD Reformatorio y Arsenales.

(57) Declaración de Domingo Horacio Valdez ante Fiscalía Federal N° 1 de Tucumán, 10/09/2010.

tenía un olor a podrido que era insoportable. Reyes era dirigente gremial y ayudaba con leche a los niños pobres".[58]

Varios meses más tarde, en agosto, sería secuestrado Enrique Osvaldo Rodríguez, y recién en abril de 1977 sería víctima del secuestro y la desaparición Bernardo Samuel Villalba, quien como Soria ya no trabajaba en el ingenio, aunque había sido un dirigente histórico del sindicato y también de la Fotia, electo además en 1973 como diputado nacional por el Frejuli. Villalba fue desaparecido en San Miguel de Tucumán cuando se dirigía de su casa al hospital Avellaneda.[59] Su esposa, Blanca Elvira Benavidez de Villalba, refiere que en aquella época que:

> … los atentados contra la vida y la libertad de las personas no respetaron edades ni sexos, ni religión ni banderías políticas, que fue encarnizada e implacable contra los dirigentes gremiales y dirigencia justicialista de todo el país. Que su esposo revestía ambas condiciones, y fue toda su vida un defensor de los intereses de los obreros azucareros y de los ideales de su doctrina partidaria, fue además un legislador comprometido con su causa.[60]

El 20 de junio de 1977 fue secuestrado de su domicilio Fidelino Walter Ruiz, delegado del ingenio. Su esposa recordó tiempo después:

> Que dos meses antes que su esposo fuera secuestrado, su casa fue tiroteada a las once de la mañana, por siete individuos armados que se desplazaban en la camioneta del Sindicato Azucarero del Ingenio Concepción; los que pasaron frente a su casa, ida y vuelta, tres veces tirándole balazos, pensando que su marido se encontraba adentro (…) y el hecho que menciona estaba originado por discrepancias y odios a la persona de su esposo porque había sido nombrado Delegado del sindicato y muchos aspirantes contrarios al puesto, habían quedado afuera.[61]

---

(58) Declaración testimonial de Santos Aurelio Chaparro, Trib. Oral Crim. Fed. Tucumán, "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán s/ Secuestros y desapariciones (Acumulación Exptes. A-36/12, J-18/12 y 145/09)", 19/03/2014, Expte.: A-81/12.

(59) En 1963 Bernardo Samuel Villalba fue parte de la comisión directiva de Fotia, "elegido tesorero por tercera vez consecutiva (había sido alumno de la Escuela sindical de la CGT, y había representado al gremio hasta su inhabilitación, cumpliendo un año de prisión)", en Nassif, Silvia, *op. cit.*, p. 179.

(60) Legajo Conadep 5814, Bernardo Samuel Villalba.

(61) Declaración testimonial de Jacinta Corbalán de Ruiz, 29/07/1986, CFed. Apel.Tucumán, "Ruiz, Fidelino W., s/presunto secuestro y desaparición", 21/01/1987.

Un mes después fueron secuestrados, también de la colonia Luisiana como Taján antes, Lucio Roberto Valenzuela, Raúl Rene Romero y Reyes Alcario Romero, hermanos. Este último era vocal del sindicato. Su caso constituye una muestra, además, de la desaparición de familias enteras vinculadas a la actividad azucarera en el Ingenio Concepción. En cuanto a Raúl Romero y Roberto Valenzuela, fueron llevados en un operativo en el que participó una veintena de policías, ingresando por la fuerza al domicilio, según manifestó la hermana de Romero.[62] Hasta la fecha los tres se encuentran desaparecidos.

En septiembre de aquel año fue desaparecido Guillermo Benito Rodríguez, delegado, pelador de caña. Fue secuestrado el día 6, en un operativo llevado adelante por un grupo de cuatro individuos de civil, armados y con la cara tapada, según manifestó su esposa, Ramona Manuela Rodríguez, quien agregó que su esposo "participaba de las actividades del Sindicato del Ingenio Concepción, como Delegado Gremial de los obreros del surco".[63] Días después fue víctima Luis Rojas, también dirigente sindical como vocal de la comisión directiva y mecánico del Ingenio Concepción.[64] Rojas fue secuestrado el día 13 en su domicilio. Anteriormente, el 21 de julio, había desaparecido su hijo, José Dalmiro Rojas. Al día de la fecha, Luis Rojas y José Dalmiro Rojas continúan desaparecidos.[65]

Las últimas víctimas registradas del Ingenio Concepción fueron desaparecidas entre el 8 y el 10 de marzo de 1978. Nueve de ellas, Carlos y Ramón José Andrada; Ramón René, Rodolfo Reyes y Rubén Antonio Cajal; Luis René Cisterna; Ceferino López; Raúl Santiago Paz y Juan Pedro Ruiz fueron llevados de sus casas en la colonia Luisiana, propiedad del ingenio.

(62) Declaración de Hilda del Valle Romero, Trib. Oral Crim. Fed. Tucumán, "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán s/ Secuestros y desapariciones (Acumulación Exptes. A-36/12, J - 18/12 y 145/09)", 19/03/2014, Expte.: A-81/12.

(63) Declaración testimonial de Ramona Manuela Rodríguez en CFed. Apel. Tucumán, "Rodríguez, Guillermo Benito, s/ Presunto secuestro y desaparición. Denuncia de Ramona Manuela Rodríguez, Conadep", 22/01/1987.

(64) Declaración de Pedro Luis Rojas, Trib. Oral Crim. Fed. Tucumán,"Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán...", fallo cit.

(65) "Padre e hijo fueron vistos por el testigo Juan Martín en septiembre de 1977. Luis Rojas y José Dalmiro Rojas figuran en la lista aportada por el testigo Juan Carlos Clemente que lleva por título "Índice de declaraciones de delincuentes subversivos" bajo los números de orden 222 y 224, respectivamente, y con las leyendas "DF", lo que prueba que permanecieron cautivas en el centro clandestino de detención Jefatura y que fueron ejecutadas conforme lo decidido por la "Comunidad Informativa de Inteligencia". Trib. Oral Crim. Fed. Tucumán, "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán...", fallo cit.

En tanto, Enrique René Díaz fue llevado de su casa en Banda del Río Salí. En el caso de los hermanos Andrada, trabajadores del surco del Ingenio Concepción, ambos fueron secuestrados el 8 de marzo con ocho horas de diferencia. Primero fueron a buscarlo a Carlos a las 8 de la mañana mientras que a Ramón José lo fueron a buscar apenas había salido de su trabajo. Su madre Rosa Giménez de Andrada, en su declaración realizada ante Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, señala:

> … se hicieron presentes en mi domicilio Lote 5 de Luisiana, unas personas que dijeron ser policías (…) Me apuntaron con las armas y me pusieron contra de la pared con las manos arriba y los demás siguieron a las habitaciones, en busca de mi hijo quien recién había llegado del trabajo y se encontraba en su habitación quitándose las ropas de trabajo; entraron en la habitación tomando a mis hijos por la fuerza y lo golpearon porque yo escuche los gemidos de dolor (…) luego lo sacaron arrastrándolo y se lo llevaron por un sendero en medio de los cañaverales y salieron en la entrada de la colonia donde los esperaban tres automóviles de color, rojo, gris y verde.(66)

Un entrevistado señala al referirse al operativo llevado adelante en Luisiana:

> … llevan a dos chicos que eran aminorados mentales (…) de los Andrada … Marcos Sierra del lote 4 y estos eran de los cinco de Luisiana (…) Romero … Tajan… Marcos Sierra … con los trabajadores que caen en el lote cinco y el lote 4… de Luisiana (…) todo viene como consecuencia de una instalación de una escuela para adultos de esas que se instalaban con los militantes (…) Va una maestra y pone una escuelita (…) y se van (…) les enseña a todos a leer, a escribir (…) comienzan a despertar conciencia (…) y ahí viene…(67)

5. Responsabilidad empresarial

El hecho de que buena parte de las víctimas obreras tuviera, como venimos describiendo, un destacado rol en el sindicato del Ingenio Concepción debe analizarse junto a una serie de evidencias y otros indicios que señalan la responsabilidad que cupo a la empresa de la familia Paz en

(66) Declaración testimonial de Rosa Giménez de Andrada en CFed. Apel. Tucumán, "Andrada, Carlos, s/ sec. y desaparición. Denuncia Jiménez de Andrada Rosa, Conadep", 28/01/1987.

(67) Entrevista anónima a exobrero del Ingenio Concepción, realizada para esta investigación.

la comisión de estos crímenes de lesa humanidad. Operativos realizados con las camionetas del ingenio, secuestros llevados adelante dentro de las instalaciones o propiedades de la empresa, utilización de la infraestructura para la planificación y operación militar, se suman a las evidencias que constituyen los estrechos vínculos personales e institucionales que hicieron de los Paz y los militares en Tucumán agentes coaligados de la represión. A ello debe sumarse el análisis sobre los beneficios obtenidos por la empresa amparada en la nueva trama represiva y legal, que le permitió aumentar sustancialmente la producción y achicar al mismo tiempo el plantel obrero a la mitad.

Una parte de la infraestructura utilizada por las fuerzas militares para la represión fue suministrada por el Ingenio Concepción. Ello se vio claramente en la provisión de camionetas para el secuestro de personas, inclusive de personas ajenas a la empresa pero con una militancia política en el lugar. Este fue el caso del secuestro de dos militantes del Partido Comunista Revolucionario, Ángel Manfredi, dirigente de los Talleres Ferroviarios de Tafí Viejo y la docente Ana Sosa. Fue esta quien relató al testigo DF las circunstancias en las que habían sido secuestrados: "Le contó que junto a Ángel estaban en el Ingenio Concepción festejando el día del niño y que llegó una camioneta del ingenio con militares y se los llevaron de allí. El recorrido de ellos había sido similar al de la declarante. Estaban ambos festejando el día del niño pero en su actividad política".(68) Ello fue acreditado en la causa "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán".(69)

Por otra parte, la empresa brindó información de inteligencia al Departamento D-2 de Jefatura de Policía a través de su empresa de seguridad privada ECOS SA. Ello quedó demostrado a partir de la documentación en junio de 2010, presentada por el testigo Juan Carlos Clemente en el marco del juicio Jefatura I, por el centro clandestino de detención (CCD) conocido como "La Jefatura".(70) En la carpeta N° 2, foja 207 se muestra un

(68) Según el testimonio que brindara D.F. en "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán...", fallo cit. D.F. había pertenecido a la misma organización política que Manfredi y Sosa.

(69) Declaración de D. F., Trib. Oral Crim. Fed. Tucumán, "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán...", fallo cit. En la sentencia se estableció: "Quedó acreditado que el día 8 de agosto de 1976 Ana María Sosa de Reynaga y Ángel Vicente Manfredi se encontraban en el Ingenio Concepción festejando con gente del lugar el día del niño y llegó una camioneta del ingenio con militares y los secuestraron".

(70) El testigo aportó, al momento de declarar frente al Tribunal Oral Federal, documentación perteneciente al aparato represivo que mantuvo guardada durante más de 30 años.

informe con membrete de ECOS SA, Empresa de Consultores de Seguridad, con calle Córdoba 612, 1° y 2° piso, Buenos Aires y una sucursal en Tucumán, en calle Pje. Bertrés 299. El mismo tiene fecha del 23 de julio de 1976 en San Miguel de Tucumán, elaborado con el objeto de "**Producir Informe**", dirigida al Sr. Gerente de ECOS, Eduardo E. Vallejo Brennan, por parte del Jefe de Investigaciones Privadas, Inspector Juan Pablo Palacio. En dicho informe le comunica que ese día a las 09.30 horas, el vigilador Torres Cruz le comunicó telefónicamente que, siendo afectado al servicio de vigilancia en el Portón Principal del Ingenio Concepción, se había hecho presente un ciudadano que solicitó autorización para ingresar al interior de dicha fábrica y al no concederle, aprovechando que el portón estaba abierto, entró al Ingenio y minutos después regresó con otra persona aún no identificada; antes de salir este vehículo, él exigió a su conductor que se identificara, este le exhibió CI N1715161 a nombre de José Luis Suarez. Una vez tomados estos datos, el vigilador Torres le permitió la salida, y el conductor a su retirada hizo algunas murmuraciones, y al parecer ofuscado por el control; producida la salida pocos metros de la puerta, el supuesto Suarez estacionó su vehículo y descendieron juntamente con su acompañante observando en diferentes direcciones, actitud esta que le resultó sospechosa al agente interviniente, y les tomó el número de la chapa patente y demás características: automóvil color celeste, patente 059578. Estos desconocidos, al comprobar que Torres había adoptado estas medidas, pusieron en marcha su vehículo y se retiraron precipitadamente. En estas circunstancias se hizo presente una persona al vigilador, que intervenía en estos casos, manifestándole que este vehículo había sido visto en la Finca El Chilcal, donde hace unos días había incendiado algunas máquinas integrales propiedad de la Compañía Azucarera Concepción SA. Palacios, además, hace constar que la persona que ha producido este informe es confidencial y únicamente conoce sus datos personales el empleado interviniente. Al final del documento decía explícitamente "Pase al departamento D-2 de Jefatura de Policía a sus efectos. 23/7/1976", con la firma del gerente de la delegación Tucumán de ECOS, Eduardo E. Vallejo Brennan.[71]

La documentación que consta de 259 fojas da cuenta de listados de personas detenidas desaparecidas acompañadas de la sigla DF (Disposición Final), sigla con la que se identificaba a quienes debían ser ejecutados. Consultar [en línea] http://diariodeljuiciotucuman.blogspot.com.ar/p/somos.html

(71) Documentación Clemente, N° 2, foja 207.

Esta colaboración logística (tanto en información como en recursos de movilidad) puede ser complementada con lo señalado por distintos investigadores respecto de un vínculo especial entre los dueños de la empresa Concepción, en particular de la familia Paz, con el gobierno de Bussi. En la obra dirigida por el historiador Eduardo Rosenzvaig se afirma que la empresa sería "una clave de la inteligencia y contrainsurgencia desarrollada por las FFAA. Dará todo su apoyo logístico al general Bussi, que luego pasará a ser apoyo electoral con las leyes de amnistía a militares".(72) Según el periodista Hernán López Echagüe, Domingo Antonio Bussi había instalado su base de operaciones en el Ingenio Concepción, en el que había un helipuerto especialmente construido para sus idas y venidas; asimismo disponía de una habitación donde solía pasar la noche.(73) El helipuerto en los predios del ingenio utilizado por Bussi en cualquier momento y la estrecha vinculación de la familia Paz con la dictadura es señalada también por el periodista Marcos Taire, quien además afirma que la familia Paz "fueron los más estrechos colaboradores de los militares".(74)

Estas apreciaciones, que nos refieren además a una importante presencia militar en el ingenio, son reforzadas por un extrabajador del ingenio entrevistado para la investigación; cuando se le preguntó acerca de si pensaba que la compañía tenía vinculación con los secuestros y desapariciones de obreros del Concepción señaló: "¡Pero por supuesto! No tiene vinculación, son los mentores (…) cuando lo secuestran a Alderete que era un bioquímico que estaba en la destilería (…) bajó en un helicóptero en el canchón del ingenio (…) y ahí lo secuestran y lo llevan (…) después del golpe".(75)

Prestación de camionetas y de infraestructura para planificación y ejecución de hechos, establecimiento de una logística informativa con agencias del Estado terrorista, presencia militar, son algunas de las más importantes evidencias respecto de la responsabilidad empresarial en la comisión de crímenes de lesa humanidad. A ello hay que agregar los **obreros que**

(72) Rosenzvaig, Eduardo, "Concepción", en *La Cepa. Arqueología de una cultura azucarera*, t. I, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, Letra Buena, 1995, pp. 289/291.

(73) López Echagüe, Hernán, *El enigma del General Bussi: del Operativo Independencia al Operativo Retorno*, Bs. As., Sudamericana, 1991, p. 204.

(74) Taire, Marcos, "Una 'guerra' a la medida de la oligarquía azucarera", en *Miradas al Sur*, 18 de agosto de 2013. Cabe aclarar que Taire fue convocado a declarar en la causa "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán...", fallo cit. como testigo.

(75) Entrevista anónima a exobrero del Ingenio Concepción, realizada para esta investigación.

fueron secuestrados dentro de propiedades del ingenio. Se registraron entonces al menos trece obreros del surco que fueron secuestrados de la propiedad del ingenio sin que la compañía azucarera denuncie estos hechos. Ellos representan el 50% de las veintiséis personas trabajadoras del Ingenio Concepción que fueron víctimas de crímenes de lesa humanidad.

La azucarera es una actividad agroindustrial en la que se integra en la misma zona todas las etapas del procesamiento e industrialización. Para su producción no solo existe la fábrica en donde se elabora el azúcar, sino también los campos en los que se cultiva la caña de azúcar. En esos momentos, en la provincia de Tucumán gran parte de la tierra estaba en propiedad de los ingenios y/o de los dueños de los ingenios y, además, existían cañeros independientes con cantidades diversas de hectáreas dedicadas a la siembra de la caña de azúcar que posteriormente le vendían a los ingenios. Para explotar las tierras de propiedad de las empresas azucareras, estas crearon las llamadas "colonias" que constituían verdaderas unidades de producción. En ellas vivían y trabajaban los obreros del ingenio que realizaban las tareas agrícolas. Las viviendas que allí se establecían eran de propiedad del ingenio, otorgadas en tenencia precaria a sus trabajadores. De esa manera no resulta un dato menor que todos los obreros que fueron secuestrados de los domicilios de las Colonias, en especial de la Colonia N° 5 de Luisiana, en realidad habían sido sacados de la propiedad del Ingenio Concepción, propiedad que además quedó registrada en el propio Estatuto del año 1978 de la Compañía Azucarera Concepción Sociedad Anónima, como se indicó más arriba.[76]

Estos hechos deben analizarse a la luz de los estrechos vínculos existentes entre la familia dueña del ingenio y los militares, tal como se hizo mención al señalar la presencia de Bussi en el predio empresarial. Dos datos sobresalen en este sentido. En primer lugar, debe pensarse el significativo aporte que otorgó la Compañía Azucarera Concepción al Fondo Patriótico Azucarero de Bussi. López Echagüe señala que Luis Manuel Paz Nougues fue "uno de los pilares del Fondo Patriótico Azucarero —suerte de aristocracia cooperativa que fomentó y respaldó las obras públicas de Bussi—".[77] El Concepción fue el ingenio que más aportó al Fondo, con un monto que según el periodista fue de USD700.000. Si bien Conasa

(76) Archivo de Dirección de Personas Jurídicas de Tucumán, *Estatuto de la Compañía Azucarera Concepción*, 1978.

(77) López Echagüe, Hernán, *op. cit.*, p. 53.

aportó USD900.000, no solo tenía todavía carácter estatal, sino que era un conglomerado de cinco ingenios.[78] Finalmente, hay que mencionar las fotografías en las que Bussi aparece junto a Luis Manuel Paz, en cuyo epígrafe se indica: "El Gobernador militar visitando los enfermos en nuevo Hospital de El Bracho, junto a su dilecto amigo el Ing. Luis Manuel Paz".[79]

A estos señalamientos se le agregan los sugerentes indicios que constituyen el hecho de que al menos once de las veintiséis víctimas contabilizadas estuvieron vinculadas al sindicato como miembros de la comisión directiva (secretario general, adjunto, tesoreros, secretario de actas, entre otros) y del cuerpo de delegados. Algunos de ellos, además, habían sido parte del consejo directivo de la Fotia, como el caso de César Bustos. En declaración judicial, este consideró que sus hermanos fueron liberados debido a que no eran militantes y cuando se le preguntó sobre las causas a las que él atribuye su secuestro, sostuvo que "fue por su militancia política y gremial". Cabe recordar que además de actuar gremialmente en el sindicato, Bustos era un militante peronista y se desempañaba además como secretario general del Consejo Departamental del Partido Justicialista, en el departamento de Cruz Alta.[80] En igual sentido, el hermano de Reyes respondió a la pregunta sobre las razones por las que creía que había sido secuestrado su hermano, asegurando "que se debió a motivos gremiales, porque en esas actividades siempre se tiene enemigos".[81] También la esposa de Fidelino Ruiz atribuye causa similar a la desaparición de su esposo: "Que ignora, pero que supone que debido a su actividad como Delegado Azucarero".[82]

(78) *Ibid.*, p. 206. Según un informe aparecido en un portal de Internet habría que aumentarle tanto al aporte del Concepción como de Conasa USD100.000 más. Ver "Investigan una posible vinculación entre los ingenios tucumanos con la dictadura", en *Tucumán a las 7*, 14 de mayo de 2012, [en línea] http://www.tucumanalas7.com.ar/nota.php?id=60365

(79) "Un poco de memoria: Recordando al Gral. Bussi", [en línea] http://www.taringa.net/comunidades/argentinaparaargentinos/8426842/Un-poco-de-memoria-Recordando-al-Gral-Bussi.html

(80) Declaración de César Bustos en CFed. Apel. Tucumán, "Bustos, Leopoldo César, s/ denuncia (Conadep)", 28/07/1987. Posteriormente Bustos fue trasladado a otro lugar donde fue sometido a castigos corporales, mediantes golpes de puños por diferentes partes del cuerpo y aplicaciones de picana eléctrica.

(81) CFed. Apel. Tucumán, "Reyes, Zoilo Manuel, s/ Desaparición. Denuncia: Reyes Martín Eusebio - Conadep", 26/01/1987.

(82) Declaración testimonial de Jacinta Corbalán de Ruiz en CFed. Apel. Tucumán, "Ruiz, Fidelino W., s/ Presunto secuestro y desaparición", 21/01/1987.

Así, el golpe fue certero; no fue casualidad que la dirección del sindicato del Ingenio Concepción, que como se describió anteriormente fue muy combativa, haya sido desarticulada. Es necesario destacar la brutalidad y el ensañamiento con el que actuaban las bandas secuestradoras, como explicó María del Valle Bazán de Romero, esposa de Reyes Alcario. Describió que, a sabiendas de que estaba embarazada, la golpearon fuertemente y que luego la niña nació con los hombros quebrados por los golpes que había recibido. También destacó "que no recibió ninguna ayuda para criar sus cinco hijos, que su marido era trabajador y honesto, y que se quedó sin nada porque se llevaron todo. Expresó que sufrió mucho, que nunca se puso una dentadura postiza porque su boca sin dientes es su testimonio de lo que sucedió".(83) Finalmente expresó "que tanto su esposo como sus cuñados trabajaban para el Ingenio Concepción, que se llevaron a todos los que estaban en el Sindicato".

Dos señalamientos vinculados a este radical antisindicalismo quedan subrayados por un exobrero del Ingenio Concepción que al salir de su cautiverio tuvo la intención de volver a trabajar en la fábrica. Cuando volvió, se encontró con un impenetrable vallado militar: "intento incorporarme pero [se ríe] me han puesto cincuenta milicos en la puerta". No lo dejaron regresar a la fábrica e indicaba, además, que el sindicato había sido ocupado por un interventor militar, de apellido Ledesma.(84)

La presencia militar disciplinante, con carácter preventivo y represivo, señalada tanto por los "cincuenta milicos en la puerta" como por la imposibilidad de recuperar el trabajo para las víctimas de la represión, permite entender en pequeña escala lo que se observa como beneficios obtenidos por la empresa a nivel macroeconómico. Fue justamente el Concepción el ingenio que más acrecentó su producción de azúcar durante el período dictatorial, aumentando su producción en 63.448 toneladas, equivalente a un 42% de lo que produjo en 1976. El importante

(83) Raúl René Romero, Lucio Roberto Valenzuela y Reyes Alcario Romero permanecieron detenidos en el centro clandestino Jefatura de Policía y sus ejecuciones fueron decididas por la "Comunidad Informativa de Inteligencia" que operaba en su ámbito. Tal extremo resulta acreditado por la circunstancia de que los tres hermanos (Raúl René Romero con el número de orden 226, Lucio Roberto Valenzuela con el 286 y Reyes Alcario Romero con el 225) aparecen consignados con la sigla "DF" en la lista que tiene por título "Índice de declaraciones de DS (Delincuentes Subversivos)" —fs. 01/09—, que forma parte de la documentación aportada por el testigo Juan Carlos Clemente en causa "Jefatura". Ver Trib. Oral Crim. Fed. Tucumán, "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán...", fallo cit.

(84) Entrevista anónima a exobrero del Ingenio Concepción, realizada para esta investigación.

crecimiento del Ingenio Concepción se refleja también en el incremento de la caña propia procesada en esos años. Desde 1966 la cantidad de caña propia molida por el Ingenio Concepción creció sustancialmente, pasando de 220.860 toneladas en 1966 —que representaban el 18,86% del total de caña procesada— a 847.064 toneladas en 1983 —que representaban el 21,62% del total de caña molida—.

Sin embargo, todo lo anteriormente descripto toma real dimensión si se tienen en consideración la diferencia entre la cantidad de obreros que antes del golpe de Estado trabajaban en la fábrica y el número final de obreros durante el período dictatorial, lo que nos muestra cabalmente la intrínseca relación entre la compañía azucarera del Concepción con las fuerzas militares. De los 16 ingenios existentes en la provincia en esos momentos, el Ingenio Concepción era el que mayor mano de obra empleaba. Según datos oficiales extraídos de la Cámara Gremial de Productores de Azúcar, durante la zafra de 1976 el total de personal empleado en la industria azucarera tucumana había sido de 22.605 personas. El Ingenio Concepción había empleado 5077 trabajadores —de planta permanente: 177 administrativos y técnicos, y 959 operarios y obreros; transitorios: 96 administrativos y técnicos, y 3845 operarios y obreros—. Ello significaba que el personal empleado del Ingenio Concepción representaba un 22,50% del total.(85) Estos números son similares a un informe firmado ante un funcionario inspector de la delegación regional de Tucumán del Ministerio de Trabajo, el jefe de oficina administrativa Marcos Reinaldo Graneros y el secretario adjunto del ingenio, Zoilo Reyes, en la que se registraba 5766 trabajadores con relación de dependencia.(86) Durante la zafra siguiente en 1977, el número de empleos se redujo abruptamente: la cantidad de trabajadores disminuyó en un 56% aproximadamente, quedando un total de 2279 personas —de planta permanente: 198 administrativos y técnicos, y 436 operarios y obreros; transitorios: 235 administrativos y técnicos, y 1410 operarios y obreros—. Cabe advertir que mientras el personal administrativo aumentó, la caída abrupta se registró en los obreros de

(85) Resulta necesario realizar una observación metodológica debido a que las patronales azucareras no registraban una parte considerable de sus trabajadores. Por ello, los Chávez, en plena huelga de 1974, señalaba que se había realizado una asamblea de 7000 trabajadores del Ingenio Concepción (*La Gaceta*, 27 de septiembre de 1974). Mientras que otro dirigente mencionó que en 1975 eran 11.000 obreros en plena zafra azucarera.

(86) Ministerio de Trabajo, delegación Tucumán, Compañía Azucarera Concepción, N° 368.047, 14 de agosto de 1974.

fábrica y de surco.[87] En febrero de 1987, luego de finalizada la dictadura, el sindicato obrero de fábrica y colonia del Ingenio Concepción registraba 2086 trabajadores.[88]

Otro hecho significativo fue la reducción de paros registrados también por la Cámara Gremial de Producción de Azúcar. Así, en 1974, año de la huelga azucarera, el tiempo perdido por paro obrero para el Ingenio Concepción fue de 25 días (sobre un total de 76 días perdidos, lo que representa un 33%). Si tenemos en cuenta la lucha previa de la Fotia en la que se destacó especialmente la comisión directiva del sindicato y el cuerpo de delegados del Ingenio Concepción que se oponían a la pérdida de puestos de trabajo y al ingreso de la máquina integral con la consigna de "un obrero y medio por cada 1000 surcos de caña", se puede entender el interés del empresariado del Ingenio Concepción en desarticular la organización sindical. Este objetivo fue concretado a través del secuestro y desaparición de sus dirigentes obreros. Entonces la empresa pudo aumentar la eficiencia y la productividad, ya que con un 56% menos de obreros incrementó su producción.

6. Otros casos a tener en cuenta

Un caso que merece tenerse en consideración fue el asesinato de los esposos Rubén Orlando Arias y Rosa Josefina Becerra de Arias. La noticia salió publicada en diarios provinciales y nacionales: "Dos extremistas fueron abatidos en la víspera por efectivos militares de la V Brigada, en las inmediaciones del Ingenio Concepción (...) según se informó oficialmente en el Comando del III Cuerpo de Ejército". Tiempo después, en la declaración del padre de Rubén Orlando Arias señaló que aquel 7 de julio de 1976 sus familiares fueron asesinados en presencia de su nieto, Gerónimo Arias Becerra, que aún no había cumplido un año de vida. El hecho ocurrió "mientras dormían en su domicilio, es de público conocimiento que

(87) Cámara Gremial de Producción de Azúcar, datos citados en Gobierno de la Provincia de Tucumán, *Tucumán en Cifras*, t. II, 1980, p. 314.La cantidad de obreros azucareros es difícil de saber. Según un informe elaborado por la FOTIA durante la zafra 1968-1969, el ingenio Concepción empleaba a 7279 obreros de fábrica y de surco. Ello solo eran los registrados; en ese sentido un exdirigente azucarero, miembro de la comisión directiva del sindicato en la década del 70, previo al golpe de Estado menciona que en realidad eran alrededor de 11.000 trabajadores. Sea como fuera, estos datos contrastan con los 1276 trabajadores de la zafra 2012-2013. Consultar documento de Fotia, 2012, citado en Nassif, Silvia, *op. cit.*

(88) Fotia, "Nómina de sindicatos azucareros con indicación a la cantidad de trabajadores empadronados en oportunidad de la elección de sus cuerpos directivos".

este atropello a la vida, fue efectuada por miembros de Ejército Argentino. Con total conocimiento de la policía, ya que el oficial Alcaraz nos informó que algunos objetos robados por el Ejército estaban en su poder, por ejemplo unas fotografías." Asimismo señala: "Mi hijo era inspector de la Dirección General Impositiva (Inspector de alcohol) y la casa donde vivían era cedida por el Ingenio Concepción a la DGI. Hago resaltar que solo se llevaron los bienes pertenecientes a mis hijos, dejando el mobiliario de dicha repartición".[89]



(89) CFed. Apel. Tucumán, "Arias, Rubén Orlando y Becerra de Arias Rosa Josefina, s/ presuntos ilícitos o excesos (Denuncia: Germán H. Arias), Conadep, Juzgado de Instrucción Militar N° 76", 26/01/1987.

Ingenio La Fronterita[1]



1. Introducción

El Ingenio La Fronterita, propiedad de José Minetti & Cía. Ltda. SA, fue uno de los 16 ingenios azucareros que funcionaron durante el período 1974-1983 en Tucumán. Se encuentra ubicado a 45 km de la Capital, San Miguel de Tucumán. Al menos 25 obreros de la empresa fueron víctimas de lesa humanidad, en un rango temporal que ocurrió entre el 13/06/1974 y el 20/09/1976. Del total de víctimas, 2 fueron asesinados, 9 desaparecidos, 14 secuestrados y posteriormente liberados, y al menos 7 habían integrado la comisión directiva y el cuerpo de delegados del sindicato.

A principios de los años 70, el sindicato de obreros de fábrica y de surco del Ingenio La Fronterita atravesaba un proceso de recuperación sindical bajo la dirección de sectores combativos. Así, a través de su comisión directiva y el cuerpo de delegados los obreros sobrellevaron distintos conflictos con la empresa por mejores condiciones de trabajo y también fueron activos protagonistas de las huelgas obreras del período.

Sobre la responsabilidad empresarial se precisará sobre la participación de la empresa en los secuestros, torturas y desapariciones de obreros; la provisión de recursos logísticos y materiales; el secuestro de obreros vinculados a la actividad gremial y política; el secuestro de trabajadores en el lugar de trabajo; el despido de obreros del ingenio. También se destacarán los beneficios económicos que recibió el grupo Minetti en

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Hugo Santillán y otros ex obreros azucareros, Ana Jemio, Lucía Doz Costa, Laura Figueroa, Sara Mrad, Alicia Noli, Bárbara Durand y Teresa Salatino, del Archivo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la ONG Andhes y el Instituto de Investigaciones Históricas "Dr. Ramón Leoni Pinto", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. A todos ellos, agradecemos sus valiosos aportes.

Tucumán durante el período dictatorial, entre los que se destaca el importante crecimiento de sus ganancias como así también la obtención del Ingenio Bella Vista.

2. Proceso productivo

El Ingenio La Fronterita se encuentra ubicado en la localidad de Fronterita, departamento de Famaillá, a 6 km de la Estación Famaillá del Ferrocarril del Estado. Este ingenio, propiedad de la sociedad José Minetti & Cía. Ltda. SA. Comercial e Industrial, fue construido en 1923, año de su primera zafra, con un capital de 12 millones de pesos. Ello sucedió luego de que José Minetti se escindiera de la harinera que había compartido en Rosario con sus hermanos hasta 1918.[2] Sus estatutos fueron aprobados en octubre de 1925 en la ciudad de Córdoba por el decreto 15.402, acordándole el carácter de persona jurídica. Hacia 1940, José Minetti era el presidente del directorio de la sociedad[3] y tres años más tarde, en 1943, el tenía capacidad para moler 1350 toneladas de caña y elaborar 1800 toneladas de azúcar granulada y pilé por día. En ese momento la propiedad del abarcaba 6130 hectáreas, de las que 2000 estaban destinadas para el cultivo de caña.[4]

Ya en 1965 La Fronterita se había posicionado como uno de los ingenios —junto con La Corona— con mayor rendimiento de azúcar, inclusive en comparación con los ingenios denominados del "norte" —Jujuy y Salta—.[5] Durante el período de la dictadura iniciada en 1966, el fue uno de los cinco establecimientos azucareros tucumanos que aumentó su producción a pesar del cierre de 11 de los 27 ingenios existentes. Al finalizar aquella dictadura en el año 1973, había incrementado su producción en un 89% en comparación con el año 1965.[6] De todas maneras, la crisis económica y social

(2) En los primeros años, José Minetti se dedicó a la industria harinera y fundó el Molino Centenario. Consultar *Mercado Córdoba*, agosto de 1994, p. 15, en Fondo Documental CISEA-CESPA Jorge Schvarzer, Serie Empresas, Subserie: Ingenios - Minetti.

(3) En 1937 Rodolfo Martínez fue elegido como secretario tesorero de la Sociedad. En Archivo de Dirección de Personas Jurídicas de Tucumán, *Primer Testimonio*, n° 21, 09/05/1940.

(4) Schleh, Emilio J., *Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino. Desarrollo de la industria en medio siglo*, Bs. As., Ferrari Hermanos, 1944, p. 114.

(5) Nassif, Silvia, *Las luchas obreras tucumanas durante la autodenominada Revolución Argentina (1966-1973)*, tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, defendida el 17/03/2015, p. 226.

(6) Sobre el desarrollo de la producción de azúcar de las empresas azucareras tucumanas entre los años 1965-1973, consultar Nassif, Silvia, *op. cit.* La familia Minetti poseía 250 mil surcos

que atravesaba la provincia de Tucumán también se sintió en la zona en donde se encontraba emplazado el Ingenio La Fronterita, con altos niveles de desocupación y de migraciones de los pobladores. Ello era en parte producto del cierre del Ingenio Nueva Baviera en Famaillá y del Ingenio Santa Lucía en el departamento de Monteros. La creación de Grafanor SA como paliativo del "Operativo Tucumán" no fue suficiente para absorber la mano de obra desocupada.(7)

En 1975 la administración del Ingenio La Fronterita estaba a cargo de Camilo Bergero, mientras que José Antonio Minetti revestía el carácter de representante legal como presidente del directorio de José Minetti y Cía. Ltda. SA, titular de dicho ingenio.(8) Bajo su administración, durante la zafra de 1976, según datos oficiales de la Cámara Gremial de Productores de Azúcar, el total de personal empleado había sido de 1454 trabajadores —de planta permanente: 114 administrativos y técnicos, y 206 operarios y obreros; transitorios: 69 administrativos y técnicos, y 1065 operarios y obreros—. De los 16 ingenios tucumanos, La Fronterita ocupaba el cuarto lugar entre los que mayor cantidad de mano de obra empleaba. Un año después, en la zafra de 1977, se registró una disminución de 290 obreros en La Fronterita.(9) Al finalizar la dictadura, en 1983, el sindicato obrero de fábrica y colonia del Ingenio La Fronterita registraba 650 trabajadores.(10)

---

de caña, es decir 5000 hectáreas. Ver *Evita Montonera. Revista Oficial de Montoneros*, año I, n° 2, enero-febrero 1975.

(7) "Los departamentos más afectados habían sido aquellos eminentemente cañeros como Monteros con un 17,53%, Famaillá con 20,88%, Cruz Alta con 17,93%. Según esta información el 68,60% del total de los desocupados tienen entre 14 y 29 años y "necesariamente han de emigrar si se mantienen las condiciones actuales", en *La Nación*, 04 de julio de 1969. Hacia 1968 "El éxodo de habitantes afectó sobre todo a las poblaciones de los departamentos Famaillá, Cruz Alta, Monteros y Río Chico, donde se hallan la mayoría de los ingenios cerrados", en *La Gaceta*, 28 de enero de 1969, citado por Nassif, Silvia, *op. cit.*, pp. 383/384.

(8) Dato aportado por la firma Minetti mediante contestación de oficio, del 29/05/2009, ante el requerimiento judicial de la causa JFed. N° 1 Tucumán, "Maciel, Antonio Narciso, Dcia. Priv. Ilegitima de libertad y otros delitos", 06/10/2005. La casa central se encontraba en la provincia de Córdoba, en Av. Poeta Lugones N° 55 (información extraída de notas de suspensiones a obreros de la empresa José Minetti & Cía. Ltda SA. Comercial e Industrial entre los años 1977-1978, en Archivo Delegación Regional del Ministerio de Trabajo de Tucumán. También están consignadas distintas oficinas de la empresa: en Buenos Aires, en Av. Roque Sáenz Peña N° 648, 1° piso; en Tucumán, en calle Marco Avellaneda N° 1155; y en Salta, en Galpón FCG Belgrano, Puerta 10).

(9) Cámara Gremial de Producción de Azúcar, citada en Gobierno de la Provincia de Tucumán, *Tucumán en Cifras*, t. II, 1980, p. 300.

(10) Fotia, "Nómina de sindicatos azucareros con indicación a la cantidad de trabajadores empadronados en oportunidad de la elección de sus cuerpos directivos".

Asimismo, el crecimiento del grupo Minetti en Tucumán se profundizó durante el período dictatorial. En 1979 incorporó el Ingenio Bella Vista —anteriormente perteneciente a la Compañía Nacional Azucarera (Conasa)— y su destilería de alcohol, como se analizará más adelante. Hacia 1993, la empresa Arcor compró el 51% del paquete accionario del grupo Minetti.(11) De todas maneras, a José Minetti, presidente de José Minetti y Cía. Ltda. SA, se lo consideraba como uno de los líderes del sector alimentario y, en agosto de 1994, a pesar de la crisis azucarera que se registraba, habría de facturar más de 90 millones de pesos.(12)

En 2003 el directorio estaba integrado por Jorge Alberto Figueroa Minetti, como presidente; José Guillermo Soler como vicepresidente; y Florencio Escribano Martínez como síndico titular.(13) Actualmente, el y la refinería siguen funcionando bajo control de la empresa José Minetti y Cía. Ltda. SA, que posee también el Ingenio Bella Vista y el Molino San José con su planta fraccionadora y empaquetadora de harina.(14) Según consta en la página web de la empresa, La Fronterita tiene una capacidad diaria de molienda de 7000 toneladas de caña, que a su vez se traduce a una producción anual de azúcar que supera las 100.000 toneladas, teniendo como destinos los mercados nacionales e internacionales. Este grupo económico posee además dos destilerías: La Fronterita (inaugurada en 1990) y Bella Vista con una producción que asciende a

(11) Información extraída de *La Gaceta*, 04 de noviembre de 1993, citado por Rosenzvaig, Eduardo, "La Fronterita", en *La Cepa. Arqueología de una cultura azucarera*, t. III, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán-Letra Buena, 1999, p. 322.

(12) "Con el Ingenio Bella Vista (…) y el Ingenio La Fronterita con su destilería de alcoholes, la actividad azucarera aporta 53% de la facturación de José Minetti, que posee una participación del 9 a 10% en el mercado total argentino. La producción harinera del Molino San José representa 42% de la facturación de la empresa…". Consultar *Mercado Córdoba*, agosto de 1994, p. 16, en Fondo Documental CISEA-CESPA Jorge Schvarzer, Serie Empresas, Subserie: Ingenios-Minetti.

(13) Asimismo, figuran como apoderados con poder amplio de administración y disposición (según Escritura 431 del 28/10/1999 - Registro 21 Tucumán, Escribano Público Marco A. Padilla): Julio César Ruiz, Oscar Anselmo Ruiz, Horacio Luis Poviña, Juan Manuel Nougues, José Antonio Allende Pinto, Víctor Manuel Valderrabano, Alfredo Roberto Leone, Carlos Galindo, Juan José Majolli, Jorge Alberto Figueroa Minetti, Fernando Miguel Cornu de Olmos, Armando Luis Matharan, Roberto Antonio Alicata, Isidro Antonio Pino, José Luis Díaz, Armando Guillermo Parry y Walter Mario Franz. Asunto: Oficio Judicial N° 889/04, Información requerida por Fiscalía General, División Fiscalización N° 1, San Miguel de Tucumán, 10/08/2004.

(14) Malizia, Sebastián; Moritán García, Matilde y Brown, Alejandro D., *Bitácora. La ruta del azúcar. 200 años promoviendo el desarrollo regional*, Salta, Del Subtrópico, 2014, p. 114.

unos 100.000 litros diarios de alcohol etílico.[15] En la zafra 2012/2013, la Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar contabilizó solo 345 obreros de fábrica y no registró ningún obrero de surco.[16] Por otra parte, en la última zafra de 2014 el molió 922.882 toneladas de caña, con una producción total de 98.315 toneladas de azúcar y un rendimiento del 11,50%.[17]

3. Proceso conflictivo

Ya en los años 30 se registraron conflictos obreros y huelgas en La Fronterita como así también atisbos de organización obrera. En 1942 un obrero de este relataba acerca de "los pormenores de la huelga de 1935 donde habían conseguido la promesa de 'la anulación de las proveedurías y que se pagase los salarios obreros en moneda nacional y no con vales'. Sin embargo, 'ninguna de todas estas aspiraciones ha sido materializada'".[18] En gran parte estas reivindicaciones del movimiento obrero azucarero fueron conquistadas a partir de la consolidación de la Fotia en 1944. Héctor Ángel Lobo, secretario general del sindicato entre 1946 y 1948, señala algunos de los cambios experimentados en ese período:

> Un tipo que ganaba tres pesos, ahora ganaba seis, seis y tanto. Un 100% de aumento. Y después seguía aumentando. Todos los años, convenio nuevo. Y las cosas no subían. Por eso la gente llegó a entender cuáles eran sus derechos. Sabían que tenían derecho a que los respeten; sabían que tenían derecho a tener vacaciones cada año; sabían que tenían que cobrar aguinaldos todos los años.[19]

La producción agroindustrial azucarera era una actividad caracterizada por un alto grado de concentración obrera por unidad productiva e integraba

(15) En la actualidad llega a producir el 8% de la producción nacional de azúcar. Producción anual de azúcar: 135.000 toneladas. Poseen "9.500 hectáreas de plantaciones de azúcar, 1.600 hectáreas dedicadas a la explotación forestal con plantaciones de pinos y 12.000 hectáreas de bosques naturales", [en línea] http://www.joseminetti.com.ar/actividades_fronterita.htm, consultado el 13/12/2014. En el año 2012 La Fronterita produjo 90.000 toneladas de azúcar.

(16) Fotia, *Cantidad de obreros registrados*, 2013.

(17) Datos obtenidos del Centro Azucarero Argentino, *Zafra azucarera 2014*, [en línea] http://www.centroazucarero.com.ar/zafras/zafra2014.html, consultado el 05/05/2015.

(18) Ulivarri, María, "Organizar la clase obrera. Sindicatos, resistencias y luchas en el mundo azucarero tucumano de la entreguerras", en *Trabajo y Sociedad*, n° 24, Santiago del Estero, 2015.

(19) Taboada, M. Stella y Lobo, Héctor Á., *Los dueños de la zafra. Vida y trabajo en un azucarero,* Tucumán, CERPACU Universidad Nacional de Tucumán, 1996, p. 80.

en la misma zona todas las etapas de su procesamiento e industrialización, lo que implicaba la convivencia de los obreros fabriles y los del surco. Esta convivencia también se materializó, en unidad y en lucha, en la confluencia de ambos sectores en aquella organización gremial única, la Fotia, distinguiéndola como una federación peculiar a nivel nacional.[20]

El sindicato de fábrica y surco del Ingenio La Fronterita integró aquella federación. Incluso dirigentes obreros como Mario Arnoldo Aparicio, luego de haber encabezado la conducción del sindicato de la empresa en 1957, llegó a ocupar la secretaría general de la federación entre 1963 a 1965. Durante ese período, primó en la Fotia "una concepción cooperativista y también posiciones clasistas".[21] Ello sucedió frente a la crisis profunda, de carácter económico, social y político, que se vivía con gran intensidad en la provincia de Tucumán en 1965. Desde la óptica de los obreros azucareros, Aparicio sintetizó que lo que en esos momentos estaba en discusión era:

> … la estructura de la industria azucarera; se trata de determinar si hemos de mantener la actual estructura semifeudal en ciertos aspectos, monopolistas en desarrollo en otros y, en todos los casos, antiprogresistas, retardataria y explotadora del factor humano, de las reservas crediticias de la Nación y de la provincia y contraria a toda evolución social.[22]

Las direcciones azucareras junto a los distintos gobiernos, como parte de una estrategia tendiente a dividir las fuerzas del movimiento obrero azuca-

(20) Nassif, Silvia, *op. cit.*, p. 157.

(21) *Ibid.*, p. 185. Hacia 1964 el número de los cotizantes del sindicato de obreros de fábrica y surco del Ingenio La Fronterita era de 630, según el censo de asociaciones profesionales realizado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en Documentación e Información Laboral, *Serie Informe*, febrero de 1966.

(22) En nombre de la Fotia, Aparicio enunció las bases para una ley azucarera, señalando que era necesario: "a) La redistribución de la tierra de propiedad industrial y los grandes latifundios, estén afectados o no a cultivo de la caña de azúcar; b) La participación directa de obreros y productores en la industrialización y comercialización del azúcar; c) La obligatoriedad de reinversión de las utilidades del azúcar en industrias derivadas, o en otras que aseguren el constante desarrollo de la provincia (industrias del dulce y del licor fino, por ejemplo, en las que los industriales azucareros tienen grandes inversiones en la Capital Federal y Gran Buenos Aires con capitales sacados de Tucumán); d) Aplicación de las utilidades de la industria azucarera en la solución del problema de la vivienda, en la organización de la educación rural en el mejoramiento de las condiciones sanitarias, en la acción contra las enfermedades endémicas; e) Ley de incautación de uso y de producción de los ingenios azucareros; f) Ley de expropiación de las fábricas azucareras y de la producción en defensa de la estabilidad social de los trabajadores; h) Creación del Instituto del Azúcar para el cumplimiento de la programática señalada", en *La Gaceta*, 16 de diciembre de 1965, citado por Nassif, Silvia, *op. cit.*, p. 197.

rero, fomentaron la creación de organizaciones paralelas a los sindicatos obreros ya existentes. Así, a fines de diciembre de 1965 se le otorgó la personería jurídica a una entidad gremial denominada Sindicato de Obreros del Surco de la Industria Azucarera y Agropecuarios de Las Banderitas.(23) La Fotia intentó frenar aquella división. Con ese objetivo, a principios de febrero de 1966, por mandato del Congreso de Delegados Seccionales, se llevaron a cabo asambleas de esclarecimiento, en especial con los obreros del surco. No obstante, los intentos divisionistas prosiguieron: el sindicato de La Banderita de Famaillá invitó a las filiales de obreros del surco —en especial a los afiliados del sindicato obrero de La Fronterita— para constituir un frente de trabajadores de plantaciones cañeras, diferente de los obreros de fábrica. El secretario general del sindicato Las Banderitas, de apellido Aranda, argumentaba que solo con un movimiento sindical integrado por obreros de cañeros independientes se "podrá conseguir una defensa efectiva de los mismos" y que "las directivas de Fotia, que está constituida por obreros de fábricas y algunos empleados, han demostrado a través de la lucha por la concreción de los convenios colectivos de trabajo, que su prédica o medidas de fuerza, terminan al conseguir sus propias ventajas".(24)

Finalmente, durante la dictadura que encabezó Juan Carlos Onganía, se constituyó una organización paralela a la Fotia, encabezada por dirigentes de los sindicatos del surco. En octubre de 1967 se anunció la formación de la Federación de Obreros del Surco de la Industria Azucarera y Agropecuaria de Tucumán (Fosiaat). Distintos dirigentes sindicales se pronunciaron en contra de esta iniciativa, como Bernardo Villalba, Raúl Zelarayán y Mario Aparicio, subrayando que "la división de los trabajadores solamente beneficia a las patronales y a la política oficial de destrucción de las fuentes de trabajo en nuestra provincia", agregando que "la unidad obrera es una responsabilidad que pesa sobre todos, en especial de los dirigentes de los sindicatos". Además aclaraban que las diferencias debían discutirse

(23) "Resolución N° 1123 de fecha 13/12/1965, e inscripta en el registro respectivo bajo el N° 788, con carácter de entidad profesional de primer grado, para agrupar a los trabajadores permanentes y transitorios que desarrollan su actividad en fundos cañeros y agropecuarios; con zona de actuación en las siguientes localidades: Las Banderitas, Tres Almacenes, El Cruce, Sauce Huacho, Los Laureles Centro y Sud, San Gabriel; Kilómetro 102, Agua Blanca, Manchalá, San José de Buena Vista, La Banda, Padilla, Kilómetro 99 y Río Colorado, todas del Departamento de Famaillá, Provincia de Tucumán", en Ministerio de Trabajo, delegación Tucumán, Sindicato de Obreros del Surco de la Industria Azucarera y Agropecuarios de las Banderitas, N° H 48584, 24/10/1977.

(24) *La Gaceta*, 28 de febrero de 1966, citado por Nassif, Silvia, *op. cit.*, p. 212.

adentro de las organizaciones y no fuera de ellas: "Con el primer procedimiento, los sindicatos se fortalecen; con el segundo, se destruyen". Por ello llamaban la atención "a quienes han asumido la responsabilidad de dividir a los trabajadores" y también al consejo directivo de Fotia, "exhortándolos a producir dentro del gremio una amplia discusión sobre todos los problemas relacionados con esta situación interna". Finalizaban advirtiendo: "... todos, dirigentes y afiliados, tenemos responsabilidades comunes; sí así no se comprende, habremos realizado la tarea que hace años vienen gestando las patronales, la división para aplastarnos".(25)

Por otra parte, aunque el Ingenio La Fronterita no sufrió las amenazas de cierre del establecimiento por parte de aquella dictadura, se manifestaron distintos conflictos obreros. Al retraso en el cobro de los salarios de los obreros azucareros se sumaba la disminución de los puestos de trabajo para los obreros temporarios por parte de las empresas con el pretexto de la reducción en los cupos azucareros. Desde la dirección del sindicato del ingenio, en un memorial entregado a Onganía, se señalaba que la reducción de la zafra allí reducía el tiempo de labor a 50 días, afectando principalmente a los temporarios, a la vez que los salarios de los trabajadores disminuyen también a la mitad.(26) Justamente, uno de los principales problemas que tenía que afrontar cotidianamente el sindicato estaba referido a las condiciones salariales y de trabajo de los obreros temporarios, especialmente de aquellos que realizaban tareas en el campo. En ocasiones, la empresa utilizaba distintos pretextos para no abonar los salarios de los trabajadores. En septiembre de 1971, "el Sindicato de Obreros de la Fábrica y Surcos del Ingenio La Fronterita hizo pública, con las firmas de Miguel Roldan y Félix Juárez, su 'protesta por la actitud de la empresa que se niega a abonar los jornales caídos a los trabajadores temporarios, producto de la huelga cañera realizada a fines de julio'". El sindicato indicaba que ello ocurría a pesar de que el gobierno ya había dispuesto, mediante la ley 3723, que se abonen esos jornales, perjudicando principalmente a los obreros de la finca Mercedes, perteneciente al ingenio.(27)

También el sindicato de empleados del Ingenio La Fronterita (agrupados en la Federación de Empleados de la Industria Azucarera —Feia—) protagonizó conflictos laborales a comienzos de la década del 70, como

(25) *La Gaceta*, 15 de octubre de 1967, citado por Nassif, Silvia, *op. cit.*, p. 340.

(26) *Ibid.*, pp. 237/238.

(27) *La Gaceta*, 5 de septiembre de 1971.

sucedió a principios de 1972, cuando la empresa intentó dejar cesante a dos empleados con más de 20 años de servicio. Los empleados realizaron paros progresivos. En un comunicado firmado por el presidente de Feia, Miguel Rolando Granero, y el secretario Abraham S. Zahara, se indicaba:

> … que la firma propietaria José Minetti y Cía. Ltda. SA maneja en forma arbitraria sus relaciones con los trabajadores. Como prueba de esto se ha establecido un régimen de intimidación del personal, especialmente de aquellos que reclaman alguna injusticia, llegando en algunos casos a decretar la cesantía de los que se negaron a someterse a ese régimen (…) propio de la más cruda mentalidad feudal.

El comunicado también advertía:

> La presencia de una patronal de tales características (…) configura una permanente agresión a las normas de mínima convivencia, que estimula el resentimiento y provoca a la violencia. Y es más grave (…) porque se trata de una empresa no tucumana que se maneja desde otra provincia, y que succiona cuantiosas ganancias a la economía tucumana en la que no interviene ni un peso de las utilidades fabulosas que obtienen a costa de la explotación de sus trabajadores, especialmente los del surco.[28]

A partir del comienzo de la retirada de aquella dictadura, se inició en la Fotia y en la mayoría de los sindicatos de base azucareros una lucha interna feroz por la dirección de los sindicatos. De ello no estuvo exento el sindicato de La Fronterita. Manuel Domínguez, exsecretario general del sindicato, explicó varios años más tarde:

> … en 1974 trabajaba en el Ingenio La Fronterita, y participó de una lucha para cambiar la conducción sindical. Así fue que durante dos años de lucha exigieron los trabajadores que haya elecciones sindicales limpias, hasta que lo lograron en 1974. Así fue que la lista ganadora, que el declarante integraba, se hizo cargo del sindicato de obreros y surco del Ingenio La Fronterita. Estuvieron dos años en la conducción del sindicato, hasta que

(28) *La Gaceta*, 11 de febrero de 1972. Como se señala en el testimonio de un obrero, Héctor Ángel Lobo, el trabajo en el surco era una de las tareas más sacrificadas dentro de la producción azucarera. Se trataba de un "trabajo pesado", donde "se trabaja por tanto". Ver Taboada, M. Stella y Lobo, Héctor Á., *op. cit.*, pp. 57/58.

> para las próximas elecciones de 1976 el declarante iba como candidato a secretario general, en un momento en que afirma "las papas quemaban". Ganaron las elecciones y el declarante asumió como secretario general, antes del golpe del 76, mientras era gobernador Amado Juri.(29)

Otro extrabajador, miembro de la comisión directiva del sindicato, de militancia peronista, recuerda que a fines de la dictadura los obreros habían realizado reuniones clandestinas con el objetivo de discutir políticamente cómo recuperar el sindicato y, a la vez, luchar por el regreso de Juan Domingo Perón. De hecho, el 17 de noviembre de 1972, cuando finalmente Perón regresó a la Argentina, después de un largo exilio de 17 años, a lo largo del país se replicaron las manifestaciones. Días antes, la dictadura en retirada había enviado refuerzos militares a Tucumán. Ello no impidió que ese día las concentraciones se multiplicaran por toda la provincia, con barricadas en la zona céntrica y protestas en el interior como en Monteros, Lules, Tafí Viejo y Famaillá. En esta última localidad, al mediodía se realizó una manifestación en la plaza principal de la ciudad, mientras que los obreros del Ingenio La Fronterita paralizaron la molienda.(30)

La recuperación del sindicato no fue tarea sencilla. Un extrabajador del ingenio, elegido delegado para la normalización del sindicato, describe que la comisión directiva anterior no había querido entregar los padrones electorales. En ese mismo sentido actuó la empresa, alegando que los habían perdido. El extrabajador explica que esto era una estrategia con el fin de intentar dilatar el acto electoral hasta que finalizara la zafra y, de esta manera, asegurarse de que votaría una mínima cantidad de obreros, ya que los trabajadores temporarios, muchos de ellos residentes en otras provincias o localidades, volverían a sus hogares. Finalmente, con el apoyo de Atilio Santillán como secretario general de la Fotia lograron rearmar los padrones a tiempo, presentándose dos listas. Los comicios se realizaron en el como forma de impedir el fraude electoral que se había registrado en elecciones pasadas, consistente en llevarse las urnas en camiones. Resultó ganadora con un margen considerable de votos la lista encabezada por Fidel Jacobo Ortiz.

(29) Legajo SDH 3603, Manuel Deonisio Domínguez, declaración del 14/06/2006.

(30) *La Gaceta*, 16 de noviembre de 1972, citado por Nassif, Silvia, *op. cit.*, p. 591.

Jacobo Ortiz trabajaba como pelador de caña, es decir, como obrero del surco. En general, las fórmulas electorales en los sindicatos de base y en la Fotia se habían integrado por un obrero de fábrica como secretario general y un obrero del surco como secretario adjunto. Se trataba ahora de una decisión política estratégica. Además de la capacidad de Ortiz para enfrentar la responsabilidad y el importante peso que tenían los obreros de las colonias(31) en La Fronterita, quizás en aquella decisión también habría pesado la necesidad de contrarrestar a los sindicatos escindidos de la Fotia, como el ya mencionado sindicato de Las Banderitas.

La recuperación del sindicato en una dirección más combativa les permitió a los obreros continuar luchando por sus reivindicaciones, muchas veces en abierto enfrentamiento con la empresa azucarera, como sucedió en febrero de 1974 cuando fueron despedidos 150 trabajadores de La Fronterita.(32) Aquella combatividad se puso de manifiesto también en el destacado papel del sindicato en la huelga azucarera en septiembre de 1974, motorizada por Fotia. Un exobrero del ingenio, José David Costa, señala que "en esa época estaba el Sindicato, que comenzó a hacer huelgas porque la gente se sentía muy oprimida, nosotros íbamos a las reuniones del sindicato (…) Nosotros participamos de la huelga de la Fotia de 1974".(33) En esa huelga una de las reivindicaciones reclamadas por los obreros azucareros era la estabilidad laboral, exigiendo la ocupación de un hombre y medio cada 1000 surcos de caña, conquista de la que gozaban los obreros de Conasa. Si este último reclamo se hubiera concretado, entonces, como se expresaba en la prensa partidaria, "los Minetti (…) debían aumentar de 80 a 425 el número de trabajadores estables en el surco".(34)

---

(31) En La Fronterita, según el testimonio del obrero Héctor Ángel Lobo, había siete colonias: unas eran arrendadas —quizá para deshacerse de obligaciones sociales— y otras eran directamente administradas por el a través de un empleado, pero todas eran propiedad del ingenio. Asimismo, explica Lobo: "la colonia es una parcela de tierra de caña sembrada de muchas hectáreas. Es un conglomerado de casas… supongamos: treinta, cuarenta casitas habitadas por obreros que hacen el trabajo del cerco, es decir, el trabajo de cultivo, porque estamos hablando de la época cuando pasa la zafra. Las colonias están identificadas con números desde el uno en adelante hasta las que haya. En este las colonias se extendían hacia el cerro. La primera se encontraba más o menos a 3 km. del y la última a casi 10", en Taboada, M. Stella y Lobo, Héctor Á., *op. cit.*, pp. 57/58.

(32) Documentación e Información Laboral, *Serie Informe*, febrero - marzo de 1974.

(33) Declaración testimonial de José David Costa, en Oficina Tucumán de la Procuraduría de Crímenes Contra la Humanidad, Ministerio Público Fiscal, "Actuaciones Complementarias Operativo Independencia/Ingenio Fronterita s/ Delitos de lesa humanidad", 03/07/2015, Expte. Fiscalnet N° 31086/2015.

(34) *Evita Montonera. Revista Oficial de Montoneros*, *op. cit.*

El sindicato tendía puentes también por fuera de la actividad azucarera. Así, en mayo de 1974 se solidarizó con los trabajadores textiles de la fábrica Grafanor —situada también en Famaillá y propiedad del grupo Bunge & Born—. El flamante secretario general, Jacobo Ortiz, y el secretario adjunto, Manuel Domínguez, afirmaban en un comunicado:

> … alegar el pacto social como lo hace la empresa propietaria de Grafanor, es también otra muestra del descaro con que las patronales se sirven de este pacto que a ellos beneficia y a los trabajadores perjudica. Por ello, el sindicato de obreros de fábrica y surco del Ingenio La Fronterita, que no reconoce otro pacto que no sea aquellos que benefician a los trabajadores y al pueblo, hace llegar su apoyo solidario a los trabajadores de Grafanor en esta lucha y su palabra de aliento para el triunfo del movimiento emprendido.(35)

Esto sucedía porque el se encontraba inserto en un territorio que contaba con dos ejes principales de organización de los trabajadores además del azucarero: la organización de los trabajadores municipales de Famaillá y la recién mencionada de trabajadores (tanto obreros como empleados) de Grafanor. A partir de estos tres puntos se generaron distintas tramas de militancia, atravesadas también por redes comunales o de vecindad y vínculos familiares. Ese entramado, que seguía teniendo como eje principal la organización sindical, estaba influenciado por distintos grupos políticos radicalizados provenientes del peronismo, del PRT-ERP y de otras organizaciones de izquierda.(36)

A mediados de noviembre de 1975 se realizaron las elecciones para la renovación de los miembros de la comisión directiva del sindicato de La Fronterita. Se presentaron tres listas: la lista Azul y Blanca, encabezada por Manuel Domínguez —anterior secretario adjunto—; la Blanca, encabezada por Elías Gallardo; y la Verde, por Manuel Toro. La lista presidida por

---

(35) *Nueva Hora*, órgano oficial del Partido Comunista Revolucionario, 1° quincena de mayo de 1974.

(36) Jemio, Ana, "La reorganización de las territorialidades sociales mediante la desaparición forzada de personas", cap. 5, en *Las prácticas sociales genocidas en el Operativo Independencia en los departamentos Lules, Famaillá y Monteros, Tucumán. Febrero de 1975 - Marzo de 1976*, avance de tesis doctoral en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, inédito.

Domínguez retuvo la conducción del sindicato, al obtener una mayor cantidad de votos. Bajo la conducción de la nueva comisión directiva, integrada, entre otros, por Jacobo Ortiz y Víctor Rafael Lara,[37] tuvo un gran desarrollo el cuerpo de delegados del sindicato, que se componía por delegados de cada una de las secciones de la fábrica (automotores, tornería, canchón, electricidad, calderas, embolso, hombreadores —que son quienes cargaban a sus espaldas las bolsas de azúcar de casi 70 kilos—); y también por los delegados de las colonias. Jesús Hipólito Aragón explica que "cada colonia tenía su delegado en el Sindicato" y que "en las colonias vivían los obreros del surco y algunos de la fábrica".[38]

Una de las tareas de los delegados consistía en asegurar que la empresa cumpliera con la provisión a los obreros de ropa y herramientas de trabajo como así también de transmitirle a la comisión directiva del sindicato los conflictos laborales que se originaban en cada una de las secciones o las colonias. Olga Yolanda Morales, pobladora de una casa ubicada en el ingenio, que había ingresado al sindicato ayudando en la limpieza, comenta que "las actividades que hacían estos muchachos gremialistas era conseguir ayuda para la gente necesitada, medicamentos, prótesis para los afiliados con ciertas necesidades, por ejemplo botitas ortopédicas, ropa para los que necesitaban, leche, etc.".[39]

El terrorismo de Estado que se hizo presente en Tucumán antes de instaurada la última dictadura tendría como uno de los centros neurálgicos de la represión la propiedad misma del Ingenio, como se detallará más adelante.

---

(37) Ver *La Gaceta*, 11 y 14 de noviembre de 1975.

(38) Declaración testimonial de Jesús Hipólito Aragón, en los autos Oficina Tucumán de la Procuraduría de Crímenes Contra la Humanidad, Ministerio Público Fiscal, "Actuaciones Complementarias Operativo Independencia/Ingenio Fronterita s/ delitos de lesa humanidad", 02/07/2015, Expte. Fiscalnet N° 31086/2015.

(39) Legajo SDH 3599, declaración de Olga Yolanda Morales, ante la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Justicia, Famaillá, Tucumán, 01/03/2006. Cabe tener presente que Olga Yolanda Morales también fue secuestrada el 31/01/1976 y estuvo en cautiverio durante aproximadamente un mes en lo que ella reconoció como el Comando de La Laguna, que funcionaba en el Ingenio La Fronterita. Según declara: "Inmediatamente la someten a interrogatorios. Le preguntaban 'que sabía sobre Jacobo Ortiz', 'a donde se reunía', 'a quien recibía', 'qué idioma hablaba', 'si tenía algún acento extraño'". A pesar de estar embarazada de nueve meses fue torturada, logró escapar después de parir a su hijo.

4. Proceso represivo[40]

Hasta el momento se registraron 25 trabajadores vinculados directamente a la empresa José Minetti y Cía. Ltda. SA, Ingenio La Fronterita, que fueron víctimas de crímenes de lesa humanidad. De ese total, 2 fueron asesinados, 9 desaparecidos y 14 secuestrados y posteriormente liberados. Las fechas del ciclo represivo van desde el 13 de octubre de 1974 hasta el 20/09/1976. Este ciclo podría dividirse en dos grandes etapas. La primera, antes del golpe de Estado (9 víctimas), con tres subdivisiones: a) previo al Operativo Independencia, es decir hasta el 8 de febrero de 1975 (1 víctima); b) "Operativo Independencia" bajo la conducción de Acdel Vilas (7 víctimas); y c) "Operativo Independencia" bajo la dirección de Antonio Domingo Bussi (1 víctima). La segunda etapa correspondería al período que se inicia a partir del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 hasta el fin de la dictadura (14 víctimas). La mayor cantidad de víctimas se produce después del Golpe y esto incluye una mayor cantidad de desaparecidos (7 contra 1 previo al golpe). Cabe aclarar que dos personas fueron secuestradas antes y después del golpe de Estado. Además, se han registrado otras víctimas que han sido incluidas como casos conexos: dos obreros del surco, dirigentes sindicales de Las Banderitas, y una empleada del sindicato La Fronterita. Por otra parte, han sido incluidas tres personas de las que no se encontraron mayores datos.

Cabe advertir que, además de la fábrica y las colonias, el Ingenio La Fronterita tenía otras zonas de influencia tales como Montegrande, Tres Almacenes, Los Laureles, La Rinconada, San José de Buena Vista, Sauce Huacho y Finca Triviño.[41] En los lugares mencionados se registró una

(40) Para la elaboración de este apartado se incorporaron datos de investigaciones previas y de información aportada por exobreros azucareros. Se cotejó, además, información sobre obreros azucareros desaparecidos elaborada por la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (Fotia). Posteriormente se revisó una lista provisoria obtenida en el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado, facilitada por el área de Investigación del Archivo Nacional de la Memoria. Además, se obtuvo mayor información a partir de la consulta del archivo del Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán (Giget). Finalmente, se utilizó información proporcionada por la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, oficina Tucumán. El relato no agota un posible listado de víctimas, sino que se refiere a las que hemos podido reconstruir a partir de información fidedigna.

(41) Jemio, Ana, *op. cit.*, cap. 5. Asimismo, la autora señala que en la zona de Los Laureles hubo una caída masiva en junio de 1976, secuestrando a siete miembros de cinco familias distintas de un total de entre 25 a 30 familias del lugar. Ellos eran: Ramón Benito Araya Leal (pelador de caña), José Ismael Díaz (comerciante), Ricardo Alberto y Rolando Jesús Pisculiche Juárez (pelador de caña y tractorista), Juan Andrés Molina y su hermano (cañeros independientes) y Serapio Reyes Medina Ortiz (pelador de caña).

cantidad considerable de víctimas pero de las que aún todavía no se disponen datos respecto a sus ocupaciones laborales. En este sentido, en su declaración Sofía Alicia Monasterio, hija de Anacleto Monasterio, secuestrado y cautivo en el Ingenio La Fronterita, "recuerda que a casi todas las personas de la Colonia 3 del Ingenio los secuestraron en algún momento, como sus vecinos Antonio Maciel (…) Juan Zabala, Pedro Pereira, un muchacho de apellido Jaime (…) Ricardo Mercado, Estaban Valdés, un muchacho de nombre Juan, que era indocumentado, no reconocido por sus padres, ambos desaparecidos".[42] También Jesús Hipólito Aragón señaló que el 13 de marzo de 1975, "se montó un intenso operativo militar el cual involucró gran cantidad de efectivos y móviles del Ejército, los cuales actuaron en las localidades conocidas como Colonia 3 del Ingenio La Fronterita". De su domicilio fue secuestrado su hermano Juan Alberto Aragón Molina y llevado en un camión. En el operativo mismo fueron secuestrados Juan Nicolás Vázquez y Juan Carlos Medina.[43] De esta manera, si se tiene en cuenta la centralidad de la actividad azucarera como determinante del eje productivo de esa zona se podría inferir que a nivel territorial la zona de La Fronterita resultó verdaderamente devastada. Sobre esto daremos cuenta con mayor detalle más adelante.

Antes de ceñirse al relato de los hechos, conviene explicitar la trama represiva que se desplegó sobre la zona de Famaillá desde comienzos de 1975, la cual fue uno de los puntos geográficos del terrorismo de Estado. En cuanto a los centros clandestinos de detención, hacia el sudeste se encontraba el del Ingenio La Fronterita, a poco más de 7 km se encontraba el del ex Ingenio Santa Lucía; y hacia el sudoeste, casi a 10 km, estaba el del ex Ingenio Nueva Baviera —utilizado posteriormente—. Asimismo, distintos testimonios señalan que construcciones edilicias de la Citrícola San Miguel, situadas en Monte Grande-Famaillá, a escasos kilómetros del Ingenio La Fronterita, fueron utilizadas como lugares de detención y de tortura.[44] En cuanto a la disposición de comandos militares, a partir

(42) Legajo SDH 3610, Anacleto Monasterio.

(43) Denuncia "Ausencia por Desaparición Forzada de Juan Alberto Aragón, hijo de Juan Alberto Aragón y Alejandra Jesús Molina", ante la Subsecretaría de Derechos Humanos, Ministerio del Interior de la Nación, Capital Federal, 01/12/1999, legajo SDH 3835, Juan Alberto Aragón Molina.

(44) Sobre la detención de trabajadores de la Citrícola San Miguel consultar en Ministerio Público Fiscal, "Operativo Independencia", 20/12/2011, Expte. N° 1015/04 y sus causas conexas y acumuladas jurídicamente; los hechos que perjudicaron a Antonio Luis Romero, caso 6, en "Romero Antonio Luis s/ su denuncia por privación ilegítima de libertad

del "Operativo Independencia" en la ciudad de Famaillá se instaló el Puesto de Comando Táctico Adelantado. Dependiente de este actuaba la fuerza de tarea "Rayo", a cargo del Destacamento de Caballería 140 de Salta y del Batallón de Ingenieros 141 de Santiago del Estero.(45) Dicha fuerza de tarea contaba con un total de 260 hombres y su base de operaciones funcionó en terrenos privados del Ingenio La Fronterita, incluyendo el "Comando de la Laguna" donde se alojaba a la oficialidad, el "Tambo" en el que permanecían las tropas y los "conventillos", viviendas que habían sido utilizadas por trabajadores temporarios de dicho establecimiento y que fueron utilizadas como centro clandestino de detención.(46)

La vida cotidiana de los pobladores de Famaillá cambió radicalmente, siendo constantemente asediados por las Fuerzas Armadas. Olga Yolanda Morales describe el alto grado de militarización de la zona de La Fronterita:

> … cerca de mi casa me han rodeado la casa de pólvora, que si un perro cruzaba era un semejante estallido. Todas las casas estaban dinamitadas, todas las casas del hospital estaban dinamitadas. Teníamos que tener cincuenta ojos para ver donde pisábamos, como cruzábamos para ir a comprar los alimentos. Era aterrador. Y a la vuelta estábamos rodeados de cañas, toda la parte del hospital, todo era cañaveral. Por ahí salían. Por ahí venían a las doce, a la una de la mañana y nos sacaban de los pelos, como estábamos, a pedir explicación.(47)

---

y tortura", Expte. N°770/10. También Hechos que perjudicaron a Miguel Ángel Megía, caso 7; Enrique Darío Megía ,caso 19; Francisco Raúl Megía, caso 20; y Ramón Rito Medina, caso 21, en "Megía Enrique Darío s/ Denuncia por privación ilegítima de la libertad", Expte. N° 864/10.

(45) Citado en Ministerio Público Fiscal, "Operativo Independencia", cit.

(46) La Fuerza de Tarea "Rayo" tenía responsabilidad territorial sobre el conjunto del departamento de Famaillá, y su zona de influencia directa correspondía a las localidades rurales aledañas al Ingenio. "Estas incluían, por un lado, las colonias del Ingenio Fronterita (2985 habitantes), donde vivían los obreros y sus familias. Por otro lado, una serie de pequeños poblados rurales dispersos en ese entorno, todos con poblaciones menores a mil habitantes", en Jemio, Ana, "El dispositivo militar en el territorio", cap. 3, en *Las prácticas sociales..., op. cit.*

(47) Entrevista a Olga Yolanda Morales, en Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán (GIGET), *Archivo Testimonial sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar en Famaillá, Tucumán (1975-1983)*, disponible en la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, Famaillá, Tucumán, enero de 2006.

En su testimonio Sofía Alicia Monasterio, pobladora de la colonia N° 3 de La Fronterita, cuyo padre fue secuestrado al volver de su trabajo:

> … comenta el clima de terror de la época. Cuenta como los militares y la policía Federal aparecían por las casas durante la noche y regaban de panfletos de propaganda guerrillera los patios y luego volvían a la 5 de la mañana a requisar los domicilios y se llevaban a la gente acusándola de subversivos por los mismos panfletos que ellos habían regado allí. Ella cuenta que con su madre levantaban los panfletos y los tiraban al canal para no verse comprometidas. Denuncia que los militares usaban la excusa de la guerrilla para sembrar el terror y robarle a la gente.[48]

Jesús Hipólito Aragón, quien en aquella época vivía con su familia en la colonia N° 3, cuyo hermano, Juan Alberto, se encuentra desaparecido hasta la actualidad, señala que era harto frecuente que los militares se llevaran detenidas a distintas personas pero que el hecho no quedaba registrado en ninguna parte: "… resulta que no te daban entrada… los familiares iban a preguntar... y 'nunca ha estado detenido'…". Él fue secuestrado y torturado en distintas ocasiones por alrededor de un año: "Nos llevaban, nos pegaban, nos largaban, nos llevaban. A lo último ya me terminé yendo a Buenos Aires".[49]

Ahora sí, ciñéndonos al relato de los hechos, la primera víctima del Ingenio La Fronterita fue asesinada el 13 de octubre de 1974, es decir, previamente a la instauración del "Operativo Independencia" —febrero de 1975—. Se trata de Félix Fortunato Juárez, directivo del sindicato del Ingenio La Fronterita. Según su esposa, Eusebia Flavia Marcial:

> El 13 de octubre de 1974 a las 17 horas en el cruce de la ruta que une Fronterita con Famaillá fue acribillado con disparos, mi marido, por personal del Ejército. Los compañeros del sindicato lo llevan al hospital (…) A mí me esconden en otra casa con mis hijos para evitar que nos maten porque yo trabajaba en el Ingenio La Fronterita donde mi marido era delegado adjunto del sindicato del Ingenio La Fronterita de Tucumán. Lo fue durante

(48) Legajo SDH 3610, Anacleto Monasterio.

(49) Entrevista a Jesús Hipólito Aragón y Zulema Silvia Vera y un vecino, en Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán (GIGET), *Archivo Testimonial sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar en Famaillá, Tucumán (1975-1983), op. cit.*

> 24 años. Era socialista, amigo de Fidel Castro. Yo tuve que irme de Tucumán con mis hijos con lo puesto sufrimos hambre y otras privaciones.(50)

Una semana después del asesinato, dos hombres uniformados se hicieron presentes en la casa de los padres de Maciel. Dijeron que buscaban a su hija de trece años, pero ellos ya se habían ido de Tucumán.

El 4 de diciembre de aquel 1974 fueron desaparecidos los hermanos Viudez, Eugenio Alberto y Julio César. Unos meses más tarde, el 11 de marzo de 1975, fue secuestrado Antonio Narciso Maciel, empleado y miembro del sindicato del y delegado de la colonia N° 3. Eran las 6 de la mañana aproximadamente cuando lo fueron a buscar miembros del Ejército, en un camión, a su vivienda de la colonia del ingenio. En el camión le vendaron los ojos y le ataron las manos, llevándolo ante el Jefe del destacamento situado en el predio del ingenio. Fue trasladado a la Escuelita Diego de Rojas en Famaillá.(51) Hasta el 22 de marzo fue salvajemente torturado. En su cautiverio pasó por distintos centros clandestinos de detención hasta que fue trasladado a la unidad penitenciaria de Villa Urquiza en el pabellón de presos políticos. Allí habría sido ingresado el 17 de abril de 1975, procedente de la Brigada de Investigaciones por estar acusado de pertenecer a la Organización Montoneros.(52) Posteriormente fue reubicado en la Unidad 7 de Resistencia, Chaco. El 13 de junio de 1979 recuperó su libertad.(53)

---

(50) Legajo RESUFA 6867, Félix Fortunato Juárez. Por otra parte, en el año 2007 El Dr. Luis Eduardo Duhalde acredita, como secretario de DDHH, que su muerte fue causada por el accionar de las Fuerzas Armadas.

(51) Como quedó registrado en el Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas al referirse al centro clandestino de detención de tormento y exterminio que funcionó en la conocida "Escuelita" de Famaillá: "A la provincia de Tucumán le cupo el siniestro privilegio de haber inaugurado la 'institución' Centro Clandestino de Detención como una de las herramientas fundamentales del sistema de represión montado en la Argentina". La misma se encuentra ubicada en la ciudad de Famaillá, en Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, *Nunca Más: informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Bs. As., Eudeba, 2013, p. 216.

(52) El Informe de Institutos Penales registra dicha fecha de ingreso.

(53) Ministerio Público Fiscal, "Operativo Independencia", cit. Su esposa, Mercedes Antonia Rasjido, en su declaración del 13/09/2010, señala que cuando lo llevaron a Maciel, ella "se fijó que venían levantando a otras personas de la misma Colonia. En ese mismo procedimiento se llevaron a su vecino Antonio Monasterio (cuando vuelve su vecino contó que lo tuvieron en la Escuela Diego de Rojas, este señor ya falleció)", en JFed. N° 1 Tucumán, "Maciel, Antonio Narciso, Dcia. Priv. Ilegitima de libertad y otros delitos", 06/10/2005.

Dos días más tarde que Maciel, el 13 de marzo de 1975, fueron secuestrados Ricardo Mercado y Juan Nicolás Vázquez, ambos luego liberados, y el 21 de mayo fue llevado por primera vez Carlos Ernesto Pettarossi. En esta oportunidad fue retenido por casi tres meses. El operativo se produjo "mientras se encontraba trabajando en el cargadero Agua Blanca del Ingenio La Fronterita de donde era contratista, en Manchalá, Famaillá". Fue secuestrado por tres personas armadas, de civil, quienes lo introdujeron en una camioneta rastrojera en la que se movilizaban, que era similar a la que trasladaba a los inspectores del mismo ingenio. Carlos Ernesto Pettarossi afirma que "por estos sucesos, perdió su trabajo en el Ingenio La Fronterita".[54] La segunda vez sería desaparecido entre abril y agosto de 1976. Por entonces también había sido secuestrada Juana Rosa Romero, obrera del azúcar, luego liberada.

Unos meses más tarde, en julio de 1975, fueron llevados los hermanos Gramajo, Justo Pastor y Rosendo Adrián. En el caso de este último, era tesorero del sindicato del surco. Su secuestro se produjo el 12 de julio de 1975. Fue llevado al CCD que funcionaba en la Escuela General Lavalle de la localidad de Famaillá. Allí fue torturado físicamente por medio de picana eléctrica y golpes en todo el cuerpo, y psíquicamente por medio de amenazas de muerte a su familia y simulacros de ejecución. Todo ello con el objeto de que diera nombres de sus compañeros del Sindicato de Obreros del Surco, del que era tesorero.[55] Asimismo, señala que estuvo cautivo junto a otros compañeros del sindicato, nombrando a Laureano González y Antonio Cruz. Fue liberado el 21 de marzo de 1976, tres días antes de que tuviera lugar el golpe de Estado. Justo Pastor Gramajo, trabajador en aquel momento del en la parte del canchón, señala que tres días después del secuestro de su hermano, Rosendo Adrián, un grupo de ocho personas pertenecientes al Ejército irrumpió violentamente en esa vivienda, produciendo destrozos en la casa. Lo amenazaron para que confesaran dónde estaban unas supuestas armas y la documentación perteneciente al sindicato de obreros del surco del que formaba parte su hermano.[56] Justo Pastor fue torturado y como consecuencia de ello

(54) Testimonio de Carlos Ernesto Pettarrosi, en"Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán s/secuestros y desapariciones (Acumulación Exptes. A - 36/12, J - 18/12 y 145/09)", 19/03/2014, Expte. A - 81/12.

(55) Ministerio Público Fiscal, "Operativo Independencia", cit.

(56) Ministerio Público Fiscal, "Operativo Independencia", cit., p. 51.

enmudeció por algunos días, quedándole como secuela dificultades en el habla.[57]

El día en que las fuerzas represivas irrumpían en la casa de los Gramajo, era secuestrado José Jacinto Sion, delegado de la sección caldera del Ingenio La Fronterita, quien se encuentra desaparecido en la actualidad. Era 15 de julio de 1976 cuando un grupo de militares derribó la puerta de la vivienda ubicada en Tres Almacenes, Famaillá, y les apuntaron con armas, preguntando por José, pero este se había ido a trabajar.[58] Finalmente, fue secuestrado a cincuenta metros del ingenio. Según el testimonio de su esposa, Mauricia Dominga Salguero, obreros del que presenciaron el secuestro le contaron que Sion estaba llegando en bicicleta al cuando un automóvil Fiat 128 tocó levemente la bicicleta, por lo que este se detuvo a ver qué pasaba. Inmediatamente, cuatro hombres que habían descendido del vehículo lo tomaron de los brazos y lo hicieron subir al mismo, marchándose con rumbo desconocido.[59] Después de algunas averiguaciones en la Comisaría de Famaillá, le comunicaron que su esposo estaba detenido por averiguación de antecedentes y que se quedara tranquila, que en veinte días lo iban a liberar. Su hijo, Jorge Luis Sion, relata que su padre, además de delegado del ingenio, "era socio de Fotia y mano derecha de Atilio Santillán", y que un tiempo antes de su secuestro hubo una reunión de delegados de Fotia en la capital tucumana, en la que participó su padre y como hubo disturbios con la policía su foto fue publicada en *La Gaceta* en primera plana.

---

(57) Según el testimonio de Jesús Alberto González, hijo de Antonio Cruz González, señala que entre los compañeros de su padre del Sindicato "se encontraban Rosendo Adrián Gramajo, el hermano de su padre Laureano González, también Sanchez y Venecia". Todos ellos fueron detenidos en el mismo operativo y eran miembros del sindicato de obreros del Surco Las Banderitas, cuyo local estaba ubicado a pocas cuadras de la Plaza principal de Famaillá, en JFed. N° 1 Tucumán, Derechos Humanos, "Gramajo, Justo Pastor s/su denuncia por torturas en su perjuicio y su denuncia por privación ilegítima de la libertad y otros delitos en perjuicio de Rosendo Adrián Gramajo", 24/04/2008. Cabe advertir que el sindicato de surco Las Banderitas tenía personería gremial para actuar en la zona de San Gabriel, El cruce, Agua Blanca, Laureles, Sauce Huacho y La Fronterita. Ver *La Gaceta*, 28 de febrero de 1966.

(58) Documento del Archivo Nacional de la Memoria, "Operativo Independencia", cit.

(59) JFed. N° 1 Tucumán, "Salguero de Sion, Mauricia Dominga, Dcia. p/ sec. y desap. De José Jacinto Sion", 07/09/2005. Sobre Sión cabe tener presente que aparece mal escrito su apellido "Ción", pero igual nombre, José Jacinto, en la lista aportada por el Perro Clemente, en una lista denominada "Índice de Declaraciones de DS (Delincuentes Subversivos)", y en la observaciones aparece DF (Destino Final), en Documentación Clemente, t. II, p. 2.

La familia Sion sufrió, además, el hostigamiento de las fuerzas represivas. Mauricia Dominga Salguero afirma que "durante muchos meses, soldados del Ejército llegaba imprevistamente a su domicilio, en cualquier momento del día o de la noche, los hacían poner contra la pared mientras revisaban y destrozaban todo lo que había en la casa hasta dejarla prácticamente en la miseria". Por su parte, Jorge Luis Sion, hijo del trabajador desaparecido, relató:

> … luego del secuestro de mi padre se apostaron dos militares al frente de casa y no nos permitían salir salvo a los más grandes entre ellos el dicente para ir a la escuela. Esta situación de sitio la padecimos por casi tres meses y recién en el mes de septiembre nos permitieron salir con la condición de que nos fuéramos del pueblo. Así nos tuvimos que ir a vivir a la ciudad de Lules.

También comentó que con posterioridad a la desaparición de su padre, los militares caían con frecuencia a su vivienda, siempre con igual violencia, y buscando papeles y armas.(60)

En aquel julio de 1975 también fue secuestrado Manuel Deonisio Domínguez, luego liberado. También por aquellos días fue secuestrado Antonio Cruz González, dirigente del sindicato. Su hijo, Jesús Alberto González, supone que a su papá lo detienen porque era gremialista y porque estaba relacionado con los trabajadores cañeros(61). Juan Carlos Castro también fue llevado en aquellos días. Una primera vez, el 18 de julio de 1975. La segunda vez fue secuestrado el 4 de octubre de 1975. Él mismo relató luego que "cuando salgo del a las 4 de la mañana había un jeep de la policía. Estaba el comisario Almirón y el comisario Medina y me llevan la comisaria. Ahí me pegan y me pasan a la escuela Diego de Rojas".(62)

Sixto Federico Costa, jornalero y gremialista del Ingenio La Fronterita, y su hermano José David, fueron secuestrados en dos oportunidades.(63) La primera vez, a fines de diciembre de 1975, y luego de una semana ambos fueron liberados. Su madre, Rosa Isabel Guanco, en la declaración ante

(60) JFed. N° 1 Tucumán, "Salguero de Sion, Mauricia Dominga, Dcia...", fallo cit.

(61) Legajo SDH 3627, Antonio Cruz González.

(62) JFed. N° 1 Tucumán, Juan Carlos Castro, "Su denuncia", 02/05/2005.

(63) Manuel Domínguez, secretario general del sindicato, señala en su declaración que: "Recuerda un muchacho que desapareció, que trabajaba en el de apellido Costa y otro también que trabajaba en el de apellido Sion, que nunca más se los vio, eran solamente gremialistas". Legajo SDH 3603, Manuel Deonisio Domínguez.

la Conadep afirmó que "según le manifestó su hijo cuando fue liberado en esa oportunidad después de una semana de cautiverio, habría estado detenido en la 'Escuelita de Famaillá'. Que en esa oportunidad había sido brutalmente torturado. Que estaba muy lastimado. Que le preguntaban por sus actividades políticas".(64) José David Costa fue secuestrado por segunda vez en febrero de 1976. Ello ocurrió mientras estaba en la entrada del Ingenio La Fronterita. Según su testimonio fue sacado del colectivo de la empresa El Centauro y vendado. Lo habría golpeado brutalmente, haciéndole múltiples acusaciones que negó.(65)

Varios meses después, ya con el golpe consumado, el 30 de marzo de 1976, fue llevada Olga Yolanda Morales (liberada), y 15 días más tarde, el 15 de abril, fue secuestrado Julio Armando Del Castillo (desaparecido), en paralelo al segundo secuestro de Petarossi. En mayo de 1976 fue secuestrado Francisco Fernando Ferro, quien trabajaba con su familia como pelador de caña. Según el testimonio de su hermano:

> … había una orden de que todos los trabajadores de la caña debían portar un carnet, que era expedido por los militares en el Ingenio "La Fronterita" (…) su hermano fue a sacar el carnet de identificación primero, para ganar tiempo, cuando estaba haciendo la cola para sacar el carnet le pidieron sus documentos, y lo apartaron de la fila diciéndole que su documento estaba adulterado (…) Lo sacaron esposado y lo llevaron hasta la Base que los militares tenían en la Laguna, en Fronterita.

Francisco Fernando Ferro permaneció detenido durante cuarenta días en la Base de La Fronterita. Su hermano cuenta que después de su secuestro no volvió a ser el mismo: "… quedó muy mal psicológicamente y también físicamente porque con los años le surgieron problemas en la columna y en el oído producto de los golpes y maltratos recibidos".

Con posterioridad, en junio de 1976, se producirían ocho secuestros. El 8 de junio, Ramón Benito Araya y el día 10, Ricardo Ernesto Medina. Enrique Rojo fue secuestrado el 6 de junio y liberado un mes más tarde. Sufriría luego un segundo secuestro, el 15 de agosto de 1976, permaneciendo

(64) Causa "Costa, Sixto Federico, s/ secuestro y desaparición. Denuncian Costa, José David y Guanco Rosa Isabel", Conadep, Juzg. Inst. Militar N° 76, Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 26/01/1987.

(65) *Ibid.*

desaparecido por unos dos meses aproximadamente, hasta que recuperó la libertad. El 11 de junio serían secuestrados los hermanos Pisculiche, Ricardo y Rolando, quienes compartían tareas del sindicato con Sion.[66] Rolando era tractorista del y cosechero permanente, y Ramón, jornalero azucarero en Los Laureles.[67] El 12 de junio fue llevado Luis Héctor Reyes, quien trabajaba en 1976 en un cargadero de caña de azúcar llamado "Sabino" que era parte del Ingenio La Fronterita. Ese día, a las dos de la madrugada, mientras él y un grupo de trabajadores se encontraban descansando a la espera de la llegada del camión para cargar la caña, personal del Ejército los hicieron salir del lugar. Con él se encontraban Miguel Romano y Hugo Ibarra. Fueron golpeados sin piedad y trasladados a la Comisaría de Famaillá.[68] Araya, Medina y los hermanos Pisculiche permanecen desaparecidos. En cuanto a Sixto Federico Costa, quien había sido secuestrado por primera vez en diciembre de 1975 junto a su hermano, fue secuestrado por segunda vez el 29 de junio de 1976, encontrándose desaparecido hasta la actualidad. En esta segunda vez:

> … concurrió a trabajar como jornalero en el Ingenio La Fronterita (...) y se transportaba en una bicicleta de su propiedad. Salió de su turno a las 4 de la mañana y, al igual que todos los obreros, se venía hacia Famaillá por el único camino existente y lo hacía en compañía de "Selpa" Méndez (…) Todos los obreros que iban pasando, eran detenidos y controlados por una patrulla del Ejército, que había hecho campamento a la orilla del camino, como a 1 Km del Ingenio, frente a una laguna o lago propiedad de la citada fábrica y de donde extraen agua. Una

(66) JFed. N° 1 Tucumán, "Salguero de Sion, Mauricia Dominga, Dcia...", fallo cit.

(67) Legajo Conadep n° 2872, Rolando de Jesús Pisculiche, "Pisculiche, Rolando de Jesús y Ricardo Alberto, s/ sec. y desaparición, denuncia", 28/01/1987. Cabe tener presente que los hermanos Pisculiche eran primos de Juan Antonio Araya. Este declaró ante Conadep y señaló, además, la desaparición de su padre, Ramón Benito Araya, jornalero del Ingenio La Fronterita, y de su tío José Ismael Díaz, comerciante de Famaillá, ambos secuestrados y desaparecidos desde el 08/06/1976 (legajo Conadep 5831, Ramón Benito Araya). Juan Antonio Araya había cumplido el servicio militar obligatorio en el Regimiento 19 de Infantería a partir de la puesta en marcha del Operativo Independencia "y durante el curso del año 1976 en la denominada 'Zona de Operaciones', describe que las acciones de detención de las víctimas eran llevadas adelante por los jefes de Compañía", en Ministerio Público y Fiscal, "CCD Arsenal Miguel de Azcuénaga s/secuestros y desapariciones", 22/12/2011, Expte. N° 443/84 y causas conexas, pp. 41/42.

(68) Testimonio de Luis Héctor Reyes en JFed. N° 1 Tucumán, "Juicio c/ Estado Nacional y Pcia. de Tucumán, privación ilegal de la libertad agravada de Reyes Luis Héctor", 17/09/2012, Expte. N° 24942/12.

> vez que se iban identificando los obreros, los dejaban seguir, pero a su hijo lo internaron en el campamento, quedando la bicicleta abandonada a un costado del camino. El mencionado Méndez, de inmediato concurrió al domicilio de la exponente y le avisó de esa detención.(69)

El otro secuestro de junio se produjo el día 14. La víctima fue Fidel Jacobo Ortiz, quien había sido secretario general del sindicato del Ingenio La Fronterita en el período anterior a 1976, y también había resultado elegido como delegado ante la CGT nacional en el Congreso de Fotia celebrado a fines de julio de 1975.(70) Ortiz fue secuestrado en dos oportunidades, la primera vez durante la segunda quincena de abril de 1976. Según el testimonio de su hermana:

> … estuvo detenido por un lapso de 43 días en un lugar donde se escuchaban ruidos de maquinarias o de hierros. Que, al ser liberado luego del lapso mencionado, volvió con signos evidentes de haber sido sometido a malos tratos y con una cicatriz como de un golpe recibido sobre una ceja. En esa oportunidad en que lo dejaron en libertad, sus secuestradores le manifestaron que debía irse del país bajo amenaza de muerte si no lo hiciera, cosa a la cual su hermano se negó.(71)

Posteriormente, su hermana indica que unas dos semanas después de su liberación, personas también vestidas de uniforme militar de fajina concurrieron nuevamente al domicilio de su hermano y se lo volvieron a llevar sin que, hasta la fecha, se hayan vuelto a tener noticias de él. Manuel Domínguez, secretario general del sindicato y compañero del sindicato junto a Jacobo Ortiz como secretario de actas, señala:

> A Jacobo Ortiz lo tuvieron como cuatro meses secuestrado, y cuando lo liberaron fue a verlo enseguida al declarante, y le relató que fue salvajemente torturado. Esa misma tarde se despidieron, el declarante le aconsejó que se fuera, que corría peligro, dado que por el tiempo que paso secuestrado no sabía

(69) CFed. Apel. Tucumán, "Costa, Sixto Federico, s/ secuestro y desaparición. Denuncian Costa, José David y Guanco Rosa Isabel, Conadep, Juzg. Inst. Militar N° 76", 26/01/1987.

(70) *La Gaceta*, 29 de julio de 1975.

(71) CFed. Apel. Tucumán, "Ortiz, Fidel Jacobo s/ secuestro y desaparición (denuncia: Rosa Leticia Ortiz, Conadep)", 23/01/1987.

> exactamente lo que estaba pasando y cómo venía la represión después del golpe del 24 de Marzo. Pero Jacobo le dijo que no "después de todo lo que me hicieron, que más me pueden hacer, o querer sacar".(72)

También comentó:

> … se lo llevaron frecuentemente detenido por el ejército, pero siempre era por un día, lo tenían hasta la madrugada interrogándolo. Que nunca le pegaron, pero se lo deben haber llevado unas 20 o 30 veces, que era una especie de costumbre, salía de su trabajo en el Ingenio La Fronterita y se lo llevaban, lo tenían un día interrogándolo, y lo largaban. Que pese a ser secretario general trabajaba, que nunca vivió del gremio, que trabajaba como cualquier obrero. Cuando lo detenían no lo ataban ni lo vendaban, se lo llevaban al Destacamento del Ejército que estaba en el mismo ingenio, y allí lo tenían sometido todo a interrogatorio todo el día. Le pedían información, le decían "dame información", pero les contestaba que él no tenía información, que lo único que hacía era trabajar. En una oportunidad recuerda que cuando lo llevaron en el destacamento había una persona atada, vendada, tirada en el suelo y le preguntaban quienes era (…) él les contestó que era resultaba imposible reconocerlo por la forma en que estaba vendado.(73)

La sobrina de Jacobo Ortiz, Graciela Elena Ortiz, fue secuestrada días después, el 20 de junio de 1976 y liberada tiempo después. En la declaración testimonial que realizó el 3 de marzo de 1986, respondiendo a la pregunta sobre las causas que ella atribuye a su secuestro, indica: "Que cree que puede haber existido alguna relación con las actividades gremiales que a la época desarrollaba su tío Fidel Jacobo Ortiz, dirigente del sindicato de azucareros del Ingenio Fronterita". En ese sentido sostiene que "Los secuestradores le formularon interrogatorios sobre qué hacía su tío". Asimismo declara: "Recibí torturas… golpes… Me metían en agua… Me apuntaban con una pistola en la cabeza… Me pegaban patadas en los riñones…".(74) Una apreciación parecida sostuvo la hermana de Ortiz en

(72) Legajo SDH 3603, Manuel Deonisio Domínguez.

(73) *Ibid.*

(74) CFed. Apel. Tucumán, "Ortiz, Fidel Jacobo s/ secuestro y desaparición...", fallo cit. Graciela Ortiz señala, además, que "fue liberada antes del 9 de Julio de 1976. Que el 13 de Julio del

su declaración testimonial, ya que a la pregunta de si las actividades gremiales que desarrollaba su hermano estuvieron vinculadas al secuestro de su hija ella "manifiesta que sí pueden tener relación, por el hecho de que también Costa fue secuestrado y desaparecido y porque, también, tiene entendido que en el Ingenio no querían actividad gremial alguna". Y a la pregunta sobre a qué causa le atribuye el hecho que investiga, dijo "Que lo atribuye a la actividad gremial de su hermano puesto que descarta que estuviera relacionado con organizaciones extremistas".(75)

El 15 de julio de 1976 fue asesinado Héctor Hugo Ardiles y cinco días más tarde, el día 20, fue secuestrado Roberto Daniel Merchan, técnico mecánico del Ingenio La Fronterita. Merchan fue llevado de su lugar de trabajo. Con posterioridad, su padre testimonió que días después de la desaparición de su hijo fue citado por la empresa para requerirle los motivos por los que su hijo no concurría al trabajo. El padre explicó que al ser ellos originarios de Concepción su hijo, cuando tenía turno de noche, se quedaba en La Fronterita, por lo que él no se había enterado hasta ese momento de la desaparición. Así fue que en ese momento y lugar le fue comunicado por un empleado cuyo nombre no recuerda, que el día 20 mientras su hijo se encontraba trabajando, fue buscado en el ingenio por una persona que dijo ser familiar suyo, siendo avisado para concurrir al patio donde era esperado por esa persona y de allí se dirigió al exterior del Ingenio, al parecer conversando con quién lo buscó, ya que no le supieron decir si hubo actos de violencia o intimidación para obligarlo a retirarse. Posteriormente, se enteró que su hijo había sido llevado por cinco personas que lo esperaron en el exterior del cuando salía conversando con el que lo buscó dentro.(76)

Aquel mes de julio de 1976 también fue secuestrado Armando Marino Carranza, delegado de la colonia y pelador de caña para el Ingenio La Fronterita. Residía en la colonia La Aguada junto a su familia. Fue llevado por fuerzas militares al destacamento militar del ingenio. Estando en cautiverio reconoció la voz de su hijo homónimo, jornalero, de 20 años.

mismo año se ausentó de Famaillá con destino a la Capital Federal, por cuanto los secuestradores la amenazaron con que le iban a quitar la vida si permanecía en dicha localidad".

(75) *Ibid.*

(76) CFed. Apel. Tucumán, "Merchan, Roberto Daniel s/ presunta desaparición y secuestro. Conadep, Juzg. Inst. Militar N° 76", 21/01/1987. Juan Martín declaró que lo vio en el ingenio Nueva Baviera, Tucumán, Fiscalía General de Tucumán, Causas de Lesa Humanidad/Archivo de Expedientes, Anexo Pruebas, Causa Menéndez, Prueba Testimonial (D1), de la Escuelita.

Según su testimonio, "allí tomaron contacto con Ricardo Medina, quien se encontraba destruido, prácticamente moribundo, debido a los golpes recibidos, allí también vieron a su conocido y vecino Sixto Costa, el que actualmente se encuentra desaparecido. Que también en ese lugar escucha la voz de su vecino Fidel Jacobo Ortiz…".(77)

Finalmente, el 20 de septiembre de 1976, fue secuestrado Humberto Alfredo González, actualmente desaparecido.

5. Responsabilidad empresarial

Existe una cantidad importante de indicios y evidencias que señalan la responsabilidad de la empresa La Fronterita en la comisión de crímenes de lesa humanidad. Minetti y el administrador del mandaron a secuestrar a un obrero. Además la empresa otorgó a las fuerzas represivas parte de su propiedad para que sea utilizada como centro clandestino de detención, con expreso conocimiento por parte de la empresa de que allí se torturaba y se secuestraba a obreros y otras personas más. También la empresa suministró personal para la realización de los señalamientos de los obreros que debían ser secuestrados, y también aportó medios de transportes en los que eran secuestradas las víctimas. A ello debe agregarse el análisis sobre los beneficios obtenidos por La Fronterita, amparada en la nueva trama represiva y legal, que le permitió aumentar la producción a través de la incorporación de un nuevo ingenio, el Bella Vista, a su grupo económico.

Comenzando por uno de los hechos más relevantes, un testimonio en el que se señala claramente la participación de la empresa fue aportado por Antonio Narciso Maciel, en aquel entonces empelado del y dirigente gremial del sindicato, secuestrado en marzo de 1976, pocos días antes del golpe. Cuando lo torturaban en "La Escuelita":

> … entre las cosas que le preguntaban, era que querían saber algo relacionado con la guerrilla, [decía] que en esos interrogatorios, permanecía vendado los ojos y que lo hicieron sentar, y le expresaron que ellos sabían que el compareciente, no tenía nada que ver con la guerrilla y que él era únicamente dirigente gremial azucarero y ahora te tenés que dar cuenta de cómo viene la mano, a vos te mandan en cana tus patrones. Que el dueño del en esa época era Jorge Figueroa Romano Minetti, que

(77) JFed. N°1 Tucumán, Declaración de Armando Marino Ocaranza, 07/02/1997.

> en esa fecha, tenía su domicilio en el (…) Que el administrador del era Camilo Beryero —no sabe cómo se escribe, por lo tanto se escribe como lo pronuncia[78] [se trataría de José Camilo Bergero según consta en el expediente].

Así, fue directamente explicitado por sus secuestradores que su cautiverio fue solicitado por Minetti y Bergero, quedando de manifiesto la vinculación directa del empresariado con el crimen. Inclusive la víctima pudo ver la propia firma del administrador:

> ... en un momento determinado de su cautiverio fue llamado para que firmara una declaración, cuando entró en el cuarto, donde iba a firmar, una voz de su interior, le dijo que le iban a sacar la venda, para que pudiera leer lo que firmaba, pero que tuviera ojo con darse vuelta y ver quien estaba en la habitación porque la iba a pasar muy mal. Que esa declaración al final no la pudo leer y que en otro papel aparte que había en el mismo escritorio, había otro papel, pero que él les dijo, que no podía leer, debido a que la vista la tenía muy mal, por el tiempo en que estuvo vendado, a los que los otros le dijeron que aunque más no sea reconociera la firma y pudo ver que la firma que estaba estampada era la de Camilo Beryero.[79]

Esta participación empresarial en el secuestro y tortura de un empleado y dirigente gremial debe leerse junto a una serie de acciones que expresaron esta consubstanciación de intereses. Además de encomendar expresamente el secuestro de un trabajador, el grupo Minetti aportó diferentes elementos de su infraestructura que fueron empleados en la represión, la tortura, el secuestro y la desaparición de los obreros de la empresa. La estrecha vinculación entre la empresa y las Fuerzas Armadas fue señalada por el testigo Juan Martín durante su testimonio en la Megacausa Arsenales Jefatura: "En relación a la participación de los Ingenios Azucareros en el secuestro y desaparición de personas dijo que recuerda que personal del Ingenio Fronterita estaba ligado al grupo operativo de Baviera y que un área de recursos humanos de la Scania pasaba información al SIC

(78) JFed. N° 1 Tucumán, "Maciel, Antonio Narciso, Dcia. Priv. Ilegitima de libertad y otros delitos", 06/10/2005.

(79) *Ibid.*

sobre la actividad gremial".[80] Dicha relación también fue señalada por José David Costa, extrabajador del ingenio:

> … la empresa estaba al servicio de los militares dando información al respecto, había personas del que daban esta información (…) Porque los militares no sabían a donde llegar, torturaban a la gente sin saber si tenían relación con algún político o gremialista, pero no tenían la certeza. Los dueños de la empresa son conocedores de todo lo que pasó allí, de todo lo que hicieron los militares. Ellos nos acusaban de zurdos, comunistas, socialistas, los grandes capitalistas son así. El Ejército habló con los Jefes administrativos de la empresa, para que ellos colaboren con un censo de las personas que vivían en la colonia y decirles quienes (…) andaban con el Sindicato. Veían personas reunidas en reuniones del Sindicato y pasaban los capataces y se fijaban quienes estaban allí y después iban y les avisaban a los militares.[81]

Por su parte, un exempleado que desempeñaba trabajos en la administración ante la pregunta de sí existía alguna relación entre quienes dirigían el Destacamento Militar y los dueños del Ingenio La Fronterita responde que: "No sabe cómo era la relación pero siempre estaban reunidos con el Administrador o Sub Administrador, en el año 1976 el Administrador era Figueroa y el Sub Administrador era Berggero".[82] De esta forma se dibuja el rol del empresariado en el secuestro de trabajadores, a partir de información que les trasmitía el personal jerárquico del a las fuerzas represivas. Jesús Aragón en aquel momento residía en una de las colonias del y menciona explícitamente la participación de los mayordomos del en el señalamiento de obreros: "En Fronterita tenían el mayordomo, el mayordomo

(80) Trib. Oral Crim. Fed Tucumán, "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán s/ secuestros y desapariciones (Acumulación Expte. A - 36/12, J - 18/12 y 145/09)", 19/03/2014, Expte. A - 81/12. El SIC era el Servicio de Información Confidencial de Tucumán, creado en 1975 bajo la órbita de la V Brigada de Infantería, legajo Conadep 440, Juan Martín, [en línea] www.desaparecidos.org

(81) Declaración testimonial de José David Costa, en Oficina Tucumán de la Procuraduría de Crímenes Contra la Humanidad, Ministerio Público Fiscal, "Actuaciones Complementarias Operativo Independencia/Ingenio Fronterita s/ delitos de lesa humanidad", Expte. Fiscalnet N° 31086/2015, 03/07/2015.

(82) Declaración testimonial de Abelardo Hugo Moreno, en Oficina Tucumán de la Procuraduría de Crímenes Contra la Humanidad, Ministerio Público Fiscal, "Actuaciones Complementarias Operativo Independencia/Ingenio Fronterita s/ delitos de lesa humanidad", Expte. Fiscalnet N° 31086/2015, 22/06/2015.

es una persona (…) que ordena a todos los trabajadores de la Colonia. (…) Estaba la uno, la dos, la tres, la cuatro, la cinco, la seis, la siete… Y ese tipo, el mayordomo ese, era el que daba la información a los militares".(83) Desde otro punto de vista, un ex trabajador del señaló algunos antecedentes de la persecución y la colaboración entre empresarios y fuerzas represivas, siendo que a principios de los años setenta "hubo una asamblea general en el Ingenio La Fronterita, [y que] fue estando en dicha reunión que personas de civil le sacaron fotos".(84)

Los aportes significativos no se circunscribieron a los informes y señalamientos. La empresa cedió, además, espacios físicos a las Fuerzas Armadas que fueron utilizados como centros clandestinos de detención y tortura. Ello quedó demostrado en distintos documentos, como en el informe de la Conadep que constató que a 300 metros del Fronterita, sobre un camino adyacente a dicho ingenio, se hallaba una construcción denominada "Los Conventillos".(85) También la existencia de este CCD quedó probada en el informe elaborado por la Comisión Bicameral provincial, comisión que entre fines de 1984 y 1985 recibió denuncias de familiares y luego las presentó ante el Poder Judicial.(86) En 1984, la Conadep recorrió dichas instalaciones con al menos dos testigos, José David Costa y Antonio Narciso Maciel. El objetivo era realizar una inspección ocular sobre el terreno. Durante el recorrido, el testigo Costa

> … reconoce en el acto la zona "Los Conventillos de Fronterita" como lugar donde estuvo detenido ilegalmente en dos oportunidades. De inmediato individualiza un cuarto con dos puertas

(83) Entrevista a Jesús Hipólito Aragón y Zulema Silvia Vera, cit.

(84) Declaración testimonial de Juan Nicolás Vázquez, en Oficina Tucumán de la Procuraduría de Crímenes Contra la Humanidad Ministerio Público Fiscal, "N.N. Sobre privación ilegal Libertad Personal (Lesa Humanidad) Denunciante: Mercado, Ricardo Reinaldo", Expte.N° 4486/2014 (acumulada jurídicamente a causa "Operativo Independencia", Expte. N° 1015/04), 28/11/2014.

(85) Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, cit., p. 105. La utilización de los Centros Clandestinos de Detención "cualquiera fuera su ubicación estructural, tenían dos finalidades esenciales. Por un lado, una función práctica, consistente en la producción concentrada y sistemática de información de inteligencia; y por el otro una función estratégica que puede caracterizarse como **difusión social del terror**", en Ministerio Público Fiscal, "Operativo Independencia", fallo cit., p. 51.

(86) Cabe advertir que dicha Comisión señaló la existencia de 33 centros clandestinos durante la última dictadura en Tucumán, en *Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las violaciones de los Derechos Humanos en la provincia de Tucumán,* España, Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África, UNT, 1991.

> (es decir una construcción dividida en dos pequeños cuartos), los primeros frente al camino. Manifiesta el testigo que en el tiempo que estuvo detenido ilegalmente en este lugar, la zona de "Conventillos" no se encontraba cercada con alambre tejido, su acceso era libre. El testigo reconoce perfectamente el cuarto en el que en dos oportunidades fue detenido.

Maciel señaló:

> … en el momento de su detención estas construcciones estaban ocupadas por personal del Ejército. (…) reconoce perfectamente el lugar, advirtiendo que actualmente las construcciones están cercadas por un alambre tejido, el cual no existía en el momento de su detención, individualizando de inmediato el sitio donde permaneció atado con alambres y vendados sus ojos durante su cautiverio.[87]

José David Costa, en su declaración de 2015, brinda mayor información sobre distintos espacios físicos pertenecientes a la empresa La Fronterita que también fueron utilizados:

> Había una carpa también. En el mismo predio de la Laguna, subiendo hacia el cerro como yendo a la Colonia 3, a la mano derecha estaba instalado el Destacamento del Ejército, allí dormían los soldados, y estaba a unos cien metros de los Conventillos. En los Conventillos estaba un puesto de control, allí identificaban a las personas y las secuestraban (…) Las colonias ya no existen más, la empresa las hizo sacar todas, pero los Conventillos aún están allí.[88]

La empresa propietaria de los predios utilizados como CCD no realizó ninguna denuncia sobre lo que allí sucedía. Como señala una exobrera, peladora de caña, "no existen constancias de que se hayan presentado ante la justicia a denunciar los aberrantes hechos que ocurrían con su conocimiento y el de

(87) Ambas inspecciones oculares se encuentran en: CFed. Apel. Tucumán, Anexo N° 26, Reconocimiento en Famaillá - Pcia de Tucumán por la Conadep, 17/03/1987. Fueron realizadas el 22/08/1984 bajo la presencia de miembros de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, representada por el Diputado Santiago López y los funcionarios Dr. Hugo Quiroga, el arquitecto Carlos Ocampo y el fotógrafo Enrique Shore.

(88) Declaración testimonial de José David Costa, en los autos caratulados "Actuaciones Complementarias Operativo Independencia/Ingenio Fronterita s/delitos de lesa humanidad", Expte. Fiscalnet N° 31086/2015, Oficina Tucumán de la Procuraduría de Crímenes Contra la Humanidad, Ministerio Público Fiscal, 03/07/2015.

las demás autoridades de la empresa". También señala que la base operativa "estaba ubicada sobre una superficie con forma de triángulo lindera a la laguna artificial y dicha edificación fue demolida con anterioridad a diciembre de 1983 por empleados del ingenio. En ese sitio se encontrarían enterrados restos humanos pertenecientes a las víctimas de la tortura". Advierte que también en la laguna artificial podrían encontrarse restos humanos.[89]

Más aun, no solo la empresa no denunció el secuestro y la tortura de sus trabajadores en los predios de su propiedad, sino que incluso sabía lo que allí estaba sucediendo. Ello quedó demostrado en el testimonio brindado por Armando Marino Ocaranza, extrabajador del Ingenio La Fronterita, quien fue torturado en el predio de la empresa y que afirma que los militares les habían dicho a todas las víctimas "que no habían sido comprobados" como "subversivos", que la empresa debía abonarles los sueldos no trabajados mientras se encontraban en cautiverio. En sus palabras:

> … cuando fue liberado se presentó a trabajar normalmente al ingenio. Estando en cautiverio los militares le dijeron que esos 25 días que estuvo secuestrado se los debía pagar el ingenio. Lo que se decía en la Colonia era que los militares habían dicho que a los empleados del que ellos se llevaban y no habían sido comprobados hechos, el les tenía que pagar los días que no trabajaron.[90]

Incluso la empresa le brindó atención médica luego de que Ocaranza relatará lo que le sucedió: "después de ser liberado, estuvo 2 meses sin poder presentarse a su trabajo, por esta razón el le envió a su casa al médico laboral para ver si realmente estaba enfermo. El dicente le relato todo lo sucedido al médico del y durante 2 meses fue diariamente a curar al declarante y a su hijo".[91]

Otros testimonios dan cuenta de haber estado secuestrados en dichas instalaciones. Juan Carlos Castro, en esos momentos trabajador del Ingenio La Fronterita y desde 1970 militante político en la Juventud Peronista, fue secuestrado en dos oportunidades. La primera vez en 1975 fue trasladado

(89) Denuncia penal de Beatriz Antonio Lobo formulada ante la Procuraduría de Crímenes Contra la Humanidad. En su denuncia se encuentra información precisa respecto a la ubicación de los distintos espacios físicos utilizados para el secuestro y tortura en el Ingenio La Fronterita, acompañado de planos.

(90) Declaración testimonial de Armando Marino Ocaranza, en Oficina Tucumán de la Procuraduría de Crímenes Contra la Humanidad, Ministerio Público Fiscal, "NNS/ A determinar (lesa Humanidad), denunciante Lobo Beatriz Antonia", 11/06/2015, Expte. N° 15.000/2015.

(91) *Ibid.*

en una camioneta del Ejército junto a Félix Barboza, Juan Aragón —militante del Partido Comunista Argentino— y José Maturan al Ingenio La Fronterita. En su declaración afirma: "Sabíamos que estábamos ahí porque tocaba la sirena a las 4 hs. de la mañana, a las 12 hs. y las 8 hs. también".(92) Posteriormente, en la causa Operativo Independencia, Castro señala:

> Fueron trasladados a la Base Militar del Ingenio La Fronterita, donde estaban emplazados tres galpones grandes que los militares habían ocupado y utilizaban como base de operaciones, funcionando un CCD en el sector de "Conventillos". En ese lugar permanecieron vendados, tirados en el suelo húmedo de los galpones donde se apilaban las bolsas de azúcar, junto a otras personas más (hombres y mujeres) que estaban en su misma situación y se quejaban y gritaban.(93)

Castro señala también que fue torturado en la Laguna del Ingenio Fronterita y en la Base de Nueva Baviera.(94) Sobre las condiciones en las que se encontraban los secuestrados, Mario Ernesto Medina en su testimonio en la megacausa indica: "El suboficial Padoni que estuvo en varios CCD le dijo que vio gente destruida en Baviera, en La Fronterita".(95)

De la totalidad de trabajadores que fueron víctimas de crímenes de lesa humanidad al menos 11 estuvieron secuestrados en las instalaciones de la empresa La Fronterita. También se han registrado otras 14 víctimas que estuvieron secuestradas en este centro, de las cuales hasta el momento no se sabe con precisión la vinculación laboral con la empresa. Estos eran Enrique

---

(92) JFed. N° 1 Tucumán, Juan Carlos Castro, "Su denuncia", 02/05/2005. El segundo secuestro de Juan Aragón se llevó a cabo el 22/11/1974. Según la comisión asesora de antecedentes de la Policía: "Personal de la policía de la provincia detuvo al causante, juntamente con Roberto Gabriel Varas y José Antonio Rojo, los nombrados se encontraban en un camino privado del Ingenio La Fronterita, distante a unos 45 Km de la ciudad de San Miguel de Tucumán". Posteriormente, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, el 31/08/1978 se lo habría dejado en libertad pero se encuentra desaparecido hasta el día de hoy. Legajo SDH 3835, Juan Alberto Aragón Molina.

(93) Ministerio Público Fiscal, "Operativo Independencia", cit.

(94) Según su testimonio: "Las torturas consistían en colgarlo de los pies e introducirlo de cabeza en un tacho con agua, lo acostaban en una plancha metálica, lo mojaban con agua y le daban corriente eléctrica, le ponían la picana eléctrica en las orejas, los dedos, las plantas de los pies y en las uñas, también le pegaban en la espalda, las costillas y la cabeza", JFed. N° 1 Tucumán, Juan Carlos Castro, "Su denuncia", 02/05/2005.

(95) Trib. Oral Crim. Fed Tucumán, Testimonio de Mario Ernesto Medina, "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán s/secuestros y desapariciones (Acumulación Expte...s. A - 36/12, J - 18/12 y 145/09)", 19/03/2014, Expte. N° A - 81/12.

Antonio Amaya (detenido-liberado),[96] Juan Aragón,[97] Manuel Ángel Jaimen (detenido-liberado),[98] Mario Jaimen (detenido-liberado),[99] Mario Salomón Jaimen (desaparecido),[100] Santiago Dionisio Maza (detenido-liberado),[101] Darío Enrique Megía (detenido-liberado),[102] Francisco Raúl Megía (dete-

---

(96) Vivía en la Colonia N° 3 de Monte Grande. Durante su primer secuestro en marzo de 1975 estuvo en la Base Militar emplazada en la Laguna del Ingenio La Fronterita, en El Tambo. Durante su segundo secuestro, en mayo de ese mismo año, fue llevado nuevamente a El Tambo donde fue torturado. Declaración testimonial de Enrique Amaya ante Ministerio Público Fiscal, 24/08/2010.

(97) Visto en Fronterita por Juan Carlos Castro. También lo distinguió allí Anacleto Monasterio. Declaración de Sofía Alicia Monasterio, 13/06/2006, ante la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Justicia, Famaillá-Tucumán, SDH 3610. JFed. N° 1 Tucumán, Juan Carlos Castro, "Su denuncia", 02/05/2005.

(98) Trabajaba con su hermano, Mario Salomón, en la zafra. Fueron a buscarlos a su casa, al no encontrarlos se llevaron a sus padres a La Laguna del Ingenio La Fronterita. Los encontraron en la casa de su tío. De allí los llevaron a él y a su hermano a La Laguna en donde escuchó las voces de sus padres. Además habían llevado a su medio hermano Juan José Zavala. Juzgado Federal de 1ª Instancia N° 1 Sección provincia de Tucumán, "Jaimen, Mario Salomón, s/ privación ilegítima de la libertad —Desaparición Forzadas de Personas, ley 24.411—", 04/04/1997.

(99) Hechos que perjudicaron a Mario Jaimen, caso 166 en: "Jaimen Mario Salomón s/ privación ilegítima de la libertad", Expte. N° 177/97, en Ampliación de requerimientos de instrucción, "Operativo Independencia", Expte. N° 1.015/04 y sus causas conexas y acumuladas jurídicamente, 20/12/2011.

(100) Es mencionado como trabajador jornalero en la zafra pero no se señala la relación de dependencia laboral. Fue secuestrado con su hermano, Manuel Ángel Jaimen, el 05/09/1975. Sus padres vivían en La Rinconada, en la Fronterita, Famaillá. Los militares los llevaron a ellos primero a "La Laguna" en el propio cuadro del Ingenio Fronterita, en Juzgado Federal de 1ª Instancia N° 1 Sección provincia de Tucumán, "Jaimen, Mario Salomón, s/ privación ilegítima de la libertad —Desaparición Forzadas de Personas, ley 24.411—", 04/04/1997.

(101) Fue secuestrado por militares en diciembre de 1974 de su domicilio; lo suben a un camión y lo llevan a un destacamento militar en el Ingenio La Fronterita, al lado de la Laguna. Allí lo ubican en una pared mientras llovía, permaneciendo allí toda la noche, al día siguiente lo llevan a la Escuela Diego de Rojas, estuvo como 15 días allí. Declaración testimonial de Santiago Dionisio Maza, en Fiscalía Federal N° 1 de Tucumán, Ministerio Público Fiscal, "Amaya Enrique Antonio s/ su denuncia por privación ilegítima de la libertad", 04/11/2010, Expte N° 400.885/10.

(102) En 1975 trabajaba de tractorista en la Citrícola San Miguel (sita en Finca Monte Grande, Famaillá). El 10/02/1975 militares lo secuestran de la finca junto a su hermano Francisco Raúl Megía. "Ese mismo día fue secuestrado su vecino y padrino Ramón Tito Medina, a quien posteriormente ve en cautiverio en la Escuelita de Famaillá. Los llevan detenidos a la administración de la citrícola San Miguel, ya que la empresa les había prestado a los militares los galpones de la citrícola para que la usaran como asentamiento militar y para alojar provisoriamente a los detenidos de la zona (…) En el transcurso de la noche los sacaron del lugar y los subieron a un camión con otras personas. Estuvo aproximadamente un día en el primer lugar de detención. Los llevan a un lugar de detención del Ingenio Fronterita, los bajan y los tiran del camión en Fronterita. Permanecen en cautiverio por espacio de horas. De allí los trasladan a la escuela Diego de Rojas de Famaillá donde estuvieron hasta la fecha de su liberación en el mes de Mayo de 1975". Ref.: Tucumán/Causa 1015-04 Operativo Independencia/ Causas conexas/ 400864-10 Megía Enrique Darío, declaración brindada ante la Fiscalía Federal N°1 de Tucumán el 20/08/2010.

nido-liberado), Ramón Rito Medina (asesinado),[103] Anacleto Monasterio (liberado),[104] Olga Yolanda Morales (detenida-liberada),[105] Luis Antonio Romero (detenido-liberado),[106] Juan José Zabala (detenido-liberado)[107] y María Esther Zabala (liberada).[108]

---

(103) Era trabajador de la Citrícola San Miguel. Fue secuestrado por fuerzas militares el 14/03/1975 de su domicilio en Colonia N° 3 Monte Grande en Famaillá y lo llevaron a la base militar que estuvo instalada en Monte Grande. Ese mismo día se llevaron a su nuera María Elena Rolda. Luego fue trasladado al Hospital Padilla, tenía ambas piernas amputadas y el brazo carbonizado en donde murió producto de las torturas. Fue visto en la base militar que funcionaba en La Fronterita por Antonio Luis Romero, causa "Medina, Ramón Rito s/homicidio - ley 24.411", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción y declaración testimonial de Antonio Luis Romero ante el Ministerio Público Fiscal, 26/07/2010.

(104) Denuncia realizada por su hija, Sofía Alicia Monasterio, quien señala que su padre fue detenido al regresar del trabajo y que le contó que lo llevaron al Ingenio La Fronterita, al destacamento; allí le vendaron los ojos y comenzaron a pegarle. Declaración testimonial de Sofía Alicia Monasterio, ante la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Justicia, Famaillá - Tucumán, SDH 3610, 13/06/2006.

(105) En 1975 trabajaba para el sindicato de obreros del surco del Fronterita haciendo tareas de limpieza, entre otras colaboraciones. El 31/01/1976, estando embarazada de ocho meses, fue secuestrada por personas con uniformes militares en un camión al comando militar que estaba en la Laguna del Ingenio La Fronterita. "Inmediatamente la someten a interrogatorios. Le preguntaban 'que sabía sobre Jacobo Ortiz', 'a donde se reunía', 'a quien recibía', 'qué idioma hablaba', 'si tenía algún acento extraño'". Allí estuvo en ese lugar por lo menos 15 días, hasta el último momento le pegaron. Empezó a sentir dolores de parto, la sacan y la llevan al hospital, siempre vendada. Su hijo nació y huyó de allí el día 17. Declaración de Olga Yolanda Morales ante la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Justicia, Famaillá-Tucumán, SDH 3599, 01/03/2006.

(106) Era trabajador de la Citrícola San Miguel. El 02/02/1975 fue detenido en la puerta del lugar de trabajo por un grupo de soldados. Fue trasladado a una habitación adentro de la citrícola donde fue torturado e interrogado sobre su conocimiento acerca de la existencia de guerrilleros. El jefe de la empresa, Julio Cisneros, llegó en esos momentos y le dice a quienes lo golpeaban que no le peguen porque él no sabía nada. Luego fue trasladado a otra pieza, donde se encontró con Feliciano Medina (h) y Marcos Palavecino. Los dejaron a los tres tirados sobre una cubierta de tractor durante tres días sin darles nada más que agua. Los tres son trasladados luego a la base militar que funcionaba en el Ingenio Fronterita. Allí estuvo con Miguel Mejías (a) Tutu; Darío Mejías (hermanos); Francisco Medina; Miguel Robledo y Luis Robledo (hermanos); Rito Medina (F). En ese lugar también fue sometido a torturas, estuvieron dos días en los que solamente les dieron agua. Luego fue trasladado a la Escuelita Diego de Rojas en Famaillá. Conasa de Antonio Luis Romero ante el Ministerio Público Fiscal, 26/07/2010.

(107) Era jornalero. Fue secuestrado el 07/09/1975 de su casa en La Rinconada, Famaillá, junto a su madre María Esther Zabala y Mario Jaimen. Los tres fueron trasladados a la Laguna, ubicada en el Ingenio La Fronterita. Esa misma noche fueron liberados María Esther Zabala y Mario Jaimen. Él permaneció detenido durante 1 año y 4 meses al ser pasado a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en fecha 20/09/1975. Hechos que perjudicaron a Juan José Zabala, caso 167, en causa "Jaimen Mario Salomón s/ privación ilegítima de la libertad", Expte. N° 177/97, en Ampliación de requerimientos de instrucción, en Ministerio Público Fiscal, "Operativo Independencia", cit.

(108) Fue secuestrada de su casa el 07/09/1975 y liberada ese mismo día. Estuvo en la Laguna ubicada en el Ingenio La Fronterita. Hechos que perjudicaron a María Esther Zabala, caso 165 en

Otras prácticas represivas que muestran la responsabilidad de la empresa fue su colaboración en otros aportes materiales como los medios de transportes utilizados para secuestrar y trasladar a las víctimas. Un ejemplo de ello fue señalado por el poblador Juan Andrés Molina, quien relata que el 21 de junio de 1976, a las 2 de la mañana:

> … han venido seis encapuchados en una camioneta rastrojera, que era del Ingenio Fronterita. La manejaba un tal Churra, de apellido Randal (…) él era el chofer y lo ha traído a ese grupo de secuestradores. Y nos han volteado la puerta, me han sacado a mí y a mi hermano. Vivía mi papá, era no vidente, y mi mamá. Y nos han llevado, primero al Ingenio Fronterita. Ahí había una base en el tambo, que le decían, en donde guardaban los animales. Y de ahí esa misma noche nos han pasado a la Chimenea de Caspinchango.(109)

A estas prácticas represivas debe sumarse otro importante indicador de la estrecha colaboración de la empresa La Fronterita con la represión militar: la numerosa cantidad de secuestros que ocurrieron en propiedades del ingenio, sin que desde la dirección empresarial se realizara en ningún momento la denuncia pertinente ni se manifestara en contra de estos hechos. Por el contrario, la empresa tenía un interés evidente en desarticular a los sindicatos obreros con los que, como se señaló anteriormente, estaba en conflicto permanente. En este sentido hemos relatado lo sucedido con Carlos Pettarossi, Juan Carlos Castro, José Sion, José David y Sixto Federico Costa, Roberto Daniel Merchan, Luis Reyes y Francisco Ferro. Mención aparte merecen los trabajadores que fueron secuestrados de las colonias que también eran propiedad del ingenio. Estos fueron los casos de: José David Costa quien fue secuestrado por primera vez de la colonia La Aguada; Antonio Narciso Maciel secuestrado de la colonia N° 3; Armando Marino padre y Armando Marino Ocaranza hijo fueron secuestrados de la colonia La Aguada, y Fidel Jacobo Ortiz fue secuestrado por última vez del lote N° 2 de la colonia La Aguada.

---

causa "Jaimen Mario Salomón s/privación ilegítima de la libertad", Expte. N° 177/97, en Ampliación de requerimientos de instrucción, Ministerio Público Fiscal, "Operativo Independencia", cit.

(109) Testimonio de Juan Andrés Molina, vecino de la localidad Los Laureles (Famaillá, Tucumán), sobreviviente de la Chimenea de Caspinchango, febrero de 2007, entrevistada por Giget, citado por Pisani, Alejandra y Jemio, Ana S., "Memorias sobre el Operativo Independencia en Famaillá. Algunas reflexiones sobre los conceptos de memoria, ideología y conciencia de clase", en *Conflicto Social*, año 4, n° 6, 2011, p. 7.

Más allá de estas evidencias, el hecho de que aproximadamente la mitad de los veinticinco obreros del Ingenio La Fronterita, víctimas de crímenes de lesa humanidad, integraban la comisión directiva o el cuerpo de delegados del sindicato de obreros de fábrica y surco La Fronterita enseña el especial interés empresarial y militar en desarmar la organización gremial de los trabajadores. No casualmente fueron hostigados las máximas autoridades del sindicato, entre ellos el secretario general y el secretario adjunto electos a fines de 1975 y el secretario general del período anterior a 1975. Todos ellos, además, protagonistas de la huelga azucarera de 1974. También se registraron personas que fueron mencionadas como participantes del sindicato, pero de las que no se tiene registro de qué manera, como por ejemplo, Ricardo Alberto y Rolando de Jesús Pisculiche y Ricardo Ernesto Medina. En este sentido, ya hemos relatado las circunstancias y posibles motivos del secuestro de Félix Juárez, Antonio Maciel, José Jacinto Sion, Sixto Federico Costa, Fidel Jacobo Ortiz, Manuel Domínguez, Armando Ocaranza, Rosendo Gramajo y Antonio Cruz González, entre otros. Por otra parte, también fueron víctimas de crímenes de lesa humanidad obreros que eran integrantes del Sindicato de Obreros del Surco de la Industria Azucarera y Agropecuarios de Las Banderitas que, como ya fue mencionado más arriba, actuaba en la zona de La Fronterita.

Una importante muestra del involucramiento empresarial en el terrorismo de Estado surge a partir de observar el aprovechamiento que hizo la dirección del de la represión para reforzar el disciplinamiento y el control de los trabajadores, sobre todo a partir del golpe de Estado, cuando se desarticulan y son intervenidos los sindicatos, incluida la Fotia. Un poblador relata:

> En esa época el Ejército nos exigía que saquemos un carnet para poder trasladarnos en las cañas. Porque en cualquier momento se bajaban los helicópteros cuando veían mucha gente así, se bajaban y el que no tenía carnet lo llevaban. Era una exigencia del Ejército (…) un carnecito con la foto de cada uno. La verdad que uno ya sentía el ruido del helicóptero y ya tenía miedo. Si estaba en medio de la caña, ya salía para afuera para que lo vean. Porque si uno estaba dentro de la caña capaz que pensaban que estaba escondiéndose.[110]

(110) Entrevista a Carlos Santillán en Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán (Giget), *Archivo Testimonial sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar en Fa-*

Un exempleado del Ingenio La Fronterita a la pregunta realizada por la Fiscalía sobre la existencia de controles para ingresar al responde que "en la puerta del Ingenio no, pero sí en la ruta, pedían el documento. Después hicieron un carnet, que decía que uno era empleado de la fábrica. Entonces tenías que presentar las dos cosas, el carnet y el DNI, a todos los trabajadores de la fábrica les hicieron ese carnet". Asimismo, indica que "Los militares estaban ahí para controlar los caminos que iban a las colonias, que era donde vivían los obreros del surco y gente que trabajaba en el Ingenio. Esas colonias eran del dueño del Ingenio y habían sido construidas hacía mucho tiempo, en esa época los ingenios tenían muchos peladores de caña".(111)

Según una publicación de aquella época, el lugar donde se emplazaron las Fuerzas Armadas no era caprichoso. Por el contrario, "las fuerzas militares se han instalado en todos aquellos lugares donde pueden preverse conflictos laborales. Para ellos, la huelga azucarera no debe repetirse". A su vez señalaba que en este punto era en el que ingresaban "los patrones de forma decisiva. Los empresarios y su infraestructura fabril se convierten en el apoyo logístico de los milicos. Ellos acampan en los ingenios (…) y los zafreros trabajan en los cañaverales ante la visión de soldados que se pasean con los fusiles al hombro".(112)

Asimismo, Jesús Hipólito Aragón señala que "Con el Golpe militar del 76 se intensifica la persecución de su familia, sufren arrestos, torturas físicas y psicológicas".(113) También describe cómo era la vida en las colonias del durante ese período: "… los militares nos habían puesto un horario para dormir a las 7 de la tarde, allí en la colonia no había un baño adentro de la casa, había una letrina como a unos 50 metros y después de las 7 de la tarde no podíamos ni ir al baño, teníamos que hacer nuestras necesidades dentro de un tarro y tirarlas a la mañana".(114)

---

maillá, Tucumán (1975-1983), disponible en la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, Famaillá, Tucumán, enero de 2006, citado por Ministerio Público Fiscal, "Operativo Independencia", cit., p. 29.

(111) Declaración de testimonial de Julio César Guerra, en Oficina Tucumán de la Procuraduría de Crímenes Contra la Humanidad, Ministerio Público Fiscal,"Actuaciones Complementarias Operativo Independencia/Ingenio Fronterita s/ delitos de lesa humanidad", 25/06/2015, Expte. Fiscalnet N° 31086/2015.

(112) *Evita Montonera. Revista oficial de Montoneros*, año 1, n° 6, agosto 1975.

(113) Legajo SDH 3835, Juan Alberto Aragón Molina.

(114) Declaración testimonial de Jesús Hipólito Aragón, en Oficina Tucumán de la Procuraduría de Crímenes Contra la Humanidad, Ministerio Público Fiscal, "Actuaciones Complementa-

El hecho de que con la instauración en marzo de 1976 de la última dictadura se produjera una reducción de paros, según lo registrado por la Cámara Gremial de Producción de Azúcar, es una evidencia relevante. Así, en 1974, año de la huelga azucarera, el tiempo perdido por paro obrero para el Ingenio La Fronterita había sido de 25 días (sobre un total de cuarenta días perdidos, lo que representa un 61%). Sin embargo, a partir del año 1976 a 1979 no se registraron nuevos paros.

Ello se reforzó con una política de despidos selectiva, sin posibilidad cierta de que dicha iniciativa empresarial pudiera contar con oposición alguna. Múltiples son los casos de despidos de los trabajadores del ingenio La Fronterita. En varios casos se comprueba que a la represión ilegal por parte de las Fuerzas Armadas se les sumó esta persecución laboral por parte de la empresa. Ello indica que existió un interés común contra los trabajadores. El caso más emblemático fue precisamente el del secretario general del sindicato, Fidel Jacobo Ortiz, que presentó recursos legales en defensa de los trabajadores secuestrados-despedidos y que finalmente terminó siendo él mismo desaparecido. En ese sentido, un informe de un medio de prensa, al referirse a lo que estaba sucediendo en la zona de Famaillá, describe:

> El control paulatinamente va siendo total y persigue un objetivo claro: destruir e impedir la organización de los trabajadores. Para ello, además de la intimidación que significa la presencia del Ejército en ingenios y fábricas, patrones y milicos han combinado otras medidas. Cuando se trata de echar a un activista el Ejército lo detiene bajo sospecha de colaborar con la guerrilla, la patronal le envía reiteradamente telegramas para que se presente a trabajar: ante la falta de respuesta, lo despide y el activista recupera la libertad. Mediante este mecanismo, muchos compañeros que solo tienen actividad durante la temporada de la zafra han perdido su fuente de trabajo.(115)

El caso de Antonio Narciso Maciel, delegado de la colonia N° 3 del sindicato de obreros de fábrica y de surco del Ingenio La Fronterita, cobra

rias Operativo Independencia/Ingenio Fronterita s/delitos de lesa humanidad", 02/07/2015, Expte. Fiscalnet N° 31086/2015.

(115) *Evita Montonera. Revista oficial de Montoneros*, año 1, n° 6, agosto 1975.

especial interés debido a que podría estar indicando una posible práctica represiva de preeminencia privada por parte de la empresa en la que el despido estaría vinculado a su participación política-gremial. En ese sentido, mientras Maciel estaba preso recibió un telegrama firmado por José Minetti y Cía. Ltda. SA de fecha 17 de junio de 1975 que decía: "Desconociendo motivo presentarse tareas presente zafra emplacémosle veinticuatro horas caso contrario quedará cesante por abandono trabajo. Colacionese". Maciel justificó su inasistencia al trabajo; así entre agosto y septiembre de 1975 se llevaron a cabo distintos encuentros ante la Secretaría III, de conciliación de la delegación regional del Ministerio de Trabajo de la Nación, participando el apoderado legal de la firma José Minetti y Cía. Ltda. SA, Dr. Federico J. Colombres, y el secretario general del sindicato del Ingenio La Fronterita, Fidel Jacobo Ortiz —quien tiempo después sería secuestrado, permaneciendo desaparecido hasta el día de hoy— asumiendo la representación de Maciel. El sindicato obrero rechazó en todos sus términos el telegrama cursado por la empleadora "por improcedente ya que nos amparamos en el art. 276 de la ley 20.744; reservándonos el derecho que por ley nos corresponden en salvaguarda de los intereses de los trabajadores, ya que el compañero Antonio Narciso Marcial, quien se encuentra en una situación muy especial...". Finalmente, cuando Maciel salió en libertad el 13 de junio de 1979 relata que:

> ... vuelve a Fronterita, se presenta ante la firma José Minetti y Cía. Ltda. SA y el Sr Camilo Beryera, le informa que había perdido el trabajo, porque estaba fuera de la ley, por haber estado detenido durante 4 años. Que fue obligado a ir al correo y efectuar la renuncia al puesto, si quería cobrar la indemnización. Que cuando efectuó la renuncia le pagaron una miseria de indemnización.[116]

Por su parte, Juan Carlos Castro señala que hasta su segundo secuestro trabajó en La Fronterita, ya que en el le dijeron "que tenía que renunciar por malos antecedentes". Luego la empresa le mandó un certificado por abandono del trabajo, a pesar de que él había intentado justificar su ausencia mientras estaba secuestrado mediante certificados médicos. Lo

(116) JFed. N° 1 Tucumán, "Maciel, Antonio Narciso, Dcia. Priv. Ilegitima de libertad y otros delitos", 06/10/2005.

corrieron sin liquidación. Según el testimonio de Castro también fueron despedidos de su trabajo en el Juan Aragón y Félix Barboza.[117] Asimismo, en el caso de Castro se manifiesta un aceitado sistema de circulación de la información sobre sus actividades en el Ingenio y la existencia de listas negras que evidencian la persecución. Castro relata que tiempo después de su secuestro y liberación se fue a trabajar a Río Negro en la localidad de General Roca en la Finca de la familia de Carlos Gaspar, limpiando canales de riego y que:

> ... a la semana de estar trabajando en la finca de Regina, lo van a buscar cuatro personas de civil, armadas (…) diciéndole que debía acompañarlos al destacamento militar por averiguación de antecedentes. Estaban enterados de toda su actividad laboral en el Ingenio La Fronterita y de otros detalles, queriendo saber las razones por las que se encontraba allí en la provincia de Río Negro.[118]

Por su parte, Juan David Costa señala que después de haber sufrido su primer secuestro, la empresa en la que se desempeñaba como empleado del fraccionando azúcar, se negó a volver a tomarlo,[119] mientras que el secretario general del sindicato, Manuel Domínguez, en su testimonio señala que producto de "esas permanentes detenciones terminó perdiendo su trabajo en el Ingenio".[120] Carlos Ernesto Petarrossi era contratista del Ingenio La Fronterita. Señala que después de su primer secuestro, que duró aproximadamente cuatro meses, "lo echan del Ingenio Fronterita a raíz de estos hechos". También mencionó "que a raíz de estos hechos pierde el trabajo, queda marginado y muchas otras consecuencias, secuelas físicas y psíquicas, etc.".[121] Otro caso fue el de Juan Nicolás Vázquez. En su declaración del 16 de junio de 2006 explicó que trabajaba en una empresa constructora, HELPA, en el ingenio La Fronterita. Fue secuestrado en varias

(117) JFed. N° 1 Tucumán, Juan Carlos Castro, "Su denuncia", 02/05/2005.

(118) *Ibid.*

(119) Causa "Costa, Sixto Federico, s/ secuestro y desaparición. Denuncian Costa, José David y Guanco Rosa Isabel", Conadep, Juzg. Inst. Militar N° 76, Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 26/01/1987.

(120) Legajo SDH 3603, Manuel Deonisio Domínguez.

(121) Declaración testimonial de Pettarossi, Carlos Ernesto, ante Secretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 15/06/2006, Famaillá, Tucumán.

oportunidades, ocurriendo la primera el 13 de marzo de 1975 y otra vez junto a su familia —su hermana y sus padres—. Según sus palabras: "Todo eso fue en el transcurso de 1975, a causa de eso he perdido mi trabajo, no me han dejado entrar más al Ingenio Fronterita, decían los extremistas no entran más acá".(122)

Finalmente, y sustentado sobre esta persecución gremial y eliminación de la organización de los trabajadores, y recuperación del control y el orden productivo, hay que referirse a los beneficios que obtuvo la empresa durante el período 1976-1983. En dicho lapso, el Ingenio La Fronterita aumentó su producción en un 30,72%. Este aumento se vio potenciado cuando hacia 1979 el grupo Minetti, en medio del desguace de la Conasa se quedó con el Bella Vista.(123) Esta empresa estatal había sido creada a fines del turno dictatorial de Onganía, dirigida por ingenieros militares y conformada en Tucumán por cinco ingenios, tres incautados a la Compañía Azucarera Tucumana (Santa Rosa, La Trinidad y Florida), y luego de importantes luchas los trabajadores consiguieron que los ingenios Bella Vista y San Juan se incorporaran a Conasa a fines de 1970:

> La historia de Conasa concluyó cuando Martínez de Hoz, en 1977, dictó el decreto-ley 21.606 de liquidación del experimento (…) para terminar con la firma estatal y vender los ingenios. Entre 1978 y 1979 fueron rematados los ingenios La Trinidad, Santa Rosa, Florida y Bella Vista, todos por debajo de la base de remate fijada, a un precio vil. Luego seguirán el San Juan y el Arno, de Santa Fe.(124)

En noviembre de 1979, el Bella Vista retornó a manos privadas al ser adjudicada por licitación a la entidad formada por José Minetti y Cía. Ltda. SA y Alcogas SACIFIA, adoptando la denominación de "Complejo Integral Azucarero SA", dedicándose exclusivamente a la fabricación de azúcares y alcoholes.(125) Ello implicó para el grupo Minetti tener dos ingenios azu-

(122) Legajo SDH 3642, Juan Nicolás Vázquez.

(123) El Bella Vista había sido fundado en 1882 por Manuel y José García Fernández.

(124) Pucci, Roberto, *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán 1966*, Bs. As., Del Pago Chico, 2007, p. 287.

(125) *La Industria Azucarera*, octubre de 1980. Asimismo, el órgano de prensa oficial del Centro Azucarero Argentino describía: "El Bella Vista es un Complejo azucarero que comprende 4500 hectáreas aptas para cultivo de caña, 500 hectáreas para pino y 300 hectáreas para sali-

careros en Tucumán. El Bella Vista aumentó su producción en un 34,29% durante el período dictatorial.

Por otra parte, los cambios producidos en el empleo también fueron significativos en el Ingenio La Fronterita, con un importante descenso de la mano de obra empleada, especialmente entre los obreros que realizaban trabajo en los surcos. A partir del golpe de Estado se profundizó considerablemente la tendencia de despoblamiento y desarme de las colonias del ingenio.(126) Ello estaba íntegramente relacionado con la tecnificación producida en el campo, precisamente uno de los puntos por los que habían peleado los obreros azucareros durante muchísimo tiempo. La llegada de la máquina integral, como se recordará, fue uno de los puntos más álgidos de la huelga obrera del año 1974. Los obreros exigían que hasta que no se generen nuevas fuentes de trabajo no podían ser utilizadas y también la obligatoriedad de la compañía de emplear un obrero y medio cada mil surcos de caña, conquistas que ya habían sido conseguido por los trabajadores de Conasa. En ese sentido un extrabajador del explicita que el desarme de las colonias estuvo estrechamente vinculado con la cosechadora integral. Asimismo, destaca que solo quedaron cosecheros en las zonas en las que no podían ingresar las máquinas, o en tiempos lluviosos, pero que era solo el 2% de la mano de obra que antes se había ocupado para esas tareas. "La tecnología terminó con las colonias. Han puesto caña en todo eso que era colonia. A la gente que era estable, le dieron la casa, que la desarme y que la lleve".(127) Una de las formas en las que se iba produciendo el desarme de las colonias también fue descripta por Olga, ex trabajadora del sindicato del Ingenio La Fronterita:

> Y ya no existe gente porque de Fronterita ya se han ido todos. El mismo dueño del ha empezado a sacar a la gente y a darle

---

cáceas, además de 200 hectáreas con pueblos, caminos, lechos de ríos y arroyos, y altas cumbres; una fábrica con capacidad para producir 50.000 toneladas de azucares en 135 días y una destilería para 6.000.000 litros de alcohol de melaza procesando su propia materia prima".

(126) Jemio, Ana, *op. cit.*, cap. 5. Algunos extrabajadores del señalan que en el momento del Operativo Independencia, las colonias, según la cantidad de población, eran: la colonia N° 3, la colonia N° 5 (tenía una escuela que era para los niños de las colonias N° 3, N° 4 y N° 5) y N° 6 (casi extinta pero que en algún momento llegó a tener una escuela). Al parecer las colonias N° 1, "La Aguada", la N° 4 y N° 7 en esa época ya no existían.

(127) Entrevista anónima n° 4, en ampliación en Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán (Giget), *Archivo Testimonial sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar en Famaillá, Tucumán (1975-1983)*, disponible en la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, Famaillá, Tucumán, marzo de 2011.

> donde vivían "lleve la casita, váyase. Desarmen y vayan". Se han deshecho de todo. Ahí es donde he caído en Famaillá (…) Todo han hecho ellos con tal de sacarme del ingenio. Así como a mí, lo han desarmado al hospital ese, lo han dinamitado. No hay nada. Hay cañaveral, así ha quedado.(128)

En ese mismo sentido, Jesús Hipólito Aragón, cuyo padre fue trabajador del Ingenio La Fronterita describe: "Cuando mi padre se jubiló le quitaron la casa del Ingenio, el que trabajaba hasta los domingos, nunca se compró ni un terreno, siempre creyó que se iba a morir en Fronterita, se aprovecharon de su ignorancia. Su meta era hacer entrar a sus hijos en la fábrica".(129)

De esta manera, en la actualidad, La Fronterita contrasta con lo que había sido antes de la dictadura. Así, antes pasó de ser un pueblo con miles de habitantes que rodeaban al azucarero a un establecimiento fabril aislado, sin población circundante.(130) De aquel cuerpo de delegados de las colonias ya no queda nada. En ese sentido, Julio Fermín Rufino Gerez, quien desde 2011 es el secretario general de los obreros del Ingenio La Fronterita, señala que en la actualidad "solamente hay siete u ocho afiliados del surco, no tenemos más, por lo cual no tienen delegados".(131)

Por otra parte, debemos mencionar el aporte económico realizado por La Fronterita al Fondo Patriótico Azucarero creado durante el gobierno dictatorial de Antonio Domingo Bussi; según la conversión de peso a dólares realizada por López Echagüe, sería de USD300.000.(132) Una in-

(128) Entrevista a Morales Olga Yolanda en Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán (Giget), *Archivo Testimonial sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar en Famaillá, Tucumán (1975-1983)*, disponible en la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, Famaillá, Tucumán, enero de 2006.

(129) Declaración testimonial de Jesús Hipólito Aragón, en Oficina Tucumán de la Procuraduría de Crímenes Contra la Humanidad, Ministerio Público Fiscal, "Actuaciones Complementarias Operativo Independencia/Ingenio Fronterita s/ delitos de lesa humanidad", 02/07/2015, Expte. Fiscalnet N° 31086/2015.

(130) Mercado, Lucía y Roja, Roberto, *Famaillá es mi casa*, Bs. As., 2008, p. 36. "Estancia La Fronterita, amojonada y delineada en 1711, que en 1848 pertenecía a don Francisco Ugarte y a don Gervacio Robles…".

(131) Declaración testimonial de Julio Fermín Rufino Gerez, en Oficina Tucumán de la Procuraduría de Crímenes Contra la Humanidad, Ministerio Público Fiscal, "Actuaciones Complementarias Operativo Independencia/Ingenio Fronterita s/ delitos de lesa humanidad", 29/06/2015, Expte. Fiscalnet N° 31086/2015.

(132) "Todas las cifras del citado informe se encuentran en pesos ($), de modo que la conversión a dólares fue realizado por el autor tomando como base para la época —tras consultas

vestigación periodística reciente señala que de acuerdo a los expedientes que obran en poder del Poder Judicial, se calcula que el aporte al Fondo fue de USD400.000.[133] Más allá de la diferencia entre ambas cifras, resulta una contribución sustanciosa la otorgada por el grupo Minetti a la dictadura.



con diversos economistas— el siguiente cambio: U$S1=$260 (valor promedio de la moneda estadounidense)", en López Echagüe, Hernán, *El enigma del General Bussi: del Operativo Independencia al Operativo Retorno*, Sudamericana, Bs. As., 1991, p. 206.

(133) "Investigan una posible vinculación entre los ingenios tucumanos con la dictadura", en *Tucumán a las 7*, 14/05/2012, [en línea] http://www.tucumanalas7.com.ar/nota.php?id=60365, consultado el 20/04/2015. Este artículo periodístico indica que "Toda esta información está asentada en el informe de Tesorería General de la Provincia del año 1977; en la causa 'Alsogaray, Julio Jorge s/ su presentación espontánea', Juzgado Federal N° 1 de Tucumán (23/10/2008); y en la causa 'Santillán, Hugo s/ su denuncia', en trámite por ante el Juzgado Federal N° 1 de Tucumán".

Ingenio Ledesma[1]



1. Introducción

Cientos de personas resultaron víctimas del terrorismo de Estado en las localidades de Libertador General San Martín y Calilegua, del departamento de Ledesma, en Jujuy.[2] De al menos unas sesenta personas se sabe que eran empleados u obreros de la empresa —operarios de fábrica o zafreros—, o que tenían un rol activo en los sindicatos de trabajadores de Ledesma o de Calilegua. Sin embargo, también docentes, médicos, abogados y estudiantes de dichas localidades fueron víctimas de la represión vinculadas a la compañía, debido al extendido dominio que Ledesma Sociedad Anónima Agrícola Industrial (SAAI) había sabido construir en la zona a lo largo de varias décadas. Del total de víctimas, casi una treintena fue desaparecida. Otro tanto estuvo en condición de desaparecida en centros clandestinos de detención pero sobrevivieron, mientras que más de veinte sufrieron la detención y luego fueron liberadas, no teniéndose datos precisos para otro grupo de víctimas.

A partir de la recuperación del sindicato en los años 70, en un contexto político y bullente, por primera vez se exigió a la empresa el cumplimiento de sus obligaciones laborales con una activa participación de los trabajadores y decididas acciones de lucha obrera. Ello desembocó en una temprana e inaudita persecución y represión, a través de los medios que

---

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Gabriela Karasik, Elizabeth Gómez, Adrián Berardi e Inés Peña. A todos ellos, agradecemos sus valiosos aportes.

(2) Resulta muy difícil cuantificar la cantidad de víctimas, en particular debido a la masividad de los operativos represivos que se llevaron adelante. Las pruebas de las causas disponibles señalan la existencia de más de 200 detenidos en los operativos de julio de 1976. En este informe se reconstruye un listado que se basa en los casos judicializados y los que pudieron identificarse por fuera del marco judicial, pero está seguramente lejos de hacer justicia con la totalidad de las víctimas.

estaban históricamente a su disposición, a toda persona que, individual o colectivamente, pudiera disputar su dominio. Las primeras detenciones se produjeron en agosto de 1974, y a partir de allí y hasta julio de 1976 la represión tuvo ciclos cada vez más potentes: marzo y abril de 1975, con la intervención del sindicato e inmediata represión; marzo de 1976; y, finalmente, julio de 1976, cuando se produjo la conocida "Noche del apagón".[3] Solo una persona sería secuestrada y desaparecida con posterioridad, en 1979.

En los hechos represivos se puede afirmar que la compañía no solo colaboró activamente, sino que participó en la planificación de los mismos. Numerosos testimonios y documentos enseñan las formas de cómo directivos y altos empleados de Ledesma SAAI se involucraron en los secuestros de los trabajadores, algunos de los cuales se produjeron en la misma fábrica. Asimismo, hay elementos de sobra que subrayan el uso de camionetas y listas de personas a detener que fueron provistas por la compañía. La participación de la empresa en una logística informativa ilegal, de carácter persecutorio, los estrechos vínculos de los directivos, incluido el dueño Pedro Blaquier, con los agentes de la represión, el rol clave de exmilitares como funcionarios privados, entre otros elementos, iluminan la responsabilidad empresarial en los crímenes de lesa humanidad. El caso de Ledesma se caracteriza por el poder económico que la empresa supo consolidar a través de la constante incorporación de tierras a su patrimonio; las diversas leyes azucareras dictadas durante los distintos gobiernos militares que la fueron la beneficiando y el sistemático incumplimiento de las leyes nacionales y provinciales que otorgaban derechos a los trabajadores, lo que determinó, aún durante períodos de crisis económica, un sostenido crecimiento de sus utilidades y ganancias.

2. Proceso productivo

Ledesma Sociedad Anónima Agrícola Industrial (SAAI), más conocida como "Ingenio Ledesma", es actualmente una de las empresas agroindustriales de capitales nacionales más importantes del país y de América Latina. Su núcleo central se encuentra en la ciudad de Libertador General San Martín, departamento de Ledesma, en Jujuy, y dada su preponderancia y desarrollo en la región se la considera prácticamente como el corazón del poder político y económico provincial.[4]

---

(3) Pese a la nominación con que ese episodio se hizo conocido, en realidad se trató de operativos que se produjeron en las noches sucesivas del 19 al 22 de julio de 1976.

(4) Gómez, Elizabeth L. y Karasik, Gabriela A., *De la acción social transformadora de Ledesma a la represión de los trabajadores. El abordaje antropológico en los juicios de lesa huma-*

La historia de la región está indefectiblemente ligada a la producción del azúcar. El primer ingenio se estableció en la década de 1830. Su fundador, José Ramírez Ovejero, puso su apellido a la empresa: Ovejero Hnos. Al finalizar el siglo, el desarrollo empresarial impulsó a la familia Ovejero a donar catorce hectáreas para la creación de lo que se denominaba "Pueblo Nuevo", un incipiente núcleo urbano que cincuenta años más tarde tomó el nombre de Libertador General San Martín. En 1911, la compañía fue adquirida por Enrique Wollmann y Carlos Delcassé. Su nueva denominación fue "Ledesma Sugar Estates and Refining Company Limited". Una década más tarde se incorporó a la compañía el yerno de Wollmann, ingeniero Herminio Arrieta, quien se puso al frente de la empresa en 1949. Bajo su presidencia, en 1957, la compañía adoptó su nombre actual: Sociedad Anónima Agrícola Industrial. Hacia 1970, Carlos Pedro Tadeo Blaquier, quien se desempeñaba en funciones ejecutivas desde la década anterior y había contraído matrimonio con la hija de Arrieta, reemplazó a su suegro en la presidencia de la empresa. Lo acompañaba como administrador general y en el directorio Alberto Lemos.

El desarrollo de la empresa a lo largo del siglo XX fue acompañado por un importante proceso de expansión territorial. Fincas y pequeñas propiedades de los alrededores, pertenecientes a antiguos pobladores, fueron incorporadas a su patrimonio. Así, pasaron a estar bajo su dominio tierras de las poblaciones de Calilegua (localidad próxima a Libertador San Martín, distante unos 5 km aproximadamente según el camino y medio de transporte), Campo Colorado, Caimancito, entre otros puntos, donde se producía caña que la misma empresa adquiría, y otros bienes agrarios como cítricos.(5) Esta expansión territorial le permitió a la compañía desplegar la administración

---

nidad, VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Bs. As., UBA, 2013, [en línea] http://www.aacademica.com/000-063/470

(5) Máximo Arancibia recuerda: "… antes las tierras de Ledesma eran solamente aquí, solamente en el Libertador. Las primeras que compra son Calilegua, Campo Colorado y Caimancito. De Calilegua a Caimancito hay veinticinco kilómetros. De Ledesma hasta Calilegua hay siete kilómetros, De ahí, de Caimancito hasta la mitad de Yuto, hay no sé cuántos kilómetros, todo eso lo compró Ledesma. El talar está más allá, de aquí hay setenta y cinco kilómetros hasta El Talar, departamento de Santa Bárbara. Eso también es de Ledesma, claro". Ver testimonio de Máximo Arancibia en Nelli, Ricardo, *La injusticia cojuda. Testimonios de los trabajadores del Ingenio Ledesma*, Bs. As., Puntosur, 1988, p. 21. Por su parte, Donato Garnica, fundador del sindicato de zafreros de Calilegua, explica: "Bueno vamos a hablar algo de El Talar de la finca famosa que tiene Ledesma en el Talar, que se robó casi la mitad de la provincia de Salta (…) Ahí estaba la familia Fierro. Cuando yo conocí el Talar —te hablo del año 1962—, era de un tal Miguel Miranda, antes de que ellos llegaran. Tenía un aserradero, una fábrica.

de la producción en base al sistema de lotes, que luego se desestructuró hacia los años 60. Los lotes eran subdivisiones productivas en los cañaverales para su labranza. A ellos se asignaban cierto número de trabajadores, los cuales establecían allí su vivienda.(6) Estos eran principalmente los trabajadores del surco. Controlaban su labor los técnicos, los capataces y el administrador. El núcleo poblacional, la colonia, tenía sus almacenes y dependencias que hacían a la vida cotidiana, pertenecientes a la empresa.(7) Lo mismo prácticamente sucedía en el núcleo poblacional construido en torno al establecimiento fabril que hacia los años 70 contaría con unos 20.000 habitantes, donde vivían los trabajadores del ingenio propiamente dicho, los administrativos jerárquicos y empleados.(8) El personal ocupado en forma permanente en Ledesma alcanzaba aproximadamente a los 5000 trabajadores, a los que debía sumarse los obreros temporarios que llegaban para la época de zafra.(9)

El hospital, las proveedurías, la farmacia, el club deportivo, el cementerio, entre otras instituciones sociales y estatales, como ocurrió con las fuerzas públicas de orden nacional cuando estas fueron destinadas a la zona, también dependían directa o indirectamente de la compañía, ya fuera porque se emplazaban en propiedad de la misma o porque recibían de ella su financiamiento. Ledesma tenía además ferrocarriles propios, y hasta 1970 al menos tenía acceso e intervención en el manejo de la usina con la cual se abastecía de electricidad y daba servicio de luz a la población. Este despliegue omnipresente tanto en el ámbito productivo como en los más amplios aspectos de la vida social hizo que Ledesma comenzara a ser referida simplemente como "la empresa",(10) que constituyera un mercado

---

Todo eso lo compró Ledesma. Lo compró con gente y todo y después empezó a trabajar con el cultivo de caña". Ver testimonio de Donato Garnica en Nelli, Ricardo, *op. cit.*, p. 21.

(6) Este sistema utilizado en los ingenios desde principios de siglo se caracterizó por la ocupación de tierras por parte de quienes luego serían los propietarios de los ingenios y la utilización del trabajo de la población indígena acompañado de medidas coercitivas para obtener su mano de obra.

(7) Testimonio de Luis Laco, en Nelli, Ricardo, *op. cit.*, p. 43.

(8) Revista *El combatiente*, año VI, n° 90, 17/09/1973, p. 10.

(9) Archivo General de la Nación, Archivo Intermedio, Exp. N° 485.686/71, caratulado "Papel, Cartón, Químicos y Afines. Fed. de Obreros y Empl. de la Ind. del s/ dictamen sobre aplicación de convenio que corresp. a la empresa Ledesma SA Fábrica de Papel y Celulosa de Jujuy", p. 450.

(10) El antropólogo brasileño José Sergio Leite Lopes caracterizó este tipo de estructura como "sistema de fábrica con villa obrera", es decir un sistema estructurado en torno a un establecimiento productivo que da origen a un grupo poblacional: "El resultado es un

laboral cerrado y que, debido a ello, se generara una fuerte dependencia e inmovilismo de los trabajadores.

Hacia los años 60, la empresa se expandió hacia nuevos rubros que integraban la actividad primaria y fabril. Entonces, además del azúcar y los alcoholes que ya fabricaba, comenzó a producir papel. Para ello se montó una planta productiva de más de tres hectáreas cubiertas y otras cuatro para depósito del bagazo de la caña de azúcar.(11) En pleno proceso de crecimiento, en 1971, Ledesma absorbió a Calilegua SAAIC, que producía caña de azúcar en la localidad aledaña. Y en paralelo introdujo nueva maquinaria para la producción agraria que conllevó profundos cambios de los métodos de producción y, por ende, de las relaciones laborales y sociales, con fuerte ahorro de fuerza de trabajo. La zafra de 1972 se inauguró con la nueva maquinaria de cosecha mecanizada integral.(12)

Los años dictatoriales, tanto los que inauguró el general Juan Carlos Onganía en 1966 como los de la década siguiente, encontraron a Ledesma a la cabeza del grupo de empresas beneficiadas por las políticas estatales que favorecieron el proceso de concentración y centralización de la economía. La dictadura que derrocó al presidente Arturo Illia quitó los límites que había impuesto el gobierno radical a los grandes productores de azúcar para mitigar los efectos de la crisis de sobreproducción sectorial.(13) La junta militar estuvo integrada por el brigadier mayor Adolfo Teodoro Álvarez, quien luego fue contratado por Ledesma para ejercer funciones ejecutivas en la compañía.(14) Además, como se verá luego, desde la dirección

---

sistema concreto de relaciones sociales, un sistema de dominación particular en el que, al contrario de lo que sucede en la industria capitalista 'típica', la empresa invade y domina no solo la esfera de la producción sino también la esfera de la reproducción de los trabajadores", citado por Gómez, Elizabeth L. y Karasik, Gabriela A., *De la acción social transformadora...*, *op. cit.*, p. 11.

(11) Archivo General de la Nación, Archivo Intermedio, Expte. N° 485.686/71, *op. cit.*, p. 208.

(12) Vicini, Luis E. y Vicini, César L., *Mecanización del Cultivo de Caña de azúcar*, Famaillá, Tucumán, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, 2010, p. 17.

(13) El 11 de mayo de 1966 se dictó la resolución 25 que modificó el régimen anterior fijando límites a la producción de azúcar según la cantidad de hectáreas de tenencia de los productores: a mayor cantidad de tierra mayor reducción de producción. El decreto que eliminó dicha resolución dispuso una limitación general del 30% para los ingenios de la provincia de Tucumán y una limitación del 17,23% a los ingenios de la zona Norte (Salta y Jujuy). Ver decreto 215 del 18/07/1966.

(14) El ex brigadier mayor Adolfo Teodoro Álvarez, quien junto a los titulares de la Armada —Almirante Benigno Ignacio Marcelino Varela— y del Ejército —Teniente General Pascual Ángel Pistarini — integraron la Junta de Comandantes en Jefe, perpetró un golpe de Estado

de la compañía se hicieron aportes fundamentales para la elaboración e instrumentación del plan económico que, a partir de marzo de 1976, llevó adelante el ministro de economía José Alfredo Martínez de Hoz.

En la actualidad, Ledesma se ubica entre los primeros productores de azúcar en la Argentina. En Jujuy, la empresa dispone de más de 40.000 hectáreas para el cultivo de caña de azúcar, 2000 hectáreas para las plantaciones de cítricos y paltas, además de instalaciones para la producción de azúcar, alcoholes y bioetanol, celulosa y papel y empaquetamiento de frutas y producción de jugos concentrados, sin dejar de señalar la explotación petrolífera en la zona de las yungas y del Parque Nacional Calilegua y en el yacimiento Auaragüe de Salta.(15)

3. Proceso conflictivo

Si bien las condiciones de producción y de vida en los pueblos vinculados a la explotación de Ledesma fueron denunciadas con mucha anterioridad, recién hacia los años 60 puede observarse una acción gremial sistemática y sostenida de los trabajadores de Ledesma, en el contexto del desarrollo de la crisis y reestructuración de la actividad azucarera nacional y cuando en Tucumán crecía la combatividad de los trabajadores del azúcar, quienes sufrieron más que ningún otro el cierre de once ingenios. El Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Ledesma (SOEAIL) fue fundado el 26 de junio de 1960, y poco después le siguió el Sindicato de Obreros y Empleados de Calilegua.(16)

En mayo de 1963, los trabajadores de Ledesma participaron del comienzo del Plan de Lucha iniciado por la Confederación General del Trabajo, una movilización contra el hambre, la desocupación, en defensa de los jubilados y por la libertad de los presos del Plan Conintes, entre otras cuestiones, que se desarrollaría a lo largo de tres años. En Jujuy, en esa

autodenominado "Revolución Argentina", que derrocó al doctor Arturo Illia y nombró al miliar Juan Carlos Onganía como presidente de facto.

(15) Además, se dedica a la producción de carne y granos (51.534 ha) en La Biznaga, La Bellaca y Magdala (Buenos Aires) y en Cetnella (Entre Ríos). En San Luis posee una planta de molienda de maíz (en sociedad con la empresa Cargill) y una planta para la fabricación de cuadernos, repuestos escolares, papelería comercial y papeles para la industria gráfica.

(16) En junio de 2015 el sindicato festejó los cincuenta años de su fundación. Ver nota [en línea] http://www.agenciacta.org/spip.php?article16455. Existieron, según el relato de extrabajadores, experiencias previas de sindicalización. Se recuerda en este sentido la organización gremial en los años 40. Ver testimonio de Donato Garnica, en Nelli, Ricardo, *op. cit.*

oportunidad se suspendió la molienda de la caña de azúcar y dos años más tarde se realizaron paros a lo largo de varios meses y en 1966 se produjeron acciones en El Piquete, en el departamento Santa Bárbara, tras lo cual comenzó a desmantelarse el sistema de lotes.[17] En 1969 comenzaron los despidos masivos en Ledesma, y en los años siguientes los trabajadores del azúcar de Salta y Jujuy se plegaron con paros propios a las movilizaciones de los trabajadores de Altos Hornos Zapla, Mina Aguilar y los docentes y empleados públicos de dichas provincias. En 1971 se produjo el levantamiento popular conocido como "Jujeñazo", que tuvo su epicentro en la capital provincial.[18]

Pocos años antes, a comienzos de 1964, la Gendarmería de la zona de Orán, en Salta, había desarticulado la experiencia guerrillera foquista dirigida por Jorge Ricardo Masetti y apoyada desde Cuba por Ernesto "Che" Guevara, y una fuerte hipótesis militar residía en considerar a la zona como canal de infiltración del comunismo internacional. Es por ello que en abril de 1966 se decide la creación, por decreto presidencial 2379, de una subunidad de Gendarmería en Ledesma "para controlar los pasos fronterizos y los movimientos migratorios, entre los meses de marzo a diciembre de todos los ingenios de Salta y Jujuy", no obstante lo cual no se instaló en la frontera, sino en la localidad donde la compañía desarrollaba sus negocios. Ledesma SAAI cedió espacio en su propiedad para la instalación del puesto de gendarmería y para la vivienda de los oficiales y soldados. La colaboración con esta fuerza se amplió también al abastecimiento de combustible y el mantenimiento de los vehículos.

Hacia 1967, en Calilegua, el sindicato de dicha localidad pasó a estar bajo una dirección encabezada, entre otros, por Agustín Donato Garnica, quien resultó entonces electo como secretario adjunto y en los períodos subsiguientes en otros roles de la comisión directiva. Garnica conocía bien el trabajo en los ingenios, ya que había comenzado a trabajar allí desde 1938 como peón en el depósito de maderas de la empresa. En tanto, en Ledesma, el sindicato era considerado uno de los engranajes utilizados por la empresa para retacear las demandas del personal. Desde las publicaciones del PRT se caracterizaba a su secretario general, Néstor Saya, como

(17) Gómez, Elizabeth L. y Karasik, Gabriela A., "La empresa Ledesma y la represión en la década de 1970. Conocimiento, verdad jurídica y poder en los juicios de lesa humanidad", en *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, año 2, n° 3, marzo 2015, p. 119.

(18) Gómez, Elizabeth L. y Karasik, Gabriela A., *De la acción social transformadora..., op. cit.*, p. 16.

"un gusano, fiel a la patronal y un traidor y entregador de compañeros".[19] Saya había suplantado a José López, antiguo secretario general, cuando este fue despedido por la empresa.[20]

Por entonces, se presentaron focos de conflicto a raíz de las nuevas iniciativas productivas de la empresa. Por un lado, a raíz de la introducción de los primeros equipos pulverizadores "Toro" y la utilización de herbicidas. La inclusión de nueva tecnología en el cultivo y cosecha de la caña de azúcar determinó el aumento de producción de la empresa y la disminución de necesidad de emplear mano de obra temporaria para la cosecha.[21] Junto con estas transformaciones cambió el patrón de residencia de los trabajadores, se desestructuraron los lotes como lugar de residencia permanente, siendo reemplazados por una organización de departamentos de tarea (riego, cultivo, cosecha, herbicidas) que tenían a su cargo grandes fincas.[22] Por el otro, la apertura de la fábrica de papel del Ingenio Ledesma permitió plantear a los trabajadores de la nueva fábrica la discusión por el encuadramiento gremial, planteo que llegó a las dependencias del Ministerio de Trabajo de la Nación, a través de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón, Químicos y Afines. El convenio colectivo que encuadraba a los trabajadores de esta federación comprendía salarios más elevados y mayores beneficios. Ello conllevó la iniciativa de conformar un sindicato local de trabajadores de la fábrica de papel de Ledesma.[23] Sin embargo, la respuesta empresarial fue el despido y la persecución. Los trabajadores denunciaron el despido de todos integrantes de la comisión directiva de la nueva organización y comentaban asimismo que "en el Pueblo de Libertador General San Martin 'Ledesma' de la Provincia de Jujuy, aún se vive bajo un régimen semifeudal (...) cuando un trabajador deja de pertenecer a la empresa, indefectiblemente debe dejar de pertenecer a esa población también".[24]

Bajo esas circunstancias un grupo de trabajadores azucareros comenzó a organizarse clandestinamente con la idea de recuperar el sindicato. Se organizaron por secciones, con reuniones de base y difusión de volantes

---

(19) *Revista El combatiente, op. cit.*, p. 10.

(20) Testimonio de Melitón Vázquez, en Nelli, Ricardo, *op. cit.*, p. 50.

(21) Testimonio de Máximo Arancibia, *ibid.*, p. 65.

(22) Gómez, Elizabeth L. y Karasik, Gabriela A., *De la acción social transformadora..., op. cit.*, p. 12.

(23) Ver Archivo General de la Nación, Archivo Intermedio, Exp. N° 485.686/71.

(24) *Ibid.*, p. 212.

que se arrojaban de noche en diferentes lugares de la fábrica. Firmaban como Grupo de Obreros de Ledesma (GOL),(25) siendo Jorge Weisz uno de los integrantes que tuvo un rol clave en el proceso de organización. Técnico en la empresa y militante de Vanguardia Comunista, había sido enviado por el partido para fomentar la organización sindical. Melitón Vázquez, quien luego fue secretario general del sindicato, recuerda sobre Weisz: "fue un compañero en la lucha para recuperar el sindicato. Era un compañero muy guapo para moverse, para organizarse. Él fue el maestro si se quiere. El que nos daba línea (...) Yo creo que todo lo que hicimos no lo hubiéramos podido realizar [sin él]".(26)

Una de las tareas prioritarias que se puso el GOL fue la de conseguir los convenios colectivos de trabajo que integraba el sindicato para estudiarlos y poder proponer mejoras. Asimismo, aún sin darse a conocer oficialmente, comenzaron a participar en las asambleas de delegados. Vázquez recuerda que "todos los compañeros tenían mucho miedo. No se sabía bien por qué, pero se veía que todo lo que se charlaba o se quisiera hacer, la empresa lo sabía".(27) Pese a ello, el prestigio del GOL fue creciendo y hacia 1972 lograron que fueran electos delegados varios de sus integrantes: Jorge Weisz, Carlos Figueroa, Melitón Vázquez, Crecencio Vargas y Hugo Condorí. Aquel año, una asamblea decidió que Vázquez viajara a Buenos Aires para participar de las paritarias sectoriales. Dicha comisión sirvió para el estrechamiento de relaciones con los dirigentes de la federación de trabajadores azucareros de Tucumán.

En 1973, cuando se avecinaban las elecciones generales del sindicato, el grupo que buscaba la representación de las bases trabajadoras de Ledesma decidió conformar una lista opositora, en cuyo frente se postuló a Vázquez. El resultado fue exitoso y por el lapso de dos años el sindicato sería una de las principales fuentes de oposición al dominio que ejercía la empresa tanto en la fábrica como en los distintos órdenes de la vida. El mismo Vázquez recordó el sentido de su dirección:

> Nosotros vamos a abrir las puertas del sindicato pa' todos los trabajadores. Y ellos nos dicen zurdos o no zurdos (...) Nosotros no vamos a contestar esas palabras. Lo único que sí, que

(25) Maisel, Delia, *Memorias del Apagón. La represión en Jujuy: 1974-1983.* Bs. As., Ediciones MEDH, 2006, p. 69.

(26) Testimonio de Melitón Vázquez, en Nelli, Ricardo, *op. cit.*, p. 51.

(27) *Ibid.*

> le vamos a contestar, es que aquí el eje fundamental es que ellos son la empresa y nosotros no estamos con la empresa (…) No sabemos dónde estamos ubicados, pero seguro no estamos con la empresa.[28]

La recuperación del sindicato fue un hecho histórico en la lucha de los trabajadores de Ledesma, y también significó una pérdida significativa de poder para la empresa, librándose a partir de ese momento grandes batallas por el cumplimiento de los derechos de los trabajadores. A ello se agregó, por un lado, que no solo los trabajadores de la fábrica consiguieron organizarse, sino que pronto se sumaron activamente sus pares del surco;[29] mientras que por el otro, los abogados laboralistas solidificaban el trabajo gremial de base. Carlos Ernesto Patrignani, abogado cordobés, fue designado asesor del SOEAIL para reclamar por aumentos salariales, mejoras en las condiciones de trabajo para los zafreros, la efectivización de los temporarios, entre otra cuestiones.[30]

Con el cambio de dirección sindical, comenzaron a hacerse frecuentes las medidas de fuerza. Paros en las secciones, en el campo, en el sector zafrero, paro de bolseros, cortes de caminos y movilizaciones, paro en la central termoeléctrica por falta de pago. Por aquellos años, y a pesar de encontrarse vigente el Pacto Social, el sindicato realizó una huelga que duró varios días y que contó con la solidaridad activa de dirigentes sindicales de reconocimiento nacional como René Salamanca y Raimundo Ongaro quienes visitaron Libertador San Martín. Las exigencias del sindicato fueron muchas, sobre todo en lo atinente a la situación de los lotes. Se exigía sala de atención médica con médico permanente, odontólogo, viviendas dignas, agua potable y electricidad.[31]

En paralelo, el sindicato terminó por romper las fronteras empresariales que cerraban el territorio con la intervención de la Subsecretaría de Salud Pública del gobierno provincial en Ledesma, que envió una comisión de

---

(28) Testimonio de Melitón Vázquez, *ibid.*, p. 60.

(29) Elizabeth L. Gómez y Gabriela A. Karasik, *De la acción social transformadora...*, *op. cit.*, p. 13.

(30) Testimonio de Miguel Farías, en Nelli, Ricardo, *op. cit.*, p. 121.

(31) Extracto de *Revista Solidaridad Socialista. Suplemento especial dedicado a los trabajadores de Ledesma*, s/f, en Archivo Nacional de la Memoria, Fondo documental Olga del Valle Márquez de Aredez, COA S16SS1-97. Respecto de la vivienda, Luis Laco, extrabajador del surco, señalaba que "la gente se traslada en familia, tenían ranchos, galpones. Le metían de cuatro o cinco familias, estaban todos amontonados". Testimonio de Luis Laco, en Nelli, Ricardo, *op. cit.*, p. 43.

inspección que relevó las pésimas condiciones a las que eran sometidos los trabajadores.[32] Las notas publicadas por algunos medios periodísticos, a mediados del año 1973, detallan la situación. Sobre la finca Calilegua SAAIC perteneciente a Ledesma, en especial los lotes Libertad, Maipú, Zora y Jaramillo, se establecía en el informe oficial:

> Puede afirmarse que las peores condiciones de vida observadas en la provincia por esta subsecretaria de Salud Pública se comprueban en los lotes de personal zafrero en la zona del ramal. La situación es irregular desde cualquiera de los ángulos que se analice: laboral, sanitaria y social. El contraste que se comprueba en esa zona de altísima productividad y de bajísimo nivel de vida de sus trabajadores se puede sintetizar señalando las condiciones de marginalidad y explotación que allí siguen vigentes. Estas situaciones son: Condiciones infrahumanas de vivienda, con promiscuidad y hacinamiento incompatibles con la dignidad del hombre. Mal nutrición y falta de atención médica. Carencia de servicios sanitarios mínimos. Se ha comprobado hasta cuatro familias (15-16 personas) hacinadas en pocilgas de 10 metros cuadrados, sin luz, sin agua, sin ventilación, durmiendo en el piso de tierra. La salud, el decoro y la privacidad del núcleo familiar no cuentan para estos marginados.[33]

La empresa fue multada luego de vencido el plazo para adecuar los servicios del trabajo.

La intervención de la gobernación con su inspección sobre las condiciones de vida y trabajo en la zona se acrecentó, restando poder de maniobra a la empresa. En paralelo, desde el sindicato local se reclamaron urgentes mejoras y el cumplimiento de las leyes provinciales 1655 y 1814, que obli-

(32) En el año 73, el peronismo alineado en el Frente Justicialista de Liberación (Frejuli) gana ampliamente las elecciones en Jujuy siendo electo como gobernador Carlos Snopek, con el 54% de los votos. Por su parte, la Subsecretaria de Salud Pública se hallaba a cargo de Avelino Bazán, exdirigente del Sindicato Obrero Mina Aguilar en Jujuy, actualmente desaparecido.

(33) Artículo titulado "Las Inspección a Calilegua" en diario *Norte*, de fecha 13 de agosto (sin especificar año), agregado a fs. 91 de la causa 394/05 caratulada: "Aredez, Luis Ramón s/ su desaparición", del Juzgado Federal N° 2 de Jujuy y actuaciones administrativas del Ministerio de Bienestar Social de Jujuy, Expte. N° 3763/73, agregado a la causa 296/09, caratulada: "Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros", del Juzgado Federal N° 2 de Jujuy, resolución de 23/08/2013.

gaban a la empresa en relación a la asistencia médica de los trabajadores e imponían la obligación de viviendas dignas a los trabajadores.[34] Dichas leyes tenían una vigencia de treinta años, no obstante lo cual la empresa no se sentía obligada a dar cumplimiento, argumentando ante el Ministerio de Bienestar Social de Jujuy que la ley era inaplicable.[35]

En paralelo, en junio de 1973, Luis Ramón Aredez se convirtió en el nuevo intendente del municipio Libertador General San Martín. Integraba la lista del justicialismo, encabezado provincialmente por el gobernador Carlos Snopek. Aredez era médico y había trabajado para la empresa hasta agosto de 1958, cuando fue dejado cesante. Al poco tiempo, consiguió una casa e instaló su consultorio en el pueblo para atender a los trabajadores y comenzó a asesorar al sindicato en materia de salud, siendo acompañado por otro ex médico de la empresa, Carlos Alberto Cardozo, también despedido por haber denunciado la deficiente atención médica que ofrecía la compañía.[36] En el poco tiempo que Aredez fue intendente se realizaron importantes cambios en el municipio. Una de las modificaciones más importantes fue la ampliación del ejido municipal que significó demarcar los límites de la ciudad, incluyendo dentro del distrito al complejo fabril de Ledesma y reasignando terrenos de la compañía para efectuar la nueva urbanización. La nueva gestión proyectó además la construcción de viviendas para más de 3000 personas. Se realizaron, además, obras de pavimentación de rutas, enripiado y ensanchamientos de calles y construcción de cordones y cunetas; se extendió la red de gas natural; se refaccionaron baños públicos, el cementerio, el edificio

(34) La ley provincial 1814 en su art. 2° establecía "Las empresas a que se refiere el artículo anterior, quedan obligadas a proporcionar vivienda a su personal de empleados y obreros, como así también a la familia que estos tengan a su cargo, en las condiciones, tiempo y forma que esta ley establece". Por su parte, la ley provincial 1655 en su art. 1° establece: "En todos los establecimientos o empresas de propiedad particular, donde se realice cualquier clase de explotación comercial, industrial, rural, minera u otra similar, es obligatoria y a cargo del propietario, la prestación de asistencia médico-hospitalaria gratuita a los empleados, obreros y sus familiares, sean permanentes o temporarios".

(35) En junio de 1973 el gobernador jujeño Carlos Snopek se hizo presente en Ledesma y relató a los ciudadanos las gestiones realizadas por los abogados de la empresa, quienes habían presentado una demanda de inconstitucionalidad de la ley 1655. Expresó entonces que rechazaron la iniciativa de Ledesma, que tuvo que retirar la demanda para evitar que el gobierno interviniera el ingenio. Ver extracto de periódico *Norte*, Jujuy, 18 de junio de 1973, en Archivo Nacional de la Memoria, Fondo documental Olga del Valle Márquez de Aredez, COA S16SS1-2.

(36) Entonces habría sido detenido Luis Antonio Bermúdez, también médico del Hospital "Oscar Orías", de Libertador General San Martín.

administrativo, el mercado y el matadero municipal y las instalaciones eléctricas urbanas; y se hicieron trabajos de mejoras en la potabilización del agua; entre otras.[37]

En materia impositiva se confeccionó una nueva ordenanza y el código tributario, lo que conllevaba tras la inclusión de la empresa dentro del ejido municipal la demanda de tributación de Ledesma. Por ello mismo, el 13 de diciembre de 1973, el administrador del ingenio, Lemos, remitió al intendente Aredez cheques para que fueran imputados a cuenta de las obligaciones fiscales, adelantándole que entre enero y agosto de 1974 el ingenio haría pagos mensuales menores y que dichos pagos no significaban en modo alguno dar cumplimiento a las recientes notificaciones de la Dirección de Rentas ni a las ordenanzas del Código Tributario, las cuales ya habían sido recurridas por la empresa.[38] En paralelo, desde la gobernación provincial se anunciaba el envío a la legislatura de un proyecto de expropiación de tierras en la zona para que fueran entregadas a los trabajadores y la pronta reglamentación de la ley provincial 1814 de vivienda obrera.[39]

Muchos de estos avances que se fueron produciendo a partir de 1973 fueron acompañados por despidos selectivos de los obreros militantes más activos. Justamente uno de los trabajadores despedidos, antes de las elecciones de 1973, había sido Jorge Weisz. La compañía le había ofrecido dinero a cambio de su renuncia pero él no aceptó la oferta. A comienzos de 1974, el sindicato de Ledesma denunció el despido de un conjunto de compañeros empleados y obreros, con la excusa de una supuesta reorganización administrativa,[40] mientras comenzaban a correr rumores de que se estaba gestando una intervención del SOEAIL y Ledesma prohibía el ingreso del asesor legal del sindicato a las reuniones con los directivos, impidiendo el derecho democrático a los trabajadores de ser asistidos legalmente.[41] En

(37) Maisel, Delia, *op. cit.*, p. 85.

(38) Ver JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros" resolución de 23/08/2013, causa 296/09, p. 33.

(39) *Ibid.*, en Archivo Nacional de la Memoria, Fondo documental Olga del Valle Márquez de Aredez, COA S16SS1-2.

(40) Nota periodística del día 9 de febrero de 1974, sin leerse medio grafico donde fue publicada, en Archivo Nacional de la Memoria, Fondo documental Olga del Valle Márquez de Aredez, COA S16SS1-6.

(41) Nota periodística del día 9 de febrero de 1974, sin leerse medio grafico donde fue publicada, en Archivo Nacional de la Memoria, Fondo documental Olga del Valle Márquez de Aredez, COA S16SS1-6.

paralelo, se redoblan las presiones sobre el intendente, llegándose a una situación en la que Aredez debió renunciar.[42] Era febrero de 1974. Sin embargo, el sindicato se movilizó para apoyar la gestión municipal y revertir la decisión del intendente. Explicaban al pueblo de Ledesma:

> … al intendente de la ciudad Libertador General San Martin y asesor médico de nuestra Obra Social, Dr. Luis Ramón Aredez al cual se le pidió la renuncia para reemplazarlo seguramente por una persona más complaciente a los intereses de Ledesma SAAI. Esto no es casual. El intendente Aredez ha ajustado con justicia las clavijas a Ledesma SAAI, exigiéndole el pago de los millones de pesos que esta adeudaba a la comuna en impuestos impagos y luchaba constantemente por terminar con el manoseo en la asistencia médica que en el Hospital de Ledesma está acostumbrado a cometer.[43]

La crítica situación de los obreros había despertado el interés de los medios de prensa comercial y política, y justamente sobre los abusos que la compañía cometía en el servicio médico se referían desde distintas revistas de organizaciones políticas y político-militares. Con un artículo titulado "Ingenio Ledesma: Una gran villa miseria", a principios de marzo de 1974, el órgano de la derecha peronista, *El Caudillo*, denunciaba:

> En Ledesma se propician métodos anticonceptivos. En el Ingenio Ledesma uno de cada cuatro nacidos no alcanza el primer año de vida. Sin embargo, muchos más mueren antes de nacer. Es que el Hospital Ingenio Ledesma es un centro de control de natalidad. De enero a agosto de 1973, sobre 317 consultas por diagnóstico o controles de embarazo, 92 fueron esterilizaciones transitorias de mujeres mediante dispositivos intrauterinos o anticonceptivos inyectables. De tal modo, el porcentaje de anticoncepción sobre el total de embarazos controlados es de 29%. O sea que por cada tres

(42) Luego de ocho meses de gestión, el gobierno de Snopek intervino el municipio dando por finalizado su mandato, presionado por el poder económico de Ledesma. Ver Maisel, Delia, *op. cit.*, p. 84.

(43) Extracto periodístico de la época (sin nombre del diario y sin fecha) en Archivo Nacional de la Memoria, Fondo documental Olga del Valle Márquez de Aredez, COA S16SS1-90.

> embarazos que se controlan en el Servicio Médico de Tocoginecología, uno representa un caso de anticoncepción instrumental u hormonal. El día 18 de mayo, por ejemplo, sobre doce pacientes consultantes, diez fueron para control de la natalidad. Evidentemente, se trata de un servicio específico, en cumplimiento de un programa que tiene como objetivo específico el control de la natalidad. Es que en Ledesma no se vive: se muere.(44)

En sentido similar, desde *El Descamisado* se denunciaba las formas que Ledesma había encontrado para solucionar el problema de la mortalidad infantil que alcanzaba a uno de cada cuatro niños menores a un año: "Ledesma, sin embargo, ha resuelto dar una 'solución' al problema: desde hace un tiempo ha comenzado a esterilizar a las esposas de los obreros".(45)

Desde fines de los años 60, pero fundamentalmente a partir de comienzos de los años 70, los trabajadores del ingenio lograron la conducción del sindicato y tejieron una alianza social que a nivel local y provincial cambió la relación de fuerzas, logrando identificar con precisión al agente receptor de todas las demandas: Ledesma SAAI. Entonces cuestionaron seriamente el dominio histórico ejercido por la compañía sobre un extenso territorio. 1973 se constituyó para la compañía en el año en que confluyen todas las fuerzas opositoras: gobierno nacional, provincial, local y sindicatos se aúnan para exigirle cambios en las condiciones de vida y de trabajo y su adaptación a las ordenanzas locales, y leyes provinciales y nacionales. Como se ve, poco tiempo tardó la empresa en reorganizar su estrategia y retomar la iniciativa. Para febrero de 1975, cuando la gobernación impuso sanciones pecuniarias a Ledesma e inició un proceso judicial de apremio,(46) la fuerza local que cuestionaba el dominio de la empresa comenzaba a menguar producto —como veremos— de la represión iniciada meses atrás.

(44) *El caudillo*, año II, n° 19, 22/03/1974, pp. 6/7.

(45) *El Descamisado*, año 1, n° 26, 13/11/1973, p. 21.

(46) Ver JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros", resolución de 23/08/2013, causa 296/09, p. 31.

4. Proceso represivo[47]

En paralelo a la política de despidos de los trabajadores más activos sindicalmente y confrontación contra el sindicato, comenzaron a producirse numerosas detenciones por parte de la policía local y de la gendarmería, en especial de los miembros de la comisión directiva del sindicato y de los delegados de las secciones y lotes. Dichas detenciones se hacían invocando la aplicación de la ley 20.840, pero el tiempo de detención o cautiverio, los lugares y las condiciones en que permanecieron alojados, los traslados a los que fueron sometidos y el destino de muchas de las personas detenidas, incluido el asesinato, distó por supuesto de constituir un proceso legal.

Algunas de las primeras detenciones se producen en el sector zafrero, donde se acumulaban numerosos descontentos por la reorganización de los lotes y colonias.[48] El 28 de agosto de 1974, agentes de la seccional policial N° 11 de Libertador General San Martín procedieron con las detenciones de los directivos del sindicato de Calilegua, Donato Garnica, Carlos Díaz, Renato Colautti y Rubén Alberto Álvarez. Una carta anónima los había denunciado por realizar "actividades subversivas", entre ellas la distribución de la publicación *El Zafrero*. Garnica había sido fundador del

(47) En esta investigación se han identificado 94 detenciones. Para ello se han relevado el Fondo Documental del Archivo Nacional de la Memoria, los legajos Conadep y SDH y los hechos que se desprenden de las causas judiciales obrantes en el Juzgado Federal de Jujuy. Del total de víctimas registradas, 60 habían trabajado para la empresa, 30 resultan ser casos conexos; y por último de cinco víctimas no se ha podido establecer si eran empleados de la empresa al momento de su detención, pues su secuestro se conoce por los testimonios de otros sobrevivientes con los cuales compartieron cautiverio. Por otra parte, 59 personas fueron liberadas y 25 se encuentran desaparecidas. De los 25 casos de desaparecidos, siete eran trabajadores de Ledesma, seis estaban vinculados al sindicato y doce eran estudiantes universitarios oriundos de Calilegua y Libertador General San Martin. Asimismo, se ha podido establecer que, cuando fueron detenidos, al menos 41 personas eran trabajadores de la empresa. Cabe aclarar que algunas víctimas fueron privadas de su libertad en más de una oportunidad y, además, en ciertos casos, no se cuenta con la fecha exacta de la detención, por la propia metodología que implicó el terrorismo de Estado. Por estas razones, como se menciona más arriba, se trata de una reconstrucción parcial a partir de los datos con que se cuenta hasta el momento. Además de las víctimas mencionadas en el cuerpo del informe, se tiene registro de los siguientes trabajadores y extrabajadores del ingenio, en tanto víctimas del terrorismo de Estado: Bazán, Lidro Domingo (detenido-liberado) y Figueroa, Eliseo Basilio (detenido-liberado). Como casos conexos, por estar vinculados pero no ser trabajadores de la empresa, además de las personas consignadas en el relato, cabe mencionar a: Narváez Herrera, Hugo Antonio (desaparecido); Jara Sánchez, Francisco (detenido-liberado).

(48) Gómez, Elizabeth L. y Karasik, Gabriela A., *De la acción social transformadora...*, *op. cit.*, p. 113.

sindicato de obreros y empleados de Calilegua y se encontraba signado como "comunista". Permaneció detenido en el penal de Villa Gorriti en la capital jujeña durante más de dos años y luego fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo nacional y trasladado a la Unidad 9 de La Plata. Recuperó la libertad recién en agosto de 1981. En diciembre de 1977 se lo condenó a tres años de prisión, pena que ya había cumplido, pero su sentencia fue revisada. Como relataremos, su esposa y sus dos hijos también sufrieron la represión. Carlos Alberto Díaz había entrado a trabajar en la empresa como tornero en 1971. Vivía junto a su madre en una vivienda de la empresa. Fue trasladado también a Villa Gorriti. Durante más de tres años de reclusión fue absuelto y vuelto a condenar. Cuando se lo trasladó el 11 de marzo de 1978 para cumplimentar su libertad, fue desaparecido.(49) Colautti y Álvarez, por su parte, fueron condenados en diciembre de 1977, pese a que el cese de su detención bajo PEN se había dictado meses atrás; meses más tarde fueron condenados a siete años de prisión, pena que se redujo posteriormente a seis años. Fueron luego liberados. A Donato Garnica, como nos explayaremos más adelante, la empresa lo acusaba de comunista y fue quien lo hizo meter preso.(50)

El 16 de octubre de 1974 fueron detenidos Jorge Weisz y su esposa Dora Rebecchi, quien ejercía la docencia. Tiempo antes, por medio de una denuncia anónima, en noviembre de 1973, en la que se lo acusaba de "comunista maldito" y de tener explosivos en su domicilio, se les había allanado la casa e iniciado una causa penal. Ahora, nuevamente el matrimonio cayó preso a raíz de acusaciones anónimas por presuntas actividades subversivas. Pese a la solidaridad de los compañeros y los pedidos para que sean liberados, son trasladados a la unidad penitenciaria de Villa Gorriti. En diciembre del 1976 Weisz fue trasladado y desaparecido. Rebecchi recuperó la libertad y debió exiliarse.

---

(49) No podemos aquí detallar el tortuoso itinerario penal de estas víctimas, sin embargo es importante llamar la atención sobre el rol del Poder Judicial durante el terrorismo de Estado al avalar la persecución y los delitos mencionados. En el caso de Díaz, el 03/01/1977 el Ejército comunicó a la justicia el cese de su arresto y un año después el juez federal Carlos Magnus Topp decidió absolverlo, disponiendo su inmediata libertad. Sin embargo, la sentencia fue recurrida y la causa volvió al comienzo, y en agosto de 1978 Díaz fue condenado a tres años de prisión como autor del delito de atentado contra el orden público. A pesar de que la condena estaba cumplida, el cómputo se realizó recién el 10 de octubre de ese año. Se desconoce cuándo fue desaparecido.

(50) Testimonio de Donato Garnica, en Nelli, Ricardo, *op. cit.*, p. 118.

El 21 de marzo de 1975, en paralelo a los sucesos de Villa Constitución (cuando también se producían numerosas detenciones y secuestros en Dálmine-Siderca de Campana y en los ingenios tucumanos), fue finalmente intervenido el sindicato de Ledesma. Ese día, Melitón Vázquez y Carlos Figueroa fueron citados a la empresa, donde tuvieron un encuentro con representantes del ingenio y del Ministerio de Trabajo. Desde allí fueron llevados a la delegación jujeña de la Policía Federal, donde se les leyó la resolución de la cartera laboral que disponía su cese de labores gremiales y la de Víctor Arias. Luego fueron trasladados nuevamente a Libertador, donde ya se encontraba establecido en el sindicato el interventor, oficial militar Oscar César Ciardulli.[51] Una vez allí, Vázquez se dirigió a sus compañeros, que se encontraban en estado de alarma, mientras Figueroa y Arias eran conducidos por razones de seguridad en vehículo policial a la seccional N° 24 donde se firmó el acta de entrega del sindicato y luego quedaron detenidos. La inquietud ganó entonces el ánimo de los obreros, que comenzaron a agruparse, incluso los trabajadores de los lotes. La respuesta represiva no se hizo esperar. Recuerda un trabajador:

> Cuando estoy en la casa de mi hermano, escucho un montón de vehículos que venían, es decir los carros de asalto: venia la Federal. Se había corrido la bola de que a Melitón lo habían pillado y la gente se ha alzado (…) Entonces la gente se ha largado toda ya: mujeres, chicos, grandes, con palos, botellas, piedras, de todo han metido, porque habían escuchado que ha Melitón lo han metido preso.[52]

Ledesma fue literalmente ocupada por las fuerzas de seguridad. Se establecieron patrullajes en rutas y puestos de control en los accesos a la ciudad. La manzana donde se encontraba el sindicato había sido rodeada por policías. Se tiraron gases lacrimógenos, hubo heridos y detenidos. La empresa prestó sus vehículos para que actuaran las fuerzas represivas. David Rogoza, jefe del Servicio de Higiene y Seguridad de la empresa, al ver que grupos de obreros se agrupaban frente al ingenio para repudiar la intervención, se entrevistó personalmente con el encargado de las fuerzas

(51) Testimonio de Melitón Vázquez y de Máximo Arancibia, en Nelli, Ricardo, *op. cit.*, pp. 94 y 104.

(52) Testimonio de Liborio Maza, *ibid.*, p. 89.

policiales y solicitó su intervención para resguardar los bienes de la empresa y asegurar el libre ingreso a la planta fabril.

Durante el proceso, en medio del tumulto, Vázquez logró escapar. Fue escondido en la casa de Luis Laco —un viejo militante y trabajador de Ledesma que había participado de las primeras huelgas contra la empresa en la década del 40 y amigo cercano de Aredez— hasta que pudo salir de la ciudad y, luego de muchos derroteros, logró refugiarse en Bolivia. "Yo, al chaqueño, lo tuve un mes y veintinueve días con toda la policía atrás y la gendarmería y la empresa buscándolo. Es que no había cómo sacarlo. Estaba todo controlado", recuerda Laco.(53) Otro trabajador rememora los sucesos:

> Cuando balearon a un montón de gente frente a la Administración, cuando Melitón logró escapar. Enfermo el hombre había venido al hospital, no ha logrado estar mucho cuando empezó el tiroteo, la gente disparaba pa' todos lados, se metían en el hospital, la iglesia.(54)

Se calcula en más de un centenar los trabajadores detenidos durante esos sucesos, y se libró orden de detención contra todos los miembros de la comisión directiva sin ningún otro fundamento más que ser parte del sindicato. En paralelo, además de la intervención del sindicato, fueron allanadas las casas de delegados, activistas y trabajadores sin rol gremial destacado, quienes fueron conducidos a distintos centros de detención provinciales. "Vos sabes que los milicos agarraban las mujeres, agarraban a todos. Miles se han llevado, han llenado toditas las cárceles de Jujuy. En todos los destacamentos tenía gente de Ledesma", comentó Vázquez tiempo después, recordando las palizas y azotes que sufrían sus compañeros para que confesaran donde se encontraba él.(55) Más de diez trabajadores resultaron heridos de bala. Entre los dirigentes detenidos se encontraban Carlos Figueroa, secretario de relaciones gremiales; Víctor Antonio Arias, tesorero de la obra social; Ramón Luis Bueno, exsecretario de relaciones gremiales; y Juan Medaño, también de la dirección del sindicato; entre otros. Clandestinamente, quienes no habían sido apresados redactaron un volante que hicieron público, donde repudiaban la violenta

(53) Testimonio de Luis Laco, *ibid.*, p. 97.

(54) Testimonio de Máximo Arancibia, *ibid.*, p. 93.

(55) Testimonio de Melitón Vázquez, *ibid.*, p. 95.

represión y la intervención, denunciando a Ledesma por haber colaborado con la prestación de ambulancias, camionetas y todo tipo de vehículos para trasladar a los efectivos policiales, a fin de lograr un sindicato a favor de los intereses de la empresa.[56]

Al día siguiente se libraron órdenes de detención y se produjeron nuevos allanamientos de casas. Entre los perseguidos se encontraban Heriberto Rueda, Ernesto Escalante, Eustaquio Zarza y Luis Luna, fiscalizadores del sindicato; Hipólito Regino Guerrero, Enrique Romero, Aurelio Luna y Santiago Yapura, vocales. Un acta policial posterior señalaba que los recién mencionados y Melitón Vázquez, Pedro Huaranca, Roberto Heredia, Andrés Tamayo, David Merida, Roque Arroyo, Mariano Iñiguez y Aurelio Ibáñez se encontraban prófugos. Quienes sí fueron detenidos entre el 26 y 27 de marzo fueron Ricardo Giacon, Marcelino Tejerina y Julián Caucota Ricardes, todos miembros del sindicato. Heredia, Iñiguez, Huaranca y Arroyo fueron también finalmente detenidos.[57]

Entretanto, se intentó formar un "Comité de Lucha" en repudio a la intervención y en solidaridad con los dirigentes detenidos. Uno de los que tomaron la iniciativa fue López Osornio, militante del Partido Socialista de los Trabajadores. Fue detenido el día 26, acusado de apoyar la huelga declarada por los trabajadores a raíz de la intervención y que fue declarada ilegal. Estuvo veinticuatro días internado por los golpes y torturas que recibió tras su detención. Recuperó su libertad siete años más tarde, en 1982. Luego recordó:

> Buscaba el apoyo al comité de Lucha por parte del activismo de la empresa Papelera del mismo Ledesma y de los otros ingenios del Ramal (…) La policía y la empresa sabían bien a quien atacar. Junto a los mejores luchadores del Ledesma, a quienes también buscaba estábamos nosotros tres asesorando al Comité de Lucha y garantizando los boletines de la huelga, las reuniones.[58]

(56) Volantes de la época anónimos agregados a la causa. Ver JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros", resolución de 23/08/2013, causa 296/09, p. 38.

(57) El 30 de abril de 1982 se dispuso sobreseer en forma total y definitivamente a Medaño, Bueno, Alfaro, Figueroa, Carnotta Ricaudes, Arias, Heredia, Huaranca, Arroyo e Iñiguez.

(58) Nota periodística titulada "Habla el Pelado", sin especificar medio gráfico y/o fecha, en Archivo Nacional de la Memoria, Fondo documental Olga del Valle Márquez de Aredez, COA S16SS1-96.

Días más tarde, el 3 de abril, fue secuestrado Pedro Alfaro, secretario de relaciones gremiales del sindicato, y Hugo José Condorí, miembro directivo de la Obra Social. Condorí ya había sido detenido en 1974. Tras sus rastros, previamente fueron detenidos su padrastro y su hermano menor. Fue detenido en la puerta de su casa, mientras su madre rogaba que no lo torturaran. Fue llevado a la cárcel de Gorriti, junto a casi una treintena de compañeros, que estuvieron allí presos durante seis meses. Condorí recuerda: "El tema es que cuando nos dan la libertad, el director de la cárcel me dice que me tenía que comprometer a dejar el Ingenio Ledesma y no volver nunca más de por vida".(59)

En este contexto, el 17 de abril de 1975 Montoneros colocó un explosivo en la puerta de la casa del administrador del ingenio, Lemos, dejando panfletos donde denunciaban la participación de la empresa en la intervención del sindicato y la represión.(60) Luego del hecho salieron a la inmediata persecución de los activistas que habían colocado el explosivo. Los agentes policiales fueron en su búsqueda en vehículos cedidos por la empresa y móviles oficiales.(61) Los militantes montoneros fueron interceptados en un retén policial que se había montado en la ruta, frente al cual se produjo un enfrentamiento con muertos y heridos. Días más tarde, en la Provincia de Salta fueron asesinados dos de los integrantes del comando montonero.(62)

Una semana más tarde, el 25 de abril, fue detenido Miguel Farías, acusado de participar en la huelga declarada ilegal. Con otros seis compañeros sucedió de igual manera, todos acusados además de estar vinculados a la "subversión". Farías trabajaba como obrero en Ledesma desde 1972. Años más tarde recordó: "En nuestra detención la empresa tuvo mucho que ver, aquí la empresa es el gobierno de Jujuy, eso no hay vuelta de

---

(59) Testimonio de "Colla" Hugo Condorí, en Maisel, Delia, *op. cit.*, p. 91.

(60) Crónica periodista titulada "La epopeya de Ledesma", sin expresar autor, en *Evita montonera*, año 1, n° 5, junio - julio de 1975, pp. 28/29.

(61) Ver JFed. Jujuy, "Franco Filadelfo José y otros s/ infracción ley 20.840", causa 482/75, en Archivo General de la Nación, Archivo Intermedio, Expte. CSFA N° 87.840, folio 13.

(62) Los diarios de esa provincia informarán que habían resultado muertos dos guerrilleros y que a tal efecto el Jefe de la Policía de Jujuy había llegado a Salta, concluyendo a través de una serie de elementos de juicio que ellos "integraban el grupo que el jueves cometió el atentado terrorista contra el domicilio del Ingenio Ledesma y posteriormente dio muerte a un Comisario y a un Oficial de San Pedro de Jujuy", en *Diario El Intransigente,* 21 de marzo de 1975.

hoja, aunque lo niegue".[63] Poco después, todavía a fines de abril, se produjo la detención de Roberto Heredia, secretario administrativo, y Pedro Huaranca, secretario adjunto, quienes tenían pedidos de detención desde la intervención. En julio de 1975 fue detenido por la policía Dardo Eulogio Morales; trabajaba en la fábrica del ingenio como operador de evaporación y estaba afiliado al sindicato de obreros de Ledesma.

Meses más tarde, el 8 de octubre de 1975, y aún frente al contexto adverso en que se encontraban, los trabajadores de Ledesma iniciaron una nueva medida de fuerza, un paro total por tiempo indeterminado, en reclamo de la restitución del sindicato y la convocatoria a elecciones gremiales, entre otros puntos. Cinco días después, el 13, delegados gremiales se reunieron con el interventor, Ciardulli, quien les manifestó la rotunda negativa a lo planteado, al tiempo que exigió que se levantara la medida de fuerza.[64]

La represión cayó luego sobre otras figuras claves de los conflictos laborales: los abogados asesores del sindicato y defensores de los trabajadores. Ya un año atrás, a fines de 1974, había sido detenido Carlos Alberto Patrignani, militante y abogado de presos políticos y asesor jurídico de la Obra Social del sindicato de Ledesma. Fue llevado al penal de Villa Gorriti, donde permaneció detenido junto a Jorge Weisz, y finalmente ambos trasladados a fines de 1976, siendo desaparecidos. Ahora, 5 de marzo del 1976, fue secuestrado en la capital jujeña, José Pablo Bernard, abogado laboral, asesor del sindicato de trabajadores de la fábrica de papel de Ledesma, también defensor de presos políticos. No se invocó ninguna ley, ni la 20.840 ni ninguna otra. Fue desaparecido. Pocas semanas más tarde serían también secuestrados Andrés Francisco Fidalgo, abogado defensor de los militantes detenidos tiempo atrás Díaz y Garnica, y Jorge Turk, defensor de Colautti, detenido junto a Díaz y Garnica. Fidalgo fue detenido el 16 de abril de 1976. Hacía solo un mes que había sido liberado tras más de un año de detención; entonces iba a estar otro año más preso. Turk, en cambio, fue llevado el 28 de mayo de 1976; estuvo en Villa Gorriti hasta su asesinato en Ticucho, en los hechos conocidos públicamente como "La Masacre de Palomitas".

El día del golpe, el 24 de marzo de 1976, la provincia y el municipio de Ledesma fueron intervenidos. Ese mismo día se realizaron los operativos

(63) Testimonio de Miguel Farías, en Nelli, Ricardo, *op. cit.*, p. 121.

(64) Archivo General de la Nación, Archivo Intermedio, Expte. N° 291.879.

de secuestro de Omar Claudio Gainza y Ramón Luis Bueno, trabajadores de la empresa y previamente detenidos durante la represión que siguió a la intervención del sindicato, de Luis Ramón Aredez y de Antonio Filliú. Al poco tiempo también fue secuestrado Carlos Alberto Melián, quien no había sido capturado aquel día porque no se encontraba en su casa. Todos recuperaron su libertad mucho tiempo más tarde. Sin embargo, Aredez fue nuevamente secuestrado y desaparecido el 13 de mayo de 1977. En todos los casos, agentes de las Fuerzas Armadas y de seguridad ingresaron a los domicilios de las víctimas siendo de noche. Participaban también de los operativos personas de civiles, entre ellos Juan de la Cruz Kairuz, policía y jugador de futbol del Club Ledesma, financiado por la empresa. Las víctimas detenidas fueron llevadas a comisarías de la localidad y luego trasladadas al penal de Villa Gorriti. En todos los casos también las fuerzas represivas utilizaron vehículos de la empresa. Bueno había sido secretario del sindicato de Ledesma y ya había sido detenido en una ocasión. Gainza trabajaba en la fábrica de papel y también había sido imputado previamente por presuntas actividades subversivas. Melián había sido presidente del centro vecinal de uno de los barrios en el que la empresa debía construir viviendas, por cuyo incumplimiento había denunciado estafas.(65)

Junto a estas detenciones, también se produjeron las de Julio César Taglioli y de Emilio Carlos Escoleri. Este último, operador de refinería en la planta de azúcar del ingenio, aseguró que fue echado "porque estaba en el sindicato".

El día 3 de abril de 1976 fue detenido Raúl Osvaldo Tapia, quien trabajaba en la empresa y también había sido promotor de denuncias contra la misma. En el operativo intervino personal del Ejército y de Gendarmería. Fue llevado a un lugar que no reconoció, donde lo torturaron mientras le preguntaban por Weisz, Patrignani y Aredez. Lo acusaban, asimismo, de perjudicar a la empresa durante las huelgas. En el medio de las torturas, Tapia escuchó la radio y pudo ver que el sonido provenía de una camioneta del Ingenio Ledesma. Del otro lado de la radio alguien preguntaba si él estaba ahí, respondiendo sus captores que sí, agregando luego: "no te preocupes Mario que este canta ahora". Mario era el nombre de Paz,

(65) Por estas situaciones había viajado a Buenos Aires para entrevistarse con el diputado Ortega Peña junto con Condorí, también secuestrado a los pocos días

uno de los administradores de la empresa. Diez días más tarde, el 13, fue secuestrado nuevamente Hugo Condorí, quien había sido recientemente amenazado por el exbrigadier Teodoro Álvarez, ahora ejecutivo de la empresa. En esta tercera ocasión fue secuestrado mientras se encontraba caminando por la capital jujeña. Lo llevaron al cuartel de bomberos y luego a Villa Gorriti, donde estuvo junto a otros presos de Ledesma, Aredez entre ellos. Luego fue llevado a la Unidad penal de La Plata y finalmente liberado a fines de 1977.

Hacia fines de junio de 1976 comenzó un ciclo represivo que terminó más de un mes después y que incluyó los conocidos episodios de los apagones de julio. Entonces fue detenido Ernesto Reynaldo Samán mientras se encontraba trabajando. Desde la administración de la empresa se le informó, mediante un comunicado, que debía presentarse en la oficina de Personal. Al salir de la fábrica fue detenido por dos personas de civil.(66) Al día siguiente volvió a la fábrica y observó a sus captores en una conversación con el jefe de Recursos Humanos de la empresa, Henry Peverelli. Lo mismo sucedió con Walter Hugo Juárez, quien expresó que su detención fue instigada por un superior suyo, que le había ordenado que saliera de la fábrica, momento en que fue detenido junto a otras personas y trasladado en vehículos y camionetas de la policía provincial.(67) También fueron detenidos entonces Raúl Bartoletti y Luis Alfaro Vasco. Estos últimos fueron liberados al poco tiempo y volvieron a ser secuestrados durante los operativos del apagón de julio.

El 1 de julio fue secuestrado Guillermo Genaro Díaz Aramayo, jornalero y aserrador en la empresa, hermano de Alberto Díaz, secuestrado años atrás. Y nueve días más tarde se produjo una serie de secuestros en San Miguel de Tucumán que tuvieron como víctimas a estudiantes universitarios, hijos de los obreros de Ledesma: Domingo Reales, Luis Burgos, Rubén Carranza y Leandro Rodolfo Córdoba. El 17 de julio se produjeron nuevos secuestros: José Manuel Cabrera,(68) Juan Gerardo Jarma, Rubén Canseco, Rubén Molina, durante un festejo de cumpleaños en una peña. También fueron llevados Juan Carlos Espinoza y Roberto Alejandro Polanco. Todos se encontraban

(66) Declaración de Ernesto Samán, en JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros)", 15/11/2012, causa 195/09, p. 86.

(67) Declaración de Walter Hugo Juárez, *ibid.*, p. 43.

(68) En algunos registros figura como Juan Manuel Cabrera.

cursando estudios en la Universidad Nacional de Tucumán y alentaban las luchas obreras cuando regresaban a Ledesma. Fueron trasladados a Jujuy y llevados al CCD "Guerrero", donde sufrieron torturas y luego fueron asesinados y sus cuerpos desaparecidos.

De inmediato, enseñando cierta conexión en los hechos, durante la noche del 20 y la madrugada del 21 de julio se produjeron operativos de secuestro de personas en Calilegua y Libertador General San Martín. Las fuerzas represivas, Ejército, Gendarmería y policías, utilizaron camionetas y tráileres pertenecientes a Ledesma SAAI. Los operativos se realizaron por la noche, siendo clave en el dispositivo represivo el masivo apagón de energía eléctrica que afectó a todo el poblado y que no contaba con orden judicial alguna. Las víctimas fueron trasladadas a distintas dependencias policiales, como la subcomisaría de Calilegua, las Comisarías N° 24 de Ledesma y N° 11 de Libertador General San Martín, como así también a la dependencia de Gendarmería ubicada al lado de la Comisaría N° 24. Luego fueron llevados a Jujuy y a Guerrero.[69]

Previo a los operativos, cerca de las ocho de la noche del 20 de julio, el portero del aserradero de Calilegua, Rómulo Astorga, se dirigió a la casa de los Garnica e informó a Eublogia Cordero que su hijo Miguel Ángel había sido citado a la seccional de gendarmería del Ingenio Ledesma para recibir información acerca de la detención de su padre. Miguel Ángel se encontraba trabajando como portero del Club Atlético Ledesma y allí había recibido

---

(69) Entre los secuestrados durante este operativo se encontraban: Alfaro Vasco y Walter Hugo Juárez, trabajadores de Ledesma recientemente liberados; Alfonso Waldino Cordero, dirigente gremial y mecánico en la empresa; Salvador Cruz, empleado y vocal del sindicato de Calilegua; Mario Martín Núñez; Román Patricio Rivero, secretario adjunto (este fue secuestrado el 22); Ernesto Reynaldo Samán, nuevamente, Bernardino Oscar Alfaro Vasco; Eduardo César Maldonado; Isidro Salinas; René Rodríguez; Luis Víctor Escalante; Domingo Horacio Garnica; Miguel Ángel Garnica; Alfredo Benjamín Cortez; Héctor Narváez, miembro del sindicato de Calilegua; Hipólito Álvarez, delegado del sindicato de Calilegua; Enrique Núñez, secretario de actas del sindicato de Calilegua; los hermanos Sanabria, Mario e Isidoro, ambos empleados; Carlos Héctor Brandán y Gabriel Armando Ceballos. Además: Pedro Ernesto Sánchez; Mario Siles; Delicia Del Valle Álvarez De Narváez, quien trabajaba en el Hospital de Ledesma; Elisa Norma Castillo, estudiante becada por Ledesma; Ana María Pérez; Eublogia Cordero, esposa de Donato Garnica; Johnny Vargas Orozco, estudiante; Carlos José Ruiloba; Rubén Ríos; Raúl Ramón Bartoletti, dirigente universitario en Tucumán; Hilda Del Valle Figueroa; Alfredo Mérida; Rufino Lizarraga, estudiante universitario; y María Azucena Cortez. Por último, para esas fechas también fueron secuestrados: Raúl Cortez; Osvaldo Echeverría Fernández, Eduardo Cáceres, Juan Miguel Lodi y Alfredo Merida, de quienes hasta el momento no se ha podido corroborar que fueran trabajadores al momento de su detención.

la citación mediante llamada telefónica.[70] Garnica nunca más volvió a su trabajo ni a su casa. Estuvo secuestrado en el CCD "Guerrero" y aún se encuentra desaparecido.[71]

El 27 de julio, una semana después del apagón, continuaron las detenciones. Casiano Bache, empleado de la empresa, y Germán Tomás Córdoba, obrero cosechero de Calilegua y luego empleado administrativo de Ledesma, sufrieron las detenciones y fueron llevados al CCD "Guerrero".[72] Pocos días más tarde fue secuestrado en San Salvador de Jujuy Humberto Filemón Campos, extrabajador de Ledesma; fue llevado al mismo centro de reclusión.

En septiembre de 1976 los trabajadores de la fábrica de azúcar de Ledesma decidieron llevar adelante una nueva huelga en la fábrica, que duró 11 días. Saracho, Gómez y Cancino fueron los trabajadores que encabezaron la medida de fuerza. Los motivos de la huelga eran por la entrega del sindicato y el traspaso del hospital del ingenio a la provincia, entre otros reclamos. Tras más de diez días de conflicto abierto los trabajadores fueron amenazados con una incursión militar. Decidieron redactar un petitorio que entregaron a la empresa y levantaron la huelga. La respuesta empresarial fue el despido de 19 trabajadores, entre ellos los tres promotores de la acción obrera.[73]

Una de las últimas víctimas vinculada a Ledesma SAAI fue Crescencio Vargas. Delegado del taller de maquinado y representante en la Federación Azucarera Regional, fue secuestrado en enero de 1979.[74] Fue detenido

---

(70) Miguel Ángel Garnica desarrollaba tareas como empleado de Ledesma en el garaje del ingenio y, según surge de estos hechos, también podía ser enviado a las dependencias de Club Atlético Ledesma, que también pertenecía a la empresa.

(71) Testimonio de Eublogia Cordero de Garnica, ver JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros)", resolución de 05/12/2013, causa 195/09, p. 113.

(72) Este CCD funcionó en una hostería que pertenecía al Estado jujeño y que con anterioridad estaba cedida a la Asociación Jujeña de Apoyo al Movimiento de Cursillos de Cristiandad. El 22 de julio de 1976, mediante decreto 565/H, el interventor militar dejó sin efecto esa cesión por "**impostergables razones de servicio e interés público**" y pasó a ser el CCD Guerrero, destinado exclusivamente a los secuestrados en las localidades de Libertador General San Martin y Calilegua, como así también a jóvenes que estudiaban en Tucumán. Ver JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros)", resolución de 15/11/2012, causa 195/09, p. 119.

(73) Extracto periodístico "También luchamos en Plena dictadura" (s/f), en Archivo Nacional de la Memoria, Fondo documental Olga del Valle Márquez de Aredez, COA S16SS1-96.

(74) En el informe del *Nunca Más* figura como fecha de detención el 31 de enero y como lugar del secuestro San Salvador de Jujuy.

por personas desconocidas, entre las cuales se encontraban miembros de las fuerzas represivas. Todavía permanece desaparecido.

5. Responsabilidad empresarial

La responsabilidad de la empresa en los crímenes de lesa humanidad que relatamos debe leerse dentro del marco de prácticas empresariales de disciplinamiento y de relaciones con las fuerzas represivas que se pueden rastrear al menos dos años antes de producido el golpe de marzo de 1976.(75) La participación de la empresa en la detención de trabajadores, los operativos dentro de la fábrica, el uso de listas con nombres de trabajadores a detener, el uso de camionetas y demás vehículos para secuestrar y desaparecer trabajadores, el destacado rol gremial de la mayoría de las víctimas y su carácter fuertemente opositor a la compañía, entre otros datos que surgen de los hechos, señalan la activa participación de los directivos de Ledesma SAAI en los crímenes. El apagón de la usina eléctrica durante la noche de las masivas detenciones y el hecho de que la Gendarmería y la policía se asentaran en propiedad de la compañía enseña una responsabilidad que contiene, pero que excede al mismo tiempo, una acción directa en los hechos: el absoluto control empresarial de todos los dispositivos de poder en la zona.

Una serie de hechos enseñan el rol activo de directivos y otros jerárquicos de la empresa en el secuestro de trabajadores. La primera detención de Ernesto Reynaldo Samán se produjo cuando se encontraba en su puesto de trabajo y su jefe le informó que debía ir a la oficina de Personal. Mientras se dirigía allí y antes de salir de la fábrica, fue detenido. Samán relató que al día siguiente, cuando regresa al trabajo en el ingenio, pudo observar a dos de las personas que lo detuvieron en una conversación que mantenían con Henry Peverelli, jefe de Recursos Humanos.(76) Similar situación sufrió Walter Hugo Juárez, quien refirió que su primera detención fue por orden de un superior o de algún jefe cuyo nombre no recuerda, quien

(75) En realidad, si hiciéramos un salto histórico, observaríamos cómo la empresa usó muy tempranamente la fuerza militar para reclutar mano de obra en las comunidades originarias para ser explotados laboralmente en los ingenios del norte argentino. Se puede consultar: Trinchero, Héctor H., *Los Dominios del Demonio. Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación*, El Chaco Central, Eudeba, 2000 e Iñigo Carrera, Nicolás, *La violencia como potencia económica*, Bs. As., CEAL, 1985.

(76) Ver JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros)", resolución de 05/12/2013, causa 195/09, p. 66.

le ordenó salir de la fábrica, momento en el cual fue detenido.(77) Miguel Ángel Garnica, portero del club de Ledesma, fue citado al destacamento de gendarmería en el ingenio y nunca más volvió al trabajo ni a su casa. Desde el club informaron al portero del aserradero de Calilegua y este avisó a la madre de Garnica. Recordemos los casos de Meliton Vázquez y de Carlos Figueroa, detenidos tras ser convocados por la empresa cuando se intervino el sindicato. Asimismo, Raúl Tapia escuchó mientras estaba secuestrado que sus captores se dirigieron por radio a "Mario" (en referencia a Mario Paz) asegurándole que lo iban a hacer "cantar".

A ello se suma una serie de dichos y amenazas que resaltan el rol de la empresa en carácter de instigador. Nos referimos en primer lugar al caso del recién mencionado Tapia, quien además relató que su madre se entrevistó justamente con un secretario de Mario Paz, de apellido Valera, en la misma empresa, y que este le explicó que "su hijo Raúl le mordió la mano a quien le da de comer", agregando que el jefe de Policía se había reunido al menos en tres oportunidades con los directivos de la empresa para planificar su detención.(78) Durante las torturas, Tapia logró escuchar que sus captores decían: "este es el zurdo que le hizo el paro a la empresa por quince días, de esta cabeza nace el paro por tiempo indeterminado que sufrió Ledesma, es esta porquería, el Gordo Saracho y Mario Ernesto Ricci, y por culpa de esta porquería el ingenio tuvo que tirar toneladas de caña de azúcar".(79) Saracho y Ricci encabezaron una huelga en plena dictadura y fueron despedidos.

Asimismo, podemos mencionar lo sucedido con Mario Paz, ex jefe de Relaciones Públicas, quien expresó que "fue necesario ser dueños de todo, de la despensa, del cine, la Gendarmería" y que la empresa "tuvo sus hombres, sino no funciona",(80) dichos que hay que conectar no solo con la represión, sino con los dichos de Adriana Aredez, esposa del hijo de Raúl Paz y, por lo tanto, sobrina política de Mario Paz, jefe de relaciones públicas de la empresa Ledesma. En su declaración sostuvo:

---

(77) Ver JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros)", resolución de 15/11/2012, p. 44.

(78) Ver JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros" resolución de 23/08/2013, causa 296/09, p. 42.

(79) Testimonio de Ricardo Tapia. Ver JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros)", resolución de 05/12/2013, p. 68.

(80) Así se expresó en la película *Sol de Noche*, dirigida por Pablo Milstein y Norberto Ludin, 2002.

> En esa navidad se dirigieron al domicilio de Mario Paz, en el barrio ingeniero de Ledesma que rodea el predio fabril, había otros directivos del Ingenio Ledesma. Pero en la conversación se dijo: nosotros, se consideraba parte, dueño, los dueños, los directivos de la empresa Ledesma hemos puesto muchísimo dinero para realizar a mediados de marzo del 76 un golpe de Estado, a lo que su suegro Raúl Paz se asombra, y se comenta, y Mario Paz su hermano le dice sí, que será así, y a cambio deberán sacarnos de encima mucha gente que nos está molestando.[81]

En el mismo sentido, el ex brigadier Teodoro Álvarez, jefe de Relaciones Institucionales, encargado entre otras cuestiones de las relaciones con el sindicato, amenazó a Condorí y a otros dirigentes que iban a viajar antes del golpe a Buenos Aires para discutir el problema de las viviendas, que se dejaran de molestar porque estaban causando "demasiado revoloteo, demasiado daño" y que "esa gentuza de Aredez, Weisz, Patrignani, iban a tener una sorpresa". También le aconsejó a Condorí, "por el bien de su familia", que se apartara de ese grupo. Los señalados por Álvarez hoy están desparecidos.[82] Después de seis meses de reclusión en Gorriti, al recuperar la libertad, el jefe de la unidad penitenciaria le advirtió a Condorí que no volviera al ingenio "nunca más de por vida".

En situación similar se encontró el administrador del ingenio, Alberto Lemos. Según la declaración de Olga del Valle Márquez de Aredez, durante una entrevista que mantuvo con este, el directivo admitió que la empresa había puesto sus móviles a disposición de la acción conjunta llevada a cabo por las Fuerzas Armadas "para limpiar el país de indeseables".[83] Luego de dicha reunión, Mario Paz le advirtió que tuviera cuidado, puesto que ella integraba una lista de gente a detener, de acuerdo a informes de la SIDE. En otra oportunidad comentó que fue Lemos quien le dijo que su esposo le había causado muchos problemas a la empresa y que existía

(81) Declaración testimonial de Adriana Aredez, 24/08/2012, en el debate oral y público llevado a cabo por el Tribunal Oral Federal en lo Criminal de la Provincia de Jujuy, en el marco de las causas 19/11, 55/11 y sus acumuladas.

(82) Testimonio de Hugo Condorí, en JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros", resolución de 23/08/2013, causa N° 296/09, p. 34.

(83) Testimonio presentado por Olga del Valle Márquez de Aredez ante la Audiencia Nacional de Madrid ante el Juzgado de Instrucción N° 5 por ante el Juez Baltazar Garzón Real.

una lista con gente a detener en la que ella figuraba.[84] El propio Aredez solía denunciar que las órdenes provenían de Blaquier,[85] y cuando ya se encontraba detenido pedía a su familia a través de cartas que les enviaba que se contactaran con los directivos de la empresa (mencionaba a Paz y a Lemos), pues "ellos tienen sobre esta situación mucha influencia".[86]

Volviendo a los dichos de la esposa de Aredez ¿qué móviles se pusieron a disposición? Los hechos y dichos son contundentes. Virginia Sara Luz Abdala contó que sus padres escucharon cuando Lemos en aquella reunión le dijo a la esposa de Aredez que la empresa había prestado camionetas a las fuerzas represivas.[87] El préstamo de vehículos quedó documentado en los Libros de Novedades de la seccional de Gendarmería N° 20 de Orán, donde figura el ingreso de vehículos del Ingenio Ledesma el 24 de marzo de 1976, así como también por el testimonio de los gendarmes firmantes de aquellos libros, quienes ratificaron el aporte vehicular a cambio de seguridad para las instalaciones del ingenio.[88]

Y, en efecto, son numerosos los testimonios que identificaron a los vehículos del ingenio actuando durante sus secuestros. Esto sucedió durante la represión que siguió a la intervención del sindicato en marzo de 1975 y cuando la policía se lanzó a la persecución del comando montonero que detonó un explosivo en la vivienda del administrador Lemos; esto último asentado en el registro policial sobre los hechos. También el mismo día del golpe, cuando se secuestró a Aredez, Gainza y a Melián. Ricardo Aredez vio desde la ventana de su dormitorio cuando su padre era cargado en la parte trasera de una camioneta con el logotipo de la empresa Ledesma impreso en las puertas.[89] Omar Claudio Gainza relató que el 24 de marzo de 1976 un comisario de la seccional, un cabo del Ejército, dos soldados y un chofer llegaron a las cuatro de la mañana a su domicilio, lo encapucharon y lo introdujeron en una camioneta de la empresa Ledesma.[90] Carlos

(84) *Sol de Noche*, cit.

(85) *Ibid.*, p. 43.

(86) *Ibid.*, p. 40.

(87) Testimonio de Virginia Sara Luz Abdala en JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros", resolución de 15/11/2012, causa 296/09, p. 37.

(88) Ver JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros)", resolución de 15/11/2012, causa 195/09, p. 185.

(89) Ver JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros", resolución de 23/08/2013, causa 296/09, pp. 39 y 53.

(90) *Ibid.*, p. 54.

Alberto Melián en su declaración de causa del Juicio a la Juntas refirió que fue detenido el 9 de abril de 1976 y días más tarde fue trasladado en una camioneta del ingenio a la cárcel de Villa Gorriti, aclarando que sabe esto porque un policía dijo que "llegó la camioneta del ingenio".[91] Finalmente, el oficial de inteligencia Rafael Braga, sentenciado por crímenes de lesa humanidad en Jujuy, aseguró ver un tráiler del ingenio en el CCD Guerrero, coincidiendo con los testimonios de Eublogia Cordero y Ángela Córdoba. Podríamos referirnos durante una o dos páginas más a relatos de este tipo,[92] todos los cuales nos permiten afirmar que el préstamo de varios vehículos a la vez, durante la noche y por lapsos de tiempo prolongados, no pudo haberse realizado de manera imprevista o por razones de urgencia, sino que fue planificado y garantizado por la empresa.

Esta última afirmación debe vincularse a los apagones de julio de 1976. La usina eléctrica que daba luz a la fábrica y al pueblo dejó de funcionar en distintas noches para que la represión fuera más efectiva tanto en términos concretos como simbólicos. Si bien no hay datos que indiquen que la usina estaba a cargo de la empresa en aquel entonces, el hecho de que en alguna ocasión anterior los trabajadores fueran sancionados por no desconectar la usina,[93] relacionados a la extensión del dominio de la empresa fuera de la fábrica ya señalada, podría ofrecer ciertos indicios de una coordinación represiva.

Los hechos hasta aquí destacados señalan la responsabilidad de directivos en cuanto a las órdenes, la planificación y la colaboración con las fuerzas represivas, requiriéndose desde la empresa la "limpieza" de los trabajadores. Pero así como colaboró prestando las camionetas y otros vehículos,

---

(91) *Ibid.*, p. 24

(92) En el mismo sentido y para diferentes situaciones declararon Raúl Osvaldo Tapia, quien vio la camioneta de la empresa cuando le sacaron la capucha y muchas de las víctimas y testigos de los secuestros que ocurrieron durante el apagón: Bernardino Oscar Alfaro Vasco, quien observó cómo subieron a su hermano Luis a una camioneta blanca doble cabina con el logo de la empresa Ledesma; Ana María Pérez, Eublogia Cordero de Garnica, Alfredo Cortez, Ángela Herminia Córdoba, Walter Hugo Juárez, René Rodríguez, Ricardo Aredez, quien comentó cómo esa noche y en ocasión de que se encontraba en la vía pública le fueron pedidos los documentos por personal de civil que se desplazaba en un móvil y un vehículo con el logo de la empresa Ledesma; Luis Alfaro Vasco, Elisa Norma Castillo, Mario Martín Núñez, y de forma más indirecta a Raúl Ramón Bartoletti, Alfonso Waldino Cordero, María Azucena Cortez, Luis Víctor Escalante e Hilda del Valle Figueroa, como así también por los testigos Víctor Antonio Arias y Pedro Ernesto Sánchez, entre otros.

(93) Esto sucedió, por ejemplo, con Donato Garnica, según consta en su legajo laboral, en un hecho a comienzos de los años 50.

existen fuertes indicios de que también lo hizo aportando la información sin la cual difícilmente se pudieran haber cometido dichos crímenes. Nos referimos a las listas con los nombres de los trabajadores a detener que mencionaban los directivos y circulaban entre los jefes de los operativos represivos. Ello surge de lo mencionado por Olga del Valle Márquez respecto de la entrevista ya referida con Lemos. Del mismo modo, Teresa Adriana Aredez relató que su suegro, Raúl Paz, hermano del jefe de relaciones públicas, Mario Paz, era quien tenía las listas.(94) Sara Isabel Ibarra Games relató que también tuvo una entrevista con Raúl Paz para averiguar sobre la detención de Aredez, y que en dicho momento observó que este tenía un papel con una lista o planilla de gente que corría peligro.(95) René Rodríguez, al momento de relatar su detención, señaló que no se llevaron a su esposa porque no estaba en la lista y luego contó que los agentes de Gendarmería iban confirmando con una lista las personas que tenían que detener.

Estos hechos evidenciaban la participación de la empresa en una logística informativa clandestina que tenía como objetivo investigar las actividades privadas y públicas de los trabajadores a fin de tomar medidas represivas. A ello se refería Garnica, quien fuera detenido luego de ser denunciado anónimamente:

> El administrador de la empresa me acusa a mí de que yo era comunista, buscaba esos puntos para que haya un justificativo para mi detención. Lo único que hacen aquí es acusar de comunista. Si Ud. es un hombre combativo ya le dicen que Ud. es comunista. Ledesma tiene su propio ejército, tiene la gendarmería, tiene policía secreta. Lo están vigilando a Ud. y son obreros de Ledesma… La empresa me hizo meter preso. Además me ha hecho desaparecer dos hijos.(96)

La compañía contrataba personal de seguridad privada para controlar el predio, contaba con la protección de las fuerzas policiales y de seguridad que se asentaban en su territorio, y al parecer, según las denuncias, con-

---

(94) Declaración de Adriana Aredez en el juicio oral llevado a cabo en la causa N° 55/11 y 19/11, "Álvarez García, Julio Rolando s/ su desaparición", del TOF de Jujuy. En esa declaración expresó que supo de la existencia de las listas pero explicó que ella no las vio.

(95) Testimonio obrante en JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros", resolución de 23/08/2013, causa 296/09.

(96) Testimonio de Donato Garnica, en Nelli, Ricardo, *op. cit.*, p. 118.

taba con informantes que pertenecían a la empresa para realizar tareas de inteligencia y contrataba a agencias especiales para dicha tarea.[97] En su testimonio Raúl Osvaldo Tapia expresó que le sorprendió la información que tenían sus secuestradores sobre él y que le habían mostrado fotos, lo que demostraba que los mismos tenían información de adentro y de afuera de la empresa.[98] Otro indicio acerca del intercambio de información surge del legajo laboral de Donato Garnica, en el cual constaba su detención, dato que, según la constancia agregada, había sido suministrado a la empresa por un cabo de la policía, de nombre Llanos.[99] Asimismo, en el legajo de Enrique Núñez figura la denuncia de un subjefe de la empresa que el 26 de marzo de 1976 informa por carta a sus superiores que el propio Núñez y sus compañeros de trabajo Héctor Narváez e Hipólito Álvarez se encontraban reunidos por asuntos gremiales, explicando luego: "Elevamos la presente para poner en conocimiento y elevar a donde corresponda a fin de tener en cuenta las actitudes de estos tres obreros". Los tres trabajadores fueron despedidos en abril y en julio fueron secuestrados durante los operativos de la noche del apagón.[100] Situación similar se observa en el legajo laboral de Luis Alfaro Vasco, donde figura una carta interna en la que se expresa: "No debe ser contratado sin consultar antes al Sr. Henry O. Peverelli", jefe de recursos humanos.[101] Del mismo modo, en el legajo de Weisz obra un seguimiento realizado por una agencia de investigaciones privada de nombre World División Psicología Industrial, sobre sus actividades laborales y sindicales, y sus vínculos personales.[102]

Así, según constaba en los legajos de trabajo y era bien sabido por los propios trabajadores perseguidos, la empresa los tenía "marcados" y la información que recolectaba era puesta en común con las fuerzas represivas para llevar adelante las detenciones. Hay varios casos de trabajadores señalados, despedidos y luego detenidos. En este sentido, Humberto Fi-

(97) Declaración de Ricardo Tapia en JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros", resolución de 15/11/2012, causa 296/09, p. 41.

(98) Declaración de Ricardo Tapia en JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros", causa N° 296/09.

(99) *Ibid.*, p. 188.

(100) Ver JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros), resolución de 05/12/2013, causa 195/09, p. 66.

(101) Legajo 21.037, obrante en la causa 195/09, *op. cit.*

(102) Ver JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros", resolución de 15/11/2012, causa 296/09, p. 138.

lemón Campos relató que el jefe de Personal en una oportunidad le dio una lista con nombres de sindicalistas y activistas para que en sus legajos colocara una cinta roja. Luego, su jefe, quien recibía órdenes directas de Lemos, los guardó en un armario.(103) Campos fue testigo asimismo de numerosas oportunidades en que personal uniformado de las fuerzas de seguridad entraban a la empresa.(104) Finalmente, podemos pensar que la información corría, como puede suponerse, de forma bidireccional. Elisa Norma Castillo recordó que a su padre, que trabajaba en la empresa, le avisaron cuándo ella sería liberada: "... de Ledesma le dijeron a mi papá: tu hija sale hoy".(105) En este sentido también conviene mencionar lo sucedido con Gustavo Adolfo Lara Torres, cuyo hermano Jaime Lara Torres se encuentra desaparecido desde junio de 1976.(106) Gustavo Lara Torres era profesor de artes. Por sus trabajos fue empleado entre 1973 y 1974 para enseñar a las damas del Ingenio Ledesma y conoció personalmente a Carlos Blaquier, quien a través de distintos directivos como Mario Paz, le hacía distintos encargos. En alguna de estas ocasiones, al ingresar a su casa, encontraron material que podía ser considerado "subversivo", por el cual creyó que desde entonces comenzó la persecución a su familia.

Estos hechos y circunstancias deben ser analizados en función de otro tipo información vertida por los propios directivos, quienes admitieron ante las víctimas o sus familiares que la empresa colaboraba y financiaba la represión. En primer lugar, debe destacarse que en los años 70 Blaquier colaboró activamente con el selecto grupo de civiles y grandes empresarios nacionales que diseñaron y promovieron el plan económico que luego fue ejecutado por las fuerzas represivas. Dicho grupo se hacía llamar "Grupo Perriaux" —debido al nombre del abogado Jaime Perriaux— y se reunía en el "Club Azcuénaga".(107) Dicho "club" no era sino

(103) Ver JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros)", resolución de 05/12/2013, p. 66.

(104) Ver JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros)", resolución de 05/12/2013, causa 195/09, p. 66.

(105) Testimonio de Norma Castillo en JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros)", resolución de 05/12/2013, causa 195/09,

(106) Trib. Oral Crim. Fed. Jujuy, Declaración testimonial de Gustavo Adolfo Lara Torres, "Álvarez Scurta, Dominga s/ su desaparición", 17/10/2013, en la causa 73 bis/11.

(107) Muleiro, Vicente, *El Golpe Civil*, Bs. As., Planeta, 2011, p. 73 y Carlos Turolo, *De Isabel a Videla. Los pliegues del poder,* Bs. As., Sudamericana, 1996. Las reuniones previas al golpe de Estado que estos civiles realizaron con militares fueron investigadas antes de la sanción de las leyes de punto final y obediencia debida en la causa N° 12071/07, caratulada: "Videla, Jorge y otros s/ rebelión...", radicada en el Juzgado Federal Criminal y Correccional Fede-

una propiedad que el propio Blaquier tenía en la calle Azcuénaga de la Capital Federal, adquirida en 1971.(108) Blaquier mantenía con muchos de los participantes de dichas reuniones una relación personal de amistad, en especial con José Alfredo Martínez de Hoz, ex presidente del Centro Azucarero Regional del Norte, que agrupaba los ingenios de Salta y Jujuy, antes de ser designado ministro en 1976. Blaquier, Lemos y Juan Alemann —tras el golpe designado secretario de Hacienda— integraban el Centro Azucarero Argentino.(109)

Por otro lado, hay que situar —algo que ya mencionamos— el rol que le cupo al exbrigadier Teodoro Álvarez, integrante de la junta de militares que derrocó al presidente constitucional Arturo Illia en 1966 y que luego designó como presidente de facto al general Juan Carlos Onganía. Durante aquellos años una serie de políticas económicas específicas para la actividad azucarera beneficiaron ampliamente al Ingenio Ledesma, resolviendo a su favor la crisis de sobreproducción de azúcar que se había desatado a mediados de dicha década. En Ledesma, Álvarez fue designado en el cargo de Relaciones Públicas, cuyas funciones consistían en relacionarse tanto con el sindicato como con las fuerzas de seguridad.

Asimismo, el represor Leandro Ángel Sánchez Reisse, quien integró el Batallón 601 del Ejército, órgano a cargo de la inteligencia militar durante aquellos años, declaró ante una comisión investigadora del Senado de Estados Unidos que Blaquier aportó $250.000.000 a empresas de militares argentinos que financiaban el combate contra "el terrorismo, especialmente los terroristas de izquierda" entre los años 1978 y 1981.(110)

---

ral N° 4, Secretaría 7. La existencia de este grupo también está comprobada por la carta enviada por Jorge Zorreguieta, secretario de Agricultura y Ganadería durante el proceso, al historiador Michael Baud, quien realizó un informe para el Ministerio de Asuntos Generales de Holanda a raíz del matrimonio de su hija Máxima. En su carta Zorreguieta expresa "Debo dejar aclarado que yo no participé de ninguna manera en la preparación del golpe militar de 24 de marzo de 1976. El programa económico del gobierno del Proceso fue formulado por un grupo de personas que se reunían en el llamado Club Azcuénaga, del cual yo no participaba", en Baud, Michael, *El padre de la novia. Jorge Zorreguieta, la sociedad argentina y el régimen militar,* Bs. As., Fondo de cultura Económica, 2001, p. 231.

(108) Ver JFed. N° 2 Jujuy, "Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros", resolución de 23/08/2013.

(109) Conforme se desprende del acta celebrada el día 21/05/1971 ante la Secretaria de Estado de Trabajo, con motivo de una convención colectiva de trabajo. Ver Archivo General de la Nación, Archivo Intermedio, Expte. 485.686/71, p. 86.

(110) Testimonio de Sánchez Resise de fecha 23/07/1987, que obra en agregado a la causa 12.183/12.334 caratulada "Rubén Osvaldo Bufano y otros s/ secuestro extorsivo. Dam: Fernando Alberto Combal", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción

En otro orden, hay que hacer hincapié en una característica ya mencionada. La extensión del dominio propietario de Ledesma enseñaba toda su potencialidad en la tutela que ejercía sobre todo el sistema de relaciones sociales y de poder a nivel local. En este sentido, el hecho de que la policía y la gendarmería tuvieran sus dependencias en territorio de la empresa debe ser observado como un rasgo más que peculiar y condicionante. La empresa abastecía de combustible y daba casa a los gendarmes, requiriendo a cambio "seguridad".(111) Constituye un dato sumamente relevante entonces el hecho de que las viviendas del pueblo estuvieran rodeadas por alambrados y que el ingreso de personas fuera controlado por personal de seguridad de la empresa en puntos de acceso localizados específicamente.(112) La relación orgánica que la empresa mantenía con los militares se extrae del convenio de 1979, firmado por el presidente de Ledesma, el director de Gendarmería Nacional y el General de División, Antonio Domingo Bussi, donde se explicitaba que en razón del decreto presidencial 2379 firmado en 1966 la empresa colaboraba con la fuerza y esta protegía sus bienes.

En marzo de 1980, en ocasión de celebrarse el cuarto aniversario del golpe, la empresa expresaba su "adhesión" al "Proceso de Reorganización Nacional" a través de solicitadas en medios locales.

Finalmente, debemos hacer una observación que viene delineándose a lo largo del informe. La represión tuvo un nítido sesgo antisindical y antiobrero. Toda la secuencia represiva, desde la detención de Garnica y Díaz, acusados de difundir el periódico sindical *El Zafrero*, pasando por la intervención del sindicato, hasta los despidos de septiembre de 1976, subrayando el hecho de que la mayoría de los detenidos tenía un destacado rol gremial y/o que sus detenciones se produjeron tras mantener conflictos con la empresa —ya fuera por denuncias o medidas de fuerza—, permiten hacer dicha afirmación. Farías y otros seis compañeros fueron detenidos

N° 49 y que fuera solicitada como prueba en la causa 2004 "Sánchez Reisse, Leandro Ángel s/asociación ilícita", Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6. La declaración fue dada ante la ante la Subcomisión de Terrorismo, Narcóticos y Operaciones Internacionales de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos.

(111) Las declaraciones prestadas por los oficiales de Gendarmería Ángel Saboredo y Horacio Antonio Santander. Ver JFed. N° 2, "Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros), resolución de 15/11/2012, causa 195/09, p. 45.

(112) Ver Gómez, Elizabeth L. y Karasik, Gabriela A., *De la acción social transformadora...*, *op. cit.*, p. 14.

tras una huelga que fue declarada ilegal. Condorí fue amenazado para que no volviera a la empresa. A Tapia se lo acusó durante las torturas de afectar las ganancias de la compañía. Aredez era la cara política visible de una fuerza que había osado cuestionar el poderío de Ledesma en la propia localidad. A ello se agregan los secuestros de los abogados que asesoraban al sindicato y defendían a muchos de sus miembros: Patrignani, Bernard, Turk y Fidalgo. El mismo Mario Paz expresó que para neutralizar la actividad sindical, Ledesma había puesto hombres y dinero. Cuando todavía en septiembre de 1976, tras más de dos años de represión, intervención, secuestros y desapariciones de dirigentes gremiales, los trabajadores de Ledesma iniciaron un conflicto abierto, fueron amenazados sin más y de inmediato despedidos. Debemos agregar, además, el hecho de que por portación de apellido o por ser señalado como activista gremial, la empresa no contratara a los trabajadores que buscaban emplearse. Tal como consta en una carta interna dirigida al por entonces jefe de Recursos Humanos Henry Oscar Peverelli, Miguel Ángel Garnica fue rechazado para ser tomado para la zafra del año 1976 por el subjefe del departamento de Administración de Personal, Julio Oscar Romero, con el siguiente argumento: "hijo de Agustín Donato Garnica, —aserradero Calilegua—, quien se encuentra preso desde el año pasado, por haber sido sorprendido con material de corte subversivo (activista)".

La empresa, entonces, pudo ir quitando las conquistas conseguidas por los trabajadores en los años previos.(113) Reflejo de esa realidad es que el jornal básico del obrero de ingenio que había crecido desde 1970 hasta llegar a un máximo entre 1973 y 1975, comenzó a caer a partir de 1976 de forma abrupta, alcanzando niveles mínimos en 1979.(114)

Durante aquellos mismos años, la empresa se benefició con distintas políticas de promoción industrial. En 1977, la Ley de Promoción Industrial del gobierno provincial favoreció a Citrinor, Celulosa Jujuy, Ledesma, Altos Hornos Zapla, Mina Aguilar, Cooperativa Tabacalera, entre otras. En las décadas siguientes se pudo constatar que se vivía un proceso

(113) Extracto periodístico sin especificar medio gráfico, ni fecha, en Archivo Nacional de la Memoria, Fondo documental Olga del Valle Márquez de Aredez, COA S16SS1-96.

(114) Datos de 1979 (CEPA, 1984), en Gómez, Elizabeth L. y Karasik, Gabriela A., "La empresa Ledesma y la represión en la década de 1970...", *op. cit.*, p. 122. Ver también Stumpo, Giovanni, "Un modelo de crecimiento para pocos. El proceso de desarrollo de Jujuy entre 1960 y 1985", en Alejandro Isla (comp.), *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo*, Bs. As., Proyecto ECIRA/ASAL/MLAL, 1992.

de concentración económica que tenía como contrapartida el despido de numerosos trabajadores. En el período 1975-1982, el producto bruto —la riqueza general— de la provincia de Jujuy creció a tasas generalmente más altas que las del país en su conjunto, sin que la riqueza fuera distribuida en forma creciente. En 1980, el 38% de los hogares de Jujuy tenía necesidades básicas insatisfechas y las situaciones de mayor pobreza se concentraban en la zona del Ramal.(115)

Era tan importante el peso de la empresa en el nuevo ordenamiento "legal" que a través de sus directivos Darío Hermida Martínez y Teodoro Álvarez —este ya mencionado— hacían llegar en abril de 1980 al presidente de la Comisión Asesora Legislativa de la Junta Militar, brigadier Julio César Porcile (al iniciarse el golpe había sido interventor de la CGT y luego sería ministro de Trabajo) la opinión de la empresa sobre la nueva ley de obras sociales que estaba en discusión. Los directivos de Ledesma se habían reunido con los capitanes de Fragata Abel Farinati y Ramón Allievi y con el mayor Rubén Zini para ser consultados sobre el asunto, tras lo cual acordaron enviar una opinión por escrito: "Estimado Porcile —escribía Álvarez—, le envío adjunto comentarios sobre la proyectada nueva ley de OO.SS. y que en el almuerzo en esa, tuvimos oportunidad de exponerle a algunos de sus subordinados". Desde Ledesma se atacaba la última ley aprobada en 1970, criticando el uso político de los fondos de las obras sociales por parte de los sindicatos, motivos por los cuales también se criticaban los proyectos de ley presentados durante los años de la entonces vigente dictadura, incluido el texto de referencia de esta opinión que analizamos. Otra de las críticas puntuales apuntaba al financiamiento, estableciéndose que se proyectaba mantener los actuales valores de aporte y contribución, "que se consideran elevadísimos", proponiendo "la supresión de estas enormidades". Asimismo, al opinar sobre el Fondo de Redistribución se advertía su escasa precisión y la "siempre peligrosa vaguedad de financiar planes y programas de carácter social".

Resulta importante advertir el sesgo antisindical de la opinión de Ledesma al referirse a la mención de "personería social" en el proyecto de ley: "Sin perjuicio de la falta de sustento jurídico de esta denominación (que trae remembranzas de la 'personería gremial' y sus consecuencias)...",

(115) Gómez, Elizabeth L. y Karasik, Gabriela A., "La empresa Ledesma y la represión en la década de 1970...", *op. cit.*, p. 118.

comentaba, agregando luego en general que "el sistema establecido resulta estatista y socializante" y que por el contrario "el individuo resulta el mejor juez de su propia conveniencia". Luego, al comentar las disposiciones complementarias —"sin dudas el capítulo más importante y polémico"— se enseñaba el verdadero temor empresarial: "Con mucho menos se podría lograr, ante el menor atisbo de cambio de orientación política volver todo a 1970/1976". Finalmente se proponía un sistema donde se suprimieran los todos los aportes "de origen legal, Estatutos Especiales o Convenios Colectivos de Trabajo" y donde solo se brindarían prestaciones médico asistenciales (nada de turismo, ni deporte, ni asociaciones, ni recreación, ni educación).[116]

El propio hermano del presidente de Ledesma, Luis María Blaquier, asistió a un encuentro de la subcomisión de la CAL que discutía el proyecto de las obras sociales. El entonces director del ingenio y representante del Centro Azucarero Argentino se presentó el 5 de mayo de 1980, días después que lo hicieran Hermida y Álvarez. Ante los asesores legislativos de la junta militar, el empresario aseguró, como representante del "movimiento industrial", que en distintas oportunidades se había dirigido a las autoridades militares —incluido el mismo presidente de facto Jorge Rafael Videla— para opinar en el asunto. El motivo del cuestionamiento era el mismo que expusieron previamente los otros directivos de Ledesma: que los sindicatos utilizaban los fondos para fines que ellos desconocían. Luego exponía:

> … si la ley se fuese a aplicar durante un gobierno como el actual, no la discutiríamos, ya que sabemos que quien la va a aplicar tiene un espíritu por encima de la letra fría o de las entrelíneas que se pueden interpretar; Dios quiera que se tarde muchísimos años en volver a este tipo de gobierno populista, pero el temor nuestro se dirige a ese momento en que tengamos que enfrentar a un ministro de Trabajo que diga que los obreros siempre tienen razón, más aún cuando no la tienen. Esta ha sido una expresión del ministro Otero, publicada en las revistas. Como sabemos que eso sucedió, debemos precavernos de que no vuelva a ocurrir y de que una legislación no haga sentar en una mesa al gobierno populista —quiera Dios que no suceda, pero tenemos que colocarnos en la peor posibilidad—, al empresario

(116) Ministerio de Defensa de la Nación, Dirección de Estudios Históricos de la Fuerza Aérea, Fondo Secretaría General de la Junta Militar, [en línea] www.archivosabiertos.com

> y al obrero. ¿Qué pasaría en esa circunstancia? El empresario sería el jamón del sándwich...(117)

Actualmente Ledesma es uno de los grupos económicos más importantes de la actividad. Según un estudio realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la empresa es la segunda productora a nivel nacional de azúcar. Asimismo, las políticas y el contexto económico han determinado que en los últimos veinte años la actividad industrial azucarera se fuera concentrando debido a la compra de ingenios por parte de algunos de los principales operadores y la salida de actores tradicionales, siendo solo ocho los grupos económicos que representan más del 85% de la producción azucarera.(118) En este sentido no hay que dejar de mencionar que la empresa sigue siendo la principal constructora de viviendas en la zona. Al mismo tiempo, los conflictos suscitados en julio de 2011 en la zona del "triángulo" en la misma ciudad de Libertador, lindante con el río San Lorenzo, permiten observar una continuidad de las responsabilidades empresariales y la represión. El conflicto surgió a raíz de la ocupación de tierras por familias de la zona y organizaciones sociales. La empresa adujo ser la propietaria y denunció a las familias ocupantes dando lugar al operativo policial de desalojo que terminó con tres jóvenes asesinados.(119)

La condición *sine qua non* de la radical transformación económica y productiva que relatamos en este informe fue la represión desatada sobre el movimiento obrero en aquellos años de terrorismo de Estado. En poco más de un lustro, los trabajadores fortalecieron el sindicato y conquistaron numerosos derechos que Ledesma debió conceder, como nunca antes en más de cien años de historia lo habían logrado hacer. La respuesta represiva fue brutal y formó parte de una estrategia empresarial de disciplinamiento obrero.



---

(117) *Ibid.*

(118) Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Secretaría de Política Económica, Subsecretaría de Programación Económica, "Complejo Azucarero", en *Serie Producción Regional por Complejos Productivos,* Argentina, 2011, p. 8.

(119) Más de 800 familias sin vivienda, el 20 de julio de 2011, se habían instalado en forma pacífica en un predio de 14 hectáreas. Exigían el cumplimiento de acuerdos previos del municipio y la empresa Ledesma para la entrega de aquellas tierras. Directivos, en concreto el jefe de Seguridad de la empresa, de apellido Farro, ordenaron desalojar e hicieron denuncias por usurpación, mientras el Concejo Deliberante envió un proyecto de expropiación a la legislatura provincial, en Morales, Miriam, *Desalambrar, ocupar, resistir. La lucha y pueblada de Libertador General San Martín contra el Ingenio Ledesma por tierra para vivir,* Cuadernos de Editorial Ágora, n° 15, 2012.

Minera Aguilar[1]



1. Introducción

La compañía Minera Aguilar SA, de origen estadounidense, se instaló en la zona cordillerana argentina para realizar la extracción y explotación de minerales. El usufructo de la mina, sumamente rentable y que continúa hasta nuestros días, estuvo marcado por los altos beneficios económicos para la empresa, basados en la premisa de extraer la máxima cantidad de minerales posible y reducir al extremo los costos, entre ellos los derivados de la mano de obra e infraestructura habitacional y sanitaria de los trabajadores. Ello implicó someter a los mineros y sus familias a inhumanas condiciones de vida. Ante el incumplimiento de las obligaciones laborales y el pago de salarios bajos, los obreros se veían obligados a realizar jornadas de hasta 17 horas diarias de trabajo en los túneles subterráneos para intentar satisfacer, al menos, las necesidades mínimas de alimentación y vestimenta en una región sumamente hostil. Además, todo el desarrollo productivo y conflictivo de la mina está marcado por una continua segregación y distinción de clase de los directivos y personal jerárquico en relación al obrero minero y su familia.

A partir de los años 60, se consolidó el Sindicato Obrero de Mina Aguilar —Soma—, con una amplia participación obrera y decidido a emprender acciones de lucha con el objetivo de lograr el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales correspondientes por parte de la empresa. Esta mantenía una postura intransigente, sin acceder siquiera a mejorar mínimamente las condiciones de vida en la mina. En adelante, se produjeron dos hechos que sellaron la historia de lucha de los mineros. El primero

(1) Agradecemos a todos los trabajadores que dieron sus testimonios y que nos han permitido elaborar este informe.

de ellos fue una huelga en 1964, que duró 33 días e incluyó una marcha a pie desde la mina hacia San Salvador de Jujuy para que las autoridades provinciales y nacionales intervinieran frente a la indolencia de la empresa. El segundo de estos hitos, se produjo en 1973 y es conocido como el "Aguilarazo". Consistió en una huelga que fue reprimida por la Gendarmería Nacional y costó la vida de un trabajador, así como heridas de bala de varios obreros y el abandono de los directivos y personal jerárquico de la mina.

A partir del golpe de Estado (del 24 de marzo de 1976) se produjo la detención de obreros tanto en sus lugares de trabajo como dentro del complejo minero, que fueron transportados con vehículos de la empresa a distintas dependencias de las Fuerzas Armadas o de Seguridad. Además, los directivos de la empresa proveyeron la información necesaria para garantizar el operativo. Los testimonios de las víctimas y la documentación relevada dan cuenta, además, de la fuerte vinculación existente entre la empresa y el personal de Gendarmería Nacional que operaba en la mina, así como el involucramiento de aquellos en los crímenes cometidos. De esta investigación, surge que Minera Aguilar SA tuvo responsabilidad en la detención de 31 trabajadores de la mina.

2. Proceso productivo

En los años 20 del siglo pasado, *The Joseph Lead Company,* empresa de capitales estadounidenses, se interesó en los yacimientos mineros argentinos y comenzó con la investigación del afloramiento de plomo que había sido descubierto en el cerro Aguilar, en plena Quebrada de Humahuaca, en la provincia de Jujuy. La extracción se puso en marcha durante la década siguiente, en 1936, luego de más de 10 años de exploración y construcción de los campamentos.(2) Allí mismo, producto de una intensa y duradera explotación, nacería la localidad minera de El Aguilar, más de setenta kilómetros al sur de Abra Pampa. La accionista mayoritaria de la sociedad era la firma St. Joe Minerals Corporation, con sede en Nueva York,(3) que para ese momento constituía uno de los principales productores de plomo a nivel internacional y que, junto a *The National Lead Company,* constituyeron

(2) Maisel, Delia, *Rebeliones mineras. Lucha sindical en Mina Aguilar Jujuy,* Bs. As., Nuestra América, 2013, p. 39.

(3) Su domicilio legal estaba constituido en Park Avenue 250, Nueva York, Estados Unidos. Maisel, Delia, *op. cit.,* p. 42.

la avanzada del capital estadounidense en la actividad minera mundial. Para mediados del s. XX, la compañía neoyorquina inició una explotación en "Pachón", provincia de San Juan, y al mismo tiempo encaró un proyecto similar en Santander, Perú.

La sociedad anónima constituida para operar en los yacimientos mencionados se denominó Compañía Minera Aguilar y entre los minerales extraídos se contaban el zinc, el plomo y la plata.(4) Desde 1926 hasta agosto de 1949, los ancestrales habitantes qulla (kolla) pagaban arriendos a la compañía. El 1° de agosto de 1949, el gobierno nacional, mediante decreto 18.431, expropió a la empresa 83.000 hectáreas, para ser entregadas a las tres comunidades qulla (kolla) de la jurisdicción El Aguilar.(5)

Hacia 1975, el directorio de la empresa conformado por Eduardo M. Huergo, presidente; Wing Leong Lew, vicepresidente ejecutivo; Eduardo Bidau, vicepresidente; John E. Loser, director gerente; Guillermo Castellanos, director secretario; mientras que, como directores titulares, se encontraban Luis Sanmarco y Alberto T. López.(6) En el espacio de la mina, las autoridades eran el superintendente general del establecimiento minero, Ralph Christopher Flow y el jefe de personal, Alfredo Luis Arzuaga.

A fines de la dictadura, la crisis internacional que venía manifestándose desde comienzos de los años setenta afectó los precios de los minerales de forma drástica. Hacia mediados de la década de 1980, la caída del precio del cobre, la plata, el plomo y el oro, entre otros, obligó al cierre de muchas minas y a la adopción de medidas dirigidas a reducir costos en otras. Minera Aguilar se vio afectada, y la dirección empresarial decidió efectuar un masivo recorte del plantel obrero. Sin embargo, la empresa decidió no seguir operando con los niveles de rentabilidad de entonces y fue vendida la mayoría accionaria hacia 1988 al Grupo Minera SA.

En paralelo, ya durante los años noventa, también entró en quiebra la compañía que explotaba el yacimiento de Pirquitas, mientras que se privatizó Altos Hornos Zapla y se desmantelaba el ferrocarril nacional. El

(4) Si bien el Código Minero establece que las minas de oro, plata, platino, mercurio, cobre, hierro, plomo, zinc y otros minerales pertenecen exclusivamente al Estado, concede a los particulares la facultad de buscar minas, de aprovecharlas y disponer de ellas "como dueños" de acuerdo a las reglamentaciones legales.

(5) Relato de Asunción Ontiveros Yulquila, [en línea] http://argentina.indymedia.org/news/2015/03/873845.php

(6) Publicado en BO, 19/09/1975, p. 23.

desempleo y la migración crecieron de forma alarmante. El gobierno de Carlos Menem sancionó, en 1994, la ley nacional de inversiones mineras, ofreciendo —en sintonía con el modelo económico que se impuso— condiciones que hicieron hiperrentables las explotaciones mineras, recuperándose emprendimientos cuyas producciones se orientaron casi exclusivamente a los mercados internacionales.

En 2010, el grupo Minera SA, que a comienzos de ese año tenía prácticamente la totalidad del capital accionario de Minera Aguilar, incorporó a su red de empresas a Sulfacid SAIF, empresa creada por Bunge & Born en 1950 para producir ácido sulfúrico, y que luego cambió su denominación a Ar-Zink. Actualmente, Minera SA integra el grupo Glencore, uno de los principales operadores comerciales e internacionales de metales, minerales, petróleo y sus derivados, entre otros productos. Glencore posee además, la refinería de plomo y plata de Palpalá, también en Jujuy.(7)

3. Proceso conflictivo

El desarrollo de la explotación minera, en todas partes del mundo, exige una muy específica estrategia empresarial de atracción y fijación de la fuerza de trabajo, basada principalmente en la expansión del control empresario de la producción a los ámbitos de reproducción de la mano de obra. Esto es, para este caso, que la compañía debió preparar y desarrollar la explotación de la mina y al mismo tiempo sostener el desarrollo y crecimiento de la vida del campamento.

Además de la sección Veta Mina o Socavón,(8) donde se encontraban los yacimientos metalíferos de plomo, plata y zinc, y que también se denominaba sección alta de El Aguilar; y de la sección campamento, que ocupaba el 50% de la población, que oscilaba entre las 5000 y 6000 personas; existía un tercer sector que era el Molino o Planta, donde se concentraban y se separaban los minerales, y que se encontraba a una distancia de cuatro kilómetros en forma recta u ocho kilómetros por ruta del socavón.(9) A unos 50 kilómetros se encontraba la localidad de Tres Cruces, donde funcionó el centro de acopio, embarque y distribución de productos para la mina, a través de la estación del ferrocarril. Este pueblo vivía casi exclusivamente

(7) Maisel, Delia, *op. cit.*, p. 10.

(8) Cueva que se excava en el cerro y que se prolonga formando las galerías subterráneas.

(9) Bazán, Avelino, *El porqué de mi lucha*, Colección Memoria en Movimiento. Voces, imágenes, testimonios, Bs. As., Presidencia de la Nación, 2011, p. 26.

de la mina, toda vez que, además del embarque de minerales, se recibían los materiales y provisiones para la empresa, entre ellos: combustible, medicamentos, alimento, etc.

A lo largo de la producción, se desarrollaban numerosas tareas (27 unidades de trabajo), desde la extracción de minerales, el cablecarril y el laboratorio químico, hasta las usinas, los transportes, el taller de ajustes, la contaduría, administración, maestranza, camino, construcciones del molino, garajes (chico y Sterling), máquinas pesadas, mercados del molino, oficina de personal, seguridad, taller eléctrico del molino, depósito de la mina, enfermería, geología de la mina, ingeniería, investigaciones técnicas, serenos y aserradero. Para el período 1966-1973, trabajaban en la mina unos 1700 obreros.[(10)]

Como todo enclave, una de sus características fue el aislamiento, el cual se debía en parte a la propia lógica de la explotación como así también al difícil acceso, la falta de medios de transporte y la arbitrariedad impuesta por la misma empresa para el traslado de pasajeros.[(11)] El pueblo era la entrada a la mina. El camino se realizaba en los primeros tiempos a lomo de burro. Luego llegaron los camiones Sterling. En el trayecto había tres cabinas telefónicas donde los conductores debían informarse acerca de los vehículos que transitaban en sentido contrario, pues solo entraba uno a la vez. Allí, con autorización de la empresa se ingresaba a la mina, estando algunos sectores cercados con alambrados.[(12)] Recuerda el ex trabajador Roberto Troncoso que era un mundo totalmente cerrado: "… que para salir de El Aguilar tenían que pedir permiso y que para hacer algún trámite en la ciudad de San Salvador de Jujuy debían ir sus esposas o hijos mayores (…) para ingresar al campamento minero había un solo camino con custodia y debía recabarse autorización de la gerencia".[(13).]

Los núcleos habitacionales se encontraban dentro del territorio manejado por la empresa. Los campamentos se dividían en aquellos destinados al personal directivo, técnicos, jefes y personal administrativo, con

---

(10) Maisel, Delia, *op. cit.*, p. 48.

(11) *Ibid.*, 44.

(12) Ver la declaración de Venancio Cárdenas, quien expresó que el molino y el campamento administrativo tenían un cerco de alambrado. Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Jujuy, "Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación (Bazán, Avelino y otros)", causa 426/08, 28/04/2014, p. 26.

(13) *Ibid.*, Resolución de 12/06/2013, p. 119.

prohibición de entrada a los trabajadores de menor categoría. Por otro lado, los campamentos de obreros se caracterizaban por el hacimiento en las viviendas.[14] Si bien para la década del 70 se encontraban vigentes las leyes provinciales 1814/1947 y 1655/1946, que imponían a las empresas con determinadas características (como las mineras), la obligación de proporcionar vivienda y la prestación de asistencia médico-hospitalaria gratuita a los empleados, obreros y sus familias, el cumplimiento de las mismas era insuficiente. Las viviendas eran habitaciones pequeñas, de tipo colectivo, para las familias con varios hijos, en las cuales convivían hasta dos o tres matrimonios. Por otro lado, se encontraban las habitaciones para solteros donde se alojaban muchos hombres.[15] Los trabajadores entonces denunciaban: "La gente vive amontonada. Cuando un minero es contratado por la empresa, si es casado se compromete a no traer a la mujer durante un año. Cuando le dan la casa tiene que compartirla con otro matrimonio. En las piezas de 2 x 4 metros conviven hasta diez hombres solteros."[16]

Por otra parte, los mineros estaban sometidos a las rudas condiciones climáticas que presentaba la altura y la puna, con extremo calor durante el día y bajas temperaturas por las noches, que obligaban a cuidados de alimentación y abrigo que se desatendían en gran manera.[17] A ello se sumaban las extensas jornadas de trabajo dentro de las galerías subterráneas de la mina y las bajas remuneraciones que los trabajadores percibían en compensación por el trabajo realizado. Dentro de la mina, las galerías hacían un recorrido de al menos 45 km, con 18 niveles en una profundidad de 500 metros y una red de parajes, comunicaciones, ascensos y descensos por escaleras de madera y con algunos pasajes tan estrechos que apenas pasaba el cuerpo de un hombre, en medio de una atmósfera viciada.[18]

Los mineros tenían un tipo de contrato que establecía una remuneración atada a la producción: debían producir un mínimo de toneladas de minerales mensuales y el excedente se cobraba como bonificación.[19] Estas

(14) Maisel, Delia, *op. cit.*, p. 44.

(15) *Ibid.*, p. 49.

(16) "La reconstrucción la van a cuidar con dinamita", en Revista *El Descamisado*, año I, n° 27, 20/11/1973, p. 30. Denuncia realizada por la agrupación "Adrián Sánchez" de la Juventud Trabajadora Peronista.

(17) Durante el día asciende entre 30°C y 45°C, mientras que por las noches se registran temperaturas bajo cero.

(18) Bazán, Avelino, *op. cit.*, p. 150.

(19) Maisel, Delia, *op. cit.*, p. 51.

bonificaciones incrementaban considerablemente el salario y, por tal motivo, el trabajador pasaba todo el día en la mina para poder tener un ingreso mínimamente satisfactorio.[20] En los 70, denunciaba un obrero que la empresa los obligaba a trabajar hasta el agotamiento físico:

> La empresa prácticamente nos imponía la obligación de trabajar hasta que no aguantábamos más, legalmente nadie está obligado a trabajar más de 8 horas pero inventaron un sistema de contrato por el cual el que más horas trabajaba más ganaba. Eso también se tenía en cuenta en el puntaje. Los que pasaban más tiempo en la mina tenían prioridad en los ascensos y en la asignación de las viviendas. Los mineros entraban a la mina al alba con un saquito de coca, una botella de alcohol y un sándwich y ahí se quedaban hasta veinte horas, produciendo riquezas para los gringos y la enfermedad para nosotros.[21]

Avelino Bazán, referente sindical de los mineros de El Aguilar (desaparecido durante los años del terrorismo de Estado), se expresaba con indignación: "¡Era inconcebible pensar como un hombre que empezaba por levantarse de la cama a las 7 de la mañana, entrar al trabajo a las 8, salir a almorzar a las 12, volver a las 13 y regresar a su casa a las 24 horas, todos los días, incluso los domingos y feriados, podía tener siquiera la esperanza de gozar de una vejez .¡Siquiera de una vejez!".[22]

Además de las extensas jornadas, los obreros sufrían condiciones de trabajo nocivas para la salud, que llevaban el promedio de vida de estos obreros mineros a 40 años. En las galerías de la mina, el aire estaba contaminado por emanaciones tóxicas permanentes que afectaban las vías respiratorias, buena parte producidas por el humo y polvo de la dinamita.[23] Las enfermedades acompañaban a estos trabajadores desde jóvenes. El régimen laboral hacía que a los pocos años de trabajo (unos 10 aproximadamente) el minero contrajera silicosis, una enfermedad que produce el polvillo acumulado en los pulmones. Esa enfermedad obligaba al trabajador a pedir la baja, pero el servicio médico de la compañía señalaba que el problema de salud radicaba en disfunciones del corazón. "Entonces uno

---

(20) "La reconstrucción la van a cuidar con dinamita", en Revista *El descamisado*, *op. cit.*, p. 29.

(21) *Ibid.*, p. 30.

(22) Bazán, Avelino, *op. cit.*, p. 100.

(23) Maisel, Delia, *op. cit.*, pp. 51/52.

se tiene que mudar [y] la empresa se lava las manos y no tiene ninguna obligación con nadie", recuerda un trabajador.[24] Otro señalaba: "Yo tengo siete hijos y no quiero que ellos tengan que morir en la mina. Quiero que estudien para escapar del humo y de los gases de la mina. Adentro es como el infierno, hay que trabajar metido en el agua, aspirando humo, tragando gas".[25]

En la práctica, en lo que hacía a los servicios educativos y de salud, la empresa hacía una clara división entre los obreros y el personal jerárquico. La enseñanza primaria estaba a cargo del gobierno nacional, pero para los hijos del personal jerárquico la empresa había construido un colegio en el predio de la mina y se hacía cargo del salario para las maestras. Por su parte, el hospital de la mina que atendía a los obreros y a la población en general se encontraba en la base del cerro Aguilar, es decir, alejado del campamento obrero de Veta Mina. Los trabajadores denunciaban el trato discriminatorio de los médicos según se tratara de directivos u obreros. En esta época solo había tres doctores y realizaban una deficiente atención médica.[26] Un trabajador expresaba: "... sin revisarnos nos dan el primer remedio que encuentran y nos despachan. O si no hay que visitarlos en la casa y entonces nos dicen que necesitamos de un remedio que la empresa no dispone y que se lo tenemos que pagar a ellos".[27]

Estas eran las condiciones de vida y producción de los mineros de El Aguilar hacia los años 70. La conflictividad de estos años, el estallido popular que se observó en el llamado "Aguilarazo", la combatividad de la organización gremial, la radicalidad de la acción obrera y la brutal represión desatada por el Estado y la empresa, solo se pueden comprender dentro de la lógica y dinámica que imponía la estrategia productiva que estableció la compañía.

Los trabajadores mineros de El Aguilar estaban representados por el Sindicato Obrero Mina Aguilar (Soma), que a su vez integraba a nivel nacional la Asociación Obrera Minera Argentina (Aoma).[28] Hasta el año 1958, el sindicato era criticado por tener una posición complaciente hacia la

(24) "La reconstrucción la van a cuidar con dinamita", en Revista *El Descamisado*, *op. cit.*, p. 30.

(25) *Ibid.*, p. 31.

(26) Maisel, Delia, *op. cit.*, pp. 45/48.

(27) "La reconstrucción la van a cuidar con dinamita". En Revista *El Descamisado*, *op. cit.*, p. 30.

(28) Aoma fue creada el 27 de agosto de 1954 y junto con Soma se encontraba alineada dentro del peronismo.

compañía, motivo por el cual se produjo el recambio que llevó aquel año a Avelino Bazán al cargo de secretario general.[29] Bazán había ingresado a la empresa con 17 años, como peón en la sección "Garaje Sterling". En tres oportunidades, encabezó la dirección del sindicato hasta los años 70, desempeñando también un rol clave en la asociación minera a nivel nacional, donde ocupó los cargos de Secretario de organización, en 1959, y de Prensa y propaganda, en 1961.

Desde aquella posición, Bazán y los trabajadores mineros participaron del Plan de Lucha que la Confederación General del Trabajo (CGT) llevó adelante durante el gobierno radical de Arturo Illia, con el objetivo de lograr una serie de reivindicaciones, tanto económicas como sociales, y de evidenciar el peso político del sindicalismo en el escenario nacional. AOMA era un gremio conducido por el peronismo y actuaba dentro de las 62 Organizaciones, que entonces era la más clara expresión política del justicialismo, ante el exilio de Juan Perón, la proscripción electoral y la emergencia de partidos populares "neoperonistas".

En dicha coyuntura, el Soma participó de las negociaciones paritarias para renovar el convenio colectivo de trabajo de los mineros de 1964, que representaba uno de los temas prioritarios dentro de las reivindicaciones del gremio. Entonces, desde el gremio definían a la convención colectiva como "una cuestión de supervivencia", sobre todo en función de discutir las extensas jornadas de trabajo y la remuneración atada a la producción.[30] La exigencia obrera se centraba en el pedido de aumento salarial del 50% para la sección Molino y del 60% para la sección Veta Mina, contra ofertándola compañía un aumento del 20%. Aquella negociación terminó sin acuerdo y los mineros iniciaron una huelga por tiempo indeterminado que duró más de un mes y fue emblemática para la consolidación de lazos de solidaridad entre los trabajadores a raíz de la épica marcha a pie que emprendieron más de 1000 trabajadores hacia San Salvador de Jujuy,[31]

(29) Bazán, Avelino, *op. cit.*, p. 30.

(30) *Ibid.*, p. 101.

(31) La huelga comenzó el 10 de abril de 1964. Tras casi un mes de paro y cuando la intransigencia de la empresa no cedía, los trabajadores votaron realizar la marcha. La votación se hizo en los lugares de trabajo. El resultado fue 1107 votos a favor, 6 en contra. De la marcha participaron aproximadamente 400 trabajadores del Molino y 600 de la Mina, y toda la comisión directiva del Soma. Las mujeres tuvieron un rol destacado en la decisión de los trabajadores de iniciar la marcha. Los hombres partieron el 8 de mayo a las 12 hs de la noche hacia Humahuaca. Después de casi 18 horas de caminata, con llagas en los pies, casi descalzos y hambrientos, llegaron a la ciudad, donde fueron recibidos solidariamente por sus habitantes

mientras se realizaban en Jujuy, y con gran cobertura de la prensa local y nacional, las negociaciones entre directivos mineros nacionales y locales, la dirección de la empresa y funcionarios provinciales y nacionales.(32) El acuerdo surgió luego de que desde el Ministerio de Trabajo de la Nación se ofreció un aumento del 39,50%. La marcha duró cinco días y llegó hasta Maimará. La huelga finalizó el 13 de mayo de 1964, tras 33 días de acción obrera. Como la empresa se negó a no descontar los días de huelga, fue el gobierno provincial quien se hizo cargo de costear ese monto salarial.(33) La exposición de Bazán le permitió ser propuesto para candidatearse para diputado provincial por el Partido Blanco de los Trabajadores, uno de los partidos "neoperonistas" que en aquellos años eludía la proscripción en las jurisdicciones provinciales. Bazán asumió el 1 de marzo de 1965 y su mandato fue interrumpido cuando se produjo el Golpe de junio de 1966.(34)

Durante los años siguientes continuaron los conflictos en todo el país y en la provincia de Jujuy. El "Cordobazo" de 1969, las huelgas, tomas y puebladas a lo largo y ancho del país, las huelgas azucareras de 1970 y 1971 en Jujuy y los conflictos en esta provincia, de docentes, empleados públicos y los trabajadores de Altos Hornos Zapla, y el "Jujeñazo" de abril de 1971, enmarcaron el estallido de los mineros de El Aguilar de 1973.

A nivel político, el Frente Justicialista de Liberación (Frejuli) llevó al gobierno provincial al peronista Carlos Snopek, con el 54% de los votos, mientras que tres de los cuatros diputados nacionales electos por esta provincia y siete legisladores provinciales eran dirigentes sindicales.(35) Desde su llegada a la gobernación, Snopek impulsó la aplicación de tres leyes reclamadas por los obreros de la provincia: las leyes provinciales 1655, 1814 y

---

y atendidos por los enfermeros del hospital. Las trabas en las negociaciones que se realizaban en Jujuy obligaron a los trabajadores a continuar la marcha. Se dirigieron a Tilcara y luego a Maimará, cuando recibieron la comunicación de una posible solución. Bazán, Avelino *op. cit.*, p. 103 y Maisel, Delia, *op. cit.*, p. 108.

(32) Maisel, Delia, *op. cit.*, p. 137.

(33) *Ibid.*, pp. 140/141.

(34) En el corto tiempo de su mandato presentó algunos proyectos importantes para el desarrollo de la provincia como por ejemplo: la ley de creación de la Universidad de Jujuy y la declaración a favor de la pavimentación de la ruta nacional N° 9. Avelino Bazán, *op. cit.*, p. 134.

(35) Los diputados nacionales elegidos son: Manuel Cabana, dirigente bancario; el dirigente azucarero, Roque Barrionuevo y Juan Antonio Martínez, secretario general de la Asociación Jujeña de Empleados y Obreros Provinciales (Ajeop). Kindgard, Adriana, "La dirigencia peronista jujeña y el movimiento obrero en el tercer gobierno de Perón: del entendimiento a la violencia política", *en PolHis,* año 6, n° 12, Jujuy, p. 143.

3083. Esta última posibilitaba la expropiación de grandes empresas. En su gobierno, fue justamente Bazán la persona designada para estar a cargo la Dirección de Trabajo, rol que ocupó desde junio hasta fines de diciembre de 1973. A los cinco días de la asunción de Bazán, la Legislatura sancionó el proyecto del Ejecutivo, donando tierras a la Asociación de Mineros para las filiales en las minas "Pirquitas" y "Pan de Azúcar". Una de las primeras medidas dispuestas por el nuevo ministro laboral fue la realización de un relevamiento sobre el estado de la condición obrera en Jujuy; la intimación a las empresas a cumplir con sus obligaciones de asistencia médica y vivienda digna para los trabajadores, mientras que vigiló la aplicación de la ley nacional 16.544 sobre la jornada laboral legal. Esto significaba que la empresa minera debía regular el trabajo de horas extras que, como se explicó, excedían muy por encima el límite establecido por esa ley.[36]

Hacia fines de 1973, no obstante el favorable contexto político para los obreros jujeños y, especialmente, para los mineros de El Aguilar que contaban con su viejo dirigente al frente de la cartera laboral provincial, se produjo el segundo de los conflictos de mayor relevancia en la mina, que se recordaría con el nombre de "Aguilarazo". Esta fue una pueblada que siguió a una huelga iniciada el 6 de noviembre de 1973. Las causas que ocasionaron el conflicto gremial no eran novedosas: el rechazo de la empresa a las demandas de salarios, atención médica y escasez de viviendas, pero sobre todo la suspensión en la implementación de las horas extras que generaba una disminución inaudita en los salarios y que era una represalia a la directiva emanada desde el Ministerio de Trabajo provincial. El relato de los trabajadores es contundente con respecto a la causa de la huelga:

> Todo empezó porque la empresa nos quitó las horas extras. Hasta ese momento tirábamos, aunque el sueldo era una miseria (…) Cuando subió el nuevo gobierno intimó a la empresa para que respetara el máximo de horas extras establecido por la ley. Los gringos cortaron entonces todas las horas extras y nos dijeron "es por culpa del gobierno". Querían que nosotros nos enfrentáramos con el Gobernador. No tanto por el problema de

(36) Esta ley establecía en su art. 1: "La duración del trabajo no podrá exceder de ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales para toda persona ocupada por cuenta ajena en explotaciones públicas o privadas, aunque no persigan fines de lucro". Kindgard, Adriana, *op. cit.*, p. 146.

> las horas extras sino porque los obligaron a construir viviendas para el personal en un plazo de 60 días y porque vinieron inspectores del gobierno a inspeccionar las condiciones en que se trabaja dentro de la mina. Nosotros no entramos en el juego, seremos pobres y no sabremos hacer números, pero no somos brutos. Les dijimos: ustedes nos tienen que aumentar porque con $3200 diarios no se puede vivir, ahí empezó la cosa.[37].

El conflicto, como 10 años atrás, y que contenía similares reclamos al de los obreros azucareros de Ledesma (como el de la vivienda) consiguió tener buena cobertura en medios periodísticos, donde se llamó la atención por la intransigencia enseñada por la empresa. El jefe de personal, Eduardo Andrés López, advirtió a los trabajadores que terminaran con la medida, porque no iban a conseguir las demandas. Un trabajador relató entonces que este directivo les dijo "que él estaba acostumbrado a reprimir huelgas de hasta 7.000 obreros y que nosotros éramos una manada de ovejas".[38] La población de la mina bajó en multitud al campamento y la empresa respondió a la huelga logrando que la Sección Mina El Aguilar de Gendarmería Nacional, que dependía del Escuadrón 21 de La Quiaca, reprimiera a los trabajadores. Así se relataba en la prensa política:

> Por la mañana la gente empezó a bajar. Los 10 kilómetros desde la Veta Mina hasta el Molino, estaban totalmente cubiertos por hombres, mujeres y chicos que venían a pedir justicia. Dicen que bajamos a destruir todo. Mentira si fuera así no habríamos venido con las polleras y los chicos. Fue el gendarme Gómez, un alférez, el que empezó a disparar contra nosotros (…) El alférez Ramón Gómez de Gendarmería Nacional, presumiblemente por temor a ser agredido por la columna de trabajadores que avanzaba hacia las instalaciones donde se encontraba el personal superior, dispara a mansalva las armas de reglamento.[39]

---

(37) "La reconstrucción la van a cuidar con dinamita", en Revista *El Descamisado, op. cit.*, pp. 28/29.

(38) *Ibid.*, p. 29.

(39) "Los gravísimos sucesos que conmovieron a Mina El Aguilar y a la Provincia, en imágenes. Saldo trágico: un muerto", en *Diario Pregón*, 09/11/1973. Ver Maisel, Delia, *op. cit.*, pp. 184/185.

A raíz de los disparos del gendarme contra los trabajadores, se generó un estado de indignación general que terminó con nueve obreros heridos de bala y un trabajador fallecido, Adrián Sánchez, cuya muerte se produjo a causa de los impactos de bala que había recibido durante la toma de la mina, y que daría nombre a la agrupación que fundarían los obreros militantes de la Juventud de Trabajadores Peronistas. Los obreros en estado de rebelión comenzaron a buscar al jefe de Personal, López, quien fue finalmente encontrado de forma accidental debajo de una cama del hospital, cuando trasladaban a los heridos de bala. Las mujeres propusieron castigar a López, haciéndolo subir a pie y descalzo los 10 kilómetros del cerro, a raíz de la respuesta que este siempre daba a aquellas cuando le pedían transporte de la compañía cuando debían regresar de noche desde el hospital al campamento de la veta: "Cómo les voy a dar un coche a ustedes que son obreros, los coches de la empresa son para la gente".[40] López era, asimismo, la persona señalada por los dirigentes gremiales por reincidir en maltratos a los obreros. La propuesta de las mujeres de los mineros prosperó y López fue obligado a subir los 10 kilómetros hasta la mina a pie y con una bandera argentina en sus manos, la que debía besar cada 30 metros.[41]

Después de estos sucesos, y con la llegada de funcionarios provinciales, la empresa accedió a firmar un acuerdo que otorgaba un 70% de aumento de sueldo. Además, se comprometía a dar cumplimiento al emplazamiento señalado por el gobierno jujeño para dar cuerpo a las leyes provinciales 1655 y 1814, a no tomar represalias contra los dirigentes y trabajadores, y aceptaba el reclamo del sindicato de que López fuera apartado de su cargo. Por último, la empresa se comprometía a recomendar a jefes y capataces a dar un trato más cordial al personal.[42] Con la firma de este documento, los mineros volvieron a sus puestos de trabajo.

Por su parte, el gobierno provincial retiró provisoriamente de la mina a la Gendarmería Nacional, situación que fue mal vista por la compañía y generó presiones de los empresarios sobre el jefe de la Policía Federal Argentina, el general Miguel Ángel Iñiguez, quien decidió enviar ciento cincuenta

(40) "La reconstrucción la van a cuidar con dinamita", en Revista *El descamisado, op. cit.*, p. 29.

(41) *Ibid.*, p. 29.

(42) "Los gravísimos sucesos que conmovieron a Mina El Aguilar y a la Provincia, en imágenes. Saldo trágico: un muerto", en *Diario Pregón* 9, *op. cit.* Ver Maisel, Delia, *op. cit.*, p. 187 y ss.

efectivos para reforzar la seguridad de la provincia.[43] Asimismo, aunque los directivos, en ese momento, terminaron concediendo el aumento salarial, las quejas de la delegación diplomática estadounidense por la situación en la mina llegaron hasta el gobierno nacional. Perón intimó al gobierno de Snopek a garantizar la paz social, de acuerdo a lo previsto por el pacto social vigente entre la CGT y la CGE.[44]

Sin embargo, cuando no habían pasado dos días del fin del conflicto, los trabajadores se enfrentaron a una nueva ofensiva por parte de la empresa. El personal directivo y administrativo de la mina se retiró de las instalaciones y se negó a firmar la ratificación del acuerdo, toda vez que sostenían que había sido firmado bajo presión, a pesar de que la firma se había rubricado en presencia del comandante de la Gendarmería —quien firmó como testigo— y de funcionarios del gobierno de la provincia.[45] Uno de los médicos de la mina, de apellido Castañedas, recuerda:

> Yo no podía irme dejando abandonada a la población. Cuando se fueron los ejecutivos, los otros médicos de la mina se sumaron al éxodo. Decían que los baleados estaban fuera de peligro, pero ¿y las embarazadas y los posibles accidentados y los quince internados, quien los iba a atender? Así que me negué a aceptar las presiones de la empresa y me quedé. (…) También es falso que no había condiciones de seguridad para que los técnicos y los médicos se quedaran. A mí me palmeaban y me abrazaban, esos días fueron los mejores días, se respiraba un aire de paz como nunca, los matrimonios caminaban del brazo, los chicos jugaban en la calle, se respiraba libertad.[46]

(43) Archivo Nacional de la Memoria, Fondo documental Olga del Valle Márquez de Arédez. Jorge Weisz. "Jujuy, dos preguntas claves", en Revista *No transar*. Miguel Iñiguez, para esa época, era el jefe de la Policía Federal Argentina.

(44) Kindgard, Adriana, *op. cit.*, p. 152.

(45) Por su parte, el Subdirector Provincial del Trabajo el 12 de noviembre de 1973 dictará la resolución 1/1973 en la cual consigna que se ha dejado a la deriva, no solo el funcionamiento del establecimiento industrial, sino también cuestiones de suma gravedad como la atención sanitaria de enfermos y las víctimas que había dejado como saldo la represión. Ver causa 426/08, "Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación (Bazán, Avelino y otros)", del registro del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Jujuy. Resolución del 12/06/2013, p. 90.

(46) "La reconstrucción la van a cuidar con dinamita", en Revista *El descamisado, op. cit.*, p. 31.

Quizá una de las decisiones más importantes y más temerarias para la empresa y para el gobierno nacional (que buscaba consolidar el Pacto Social), fue la que tomaron los obreros, de continuar la producción, aun cuando no se encontraba el personal directivo. La breve experiencia de gestión obrera del trabajo es relatada como una epopeya. Se organizaron los turnos habituales y se cumplieron las tareas normales de la producción de la mina. "Los yanquis pensaban que la mina se paralizaría si ellos no estaban y que el gobierno iba a retroceder, pero se equivocaron", relataba un trabajador que aseguraba además que entonces trabajaban "con más gana".[47]

El 14 de noviembre 1973, el Ministerio de Trabajo de la Nación intervino en el conflicto. Argumentó que se trataba de un conflicto colectivo de intereses que perjudicaba a la actividad industrial de la empresa y que sus efectos excedían al ámbito de la provincia, ya que repercutirían en la economía del país.[48] Con tales fundamentos retrotrajo el diferendo a fojas cero e intimó a las partes a deponer toda medida de acción directa, al tiempo que el gobernador Snopek viajaba a Buenos Aires para informar sobre la situación al Ministro de Interior.[49] Finalmente, la dirección de la empresa retomó la gestión y el acuerdo final estuvo lejos de lo acordado previamente, con un leve aumento en los salarios y el compromiso de la empresa de mejorar las condiciones de trabajo.[50]

Las noticias no podían ser más desfavorables para los mineros de El Aguilar. En diciembre de 1973, la legislatura jujeña sancionó como ley el proyecto por el cual la Dirección Provincial del Trabajo pasaba a depender del Ministerio de Trabajo de la Nación, cargo al que no fue designado Bazán, pese a ser propuesto y contar con apoyo de varios sectores.[51] Asimismo, el gobernador iba cediendo ante la ofensiva de los sectores conservadores que se iban posicionando a través de alianzas tanto en el contexto local como nacional.[52] Asimismo, corría el rumor de que la provincia podía

(47) *Ibid.*, p. 30.

(48) Maisel, Delia, *op. cit.*, p. 206.

(49) Kindgard, Adriana, *op. cit.*, p. 153.

(50) Maisel, Delia, *op. cit.*, p. 211.

(51) Bazán tampoco volvería a la mina, sino que se desempeñaría como Secretario de Políticas Públicas y luego como Director de Tierras Fiscales.

(52) Una de los hechos destacados, en este sentido, fue a nivel provincial la designación de Martiarena, vicegobernador jujeño, en el Consejo Superior Peronista. Archivo Nacional de

ser intervenida como sucedía en otras jurisdicciones;[53] mientras, en mayo de 1974, los diputados nacionales Vicente Mussacchio y Rodolfo Ortega Peña habían presentado un proyecto de ley para la expropiación de Minera Aguilar. En él se mencionaba que la compañía minera explotaba desde hacía cuarenta años el yacimiento, se analizaban los balances de 1970 y se reflexionaba sobre el "Aguilarazo":

> Hace pocos meses la opinión pública se veía conmovida por un conflicto laboral en este yacimiento, que costara la vida de un trabajador argentino, conflicto provocado por la misma empresa, al no atender las justas reclamaciones de sus obreros, en cuanto a condiciones de trabajo, vivienda y asistencia médica (tres médicos para atender 8000 personas).[54]

La situación política en la mina para los trabajadores no mejoró en 1975.

4. Proceso represivo[55]

El día del golpe de Estado marcó un antes y un después para los obreros mineros de El Aguilar. Tanto en el poblado mayor como en el de la Veta y en el Molino, irrumpieron los militares del Ejército con asiento en la ciudad de Jujuy, gendarmes y policías. Tenían órdenes de capturar a los miembros de la directiva del sindicato minero y allanar sus domicilios, en busca de libros, revistas, postales, fotografías,[56] y todo cuanto pudiera servir para armar causas por subversión. Muchos fueron cargados en las

---

la Memoria. Fondo documental Olga del Valle Márquez de Arédez. Jorge Weisz. "Jujuy dos preguntas claves", en Revista *No transar.*

(53) Bazán, Avelino, *op. cit.*, p. 168.

(54) Revista *De Frente*, n° 4, 23/05/1974, p. 22. Ver Maisel, Delia, *op. cit.*, pp. 120/121.

(55) La información que se expone en este apartado y en el subsiguiente sobre responsabilidad empresarial surge mayormente de los expedientes judiciales en la causa 426/08, resoluciones del 12 de junio de 2013 y 28 de abril del 2014. Hasta el momento, se han identificado treinta y tres víctimas. Para ello se han relevado en el Fondo Documental del Archivo Nacional de la Memoria y los casos que se encuentran judicializados. Del total de víctimas registradas, 31 fueron secuestradas dentro del complejo minero y trasladadas en vehículos de la empresa. Igual cantidad de víctimas fueron liberadas. Una de las víctimas se encuentra desaparecida: Avelino Bazán —quien fuera secretario general del sindicato y emblemático dirigente jujeño—. De otra de las personas detenidas se desconoce su destino. Al menos 16 trabajadores habían sido delegados o integrantes de la comisión directiva del sindicato. Además, se tiene referencia del extrabajador de la empresa Venancio Cardozo, respecto de cuyo secuestro no se conocen aún las circunstancias ni detalles precisos.

(56) Relato de Asunción Ontiveros Yulquila, [en línea] http://argentina.indymedia.org/news/2015/03/873845.php

camionetas provistas por la compañía minera para ser trasladados a distintos centros de detención y tortura, donde permanecieron entre tres meses y dos años detenidos.

Las víctimas fueron detenidas dentro del complejo minero, en casi todos los casos en sus domicilios o sus puestos de trabajos. Primero fueron trasladadas a diversas dependencias de Policía y Gendarmería dentro de la mina, tales como el destacamento policial de Veta Mina, la seccional policial del El Molino, o el destacamento de Gendarmería. Luego de permanecer en estas unidades por un tiempo, un grupo fue llevado en camionetas de la empresa a centros de detención de Gendarmería en La Quiaca y, posteriormente, al penal de Villa Gorriti en San Salvador de Jujuy; mientras que otro grupo habría sido trasladado directamente al penal de San Salvador.(57)

Los detenidos aquel día fueron, entre otros: Juan Bejarano, Venancio Cárdenas, Rubén Cari, Anastasio Colmenares, Bruno René Díaz, Efrén Guzmán, Cirilo Paredes, Santiago Quispe, Alberto Hugo Rodríguez, Mariano Rodríguez, Ángel Rozo, Mario Sosa, Alejandro Subelza, Roberto Valeriano, Eleuterio Zapana, Faustino Farfán, Fausto Calapeña, Reinaldo Aguilar, Martiniano Espinoza, Manuel Bautista González, Demetrio Mendoza, Roberto Quiroga, Roberto Troncoso, Juan Carlos Ovalle, Marcelina Guzmán (esposa de Rozo), José Concepción Cruz, Pascual Morales, y Walter Fernández.(58)

La mayoría de ellos eran dirigentes y delegados del sindicato minero y participaron de los conflictos analizados. Valeriano había sido el secretario general del sindicato y Guzmán lo era al momento de los hechos. Troncoso integró la comisión directiva, al igual que Aguilar, que era revisor de cuentas, Espinoza era vocal; Rozo era secretario de Actas y Rubén Carri, secretario adjunto. Paredes y Rodríguez habían sido delegados (el primero entre marzo de 1974 y marzo de 1976 y el otro en los 60), mientras lo seguían siendo Colmenares, Romitti, Mendoza, Sosa, Rodríguez, Cárdenas y Farfán.

(57) Se desconoce el motivo de estas divisiones. Además, algunas víctimas refirieron que fueron llevadas al Regimiento de Infantería de Montaña 20, previo a ingresar al penal.

(58) Para esa época también habría sido detenido Bernardo Vázquez quien era sacerdote. Su detención es referida por algunas víctimas, pero se desconocen las circunstancias de su secuestro.

Bejarano, Cárdenas, Cuevas, Díaz, Espinoza, Calapeña, Mendoza y Valeriano fueron llevados mientras realizaban sus tareas de trabajo diaria. En el caso de Venancio Cárdenas, eran las 10.30 hs de la mañana cuando fue "arrancado" de su lugar de trabajo por seis gendarmes fuertemente armados, quienes lo cargaron en una camioneta de la empresa y lo trasladaron a la comisaría donde había otros compañeros.(59) José Concepción Cruz era dirigente del sindicato. Llevaba más de veinticinco años trabajando en la mina. Colmenares, por su parte, tenía cincuenta y dos años y recuerda de esta manera su secuestro:

> Llego a la pieza y había tres agentes de la policía, ya estaba rodeada la casa. "Señor usted tiene que presentarse ante la comisaría", me dijeron. Aseguré mis cosas, puse candado en la puerta, pensando que iba a quedar preso tomé unos pesitos y una frazada. En la comisaría me dijeron "usted está detenido por la Gendarmería". Este es un golpe de Estado dije a mi mismo. Al rato llega otro minero, Flores, también detenido. A las 3 de la mañana del 25 de marzo llega una camioneta de la compañía minera con dos gendarmes con ametralladoras. Nos amarraron bien las manos y nos trasladaron al cuartel del Regimiento 20. Ese día nos trasladaron a la cárcel de Gorriti.(60)

A los pocos días de estos hechos, entre el 28 y 29 de marzo de 1976, fue detenido Avelino Bazán, en su lugar de trabajo en el Ministerio de Bienestar Social en San Salvador de Jujuy, donde para esa época se desempeñaba como director de Tierras Fiscales. Como el caso de Arédez en Ledesma, en el propio Bazán se expresaba en cierta forma una alianza social entre los trabajadores de la mina y sectores políticos que cuestionaban el dominio que detentaban las grandes empresas en Jujuy.

A la semana siguiente, el 4 de abril, fue detenido Luis Ramón Romitti, en la ciudad de Tres Cruces. En dicho contexto, el sindicato fue intervenido por la asociación nacional. A diferencia de otras intervenciones realizadas por autoridades militares, en este caso la decisión fue tomada por una comisión directiva que mantenía sus autoridades electas en el período

(59) La cita es de la causa 426/08, resolución de fecha 28 de abril del 2014, p. 26.

(60) Relato de Asunción Ontiveros Yulquila, [en línea] http://argentina.indymedia.org/news/2015/03/873845.php

democrático. Al comunicar la decisión al Ministro de Trabajo, general Horacio Lliendo, el secretario general de la Aoma, Carlos Raúl Cabrera, y el secretario administrativo, Roberto Villalba, señalaban:

> De nuestra mayor consideración: El Secretariado Nacional de la Asociación Obrera Minera Argentina, tiene el agrado de dirigirse al Señor Ministro de Trabajo de la Nación, General de Brigada Horacio Tomas Liendo, con el objeto de comunicarlo que ha sido intervenida Seccional Mina Aguilar de la Provincia de Jujuy a partir del día 22/4/1976.(61)

La resolución 32 del Secretariado Nacional de la Aoma explicaba que la decisión se había tomado a raíz de la "situación imperante" en la seccional, "en lo que hace al funcionamiento orgánico", como consecuencia "de los hechos registrados en el país" a partir del 24 de marzo. Fundamentaban la decisión en que era "necesario y obligado preservar el funcionamiento orgánico de esa seccional a los efectos de garantizar la defensa de intereses y derechos de los trabajadores, administración interna de la seccional y obra social existente, de acuerdo con legislación vigente en la materia". Los interventores fueron el secretario adjunto de la Aoma, Torres, y el cuarto vocal suplente Pedro Murillo.

Meses más tarde, el 13 de septiembre de 1976, fue detenido Alberto Aramayo, en su domicilio en la mina. Como Romitti, Aramayo también era trabajador de la empresa. Ambos fueron trasladados de igual manera: en vehículos de la compañía hacia San Salvador de Jujuy.

Por aquellos meses finales de 1976, precisamente en octubre, mientras algunas víctimas fueron recuperando su libertad, siete eran trasladadas nuevamente desde Villa Gorriti a la Unidad 9 de La Plata: Avelino Bazán, Rubén Cari, Bruno René Díaz, Efrén Guzmán, Mariano Rodríguez, Roberto Valeriano, Martiniano Espinoza y Roberto Troncoso. En el trayecto fueron severamente golpeados y torturados. Finalmente, todos recuperaron su libertad luego de prolongadas detenciones. En el caso de Bazán, este recuperó su libertad a fines de julio de 1978 y regresó a su provincia; pero pocos meses después, en octubre, fue secuestrado nuevamente. Aún hoy permanece desaparecido.

---

(61) Archivo General de la Nación, archivo intermedio, expedientes generales del Ministerio de Trabajo, N° 613.748.

Mientras tanto, se acentuaba el control policial sobre el acceso a la mina. La policía provincial instruyó a las unidades regionales para establecer cercos y realizar rastrillajes en sus respectivas jurisdicciones.(62) Específicamente, para El Aguilar se ordenó instalar un puesto de bloqueo eventual en el acceso a la localidad, sobre la entrada a la mina. Con suma precisión e instruyéndose mediante un señalamiento de planos, se ordenó apostar pelotones de requisa domiciliaria y cerrar el cerco por todo el perímetro, mientras se agregaban posiciones para los vehículos de apoyo y multiuso. El personal destinado a dicho operativo fue de noventa efectivos.

5. Responsabilidad empresarial

En el proceso represivo relatado, la Compañía Minera Aguilar SA ha enseñado un notorio involucramiento. El rol de directivos de la empresa y el marco histórico de relaciones de poder respecto de las Fuerzas Armadas y de seguridad presentes en la localidad, iluminan los hechos en el sentido señalado. En el marco del Golpe, los directivos señalaron a los trabajadores a detener y facilitaron el trabajo represivo: suministraron datos personales para las detenciones en domicilios y en el mismo predio del complejo minero, y colaboraron con los vehículos para la movilización de los agentes de seguridad y para la detención y el traslado de las víctimas. A ello se agrega el activo rol sindical que tenían los secuestrados y los interrogatorios que sufrieron vinculados a dicha actividad gremial.

En primer lugar, se debe destacar que muchos de los hechos ocurrieron en el propio enclave minero, y algunos de ellos con presencia directa de directivos. En ambos casos, sustentado en los antecedentes mencionados sobre presencia de las fuerzas de seguridad y policiales en la mina, se pone de relieve la presencia tanto represiva como preventiva de las fuerzas represivas en el predio de la empresa. En este sentido —y antes de analizar testimonios y documentos—, debemos hacer un señalamiento que surge de distintos registros. En primer lugar, hay que tener en cuenta lo denunciado por un trabajador luego de los sucesos de 1973:

> Después de lo que pasó la empresa se asustó y aceptó firmar un acuerdo. Pero no era por nuestra violencia sino porque pensó

(62) Libro de Operaciones de la Policía de la provincia de Jujuy de 1977, orden N° 26. Si bien esta orden es posterior a los hechos, se ha demostrado en las causas de delitos de lesa humanidad que, en general, estas órdenes daban un marco formal a situaciones preexistentes.

> que había metido la pata al mandar a balearnos. Nadie ignora que la Gendarmería del Aguilar cobra doble sueldo, del Estado y de la empresa.[63].

Tan indicativo como ello resulta lo expuesto en octubre de 2012, en los fundamentos de un proyecto de declaración ingresado en la legislatura jujeña:

> Que es de público conocimiento las acciones restrictivas a la libre circulación que ejerce la compañía Minera El Aguilar, con puestos de vigilancia y control privados, sobre la ruta de acceso al municipio de El Aguilar. Que esto último, en la actualidad, resulta inadmisible a la vez que rememora oscuras épocas donde esos mismos puestos de control y vigilancia servían para mantener el sistema opresivo que se intentaba instaurar en el país durante los años de la última dictadura militar.[64]

Ahora sí, algunas detenciones se produjeron dentro del predio cuya concesión estaba a cargo exclusivamente de Minera Aguilar. Algunas de ellas, además, se llevaron adelante mientras los trabajadores cumplían sus tareas diarias en sus respectivos lugares de trabajo. Como ya señalamos, esto ocurrió con Bejarano, Cárdenas, Díaz, Espinoza, Calapeña, Mendoza, Cuevas y Valeriano. Algunas de estas detenciones contaron con presencia del personal directivo. Paulino Cuevas fue citado a la oficina de personal donde se encontraba el jefe, Alfredo Luis Arzuaga, y el alférez de Gendarmería, Borges Do Canto. Allí, le comunicaron que iba a ser trasladado. Al preguntar, preocupado por su trabajo, sobre su situación laboral, Arzuaga le contestó en forma burlona y riéndose: "que te pasen licencia gremial tus compañeros".[65]

Las detenciones además, fueron no solo posibles sino motivadas por la misma dirección empresaria. El señalamiento directo y el involucramiento de la empresa en los circuitos de información represivos con fines ilegales dejan ver esta situación. Así, Roberto Troncoso fue detenido porque Telésforo Zurita, jefe de la Sección Tres Cruces, se comunicó por teléfono

(63) "La reconstrucción la van a cuidar con dinamita", en Revista *El Descamisado, op. cit.*, p. 30.

(64) Proyecto presentado el 23 de octubre de 2012, por los diputados Marina Elina Domínguez, Cristina Romano y David Jorge Casas, entre otros, y con la firma de diversos organismos de derechos humanos.

(65) Causa 426/08, resoluciones del 12/06/2013 y 28/04/2014.

a Gendarmería para avisar de su presencia en el lugar.[66] En tanto, Faustino Farfán, secuestrado en la mina, observó en la seccional policial de El Molino una lista de empleados, como así también en el escritorio de delegación de Gendarmería un papel con membrete de la compañía donde estaban los nombres de la gente que se debía detener.[67] Cuevas, detenido en la oficina de personal, contó que en el destacamento de Gendarmería de la mina vio sobre el escritorio todos sus antecedentes personales desde que hizo el servicio militar.[68] La presencia del jefe de Gendarmería en dicha oficina es mucho más que sugerente.

Roberto Quiroga, por su parte, fue detenido en el trayecto de su casa al trabajo, tras ser sorprendido por personal de Gendarmería que se dirigió directo a él como si estuviera señalado.[69] Hay que recordar que, siendo un complejo minero con más de 6000 personas, sin duda los responsables de la detención debían tener los datos e información necesaria que permitiera su reconocimiento. Por su parte, Venancio Cárdenas expresó que el día del operativo vio en la seccional de Gendarmería a personal jerárquico de la empresa que estaba hablando con los oficiales, a quienes daban vales para la comida, mientras el jefe de personal, Arzuaga, confeccionaba la lista para que los detuvieran, "porque querían borrar el sindicato minero".[70] Efrén Guzmán expresó asimismo que López y Arzuaga eran quienes llevaban toda la información e indicaban al gerente quienes debían ir presos.[71]

Completando dicho involucramiento, Avelino Bazán, desde la cárcel, dio cuenta del abastecimiento constante de información empresarial a las fuerzas represivas:

> No abrigaba esperanzas sobre la suerte que podía correr mi encarcelamiento en las circunstancias en que se interrogaba a los mineros detenidos, sumado a ello la información parcial suministrada por la propia empresa patronal donde yo había trabajado a lo largo de veinticinco años consecutivos. No solo la

(66) *Ibid.*

(67) *Ibid.*, declaración de Faustino Farfán.

(68) *Ibid.*

(69) *Ibid.*

(70) *Ibid.*

(71) *Ibid.*, p. 76.

> información sobre mis antecedentes sino la de todos los obreros que se encontraban en el penal.[72]

Agregaba asimismo un hecho de suma incidencia en el asunto: el control que, en todo momento, la empresa ejercía sobre la información del sindicato, restringiendo márgenes de autonomía y libertad. Además de señalar que se había "logrado infiltrar un servicio de espionaje en el propio sindicato", comentaba que los "radiogramas emitidos, como los receptados, eran previamente comunicados a la empresa antes que sean despachados o nos sean entregados".[73]

Más allá de los testimonios, lo señalado hasta aquí es avalado a partir de lo señalado en el legajo militar del gendarme Raúl José Borges do Canto, máxima autoridad militar en la mina y a cargo de los operativos de secuestro, participando personalmente en alguno de ellos.[74] Al momento de ser calificado, su superior informó que se trata de un oficial que se desempeña como jefe de la sección Mina Aguilar "en forma eficiente" y que, en dicha condición, ha enseñado "especiales condiciones en el manejo de las relaciones públicas", agregando que "Sus conocimientos profesionales le han permitido superar aspectos difíciles derivados de situaciones gremiales".[75] Es decir, se menciona la aceitada relación con la empresa y la superación del obstáculo gremial en forma eficiente. Debe destacarse además que, Borges Do Canto viajó en distintas oportunidades a la penitenciaria de Villa Gorriti para realizar los interrogatorios donde se les preguntaba a las víctimas sobre los vínculos sindicales y el rol en los conflictos gremiales.[76]

Tan elocuente como lo señalado hasta aquí surge de la colaboración de la empresa con la represión en términos logísticos. Numerosos testimonios han relatado su traslado desde donde eran detenidos y entre los mismos centros de detención en las propias camionetas de propiedad de la compañía. Entre estos testimonios se encuentran los de Rodríguez, Quiroga,

---

(72) Bazán, Avelino, *op. cit.*, p. 21.

(73) *Ibid.*, p. 98.

(74) A modo de ejemplo, intervino en las detenciones de Efrén Guzmán, Mariano Rodríguez, Alberto Aramayo, causa 426/08.

(75) *Ibid.*

(76) Declaran haber sido interrogados por Borges Do Canto, Efrén Guzmán Juan Bejarano Ángel Ricardo Rozo. Ver causa 426/08, resolución de 28/04/2014, p. 53.

Guzmán, Bejarano, Cárdenas, Sosa, Aramayo, Troncoso, Aguilar, Calapeña, Espinoza, Paredes, Rozo, Subelza, Farfán, Colmenares y Zapana. No es un dato menor el hecho de que no se tratara de una o dos camionetas, sino que fuera una flota de grandes dimensiones. Cárdenas declaró que los vehículos prestados fueron diez, mientras que Rodríguez explicó que llegó a ver más camionetas detrás de la que se usaba para trasladarlo a él.

A todo lo señalado hasta aquí, que enseña claras evidencias de la responsabilidad criminal de la empresa, hay que sumar los indicios que surgen de que las víctimas fueran interrogadas en mayor dimensión en función de los problemas gremiales en la empresa, agregando que la mayoría tenía un rol gremial destacado. Bazán contó en su autobiografía —escrita desde la cárcel— que fue interrogado en tres oportunidades (una, por el Ejército; otra, por Gendarmería) y que el motivo era siempre el mismo: "… si se encontraba en El Aguilar durante la huelga, interrogatorios que se hacía al resto de los mineros". Asimismo, escribió que también se les preguntaba sobre la existencia de comandos o brigadas, brigadas rojas o del poder obrero y de "personas extrañas al establecimiento que suponían autores y ejecutores de la violencia".(77) Por su parte, Colmenares recordó:

> Cuando estaba durmiendo, a las 4 de la madrugada, me levantaban, ponían una pistola en la cama y me preguntaban quién ha quemado el canchón de madera en la sección Molino, usted tiene que avisar. Respondía no sé, eso fue de noche. Siempre las mismas preguntas y las mismas respuestas. Qué clase de gente extraña llegaba a su casa, en ese tiempo estaban los comunistas, los terroristas, me decían.(78)

El mismo Colmenares, Díaz, Romitti, Sosa, Cárdenas y Aguilar expresaron por separado que dentro del penal de Villa Gorriti fueron interrogados sobre su actividad sindical, además de preguntarles si conocían a Bazán y si habían participado en "El Aguilarazo". Quispe contó que le preguntaban acerca de la huelga de 1973 y le mostraban fotos de la manifestación donde él aparecía y documentación relativa a las negociaciones con la empresa donde figuraba su firma como integrante del gremio. Mendoza

(77) Bazán, Avelino, *op. cit.*, p. 169.

(78) Relato de Asunción Ontiveros Yulquila, [en línea] http://argentina.indymedia.org/news/2015/03/873845.php

aseguró, por su parte, que lo interrogaban sobre sus compañeros del sindicato y sus relaciones con el gremio. Sosa agregó que, al preguntarle por Bazán, buscaban saber si este hacía propaganda de comunismo; y Cárdenas, que le preguntaban si Bazán tenía armas, intentando los represores que afirmara que el mismo era subversivo.(79)

Hay que señalar que, a diferencia de lo sucedido en otras empresas, el hecho de que numerosas detenciones se produjeran en los lugares de trabajo, que en algunos casos los directivos estuvieran presentes, que fueran utilizados legajos personales, listas, entre otra información, para producir las detenciones y que la misma empresa prestara sus camionetas, haría en cierta forma innecesaria la pregunta acerca de si los directivos de Minera Aguilar tenían conocimiento de lo que estaba sucediendo. Lo que sí interesa señalar, en todo caso, hace a las relaciones de poder existentes en el marco de los hechos. Que el jefe de personal se dirigiera en el contexto de las detenciones a la dependencia de Gendarmería donde estaba Borges Do Canto y lograra la libertad de un trabajador detenido, es indicativo de quiénes eran emisores y quiénes receptores de órdenes en aquellos territorios. Ello fue visto por Cárdenas, mientras estaba detenido en la seccional policial de El Molino. El jefe de personal estaba junto a la esposa del trabajador detenido, quien solicitó la liberación del mismo. El mismo jefe de personal, López, reconoció que la autoridad en el establecimiento la ejercía el superintendente general, quien trataba con los efectivos de las fuerzas que se desempeñaban en los destacamentos de Gendarmería y de la Policía de la Provincia, y tenía facultades para entregarles los vehículos.(80)

Hay que agregar a lo aquí mencionado algo sobre lo cual se vino insistiendo: la relación de cooperación entre la empresa y las fuerzas de seguridad y la posibilidad de la primera de incidir directamente en las segundas. Guzmán relató que en los años anteriores, a raíz de las huelgas, trajeron a la Gendarmería y les dieron casas, vehículo y comida, y que esta estaba a las órdenes de la empresa. Mencionó que a los jefes les daban casa y una camioneta "en el sector de ellos" y que el comandante comía "en el comedor de primera", junto con los jefes.(81) Mariano Rodríguez contó que la compañía le daba combustible y vehículos a la fuerza;

(79) Causa 426/08, *op. cit.*

(80) *Ibid.*, p. 109.

(81) Ver causa 426/08, resolución de 28/04/2014, p. 33.

y Cari expresó que la relación entre Gendarmería y la empresa era fluida y recíproca y que la empresa le daba a Gendarmería todos los servicios, casa y vehículo.[82] Aguilar destacó además que Gendarmería custodiaba el ingreso y la salida de la mina.[83] Por su parte, Roberto Troncoso expresó que la firma "mantenía" a la fuerza puesto que les daba casa, vehículo, alimentos y leña gratis.[84]

Como se ha señalado, en El Aguilar existía desde antes del Golpe una sección de Gendarmería, que se denominaba Sección Mina Aguilar y que dependía del Escuadrón N° 21 de la Gendarmería Nacional ubicado en La Quiaca y que se apostaba en propiedad de la propia empresa.[85]

A todo lo mencionado, deben agregarse las evidencias de la persecución gremial ejercida por la empresa en el marco de las detenciones señaladas. Como sucedió en muchas empresas, las oficinas de personal enviaban los despidos correspondientes a los trabajadores detenidos, en función o de tener causa penal por subversión o por no presentarse al trabajo. En este caso, la empresa despidió y echó de las casas a las familias de las víctimas. Rozo relató que detuvieron a su señora, Marcelina Guzmán, sin pensar que tenían tres hijos y que estos fueron abandonados en la mina. Cuando la liberaron, el gendarme Borges Do Canto la obligó a renunciar a la mina sin cobrar indemnización.[86] Del mismo modo, Troncoso contó que a su familia la echaron de la mina, lo mismo que a sus hijos de la escuela.[87] Reinaldo Aguilar relató que su señora trabajaba en la mina y que la obligaron a renunciar y la echaron del lugar.[88] Díaz, por su parte, expresó que a su esposa e hijos los subieron en un camión con sus cosas y los llevaron

(82) *Ibid.*

(83) *Ibid.*

(84) *Ibid.*

(85) En la causa, ver fs. 2650/2651, mediante acta elaborada por el Ministerio Público de la Defensa, Raúl José Borges Do Canto explicó que la Sección Mina El Aguilar dependía del escuadrón 21 de la Quiaca. A fs. 2700, se agregó el Memorándum 20, efectuado por el Ejército Argentino-Gendarmería Nacional, del que surge que, a marzo de 1976 ya existía y se encontraba funcionando la Sección Mina Aguilar de Gendarmería. A fs. 2705, el jefe del Escuadrón 21 de La Quiaca de Gendarmería, informó que "la exsección ´Mina Aguilar´ fue desactivada el 31 de agosto de 1993 y devuelta a la Mina Aguilar, conforme datos obrantes en Mensaje de Tráfico Oficial de la Fuerza CDA 4908/00, del 19 de junio de 2000".

(86) *Ibid.*

(87) *Ibid.*

(88) *Ibid.*

a casa de familiares donde los dejaron, entregándole a su mujer un telegrama de la compañía en la que le informaban que estaba despedido por ausencia de su lugar de trabajo.[89] Avelino Bazán, en su obra, escribía:

> Cada uno podía sacar sus propias conclusiones sobre el devenir de sus días, agravada por la situación particular de cada uno, cuya mayor parte de la gente era de condición humilde, trabajadores natos, ahora separados de sus familias, algunos sin siquiera haberla visto desde el día de detención. Otros despedidos de sus empleos y arrojados de sus hogares como perros sin consideración alguna.[90].

De esta forma se cerraba un extenso ciclo de conflictividad obrera en Minera Aguilar, mediante el involucramiento empresario en el uso planificado del terror estatal para disciplinar a una fuerza de trabajo que se encontraba organizada y se mostraba indócil frente a las condiciones impuestas. La particular estrategia de desarrollo de esta empresa, su extendido dominio sobre toda la población local y la imbricada relación con las fuerzas de seguridad, resultan elementos determinantes al momento de analizar las prácticas empresariales en el marco del proceso represivo que tuvo a una treintena de trabajadores mineros, víctimas del terrorismo de Estado.



(89) *Ibid.*

(90) Bazán, Avelino, *op. cit.*, p. 22.

La Veloz del Norte[1]



1.Introducción

La Veloz del Norte es una compañía de transporte automotor de pasajeros de Salta que ofrece recorridos provinciales, nacionales e internacionales. Sus principales rutas se concentran en el norte del país entre las provincias Tucumán, Salta y Jujuy, pero también tiene entre sus destinos las provincias de Buenos Aires y Córdoba; y los países de Bolivia y Perú. Entre 1973 y hasta el golpe de 1976, los trabajadores agremiados en la UTA, entre los que se encontraban los empleados de La Veloz del Norte, vivieron un proceso de conflictividad ascendente. Se desarrollaron distintas acciones de lucha con el propósito general de elevar el piso de derechos para el conjunto de los trabajadores, y también en protesta frente al despido arbitrario e injustificado de empleados. La situación no se modificó hacia 1976 y el sector combativo de los trabajadores agremiados de La Veloz del Norte resultaba un escollo para la compañía.

Al menos 22 trabajadores de La Veloz del Norte resultaron víctimas de crímenes de lesa humanidad durante el terrorismo de Estado. Ninguno de estos trabajadores está desaparecido, sino que todos fueron detenidos durante enero de 1977, llevados a la Comisaría 4ta de Salta capital, y sometidos a torturas durante su detención. Luego, algunos de ellos fueron trasladados a la cárcel de Villa Las Rosas —aproximadamente por 15 días más— y otros fueron liberados. La empresa manejaba un elevado nivel de información acerca de las detenciones y existe importante evidencia que indica que tuvo una directa responsabilidad en los delitos de lesa

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Víctor Cobos, Carlos Aponte, Jorge Delaloye, Sonia Rey, Cristina Cobos, Aurelio Rada y Ciriaco Nolberto Justiniano. A todos ellos, agradecemos sus valiosos aportes.

humanidad. Da cuenta de esto la provisión de recursos materiales como vehículos personales y micros de media y larga distancia y galpones para la ejecución de los secuestros, la presencia de personal jerárquico en los lugares donde los trabajadores fueron torturados, la organización del trabajo para garantizar la ejecución de las detenciones (coordinar realización de viajes y salidas de los choferes con las fuerzas represivas) y la entrega de listados, entre otros. El hecho de que no hubiera desaparecidos permite tener testigos directos de la participación del dueño y del personal jerárquico de la empresa en los delitos cometidos, esto es: el secuestro, la privación ilegítima de la libertad y la tortura.(2)

2. La empresa y su actividad

La Veloz del Norte es una compañía de transporte de pasajeros que inició sus actividades en 1942. Su primera flota de micros estuvo compuesta por los ómnibus Chevrolet 1937. En 2015, la compañía es una de las sociedades anónimas de transporte más importante del norte argentino, con un local de 10.000 m² cubiertos en Salta donde funciona la administración central, los talleres y un importante parque automotor. Además, cuenta con laboratorios de pruebas para revisación de los vehículos y locales administrativos y talleres en Buenos Aires, Córdoba y Tucumán.

Tiene 170 servicios y emplea a más de 800 trabajadores, lo que convierte a la empresa en el segundo empleador privado de la provincia de Salta. Sus micros recorren más de 2.000.000 de kilómetros por mes, prestando servicios sobre 15 líneas provinciales, 31 líneas de jurisdicción nacional y 3 líneas internacionales, y transportando casi medio millón de pasajeros mensuales.(3)

Marcos Levín fue el dueño de la empresa desde su fundación en 1942 y en septiembre de 2012 vendió el 50% de las acciones a Luis Derudder, dueño

(2) En relación a estos hechos, hay una causa que se lleva adelante en la ciudad de Salta, donde ocurrió el primer caso de procesamiento de un empresario en el país, el de Marcos Levín, ex-dueño de La Veloz del Norte. Al momento de realización de este informe, el caso que se elevaría a juicio en calidad de "delito de lesa humanidad" se aplica solo a los hechos acontecidos en torno a Víctor Manuel Cobos, detenido el 22 de enero de 1977, delegado gremial y directivo de la Unión Tranviarios Automotor (UTA). La resolución del Juzgado Federal N° 1 de Salta excluye los casos de los demás trabajadores de la empresa, de los cuales al menos quince fueron secuestrados, torturados y forzados a firmar "confesiones" en las que se responsabilizaban por una supuesta estafa. Auto del procesamiento mediante Expte. N° 695/11 caratulado "Cobos, Víctor Manuel - Rodríguez, Miguel Ángel s/su denuncia s/apremios ilegales", tramitado en el Juzgado Federal N° 1 de Salta.

(3) Sitio oficial de "La Veloz del Norte": http://www.lavelozdelnorte.com.ar

de Flecha Bus, quien ya poseía el otro 50%. Marcos Levín es actualmente dueño de otras compañías de transporte, como Leal Líneas Aéreas, con sede en Salta y con proyecto de obtención de rutas que van desde Iguazú e Iquique (Chile) hasta Río de Janeiro y San Pablo (Brasil).

3. Proceso conflictivo

La organización sindical que representaba a los trabajadores de la empresa La Veloz del Norte era la Unión Tranviarios Automotor (UTA), que en los años 70 integraba las 62 organizaciones peronistas. Algunos sectores de este sindicato tenían una importante inserción en la Juventud Trabajadora Peronista (JTP), de activa actuación contra los sectores ortodoxos del Movimiento Peronista y los sectores más conservadores de la dirigencia sindical.

El sindicato de tranviarios automotores (UTA) de Salta protagonizó una diversidad de conflictos desde los inicios de la década del 70. A comienzos de la década del 70 se produjo la conformación de una corriente sindical combativa, bajo la conducción del dirigente Carlos Norberto Hoyos, Secretario General de la UTA-Seccional Salta, quien fue secuestrado el 24 de marzo de 1976.[(4)] Para entonces, Víctor Manuel Cobos, que también participaba de la corriente combativa dentro del gremio, ocupaba el cargo de delegado gremial en la compañía La Veloz del Norte.

Del relevamiento de fuentes periodísticas de la época surge que entre 1973 y el golpe de 1976, los trabajadores agremiados en la UTA vivieron un proceso de conflictividad ascendente, en el cual las empresas La Veloz del Norte —perteneciente a Marcos Levín— y Atahualpa —propiedad de la familia Balut— tuvieron un rol preponderante. Se desarrollaron distintas acciones de lucha con el propósito general de elevar el piso de derechos para el conjunto de los trabajadores, y también en protesta frente al despido arbitrario e injustificado de empleados. Es importante hacer un recorrido sobre estos conflictos porque son los que componen el escenario en el que más tarde se realizarán las detenciones.

El 17 de junio de 1973 la Juventud Peronista tomó el Ferrocarril General Belgrano con motivo de la movilización a Ezeiza, por el retorno del ex presidente Perón. En esa oportunidad, los trabajadores de La Veloz del Norte tomaron los micros de la empresa con el objetivo de llegar a Buenos Aires.

---

(4) Declaración de Carlos Roberto Hoyos del 10/10/1983 ante Familiares de Detenidos Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Gremiales de Salta.

Durante enero de 1973 se realizaron una serie de paros generales con fuerte adhesión[5] y el 12 de ese mes el Congreso Regional del Noroeste Argentino de UTA declaró en estado de alerta a los trabajadores del transporte automotor del norte argentino (Salta, Tucumán, Jujuy y Santiago del Estero) ante la falta de solución a los reclamos salariales y sociales planteados por la organización gremial.[6] El 3 de enero de 1974 se anunció un paro de actividades por 24 horas para el día 5 en toda la provincia de Salta. El motivo era la inasistencia de las empresas a la instancia de conciliación abierta con el Ministerio de Trabajo de la Nación, el incumplimiento de la legislación laboral y convenio colectivo de trabajo, así como el despido de 6 trabajadores, 2 de los cuales se desempeñaban como dirigentes gremiales.[7] El día 9 del mismo mes, los representantes de la UTA anunciaron en conferencia de prensa la posibilidad de declarar una huelga a nivel provincial si el gobierno y empresarios propietarios de las diferentes líneas de ómnibus no contestaban a las exigencias planteadas en torno a la renovación de concesiones y ponían fin a los despidos arbitrarios de empleados.[8]

Las medidas, que en un comienzo fueron más puntuales, fueron adquiriendo mayor dimensión y fuerza. Hacia agosto de 1974 se anunció una huelga general de transporte en toda la provincia de Salta, dispuesta por la UTA y que afectaría el transporte urbano, interurbano e interprovincial por 24 horas. La protesta respondía a la falta de solución del reclamo laboral de los obreros de la Veloz del Norte hacia los propietarios, por la restitución del servicio de guarda. A este proceso de movilización se respondió con persecución; da cuenta de esto la expresión del gremio en repudio a la detención que sufrieron 18 choferes por actividades gremiales.[9] Para el día 15 de septiembre se anunció otra huelga general de la UTA fundamentada en la falta de soluciones a diversos planteos laborales, económicos y gremiales efectuados ante las empresas. Asimismo, en repudio de la detención de Pedro Amilaga, dirigente de la UTA, que fue conducido a la Jefatura de Policía por "alteración del orden público".[10] El 17 de septiembre

(5) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 06/01/1973.

(6) Diario *El Tribuno*, ciudad de Salta, 12/01/1973.

(7) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 03/01/1974.

(8) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 09/01/1974.

(9) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 22 y 26/08/1974.

(10) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 14/09/1974.

de 1974, la Comisión Nacional de la UTA anunció un cese de actividades en todo el país con motivo del asesinato de Atilio López, exsecretario general de la UTA, que fue acribillado el 16 de septiembre en la provincia de Buenos Aires. Su asesinato se atribuyó a la Triple A. La medida de fuerza se sustentó además en los siguientes puntos:

> 1) En repudio a la empresa la Veloz del Norte por su constante y sistemática persecución, avasallamiento y amenazas a sus trabajadores y a dirigentes del gremio a los cuales reprime y hace detener por la policía cuando levantan su voz de protesta; 2) en repudio a la empresa Atahualpa por el despido injustificado de un obrero, con ocho hijos a su cargo, y por la falta de aportes de obra social correspondientes al pasado mes de Julio de ese año; 3) por el despido injustificado de una empleada de la Veloz del Norte; 4) por la negativa de casi la totalidad de las empresas de la provincia al reconocimiento o aceptación de certificados médicos extendidos por enfermedad a los obreros; 5) en repudio a la Veloz del Norte por las persecuciones que se cometen contra los trabajadores de la agencia que se posee en Güemes y en contra de dicha empresa porque descuenta a sus camareras los importes por roturas de sus elementos de trabajo (termos, vasos, etc.); 7) por el pago de los días de huelga del 13, 14, 15 y 16 de Mayo pasado; 8) en repudio a la empresa Atahualpa por persecuciones que comete contra los miembros del cuerpo de delegados y en general con todo el personal, por su violación permanente al convenio de trabajo.(11)

A los pocos días, Alberto Cosetta, presidente de la UTA, informó en una entrevista(12) que La Veloz del Norte y Atahualpa eran las empresas más intransigentes y que se negaban a negociar con el sindicato. Asimismo, expresó que La Veloz del Norte suspendió a todo el personal durante el día de paro, y que no asistía a las instancias conciliatorias ante el Ministerio de Trabajo de la Nación. El 10 de enero de 1975, luego de varias negociaciones con el Ministerio de Trabajo, se logró un acuerdo para la reincorporación de seis trabajadores que habían sido despedidos y cuyas indemnizaciones no habían sido abonadas como correspondía.(13)

---

(11) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 17/09/1974. El punto n° 6 no existe en el texto original.

(12) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 18/09/1974.

(13) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 10/01/1975.

Durante agosto de 1975[14] continuaron los paros hasta que el Ministerio de Trabajo convocó a una conciliación obligatoria que terminó con el conflicto. El 28 de agosto la UTA anunció el levantamiento del paro y comunicó las conquistas logradas por el gremio.[15]

El 3 de diciembre de 1975, luego de una reunión conciliatoria en el Ministerio de Trabajo de la Nación, la UTA resolvió levantar el paro dispuesto en la empresa Atahualpa que se venía cumpliendo desde el día anterior en toda la provincia. Asimismo resolvió declarar el estado de alerta en la empresa La Veloz del Norte y mantener el paro hasta hallar solución a los problemas planteados.[16] Los conflictos y el nivel de movilización continuaron durante diciembre de 1975 y enero de 1976: paros por tiempo indeterminado, acusaciones por parte de los trabajadores a los directivos de las empresas[17] La Veloz del Norte y Atahualpa de eludir el mejoramiento de los servicios, y desconocer las convenciones colectivas y leyes laborales. El 2 de marzo de 1976 la UTA nacional resolvió declarar el estado de alerta en todas las provincias del NOA. El motivo principal era el ajuste tarifario realizado sobre los servicios que no se tradujo en reajustes salariales para los trabajadores.[18] El 19 de marzo de 1976 la UTA, seccional Salta, anunció un nuevo paro total de actividades por tiempo indeterminado. Entre los principales reclamos se encontraba el desconocimiento del aumento salarial sobre el mes de Marzo y el desconocimiento de la equiparación de salarios acorde con el aumento de las tarifas de transporte.[19] El Ministerio de Trabajo declaró la ilegalidad de la medida de fuerza, razón por la cual el día 20 de marzo los trabajadores de la seccional Salta definieron levantar el paro y anunciaron un plan de lucha quitando la colaboración total al sector empresarial.[20]

En este contexto de conflicto y movilización, los trabajadores de La Veloz del Norte integraron las filas de agremiados que reclamaban por sus derechos. Uno de sus delegados, Víctor Manuel Cobos, se sindicalizó en 1973, con 27 años, y comenzó a militar en la Agrupación Peronista de la UTA,

(14) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 14/08/1975.

(15) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 28/08/1975.

(16) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 03/12/1975.

(17) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 06/12/1975.

(18) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 02/03/1976.

(19) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 19/03/1976.

(20) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 20/03/1976.

mientras trabajaba como chofer en La Veloz del Norte. Luego, formó parte de la Junta Ejecutiva de la seccional de Salta de la UTA. En ese entonces, los principales conflictos con la empresa pasaban por el atraso y mal pago de los sueldos, por las horas extra sin reconocimiento monetario y por la falta de horas de descanso para los choferes que iban y venían de Tucumán.

Ante esta situación, los trabajadores de La Veloz del Norte realizaban medidas de fuerza, que tenían como consecuencia la apertura de negociaciones y conciliaciones ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, donde se firmaban acuerdos, que luego no eran respetados por la empresa. Por otro lado, la compañía perseguía a los trabajadores sindicalizados con diferentes prácticas a modo de castigo, por ejemplo: cambios de línea, modificaciones de servicio, trabajo a reglamento, entre otros. Estas situaciones generaban perjuicios económicos en los sueldos. En este sentido, los dichos de Jorge Delaloye son esclarecedores cuando se refiere al modo en que la empresa perseguía a Víctor Cobos por su participación gremial:

> Por ejemplo le daban, salía a Jujuy 6:30 y lo hacían quedar hasta el otro día. Y el que iba en el de las 13 horas volvía y él no, lo castigaban así. Lo hacían trabajar a reglamento, no es que él quería trabajar a reglamento, lo hacían trabajar a reglamento para no pagarle viáticos, horas extras, todas esas cosas.[21]

Pero Víctor Cobos no era el único de su familia que era perseguido por su militancia. Su hermano de 17 años fue asesinado por un grupo de tareas el 25 de septiembre de 1976 en su casa; su cuñado, el soldado Víctor Brizzi, había sido desaparecido en marzo de dicho año cuando cumplía el servicio militar obligatorio en el Regimiento Quinto de Caballería de Salta. A causa de la persecución a su familia, señaló que andaba entre la casa de su tía, la de su papá y una casita en el barrio San Remo. Allí mismo un coche permanecía en vigilancia cada noche.

La situación no se modificó hacia 1976 y el sector combativo de los trabajadores agremiados de La Veloz del Norte resultaba un escollo para la compañía. Víctor Cobos fue perseguido y víctima de tiroteos en muchas oportunidades. Durante un paro, iba circulando por la ruta en el auto del gremio y, en la zona de Portezuelo, fue detenido por un grupo de policías entre los que se encontraba el Subcomisario Víctor Hugo Bocos. En esa

(21) Entrevista a Jorge Delaloye realizada para este informe, el 11/05/2015 en la ciudad de Tucumán.

oportunidad, fue trasladado al galpón de La Veloz del Norte y le desmantelaron el vehículo en búsqueda de armas y panfletos.(22)

En este contexto, la represión que vivieron los veintidós empleados de La Veloz del Norte aparece estrechamente vinculada con un objetivo de disciplinar a los trabajadores que con sus demandas y protestas venían, desde el punto de vista de la empresa, afectando el funcionamiento de la misma. Luego de una etapa de fuerte ascenso de las luchas gremiales y fortalecimiento de las fracciones más combativas, se recurrió a un accionar represivo sobre los trabajadores que tuvo como propósito desactivar los conflictos gremiales así como la reorganización de estos para el trabajo.

4. Proceso represivo

El 24 de marzo de 1976, luego del golpe de estado, comenzaron las detenciones de los trabajadores sindicalizados de la UTA. Carlos Norberto Hoyos, secretario general de la UTA, sección Salta y secretario gremial de la CGT delegación Salta fue detenido el mismo día del golpe. Hoyos era empleado de la empresa de transporte Atahualpa, propiedad de la familia Balut. Estuvo detenido clandestinamente en la cárcel de Villa Las Rosas por espacio de 8 meses, y fue liberado en noviembre de 1976. Relató en su declaración que fue secuestrado de su casa en un operativo con cerca de veinte policías uniformados y civiles y trasladado a la Comisaría de la localidad de Rosario de Lerma. Al pedir explicaciones sobre su detención, le respondieron:

> Que se había acabado el gobierno de los hijos de puta peronistas y sindicalistas y ahora la iban a pagar caro por toda la gente que se había quedado a pata en las distintas huelgas de transporte en la ciudad de Salta.(23)

Los trabajadores de La Veloz del Norte fueron detenidos en simultáneo el 21 de enero de 1977 bajo el pretexto de una supuesta estafa cometida en perjuicio de la empresa. La mayoría de ellos eran empleados de la sucursal de Salta, y otros 5 pertenecían a la sucursal de Tucumán, los que fueron apresados en esa ciudad y luego trasladados hacia la Comisaría 4ta de la

(22) Declaración testimonial de Víctor Manuel Cobos del 21/04/2008 prestada ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta (Expte. N° 286/04). En Barquet, Lucrecia y Adet, Raquel, *La represión en Salta, 1970-1983 Testimonios y Documentos*, Salta, Editorial de la Universidad Nacional de Salta, 2009.

(23) Declaración de Carlos Roberto Hoyos del 10/10/1983, cit.

capital salteña. Las detenciones ocurrieron en sus puestos de trabajo, o al finalizar sus turnos, y en algunos casos en sus domicilios, compartiendo todos el mismo destino. Los testimonios posteriores señalaron a los mismos responsables: el subcomisario Víctor Hugo Bocos, que se encontraba involucrado en otras actividades represivas contra militantes de organizaciones políticas;(24) los policías Ramón Inecio Figueroa, Enrique Víctor Cardozo y Arturo Ignacio Toranzos; pero también al empresario Marcos Levín y su mano derecha José Antonio Grueso, Jefe de Personal en la empresa.

La denuncia por "defraudaciones reiteradas"(25) realizada por Marcos Levín el 21 de enero de 1977 ante la Policía provincial brindó las herramientas formales necesarias para efectuar las detenciones a los trabajadores supuestamente involucrados en la estafa.

La causa N° 45520/77, iniciada en 1977, fue declarada prescripta el 25 de noviembre de 1985 por el tribunal de la Cámara 2ª en lo Criminal. En el mismo acto, dictó el sobreseimiento de los acusados.

La denuncia tenía su origen en una inspección en la que supuestamente se identificó al guarda Ciriaco Nolberto Justiniano otorgando boletos mal confeccionados, quien fue detenido de inmediato y trasladado a la Comisaría 4ta de Salta. De acuerdo a la causa original, fue él quien involucró a los demás choferes en la maniobra, entre ellos, a Víctor Manuel Cobos,

---

(24) Aldo Víctor Bellandi fue secuestrado el 01/04/1976 y trasladado por personal de la Policía de la provincia a la Central de Policía. En su declaración ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta identificó a Víctor Hugo Bocos como uno de los policías que prestaba servicios allí y que estuvo presente durante su cautiverio. Asimismo, su esposa, Asunción Griselda Banegas declaró que fue a visitar a su esposo mientras estuvo detenido en la central, y que cuando salía de la dependencia policial se le acercó Víctor Bocos y le dijo que no debía volver a preguntar por Aldo, haciendo referencia a que lo iban a matar. Ver declaración de Aldo Víctor Bellandi del 10/07/2008 ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta, prestada en el Expte. N° 580/07 y declaración de Asunción Griselda Banegas del 21/04/2008, ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta, Expte. N° 580/07.

Por otro lado, Víctor Hugo Bocos fue denunciado por Cristina del Valle Cobos, hermana de Víctor Cobos ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta por el asesinato de su hermano Martín Miguel Cobos en el cual participó personal de la Policía de la Provincia de Salta. Relató en esta declaración que supo que Bocos fue uno de los que participó del operativo en el que su hermano resultó acribillado. A partir de esta denuncia quedó imputado en el Expte. N° 588/07 caratulado "Cristina del Valle Cobos Rodríguez s/su denuncia". Declaración de Cristina del Valle Cobos del 12/04/2007 prestada en el Expte. N° 328/00 ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta, incorporada en el legajo Conadep 1627 de Víctor Mario Brizzi.

(25) Notificación del presidente de la Cámara 2° en lo Criminal al Jefe de la Policía de la Provincia, del 909/12/1985, del prontuario perteneciente a Víctor Manuel Cobos, incorporado en la causa 7.424/77, foja 57.

Rubén Héctor Vrh, y Aurelio Rada, mencionando además a Segovia, Aponte, Gallará, Rodríguez, Alonso, Bouzyk, Barrientos, Agüero, Luna, Romero y a las azafatas Sonia Rey, María y Mirta.

Una vez en la comisaría, al menos 14 de los trabajadores detenidos fueron sometidos a maltrato psicológico y distintas modalidades de torturas. A todos se les exigió que firmaran una confesión previamente elaborada donde se hacían cargo de haber cometido una estafa contra la compañía. Estas confesiones sirvieron a la causa iniciada ante el Juzgado Provincial N° 4, a cargo del juez Jorge Alberto Trincavelli (por feria judicial) y que luego siguió bajo la órbita del titular, el juez Di Salvo. Luego, todos fueron revisados por un médico policial, que aseguró que no presentaban señales ni huellas de violencia, salvo algunas "escoriaciones". Algunos lograron la libertad al poco tiempo; otros, luego de pasar unos días en la comisaría, fueron trasladados a la cárcel de Villa las Rosas y luego liberados. En la causa por estafa y hurto fueron procesados con prisión preventiva Cobos, Rodríguez, Rubén Héctor Vrh, Modad, Romero Aponte, Alonso y Justiniano, y luego se elevó a juicio con cargos de estafa. Recién en 1986 prescribió sin desarrollo y se dictaron los sobreseimientos definitivos.

Más adelante, la Comisaría 4ta de Salta fue denunciada como centro clandestino de detención durante los años de la dictadura.[26]

Al momento de su detención, Ciriaco Nolberto Justiniano, llevaba trabajando unos 10 años en la empresa y estaba afiliado a la UTA. Identificó a quienes lo detuvieron como Víctor Hugo Bocos, a cargo del operativo, y a Enrique Víctor Cardozo, Ramón Inecio Figueroa y Arturo Ignacio Toranzos, todos policías de la comisaría mencionada. Relató que fue obligado bajo tormentos y amenazas a señalar a "sus cómplices" en una lista de trabajadores que le mostraron y luego a firmar una declaración previamente elaborada ante el Juez de instrucción Jorge Alberto Trincavelli. Fue liberado tras 15 días de detención. A su salida, fue despedido de la compañía.

Víctor Manuel Cobos fue detenido el 22 de enero de 1977 en Salta mientras realizaba un viaje desde Tucumán. A la altura de Metán subió un hombre gordo, con la camisa desprendida y al parecer borracho, que al requerírsele el boleto aseguró haber olvidado sacarlo. A partir de la insistencia

(26) Así se encuentra acreditado en el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado, de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

de viajar sin boleto, Víctor Manuel Cobos finalmente le expendió el ticket. Al llegar a la garita del Portezuelo (entrada a la ciudad de Salta), el micro fue obligado a frenar por el dueño de la empresa, Marcos Levín, que estaba en su Torino blanco acompañado por policías, entre los cuales se encontraba Bocos. Levín subió y se dirigió directamente al hombre que había subido en Metán, el cual le presentó su boleto. Luego se dirigió al frente del coche y revisó las planillas de viaje, sin encontrar ninguna irregularidad, lo que, de acuerdo a los dichos de Víctor Cobos, le generó un evidente enojo pues arrojó las planillas.

A la mañana siguiente, cuando se encontraba Víctor Manuel Cobos pronto a realizar un nuevo viaje, el subcomisario Bocos se presentó en la empresa, acompañado por el oficial auxiliar Cardozo, y el oficial Figueroa. Sin ninguna explicación, esposaron al chofer y lo subieron a un coche que pertenecía a La Veloz del Norte y que estaba destinado a uso policial, sin que pudiera recoger sus cosas, entre ellas un maletín marrón. Su destino fue la Comisaría 4ta. Durante un día y medio estuvo en un cuarto, encapuchado e incomunicado. Luego fue golpeado y torturado brutalmente. El que daba las órdenes era Víctor Hugo Bocos y quien lo torturó fue Arturo Ignacio "Sapo" Toranzos. El interrogatorio versó sobre información de los demás trabajadores afiliados a la UTA y sobre las reuniones y actividades que realizaban con el gremio. Asimismo, le obligaron a confesar por escrito que formó parte de una estafa contra la empresa. Cobos firmó la declaración ya que Figueroa le apuntaba con un arma a la cabeza ante la presencia del juez Jorge Alberto Tricavelli y de su secretaria. Luego de estar en la Comisaría 4ta, permaneció detenido por más de 3 meses, hasta el 19 de abril de 1977, en el penal de Villa Las Rosas. No volvió a la empresa ni a vivir en Salta luego de quedar liberado.

Mismo destino que los anteriores sufrió Rubén Héctor Vrh: fue detenido en la terminal y trasladado en el Torino blanco de Marcos Levín a la Comisaría 4ta, donde estuvo detenido 4 días. En el traslado estaba presente Levín. En la seccional fue torturado, obligado a "confesar" y amenazado por Víctor Hugo Bocos. A su salida, fue despedido de la empresa e ingresó a una compañía de transporte tucumana, que pasó a manos de La Veloz del Norte en 1983.

Otro de los choferes detenido fue Miguel Ángel Rodríguez. El 20 de enero de 1977 por la noche fue detenido por personal policial en un Falcon celeste. Luego de resistirse, el oficial Cardozo apuntó con su pistola a

la cabeza de su hijo de ocho años. Rodríguez salió, fue encapuchado y llevado a la Comisaría 4[ta] donde estuvo secuestrado durante 17 días y fue torturado por Flores, bajo las órdenes del subcomisario Bocos. Mientras permaneció secuestrado, vio a Levín caminando por un pasillo de la comisaría. Preguntaba a los policías si habían logrado que declarase y se hiciera cargo. También recordó la presencia del juez Trincavelli y que fue obligado a firmar una declaración sin poder leer qué firmaba. Fue trasladado a la cárcel hasta su liberación.

Carlos Lidoro Aponte, también chofer y afiliado a la UTA, se presentó a la Comisaría 4[ta] por su cuenta. Personal vestido de civil lo había ido a buscar la noche anterior a su casa. Una vez en la seccional, fue golpeado y encerrado sin explicación alguna durante 15 días. Fue torturado al igual que los demás. Mientras lo golpeaban, le preguntaban si formaba parte de una banda que robaba a la compañía y si Víctor Manuel Cobos y Rodríguez formaban parte también, pero asimismo le preguntaban los nombres de los agremiados a la UTA y de quienes iban a las reuniones gremiales. Mientras estuvo detenido, Aponte pudo ver a Levín en dos oportunidades. Para obligarlo a firmar su "confesión", el policía Cardozo lo amenazó con hacerlo desaparecer detrás del templete de San Cayetano. Tuvo que ratificar esa declaración ante el Juez Trincavelli y posteriormente fue trasladado al penal de Villa Las Rosas. Luego de su liberación, el Jefe de Personal, Grueso, le ofreció reincorporarse a la empresa ya que lo creía "recuperable".

También fue detenida Sonia Rey, una de las azafatas de la línea expreso que estaba afiliada a la UTA y participaba a escondidas de las reuniones en el gremio. Fue detenida por tres personas de civil, un mediodía desde la casa de su madre en el Falcon celeste. De las personas que la detuvieron, reconoció a Víctor Hugo Bocos, ya que lo conocía de la empresa. Durante la primera de las tres noches que estuvo secuestrada, vio a Levín en la comisaría, que hablaba con dos personas vestidas de civil; cuando pidió a dos policías que le dijeran qué hacía allí, los dos se negaron rotundamente a contestarle. Tras ser liberada, luego de declarar ante un juez que no identificó, se dirigió a la compañía a hablar con Levín, quien le respondió que había "traicionado" a la empresa y que era una "desgraciada". Fue despedida.

Jorge Arturo Romero fue detenido en la empresa por dos personas de civil, a quienes identificó como Cardozo y Figueroa, cuando se presentaba para conducir el micro a Tucumán. Fue trasladado en el Falcon celeste que

era propiedad de la compañía y en la seccional fue torturado e interrogado. Le preguntaron por la actividad gremial que desarrollaba y si tenía relación con la organización Montoneros. Fue encerrado en una habitación con el resto de los choferes. Allí estaba Víctor Hugo Bocos, a quien en una oportunidad lo había visto en compañía de Marcos Jacobo Levín. Como sucedió con el resto, fue visitado por el juez Trincavelli y, ante su presencia y la de los policías, firmó una "confesión" que ya estaba previamente redactada. Estuvo detenido durante quince días en la Comisaría 4ta y más de un mes en el Penal de Villa Las Rosas. Al salir, Levín le informó que estaba despedido.

Aurelio Rada había ingresado a la compañía como chofer en 1972. Cuando lo detuvieron dos personas de civil, fue subido a un Ford Falcón celeste y llevado a la Comisaría 4ta, donde fue golpeado y torturado. Después de casi una hora, ingresó una persona y preguntó a quién estaban picaneando y al mencionarse su apellido, hizo referencia a que, según Marcos, "él no tenía nada que ver". Con posterioridad, fue incitado a declarar en contra de Víctor Manuel Cobos por estafa. Rada vio a Levín en la comisaría y también había visto a Víctor Hugo Bocos en la empresa en varias oportunidades.

Igual situación vivió Sebastián Lindor Gallará, chofer de La Veloz del Norte desde 1973, agregando a las torturas sufridas que lo interrogaron por la supuesta estafa, pero también por las actividades gremiales, preguntándole si él era "el cabecilla de los paros".

También Oscar Horacio Espeche, chofer desde 1971 de La Veloz del Norte, fue detenido dentro del galpón de la compañía, llevado a la Comisaría 4ta y torturado. Fue liberado una semana después, sin que debiera firmar papel alguno y reincorporado a la empresa.

Otro de los detenidos fue el chofer Juan Alberto Alonso, a quien solo le exigieron que firmase su "confesión", sin interrogarlo sobre actividades gremiales o políticas. Pero recordó ver a Víctor Hugo Bocos en varias oportunidades en la empresa y escuchar que Levín le había regalado un coche cupé Torino. Tras ser liberado, Alonso regresó a la compañía de la cual se jubiló en 2002.

Otro grupo de trabajadores secuestrados y torturados en la Comisaría 4ta de Salta provenía de las instalaciones de la empresa en Tucumán, cuyo delegado gremial era Enrique Vázquez. Las víctimas fueron Carlos

Horacio Pereyra, Emilio Bórquez, Norberto Bórquez, Miguel Zelarayán y Jorge Francisco Delaloye.

Carlos Horacio Pereyra trabajó como cargador de bolsos en La Veloz del Norte y participaba junto a Víctor Manuel Cobos de las actividades gremiales, razón por la cual sufrían hostigamientos dentro de la empresa. Fue secuestrado durante una madrugada, en su domicilio.

Jorge Francisco Delaloye trabajaba en la empresa desde 1968, primero como cadete y luego como administrativo de encomienda y de boletería. Delaloye participaba gremialmente como Víctor Manuel Cobos, siendo en su caso vocero de sus compañeros de sección. Su detención ocurrió en horas de la madrugada, un día a fines de enero de 1977, mientras se encontraba trabajando en las boleterías de la empresa en Tucumán.

Emilio Bórquez trabajaba en la compañía desde 1970 como empleado administrativo y alcanzó en, poco tiempo, el cargo de Jefe de Personal. A fines de enero de 1977 fue secuestrado de su casa; eran las cuatro y media de la mañana. Su hermano, Norberto Bórquez, tenía mayor antigüedad en la compañía. Trabajaba allí desde 1968, también como administrativo, rotando entre la boletería, la administración y la sección de encomiendas.

Una vez detenidos, todos fueron llevados a la Brigada de Investigaciones de Tucumán y luego trasladados en un micro de larga distancia de La Veloz del Norte a la ciudad de Salta. Recuerdan que la unidad era conducida por un compañero llamado Miguel Ángel "gringo" Merluzzi y custodiada por dos policías, uno de los cuales fue identificado como Flores. Al llegar a la comisaría, fueron recibidos por Marcos Levín, José Antonio Grueso y Víctor Hugo Bocos, quienes los miraban y hacían comentarios burlones. Más tarde, fueron torturados brutalmente e interrogados por la "estafa" y por su participación y adhesión sindical. Todos fueron obligados a firmar una declaración cuyo contenido desconocían.

Luego de su liberación, Delaloye fue expulsado de la empresa. Pereyra pudo entrevistarse con Marcos Levín quien le dijo que pese a todo lo sucedido no iba a ser despedido. Ante esto, realizó una serie de cuestionamientos a lo cual el empresario le dijo que había sido un error de Grueso.[27] Los hermanos Bórquez se reincorporaron de inmediato a la compañía.

(27) Auto del procesamiento mediante Expte. N° 695/11 caratulado "Cobos…", cit.

También fue detenido y llevado a la comisaría Carlos Alberto Barrientos, chofer de la compañía desde 1970, quien estuvo dos días y medio detenido, y fue despedido de La Veloz del Norte, compañía a la que reingresó ocho años más tarde. Reconoció a Víctor Hugo Bocos como un alto funcionario policial que trabajaba como inspector en La Veloz del Norte. Similar suerte corrieron otros choferes: Miguel Hipólito Zelarrayán, Amado Núñez, Antonio Miguel Bouzyk, Rodolfo Reyes, Manuel Eugenio Modad y Oscar Ernesto Núñez, que recuerdan ser llevados a la comisaría pero que los dejaron ir pronto, sin torturas ni tener que haber firmado ningún tipo de declaración.

5. Responsabilidad empresarial

De los acontecimientos narrados, quedan en evidencia distintas formas en las que los sectores directivos de La Veloz del Norte se involucraron y promovieron el secuestro, la aplicación de tormentos y amenazas en detrimento de los trabajadores de la empresa, aprovechando la estructura represiva ilegal vigente desde marzo de 1976.

Tal como se anticipó al comienzo del informe, da cuenta de esto la provisión de recursos materiales como vehículos personales y micros de media y larga distancia y galpones para la ejecución de los secuestros, la presencia de personal jerárquico en los lugares donde los trabajadores fueron torturados, la organización del trabajo para garantizar la ejecución de las detenciones (coordinar realización de viajes y salidas de los choferes con las fuerzas represivas) y la entrega de listados, entre otros.

En primer lugar, es importante hacer referencia a Víctor Hugo Bocos y el rol que este ocupaba, tanto en la empresa como en las fuerzas de seguridad; y como articulador entre ambos. Víctor Bocos era efectivo de la policía de Salta al mismo tiempo que empleado de La Veloz del Norte.[28] Da cuenta de esto una nota confeccionada en el marco de una causa judicial donde se informa que Víctor Hugo Bocos prestó servicios en la empresa en la función de inspector desde el 1 de enero de 1975 al 28 de febrero de 1975 y, posteriormente, servicios de adicionales y

(28) Según Carlos Lidoro Aponte y Cristina Cobos, en la entrevista realizada el 22/04/2015 en Salta, en la causa en que se investigó el asesinato de Martín Miguel Cobos Rodríguez se pidió el legajo de Víctor Bocos y ahí figura que, al mismo tiempo que era empleado de La Veloz del Norte, actuaba como comisario de la Policía de la Provincia de Salta.

vigilancia desde el 1 de mayo de 1975 al 31 de diciembre de 1976, en horarios vespertinos.[29]

El mismo Víctor Hugo Bocos reconoció en su declaración haber trabajado en la empresa La Veloz del Norte:

> En el año 1974 nace mi hija Gabriela Elizabeth Bocos quien nació con un retardo de madurez, no caminar (…) como el sueldo de la policía no me alcanzaba, pedí autorización al entonces Secretario General Don Alberto Raye para que me autorizaran a trabajar haciendo adicional o en otro lugar (…) así fue que el mismo Raye habló con Atahualpa y depuse a la Veloz e ingresé como Inspector en las Líneas del Valle. Al principio con relación de dependencia y al poco tiempo empecé a trabajar como adicional porque la ley no permite, prohibía o no sé (...) el mismo Inspector Raye me dijo que no podía seguir trabajando como Inspector en la Línea del Valle como adicional en el horario de 15 a horas de cierre del último colectivo. (…) aproximadamente trabaje en el año 1974 como relación de dependencia durante cuatro meses (…) Mi jefe directo era el Señor Grueso (…) y luego trabajé haciendo servicio adicional hasta el mes de Diciembre del año 1976. (…) me acuerdo de Portugal que era policía y llegó a ser comisario que trabajaba como Inspector de la Veloz del Norte.[30]

Asimismo, diversos relatos de los trabajadores lo describieron como una persona que ingresaba con total libertad a la empresa, circulando "como si estuviera en su casa". Al mismo tiempo, de estos mismos relatos se desprende que los trabajadores reconocieron la existencia de un Ford Falcon color celeste, que era propiedad de la empresa, y que fue utilizado por el oficial de la Policía Bocos tanto para su uso personal como para la realización de varias de las detenciones. Los dichos de Sonia Rey son significativos en este sentido:

> Y cuando subo al auto lo veo, veo gente que sabía ir a la Veloz, que eran de la Policía, entre ellos Bocos, el otro, Figueroa, y el

(29) Nota en respuesta al oficio cursado mediante la causa 286/04 "Ovalle, Juan Manuel, Guil, Joaquín…", en Expte. N° 695/112, Fs. 512.

(30) Declaración testimonial de Víctor Hugo Bocos del 24/05/2012 prestada en Expte. N° 695/11 ante el JFed N° 1 de Salta.

> otro Cardozo (…) en un Ford Falcon celeste que era del patrón. Que había sido de Gambeta. Y Bocos lo manejaba.[31]

Norberto Bórquez refiere que este automóvil pertenecía a la empresa y que era normalmente utilizado por los inspectores. Asimismo clarifica que varios días antes de que se produzcan las detenciones, el auto pasó a ser utilizado casi exclusivamente por el personal policial de la seccional 4ta:

> En la empresa La Veloz, casa central en Salta, había un Torino blanco cupé que era de uso del Sr. Marcos Levín y referente al Ford Falcon de color gris azulado, lo usaban los inspectores de la empresa hasta 10 días antes de nuestra detención pasando a ser el Ford Falcon de uso exclusivo de la Seccional 4ta. de Salta. Al Falcon lo vi en la Comisaría y conducido por el personal policial.[32]

Por otro lado, relatos como el de Jorge Delaloye dan cuenta de otros usos que tenía este Falcon celeste en ocasión que describe el momento en que fue sacado de la Comisaría 4ta y llevado al juzgado a declarar:

> Después nos llevaron a..., él andaba, el Bocos este andaba en un Torino blanco que tenía Levín, era un Torino espectacular, un Torino cupé, eso era en ese tiempo era, una hermosura tener un vehículo de esos. Y andaba en un Ford Falcon verde, verde o celeste. En eso se movilizaban, y eso era de la Veloz del Norte. O sea que los vehículos en los que se movilizaban ellos eran de la Veloz del Norte. Cuando nos llevaron a que tome declaración el juez, nos llevaron en un vehículo de esos y nos llevaron al Juzgado, al Juzgado para que el juez nos tome declaración (…) Hemos estado dos noches en la comisaría y un día vienen y nos llevaron a declarar a un juez, en los autos esos, en el Ford Falcon y el Torino.[33]

Asimismo, los relatos de los ex trabajadores también involucran otros vehículos pertenecientes a la empresa La Veloz del Norte en sus detenciones. Los trabajadores que fueron detenidos en la ciudad de Tucumán recuerdan que desde la Brigada de la capital tucumana fueron trasladados

(31) Entrevista a Sonia Rey, realizada para este informe el 21/04/2015 en la ciudad de Salta.

(32) Declaración testimonial de Emilio Bórquez del 26/06/2012 prestada en Expte. N° 695/11 ante el JFed. N° 1 de Tucumán.

(33) Entrevista a Jorge Delaloye, realizada para este informe… , cit.

en un micro de larga distancia perteneciente a la Veloz. Recuerda Jorge Delaloye:

> Acá, llegó un colectivo de la Veloz del Norte, un colectivo vacío, solo con el chofer y dos policías de civil de la Brigada, de la seccional 4ta de Salta y bueno y nos llevaron. Nosotros cuatro, el chofer y los dos policías (…) El chofer era de la Veloz del Norte, Merluzzi, el gringo Merluzzi (…) Era un coche Fiat, era nuevo, y Merluzzi era el chofer, el Gringo Merluzzi. Era un colectivo, sí un micro, sí el distanciero del servicio Tucumán-Salta (…) y los policías que iban en el micro eran de la cuarta de Salta, Flores era el apellido de uno, Flores y Cardozo.[34]

En este sentido, Emilio Bórquez declara que fue secuestrado en febrero de 1977 en su domicilio por dos policías tucumanos. Que fue trasladado a la Brigada de Investigaciones de Tucumán y que lo tuvieron allí un día y medio junto con Norberto Bórquez, Jorge Delaloye, Carlos Pereyra y Miguel Zelarrayán. En su declaración brindó datos específicos sobre el micro en el que fueron trasladados a la Comisaría 4ta de Salta:

> El dueño comete el error de mandar desde Salta, vacío, un ómnibus nuevo, 0 km (Fiat 341 A de 44 asientos, N° interno 61) a buscarnos diciendo que era por la averiguación de los robos que estaba dándose en toda la Empresa según la patronal. Manejaba el colectivo un chofer de la Empresa de Salta, ya jubilado, Miguel Ángel Merluzzi. Este coche salió de la Brigada con nosotros, a las 16:30 o 17:00 horas de nuestro secuestro. Llegamos a la ciudad de Salta como a las 21:00 horas, directamente a la Seccional 4ta de la Policía Provincial de Salta.[35]

Por otro lado, los relatos de los ex trabajadores no solo hablan del aporte de vehículos por parte de la empresa para la realización de las detenciones sino también de la presencia de personal directivo y del propio Levín en las mismas. En la entrevista realizada el 21 de abril de 2015, Aponte se refiere a quienes estaban presentes en la comisaría durante su detención:

> Yo lo he visto dos veces a Levín (…) Como yo he sido uno de los últimos que llego preso, estaba en una oficina de adelante. Él

(34) *Ibid.*

(35) Declaración testimonial de Emilio Bórquez del 26/06/2012…, cit.

> iba a la noche, entonces me acuerdo clarito, iba con una camisa rosa y un pantalón vaquero (…). Y bueno estaban ahí, se metía en la oficina de Bocos y salía. Dos veces lo he visto.[36]

O como recuerda Sonia Rey:

> Y una noche, varias noches, bah, las noches que he estado, como esto estaba más adelante ellos no podían ver la gente que entraba, yo sí. Eran esas casas antiguas que tenían el visillo que usted abría las ventanas, esas dos puertas grandes. Yo por el visillo yo alcancé a verlo a Levín que iba (…) y estaba Cobos, Figueroa (…) Bocos, ese era el principal. (…) Y yo una noche entra un agentito ahí a sacar un expediente no sé qué, porque era un escritorio chiquito donde me tenían. Y le digo que yo quería hablar con Levín y me dijo que no, que no se podía hablar (…). Dos o tres veces lo vi, dos veces creo que lo vi, lo conozco bien. La segunda vez lo he alcanzado a ver de atrás y la tercera vez escuchaba la voz de él, porque es conocidísima la voz de él.[37]

Los dichos de Jorge Arturo Romero son significativos en este sentido, y por otro lado aportan a la comprensión de la vinculación que se viene desarrollando entre Levín, Bocos y el desarrollo de la represión a los trabajadores de La Veloz del norte:

> Que en varias ocasiones, en horas de la noche pudo observar que en la Comisaría estaba Marcos Levín, y que este entraba en la oficina de Bocos, que momentos después Bocos se dirigía a la pieza donde estaban los detenidos.[38]

Asimismo, es el mismo Bocos quien señala que Levín concurrió a la comisaría mientras el personal de su empresa estaba detenido.

> El señor Levín fue una o dos veces de lo que yo recuerde habló con el jefe de dependencia y se fue, no sé nada más sobre ese tema no sé nada más, yo trate de mantenerme al margen de ese

(36) Entrevista a Carlos Lidoro Aponte, realizada para este informe el 22/04/2015 en la ciudad de Salta.

(37) Entrevista a Sonia Rey, realizada para este informe…, cit.

(38) Declaración testimonial de Jorge Arturo Romero del 27/06/2011 prestada en Expte. N° 286/04 ante la Fiscalía Federal N° 1 de Salta.

> tema porque a algunos los conocía porque trabajé en la línea del valle.[39]

Pero los relatos no solo hablan de la presencia de Levín y Bocos, sino también de Grueso, el entonces Jefe de Personal La Veloz del Norte:

> Y después allá, cuando llegamos, para el colectivo en la puerta de la Comisaría 4ta donde funcionaba la Brigada. Bueno, ahí nos hicieron entrar ahí a la guardia, nos han tomado los datos y estaba Levín, el dueño de la Veloz del Norte, Marcos Jacobo Levín, y estaba la mano derecha de él que era Grueso, apellido Grueso. Ese era él, manejaba todo ahí. "Y ahí están"[decía de] mala forma, se han expresado de mala forma "ahí están los tucumanos, no saben lo que le espera", algo así. No recuerdo bien las palabras pero era como insultándonos a nosotros, Grueso, Grueso. (…) A Grueso sí, sí lo vi, sí lo vi. No lo vi yo, lo vio mi hermano. Y fue, porque, a nosotros nos llevaron un día miércoles a la tarde. El jueves fue mi papá con mi hermano, me llevaron la revista el Gráfico (…). Y ese día me dice mi hermano "ahí lo visto a Grueso". Porque mi hermano trabajó una semana en la Veloz del Norte. (…) Pero el que más, el que nos insultaba era Grueso, "ahí están los delincuentes tucumanos", cuando nosotros bajábamos del colectivo.[40]

Aurelio Rada relató que, en el momento en que lo iban a liberar, José Antonio Grueso se encontraba presente en la comisaría:

> A eso de las ocho de la noche ya caían todos los abogados busca; ha llegado uno que no me acuerdo ni cómo se llama ya, lo único que ha hecho es sacarme unos mangos (…) y mi mujer fue a buscarle al segundo chico y lo encuentra al Grueso en la guardia de la policía. Cuando yo he visto que Grueso estaba en la guardia, y a mí me han sacado a la guardia para darme la..., porque te daban entrada y salida en el mismo momento, y a mí nunca me habían dado entrada, pero salida sí.[41]

(39) Declaración testimonial de Víctor Hugo Bocos del 24/05/2012, cit.

(40) Entrevista a Jorge Delaloye, realizada para este informe…, cit.

(41) Entrevista a Víctor Manuel Cobos, Ciriaco Nolberto Justiniano y Aurelio Rada, realizada para este informe el 21/04/2015 en la ciudad de Salta.

Asimismo, en referencia al caso de los empleados de la Veloz detenidos en Tucumán y trasladados a Salta, Emilio Bórquez mencionó que tanto Grueso como Levín se encontraban en la comisaría esperando su llegada:

> Llegamos a la ciudad de Salta como a las 21:00 horas, directamente a la Seccional 4ta de la Policía Provincial de Salta. En la puerta de la Comisaría estaban el Sr. Marcos Levín, José Antonio Grueso, el subcomisario Bocos, el segundo de Bocos, llamado Cardozo (….) Antes de comenzar a torturarnos nos vendaron los ojos y nos ataron las manos para atrás (…) Nos echaban agua en el cuerpo y nos empezaban a aplicar con la picana (…) Ellos decían "ahí están los picaritos sindicalistas de Tucumán, ya van a ver cómo la van a sacar ahora".(42)

Por otro lado, algunos relatos mencionan la existencia de listados a partir de los cuales se realizaron las detenciones. En la entrevista realizada en Salta en abril de 2015, Carlos Lidoro Aponte se refirió a un listado que tenía Víctor Bocos en el momento en que él se encontraba detenido en la Comisaría 4ta:

> Él tenía, yo tengo, yo tengo la lista de quiénes son (…). Entonces conversando con él, ¿qué pasa, cuándo nos van a largar a nosotros? Que esto que el otro. Dice "mirá, ustedes están aquí en la lista, con puño y letra de él ¿ha visto? (…) escrita". Si de ahí han quedado VRH, Modad, bueno él (se refiere a Cobos), yo, Alonso, Rodríguez. (…) Y dice "ustedes son peligrosos para la empresa, ustedes son peligrosos para la empresa, por esa razón es que ustedes están acá".(43)

Algunos relatos mencionan la utilización de los galpones de La Veloz del Norte ubicados en la ciudad de Salta para la ejecución de la represión. En este sentido, Víctor Cobos mencionó qué tipo de uso se hacía de las instalaciones:

> En la empresa La Veloz del Norte es donde hacían las reuniones entre Marcos Levín y la fuerza policial, donde hacían las planificaciones. Y ahí, ese galpón era usado por la policía quizá para llevar gente, para hacer sus trabajaos sucios, de noche especialmente.

(42) Declaración testimonial de Emilio Bórquez del 26/06/2012…, cit

(43) Entrevista a Carlos Lidoro Aponte, realizada para este informe…, cit.

> Porque de noche había un sereno, que era el portero que era el único que sabía qué pasaba adentro (…) Flores, Flores, después el padre de Grueso, el viejo, que ya murió. El padre del jefe de personal era portero ahí (…) Y la policía siempre estuvo parada en la puerta de la empresa de La Veloz (…) pero él tenía su propia policía ahí en la puerta.(44)

Cristina Cobos, empleada del Archivo Provincial de la Memoria de Salta y hermana de Víctor Manuel Cobos, relató en otra entrevista, el caso de un trabajador que fue detenido y llevado al galpón de la Veloz del Norte, donde sufrió golpizas y torturas por parte del personal de la Comisaría 4ta de Salta:

> La semana pasada vino un testigo de apellido Juárez, Alberto creo que es, Alberto Juárez, que es el hijo de la persona a la que justamente tuvo que ver con este episodio que contó. Él no era tan chico pero digamos que por eso se acuerda mucho de lo que pasó. Ellos vivían cerca de los galpones, detrás de lo que son los galpones hoy de la Veloz del Norte, de la avenida Tavela. Entonces normalmente dice, que en aquella época la policía hacia permanentemente redadas y levantaban a todos los que iban por la calle, a cierta hora ya no se podía andar, y dice que él que una noche que cree que fue un viernes a la noche, estaban con su papá, estaba su padrino, bueno estaban festejando no sé qué cosa, que comieron, tomaron algo. Que después el padre salió con el padrino para acompañarlo, en lo que iban, los agarra la policía y dice que lo llevaron a los galpones de la Veloz del Norte, donde también había detenidos. (…) Recién se enteraron al otro día a la noche que estaban detenidos porque no sabían qué había pasado (…) Estuvo nada más que toda la noche hasta el otro día. Pero ese día lo golpearon al padre (…) Lo golpeó un tal Figueroa (…) Adentro de los galpones. No solo a él, sino a otros también. Pero él se acuerda de eso. Y que después él se lo marcó al hijo. Un día se lo encontró a Figueroa y le dijo "aquel es el policía que me golpeó a mí" y Juárez lo conocía, lo conocía porque él al domingo siguiente, o sea, el padre sale el sábado y el domingo cae él también de la misma

(44) Entrevista a Víctor Manuel Cobos y Carlos Lidoro Aponte, realizada para este informe el 22/04/2015 en la ciudad de Salta.

> forma. Y a partir de ahí, el los conocía. Había un club de policías acá en esa época, se llamaba club policial, y jugaban al futbol. Y bueno, entonces, ellos los policías obligaban a los que caían presos, los obligaban a colaborar con el club y le sacaban plata. (…). Esa policía fue toda la vida torturadora, desde la década del 60 en adelante con Guil a la cabeza. Torturadora, extorsionadora. (…) Al padre dice que lo golpearon muchísimo. Era práctica de la policía, golpear, torturar, nada más. Si el padre no pertenecía, él era del gremio de los que ponen los mosaicos, de ese gremio era, pero no participaba en el sindicato ni nada por el estilo, era un trabajador, un albañil. Pero la práctica la tenían ellos, ellos a todos los que detenían iban a la tortura seguro, a la golpiza segura.[45]

Pero no solo las instalaciones de La Veloz del Norte fueron puestas a disposición de la represión, según relatos de los sobrevivientes la organización del trabajo, de las salidas de los micros, los horarios de los viajes y los turnos de los choferes eran pensados para que los operativos de detención pudieran efectuarse. Víctor Cobos se refiere a esta situación en el siguiente fragmento de entrevista:

> Grueso era el corresponsable del accionar tanto de la policía como de Levín, porque él como responsable del diagrama, él digitaba a los conductores que iban a ser secuestrados en el camino donde se encuentren o a qué hora llegaban para que la policía esté en ese momento para bajarlos del micro, llevarlos detenidos a la Brigada y hacerlos torturar (…) porque él diagramaba el servicio diario de la empresa. De acuerdo a las directivas que recibía a qué personal había que detener él hacía el diagrama. Por supuesto los choferes no sabían, entonces cuando salían de viaje, al regreso o donde se encontraban los bajaban, ya sea en Güemes, en Metan (…) Y eran bajados por la policía, encapuchados, esposados, y llevados en el auto de la empresa a la Brigada donde eran torturados. Que la Brigada, o sea la Comisaría 4ta de ese tiempo funcionaba como centro de detención y tortura.[46]

(45) Entrevista a Cristina Cobos, realizada para este informe el 22/04/2015 en la ciudad de Salta.

(46) Entrevista a Víctor Manuel Cobos, Ciriaco Nolberto Justiniano y Aurelio Rada, realizada para este informe…, cit.

De esta manera, muchos de los trabajadores de La Veloz del Norte fueron detenidos mientras estaban realizando sus recorridos con los micros de la empresa, o en las terminales de micros a los que habían llegado luego de sus viajes. Así lo refirieron Juan Alberto Alonso, Rubén Héctor Vrh, Jorge Arturo Romero, Oscar Horacio Espeche y Ciriaco Nolberto Justiniano en sus distintas declaraciones y entrevistas:

> También, también, a mí me detienen en la ruta. El dueño con... no recuerdo con quien más. Llego a la empresa término el servicio, eh, terminó el servicio en la empresa. Me van a esperar a mí en la ruta porque venía supuestamente de Güemes, un encargado que había ahí. Un encargado que había ahí.[47]

Como se puede inferir de la información citada, hay una gran cantidad de elementos para pensar que las detenciones ocurrieron por la participación gremial de los trabajadores. Según su relato, Víctor Cobos explicitó que era perseguido por su actividad gremial y relató las circunstancias de sus detenciones; hay otros relatos que también hacen referencia a esta situación. En aquella ocasión Víctor Cobos recordaba:

> Que dentro de la empresa el dicente era delegado gremial de la UTA (…) Que la primera detención que sufrió el dicente data de una oportunidad en que hubo un paro, mientras el dicente circulaba por la ruta en el auto del gremio (…) Que en ocasión de ello, en la zona del Portezuelo es detenido por un grupo de policías entre los que estaba Bocos a quien reconoció puesto que ya lo conocía de antes, y resultaba fácil identificar por la voz, la altura y las actitudes. Que lo detienen con el auto y lo llevan al galpón de la Veloz del Norte. Que allí le desmantelan el auto buscando armas, según le decían ellos (...) Que luego de eso sucede una segunda detención, aproximadamente a fines de diciembre de 1976, en ocasión en que el dicente estaba por salir de viaje. Recuerda que se presentó el oficial Bocos en la empresa, acompañado de Cardozo, un tal Figueroa, oficial de la Policía, y le preguntaron su nombre, le dijeron si era Víctor Cobos, a lo que el dicente respondió que sí. Que ante ello le expresaron que quedaba detenido. Que lo esposaron y lo llevaron a la Comisaría 4ta (…) Que allí

(47) *Ibid.*

> Bocos dirigiéndose a los otros decía "este también es subversivo, hay que limpiarlo".[48]

Estos hechos se ven reforzados por la existencia de interrogatorios acerca de la actividad gremial que, según mencionan los ex trabajadores de la empresa, experimentaron durante sus detenciones. Los interrogatorios, además de estar centrados en muchos casos sobre la causa del robo, en muchos otros se focalizaron sobre las actividades políticas y gremiales de las víctimas. Aponte señala que se presentó voluntariamente en la Comisaría 4ta donde fue sometido a los mismos vejámenes que sus compañeros. Además de la información sobre el supuesto robo de boletos, señaló que lo interrogaron sobre la participación gremial de sus compañeros:

> Como a la una de la mañana más o menos, me dicen, "vamos a charlar al fondo, tenemos cosas que hablar" y me llevan y cuando estábamos entrando, era una pieza a oscuras, han hecho arrancar una moto, un motocarro, en ese tiempo era habitual y bueno, lo empiezan a acelerar, la moto y ponían la radio también. Cierran la puerta y ya siento un golpe yo en parte del estómago. Y bueno, y han empezado "hablá hijo de, ¿qué es lo que hacen, qué es lo que hablan en el sindicato?" este, y me preguntaban de Cobos, de Rodríguez. Y lo tenían ahí a Alonso. Y bueno, golpe de aquí, golpe de allá, me metían la picana. Este, y bueno, y después por ejemplo, cómo, qué trataban en las reuniones, si estaban haciendo algo, cosas así ha visto, puntualmente era eso. Yo le decía que no sabía nada porque no había nada raro, en las reuniones eran temas de trabajo, de mejoras para los choferes.[49]

Jorge Delaloye también se refiere a los interrogatorios a los que fue expuesto mientras estuvo detenido y describe en qué estaban centrados:

> Y entonces nos empezaron a meter la picana (…) y nos empezaron a preguntar cosas de gremialistas, de qué actividades tenía Cobos (…). Y nos preguntaban qué sabíamos del guerrillero, de la guerrilla, del zurdo, de Cobos primero y si teníamos algún conocimiento de algún otro más. Yo le digo que la única actividad que le conocía de Cobos era de, de que era del gremio de UTA

(48) Declaración testimonial de Víctor Manuel Cobos del 21/04/2008 prestada en Expte. N° 286/04 ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta.

(49) Entrevista a Víctor Manuel Cobos y Carlos Lidoro Aponte, realizada para este…, cit.

> y yo era el delegado acá, y el delegado de Tucumán de la línea era Vázquez, Enrique Vázquez, que ya murió. (…) Entonces me dice qué sabía del robo de los boletos, del robo de encomiendas, y seguían picaneando y seguían echando agua y todo. Y bueno, y le digo, sí que sabía, me preguntaban (...) qué sabía de Bórquez, de Pereyra (…). Y qué sabía de los Bórquez, si ellos tenían alguna actividad gremial (…). Y nos siguieron preguntando del hermano de Cobos, del hermano de Cobos, que desapareció ese muchacho, sí. Y si Cobos incitaba a la violencia (…) si sabían que tenían una actividad extremista (…) De Enrique Vázquez —le preguntaron— qué actividades tenía él, gremial, sindical, si andaba en otra cosa más. Le digo "de la vida privada de él yo no sé nada". Eso me preguntó el sumariante a la mañana. Pero cuando nos picanearon, me pegaron, no, no me preguntaron de Vázquez, del Negro sí, del Negro sí (…) de Rodríguez, de Alonso, del Negro Cobos, del muchacho Coronel, le decían Almita, le decían.(50)

Las declaraciones de Carlos Alberto Barrientos, Jorge Arturo Romero y Sebastián Lindor Gallará son esclarecedoras en este sentido:

> Solo me preguntaron por mi actividad política. Recuerdo que también me preguntaron qué actividad desarrollaban en el gremio el querellante Cobos y Rodríguez (…) Bocos era el que preguntaba todo y el que tenía la voz cantante.(51)

> Que las preguntas eran las mismas, es decir si sabía algo del "choreo" y quiénes eran, si había gremialistas, y quiénes eran dichos gremialistas, si lo conocía a Cobos, a Rodríguez, a Modad, a Alonso, a Aponte y a Vrh (…) después de preguntarle lo mismo, es decir quién estaba implicado en la estafa, también le preguntaron si era montonero.(52)

> Que fue interrogado por el tema de los paros, diciéndole que era él el cabecilla de los paros.(53)

---

(50) Entrevista a Jorge Delaloye, realizada para este informe…, cit..

(51) Declaración testimonial de Carlos Alberto Barrientos del 19/10/2011 prestada en Expte. N° 695/11 ante el Juzgado Federal N° 1 de Salta.

(52) Declaración testimonial de Jorge Arturo Romero del 27/06/2011…, cit.

(53) Declaración testimonial de Sebastián Lindor Gallará del 03/11/2011 prestada en Expte. N° 695/11 ante el Juzgado Federal N° 1 de Salta.

Por otro lado, algunos relatos hablan de una retribución otorgada por Levín a las fuerzas policiales encargadas de la represión. Jorge Delaloye recuerda una anécdota que vivió en la empresa luego de que fuera liberado:

> A nosotros el encargado nos dice que, nos amenazaba, don Cáceres, el encargado acá de la agencia de Tucumán. Él era casado con una prima de Levín (…) y él era el encargado, pero muy bonito Don Carlos Cáceres una persona de diez puntos con nosotros, entonces viene "muchachos pasa esto". En ese momento viene Levín, yo estaba ahí y entra Levín (…). Y suena el teléfono y le dice Don Cáceres "Marcos, Marcos Jacobo, de la jefatura de policía, quiere hablar con vos el jefe de policía"; "Sí, sí, no hay ningún problema, ¿cuánto necesitas? ¿Veinte cubiertas?"; sí, veinte parece que le decían. "Sí, sí, a la tarde las tenés". O sea, que estaba, hasta con la policía de acá estaba el tipo, comprado por la..., él compraba la policía, todo. Y allá en Salta, te imaginas.[54]

Aurelio Rada relata una situación que vivió mientras estaba detenido, en la que Bocos, además de pedirle que dijera que había visto algo que no era cierto, le mostró una cantidad de cajas de vinos y le dijo que esos eran regalos que hacía Levín para que efectuaran las detenciones e "hicieran hablar" a los trabajadores:

> Sí, a esta altura ya estábamos todos detenidos. Me hace entrar Bocos al escritorio de él. "¿Qué haces, Michi", me dice, ya todo haciéndose el buenito. Y le digo: "aquí estoy, no sé por qué, pero aquí estoy". Y me dice: "bueno, mirá, necesito que me salgas de testigo" (…) "¿Testigo de qué?", le digo; "Y de esto que estás viendo aquí, me dice. Era un maletín abierto con un talonario de boletas. "Yo necesito que vos digas que delante tuyo yo he abierto el maletín, que es de Cobos, y que sacó el talonario de adentro". "No, yo puedo decir lo que yo he visto. Cuando vos me has llamado aquí, el maletín ya estaba abierto y el talonario lo tenías vos encima, es lo que puedo decir. Yo no voy a decir algo que no corresponde". "Bueno, decí lo que quieras". Estábamos los dos solos. "¿Querés tomar un vino?", me dice. "Bueno, ya que invitas, sí", le digo yo. Y había un montón de cajas de

(54) Entrevista a Jorge Delaloye, realizada para este informe…, cit.

> vino, en un rincón. "Esa es la que nos da tu patrón para que los hagamos hablar a ustedes", me dice señalando los vinos.[55]

De esta manera, como contrapartida de estas prebendas otorgadas por Marcos Levín a las Fuerzas, el empresario exigía que estas actuaran protegiendo sus intereses. La nota publicada en el periódico *El intransigente* del 20 de marzo de 1976[56], informa que los empresarios del transporte de la ciudad de Salta enviaron una carta al Jefe de Policía de la Provincia, el Teniente Coronel Miguel Raúl Gentil, solicitando que se aplique a la UTA la Ley de Seguridad del Estado[57]. Dicha nota fue elaborada por la Festap (Federación de Empresarios Salteños del Transporte Automotor de Pasajeros), dirigida por Marcos Levín. En el mismo sentido, fueron enviadas notificaciones al Comandante de la Guarnición Militar de Salta y al Delegado de la Policía Federal.

De esta manera, de lo desarrollado en el informe se puede inferir con bastante claridad las vinculaciones que Marcos Jacobo Levín mantenía con las Fuerzas Armadas. Desde la presencia de Bocos tanto en la empresa como en la Comisaría 4ta hasta los diversos aportes que la Veloz del Norte fue realizando para la ejecución de la represión.

Con anterioridad se hizo mención a algunos relatos que hablaban de la presencia de Bocos en las instalaciones de la Veloz. Se sumarán aquí algunos más y otros que aportan conocimiento acerca de que Bocos no era el único personaje vinculado a la represión que circulaba por la empresa:

> Que el oficial Bocos, que fue el autor de su detención, había sido visto por el dicente muchas veces en la empresa, recuerda que entraba y salía como quería, actuaba como dueño, nunca lo vio actuar como empleado de la empresa. (…) Que lo llamativo era que siempre que el dicente llegaba de viaje a la empresa, lo encontraba a él, en referencia a Bocos (…) También recuerda que a la Veloz concurría el mencionado Cardozo, que en alguna

(55) Entrevista a Víctor Manuel Cobos, Ciriaco Nolberto Justiniano y Aurelio Rada, realizada para este informe…, cit.

(56) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 20/03/1976.

(57) Lo que solicitan es la aplicación de la Ley de Seguridad Industrial 21.400, que prohibía cualquier medida concertada de acción directa, trabajo a desgano y baja de la producción, entre otras, habilitando la militarización de los trabajadores. De acuerdo a la misma fuente periodística —otra nota publicada en el mismo periódico en la misma fecha— se conoció que la medida de fuerza fue declarada ilegal. Se hizo mención a ello en el apartado sobre el "proceso conflictivo".

> ocasión vio a Cardozo en la Veloz (…) Agrega que en una oportunidad vio a Guil en la empresa La Veloz, quien había ido a ver a Levín.[58]

Sonia Rey declara:

> Quiere aclarar que entre las personas que la fueron a buscar a su casa estaba Bocos, Quien manejaba el vehículo Ford Falcon color celeste, a quien la dicente conocía de la empresa porque ya hacía algunos meses antes que lo veía merodear la sede de avenida Irigoyen, sin saber bien cuál era su función, ya que a veces lo veía acompañando al dueño Marcos Levín, lo veía acompañándolo en el Torino que era de su propiedad, otras veces se lo veía subir a sus oficinas, nadie sabía muy bien qué era lo que hacía.[59]

Víctor Cobos señala que no era Bocos el único que circulaba por la empresa:

> Del 74 en adelante era permanente el ir y venir de gente de civil en la empresa, yo reconocí a Guil porque lo conocía y a Bocos. Entonces eran los que más yo tenía visualizados (…) El señor Marcos Levín, aparte [era] muy íntimo amigo de Joaquín Guil, [con] Joaquín cenaban juntos, iban a las fiestas juntos... Guil iba a la empresa a pedir pasajes, a pedir cosas (…). A partir de eso, él hacía el dominio sobre la parte de la policía, a lo cual la policía le obedecía tanto a él como si fuese Guil. Entonces ahí viene la forma en que Levín se va acomodando con el poder político de turno, con los jueces, con los policías y toma el dominio total de la situación en aquella época. Entonces cuando cae el gobierno constitucional, el señor es dueño y señor de hacer lo que quiere con quien quiera, con los trabajadores especialmente donde ya planifica cómo hacer desaparecer a sus empleados que le son estorbo y que son problemáticos para la empresa.[60]

---

(58) Declaración testimonial de Víctor Manuel Cobos del 21/04/2008…, cit.

(59) Declaración testimonial de Sonia Rey del 28/06/2011 prestada en Expte. N° 286/04 ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta.

(60) Entrevista a Víctor Manuel Cobos, Ciriaco Nolberto Justiniano y Aurelio Rada, realizada para este informe…, cit.

Por otro lado, Aurelio Rada relató que, mientras era torturado, alguien irrumpió en la sala preguntando por su identidad:

> Cuando me estaban castigando adentro de la pieza esa, se abre la puerta y el milico que estaba afuera le pregunta al que me estaba dando la paliza a mí, "¿a quién tenés ahí?". "A Rada", le dice. "No, no, pará nomás. Había dicho Marcos que Rada no tiene nada que ver".(61)

A partir de los dichos de Rada se puede inferir que Levín tenía conocimiento activo de lo que estaba sucediendo en la Comisaría 4ta con los trabajadores detenidos de la Veloz. En este sentido, son esclarecedores los dichos de Sonia Rey, cuando cuenta que su madre se acercó a la empresa a contar acerca de su detención:

> Que su madre le comentó que se presentó en la empresa de la Veloz del Norte a avisar de la situación de la dicente, puesto que tenía que presentarse a trabajar a las 21:00 horas, y el encargado (…) le dijo "esa no sale más de viaje" (...) Cuando le dieron la libertad: "Al otro día llamó a la empresa la Veloz del Norte, para saber si tenía servicios y le dijeron que no, pero le informaron que en la pizarra de comunicaciones estaba escrito "Sonia, ver Sr. Levín". Que, al entrevistarse con Levín, este le dijo que por qué había traicionado a la empresa y que era una desagradecida, y le insistía que dijera quiénes eran los que robaban (…) Este le respondió que estaba despedida y ya le llegaría el telegrama de despido, lo que así sucedió (…) Los policías de la Comisaría 4ta le dijeron a su madre que no pusiera abogado, ya que no hacía falta y que no puso ninguna denuncia porque se vivía en la época del proceso y los policías no hacían nada.(62)

Por otro lado, durante los años de la dictadura, la empresa habría sacado provecho de los vínculos con las Fuerzas armadas. Las rutas de circulación de La Veloz del Norte fueron notoriamente ampliadas durante ese tiempo.

> Y la empresa tiene todavía el monopolio de la concesión de las rutas de esos años. No sé si se lo han dado por tiempo indefini-

(61) *Ibid.*

(62) Declaración testimonial de Sonia Rey del 22/06/2011…, cit.

> do (…). Ahí es donde él se hace fuerte, estaba Atahualpa, que era Balut y La Veloz. Y Balut siempre trabajó para el norte y la Veloz hacía todo para acá, para zona sur, y hasta el día de hoy tiene todavía las concesiones de ese tiempo. Yo le digo porque nosotros estábamos, queríamos poner de Rosario a... "Metan un interurbano"; entonces este, "no se puede porque está concesionada La Veloz del Norte, pero ya hace años".[63]

Asimismo, en las entrevistas relataron cómo se extendió la empresa luego de 1976:

> En esa época La Veloz del Norte era Salta, Tucumán, Orán, Tartagal y Resistencia. Después se extiende a Córdoba y después se extiende a Buenos Aires. Y después ya iba al Chaco y a Corrientes, y después a Bolivia y Perú. Todo esto después del 76.[64]

Hay múltiples testimonios que dan cuenta de que la empresa sacó provecho de la situación para instalar nuevas formas de organización del trabajo y limitar la participación gremial de sus trabajadores:

> El único dirigente gremial en Salta era Marcos Levín, lo decía él (…). Cuando vos le iba a pedir un aumento, un viático o una falta de descanso, él decía: "no, vos tenés que salir". Y si vos te ibas a quejar al gremio, él decía "acá el único dirigente gremial soy yo, nadie más". Y bueno, ahí venían los paros. Y la bronca era tremenda porque mucha gente le tenía miedo, la gente trabajaba con miedo (…). La empresa era dirigida gremialmente por Marcos Levín. Echaba a los choferes que quería, echaba a las azafatas que quería. Hizo vejaciones terribles con las azafatas, que yo denuncié (…) [aporta Aponte:] "Por el trabajo a cambio de sexo (…) Venía gente de Buenos Aires para sus fiestas, necesitaba chicas... ¿quiénes? Azafatas, y les pagaba como si estuviesen viajando, y las usaban (…) pero ¿cómo lo denuncias en ese tiempo a un tipo como ese?[65]

(63) Entrevista a Víctor Manuel Cobos y Carlos Lidoro Aponte, realizada para este informe, cit.

(64) Entrevista a Víctor Manuel Cobos, Ciriaco Nolberto Justiniano y Aurelio Rada, realizada para este informe, cit.

(65) Entrevista a Víctor Manuel Cobos y Carlos Lidoro Aponte, realizada para este informe, cit.

En esta línea también son esclarecedores los dichos de Emilio Bórquez respecto de la utilización del personal para cuestiones privadas:

> Trabajo en la empresa La Veloz del Norte, Agencia Tucumán, desde 1970 a la fecha. Entre los años 1976 y 1977 trabajaba como empleado administrativo (…) Yo entré en la Empresa desde abajo y lleguá hasta Jefe de Personal (…) Cuando estaba de Jefe de Personal no estaba de acuerdo con ciertos criterios de la Patronal (como ser presión a las postulantes a camareras para tener relaciones sexuales o jodas con el Sr. Marcos Levín que es el dueño, y el Sr. José Antonio Grueso, mano derecha del Sr. Levín, con el cargo de Jefe de Personal de Salta o con otros ejecutivos (…) Cuando salían con las camareras a fiestas privadas, figuraba en las planillas como que habían prestado servicio a la Empresa y a las camareras que se negaban a salir de joda con ellos, las despedían (…) No había por esos años donde quejarse, no había Secretaría de Derechos Humanos.[66]

Asimismo, señalan que Levín se aprovechaba de la nueva "legalidad" y de la política represiva para disciplinar al plantel obrero y perjudicar a aquellos líderes gremiales que incitaban a los trabajadores a defender sus derechos:

> Cobos con la patronal siempre tenía problemas por ejercer el derecho de ser delegado gremial. No recuerdo puntualmente algunos detalles pero nos enterábamos de los conflictos con la patronal, como ser diferencias de salarios, horas extras mal pagadas, etc. (…) Recuerdo por comentarios del mismo Sr. Cobos que lo castigaban por sus actividades gremiales, cambiándole los servicios para afectarlo en lo económico, en las horas extras diagramándolo en líneas provinciales de la misma empresa, que representaba la reducción de sus haberes. La misma situación pasó en la agencia Tucumán de "La Veloz del Norte", con el compañero nuestro que era delegado gremial, el Sr. Enrique Vázquez, que dependía de UTA seccional Tucumán. También recuerdo sin precisar fechas, que a Vázquez conduciendo el colectivo desde San Salvador de Jujuy a Tucumán,

(66) Declaración testimonial de Emilio Borquez del 26/06/2012…, cit.

> lo detuvieron en Güemes y lo bajaron del servicio llevándolo a Salta. A Vázquez el dueño de la empresa, asesorado o influenciado por el Sr. José Antonio Grueso, casi en forma habitual lo perseguía con amenazas, presiones y con la policía provincial de Salta.[67]

Respecto de la organización del trabajo, Sonia Rey, en la entrevista previamente citada, recuerda:

> Porque ganábamos bien si trabajábamos mucho (…) Yo no descansaba, yo no dormía, ir y venir, ir y venir, a veces hacíamos tres viajes para Tucumán. Llegar sin comer, sin nada; de ahí nomás a cambiarnos ropa y volver a subir al otro ómnibus y volver a salir (…) Siempre ha sido malo con los empleados, era tremendo (…) los retaba, te faltaba el respeto (…) Y eso, que subías al ómnibus (…) te controlaban, hasta tus valijas te revisaban, todo. Y nosotros aguantábamos con miedo.[68]

Por otro lado, luego de que algunos de los trabajadores detenidos fueran liberados, la empresa tomó diversas actitudes con los mismos. Algunos de ellos fueron despedidos, como Víctor Cobos, Ciriaco Justiniano, Jorge Arturo Romero, Sonia Rey, Rubén Vrh y Jorge Delaloye.

> Qué injusta muchas veces la vida: tener que haberme ido así de la Veloz del Norte, bajo amenazas, que me iban a detener de vuelta. Porque ese día sábado y el día lunes creo que fue, o martes, de febrero, nos hicieron llamar para que... estaba Levín ahí, que quería conversar con nosotros (…) "Yo no te voy a pagar nada a vos, a ninguno de ustedes le voy a pagar nada", dijo Levín. Pero él en ningún momento me pidió la renuncia. Levín no me dijo que yo renunciara. A mí el que me dijo fue el encargado, don Cáceres; me dijo: "mirá, Jorgito, yo quiero que ustedes estén bien, que no haya más problemas con esta gente", eso fue antes de que llegue Levín (…) acá en Tucumán, él vino de allá. (…) y él me dice "yo no te voy a pagar nada, si te querés ir, ándate, pero yo no te voy a pagar nada". Y entonces, yo salí y entró el otro, salía el otro y entraba así. Y después salió

(67) Declaración testimonial de Norberto Borquez del 27/06/2012 prestada en Expte. N° 695/11 ante el Juzgado Federal N° 1 de Tucumán.

(68) Entrevista a Sonia Rey, realizada para este informe, cit.

> don Cáceres. Y resulta que renuncio yo y Zelarrayan y los otros no han renunciado.[69]

Por último, Carlos Lidoro Aponte relata que, luego de su liberación, el jefe de personal Grueso le ofrece reincorporarse a su puesto de trabajo. Aponte dice que esta situación daría cuenta de que las detenciones no tenían nada que ver con la supuesta estafa ya que ningún empleador desearía tener como empleado a una persona que días antes había denunciado como quien lo estaba estafando. Él no quiso reintegrarse, entonces Grueso le dijo: "Bueno, son cosas que tenían que pasar. Pero vos todavía sus joven, sos todavía una persona recuperable".[70]



(69) Entrevista a Jorge Delaloye, realizada para este informe, cit.

(70) Entrevista a Víctor Manuel Cobos y Carlos Lidoro Aponte, realizada para este informe, cit.

PARTE II

Zona norte de la provincia de Buenos Aires, Capital Federal y sur de Santa Fe



PRESENTACIÓN



El cordón industrial que se extiende desde la zona norte de la provincia de Buenos Aires hasta el sur de Santa Fe, ha sido uno de los más bullentes focos de organización, protesta y agitación obrera en el país, durante los años 60 y 70. También, y por ello mismo, ha sido esta una de las regiones donde más intenso fue el accionar de la guerrilla urbana. Allí, desde la zona de San Lorenzo y Rosario, pasando por Villa Constitución, San Nicolás, Zárate y Campana, hasta llegar al norte de la Capital Federal, estaban instaladas fábricas como Acindar, Dálmine-Siderca, Ford, Astarsa, Mestrina, Lozadur, Grafa y Cattáneo. El apartado que aquí se abre agrupa informes sobre estos casos y sobre Mercedes-Benz, de la zona oeste del conurbano bonaerense. La selección agrupa a las fábricas metalúrgicas más grandes de entonces (Acindar, en Villa Constitución, y Dálmine, en Campana), dos automotrices (Mercedes-Benz, en González Catán, y Ford, en General Pacheco), dos astilleros (Astarsa y Mestrina, ambos en Tigre), dos fábricas ceramistas (Lozadur, en Boulogne, y Cattáneo, en Villa Adelina) y Grafa (textil, en Capital Federal). Salvo las automotrices, las demás fábricas eran de capitales nacionales (haciendo la salvedad respecto del carácter transnacional de Techint, dueña de Dálmine-Siderca) y, salvo Mestrina y las ceramistas, todas eran plantas que empleaban entre 1000 y 5000 operarios.

Esta extensa región fue, desde los años 50 en adelante, receptora de altos niveles de inversión de capital, promoviéndose una industrialización que generó grandes concentraciones poblacionales, principalmente en los primeros cordones del conurbano bonaerense, pero también en localidades ribereñas como los casos de Campana, Zárate y Villa Constitución. Metalúrgicos, autopartistas, terminales automotrices, textiles, químicos, petroquímicos, mecánicos, ceramistas, fueron algunos de los principales rubros de inversión para la sustitución de importaciones. También lo fueron los insumos básicos para otras industrias y para la construcción y bienes de alto valor, como los tubos de acero sin costura que, a partir de los años 70

comenzaron a exportarse al mundo, dando lugar al desarrollo de una industria semipesada y pesada. Una compleja red de pequeñas y medianas empresas y grandes industrias se expandió a lo largo y ancho de este territorio.

En toda industrializada y densamente poblada franja inferior del río Paraná, hacia los años 60 y 70 comenzó a intensificarse el proceso de sindicalización y protesta obrera, producto de la experiencia de lucha hecha por los trabajadores a partir de los diversos intentos del empresariado de incrementar los niveles de producción y productividad, como de la conexión de estas experiencias con la resistencia y radicalización de diversos sectores frente a las diferentes iniciativas militares (golpes de 1955, 1962, 1966), la proscripción del peronismo y la convulsionada situación revolucionaria que se vivía en distintas partes del mundo. Este estado de rebeldía tuvo expresión en el mundo de la producción a través de numerosas huelgas, movilizaciones y otras formas de protesta como las tomas de fábricas, al tiempo que los sindicatos y los espacios de representación fabriles comenzaron a ser disputados, al comenzar los años 70, a las conducciones gremiales tradicionales. Numerosas comisiones internas, cuerpos de delegados y comisiones directivas de sindicatos, fueron ganados por grupos combativos, desde el peronismo a la izquierda, desde quienes optaban por la lucha armada y los que pretendían transitar una vía pacifista. Las luchas de Villa Constitución y las jornadas de protesta por las medidas económicas implementadas por Isabel Perón en junio de 1975, fueron determinantes a la hora de acelerar tanto los intentos de organización desde las bases (como las coordinadoras interfabriles, que tuvieron gran desarrollo en el cordón industrial norte) como la represión en la zona.

Un año antes de la instalación de la dictadura en marzo de 1976 se realizaron en el país los primeros grandes ensayos represivos a gran escala. Paralelo al despliegue del "Operativo Independencia" en Tucumán y a procesos represivos más puntuales como el de Ledesma en Jujuy, tuvo lugar, el 20 de marzo de 1975, el "Operativo contra la serpiente roja del Paraná", que abarcó todo el cordón industrial de las riberas del Paraná y que tuvo el foco operacional en Villa Constitución. Esta experiencia represiva previa al golpe tuvo otras expresiones, como la organización de comandos paralegales que ejecutaron secuestros, torturas y asesinatos, con participación de sectores del sindicalismo tradicional, y los primeros ensayos organizativos para la represión entre militares y empresarios —tales, los pedidos de información de parte del Ejército y la DIPBA a las empresas y, por ejemplo, el uso del Hotel Dálmine por oficiales militares—.

Si bien la mirada desde abajo puede enseñar una relativa homogeneidad en términos de procesos de organización y protesta obrera, la mirada estatal-represiva desde arriba enseñó una división del territorio en función de operativizar el plan de exterminio. En este sentido, para los casos que agrupamos corresponden distintas zonas, áreas y subáreas que la dictadura puso en funcionamiento a partir del 24 de marzo de 1976, ordenadas por la directiva 404/1975.

Todos los casos seleccionados, con excepción de Acindar, se encontraron inicialmente bajo la zona de operaciones I, cuyo responsable más conocido fue el general Carlos Guillermo Suárez Mason, quien estuvo al frente del Primer Cuerpo del Ejército entre 1976 y 1979. Esta zona militar estuvo repartida en diferentes subzonas, una de las cuales era la subzona I, Capital Federal, que tuvo como responsables sucesivos hasta 1977 a los generales Albano Harguindeguy, Jorge Olivera Rovere, José Montes y Andrés Ferrero, y estaba dividida en siete áreas, quedando la fábrica textil Grafa, de Bunge & Born, comprendida en el límite entre el área IV y IIIA. El área IV estaba bajo jurisdicción del Batallón de Arsenales 101, cuyos jefes fueron hasta 1977 los coroneles Julián Capanegra y Carlos Hipólito Assumma, mientras que el Área IIIA se encontraba bajo dirección de la ESMA cuyo máximo responsable hasta 1979 fue el capitán de Navío Rubén Jacinto Chamorro. El caso de Mercedes-Benz, ubicado en González Catán, partido de La Matanza, también comprendido dentro de la zona I, perteneció a la subzona 11, cuyos responsables máximos fueron los comandantes de la Brigada de Infantería Mecanizada X, con asiento en La Plata (hasta 1979, los generales Antonio Bussi, Adolfo Sigwald y Juan Bautista Sasiain), y dentro de esta subzona al área 114, bajo jurisdicción del Grupo de Artillería Mecanizada 1, siendo sus jefes hasta 1979 los coroneles Hugo Pascarelli y Antonio Fichera. Entre los centros clandestinos de detención (CCD) conocidos de esta zona estuvieron El Banco y El Vesubio.

Los casos de Mestrina, Astarsa, Ford, Cattáneo, Lozadur y Dálmine-Siderca también estuvieron comprendidos dentro de la zona I en un inicio, pero a partir del 21 de mayo de 1976, el Comando General del Ejército dictó la orden parcial 405/1976, que reestructuró jurisdicciones e incorporó formalmente al Comando de Institutos Militares, con sede en Campo de Mayo, como zona de defensa IV. Estos institutos actuaron como una gran unidad de combate asimilable a las zonas; allí tuvo asiento el CCD “El Campito”. Sus comandantes y jefes de zona fueron, en forma sucesiva, los generales Santiago Omar Riveros, José Montes, Cristino Nicolaides y Reynaldo

Benito Bignone. Esta zona 4 no tuvo subzonas, sino directamente nueve áreas que cubrieron los partidos de Escobar y Tigre (área 410, donde se encontraron los astilleros Mestrina y Astarsa y la automotriz Ford, cuyos jefes máximos hasta 1979 fueron los coroneles Juan Carlos Camblor y Eduardo Alfredo Espósito, y el principal CCD, la comisaría de Tigre, que estaba bajo el mando de la Escuela de Ingenieros de Campo de Mayo); San Isidro (área 420, donde estaban Lozadur y Cattáneo, bajo el mando de la Escuela de Comunicaciones de Campo de Mayo); San Martín (área 430); San Fernando (área 440); Vicente López (área 450); Pilar (área 460); General Sarmiento (área 470) y 3 de Febrero (área 480).

La zona IV tomó también el control de la zona FT4, correspondiente a Exaltación de la Cruz, Zárate y Campana, hasta entonces ubicada bajo la subzona 11 de la zona 1. A partir del 8 de junio de 1976, a esta zona se le asignó una jefatura de área, creándose el área 400, siempre a cargo del Comando de Institutos Militares, con asiento en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético de Campana. En esta área tuvo una particular injerencia la Marina, a través del Arsenal Naval de Zárate, bajo el mando del capitán de fragata Sergio Buitrago. El primer responsable del área 400, con asiento en Tolueno, fue el coronel Francisco Rolando Agostino, siguiéndole el teniente coronel Daniel Márquez. En 1977, cumplió tareas como director de la fábrica Tolueno el teniente coronel Carlos Antonio Castagna, mientras que actuaba como segundo jefe del área el teniente coronel Raúl Guillermo Pascual Muñoz. Responsables máximos de Tolueno fueron los directores de Fabricaciones Militares, como el general de división Diego Ernesto Urricariet, mientras que también estaba como responsable de menor rango el teniente coronel Pedro Carmelo Scarlata, ex jefe de producción de la fábrica. Las comisarías de Zárate y de Campana, el Buque Murature de la Armada y el Tiro Federal de Campana, fueron algunos de los CCD de la zona, donde también se destacó como lugar transitorio el Club Dálmine.

Finalmente, Acindar, en Villa Constitución, se encontró bajo la zona militar II, que abarcaba Santa Fe y las provincias litoraleñas, además de Misiones, Chaco y Formosa. Aquí, los responsables de la zona fueron, hasta 1979, los generales Ramón Genaro Díaz Bessone y Leopoldo Fortunato Galtieri. Santa Fe estuvo bajo control de la subzona 21, estando Villa Constitución dentro del área 211, bajo mando del Batallón de Comunicaciones Comando 121 de Rosario y el Batallón de Arsenales 121 de Fray Luis Beltrán.



Acindar(1)



1. Introducción

La empresa siderúrgica Acindar Industria Argentina, de Aceros SRL, fue fundada en 1942 en las cercanías de Rosario, y en 1951, culminó su primera ampliación, instalando la denominada "Planta 2" en la localidad de Villa Constitución, elegida por su proximidad con la localización prevista de la empresa siderúrgica estatal Somisa, en San Nicolás. El proceso de organización sindical en la planta de Villa Constitución fue rico y tuvo distintas etapas. En 1973, una agrupación identificada con el sindicalismo combativo se impuso en la comisión interna de Acindar y, luego de una serie de obstáculos, impedimentos y movilizaciones, logró la convocatoria a las elecciones de la seccional metalúrgica de 1974. La Lista Marrón, de los trabajadores metalúrgicos de Villa Constitución, se convirtió entonces, a partir de su triunfo en noviembre de 1974, en uno de los exponentes más visibles del sindicalismo combativo a nivel nacional y logró cambios importantes en los escasos meses en los que pudo estar al frente del sindicato. En respuesta a este creciente activismo político y sindical en la zona, el gobierno nacional denunció la existencia de un complot subversivo en el cordón industrial norte y con eje en Villa Constitución, y llevó adelante, el 20 de marzo de 1975, la ocupación de la ciudad por parte de un conjunto de fuerzas represivas. Este proceso que tuvo como foco central a los trabajadores metalúrgicos de Acindar y de Villa Constitución en general, se convirtió en uno de los casos paradigmáticos de represión a los trabajadores en la etapa previa al golpe del 24 de marzo de 1976.

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Victorio Paulón, Ernesto Rodríguez, Zenón Sánchez, Gabriela Durruty, Jéssica Pellegrino y Leonardo Simonetta. A todos ellos, agradecemos sus valiosos aportes.

En la totalidad del proceso represivo que tuvo lugar desde 1975, casi un centenar de trabajadores y de otras personas vinculadas con la empresa Acindar fueron víctimas de delitos de lesa humanidad. 18 fueron asesinados, 8 se encuentran desaparecidos y 69 estuvieron detenidos y luego fueron liberados. Un rasgo distintivo del caso es que la mayor parte de estos hechos sucedieron con anterioridad al golpe de estado. Otro elemento significativo del caso es la estrecha vinculación entre los máximos directivos y las fuerzas militares: el presidente del directorio de Acindar en 1975 era José Alfredo Martínez de Hoz, quien pasó luego a desempeñarse como Ministro de Economía de la dictadura desde marzo de 1976 a marzo de 1981, siendo reemplazado al frente del directorio deAcindar por el general Alcides López Aufranc. Se analizan aquí una gran cantidad de elementos que dan cuenta de que la empresa no solo tenía conocimiento acerca de las violaciones a los derechos humanos, sino que puso además una diversidad de recursos a disposición del aparato represivo. Son ejemplo de ello la militarización de la planta a través del funcionamiento de un destacamento policial dentro de ella, que fue usado no solo para albergar a integrantes de las fuerzas represivas sino también como centro clandestino de detención; la detención de trabajadores en su lugar de trabajo; la provisión de medios de transporte y la provisión de legajos personales de los trabajadores e información para que se pudiera llevar a cabo la detención, entre otros.

2. Proceso productivo

La empresa Acindar Industria Argentina de Aceros SRL fue fundada en 1942 al sur de Rosario, provincia de Santa Fe, por un grupo de empresarios encabezado por los ingenieros Arturo Acevedo y José María Aragón. La firma se constituyó a partir de la asociación de dos empresas constructoras: la empresa Acevedo y Shaw y la Compañía de Construcciones Civiles de Aguirre y Aragón.[2] En 1946, Acevedo se convirtió en el único propietario de la empresa habiendo comprado la participación del resto de los socios.

Luego de la aprobación en 1947 de la llamada “Ley Savio” que promovió la industria siderúrgica considerándola estratégica para el desarrollo na-

(2) Basualdo, Victoria, “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes-Benz”, en *Engranajes*, n° 5, Bs. As., FETIA-CTA, 2006.

cional (y previendo un papel central para la empresa siderúrgica Sociedad Mixta Siderurgia Argentina, Somisa), Acindar inició su primera ampliación, que culminó con la instalación en 1951 de la denominada "Planta 2", en la localidad de Villa Constitución La elección del lugar de esta localidad estuvo vinculada con la localización proyectada para la planta de Somisa, finalmente inaugurada en 1961 pero cuya planificación ya estaba iniciada, con la intención de que los abasteciera de productos semiterminados para que Acindar pudiera expandir la gama de producción y fabricar laminados. Acindar instaló entonces en la planta de Villa Constitución un tren de laminación en caliente comprado a la estadounidense Morgan Corporation.

La actividad siderúrgica se convirtió, durante la segunda etapa de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) en la Argentina en una de las ramas más dinámicas.[3] En este contexto, la empresa desarrolló hasta mediados de los años 60 una estrategia tendiente a abarcar otras producciones vinculadas. Mediante la asociación con distintas empresas de capital extranjero, Acindar promovió la fundación de firmas dedicadas a la producción de insumos para distintas actividades industriales, como la producción de automotores y tractores, entre otros. Ejemplos de estas empresas fueron Acinfer (productora de piezas forjadas para el sector automotor y ferroviario), Misipa (concentrada en la extracción de hierro), Armetal (productora de piezas estampadas para el sector automotriz), Acinplast (productora de caños de plástico), Indape (concentrada en la producción de aceros alto carbón), y Marathon (productora de aceros especiales).[4]

A mediados de los años 70 se produjeron cambios fundamentales en la trayectoria empresarial de Acindar. Durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón, la empresa logró obtener la autorización para la integración vertical de la producción mediante el decreto 218 de enero de 1976, lo cual se concretó con la inauguración de la Planta Integrada Ing. Arturo Acevedo (PIAA), el 18 de agosto de 1978. El siguiente fragmento de las memorias de

(3) Para un análisis en profundidad de la segunda etapa de la ISI y sus dos fases, ver Basualdo, Eduardo, *Estudios de historia económica Argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*, Bs. As., Siglo XXI, 2006.

(4) Ver Jabbaz, Marcela, *Modernización social o flexibilidad salarial,* Bs. As., CEAL, 1996; Basualdo, Eduardo; Fuks, Miguel Á. y Lozano, Carlos, *El conflicto de Villa Constitución: ajuste y flexibilidad sobre los trabajadores. El caso Acindar,* Bs. As., IDEP/ATE, 1991; y Basualdo, Victoria, "*Shop-floor militancy and organization in the case of Acindar (1951-1974)*", en *Labor and structural change: shop-floor organization and militancy in Argentine industrial factories (1943-1983),* tesis doctoral, Columbia University, 2010.

la empresa de 1976 anticipa adecuadamente los beneficios que tuvo para la empresa la autorización para la integración vertical lograda en ese momento clave, en el que coexistieron los peores episodios represivos con el crecimiento empresarial:

> Acindar tiene en ya vías de ejecución su anhelado plan de integración que le permitirá controlar todos sus factores de costo, conduciendo el proceso productivo desde el mineral de hierro hasta los productos terminados. La financiación, tanto externa como interna, está asegurada, siendo un deber destacar el apoyo del Banco Nacional de Desarrollo, que comprendió cabalmente la importancia y trascendencia que para el plan siderúrgico tiene el proyecto Acindar, al aportar 600.000 toneladas anuales de palanquilla, en una primera etapa, que se ampliará posteriormente hasta alcanzar un millón de toneladas. Merece también una referencia el Banco Interamericano de Desarrollo, que con el importante préstamo otorgado a Acindar, amplió el panorama de su acción crediticia, reservado hasta el presente caso: exclusivamente a obras estatales, para apoyar a una empresa privada, demostrando con ello su confianza en la compañía y en el proyecto presentado. Estamos convencidos que los esfuerzos realizados durante años con fe, tenacidad y confianza en el futuro argentino, tendrán, a partir de ahora una rápida ejecución, pudiendo en el año 1978 inaugurar la planta de reducción directa de mineral de hierro y la acería con hornos eléctricos y colada continua, que serán motivo de legítimo orgullo, no solo para los integrantes de la empresa y sus accionistas, sino para todos los argentinos por su importante aporte al desarrollo de la industria siderúrgica, madre de industrias y base del desarrollo económico nacional.[5]

Al proceso consolidado en 1978 de integración de la fundición con la fabricación de acero y la de laminación se sumó, además, el impacto del proceso de concentración en la actividad siderúrgica durante la dictadura, del que este grupo fue un beneficiario central. En este período, Acindar

(5) *Acindar: Memoria y Balance. Ejercicio 1975/1976 - 34° ejercicio, 1° de julio 1975 - 30 de junio 1976,* en Comisión Nacional de Valores. *Economía, política y sistema financiero. La última dictadura cívico-militar en la CNV,* Bs. As., Ediciones Comisión Nacional de Valores, octubre, 2013, pp. 131.

absorbió una serie de empresas siderúrgicas, particularmente el grupo Gurmendi —compuesto por las empresas Genaro Grasso y Santa Rosa—, dando un salto definitivo a la conformación de un grupo económico oligopólico siderúrgico. Producto de esta absorción, que se concretó antes de que Martínez de Hoz fuera reemplazado en el Ministerio de Economía por Lorenzo Juan Sigaut, en marzo de 1981, se cerraron unidades productivas concentrándose la producción en las plantas de Villa Constitución y la Tablada (ex Santa Rosa).(6) En este mismo sentido, al centralizarse también se redujeron las funciones administrativas y gerenciales, llevándose adelante una alta reducción de personal proveniente del grupo Gurmendi y cambios en la organización del trabajo en las plantas.(7) El impacto del proceso de concentración en la trayectoria empresarial queda claro cuando se considera que en 1978 Acindar se encontraba en la posición 31 entre las 200 empresas que más vendían de la Argentina, con un monto de ventas de $105.462.000.000; en 1979 había ascendido a la posición 20, con ventas de $431.707.000.000; en 1980 estaba en la posición 21, con ventas de 806.470, y en 1981 se encontraba en la posición 17 y sus ventas rondaban los $2.308.582.000.000.(8)

Durante la dictadura la empresa fue receptora de cuantiosos recursos estatales, entre ellos, los regímenes de promoción industrial —a expensas de la empresa estatal Somisa—, entre otras transferencias de recursos que cimentaron su expansión como grupo económico. Un ejemplo de sostén de la empresa a costa de un endeudamiento estatal ocurrió cuando a principios de 1981 Acindar SA no pudo cumplir con vencimientos de un préstamo en pesos otorgado por el Banco Nacional de Desarrollo (BANADE) y varios externos avalados por la misma entidad y contravalados por la Secretaría de Hacienda de la Nación lograron diferimientos y refinanciaciones.(9) Como otras empresas, Acindar también se benefició de la estatización de los pasivos empresarios en 1982, acumuló una deuda externa de USD652.000.000, que luego transfirió al Estado. Al año siguiente, amparándose en otro decreto de promoción industrial, logró instalar un nuevo tren laminador que costó $40.000.000. A continuación, compró

(6) Comisión Nacional de Valores, *Economía…, op. cit.*, p. 127.

(7) Giniger, Nuria, "*Así se templó el acero*", tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, p. 143.

(8) "Notas sobre ranking de empresas en ventas (20/12/1979 - 17/12/1981 - 19/08/1982)", en *Revista Mercado*. En Archivo Nacional de la Memoria.

(9) Comisión Nacional de Valores, *Economía…, op. cit., p.* 127.

Laminfer, Navarro, Perfilar, M. Heredia y Puerto Vilelas y creó en San Luis seis subsidiarias para fabricar y comercializar productos siderúrgicos, de acuerdo con los incentivos previstos en las leyes 20.021 y 22.702: Puar, Clamet, Tejimet, Indema, Torón y Fandermet.

Este conjunto de transformaciones implicó un cambio fundamental en la estructura productiva y significó una alteración muy significativa del modelo siderúrgico. "Savio" se realizó con promociones, protecciones, exenciones y todo tipo de beneficios estatales, y como resultado se conformó un duopolio siderúrgico nacional, dominado fuertemente por los grupos económicos Acindar y Techint. Durante la década del 80, Acindar siguió expandiéndose, y a mediados de la década, una vez consolidado el proceso de fusión y de control del mercado interno, la empresa llevó adelante una descentralización regional de algunas de las fases finales de la producción, a lo que luego siguió un proceso de reconversión productiva y de implementación de los denominados "nuevos métodos de trabajo", que ocasionaron otro ciclo de grandes conflictos, cuyo hito central fue el *lock out* de 1991, fuertemente combatido por los trabajadores y el sindicato.[10] En 2004 el grupo Acevedo vendió la empresa a Belgo Mineira, una siderurgia brasileña del grupo belga Arbet que después se fusionó con Usinor (empresa francesa privatizada) y con Aceralia (firma española privatizada) constituyendo el gran grupo mundial de acero Arcelor, que finalmente fue absorbido por la india Lakshmi Mittal. Arturo Acevedo falleció en 1968, siguiéndole al mando de la empresa su hijo homónimo, que dejaría su cargo a su vez al fallecer en 1999, momento en que sus dos hijos, Arturo Tomás y Jorge, lo sucedieron.

3. Proceso conflictivo

La historia gremial de la localidad de Villa Constitución, en el marco del cordón industrial extendido entre la zona norte de la provincia de Buenos Aires y el sur de la provincia de Santa Fe, es rica y extensa. Se recuperan aquí únicamente, y en forma breve, algunos hitos de la historia del sindicato de trabajadores metalúrgicos: la seccional de la zona de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), la cual agrupaba a los trabajadores de una serie de empresas dedicadas a la industria metalúrgica, entre las que se encontraban Acindar, Marathon (productora de aceros especiales y propiedad del grupo

(10) Basualdo, Eduardo; Fuks, Miguel Á. y Lozano, Carlos, *op. cit.*, pp.18/20.

Acindar), Metcon (Metalúrgica Villa Constitución, entonces propiedad de Ford), Villber (fábrica de electrodomésticos), entre otras, las cuales constituían un núcleo central de la actividad económica en la localidad, conviviendo con otras actividades tradicionales como la portuaria, ferroviaria, y la producción agropecuaria.

En lo que se refiere al desarrollo socioeconómico y territorial, para el momento que la planta estaba siendo construida al costado de la ex ruta 9, Villa Constitución había triplicado su población siendo declarada ciudad y generando un gran flujo migratorio de las provincias litoraleñas. Políticas empresariales acompañadas del apoyo del Estado favorecieron el asentamiento de esta gran masa de trabajadores, junto a tradiciones derivadas de modelos de acumulación previos donde ya existía la experiencia o conocimiento de trabajadores golondrinas que, provenientes de otras provincias, llegaban a esta zona a trabajar en la cosecha del maíz, por ejemplo, desde Entre Ríos. Para la mayoría de los jóvenes, muchos de ellos con historia laboral rural, el ingreso a la fábrica Acindar constituía un anhelo porque significaba, entre otras ventajas, seguridad, estabilidad laboral, buenos salarios y posibilidades de créditos.(11) Al mismo tiempo que esta gran masa de trabajadores se incorporaba al proceso productivo de la planta metalúrgica, Acindar iba conformando un perfil de trabajador para integrar su empresa. Se construyeron chalets destinados al personal jerárquico de la empresa que incluía un sector para los empleados solteros que se conoció como "albergue de solteros"(12) y se fomentó al mismo tiempo que los trabajadores administrativos formaran su familia otorgando un bono del 50% del sueldo al momento de contraer matrimonio.(13)

Durante los primeros años de existencia de la empresa, y los últimos del segundo gobierno peronista, los trabajadores quedaron incluidos bajo los convenios de trabajo refrendados por la UOM nacional. En 1952 se fundó la UOM de Villa Constitución y en las primeras elecciones resultó electo como secretario general Roberto Nartallo. Este último, ligado al vandorismo, fue detenido en los primeros años de la dictadura de 1955,

(11) Muchos de los extrabajadores de Acindar dan cuenta de este aspecto en las entrevistas que se le realizan para el Archivo Oral de Memoria Abierta. Victorio Paulón, Juan Actis, Cástulo Bogado, Néstor Delmasse, Zenón Sánchez, entre otros, recuerdan sus orígenes en el campo y relatan el traslado a la ciudad en busca de trabajo en las fábricas.

(12) Más adelante se hará referencia al lugar que tomaron los albergues durante el proceso represivo de Villa Constitución.

(13) Giniger, Nuria, *op. cit.*, p. 96.

recuperó la conducción del sindicato en 1958 y, por distintas circunstancias, fue separado y perdió el cargo sindical en 1967. La conducción de Nartallo desplegó una conducción basada en "hombres fuertes"; delegados y miembros de la comisión interna que ocupaban importantes lugares en la producción y que fueron acusados por los trabajadores de mantener una notoria connivencia con el sector directivo de la empresa. Entre otras cuestiones, no había realizado avances en cuestiones clave para los trabajadores, como las condiciones de producción, de salubridad y ritmos de trabajo, tradicionalmente duras en una actividad como la siderurgia, que implicaba un trabajo de gran intensidad, una extrema exigencia física y la manipulación de materiales a muy altas temperaturas, con niveles muy elevados de ruido. Asimismo, eran frecuentes los traslados de los trabajadores de una a otra actividad.

Durante la segunda etapa de la industrialización sustitutiva se produjo un crecimiento de la seccional de Villa Constitución (que, de acuerdo a los datos disponibles pasó de tener quinientos afiliados al final del peronismo a cerca de 2300 afiliados a fines de la década del 60) y las rivalidades al interior del sindicato derivaron en su intervención hacia 1967, dando por finalizada la gestión del peronismo local con la renuncia de Roberto Nartallo. Las elecciones de 1968 dieron por resultado el triunfo a un dirigente que respondía a la UOM nacional, Ricardo Gómez. Durante su gestión, y en base a las insatisfacciones con el tipo y orientación de la dirigencia sindical, se conforma el movimiento de oposición combativa. Las críticas se centraban en la inacción de la dirección sindical frente a la venta de Acinfer y la creación de Metcon; que trajo como consecuencia el despido de 700 trabajadores y una reorganización interna de la fábrica que terminó con nuevas cesantías: alrededor de 80 trabajadores, entre ellos miembros de la comisión interna de 1967 como Orlando Sagristani y José Pepe Giusti. Ante esta situación se organizaron medidas de fuerza que buscaron impedir los despidos y la organización opositora definió la creación en 1969 del Grupo de Obreros de Acindar (Goda), con Sagristani y Giusti como miembros de la comisión interna.

Los conflictos recién se iniciaban, y la lucha gremial contra la compañía se fundía con la interna sindical. El 31 de diciembre de 1969 se inició en Acindar una huelga que se extendió hasta marzo de 1970, aunque de forma intermitente, con el objetivo de incorporar a delegados y trabajadores despedidos, que sumaban alrededor de 40. Una situación similar ocurriría en Metcon. El Ministerio de Trabajo intervino y declaró la conciliación

obligatoria. La compañía mantuvo los despidos de activistas y el 21 de febrero se declaró un nuevo paro que sumó a 1600 trabajadores a la medida, con manifestación callejera y creación de una comisión de lucha de nueve miembros, entre los que se encontraba Sagristani. La acción obrera se mantuvo 23 días, cuando el 16 de marzo la empresa despidió a siete miembros más, todos de la comisión interna. El conflicto llegó a una solución cuando siete compañeros despedidos, entre ellos Sagristani, aceptaron finalmente la indemnización. Esta decisión generó cierto malestar entre los trabajadores, pero más tarde el trabajador indemnizado retornó a la actividad militante y donó el dinero a los activistas.

Luego de estos hechos, vivenciados como una derrota, en 1970 se debían renovar las autoridades del gremio. Sin embargo, el sindicato fue nuevamente intervenido por un período de cuatro años durante los cuales prácticamente desapareció la actividad sindical. Aníbal Hernández se refiere a la relación que mantenían algunos delegados con los jefes de la fábrica:

> Había uno que un día, me querían hacer agarrar una máquina de alta tensión que eran rapidísimas (…) y había una de las máquinas de baja tensión y se había roto una, ¡y vino el encargado con el delegado, a querer hacerme agarrar una máquina que no me correspondía! (…) Era una vergüenza, un delegado que venga con el encargado a querer hacerte agarrar una máquina, ya es lo último.(14)

Con la aparición de activistas jóvenes, la participación sindical se fue fortaleciendo; el antiguo Goda se transformó en Grupo de Obreros Combativos de Acindar (Goca) y, en 1971, comenzó a funcionar el semi-clandestino Movimiento de Recuperación Sindical (MRS), cuya primera gran acción fue la intervención para renovar delegados y los cinco miembros de la comisión interna. Según cuenta Juan Actis, que había ingresado a la empresa en 1971 con 21 años, la tarea de preparación y propaganda tuvo que ser clandestina para evitar el riesgo de exponerse al castigo o al despido: "… Y así nos fuimos organizando, ya te digo, muy por abajo y con mucho cuidado porque si te detectaban directamente te echaban al diablo".(15)

En cada sección, había candidatos que respondían a la dirección del sindicato y otros al MRS. De la elección de un cuerpo de delegados

(14) Memoria Abierta, "Testimonio de Aníbal Pedro Hernández", Rosario, 2007.

(15) Memoria Abierta, "Testimonio de Juan Actis", Rosario, 2007.

de 83 miembros, la mitad electa respondía directamente a la corriente combativa. El 15 de enero eligieron a la Comisión Interna y los trabajadores propuestos por el MRS fueron: Alberto Piccinini, que había comenzado a trabajar en Acindar con 19 años en 1961; Pascual D'Errico, Ramón Zoulo, Néstor Delmasse y Ángel Porcú.

Como resultado de este proceso se elaboraron temarios por sección con reivindicaciones concretas, que se presentaron de forma masiva a los directivos. Asimismo, se implementó en la Junta de Delegados un plan para normalizar el sindicato, que para entonces recaudaba $100.000.000 mensuales por cuota sindical, en una relación desproporcionada con los $4.000.000 mensuales para los gastos de la seccional Villa Constitución. Una de las principales demandas fue la mejora de la atención médica e incluso la apertura de un policlínico en Villa Constitución, demandas que desde la dirección del sindicato se retaceaban. Esto llevó a una gran manifestación frente a la sede sindical, que partió de la fábrica con cinco micros. Más de 300 trabajadores exigieron una fecha electoral para normalizar la seccional, que se construyera el policlínico y que se explicara el destino de los descuentos de la cuota sindical y de la ley 18.610 de beneficios sociales. En relación a esto, y para comprender la creciente participación de los trabajadores en los espacios sindicales son interesantes las declaraciones de Cástulo Bogado:

> Un día, por ejemplo, yo no podía caminar, tenía una molestia, fui al servicio médico y los médicos de la fábrica dijeron que yo estaba en condiciones de trabajar, entonces volví al sector. Y a la noche, cuando voy a mi casa, ya ni podía caminar. Entonces mi familia hizo llamar a la comisión interna, vinieron a mi casa esos compañeros y me llevaron a la clínica Empalme de Villa Constitución, y ahí me diagnosticaron que yo tenía paperas y que tenía que hacer reposo absoluto, y que estaba en una situación límite, que podría haber quedado estéril sino hacía reposo.[16]

A partir de una asamblea espontánea el interventor Trejo se vio obligado a viajar a Buenos Aires para conversar con el secretario general Lorenzo Miguel. Al regresó logró dilatar el cumplimiento de las demandas con la

(16) Declaración testimonial de Cástulo Bogado brindada el quince de octubre de 2013, en el Expediente N° FRO 13174/2013 caratulado "N.N. s/Homicidio agravado p/ el conc. de dos o más personas en concurso real con imposición de tortura, en concurso real con privación ilegal de la libertad. Presentantes: Stara, Gonzalo Daniel. Víctimas: Luna, Agustín Reynaldo y otros", radicada en la Unidad de Asistencia para causas por violaciones a los derechos humanos del Ministerio Público Fiscal de Rosario.

idea de que la cercana asunción de Perón mejoraría todo. Además, se fijó fecha para las elecciones que se realizarían al comenzar el siguiente año. Pero las expectativas se vieron opacadas por la decisión que tomó el Secretariado Nacional de la UOM de reemplazar la intervención y suspender las elecciones, demorando el llamado al Congreso de Delegados y la subsecuente conformación de Junta Electoral.

Por entonces, el Movimiento de Recuperación Sindical se había convertido en un espacio más amplio: el Movimiento Metalúrgico 7 de Septiembre (M7S), que funcionaba en el viejo local de la FORA anarquista, y que más tarde asumiría la denominación de Lista Marrón para competir en las elecciones de la seccional de la UOM. Este movimiento convocó a una asamblea el 26 de enero de 1974, a la que asistieron más de 250 trabajadores de talleres chicos y de distintas empresas metalúrgicas: Acindar, Metcon, Marathon, Villber e Indape.

El 7 de marzo de 1974 agentes de la intervención acompañados por el trabajador Raúl Ranure,[17] fuertemente ligado a los grupos paramilitares de la Triple A, recorrieron la planta anunciando las futuras elecciones, denunciando la presencia de comunistas y sugiriendo a los trabajadores que se inclinen por las listas peronistas.[18]

> Llegó un momento que tuvimos una provocación dentro de la fábrica. Vinieron dos tipos de Buenos Aires, dos matones, y se metieron adentro de la fábrica sin permiso nuestro, que éramos la comisión interna, y bueno, los echamos. Entonces, nos echan del gremio. Vamos a hablar con la empresa y la empresa se abre y nos dice "Ah no, el gremio los expulsó, nosotros no tenemos más trato con ustedes", entonces le decimos que tenemos problemas con el gremio, con la empresa. Y la empresa cómplice del gremio no nos reconoce.[19]

Esta situación generó un tumulto que permitió a la intervención expulsar a trabajadores de la comisión interna y a delegados. En este sentido, son ilustrativos los dichos de Victorio Paulón:

---

(17) Según extrabajadores de Acindar Ranure, trabajaba en sector clavos. Confirman esto en el encuentro del viernes 13 de febrero de 2015, realizado en el local de la UOM de Villa Constitución.

(18) Basualdo, Victoria, *Labor and structural change …*, *op. cit.*, p. 241.

(19) Memoria Abierta, "Testimonio de Néstor Delmasse", Rosario, 2007.

> En una de esas va el interventor a la fábrica y [se desata] una discusión con la comisión interna, porque fue a hablar con la patronal sin pasar por la comisión interna [que era], bastante violenta. Entonces le mandan el telegrama de expulsión a 12 delegados, entre ellos Piccinini. Y cuando le mandan la expulsión, los muchachos van y se reúnen con el gerente de recursos humanos, el caballo Aznares, que terminó siendo un entregador de compañeros, un tipo muy nefasto, muy ligado a la iglesia de Villa (...) Los compañeros le dice que no se metan, que era un problema interno del gremio, y le dice que no, si a ustedes los desafilia la UOM, nosotros los echamos.[20]

La reacción obrera no se demoró: por la tarde se declaró la huelga y por la noche se tomó la fábrica, el 8 de marzo de 1974. Se realizaban asambleas con una activa participación de los trabajadores de cada sección, se colocaron tanques de solvente en las puertas de la fábrica y hasta se retuvo a distintos ejecutivos de la empresa. La intervención dio marcha atrás y ahora los trabajadores aprovecharon el contexto y desde el M7S se exigieron elecciones inmediatas.

Es sugerente lo expresado por Mary Dal Dosso, abogada de los trabajadores, cuando se refiere a la toma ocurrida durante la primera semana de marzo de 1974:

> En la segunda toma, habían puesto tanques de nafta alrededor de donde estaban todos los directivos, entonces decían que si avanzaba la policía prendían los tanques. Tuvo que bajar un representante del Ministerio de Trabajo de Buenos Aires. Se firma el acta de desocupación, para dejar a la empresa en buenas condiciones, y el compromiso de llamar a elecciones en 120 días. Se entrega y se marcha desde Acindar, todo por la ruta, hasta llegar a la plaza. Y ahí empieza otra historia, porque todos se habían comprometido, pero la UOM no daba señales de vida.[21]

Mientras tanto, las acciones de represalia contra los huelguistas infundieron terror: se detonaron bombas en locales comerciales solidarios con el proceso de huelga; y la empresa y el Estado aumentaron la disposición de

(20) Memoria Abierta, "Testimonio de Victorio Paulón", Rosario, 2007.

(21) Memoria Abierta, "Testimonio de María Josefa Dal Dosso", Rosario, 2007.

fuerzas, instalando en marzo de 1974 un destacamento policial dentro del predio de Acindar y militarizando así sus instalaciones.

> A ese gran movimiento ellos tratan de desarmarlo y lo hacen de la forma más brutal; las primeras bombas que ponen no es a nosotros sino a los que nos apoyan, la primera la ponen en una mueblería que nos apoyaba, también a una estación de servicio, a un abogado. Querían aislarnos sobre la base del terror.[22]

A una semana de comenzada la huelga, por intermediación de funcionarios del Ministerio de Trabajo, se firmó un acta para realizar elecciones en 180 días, se constituyó una comisión normalizadora para que garantice el proceso y el sector directivo se comprometió a no tomar represalias. Los obreros triunfaron y celebraron con más 12.000 personas en la plaza San Martín de Villa Constitución. Se había producido lo que se conoció como "El Villazo": un proceso de movilización obrera que adquirió notoriedad a nivel nacional como símbolo de la lucha de agrupaciones combativas, tanto contra las direcciones empresariales como cuestionando las conducciones sindicales más conciliadoras y ortodoxas.[23]

Terminado el conflicto, durante el mes de abril, los trabajadores combativos de Acindar continuaron buscando adhesiones a su causa. Así, el 3 de abril se reunieron en la Federación Gráfica Bonaerense, junto a los trabajadores de Marathon y Metcon, donde recibieron el apoyo de varios sindicatos y grupos políticos. El 20 de abril se realizó un plenario antiburocrático nacional en el Club Riberas del Paraná, que tenía como principales objetivos respaldar el proceso de lucha de los metalúrgicos de Villa Constitución, y al mismo tiempo contribuir a articular a corrientes sindicales combativas en todo el país. De él participaron 6000 personas, entre ellos los líderes sindicales combativos como Agustín Tosco y René Salamanca, que se pronunciaron contra las leyes de prescindibilidad, contra el "matonaje sindical" y contra el congelamiento salarial.[24]

---

(22) Memoria Abierta, "Testimonio de Juan Actis", cit.

(23) Rodríguez, Ernesto J. y Videla, Oscar R. (comps.), *El Villazo, la experiencia de una ciudad y su movimiento obrero,* Santa Fe, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos, 2013.

(24) Cangiano, M.Cecilia, *What did it mean to be a revolutionary?: Peronism, Clasismo and the steel workers of Villa Constitution, Argentina, 1945- 1995*, tesis doctoral, State University of New York at Stony Brook, diciembre 1996, p. 369.

Asimismo, este proceso se caracterizó por la convivencia entre líneas de militancia sindical y líneas de acción política y político-militar que a veces confluyeron y se complementaron, y otras atravesaron conflictos y desacuerdos.[25] En este sentido, muchos militantes de las agrupaciones políticas de la época se incorporaban al trabajo en las fábricas y a la militancia sindical. El activismo en Acindar mantuvo una estrecha correspondencia con la demanda del colectivo de los trabajadores, expresándose en una unificada Lista Marrón.

A pesar de que supuestamente se había garantizado la convocatoria a elecciones, los conflictos continuaban. El secretariado nacional de la UOM siguió dilatando los cumplimientos del último compromiso, que a su vez era desconocido por el Ministerio de Trabajo, en un contexto en el cual los trabajadores continuaron siendo amenazados. Esto llevó a los miembros de la lista Marrón a redoblar sus esfuerzos con dos objetivos: conseguir las demandas exigidas a Acindar y alcanzar las elecciones de la UOM local. Para ello visitaron a legisladores que luego comentaron el tema a Juan Domingo Perón en la residencia de Olivos antes de su fallecimiento, aunque este se desligó del problema derivándoselo al ministro Otero. María Dal Dosso recuerda:

> [que] en un asado, según cuenta Sandler, en asados que hacía Perón en la quinta de Olivos, estaban todos los diputados y ministros. Y que hablando de la situación en el sindicato, Perón dijo que de eso tenía que hablar Otero. Y Otero habló del acuerdo en elecciones pero que había que esperar que el compañero Lorenzo Miguel dijera algo.[26]

Los sectores combativos del sindicato continuaron debatiendo un plan de lucha y, en un congreso de delegados, el 15 de mayo se convocó a una asamblea general a realizarse el 3 de junio, a la que concurrieron unos 3000 obreros que reiteraron numerosas demandas que iban desde aumento salarial a el retiro de la policía de las plantas, y decidieron el quite de colaboración a la empresa y un paro de diez minutos por el asesinato de tres

(25) Es importante recordar el secuestro del gerente de Acindar Erich Breuss realizado por el PRT - ERP, el 23 de julio de 1974. Este hecho es recordado por muchos de los trabajadores como un claro ejemplo de desacuerdo entre la militancia sindical y la militancia político-militar.

(26) Memoria Abierta, "Testimonio de María Josefa Dal Dosso", cit.

compañeros en Campana.[27] Volvieron a entrevistarse con funcionarios del Ministerio de Trabajo y legisladores nacionales, lo cual finalmente llevó a la UOM central a otorgar las elecciones reclamadas, no sin cuestionar a algunos delegados electos y así demorar la normalización.

En tanto, la empresa negó el aumento salarial y rechazó asimismo el 85% de los restantes puntos presentados en los temarios anteriores. Mientras tanto, permitía al activista ligado al secretariado nacional Raúl Ranure convocar a una asamblea para restablecer las horas extras por encima de los delegados y la comisión interna electa. Al mismo tiempo, fuera de la fábrica, continuó la violencia y el 1° de agosto, un mes después de la muerte de Perón, detonaron una bomba en el local de la Lista Marrón y fue asesinado el apoderado de la lista el diputado nacional Ortega Peña:

> La Lista Marrón funcionaba en el local de la FORA que nos lo habían prestado. Y una madrugada ponen dos bombas y lo destruyen y en cuatro horas había 17.000 personas en la plaza y el interventor se compromete ahí a convocar a elecciones de sindicato. Entonces, en diciembre hay elecciones y gana la marrón (…) Estos atentados, algunos estaba el comando Juan Manuel de Rosas, también la Triple A, también la JPRA, la juventud sindical (…) Los de la FORA, se sabe que vino gente de Buenos Aires con Ranure, que ahora murió. Las otras no estaban lejos de ahí.[28]

Los atentados movilizaron a gran parte del pueblo de Villa Constitución, que en un acto público escuchó a sus oradores plantear la opción de la autodefensa. El espiral de violencia fue en ascenso. Un grupo detuvo al ex delegado de Marathon, Hipólito Cardozo, quien confesó por escrito formar parte de una lista oficialista de la UOM y de un comando civil —junto a Carlos Sánchez, José Luis Gómez, Raúl Ranure y otros— con el cual habían colocado distintos explosivos contra miembros y adherentes de la Lista Marrón, y aseguró que desde su grupo informaban a los directivos sobre los activistas a cambio de dinero, y que el jefe de policía, Reinaldo Buchaillot les había asegurado que tenían "carta blanca".

En este contexto se anunciaron finalmente las elecciones en la seccional metalúrgica de la localidad para la semana del 25 de noviembre. Era tal la

(27) Los asesinados fueron Mesa, Moses y Zidda, militantes del PST. El hecho se conoció como "la masacre de Pacheco".

(28) Memoria Abierta, "Testimonio de Juan Actis", cit.

amenaza de la violencia que los apoderados de la lista combativa crearon una comisión de apoyo a la democracia y al proceso electoral, convocando a distintos actores políticos y sociales, locales y nacionales. Finalmente, la Lista Marrón le ganó a la Lista Rosa por 2623 contra 1473 votos, con Alberto Piccinini postulado como secretario general y Dante Manzano, de Metcon, como adjunto. Sin embargo, la conducción sindical que asumió sus puestos el 1° de diciembre de 1974 pudo desarrollar menos de cuatro meses de gestión "antiburocrática, antipatronal y antiimperialista" antes de que el proceso represivo interrumpiera la construcción sindical.

En este lapso tan corto se lograron, sin embargo, transformaciones importantes. No solo se incrementó significativamente la cantidad de afiliados (cuando se realizaron las elecciones el sindicato tenía 4438 miembros y hacia 1975 prácticamente todos los trabajadores metalúrgicos estaban afiliados, elevando el número a 7000), sino que se lograron al mismo tiempo avances en varias direcciones. Los dirigentes locales plantearon al Secretariado Nacional de la UOM la urgente necesidad de mejorar la atención médica de los trabajadores para lo que propusieron crear un policlínico. Asimismo, se seleccionaron delegados por cada una de las fábricas metalúrgicas encargados de la elaboración de un anteproyecto para las siguientes negociaciones paritarias, que fue discutido por un congreso general de delegados, se constituyó una articulación en una CGT local compuesta por los principales gremios de la localidad (tales como ferroviarios, portuarios, municipales, textiles, aceiteros, comercio, bancarios, maestros), con reuniones semanales y planes de trabajo. Al mismo tiempo, y como respuesta a la inflación, se realizaron pedidos de aumento de salarios en todas las empresas y contratistas metalúrgicos, logrando preacuerdos con todas las empresas en torno a cifras muy por encima de los convenios y sugerencias del gobierno.[29]

Sin embargo, este proceso se vio brutalmente interrumpido por una política represiva desarrollada a partir de marzo de 1975. Como recuerda Juan Actis:

> Ganamos las elecciones, estamos tres meses, hicimos un montón de cosas: aumentos, conquistas. Y [denunciamos] el trabajo

(29) Basualdo, Victoria, "La organización sindical de base en Acindar Villa Constitución en la segunda ISI: aportes para la comprensión de sus particularidades y significación histórica", en Victoria Basualdo (coord.), *La clase trabajadora argentina en el siglo XX: experiencias de lucha y organización*. Bs. As., Cara o Ceca, 2011.

> peligroso, la insalubridad. Entonces esto lleva a la alianza estratégica entre la patronal —burocracia— y el Estado. Ya habían golpeado SMATA, Luz y Fuerza, entonces el 20 de marzo nos golpean a nosotros, para llegar a las paritarias con el movimiento obrero domesticado.[30]

4. Proceso represivo[31]

Los hechos represivos que se desarrollaron en la empresa Acindar deben ser necesariamente analizados en el marco del proceso que abarca al conjunto de los trabajadores y habitantes de la localidad de Villa Constitución, por lo cual se toma aquí un foco más amplio, que no se centra

(30) Memoria Abierta, "Testimonio de Juan Actis", cit.

(31) Los datos acerca de los hechos en los cuales fueron víctimas trabajadores de Acindar o personas que hayan sufrido delitos de lesa humanidad y se pueda determinar algún tipo de responsabilidad de la empresa se reconstruyeron a partir del abordaje y entrecruzamiento de diversas fuentes entre las que se pueden mencionar legajos SDH, legajos Conadep, testimonios judiciales, entrevistas realizadas para la investigación y disponibles en distintos archivos orales, documentos disponibles en el Archivo Nacional de la Memoria y bibliografía escrita y publicada; además de aportes decisivos de protagonistas e investigadores. Se ha podido determinar la existencia de, al menos, 97 víctimas de delitos de lesa humanidad vinculadas a la empresa: 18 asesinatos, 8 desapariciones y 69 detenidos liberados y/o ex presos políticos. Además de las personas mencionadas en el relato, se tiene información de las siguientes víctimas: Osvaldo César Abbagnato Ramallo, Rubén Héctor Ferraris Venturino, Nadia Doria Pagnanni, Alberto Mario Galimberti, Carlos Néstor Ponce Negri, Oscar Roberto Chávez, Jorge Angélico Sklate Ambrogui y Teresa Beatriz Soria de Sklate se encuentran desaparecidos. Jorge Ramón Chaparro, Oscar Raúl Ojeda, Juan Carlos Tumbetta, Juan Carlos Ponce León y María Cristina Lucchesi fueron asesinados. Juan Antonio Aquino, Víctor Simón Arnau, Pedro Francisco Bruzzoni, Roberto Carballada, Rolando Omar Chávez, Ramón Ariel Comas, Mary Dal Dosso, Félix Del Bo, Pascual D'Errico, Juan Manuel Dianda, José Alberto Estévez, Lorenzo Deolindo Farías, Hugo Alberto Gasanea, Irineo Teófilo Graff, Rodolfo Graff, Juan Carlos Graiño, Carlos Alberto Giménez, José Américo Giusti, Clodoaldo Gómez, Elvesio Lisle Hernández, Agustín Reynaldo Luna, Rodolfo Enrique Larroquete, María Eva López de Gasanea, Carlos Alberto Lobotti, Nora Marta Mattion, Juan Jesús Navarro, Enea Ernani Penotti, Juan Carlos Porta, Mireya Rojo, Miguel Simonovich, Carlos Antonio Sosa, Julio Cesar Soulos, René Spinelli, Manuel Alberto Soulos, Miguel Ángel Taborda, Raúl Marcos Vacs y Pablo Andrés Villanueva fueron detenidos y luego liberados. Además, no se pudo determinar la situación de Pedro Ferreti y es importante señalar que Cristian Horton fue herido en el operativo en el que muere su madre. Por otro lado, es imprescindible mencionar otros trabajadores que fueron víctimas de delitos de lesa humanidad y que pertenecían a empresas metalúrgicas de Villa Constitución cercanas a Acindar: Bernardo Galitelli detenido liberado de Somisa; Wilfredo Aliana, Antonio Erceg, Ramón Galarza, Farías y Adolfo Del Sarto trabajadores de Villber detenidos liberados; Pedro Álvarez, Chato Gañán y Luis Segovia detenidos liberados de Marathon; y Manuel Duarte, Miguel Farías, Leonardo Lezcano, Elvio Nardón, Roberto Ricci, Pacho Juárez, Pepe Kaláuz y Abraham Yofra detenidos liberados de Metcon. El relato no agota un posible listado de víctimas, sino que se refiere a las que hemos podido reconstruir a partir de información fidedigna.

exclusivamente en los procesos estrictamente referidos a trabajadores de la empresa. Esta decisión está estrechamente vinculada con las características que tomó la represión en la zona y con que la evidencia de participación empresarial atañe no solo a los trabajadores de Acindar sino al conjunto de trabajadores y militantes de Villa Constitución.

Un episodio represivo de gravedad que se le presentó a la nueva conducción sindical fue la detención a fines de enero de 1975 del delegado de la Sección Púas de Acindar, Osvaldo Raúl Foresi, acusado por la policía local de tener material explosivo en su domicilio y de desarrollar actividades subversivas. Como respuesta a la detención, el sindicato organizó una marcha sobre la Ruta 9, con apoyo de la CGT Regional.

Pero el proceso represivo recién se iniciaba. Durante la madrugada del 20 de marzo de 1975, alegando una vasta operación subversiva terrorista contra el país y su gobierno, el gobierno nacional desarrolló un operativo en el cordón industrial de zona norte con especial foco en Villa Constitución. La ciudad fue ocupada por 4000 agentes de fuerzas policiales (federales y provinciales), los Pumas,(32) Side, Gendarmería Nacional, la Organización Paramilitar Antisubversiva de Santa Fe y miembros de la derecha de la Juventud Sindical Peronista, quienes portaban brazaletes del Ministerio de Bienestar Social.(33) Llegaron de la ciudad de Buenos Aires patrulleros, carros de asalto, lanchas y helicópteros. Antes de tomar la decisión, la presidenta María Estela Martínez de Perón se había reunido con Martínez de Hoz, que era entonces el Presidente de Acindar, con el consentimiento tácito del dirigente sindical metalúrgico Lorenzo Miguel. El análisis oficial del supuesto complot indicaba que se buscaba paralizar la producción industrial vital para el país de la zona de Rosario a San Nicolás, usurpar los sindicatos y obligar a los obreros a no concurrir al trabajo, y se referían a esta amenaza con la denominación de "La Serpiente Roja del Paraná". Actis recuerda:

> De ahí nos llevan a la federal de Rosario, veo el diario La Razón donde en titulares había salido que había sido descubierto el

(32) Guardia rural de policía provincial llamada "Los Pumas", heredera de la gendarmería volante conocida como "Los Cardenales" —esta última aparecida en la década de 1920 a pedido de la compañía La Forestal—. La guardia rural Los Pumas fue creada en 1961 por el gobernador Sylvestre Begnis para controlar el abigeato, pero con Onganía ya cumplieron algunas tareas represivas.

(33) Cangiano, M. Cecilia, *What did it mean…, op. cit.*, p. 371.

> complot contra Isabelita y a nosotros nos detienen cuatro y media de la madrugada y los diarios cierran antes, así que había complicidad.[34]

Las fuerzas represivas allanaron y saquearon más de un centenar de viviendas, encarcelaron a unos 300 trabajadores[35] y produjeron en distintos choques numerosos heridos y 15 muertos. La comisión directiva de la seccional de la UOM, excepto Luis Segovia y el Coco Dannunzio, fue detenida: Alberto Piccinini, Juan Rodolfo Acuña, Benicio Donato Bernachea, Dante Melchor Manzano, Adolfo Honorato Curti fueron sacados a empujones y golpes de sus casas y alojados en la Jefatura de Policía de Rosario, en un traslado en el que no faltó el hacinamiento, el hambreamiento y los simulacros de fusilamiento. Asimismo, Mario Aragón fue detenido en San Nicolás. También fueron detenidos referentes sindicales de otros gremios como el secretario general de la Unión Ferroviaria de Villa Constitución, Carlos Sosa y el dirigente ferroviario "Tito" Martín.

Asimismo, fue detenida Cristina Monterrubianesi, una docente a cargo de la aplicación local de la "Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción" (Crear), el programa de alfabetización que había lanzado Jorge Taiana desde el Ministerio de Educación durante el gobierno de Héctor José Cámpora. Monterrubianesi atravesó un proceso judicial en el que fue absuelta y liberada en diciembre de 1978, continuando bajo libertad vigilada un año y medio más. Un año antes había sido levantada en un Ford Falcon por un grupo parapolicial mientras afichaba las calles de la ciudad y había quedado retenida varias horas, operativo en el que había participado Raúl Ranure.[36] También su compañero y trabajador de Acindar, Tito Rusconi fue buscado, pero tuvo mayor suerte porque en el momento del operativo ya había salido hacia la fábrica en su camioneta, lugar al que no llegó porque el vehículo sufrió un desperfecto técnico.

---

(34) Memoria Abierta, "Testimonio de Juan Actis", cit.

(35) Según expresa María Cecilia Cangiano, la cantidad de detenidos oscila entre 180 y 300, dependiendo de los diversos testimonios o fuentes, sean estas oficiales o no. CANGIANO, MARÍA CECILIA, *What did it mean…, op. cit.*, p. 373. Lamentablemente, no existen aún listas completes de los detenidos en este proceso; solo reconstrucciones parciales.

(36) Declaración testimonial de Cristina Monterrubianessi brindada el 08/04/2014, en Expediente N° 1075/06, caratulado "Almirón Rodolfo y otros s/ asociación ilícita", radicado en el JNac. Crim. y Correcc. Fed. N° 5, Capital Federal.

La feroz represión generó una nueva respuesta obrera. Se produjo lo que algunos denominaron el "Segundo Villazo", una huelga general que se extendió por casi dos meses, con la coordinación de un comité de lucha encabezado por Luis Ángel Segovia, único miembro de la comisión interna de Acindar que no había sido detenido, así como por trabajadores de las empresas Metcon, Marathon y Villber. La conducción del Comité de Huelga se articuló también con comités barriales que colaboraron en la provisión de alimentos, con la solidaridad de vastos sectores sociales y la adhesión de distintos gremios. Mujeres, madres, esposas, hijas, hermanas, novias, acompañaron este proceso de lucha.(37) El Ministerio de Trabajo respondió ilegalizando las huelgas y amenazando con aplicar la Ley de Seguridad Nacional 20.840. El 23 de marzo, un comando de la organización Montoneros asesinó en Rosario al subjefe de policía de Villa Constitución, Telémaco Ojeda, acusado de torturador. Tres días más tarde, efectivos de la Policía Federal encabezaron el desalojo de las plantas tomadas, deteniendo a delegados y subdelegados.(38)

La UOM nacional se expidió por primera vez recién pasados nueve días de lo sucedido a través de Lorenzo Miguel, su titular. Manifestó que habían pedido explicaciones por carta al Ministerio de Trabajo y que esperaban una respuesta para tratar el asunto en el Consejo Directivo en los días siguientes. Distintos partidos y fuerzas políticas provinciales (UCR, PI, PSP, VC, PDP, PC, PST, MID, entre otros) se reunieron con el gobernador y expresaron su preocupación por lo ocurrido. Al mismo tiempo, la UOM central y el Ministerio de Trabajo nombraron un delegado para la seccional villense, Simón de Iriondo, quien, el año anterior, había disuelto y liquidado

---

(37) Cangiano, M. Cecilia, *What did it mean…, op. cit.*, p. 377.

(38) En relación a estos hechos hay una síntesis informativa confidencial del Departamento de Inteligencia de la Policía Federal con fecha 31/03/1975, que describe un desalojo que se realizó en la planta Acindar el 26 de marzo de 1975; describe la frecuencia con la que los trabajadores fueron luego a sus puestos de trabajo y cita textualmente un telegrama que la empresa envía a sus empleados... Relata que "el 26 ppdo. después de las 11:30 horas, personal policial procedió a desalojar la planta Acindar. Más tarde se detuvo a dos personas que merodeaban el establecimiento, remitidas luego a la cárcel de Coronda. A partir de ese momento el personal no ha concurrido a sus lugares de trabajo. Esa actitud persistió en el día de la fecha, a excepción del personal jerarquizado y superior que desempeñan normalmente su labor. Consecuentemente la empresa, por intermedio de la sucursal de correos local, envió 3500 telegramas a todos los operarios. El texto del mismo reza: 'Villa Constitución -27-3-75- habiéndose plegado al paro ilegal intimamos reanudación de tareas termino de 24 horas bajo apercibimiento de ley - Fdo. Acindar SA - Colaciónese2. Archivo Nacional de la Memoria, "Síntesis Informativa de la Policía Federal Argentina N° 242. Estado Mayor. Departamento de Inteligencia del día 31 de marzo de 1975".

como interventor la Federación Gráfica Bonaerense y el Smata Córdoba, y que ahora advertía a los trabajadores, en nombre del Ministerio de Trabajo, para que volvieran a las fábricas, conjuntamente con la empresa que enviaba telegramas intimando a reanudar tareas en 24 horas. La paralización de la producción repercutía en otras actividades, como la automotriz y la construcción, por falta de los insumos que proveía Acindar, los cuales no solo paralizaban producciones importantes sino que generaban la necesidad de importar gran cantidad de bienes intermedios provocando problemas en las balanzas de pagos.

A la espera de si había una resolución ministerial de considerar si había existido o no subversión, se decidía el enroque en la intervención, designando a Alberto Campos en lugar de Iriondo. Mientras tanto, continuaban los amedrentamientos y la violencia: el 10 de abril cerca de Rosario es asesinado el trabajador de Acindar Miguel Ángel Lobotti. Días más tarde, el 1° de mayo, sucedió lo mismo con un trabajador de Metcon, Rodolfo Mancini, que apareció baleado e incinerado en el baúl de su auto en Sarandí.

El Comité de Lucha mantuvo firme la decisión del paro y convocó a una marcha para el día 16 que reunió a unas 2000 personas. En un encuentro multipartidario llevado adelante en el local de la UCR villense, se pidió la liberación de los detenidos, la devolución de la seccional de la UOM y el retiro de las fuerzas de represión, mientras se convocó a un gran paro y asamblea para el día 22 de abril. Esta asamblea y manifestación fue de una gran magnitud: reunió a más de 7000 personas y fue recibida por una feroz represión. El obrero José García, operario calificado de la sección Púas del turno B de Acindar, fue gravemente herido ese día y falleció unos días después. Alrededor de un centenar de personas fueron detenidas; más tarde mantendrían esta condición delegados y activistas, siendo muchos otros liberados. En paralelo, los principales dirigentes de la Lista Marrón eran trasladados de Coronda a la cárcel de máxima seguridad de Rawson. Al día siguiente, el Ministro del Interior, Rocamora, aterrizó en la pista de Acindar y recorrió la ciudad acompañado por el Ingeniero Arturo Acevedo, propietario de la compañía.

Esta situación fue repudiada por el Comité de Lucha en una declaración pública en la cual se argumentó que a partir de ese hecho quedaba evidenciada que la represión no era solo una cuestión gubernamental sino que también estaban involucradas algunas de las principales empresas

metalúrgicas.[39] Se denunció, asimismo, que los gerentes de Acindar se habían involucrado en forma directa en el conflicto, y visitaban en sus casas a los trabajadores que estaban en paro ofreciéndoles el doble de sus salarios a cambio de que volvieran a sus puestos de trabajo.[40] Recién el 10 de mayo los trabajadores pudieron realizar una nueva asamblea del Comité de Lucha, permitida por las autoridades locales. Palpados de armas por la policía, rodeados de agentes de distintas fuerzas, debiendo acreditar su pertenencia a la UOM, 3000 obreros reunidos en el Club Riberas del Paraná ratificaron mantener la huelga. Durante los días siguientes, la UOM nacional, las 62 Organizaciones, el Ministerio de Trabajo y la empresa, presionaron fuertemente para provocar el fin de la medida de fuerza.

En este contexto, se anunciaba la aprobación del plan de Acindar de integrar la acería y concentrar el proceso productivo con créditos estatales. El mismo día, 16 de mayo, un comando de Montoneros asesinó en Rosario al director de relaciones laborales de Metcon, Martín O'Harriz Larzábal. En tanto, obreros de Acindar vinculados a organizaciones político-militares priorizaban el trabajo político en la fábrica, cuestionando este tipo de medidas y acciones. Finalmente, el 18 de mayo, después de 59 días, se levantó el paro. Los obreros se enfrentaban a la posibilidad de que la empresa recurriera al despido sin posibilidad de reincorporación tras 60 días de paro, según prescribía la Ley de Contratos de Trabajo. Por otro lado, no obstante el levantamiento del paro, las fábricas fueron ocupadas militarmente, se siguió deteniendo trabajadores y más de 1000 fueron despedidos, siendo luego la mayoría irregularmente indemnizados.

A pesar de que la empresa prometió no tomar represalias contra los trabajadores, aquellos que habían recibido el telegrama antes de que finalizara el conflicto, estaban despedidos. Hubo otros que lo recibieron más tarde porque eran considerados potencialmente peligrosos. Mientras tanto, la empresa contrató nueva fuerza de trabajo joven y de otros vecindarios. Por otro lado, después del levantamiento de la huelga los grupos políticos armados desarrollaron nuevas medidas: Montoneros asesinó al funcionario de la empresa Raúl Amelong.[41]

(39) Basualdo, Victoria, *Labor and structural change … op. cit.*, p. 385.

(40) Basualdo, Victoria, *ibid.*, p. 386; Cangiano, M. Cecilia, *What did it mean…*, *op. cit.*, p. 418.

(41) Según María Cecilia Cangiano, Raúl Amelong era uno de los más altos gerentes de la empresa. Cangiano, M. Cecilia, *op. cit.*, p. 421.

Pero la escalada de violencia no concluyó en lo que se conoció como el "Operativo Serpiente Roja del Paraná". En este contexto, se produjeron secuestros, torturas y desapariciones forzadas, algunos de los cuales tuvieron lugar en el albergue de solteros de la empresa Acindar, que funcionó como centro clandestinos de detención. Allí actuaban fuerzas militares, policiales y la guardia rural de policía provincial los Pumas. Desde entonces, ninguna medida como paros parciales por turnos o intentos de afectar la producción, pudieron detener el aumento de los ritmos de trabajo y de la vigilancia adentro y fuera de la fábrica. Algunos delegados afines a las luchas todavía podían recolectar fondos solidarios para los presos y pedir la reincorporación de algún despedido, pero las dificultades eran poco probables de superar. La última gran acción fue el acompañamiento al paro nacional del 7 y 8 de junio de 1975, en repudio a las medidas de política económica tomadas por el Ministro Celestino Rodrigo.

En octubre de 1975, fueron secuestrados el delegado metalúrgico Julio Palacios, la abogada Concepción De Grandis —que defendía y representaba legalmente a varios de los despedidos de la planta— y el obrero metalúrgico y pastor Carlos Ruesca. Los fusilaron y sus cuerpos mutilados fueron encontrados por personal ferroviario en la estación Monte Flores. Asimismo, el 13 de diciembre secuestraron a Juan Carlos y Domingo Salinas, de Metcon, y Oscar Raúl Ojeda de Acindar, quienes también aparecieron asesinados.

El 3 de diciembre de 1975 fue secuestrado de su casa otro delegado gremial, en ese momento despedido de Acindar, Norberto Francisco Rodríguez Ruíz, por personal que se identificó como perteneciente a la policía. Norberto era delegado gremial de la fábrica y había sido despedido. Fue encontrado el cuatro de diciembre de 1975 al costado del Río Paraná asesinado boca arriba con las manos atadas en la espalda y los ojos vendados.

En enero de 1976, más personas fueron desaparecidas y/o asesinadas, identificándose como jefe del operativo represivo a Aníbal Gordon.[42] Ejemplo de esto son los acontecimientos del 8 de enero en torno a los secuestros y asesinatos de Carlos Tonzo, Pedro Reche y Jorge Andino, quienes fueron llevados en auto por personas de civil y cuyos cadáveres aparecieron al costado del camino La Blanqueada con impactos de bala y signos de tortura.

(42) Jefe de la Alianza Anticomunista Argentina conocida como la Triple A.

A partir del golpe, un capitán del Ejército se hizo cargo del sindicato intervenido, los despidos se incrementaron y más de 100 obreros, delegados y activistas fueron encarcelados. Una gran parte de ellos desempeñaba alguna tarea vinculada con el activismo gremial, y otros tenían además una militancia partidaria. Algunas de las organizaciones que tuvieron presencia y conexiones con los trabajadores de Villa Constitución en esos años fueron la Columna Norte de Montoneros, el PRT-ERP, FAP, Poder Obrero, Vanguardia Comunista, PST, PC, entre otros espacios políticos que habían construido vinculación con sectores de los trabajadores.

5. La responsabilidad empresarial

De acuerdo a las actas de la empresa donde se especifican las constituciones y distribuciones de los cargos de directorio entre 1975 y 1979, en el año 1975 los cargos estaban distribuidos de la siguiente manera: como presidente, José Martínez de Hoz; vicepresidente, Juan Carlos Sorondo, como directores, Arturo F. A. Acevedo, Jorge E. Acevedo, Eduardo E. Aragón, Carlos A. Carrera, Ricardo S. Pujals, Juan P. A. Thibeaud y Lola Acevedo; y como secretario del directorio Jorge E. Rivarola.(43) La distribución de cargos y funciones se mantuvo de esta forma durante todos los años de la dictadura con un único cambio: Alcides López Aufranc reemplazó a Martínez de Hoz en la presidencia de la empresa a partir de marzo de 1976.

Existe una multiplicidad de testimonios, declaraciones y evidencias documentales que dan cuenta del involucramiento de la empresa en los crímenes de lesa humanidad. Una de las formas que tomó este involucramiento se traduce en la puesta a disposición de instalaciones y recursos materiales para la ejecución de la represión no solo a trabajadores de Acindar sino también a militantes de la zona. Diversos relatos y documentos dan cuenta de la presencia de un destacamento policial dentro de las instalaciones de la compañía. En este destacamento, que funcionaba en lo que se conocía

(43) Material que surgió del allanamiento que se realizó en las oficinas administrativas de Acindar por orden del JNac. Crim. y Correcc. Fed. N° 5. Se pudo ver el documento en el cual Martínez de Hoz presentó la renuncia y fue designado en su lugar López Aufranc, actas de directorio, memorias anuales y listas de empleados, en Expediente N° FRO 13174/2013 caratulado "N.N. s/Homicidio agravado p/el conc. de dos o más personas en concurso real con imposición de tortura, en concurso real con privación ilegal de la libertad. Presentantes: Stara, Gonzalo Daniel. Víctimas: Luna, Agustín Reynaldo y otros", radicada en la Unidad de Asistencia para causas por violaciones a los Derechos Humanos del Ministerio Público Fiscal de Rosario, Caja 4.

como los albergues de solteros de la empresa, desarrollaba sus actividades la fuerza de la policía provincial anteriormente mencionada y conocida como Los Pumas. En este sentido, una nota de Ancla (Agencia de Noticias Clandestina) de agosto de 1976 describe un hecho en relación al accionar de Los Pumas. Según la agencia de noticias clandestina el gobierno militar especializó a una fuerza militar provincial de seguridad, la guardia rural Los Pumas, para controlar los ritmos de producción y la disciplina laboral. Los efectivos de esta fuerza se alojaron de forma permanente en la planta de Acindar. La agencia relata que el 3 de agosto, en las afueras de Villa Constitución, fue hallado el cadáver del ex dirigente del sindicato de Luz y Fuerza Antonio Fernández, quien había sido secuestrado la noche previa en la estación de servicio en la que trabajaba. Un informe oficial indicó que Fernández había sido asesinado de varios disparos en la cabeza por el oficial principal Eduardo Alberto Dalto y el agente Juan Francisco Díaz de la dotación de Los Pumas acantonada en Acindar.[44]

Por otro lado, y en relación a la presencia del destacamento policial dentro de la planta de Acindar, es elocuente una síntesis informativa confidencial del Departamento de Inteligencia de la Policía Federal del día 25 de abril de 1975.[45] En dicho documento se relata que ante el ataque armado que ese día sufriera la Jefatura de Policía local de Villa Constitución, "se solicitó apoyo a las fuerzas de policía federal acantonadas en el complejo industrial Acindar, partiendo de inmediato un grupo de combate del cuerpo Policía Montada".[46]

---

(44) *Revista Sudestada, n° 13, Edición Especial, Rodolfo Walsh y la Agencia de Noticias Clandestina. ANCLA 1976-1977*, Bs. As.

(45) Archivo Nacional de la Memoria, "Síntesis informativa de la Policía Federal Argentina N° 313 Estado Mayor Departamento de Inteligencia del día 25 de abril de 1975".

(46) Además de las ya mencionadas, se encontraron otras síntesis informativas del Departamento de Inteligencia de la Policía Federal que hablaban de la situación en Villa Constitución y en Acindar. Por ejemplo, una con fecha 03/04/1975 relata cómo una pareja armada interviene en la empresa desde donde se emite música funcional a las plantas industriales y comerciales de Acindar y coloca una cinta de la Organización Revolucionaria Poder Obrero con un texto apoyando la resistencia en Villa Constitución. Archivo Nacional de la Memoria, "Síntesis informativa de la Policía Federal Argentina N° 249 Estado Mayor Departamento de Inteligencia del día 3 de abril de 1975".

Otra con fecha 1° de mayo de 1975 relata la detención de elementos supuestamente subversivos: Candelaria Aurora Pérez, Zenón Sánchez, José Alberto Raquelo, Guillermo Hepala y Victorio Dante Paulón. Archivo Nacional de la Memoria, "Síntesis informativa de la Policía Federal Argentina N° 330 Estado Mayor Departamento de Inteligencia del día 1 de mayo de 1975".

Un relato similar aparece en los informes del Departamento de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Santa Fe. Uno de estos documentos, con fecha del 24 de marzo de 1975, relata un intento de copamiento a la Jefatura de Villa Constitución donde estaban detenidos trabajadores de Acindar. Describe que arribaron 30 integrantes de la fuerza Los Pumas y "federales que se encontraban acantonados en dependencias de la fábrica Acindar" para "repeler el ataque extremista". Otro, con fecha de 2 de mayo de 1975, describe que "personal de la Brigada de Explosivos de la Policía Federal acantonada en Acindar procedió a desactivar una bomba que había sido colocada en las vías férreas".[47] La existencia de dicho centro policial fue admitida por el mismo comisario inspector Carlos Rampoldi ante la delegación de la Conadep constituida en Villa Constitución:

> En el año 1977 ingresé a la Jefatura de la Policía de Villa Constitución, con el cargo de comisario inspector a cargo de la División Informaciones; en ese momento el grupo de Los Pumas ya estaba acantonado en la fábrica de Acindar, cumpliendo tareas. (…) Este grupo tenía su lugar de asentamiento cerca de Vera, y en ese momento había en Villa una fuerza de tarea conformada por unos 40 hombres, que venían de distintas unidades del Litoral, provenían de distintas brigadas, estaban un mes y los renovaban por otro contingente. Estaban dirigidos por personal de baja categoría. De ese grupo se desprendía una sección para cuidar Rosario. En

Otra con fecha 10 de mayo describe una asamblea de 2000 obreros de Acindar, Marathon y Metcon en el Club Riberas de Paraná. Relata qué fue sucediendo en la asamblea, cantidad de oradores, coincidencia en continuar con el paro, etcétera. Archivo Nacional de la Memoria, "Síntesis informativa de la Policía Federal Argentina N° 352 Estado Mayor Departamento de Inteligencia del día 30 de mayo de 1975".

(47) Estos documentos son informes generales de la situación de toda la provincia y se dividen en apartados como "gremiales", "estudiantiles", "político-estudiantil", "subversivas"; y también en zonas como "Departamento San Lorenzo", "Departamento Rosario", "Departamento Villa Constitución", "Departamento La Capital". Ver Centro Documental del Museo de la Memoria de Rosario, Archivos del Departamento de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Por otro lado, a partir de la exploración de los Archivos de la ex DIPBA pudo identificarse el legajo 18, "Situación en Villa Constitución", que cuenta con 456 fojas. A lo largo del documento se relata el conflicto desde el 20/03/1975 y se describen acciones de inteligencia a las manifestaciones, a las mujeres de los trabajadores detenidos, operativos represivos y detenciones —como, por ejemplo, las de Paulón, Zenón Sánchez y otros compañeros—. Ver Comisión Provincial de la Memoria, provincia de Buenos Aires.

> la práctica, ellos dirigían los procedimientos, como detenciones o custodia de un lugar, y pedían nuestra colaboración.[48]

En este sentido, Rodolfo Peregrino Fernández, excomisario de la Policia Federal, relató ante la Comisión Argentina de Derechos Humanos (Cadhu) que los directivos establecieron una estrecha vinculación con las fuerzas policiales mediante pagos extraordinarios en dinero que realizaban a todo el personal policial: jefes, suboficiales, tropa, etc.; adjudicando esta tarea al jefe de personal de apellido Aznáres y al jefe de relaciones laborales Pellegrini. Acindar era, en su opinión, una fortificación con alambres de púa, donde los oficiales policiales se alojaban en casas reservadas para ejecutivos de la empresa.[49]

> … las patronales de las industrias metalúrgicas instaladas allí, en forma destacada el presidente del directorio de Acindar, ingeniero Arturo Acevedo, establecieron una estrecha vinculación con las fuerzas policiales mediante pagos extraordinarios en dinero (…) pagaba a todo el personal policial, jefes, suboficiales y tropa, un plus extra en dinero, suplementario al propio plus que percibían ya del Estado esos efectivos. El pago estaba a cargo del jefe del personal, Pedro Aznárez y del jefe de relaciones laborales, Roberto Pellegrini (…) Acindar se convirtió en una especie de fortaleza militar con cercos de alambres de púas. Los oficiales policiales que custodiaban la fábrica se alojaban en las casas reservadas para los ejecutivos de la empresa.

Pero no solo se registró, en el caso de Acindar, esta presencia de fuerzas militares dentro del predio de la fábrica, sino que además se probó que los albergues de solteros, edificaciones dentro del predio y por lo tanto bajo control empresarial, fueron utilizados como centros clandestinos de detención (CCD). Hay una multiplicidad de relatos que dan cuenta de ello. Analía Matilde Martín fue detenida en la fábrica por personal policial el 19 de junio de 1975 y llevada al "cuartel" en la misma planta. Le pegaron y simularon fusilarla. Más tarde, fue trasladada a Rosario. Según su propio relato, en ocasión de ingresar a Acindar a buscar un abrigo que había

(48) Archivo Nacional de la Memoria, declaración Conadep brindada por Carlos Alberto Rampoldi el 30/08/1984 en la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, delegación Santa Fe, Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

(49) Archivo Nacional de la Memoria, declaración testimonial brindada por Rodolfo Peregrino Fernández el 08/03/1983 ante la Comisión Argentina de Derechos Humanos.

dejado en casa de su primo —que vivía en el Barrio Acindar, ya que trabajaba en la fábrica—, fue detenida dentro del predio. Recuerda que había ido en auto con otros compañeros y estos se quedaron estacionados en la ruta esperándola para evitar la gran cantidad de vallas de policías y Pumas; en el auto queda una nota que ella tenía dirigida a Harguindeguy solicitando la libertad de su tío "Tito" Martín, dirigente ferroviario. Dentro de Acindar la empieza a acorralar un auto, al que la suben, le vendan los ojos y la llevan a los albergues. Supo después que los compañeros que la esperaban en el auto también fueron torturados.(50) Relata cómo fue amenazada y golpeada mientras estuvo en los albergues y que recuerda haber visto muchísimas personas uniformadas y civiles. Describe los albergues y cuenta que en el momento en que la están trasladando a Rosario, desde el auto, giró la cabeza y en la galería vio una gran cantidad de hombres, con las manos en la nuca, en hilera, detenidos. Es interesante recuperar el relato de Analía Martín precisando algunos elementos que refuerzan su certeza respecto de que el lugan en el que estuvo detenida clandestinamente eran los albergues de solteros que se encontraban en la planta Acindar:

> Siempre supe que estaba en el albergue porque conocía bien el barrio, porque tenía amigos de la adolescencia en el barrio. (…) Dentro del albergue no sé dónde estuve; sí recuerdo que me pasaban por un pasillito, que estaba en una habitación y me llevaban a otra habitación. Lo que pasa que yo estaba ubicada porque conocía el lugar (…) pero no sé si había más detenidos, creo que no, no sé, no hablé con nadie. Porque esa imagen que yo tengo de que había más personas, es cuando me llevan, cuando nos trasladan, que nos llevan en un auto, sentados atrás y yo hago así [gira la cabeza], miro el albergue cuando nos íbamos y veo toda esa gente. Pero en el lugar que estaba no sé si había más, creo que no porque si hubiera escuchado voces naturalmente uno intenta tener un diálogo.(51)

Relata también el simulacro de fusilamiento que vivió en ese lugar. Le pedían que firmara una declaración, pero ella quería leerla antes. Entonces

(50) Los compañeros a los que se refiere Analía Martín son Carlos Clementelli, Víctor Fernández y Rubén Ramos, quienes fueron detenidos y llevados a los albergues donde los torturaron. Luego fueron trasladados a la Justicia Federal de San Nicolás.

(51) Memoria Abierta, "Testimonio de Analía Matilde Martín", Rosario, 2007.

la sacaron afuera y le dijeron que, como no firmaba, la iban a matar, y empezaron a tirar tiros cerca de ella; ante esa situación decidió firmar. Más adelante, tuvo juicio y pudo leer el papel en el que afirmaba que su hermano era montonero comunista y que estaba preparando un copamiento a Prefectura. Negó dicha declaración y explicó las circunstancias en las que tuvo que firmar ese papel. Analía fue procesada por la ley 20.840 y puesta a disposición del PEN siendo llevada a Devoto; recuperó su libertad en agosto de 1978.

Un recorrido similar vivió su hermano Jorge Víctor Martín, quien fue detenido en su casa en la madrugada del 20 de junio de 1975 y trasladado vendado y atado de pies y manos en un Falcon sin identificar a los albergues de Acindar. Ahí fue torturado y sometido a tres simulacros de fusilamiento. Según su testimonio, pudo identificar a Aníbal Gordon como uno de los interrogadores:

> ... pude distinguir a una persona, vestida de civil, camisa celeste, campera de corderoy y pantalón gris, al que en todo momento lo denominaban "jefe", quien en cierto momento le dio orden a los que me interrogaban y golpeaban, de que ya estaba bien y de que "blanquearan a estos pendejos" (…) [Tiempo después] pude darme cuenta de que dicha persona era Aníbal Gordon.[52]

Menciona que sabe que estuvo en los albergues ya que "inmediatamente mis familiares saben que me trasladan a Acindar, porque familiares y amigos siguieron el auto que me trasladó". Luego fue trasladado desde Acindar a la Coordinación Federal en un auto Ford Falcon sin identificación oficial, que no era un patrullero. Eduardo Félix Sosa recuerda:

> Que el Negro Caro, hace poco me dio un borrador para transcribir, donde contaba que fue sacado de su sector ARTAC por miembros de la Triple A y de la Federal, conducido al albergue de solteros donde fue apaleado, picaneado y de ahí a Buenos Aires; luego lo regresan al albergue, continúa la tortura y luego

(52) Declaración testimonial de Jorge Víctor Martín brindada el 08/10/2014, en el Expte. N° FRO 13174/2013 caratulado "N.N. s/Homicidio agravado p/ el conc. de dos o más personas en concurso real con imposición de tortura, en concurso real con privación ilegal de la libertad. Presentantes: Stara, Gonzalo Daniel. Víctimas: Luna, Agustín Reynaldo y otros", radicado en la Unidad de Asistencia para causas por violaciones a los Derechos Humanos del Ministerio Público Fiscal de Rosario.

> lo pasan a la Policía Federal de Rosario, Caro fue detenido en el año 1976, no recuerdo el nombre.[53]

Muchos de los extrabajadores se refieren al lugar que tuvieron los albergues en el esquema represivo. Alberto Piccinini relata que hubo complicidad de la empresa con la represión:

> Cuando vino la represión, en los albergues de Acindar paraban los policías que reprimieron y mataron gente (…) la fábrica les daba albergue y les daba comida (…) la empresa facilitó información, domicilios, todo (…) nosotros teníamos señalados a algunos alcahuetes ahí adentro y algunos cuatro o cinco traidores.[54]

Asimismo, los extrabajadores de Acindar —Cástulo Bogado y Zenón Sánchez— y la madre de uno de los trabajadores asesinados de la empresa —María Lobotti— se refieren a los albergues como lugares de tortura.[55] Los dichos de Cástulo Bogado son elocuentes en este sentido y aportan otros elementos que colaboran en contornear la responsabilidad de la empresa con los eventos represivos:

> Al día siguiente vuelvo a entrar y me llama Pellegrini, jefe —vive todavía, sigue caminando por Villa— (…) me llamó y me dijo que yo no hablara más con la gente, que la empresa iba a tomar todas las medidas necesarias por si había una perturbación en el sector donde yo estaba, etc. Le digo "mira vos... No tenés que recomendarme eso; si tenés que actuar, actuá" (…) Y a la noche me levantaron a mí, la policía con un grupo de las tres A. Era en mayo, 29 de mayo, por ahí. Me pegaron todo el camino, me decían que ellos eran el vermotuh porque después venía... Y fue así, más o menos. Me llevaron a la brigada de Quilmes. Acá en Acindar tenían un famoso albergue donde torturaban gente, puede ser que me hayan torturado ahí, pero aparecí en la brigada de Quilmes.[56]

Pedro José Alfaro hace referencia a la instalación de fuerzas represivas —señala a la policía montada, federal e infantería— en el albergue de sol-

---

(53) Declaración testimonial de Eduardo Félix Sosa brindada el 08/04/2014, en Expte. N° 1075/06, caratulado "Almirón Rodolfo y otros s/ asociación ilícita", radicado en el JNac. Crim. y Correcc. Fed. N° 5, Capital Federal.

(54) Memoria Abierta, "Testimonio de Alberto Piccinini", Rosario, 2007.

(55) Estas inferencias surgen de los testimonios de Memoria Abierta.

(56) Memoria Abierta, "Testimonio de Cástulo Bogado", Rosario, 2007.

teros de Acindar, que funcionaba como cuartel y centro de detención e interrogatorios. Menciona, entre sus integrantes, al oficial principal Mujica, a quien describe recorriendo la ciudad en automóviles sin patentes y de civil:

> Dentro de este cuartel se encontraba el oficial principal Mujica de la policía montada, que tripulaba la ciudad en un auto Peugeot 504 natural, sin patente. Casi siempre se presentaba en el bouling Bonifacio acompañado de efectivos de civil y de un obrero de Acindar de apellido Ranure.(57)

Algunos relatos dan cuenta de que también otras edificaciones dentro del predio fueron usadas para albergar detenidos, como los "chalets". Luis Alberto Tomasevich, quien fue detenido el 21 de junio de 1975 en el centro de Villa Constitución por personal de la Policía Federal, recuerda que "fue inmediatamente vendado, encapuchado y llevado a la empresa Acindar al primer chalet a la derecha de la entrada, donde estuvieron siempre los federales".(58) En esa ocasión, al ingresar al albergue, pudo ver muchísimos jóvenes uniformados de policía federal y otros de civil.

Por otro lado, Roberto Justo Martínez relata cómo el 25 de junio de 1975 fue "detenido por el personal de seguridad que operaba en los albergues del barrio residencial de Acindar".(59) Según su declaración, se le acercaron tres personas de civil que se identificaron como integrantes de la Policía Federal mientras se encontraba trabajando dentro de la planta Acindar, en la sección clavos. Le dijeron que tenían orden de arresto y autorización para sacarlo de la fábrica y que no se consideraría abandono de trabajo. Traían con ellos una foto carnet de Roberto. Relata que fue trasladado en un Falcón verde hasta los albergues y que, luego de una conversación que mantuvieron con personas que se encontraban adentro, comentaron "a este hay que llevarlo para allá", siendo llevado a San Nicolás. En primer lugar, los dichos de Martínez son esclarecedores no solo respecto del uso de los albergues, sino también de la libertad con la que se movían las

(57) Archivo Nacional de la Memoria, declaración Conadep brindada por Pedro José Alfaro el 07/02/1984 en la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, delegación Santa Fe, Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

(58) Archivo Nacional de la Memoria, declaración Conadep brindada por Luis Alberto Tomasevich el 17/08/1984 en la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, delegación Santa Fe, Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

(59) Archivo Nacional de la Memoria, declaración Conadep brindada por Roberto Justo Martínez el 08/08/1984 en la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, delegación Santa Fe, Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

fuerzas de seguridad dentro de la planta, siendo que fue detenido en su puesto de trabajo; y en segundo lugar, dan cuenta de la información con la que contaban al detenerlo con la foto carnet del legajo de la empresa.

Según denunciaron con posterioridad algunos trabajadores ante la delegación Santa Fe de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas, Acindar ordenó a sus operarios, a finales de 1975, realizar los trámites de cédula de identidad de la Policía Federal y de un nuevo carnet de fábrica, procediendo a fotografiarlos nuevamente. Estas fotos fueron utilizadas luego por personal represivo en la ejecución de allanamientos y secuestros. José Muzzio, por ejemplo, cuenta que en una oportunidad el jefe de sección del depósito de rollos lo llamó para hacerse la foto para la nueva credencial, que nunca le dieron.[(60)] Quince días después, la Policía Federal lo detuvo en su domicilio llevando en su poder la foto que le habían sacado en la planta. En este mismo sentido, Néstor Pereyra recuerda que, al momento de la detención, los efectivos tenían en su poder el legajo naranja de Acindar para identificarlo.[(61)] Por su parte, Ramón Reinaldo Córdoba[(62)] relata que:

> Fue detenido el 24 de marzo de 1976 en su domicilio. Personal del ejército, cuerpo de Puma, policía militar y civiles con armas largas y automóviles Falcon y vehículos militares, llegaron a su casa a las siete del día 24 de marzo. Al abrir la puerta, se encuentra con un sargento ayudante del ejército en uniforme, quien traía en su mano una fotografía del declarante tomada en fábrica para el carnet (…) Lo llevan a la Jefatura de Villa Constitución (…) se encuentra con Helvecio Hernández, Rolando Chávez, Leonardo Lezcano Giménez, Pereyra, Arnau, Sale, Cortes, un hermano del finado Palacios, Ferreyra, Luna y otros; todos compañeros de trabajo, algunos de Acindar, otros de Metcon y de Villber.[(63)]

(60) Entrevista a José Muzzio realizada para este informe en el local de la UOM de Villa Constitución, Rosario, 13/02/2015.

(61) Entrevista realizada a Néstor Pereyra para este informe en el local de la UOM de Villa Constitución, Rosario, 13/02/2015.

(62) En un encuentro en el local de la UOM de Villa Constitución con ex detenidos trabajadores de Acindar el viernes 13/02/2015 confirman que Ramón Córdoba era trabajador de Acindar.

(63) Archivo Nacional de la Memoria, declaración Conadep brindada por Ramón Reinaldo Córdoba el 17/08/1984 en la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, delegación Santa Fe, Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

Algunos elementos permiten inferir que la empresa aportó otro tipo de información, como domicilios, para que fuera posible la represión a los trabajadores. En este sentido, es importante distinguir entre las detenciones que ocurrieron el 20 de marzo de 1975 y las detenciones posteriores. La inteligencia desplegada por las fuerzas de seguridad los meses previos al operativo de marzo de 1975 tuvo acceso a una gran cantidad de información heterogénea proveniente de diversas fuentes, entre ellas, la fábrica. Juan Actis, detenido el 20 de marzo de 1975, recuerda:

> … Me detienen, yo estaba esa noche en la casa de una hermana mía. Unos días antes yo estaba enfermo y fui a quedarme a la casa de mi hermana; los únicos que sabían esa dirección eran los de la fábrica, se las di por si me mandaban el médico y para no estar solo. Ese domicilio se lo informé a la parte de personal de la fábrica, la oficina era de Pellegrini y creo en esa oportunidad me atendió la secretaria.(64)

Por otro lado, Jorge Alberto Acuña refiere en sus dichos que:

> … El diez de septiembre de 1976 yo no voy a trabajar a Acindar porque nacía mi primer hijo en el sanatorio Mapaci; nació a las siete y media de la mañana, se llama Luciano Acuña, y lo tuve con Mirta Vallejo, su mamá. Cuando yo llamo a Acindar a las nueve de la mañana para avisarles a mis compañeros que había tenido un varón, me dicen que por un lado me felicitan y que por el otro me tenían que dar una mala noticia, que el ejército me había ido a buscar a fábrica, y que se habían llevado detenido a Orlando Arizaga, compañero mío de contaduría. Cuando cuelgo el teléfono y me voy hasta la habitación, me asomo por la ventana del sanatorio y veo que estaciona un auto Torino, sin patente; bajan hombres de civil con armas largas, y mi compañero Arizaga estaba adentro de ese auto. Nadie más que Acindar sabía que yo estaba en el sanatorio

(64) Declaración testimonial de Juan Actis brindada el diecinueve de noviembre de 2013, en el Expte. N° FRO 13174/2013 caratulado "N.N. s/Homicidio agravado p/ el conc. de dos o más personas en concurso real con imposición de tortura, en concurso real con privación ilegal de la libertad. Presentantes: Stara, Gonzalo Daniel. Víctimas: Luna, Agustín Reynaldo y otros", radicada en la Unidad de Asistencia para causas por violaciones a los Derechos Humanos del Ministerio Público Fiscal de Rosario.

> Mapaci; mi jefe inmediato era el que sabía, su nombre era Alfonso Adrín.[65]

Asimismo, varios testigos mencionan en sus declaraciones la existencia de listas en las que aparecían los nombres de quienes tenían que ser detenidos. En estas mismas declaraciones se sugiere que podría haber sido la propia empresa la encargada de confeccionarlas. Eduardo Félix Sosa relata cómo fue la salida de la fábrica el día que lo detuvieron y menciona que, en la puerta, había personas con listados de personas a detener: "Al llegar a la ruta había un grupo de policías de la federal, unas 20 o 30 personas que nos piden identificación, y constataban en una lista; yo no estaba en esa lista y me dicen "siga señor, vaya a su domicilio".[66]

Y, cuando describe su detención, relata que le dijeron que:

> … tenían una lista de todos los dirigentes y militantes de ese momento y que yo era el número cuatro en un orden que ellos tenían, pregunté quién había hecho esa lista y me contestaron que eso no importaba, pero que si sabía deducir podría suponer quién había dado la lista.[67]

Más adelante señala que cuando sale en libertad y se dirige a la planta se encuentra con los responsables del tarjetero, el Sr. González —conocido como Gonzalito— y el Sr. Carbone y que

> ... ellos decían que no sabían mucho pero que había una lista de más o menos 1000 personas que no iban a poder entrar más a Acindar, y que no volviera más a la planta porque mi tarjeta y la de otros compañeros había sido retirada por orden de Aznares.[68]

De igual manera, Néstor Delmasse describe el operativo de su secuestro, y cuenta que mientras iba detenido en el auto: "Leen una lista, para ver si estábamos en la lista. Yo creo que ellos sabían mi nombre, porque la empresa les daba las credenciales nuestras".[69]

---

(65) Declaración testimonial de Jorge Alberto Acuña brindada el 06/10/2013, en el Expte. N° FRO 13174/2013, caratulado "N.N. s/…, cit.

(66) Declaración testimonial de Eduardo Félix Sosa brindada el 08/04/2014, en Expte. N° 1075/06…, cit.

(67) *Ibid.*

(68) *Ibid.*

(69) Declaración testimonial de Néstor Delmasse brindada el 05/11/2014, en el Expte. N° FRO 13174/2013 caratulado "N.N. s/Homicidio agravado p/ el conc. de dos o más personas en concurso real con imposición de tortura, en concurso real con privación

Asimismo, y tal como se mencionó anteriormente, Raúl Antonio Ranure fue identificado por muchos testigos como personal policial infiltrado en la fábrica. Pedro José Alfaro manifiesta haber visto la identificación policial de Ranure. Cuenta que cuando se entera por comentarios que Ranure estaba implicado en la represión se propone conocerlo y lo logra. Consigue averiguar que había ingresado a trabajar a Acindar el 7 de marzo de 1970 y, cuando lo encuentra, mantiene una conversación con él. Ranure le preguntó si era hijo de Alfaro, y cuando él le respondió que sí y le preguntó de dónde conocía a su padre, Ranure le respondió que fueron compañeros en la Junta Nacional de Granos, y le comentó que era nacionalista. Al mismo tiempo, le mostró una credencial parecida a la cédula de identidad, con su fotografía, que decía "Policía Federal. Servicio de Inteligencia". Le comentó también que era integrante de la Lista Rosa de la UOM, que respondía a Lorenzo Miguel y que era muy amigo de Isidro López.(70)

Rolando Omar Chávez declaró en 1984 que, en oportunidad de estar detenido en la Cárcel de Encausados U3 de Rosario, un día llega gente de Jefatura para identificarlos tomándoles huellas digitales y fotos y pudo reconocer al fotógrafo como compañero de Acindar.(71) En esta línea es esclarecedor el relato de Osvaldo Foresi en torno a la persona de Ranure y sus prácticas dentro de la empresa:

> Y bueno... él recorría toda la fábrica haciendo propaganda en contra: "cuidado con los terroristas, ojo con esto, ojo con aquello". Y después quien trajo la represión a Villa fue la fábrica, sino ¿quién la va a traer? Y el jefe de personal era Aznares o el jefe de relaciones industriales. Y hoy anda caminando por Rosario.(72)

También son importantes los dichos de Cristina Monterubianessi, cuando recuerda que en el operativo en el que fue detenida en 1974 uno de los que había participado era Raúl Ranure:

---

ilegal de la libertad. Presentantes: Stara, Gonzalo Daniel. Víctimas: Luna, Agustín Reynaldo y otros", radicado en la Unidad de Asistencia para causas por violaciones a los derechos humanos del Ministerio Público Fiscal de Rosario.

(70) Archivo Nacional de la Memoria, declaración Conadep brindada por Pedro José Alfaro el 07/02/1984…, cit.

(71) Archivo Nacional de la Memoria, declaración Conadep brindada por Rolando Omar Chávez el 17/08/1984 en la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, delegación Santa Fe, Villa Constitución, provincia de Santa Fe. Se estima que sería Ranure.

(72) Memoria Abierta, "Testimonio de Osvaldo Foresi", Rosario, 2007.

> Habíamos salido a pegar unos carteles, no me acuerdo de qué, con un grupo de compañeros, éramos tres, dos compañeros y yo (…) y en una esquina se detiene un Falcon con tres o cuatro hombres de civil que nos encañonan, nos suben al Falcon y nos llevan a la policía, ahí estamos unas horas, nos toman los datos, ya nos habían fichado, y uno de los abogados de Villa, que era el marido de una compañera que militaba en otro sector, nos fue a sacar. Uno de los personajes que nos detiene después se hizo tristemente célebre en Villa, como fue Raúl Ranure por pertenecer a la triple AAA (…) y los compañeros que fuimos detenidos fuimos Raúl Horton, Roberto Cané y yo.[73]

En el legajo Conadep vinculado al asesinato de Pedro Antonio Reche[74] se relata que, durante el operativo, en un momento, el jefe del mismo, preguntó a la víctima "¿Vos estuviste en el atentado al compañero Ranure?, el arma te la pueden haber dado. ¿Tiroteaste la casa del compañero Ranure?"

Se pueden mencionar otros tipos de aportes materiales que la empresa habría puesto a disposición de las fuerzas represivas, como medios de transporte que fueron usados para ejecutar la represión. En este sentido, son significativos los dichos de Oscar Horacio Reche:

> Yo trabajaba en mantenimiento rodados en fábrica, en Acindar, y pasados unos años de estos, a mediados del año 1983, yo estaba como supervisor y recibo la orden de que iban a llegar tres vehículos Ford Falcon a los cuales había que cortar en pedacitos y hacerlos desaparecer, yo imparto la orden de cortarlos, y dentro de los Falcon se encontraban cartuchos de itakas, antifaces para tapar los ojos, y se destruyó todo y se tiró toda la chatarra. Esos autos eran de la empresa, son con los que se salía a levantar gente, siempre con la vigilancia del jefe de sector y de vigilancia de que se cortara y tiraran todas las piezas de esos autos (…) Se manejaban con los vehículos de la fábrica y, ante algún problema, los llevaban al taller; sabíamos qué fábrica les pagaba, tenían un sueldo pagado por Acindar, eran gente de

(73) Memoria Abierta, "Testimonio de Cristina Monterrubianessi", Rosario, 2007.

(74) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 7942 perteneciente a Pedro Antonio Reche Martínez.

> los Pumas, de Santa Fe... por nombre no conocíamos a nadie; de vista, a algunos... estaban un tiempo y había recambio.[75]

Los dichos de Cástulo Bogado también son ejemplificadores cuando refirió que veían dentro de Acindar gente armada y autos sin patente que participaban de la represión:

> Veíamos coches Ford Falcon sin chapa, con personas cargadas de armas, que andaban por la ciudad libremente, pero estaban coordinados, tenían una base dentro de la fábrica, en un lugar denominado el albergue. Había una coordinación directa entre las patronales y el grupo de civiles armados que andaba dando vueltas por la ciudad; no ocultaban esa relación. Nosotros veíamos esto, veíamos gente armada que entraba y salía de la fábrica, pasaban los puestos de guardia como si estuvieran en su casa; la fábrica funcionaba como un cuartel. La gente de la fábrica que tenía contacto directo con los civiles armados, los coordinadores de esto dentro de la empresa eran Pedro Aznárez, jefe de personal, también Pellegrini —el Pocho Pellegrini llamado Marcelo,[76] que estaba en relaciones laborales—, casi con la misma jerarquía que Aznárez. Del grupo civil armado puedo decir que un día yo iba llevando mercadería a unos compañeros y un Ford Falcon quedó estancado en una calle porque había llovido. Entonces, estos tipos me pidieron que los ayude a empujar el auto; ahí pude ver que dentro de ese auto había un arsenal de armas. Estos, como dije, eran coches sin patente.[77]

Por otra parte, según el testimonio de Pedro José Alfaro, "el helicóptero de la Policía Federal, color azul y blanco, que estaba estacionado en el Helipuerto de la empresa Acindar, había estado sobrevolando a baja altura la zona" y era desde el cual se "marcaba" a activistas en la marcha de abril de 1975. Más adelante, el mismo Alfaro se refirió a la existencia de autos de la empresa puestos a disposición de los hechos represivos. En

(75) Declaración testimonial de Oscar Horacio Reche brindada el 06/11/2013, en Expte. N° 1075/06, caratulado "Almirón Rodolfo y otros s/ asociación ilícita", radicado en el JNac. Crim. y Correcc. Fed. N° 5, Capital Federal.

(76) Se confunde el nombre en el testimonio. El nombre del ejecutivo de Acindar es Roberto Pellegrini. Marcelo Pellegrini es el nombre de su hijo —que, para la época, era un niño pequeño—.

(77) Declaración testimonial de Cástulo Bogado brindada el 15/10/2013, en el Expte. N° FRO 13174/2013…, cit.

su testimonio, Alfaro dijo que Juan Carlos Miranda, efectivo de la policía montada, le confesó que a varios detenidos los llevaban hasta adentro de Acindar y que Raúl Ranure:

> Era halcón, que participaba de los operativos nocturnos que se hacían en Villa Constitución, tripulando un Ford Falcon rural celeste metalizado sin patente que le había otorgado Acindar para que se movilizase. Junto con la oficialidad de la policía federal planificaba los operativos contra los trabajadores metalúrgicos de la Lista Marrón (…) Se preparaban los autos sin patente y patrulleros de la Policía Federal. En una oportunidad se le hizo chapa y pintura a un Ford verde blindado, sin patente, este trabajo demandó dos días. Pertenecía a la empresa Acindar. Poseía sirena y luces de policía y era custodiado en forma permanente. En reiteradas oportunidades se lo vio salir de Acindar y dirigirse hacia la jefatura de Villa Constitución (…) Ranure, por haberse criado en la ciudad, era quien indicaba las casas de los trabajadores a los que se allanaba o secuestraba. Lo hacía dando todos los detalles de cada una de las casas, cosa que los operativos no fallaran.[78]

Los aportes materiales muchas veces también constituían dinero que se otorgaba directamente a los agentes de la represión. Según relatos, dos de los represores que habrían sido pagos por Acindar eran Gustavo Acosta y Daniel Castro, quienes solían patrullar la ciudad en un Ford Falcon con vidrios oscuros. Miguel Lezcano recuerda:

> Entré en el círculo de la Juventud Sindical Peronista. Me llevó mi primo, Alfredo Acosta, que dependía de Raúl Ranure, por entonces responsable de la JSP de Villa Constitución. Nosotros éramos los verdaderos peronistas. Había que defenderse de los zurdos. La verdad, no pude salir de ahí. Una vez tuve que custodiar el edificio de la UOM y vi cómo trajeron a dos tipos vendados y amordazados (…) pasaron a mejor vida. Dependíamos de Cuello, responsable de todos los Falcon. Había venido de Buenos Aires. Tenía relación directa con Pellegrini y Aznáres, jefes de producción y personal de Acindar (...) ellos les pagaban sumas muy altas de dinero por el trabajo que

(78) Archivo Nacional de la Memoria, declaración Conadep brindada por Pedro José Alfaro el 07/02/1984…, cit.

> desempeñaban junto a Ranure y Cuello. Acosta tenía una credencial que, según él, le daba "carta blanca para actuar".[79]

En este sentido, son esclarecedores los dichos de Victorio Paulón:

> En las tomas de fábrica había un compañero —vive—, un compañero que era jefe contador de Acindar, que era militante de poder obrero. Fotocopia una factura donde estaba la asignación mensual que Acindar le pagaba a la Federal.[80]

En una entrevista a Victorio Paulón también se refirió a este hecho y se agregó que ese documento fue publicado en la revista *Militancia* y que Francisco Sobrero, que fue quien consiguió la copia de la factura, fue posteriormente detenido y pasó toda la dictadura en prisión.[81] Los testimonios de Eduardo Félix Sosa y Estela Noemí Graciela Sosa resultan también significativos en relación a lo que se viene desarrollando. Eduardo recuerda que en una conversación que tuvo con Rampoldi, ya en democracia:

> … me cuenta cómo se manejaba la Policía Federal, cómo manejaban todo en Acindar, que no entendía para qué lo habían traído a él ahí si la Federal manejaba todo. Así, me cuenta cómo los federales recibían un pago extra de más o menos 100 dólares de Acindar, se los daba el Sr. Aznáres, me comenta también que Ranure, que andaba con una credencial de la policía federal no era policía, sino que era de la Triple A (…). Yo tenía un primo, Chichín Fernández, era de Rosario, y él contó que Aznáres lo había contratado a él y varios más, todos de la barra brava de Rosario Central, para custodiar a los jefes de Acindar; además salían a acompañar a los que salían de noche a poner bombas. Eso se lo contaba a mi mamá, por suerte no lo volví a ver, era hijo de una hermana de mi mamá, y en aquella época frecuentaba mi casa, visitaba a mi mamá, no recuerdo su nombre, le decíamos Chichín; él y su papá José Martínez fueron contratados por Acindar para estas tareas …[82]

(79) Archivo Nacional de la Memoria, declaración Conadep brindada por Miguel Lezcano el 04/08/1984 en la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, delegación Santa Fe, Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

(80) Memoria Abierta, "Testimonio de Victorio Paulón", Rosario, 2007.

(81) Entrevista realizada a Victorio Paulón para este informe en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 05/02/2015

(82) Declaración testimonial de Eduardo Félix Sosa brindada el 08/04/ 2014, en Expediente N° 1075/06…, cit.

Y Estela Noemí Graciela Sosa relata que supo

> … de boca de mi primo Chichín, a quien hace muchísimo que no veo —es de apellido Martínez, pero no recuerdo el nombre (…)— que lo habían contratado para romper la huelga grande, la del 75. Ellos eran contratados por Acindar, venían con gente de Rosario para trabajar, romper la huelga era traer gente para trabajar, y él después se quedó trabajando en el albergue, y decía que salía de noche con los muchachos por la ciudad. Sí me acuerdo que nombraba a Ranure porque era un tipo de Villa y era conocido, así que se les pagaba a los que estaban en el albergue.(83)

Por otro lado es importante resaltar que, además de la vinculación de los efectivos acantonados en Acindar con los hechos de represión contra los trabajadores de la empresa, hay evidencias de participación de estas fuerzas en otros operativos de la zona. A continuación, una síntesis informativa del Departamento de Inteligencia de la Policía Federal sobre hechos ocurridos el 18 de junio de 1975:

> Horas 17:45, personal del cuerpo Guardia de Infantería de Policía Federal, acantonado en Acindar, efectuó procedimientos en Villa Constitución, en razón de que el Comité de Lucha formado por obreros de Acindar, Metcon, Marathon y Villber, se hallaba distribuyendo víveres en distintas villas de la zona.
>
> En una de las fincas se secuestró una pistola Colt n° 333.995, calibre 11:25 y abundantes mercaderías almacenadas. En el lugar se domicilia la pareja de concubinos Rosa Monti y Marcelo Antonio Francovich, a quienes se detuvo.
>
> Asimismo, en el lugar se procede a la detención de Juan Bautista Corvalán, quien en el momento del procedimiento logra evadir del personal policial, iniciando su fuga. En su carrera y al grito de "Viva Montoneros", efectuó disparos de armas de fuego contra sus perseguidores, los que repelen la agresión ocasionando su muerte.
>
> Se secuestró el arma utilizada marca Ballester Molina, calibre 11,25 n° 22.141 con inscripción "Ejército Argentino".

(83) Declaración testimonial de Estela Noemí Graciela Sosa brindada el 19/03/2014, en Expte. N° 1075/06, caratulado "Almirón Rodolfo y otros s/ asociación ilícita", radicado en el JNac. Crim. y Correcc. Fed. N° 5, Capital Federal.

> Resultó herido de poca consideración el Subinspector Raúl Marcelo Pigretti,[(84)] adscripto al personal del Área IV de seguridad Federal de esta Policía Federal.
>
> El occiso, Juan Bautista Corvalán, nació el 14/01/1947 en Rosario, LE n° 6.069.730, registrando último domicilio en Dorrego 4937, de esa ciudad, secuestrándosele además panfletos "el Combatiente" y otros sobre el aniversario de la muerte del Che Guevara.[(85)]

Vinculados al hecho previamente descripto en la síntesis informativa del Departamento de Inteligencia de la Policía Federal, son significativos los dichos de Aníbal Pedro Hernández, quien relata que cuando cayeron presos le estaban por dar un arma para que llevase encima por cuestiones de seguridad. Cuenta que en ese operativo un compañero cae muerto: "Chicote" Corvalán, y que es Corvalán quien le iba a dar la pistola. Pero que al intentar escapar lo matan a una cuadra y media. Sigue el relato sosteniendo que la pistola se la iban a dar a él y se la pusieron a Corvalán y le sacaron fotos.[(86)] Menciona que estuvo como NN en dependencias de la Policía Federal en Rosario; este aspecto resulta significativo si tomamos en cuenta que en la síntesis informativa del Departamento de Inteligencia de la Policía Federal, Hernández no es mencionado como detenido.

Hay otros elementos que dan cuenta de las vinculaciones que sostenía la empresa con las fuerzas represivas. El caso de Marisa Sadi también es ejemplificador en este sentido.[(87)] Marisa fue privada ilegítimamente de su libertad el 7 de octubre de 1979 y llevada a la Esma. Cuando la liberan le aclararon que iban a tenerla vigilada y que al día siguiente tenía que ir a trabajar a Acindar como siempre. Recuerda que en Acindar, luego del secuestro, apareció un tipo que no había visto en la Esma y que la seguía a todas partes en forma permanente y que "en una oportunidad Febres entró con cuatro o cinco al hall de Acindar y la estaban esperando".[(88)]

---

(84) Raúl Marcelo Pigretti fue personal de Superintendencia de Seguridad Federal, Dirección General de Inteligencia y del Departamento Delitos Federales, durante enero de 1976.

(85) Archivo Nacional de la Memoria, "Síntesis Informativa de la Policía federal Argentina N° 453 Estado Mayor Departamento de Inteligencia del día 18 de junio de 1975".

(86) Memoria Abierta, "Testimonio de Aníbal P. Hernández", cit.

(87) Marisa Sadi era empleada de la empresa Acindar y trabajaba en el sector comercial de las oficinas ubicadas en Capital Federal.

(88) Archivo Nacional de la Memoria, Expte. N° 14217/2003 (ESMA) tramitada en el JNac. Crim. y Correcc. Fed. N° 12, Capital Federal. Cuerpo 46. Fs. 9690.

Asimismo, el testimonio aportado por la esposa del obrero asesinado José García, gravemente herido con una granada tras la marcha del 22 de abril de 1975 y fallecido unos días después, ilustra la vinculación entre la empresa y el accionar represivo. Ángela Adriana Moreira de García y sus seis hijos recibieron la promesa de una persona de la intervención de la UOM de que le conseguirían trabajo, pero recibió en concreto una invasión de su casa por una decena de personas armadas que robaron pertenencias y destrozaron la comida facilitada por vecinos, mientras buscaban "los papeles de los comunistas" del marido asesinado. Al día siguiente fue a la fábrica y, al ingresar por el portón, pudo identificar a dos custodios que habían invadido su casa el día anterior. Al interior de la compañía, acompañada ahora por Raúl Ranure e Isidro López, la empresa Seguros Paraná le dio un cheque de poco monto y le advirtieron que no fuera más por allá porque su esposo había muerto por subversivo. Cinco meses más tarde, le sacaron la obra social. El relato de Irene Beatriz García, hija del obrero asesinado José García, suma elementos cuando menciona:

> Al tiempo de esto, Acindar no le paga ningún dinero. Los compañeros fueron a reclamar; lo único que pudo cobrar fue una pequeña indemnización. (…) A la noche, otra vez un allanamiento. Lo llamativo fue que le dijeron a mi mamá: "vieja de mierda, ¿dónde está la plata?" (…) "vieja de mierda te vamos a matar, a vos y a los guachos. Danos la plata que cobraste esta mañana en la fábrica.[89]

A partir de lo relatado queda clara la presencia de efectivos de las fuerzas represivas y parapoliciales dentro de la planta y de las instalaciones de la empresa, como así también la utilización de lo necesario para ejecutar la represión. Alicia Adriana Ruescas recuerda:

> … que luego de la muerte de mi padre, mi mamá fue a Acindar conmigo y con un abogado para ver si podíamos cobrar la pensión. Lo llamativo fue que cuando ingresamos a las oficinas para hacer el reclamo, había un pasillo y estaba todo rodeado de gente parada con armas; nosotros pasamos por ese pasillo rodeado de gente armada, lo que nos dio mucho temor. El abogado nos dijo que no tuviéramos miedo y que caminemos.[90]

---

(89) Testimonio de Irene Beatriz García, brindado en diciembre de 2014 ante el Servicio de Orientación Jurídica del Museo de la Memoria de Rosario, provincia de Santa Fe.

(90) Declaración testimonial de Alicia Adriana Ruescas brindada el 18/10/2013, en el Expte. N° FRO 13174/2013 caratulado "N.N. s/Homicidio agravado p/ el conc. de dos

Otro dato importante que surge de un conjunto de documentos y testimonios es la confirmación de la centralidad que tuvo la militancia obrera y sindical y de la vinculación de esta con la militancia política y político-militar como determinante de la persecución, el secuestro y asesinato. Todos los testimonios ponen de relieve el constante interrogatorio a los detenidos por información sobre la militancia sindical y política en la fábrica, y describen además las tareas de inteligencia y los intentos de extracción de información de los trabajadores detenidos. Cástulo Bogado relata que, en el primer lugar donde lo llevaron y lo torturaron, le preguntaron por sus compañeros:

> Ahí me preguntan por los activistas dentro de la fábrica, quiénes eran los que organizaban; sobre eso se centró el interrogatorio. Me preguntaban por ejemplo de qué organización era Piccinini.[(91)]

En este mismo sentido, Jorge Alberto Acuña describe:

> Durante mi cautiverio me interrogaban para que dijéramos nombres de militantes dentro de fábrica. Ellos querían saber quiénes militaban. La parte de los líderes ya la tenían adentro, ellos querían ir a otras líneas, ver quién podía estar militando como quinta columna, digamos.[(92)]

Sumado a lo dicho con anterioridad, y en estrecha vinculación con ello, es importante destacar que muchos de los trabajadores perdieron su fuente laboral ya que la empresa se sirvió del contexto para realizar despidos masivos. Los dichos de Alberto Piccinini refieren a esto:

> Cuando volvieron a la fábrica muchos de los compañeros encontraron en el chapero, en el lugar donde iba la tarjeta, mensajes como "Tenés 48 hs para irte sino te boleteamos"... algunos 24 hs.; otros, 48 hs y así.[(93)]

---

o más personas en concurso real con imposición de tortura, en concurso real con privación ilegal de la libertad. Presentantes: Stara, Gonzalo Daniel. Víctimas: Luna, Agustín Reynaldo y otros", radicada en la Unidad de Asistencia para causas por violaciones a los derechos humanos del Ministerio Público Fiscal de Rosario.

(91) Declaración testimonial de Cástulo Bogado brindada el 15/10/2013, en el Expte. N° FRO 13174/2013… cit.

(92) Declaración testimonial de Jorge Alberto Acuña brindada el 06/10/2014, en el Expte. N° FRO 13174/2013…, cit.

(93) Memoria Abierta, "Testimonio de Alberto Piccinini", cit.

Horacio Acosta relata que, al reincorporarse luego de una extensa huelga, Pellegrini le comunicó que la empresa rescindía de sus servicios y le abonaron muy poco dinero a modo de indemnización:

> Cuando termina la huelga yo voy a la fábrica a trabajar. (…) Voy a la puerta, y ahí estaba la lista, entonces, tenés que ir con la credencial, "fulano de tal pase, fulano de tal para allá". Y nos fueron separando ahí. Y yo pedí hablar con el jefe de personal, era Pellegrini, porque él me conocía bien a mí. Entonces le dije a uno de la portería, quiero hablar con Pellegrini. Entonces lo llamaron y hablé y le dije quien hablaba y que quería saber mi situación. Entonces me dijo que la fábrica prescindía de mí, que yo no tenía más nada que ver ahí y que pasara a cobrar. Y digo: "¿cuándo paso a cobrar?". Me dice "tal día". A los dos o tres días fui y me llevaron cinco milicos o tres —no me acuerdo—. Dice: "marche para allá". Me llevaron a administración, donde pagaban y ahí uno por una ventanilla me dice "firme ahí". Ni sé lo que firmé, y me tiraron —en ese tiempo eran millones, creo— tres papeles. Y agarré y de vuelta me trajeron a portería y ya después me fui de Villa.(94)

Osvaldo Foresi cuenta que de Acindar le mandaron una carta para que renunciara. También es esclarecedor el relato de Juan Jesús Actis:

> … en Acindar empiezan a amenazar a los compañeros para que se retiren y muchos compañeros que se tuvieron que ir encontraban una notita en la tarjeta de marcar la entrada o la salida que decía "te conviene que te vayas" o "andate o sos boleta". Y en otros casos eran llamados directamente a la oficina de personal para decirles que se vayan. Ese papel lo cumplía Pellegrini, que era el jefe de personal; Torralvo, que era de Contaduría; Pedro Aznáres, que era el gerente de Relaciones Humanas.

Y agrega:

> Yo formaba parte de la lista negra de Acindar; no pude conseguir trabajo en ningún lado. Ellos me despidieron por abandono de trabajo. El trabajo de despido por ausentismo lo recibe mi hermana a los dos meses más o menos, que yo ya estaba en Rawson. Cuando yo pido la certificación de servicios no dice

(94) Memoria Abierta, "Testimonio de Horacio Acosta", cit.

> como fecha de desvinculación el 20 de marzo de 1975, que fue el día de mi detención, sino un día antes, el día 19 de marzo de 1975. Y, de todas maneras, ese telegrama que nombré se recibe más o menos en el mes de junio de 1975.[95]

En este sentido, hay muchos testimonios que ilustran que la empresa aprovechó esta nueva legalidad para despedir a los trabajadores que consideraba conflictivos. Otro de los relatos que es significativo en este sentido es el de Carlos Armando Delmasse:

> En agosto de 1975 llegó un telegrama a mi domicilio, de despido, no me acuerdo bien qué decía. Yo nunca había renunciado, así que cuando fui liberado me presenté en Acindar, y ahí me recibieron con armas en la puerta de Acindar, y me dicen que no podía entrar. Yo aclaré lo de la renuncia porque lo que decían en Acindar es que si querían cobrar la indemnización, tenían que firmar las renuncias. Y algunas familias hicieron eso: yo no.[96]

Asimismo, Néstor Delmasse menciona que nunca recuperó su puesto de trabajo, que recibió el telegrama de despido mientras estaba en la cárcel pero que para que su mujer pudiera cobrar algo tuvo que renunciar.[97] Sostiene al respecto que esa renuncia fue forzada y que le dieron menos dinero del que le correspondía. Similar recorrido transitó Zenón Sánchez, según su relato: luego de su detención tomó conocimiento de que la empresa le había mandado un telegrama que nunca firmó y recuerda que nunca lo indemnizaron por los tres años que había trabajado para la firma.[98] Por su parte, Roberto Justo Martínez relata que, cuando fue detenido, hacía 9 años que trabajaba en la planta Acindar siendo delegado de la sección clavos y que nunca recibió telegrama de despido, pero que en el período que estuvo bajo libertad, luego de ser detenido la primera vez,

---

(95) Declaración testimonial de Juan Actis brindada el 19/11/2013, en el Expte. Nº FRO 13174/2013..., cit.

(96) Declaración testimonial de Carlos Armando Delmasse brindada el 05/11/ 2014, en el Expte. Nº FRO 13174/2013 caratulado “N.N. s/Homicidio agravado p/ el conc. de dos o más personas en concurso real con imposición de tortura, en concurso real con privación ilegal de la libertad. Presentantes: Stara, Gonzalo Daniel. Víctimas: Luna, Agustín Reynaldo y otros”, radicada en la Unidad de Asistencia para causas por violaciones a los derechos humanos del Ministerio Público Fiscal de Rosario.

(97) Memoria Abierta, “Testimonio de Néstor Delmasse”, cit.

(98) Entrevista realizada a Zenón Sánchez. para este informe, el 03/02/2015 en Villa Constitución, Rosario.

> ... fue citado por la empresa y el Sr. Pellegrini le aconsejó que renunciara por su propia seguridad y la de la empresa. Que luego de recuperar la libertad definitiva ha permanecido hasta la actualidad en listas negras que le impiden el ingreso a la fábrica Acindar.[99]

En el mismo sentido, Jorge Alberto Acuña recuerda:

> Porque Acindar, cuando vuelvo a retomar mi trabajo, me dice que estoy despedido con causa, por haber estado detenido. Entonces no me da ni un centavo y me deja sin trabajo; encima, estigmatizado porque no había quién me diera trabajo. Hasta que me voy del país.[100]

A lo descripto con anterioridad, resulta importante sumar los dichos de Cástulo Bogado cuando se refiere a la existencia de una lista negra. Al respecto cuenta que él, en una oportunidad, se anotó para trabajar en una empresa contratista que realizaba trabajos con Acindar y que cuando vieron su nombre dijeron "este tipo no entra acá." Relata también cómo fue su desvinculación con la empresa, afirmando que, cuando él estaba preso, su mujer fue a Acindar a pedir una indemnización porque estaba mal económicamente, y le dijeron que su marido tenía que firmar la renuncia. De esta manera, mientras estaba preso, firmó la renuncia a su puesto de trabajo como condición de que le dieran algo de dinero a su mujer, que tenía 19 años y niños que mantener. Por otro lado, es interesante mencionar que los despidos no alcanzaron solamente a los trabajadores sino también a sus familiares. Cristina Monterrubianessi recuerda que su hermano fue despedido de la fábrica cuando ella fue detenida.[101]

De esta manera, se observa que los trabajadores presos de Villa Constitución, no solo fueron trasladados a las diferentes cárceles del país, donde fueron torturados y castigados, sino que sufrieron además otras penurias posteriores, estrechamente asociadas con este proceso. Algunos de ellos, una vez liberados, se dirigieron al exterior (con el enorme costo emocional, económico y social que implicó la adaptación a otras sociedades, lenguas

(99) Archivo Nacional de la Memoria, declaración Conadep brindada por Roberto Justo Martínez el 08/08/1984..., cit.

(100) Declaración testimonial de Jorge Alberto Acuña brindada el 06/10/2014, en el Expte. N° FRO 13174/2013..., cit.

(101) Memoria Abierta, "Testimonio de Cristina Monterrubianessi", Rosario, 2007.

y dinámicas, en muchos casos con escasa estructura). Otros soportaron el exilio interno, perdieron sus trabajos y no pudieron conseguir otro empleo en relación de dependencia debido a las listas negras que circulaban de empresa a empresa. Horacio Acosta relata que la empresa lo marcó porque llevaba panfletos a la fábrica y que en varias oportunidades le retiró la tarjeta y no lo dejaban entrar. También relata que cuando se fue de Villa Constitución en exilio interno a Junín lo echaron de un trabajo por aparecer en listas negras.

> Después entró la policía adentro y nadie podía abrir la boca para nada. Y ahí fue que a los compañeros, a los que más o menos quedaban combativos adentro (…) porque nosotros estamos en las listas, como en la escuela, entonces a esos compañeros los han dejado entrar para ver qué hacían. Y a medida que pasó el tiempo los fueron amenazando, los mismos empleados de personal los llamaban: "bueno, vos estás en la lista negra, tenés que guardarte de la fábrica, irte, porque la fábrica acá no te quiere". Así que esa gente se tenía que ir. Sé que limpiaron todo, no quedó nadie adentro." ... cuando la sacaron a Isabelita, no recuerdo porque yo ya estaba en Junín. Estaba trabajando en una empresa haciendo un barrio (…) estuve un mes ahí, y entra Isabelita y a mí me echaron enseguida porque se ve que las listas recorrían el país, las listas negras. Y me llamaron a personal y me dijeron que no tenía más trabajo, así que me tuve que ir.[102]

El caso de Juan Antonio Aquino también es ilustrativo en este sentido:

> De Acindar me pasé a Metcon y, en ese ínterin, entré a trabajar a Maratón, que pertenecía también a Acindar. Trabajé unos dos o tres días con mi hermano, y el ingeniero de ahí me comunicó que no podíamos estar en la fábrica y la orden vino para que nos echen a mí y a mi hermano. Yo le pregunto al ingeniero si había algún error y por su respuesta puedo entender que me dijo que no había un error, sino que esto respondía a que antes yo había sido delegado en Acindar.[103]

(102) Memoria Abierta, "Testimonio de Horacio Acosta", cit.

(103) Declaración testimonial de Juan Antonio Aquino brindada el 04/06/2014, en el Expediente Nº FRO 13174/2013 caratulado "N.N. s/ Homicidio agravado p/ el conc. de dos o más personas en concurso real con imposición de tortura, en concurso real con privación ilegal de la libertad. Presentantes: Stara, Gonzalo Daniel. Víctimas: Luna, Agustín Reynaldo y otros",

El desarrollo de semejante política represiva no solo tuvo consecuencias en las trayectorias de los trabajadores y militantes, y en el entramado social de la localidad, sino que también tuvo un impacto fundamental en las condiciones laborales y el ritmo de trabajo en la empresa, que cambiaron sustancialmente entre 1975 y 1976.(104) El nivel de terror y disciplinamiento alcanzado implicó una reconfiguración dramática de las relaciones laborales en la fábrica: reclamar u organizarse se volvió imposible. A los niveles de control imperantes en la fábrica se sumó el hecho de que la gerencia comenzó a contratar nuevos trabajadores sin experiencia para que ocuparan el lugar de quienes habían sido detenidos, asesinados, desaparecidos o despedidos. Varios testimonios de trabajadores se refieren a que distintos supervisores y gerentes, al tratar con trabajadores que venían de la etapa previa, se burlaban de la ausencia de representación planteando a modo de broma que, si tenían algún problema, podían ir a pedir ayuda a Piccinini.

Al mismo tiempo, se verificó un empeoramiento significativo de las condiciones de trabajo en la planta. Un trabajador relata que "te echaban por cualquier cosa y el trato era inhumano" y, por otro lado, recuerda que no los dejaban tomar mate, los obligaban a llevar el pelo extremadamente corto, no podían faltar ni retirarse antes —aún con causa justificada— a riesgo de ser suspendidos o despedidos. Miguel Ángel Pieretti ejemplifica:

> … la empresa era una empresa, para el año 1978, custodiada en forma cuasi militar: los controles internos eran muy fuertes [había] mucho temor, prácticamente no se hablaba de lo ocurrido en el proceso interno anterior, de lo que pasó a partir del 20 de marzo de 1975.(105)

O, como refiere Estela Noemí Graciela Sosa:

> En el año 1976 me echan de fábrica. Ahí se estaba produciendo muchísimo. En esa época, dentro del control de calidad, yo hacía servicio al cliente: estudiaba el material de Santa Rosa, todo lo que producía acero Santa Rosa, que era de muchísima mejor calidad que de Acindar (...) con el tiempo, Acindar la compra a Santa Rosa. Nos hacían hacer horas extras, estaba el tema de

radicado en la Unidad de Asistencia para causas por violaciones a los derechos humanos del Ministerio Público Fiscal de Rosario.

(104) Basualdo, Victoria, *Labor and structural change …, op. cit.*, p. 389.

(105) Declaración testimonial de Miguel Ángel Pieretti brindada el 19/03/2014, en Expte. N° 1075/06, caratulado "Almirón Rodolfo y otros s/ asociación ilícita", radicado en el JNac. Crim. y Correcc. Fed. N° 5, Capital Federal.

> la planta integral, la acería y era complicado y había un control extremo. Pellegrini cada tanto te llamaba y te decía "ojo que faltaste" y por otro lado me decían "vamos a elegir quien va a ir a Venezuela. Después del golpe se agravó todo.[106]

El conjunto de prácticas y aportes de Acindar en el proceso represivo ejercido sobre sus trabajadores se produjo en el contexto de múltiples y firmes vinculaciones con figuras clave de la dictadura y de las Fuerzas Armadas en general. Más allá de la importancia ya mencionada de José Alfredo Martínez de Hoz, resulta imprescindible mencionar algunos elementos que esclarecen su figura. Descendiente de una familia terrateniente vinculada a la Sociedad Rural Argentina, Martínez de Hoz comenzó a ocupar cargos públicos durante la Revolución Libertadora cuando se desempeñó como Ministro de Economía de la Provincia de Salta. Años después, fue ministro del presidente de facto José María Guido y luego se desempeñó en sectores financieros e industriales consiguiendo el cargo de presidente de Acindar.

Al ser designado Ministro de Economía de la dictadura, fue reemplazado por el General Alcides López Aufranc, quien pasó a presidir el directorio de la empresa, puesto en el que se mantuvo hasta 1992. La figura de López Aufranc fue clave en distintos procesos históricos en la Argentina del siglo XX. Distintas investigaciones lo señalan como partícipe del bombardeo a la Plaza de Mayo en 1955 y como uno de los comandantes que se formaron en 1957 en las técnicas de tortura como arma de la guerra antisubversiva en la Escuela de Guerra de París. Cuando fue entrevistado para la película documental "Escuadrones de la Muerte", dirigida por la cineasta francesa Marie-Monique Robin, quien le preguntó por su formación en Francia, explicó que a su retorno se desempeñó como profesor de la Escuela de Guerra en Argentina, y desde allí promovió la vinculación con oficiales franceses "para ilustrarnos en la guerra revolucionaria".[107] Posteriormente se lo encuentra como un activo participante de la represión al movimiento social y popular del llamado "Cordobazo" del 29 de mayo de 1969 y, más adelante, recibió numerosos reconocimientos en ámbitos económicos y políticos, un ejemplo de los

(106) Declaración testimonial de Estela Noemí Graciela Sosa brindada el 19/03/2014, en Expediente N° 1075/06…, cit.

(107) Robin, Marie Monique, *Escadrons de la mort, l'école francaise*, 2003.

cuales fue la recepción del premio Konex en 1988 al mejor empresario industrial de la Argentina.[108]

Para comprender sus ideas y vínculos con la dictadura iniciada en 1976 resulta particularmente útil analizar la carta que escribió, ya como presidente de la compañía Acindar, para acompañar la memoria empresarial de 1975-1976:

> A partir del 24 de marzo de 1976, en que las Fuerzas Armadas, interpretando adecuadamente la gravedad de la situación, asumieron la responsabilidad histórica de tomar el poder para reordenar el país, se opera un cambio sustancial. Se restablece la disciplina laboral, se combate la subversión con toda intensidad y se encaran medidas económicas que permiten afrontar los compromisos de la deuda externa y reducir la inflación. Se limita el gasto público y se aumenta la recaudación impositiva.
>
> La labor realizada ha sido fecunda, quedando por solucionar el crónico déficit del presupuesto y de las empresas del Estado, así como el rendimiento del aparato estatal con la transferencia a la actividad privada de las empresas y del personal que exceden a su misión administradora. Ajena al área específica de la económica, pero íntimamente relacionada con ella, persiste la necesidad de modernizar la legislación laboral responsable en gran medida de la postración económica que sufre el país. Pese a los inconvenientes señalados, es evidente que en la República se respira otro aire, y que la capacidad y decisión de quienes han asumido la responsabilidad histórica de recuperar el país, permite ser optimista sobre el futuro.
>
> Cuando se hayan roto esas trabas al progreso y desaparezca la subversión, la Argentina iniciará un despegue acelerado, alcanzando en pocos años, niveles de progreso y bienestar tales, que harán difícil recordar lo que fue nuestro pasado reciente.[109]

---

(108) Comisión Nacional de Valores, *Economía, política y sistema financiero. La última dictadura cívico-militar en la CNV*, Bs. As., Ediciones Comisión Nacional de Valores, 2013, p. 125.

(109) *Acindar: Memoria y Balance. Ejercicio 1975/1976 - 34° ejercicio, 1° de julio 1975 - 30 de junio 1976, en* Comisión Nacional de Valores. *Economía, política y sistema financiero, La última dictadura cívico-militar en la CNV*, Bs. As., Ediciones Comisión Nacional de Valores, 2013, p. 131.

Este extracto resulta suficientemente ilustrativo del nivel de identificación y coincidencia plena de la autoridad máxima del directorio de la empresa con el proyecto dictatorial, y permite comprender mejor los fundamentos de las prácticas represivas desarrolladas desde la empresa sobre sus trabajadores. Esta convicción no se restringía únicamente a los cuadros directivos superiores de la empresa. Como ejemplo, cabe citar lo relatado por la Agencia de Noticias Clandestina (Ancla), respecto a que en 1976 la presidenta de la "Fundación Acindar" (que había sido originalmente fundada por Arturo Acevedo en 1962), Adela Acevedo, había decidido invertir USD50.000 de su presupuesto en becas para que maestros argentinos siguieran cursos de perfeccionamiento en un instituto norteamericano dependiente de la Universidad de Columbia. Cuando todo estaba listo, la Universidad le comunicó a la fundación que los pedagogos se negaban a realizar la capacitación en protesta por las violaciones de la Junta Militar a los derechos humanos. La señora Acevedo viajó a Estados Unidos y debatió el tema, argumentando que los norteamericanos carecen de autoridad moral para adoptar este tipo de sanciones debido a su actuación en Vietnam y Chile. De esta manera, y en una nueva votación, la empresaria consiguió que se decidiera admitir a los maestros argentinos y el caso fue citado en medios gubernativos como un ejemplo de la actitud agresiva que debe adoptarse frente a quienes critican la abolición de los derechos humanos en Argentina.[110]

El caso de la empresa siderúrgica Acindar constituye así un ejemplo emblemático de la confluencia entre sectores de la elite económica con las Fuerzas Armadas, que no se restringió a pronunciamientos públicos o al desarrollo de iniciativas en el campo político o económico, sino que se tradujo también en prácticas represivas extremas contra los trabajadores con la participación activa, tanto de militares como de cuadros empresarios, que no solo facilitaron recursos, infraestructura e información, sino que avalaron la existencia de un centro de detención en el propio espacio laboral.



(110) *Revsita Sudestada,Edición Especial*: *Walsh Rodolfo y la Agencia de Noticias Clandestina… op. cit.*, p. 141.

Dálmine-Siderca (1)



1. Introducción

En 1976, la compañía de tubos de acero sin costura Dálmine-Siderca llevaba poco más de veinte años en actividad. Había sido fundada en 1954, emulando la experiencia de la Dálmine de Bérgamo, por el ingeniero italiano Agostino Rocca y un equipo compuesto por socios, amigos y familiares, a través de la compañía de servicios de ingeniería Techint, creada pocos años antes. Como lugar de emplazamiento de la compañía metalúrgica había sido elegida la ciudad de Campana, 70 km al norte de la Capital Federal, que contaba con un privilegiado acceso al río Paraná. A poco de andar, Techint construyó una acería en el mismo lugar y el complejo pasó a denominarse "Dálmine-Siderca". Hacia los años 70 se trataba de una de las principales siderurgias integradas del país, a la espera de las condiciones políticas necesarias para transformarse en una compañía transnacional de peso en su rubro y en el mercado de los servicios para la industria hidrocarburífera.

Los más de 5000 trabajadores que la empresa empleaba antes del golpe se encontraban representados por la seccional de Campana de la Unión de Obreros Metalúrgicos (UOM). Como en toda la industria del cordón ribereño que corría desde la Capital Federal hasta San Lorenzo, en Santa Fe, el ámbito laboral se vio en aquella tensionado por las exigencias empresariales de mayor productividad, por las resistencias y condiciones que impusieron los trabajadores y por la creciente radicalización política de

---

(1) Para la elaboración y corrección de este informe fueron consultados o colaboraron de distinta forma: María Inés Bedia, Miguel Di Fino, María Laura Palmieri, Pablo Llonto, César Senar, David Correa, Coco Lombardi, Gabino Bedia, Carlos Theis, Carlos Elorriaga, Néstor Rivas Karlic, Rodolfo Begnardi y Nora Bucaré. A todos ellos, agradecemos sus valiosos aportes.

amplios sectores sociales. Poco antes del golpe de Estado de marzo de 1976, la seccional sindical y la misma representación gremial en la fábrica se encontraban conducidas por sectores del peronismo ortodoxo y seriamente disputadas por un conglomerado opositor que contenía desde sectores de peronistas leales y combativos hasta sectores clasistas.

Con la instalación del terrorismo de Estado, al menos 80 de estos trabajadores y trabajadoras resultaron víctimas de crímenes de lesa humanidad. 39 están desaparecidas, siete fueron asesinadas, 34 son sobrevivientes. 22 víctimas sufrieron distintas formas de represión antes del golpe de Estado, algunas de ellas en paralelo a la represión en Villa Constitución (marzo de 1975) y la mayoría entre octubre y diciembre de 1975 (la mitad desaparecidos y la otra sobrevivientes y un asesinado). Con posterioridad, más allá de detenciones puntuales y aisladas, se detectan ciclos represivos: abril y mayo de 1976, septiembre y noviembre de 1976 y febrero y mayo de 1977. Unas últimas víctimas se producen tras una importante huelga en octubre de 1979. Todavía en 1980 son desaparecidos obreros activistas. El listado no es conclusivo: cada año se reciben testimonios que aportan nuevos datos. De este grupo de víctimas, muchos, pero no todos, tenían militancia gremial y política y vínculos con organizaciones político-militares, mientras que otros solo tenían actividad sindical. Más de diez ejercían cargos formales como delegados y eran miembros de la comisión interna en la fábrica de tubos y de la acería. Dentro del listado de víctimas, encontramos una mayoría y heterogénea cantidad de víctimas que conformaban parte de corrientes combativas, pero también víctimas pertenecientes a la ortodoxia peronista.

La participación empresarial en la represión se puso de manifiesto a partir de secuestros en la planta, de una omnipresencia del Ejército y de una policía interna con estrecha vinculación al terrorismo de Estado, así como mediante la participación en una comunidad de inteligencia que hizo seguimiento de quienes resultaron víctimas. Al mismo tiempo, la empresa proveyó financiamiento para comisarías donde funcionaron centros clandestinos, se registró la actuación de directivos instigando o presenciando secuestros de trabajadores y también se denunció un aprovechamiento de la trama represiva para erradicar la indisciplina y el desorden en la fábrica. Varios centros clandestinos se conformaron en la zona de Campana y Zárate, teniendo relevancia uno de carácter transitorio en el club deportivo Dálmine (hoy Ciudad de Campana), que la empresa tutelaba y financiaba. Por su paso por este centro ilegal puede ampliarse el universo de víctimas

vinculadas a la empresa (al menos siete más, una de ellas desaparecida, las otras sobrevivientes). Estas son algunas de las pruebas que permiten afirmar que Dálmine-Siderca organizó una estrategia empresarial hacia los trabajadores basada en el terror, que incluyó prácticas criminales contra la humanidad.

2. Proceso productivo

Con una trayectoria directamente vinculada al desarrollo del fascismo italiano (con un destacado paso por la dirección de la compañía Dálmine de Bérgamo, productora de tubos de acero sin costura, y, al mismo tiempo, por diversas instancias estatales vinculadas a la industria italiana), Agostino Rocca hizo pie en Argentina tras caer el régimen mussoliniano, una vez terminada la Segunda Guerra Mundial. Antes de llegar, en noviembre de 1945, fundó la Compagnia Técnica Internazionale (Techint) con el objeto de brindar asesoramiento técnico, industrial y financiero y diseñar, dirigir y construir instalaciones industriales. Formaban parte del staff su hijo Roberto,(2) su hermano Enrico y sus cuñados Rodolfo y Eduardo Queirazza, además de viejos compañeros de ruta: Roberto Einaudi, Renato Pesaro, Stamaty Rodocanchi, Alessandro Albini, Umberto Rosa e Hilario Testa.(3) Tras dos años de labor en el país, fundaría Techint SAIC.

La primera gran obra de la que participó Techint fue la construcción del gasoducto de 1700 km de extensión, que unía Comodoro Rivadavia con Buenos Aires. Esta primera adjudicación, que enseña una estrategia de negocios direccionada a las obras estatales, impulsó a la empresa a participar en la dirección de proyectos similares en otros países de la región y, no mucho más adelante, en países de distintos continentes como Estados Unidos, Alemania, Francia y Turquía. El *holding* se expande desde Buenos Aires, donde se fundan empresas como Santa María (financiera, 1948), Cometarsa (metalúrgica, 1949), Ladrillos Olavarría (1950), Siderurgia Bernal, Propulsora Siderúrgica (1960), entre otras.

---

(2) Agostino Rocca tuvo dos hijos, Roberto y Anna. Roberto, quien participó del desarrollo empresarial desde sus orígenes, le sucedió en la dirección de la empresa tras su muerte, en 1978. Roberto tuvo tres hijos: Agostino —como su abuelo— obtuvo la conducción del grupo tras la muerte de Roberto y, a su vez, también por deceso, fue sucedido por su hermano Paolo, actual presidente del consorcio empresario.

(3) Castro, Claudio, "Cooperación económica e internacionalización. Los orígenes históricos de una multilatina con bases en Argentina e Italia, 1945-1960", en Seminario en carrera de Escuela de Administración y Negocios, Universidad San Andrés, 2009.

Dálmine Safta (Sociedad Argentina para la Fabricación de Tubos de Acero) se constituyó en 1954, en la por entonces pequeña ciudad de Campana, 75 km al norte de la Capital Federal, en el límite con el distrito de Zárate. Era la primera fábrica de tubos de acero sin costura de América del Sur. En pocos años la compañía se transformaría en un complejo industrial al construirse en el mismo predio la compañía Siderca (Siderurgia Campana), dedicada a la fundición eléctrica de material ferroso. Techint participaba como accionista y desarrolladora de los proyectos industriales, haciendo converger las capacidades de sus distintas empresas, mientras se ramificaba en el rubro siderúrgico a nivel internacional (por ejemplo, Tamsa en México).(4) La fusión de Dálmine y de Siderca, completada en 1964, se produjo cuando la primera ya cotizaba sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y le permitió suplir la importación de acero por el abastecimiento interno.

Una década más tarde, instalada ya la dictadura, la empresa lograría integrar toda la actividad siderúrgica en su predio de Campana al instalar un nuevo horno eléctrico y un sistema de colada continua y otro de reducción de mineral de hierro. Nacía entonces la más importante productora de acero de capital privado en el país, que se convertiría junto a Acindar (Villa Constitución) y a Somisa (San Nicolás) en uno de los tres pilares centrales de la producción siderúrgica local y con una proyección internacional muy relevante.(5) Entonces se ampliaba cualitativamente la producción con la instalación del primer Laminador Continuo alimentado con barras redondas (Laco I), que demandó una inversión de USD150.000.000.(6) Además, construiría el puerto de Siderca sobre el río Paraná, proyectando su conversión exportadora.

La trama empresarial tejida por Techint tenía al Estado como uno de sus principales actores. En 1964 logró que el gobierno radical de Arturo Illia le concediera distintos beneficios para expandir y mejorar la producción

(4) Castro, Claudio, "Cooperación…", *op. cit.*

(5) *Ibid.* Sobre el desarrollo y estrategia de negocios empresarial ver, entre otras, Amatori, Franco, "L*a Techint: una global borncompany con salde radiciitaliane*", en Carolina Lussana (ed.), *Techint 1945-1980. Origini e sviluppo di un'impresa internazionale*, Dalmine, Fondazione Dalmine, 2005; y Castro, Claudio, "De la industrialización tardía europea a la sustitución de importaciones latinoamericana: Agostino Rocca y la Organización Techint (1921-1976)", tesis de Maestría en Historia Económica, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 2004.

(6) Galli , Gregorio y Riedel, Carlos, "Después de 36 años en Campana todavía de eso… no se habla", [en línea] http://www.enlacecritico.com/investigaciones-articulos/despues-de-36-anos-en-campana-todavia-de-eso-no-se-habla-parte2

de su complejo, obras que no se llevaron adelante sino hasta que el último gobierno de la dictadura encabezado por Reynaldo Bignone, que le concedió mayores beneficios antes de firmar el traspaso de mando.[7] El grupo se benefició, asimismo, del proceso de endeudamiento privado dirigido desde el Ministerio de Economía, que finalizó con la decisión de estatizar las deudas privadas, y con el Régimen de Compre Nacional que le permitió vender tubos sin costura a YPF con destacados sobreprecios.[8] Durante los primeros años del gobierno de Carlos Menem, en los años 90 del siglo XX, el grupo lograría adjudicarse la privatización de Somisa, logrando desbaratar más de cuatro décadas de planificación estatal para la actividad siderúrgica.

Actualmente, el nombre del conglomerado es Tenaris, con sede en Luxemburgo, pero dirigido desde Buenos Aires. Cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York, Milán, Buenos Aires y México, y dispone de una red de plantas productivas, centros de servicio, de investigación y desarrollo y oficinas comerciales en todo el mundo, desde la planta de Red Deer en Canadá y Siat en Valentín Alsina hasta la de Onne en Nigeria y Batam cerca de Singapur. La hermana gemela de Tenarisen, el ramo de aceros planos y largos, es Ternium, que controla Siderar en Argentina y también cuenta con una extensísima expansión mundial.

El complejo de la entonces Dálmine-Siderca en Campana (hoy Tenaris-Siderca) se encuentra entre la ruta provincial 6, paralelo al kilómetro 78 de la ruta 9, y el río Paraná. El terreno de unas 400 ha cuenta con varias plantas industriales y edificios administrativos, con vías férreas propias, caminos y hasta puerto con canal propio. Su ascendencia sobre la población local es puesta de relieve tanto por su extensión geográfica como por las fuentes de trabajo directas e indirectas que brinda, a lo que se agregan las distintas formas de beneficencia y financiamiento de instituciones locales.[9] En

(7) Otro proyecto menos provechoso para la empresa se puso en juego en 1974, durante el tercer gobierno de Juan Domingo Perón; por ello el plan finalmente aprobado se basó en los concebidos diez años antes. Ver Majul, Luis, *Los dueños de la Argentina*, Bs. As., Sudamericana, 1991, p. 230.

(8) Olmos, Alejandro, *Todo lo que usted quiso saber sobre la deuda externa y siempre le ocultaron. Quiénes y cómo la contrajeron*, Bs. As., Peña Lillo y Ediciones Continente, 2006.

(9) Hay que mencionar aquí la construcción entera de barrios obreros, el financiamiento de la iglesia, la misma comisaría, instituciones educativas y sanitarias y el fomento y financiamiento de actividades deportivas y recreativas. Son numerosos los ejemplos que podrían citarse. Valga el siguiente: la empresa financió la construcción del Sanatorio Metalúrgico "Augusto Timoteo Vandor", inaugurado el 01/09/1972. Durante la inauguración, integrantes de la

1965 trabajaban directamente para Dálmine-Siderca más de 3000 personas. En 1976, lo hacían cerca de 5000, sin contar quienes trabajaban para contratistas al interior mismo del predio industrial, que eran alrededor de 2000 en diferentes tareas y momentos.

En cuanto a los cuadros y directivos de la empresa, para la década del 70 debemos destacar la dirección de la planta de Juan Enrique Chaperón y Roberto Ballanti. En el área de Personal, el responsable máximo era Norberto José Sartor, secundado por Francisco Magrini y Osvaldo Real. En Relaciones Industriales, Raúl Pizarro Posse.(10) En Relaciones Laborales, área encargada de las negociaciones con la Comisión Interna y con el cuerpo de delegados, estaba Federico Wenseslao Mauriño. En el área de Seguridad, se encontraba el ex suboficial principal de la Fuerza Aérea, Roberto Paulino Nicolini.(11) Durante el período de estudio, la empresa estuvo dirigida por Agostino Rocca, por su hijo Roberto y su nieto, también Agostino. Otros directivos fueron Humberto Rosa, Hilario Testa y Guillermo Walter Klein, desde 1976 subordinado al ministro Martínez de Hoz.(12)

---

conducción de la UOM-Campana y de la empresa asistieron a la inauguración. Ver Di Fino, Miguel; Maldonado, Leonardo y Núñez, Ariel, *De solitarios sueños y utopías truncas*, Campana, edición de autor, 2001

(10) Abogado de profesión, en el grupo desde 1967, era también "Caballero de la Orden de Malta", una organización ancestral, ultraconservadora y defensora del estilo de vida occidental y la fe católica, en Galli, Gregorio y Riedel, Carlos, *op. cit.*

(11) Información proveniente de entrevistas y diferentes documentos encontrados en el Archivo Nacional de la Memoria. En los mismos boletines de la misma Fuerza Aérea (Boletín Aeronáutico Reservado —BAR— 1913), es mencionado por motivo de la modificación de sus haberes de jubilación como Suboficial Principal. Asimismo, una carta de Leopoldo Eimer, dueño de la fábrica de cueros Ervo SA, de Campana, fechada el 31/03/1976, mencionaba los servicios que prestaba Nicolini a su planta y explicaba que el mismo cobraba haberes de Retiro ante el Instituto de Ayuda Financiera de las Fuerzas Armadas. La carta se enviaba copia a la seccional policial local y Eimer aprovechaba para invitar al jefe del Registro Nacional de Armas, Coronel Manuel Eduardo Noya, a realizar una visita al establecimiento (*ibid.*).

(12) El Directorio, en 1975, estaba presidido por Agustín Rocca y secundado por su hijo Roberto, por Juan Basilio Rodocanacchi y por Humberto Rosa. El director delegado era Hilario Testa. Como directores titulares estaban Diego Rafael Mantilla, Italo Camera, Pablo Celestini, Mario Fano, Eduardo Luis García, Guillermo Walter Klein (h.) —quien luego secundaría a Martínez de Hoz en el gabinete económico de la dictadura—, Alfredo Lisdero, José Negri, Federico Alejandro Peña y Samuel Torre. A mediados de 1976, apenas iniciada la dictadura, los cargos ejecutivos se mantenían inalterados, pero se agregaban como directores Sergio Einaudi, Oscar Magdalena y Salvador San Martín, mientras salía Guillermo Walter Klein (h.), ya con funciones gubernamentales. Recién en 1979 se produce un cambio fundamental al fallecer Agostino Rocca, que fue reemplazado por su hijo Roberto, mientras que ascendía a vicepresidente José Negri. También aparece en el directorio el nieto de Agostino, hijo mayor de Roberto, Agustín Rocca (jr.). En 1980, Rossa dejó su cargo de vicepresidente, reemplazado por Andrea Bacchelli, mientras en el Directorio aparecían Roberto Ricardo Abel Sammar-

El trabajo con metales, en sectores de fundición y laminado, es considerado un trabajo "penoso". Por ello mismo, el problema de la salubridad en Dálmine-Siderca fue uno de los motivos principales de conflicto laboral. Los ruidos, el contacto permanente con distintos metales, el calor, los golpes de las herramientas generan trastornos en la salud de los trabajadores. Durante el tercer gobierno de Perón, se suscitó un conflicto en torno a la jornada de trabajo al establecerse por resoluciones de la cartera laboral la insalubridad en varias secciones de la fábrica. Fue una gran conquista obrera. Una resolución ministerial declaraba insalubres las tareas en las secciones de Hornos, Colada y Colada Continua, y otra hacía lo mismo respecto de las tareas en Acería. La empresa inició una queja ante el Ministerio y luego de algunos meses de trámite, a fines de abril de 1975, el ministro Ricardo Otero resolvió no hacer lugar a la solicitud empresarial.(13)

La vieja planta de tubos comenzó a ser reemplazada hacia 1976 por una de laminado continuo, más moderna, la cual sin embargo no conllevó sustantivas mejoras en la salubridad. Además del problema del polvillo y los propios de la temperatura en los lugares "en caliente", en Laco I uno de los mayores problemas era generado por el ruido que producía principalmente la sierra de ases que cortaba los tubos, que llegaba a producir hasta ciento cuarenta decibeles. El hecho de que nunca pudieran atenuar el ruido llevó muchos años después a que se declarase la insalubridad y las seis horas diarias de trabajo —luego de haberse cuestionado las anteriores resoluciones—. No obstante ello, los trabajadores que abandonan la planta luego de varios años de servicio lo hacen con gravísimos problemas de corazón, estómago, oído y del sistema nervioso.(14)

A diferencia del sector de Laminado, el de Trefila (alejado de la planta central) trabajaba por metas de producción diarias, lo que permitía a los trabajadores de dicha sección tiempos de descanso si se terminaban las tareas antes de tiempo, sobre todo en el tercer turno de la noche. Junto al de la salud se encontraba el conflicto por las jornadas de trabajo y los días de descanso. En cuanto a la jornada laboral, se habían consolidado los tres turnos rotativos para la producción, de 5 a 13 horas, de 13 a 21 y

tino y Carlos Daniel Tramutola. Ver BO 02/03/1973, 01/10/1975, 02/08/1976, 09/08/1977 y 26/08/1980.

(13) Resolución 183 del Ministerio de Economía, firmada por el ministro Ricardo Otero, 24/04/1975, Expediente 549.546/74, Libros de Resoluciones del Ministerio de Trabajo, 1975.

(14) Entrevista a Carlos Elorriaga, realizada para la investigación, 03/11/2014.

de 21 a 5, los dos turnos para mantenimiento, con descanso en el horario de mañana y trabajo el día sábado (de 6 a 11), y para administración, la jornada de 7 a 12 y de 13.30 a 17.30. Pero en cuanto a los días de descanso, el conflicto radicaba en cuántos y cuáles tocaban por tantos días laborables. Así, Theis recuerda que cuando ingresó se trabajaba en un régimen de "6 x 2", pudiendo ser los días de franco un sábado y domingo, pero también un martes y miércoles.(15)

Otro de los reclamos importantes se refería a la "multiplicidad de tareas". Este será de todas formas un reclamo que se fortalecerá en los años de la dictadura, y luego en los 80 y 90, junto al auge de las tercerizaciones. Fue la gran avanzada de la empresa sobre el trabajo. Antes del golpe, como en toda actividad metalúrgica, regía eficazmente el convenio de la UOM y los obreros gozaban de una clara delimitación de las tareas que les tocaba. Pero dicha delimitación había que defenderla cotidianamente.

3. Proceso conflictivo

No eran pocas las fábricas metalúrgicas que existían en la zona de Zárate y Campana hacia los años 70, pero si la seccional del sindicato obrero UOM era entonces una de las más importantes del país se debía exclusivamente a la presencia de Dálmine-Siderca.(16) La dinámica sindical respondería en gran parte a la dinámica del conflicto obrero con las fábricas de Techint. Como comentábamos, la empresa no retaceaba en recursos destinados a generar una relación de subordinación material y simbólica de los trabajadores. A la construcción de barrios obreros, al financiamiento del club deportivo Dálmine y del sanatorio metalúrgico, se sumaba una política salarial que hacía de los obreros de sus establecimientos las "niñas mimadas" de la industria.(17)

Sin embargo, una serie de indicios muestran que dicha construcción de una "comunidad de empresa" no logró evitar que se hicieran sentir desde los inicios distintos reclamos que los obreros consideraban por derecho propio, mucho menos cuando la dinámica sindical local se plegó a la

(15) Entrevista a Carlos Theis, realizada para la investigación, 27/10/2014.

(16) Algunas otras empresas metalúrgicas eran Cometarsa, también de Techint, y las más pequeñas Cameron Iron Works, Callegari e Hijos, Cheruse y Cía., Empresa Blois y Peruzzini y Klein.

(17) Entrevista a Rodolfo Begnardi, opositor clasista entonces, realizada para la investigación, 15/10/2014. La entrevista fue realizada junto a Nora Bucaré.

radicalización obrera que tuvo lugar en los años 60 y 70 en todo el país. El ingreso de nuevas camadas de trabajadores a la fábrica y un intenso proceso de politización obrera y radicalización política permitió que surgieran distintos tipos de cuestionamiento a la conducción sindical en la fábrica y en la seccional gremial.(18) "Hombre de confianza de la empresa", "burócrata", "golpista" serían algunos de los calificativos que le endilgarían pronto sectores radicalizados del sindicalismo al secretario general del gremio Ángel Luque, que había sido electo en 1972 y reelecto en 1974, y se mantuvo al frente de la seccional hasta su retiro en 1977. La concepción del propio Luque respecto de su período al frente de la UOM-Campana se sintetiza en la jactancia de no haberse producido ningún paro y en aprovechar la coyuntura de expansión de la empresa para exigir mejores condiciones salariales para los trabajadores.(19) Eso mismo sería el punto de conflicto con los obreros metalúrgicos vinculados al PRT, quienes cuestionaban el "pacto social" y se mostraban disconformes con el "aumento general que la burocracia concreta a espaldas de todos los obreros y los delegados, tratando de engañar a los compañeros con categorías más altas que no representan nada en dinero y si fomentan mucho más la división en la clase obrera".(20)

El mapa sindical local se complejizó hacia 1974, en ocasión de las elecciones para definir la conducción de la seccional metalúrgica y la representación en las fábricas.(21) De la lista Rosa oficial se desprendió una escisión que por las alianzas tejidas viró hacia la izquierda. La oposición encabezada

---

(18) Es interesante constatar la existencia de puentes entre ambas experiencias. Carlos Elorriaga y Carlos Theis pondrán de relieve esta conexión a partir de la experiencia de los viejos comunistas. Un caso interesante es el de José Dareys, jubilado de Dálmine para los años 70, quien como integrante del PC en 1957 (a pocos años de iniciarse la actividad de la empresa) había sido detenido por la policía por repartir volantes partidarios. Para fines de 1973, en la empresa que manejaban junto a su hijo, Néstor José, se imprimían los volantes del TOR-22 de Agosto y del ERP. Ver "Antecedentes de personas sindicadas como integrantes del autodenominado Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) o sospechosas de tener vinculaciones con el mismo", DIPBA, mesa DS, carpeta varios, legajo 1428. Deareys fue fusilado el 3 de diciembre de 1976. Ver legajo Redefa 1351, José Deareys.

(19) Entrevista a Ángel Luque, realizada por Ariel Núñez, 09/11/1998. La misma preocupación no habría estado puesta en los numerosos trabajadores tercerizados por contratistas.

(20) Volante "La burocracia traidora defiende el Pacto Social", DIPBA, mesa D-S, carpeta varios, legajo 1883.

(21) Hay que destacar que en el complejo industrial, tanto la acería como la fábrica de tubos tenían su propio cuerpo de delegados y comisión interna. Hay que considerar también la existencia de una fuerte presencia del clasismo en Cometarsa, empresa del grupo instalada en el mismo gran predio industrial.

por el "turco" Dip, hasta entonces secretario adjunto de Luque, contaba entre sus filas con Juan Carlos Fernández, Armando Decoster y Enrique Garrido, entre otros, todos obreros de la fábrica de tubos. Convergerían en esta lista distintas corrientes opositoras y políticamente radicalizadas: trabajadores vinculados al Partido Comunista, como Alejandro Fernández; obreros con militancia y/o simpatías hacia organizaciones armadas que integraban, por ejemplo, la Tendencia Obrera Revolucionaria 22 de Agosto (TOR-22) y obreros de identidad clasista, aunque sin encuadramiento partidario, como Rodolfo Begnardi, que formaba junto a los obreros activistas del TOR la Agrupación de Metalúrgicos Independiente (AMI).(22) De esta lista —que no estaba exenta de duros cuestionamientos internos— surgirían varias de las víctimas obreras de la represión. En la fábrica también competía el antiguo oficialismo del peronismo ortodoxo con la Lista Azul. El gremio contaba entonces con 5000 afiliados, 200 de ellos mujeres.

En dichas elecciones también participaban obreros comunistas, quienes sufrieron entonces el allanamiento y detención en sus domicilios. José Barreto se retiró temprano el día de las elecciones en la fábrica y poco después un operativo policial se llevó a su esposa de su casa. Tiempo después su hijo recordó:

> ... ese día mi papá tenía elecciones de delegado en la fábrica, mi viejo se va tipo 4 de la madrugada, mi mamá entraba a trabajar a las 6, cuando minutos después de haberse ido mi viejo, golpean fuerte la puerta; mi mama pensó que era mi viejo y cuando abre el postigo de la puerta era la policía con una orden de allanamiento, a lo cual mi vieja responde que no iba abrir, y los milicos le dijeron que si no abría le tiraban la puerta abajo, entonces mi vieja se apresuró a vestirse y a levantarnos. Abrió la puerta y había muchos policías formados en fila, con armas largas, entraron y comenzaron a revisar toda la casa; en el fondo había una piecita donde había muchos libros, donde siempre mi papá leía y recuerdo que había libros de "La pequeña biblioteca marxista", recuerdo que estaba *La razón de mi vida* de Eva Perón y *La Comunidad Organizada*, que eran libros que mi

(22) El TOR 22 de Agosto fue creado en enero de 1973 por militantes del frente sindical del PRT-ERP, como una organización parapartidaria y clandestina, que se proponía agrupar a obreros marxistas, peronistas, cristianos, independientes, entre otros quienes coincidieran luchar por el socialismo. Ver Boletín Interno del ERP, n° 36, 24/01/1973, [en línea] www.eltopoblindado.com

> papá siempre leía, además había un tocadiscos Winco, y discos de Mercedes Sosa, de Horacio Guaraní y, además, un disco con la Canción "Para Chile" que cantaba Jean Franco Pagliaro (…) un milico le dijo a mi mamá, acá está la prueba de que son subversivos, fue cuando encontraron los libros de Eva y de Perón, mi mamá le respondió que ellos eran los que venían a subvertir el orden de nuestra casa, y un milico le pidió que se callase la boca.(23)

Desde entonces, la esposa de Barreto intentó convencerlo de que dejara sus tareas gremiales. Este contaba que en la fábrica le ofrecían dinero para dejar el gremio, lo que siempre rechazaba.(24)

Los resultados de aquella elección arrojaron a nivel seccional un triunfo incuestionable para la Lista Rosa, pero si observamos la lista de delegados y comisión interna surgida de dichas elecciones en Dálmine, podemos pensar la existencia de una paridad notable en la representación de las distintas corrientes político-ideológicas. Dicha paridad quedaría ejemplarmente reflejada en la conformación de la comisión interna de la fábrica de tubos. Los cinco miembros elegidos entonces fueron: Adolfo Herrera, de la Lista Rosa; Félix Martínez, vinculado a la conducción nacional de la UOM, Lista Azul; Juan Carlos Felippetti, según recuerda un trabajador, perteneciente al trotskismo no guerrillero;(25) y Juan Manuel Lópes, conocido como "El portugués", miembro del PRT-ERP. En el caso de Nicolás Bosco no pudimos identificar adscripción alguna.

El crecimiento de corrientes combativas y revolucionarias en instancias de representación de base, sin ser mayoritarias como sucedió en otras fábricas, planteó una situación novedosa a la empresa, que por entonces debía hacer frente a la crisis internacional del sector metalúrgico, mientras proyectaba la expansión y crecimiento de sus plantas industriales. El PRT-ERP tuvo una importante inserción, sobre todo entre trabajadores del sector

---

(23) Relato de José Alberto Barreto, citado por HIJOS Escobar-Campana-Zárate en la Red Nacional y Suteba-Zárate, "Informe Área 400. Represión en las ciudades de Campana, Zárate y Exaltación de la Cruz desde los años 1973 a 1980", 2015, p. 747.

(24) "Un día hablando con mi mamá, ella contó que ese dinero era para que se alejara de la militancia gremial, que callara y diera nombres de compañeros, a lo cual mi viejo se negó rotundamente", recuerda su hija Claudia Barreto, al referirse a una visita que recibió en 1975 su padre en la casa, de dos hombres vestidos de traje y que llevaban un maletín que vio lleno de dinero, *Ibid.*

(25) Luego fue acusado de "**traidor**" en carta abierta por Lópes y por Gómez. Ver "A los compañeros de Dálmine Siderca y Trefila", citado en HIJOS Escobar-Campana-Zárate en la Red Nacional y Suteba-Zárate, "Informe Área 400...", *op. cit.*

de Trefila. También tuvo su importancia el Partido Comunista, principalmente en la planta principal de tubos y en la acería. Sus militantes tendrían un rol destacado durante la "**resistencia**". El peronismo combativo y Montoneros también tuvieron una decisiva influencia. En tanto fue marginal la participación de corrientes como el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el Frente Antiimperialista y por el Socialismo (FAS) donde militaba, por ejemplo, el trabajador Pedro García.

Del PRT-ERP provendrían las principales acciones armadas en la fábrica, incursiones no necesariamente protagonizadas por obreros. Pintadas, volanteadas, "piqueteadas", inmovilización de los agentes de seguridad privada se incluían en el repertorio de estos avances fugaces en la fábrica. Según algunos militantes que participaron entonces, durante las volanteadas los obreros donaban dinero para la organización.(26) Los principales obreros activistas de esta organización eran Jorge "Oso" Gómez(27) y Juan José Lópes, ambos delegados y el último, como indicamos, miembro de la comisión interna. También se encontraban Alfredo Arias y Antonio Villaverde, Lorenzo Malvicino, Edgardo Eladio Martínez, Rubén Matildo Frutos, Nillo Agnolli, José Alberto Multrazzi, Guillermo Hietala, Raúl Bustos, Luis Ángel Casalone, mientras que Alberto Bedia simpatizaba con la organización y era "muy amigo" de Villaverde.(28) De estos, la mayoría serían asesinados, desaparecidos y/o secuestrados y liberados.

La inteligencia policial y empresarial los siguió bien de cerca.(29) A fines de 1974, por ejemplo, agentes de la inteligencia de Prefectura identificaron a

---

(26) Declaración indagatoria a Rubén Mario Benítez, 06/07/1976, ante oficial principal Norberto Franchini y comisario inspector Dante Jesús Genova y declaración indagatoria del 25/08/1976, causa 16.537, "NN6 infracción Ley 20.840 (en Fca. Dálmine Siderca)", en Archivo Nacional de la Memoria.

(27) Gómez era tornero mecánico en Trefila y tenía militancia social en Villa Moscato. Como muchos de los otros trabajadores de la fábrica, tenía familiares que también pertenecían al plantel obrero, en este caso, dos hermanos, Enzo y Fermín. Jorge había egresado de la Escuela Rocca con destacados promedios y había ingresado a la fábrica entre fines de los 60 y comienzos de los 70. Tras ingresar al PRT y ascender rápidamente al secretariado zonal, se incorporó a las filas del ERP con el grado de teniente.

(28) Villaverde, por su parte, era pintor de una contratista hasta que logró hacer efectivo su ingreso a la empresa. Bedia llevaba varios años trabajando, pero como empleado en la Oficina de Personal.

(29) "Antecedentes de personas sindicadas como integrantes del autodenominado Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) o sospechosas de tener vinculaciones con el mismo", DIPBA, mesa DS, carpeta varios, legajo 1428.

Agnolli volanteando panfletos del TOR-22 de Agosto y entregando revistas *Estrella Roja* al interior de la fábrica; Pedro Amaranto, por su parte, fue reconocido por un supervisor como uno de los encapuchados que participó de un operativo del ERP el 18 de junio de 1973 y, meses más tarde, en septiembre, "fue observado mientras distribuía volantes del TOR-22 de Agosto (…) durante el ingreso a su labor, haciéndolo en todas las secciones que recorría hasta llegar a la suya"; Pascual Ricardo Pérez, empleado de Dálmine, también fue visto a fines de 1973 repartiendo volantes del TOR-22 dentro de la empresa, siendo sindicado como un "activo agitador gremial". Un informe a la ex DIPBA llegado en tiempos del golpe indicaba que la empresa era una de las más jaqueadas por el "accionar de elementos subversivos", mencionándose al TOR-22, a la AMI y al ERP, pero agregaba que: "Las bases en gran mayoría aceptaban el accionar subversivo, algunos por temores y otros por propia voluntad".(30)

A la inquietante presencia del activismo radicalizado se sumaba la fragmentación irreconciliable entre sectores del peronismo. "Antiverticalistas" leales al gobernador metalúrgico Victorio Calabró y "verticalistas" de Lorenzo Miguel que también tenía sus adherentes, disidentes como Luque y otros como Juan Carlos Toledo; peronistas "verticalistas" en la Naranja, junto a peronistas combativos. Un gran eje de tensión a estos lineamientos del peronismo lo incorporaba la presencia del activismo radicalizado, en diferentes variantes, que encontraban cobijo o alianzas impensadas en distintos espacios de este haz dominante. Así, los obreros radicalizados formaron alianza en 1974 con el peronismo de Dip en la Lista Naranja, pero luego este último los criticó por aliarse al oficialismo de Luque, hecho que también fue criticado al interior de la Lista Rosa. No obstante ello, desde el sector radicalizado, el mismo Lópes criticaría a su supuesto aliado Luque, a Dip y a otros delegados por no poner esfuerzos en defender a los detenidos por la represión. Las detenciones de marzo de 1975 —sobre las que ya comentaremos— producirían otro quiebre en la comisión administrativa del sindicato cuando un sector defendió a un grupo de abogados y asistentes sociales que desarrollaban una extensa tarea educativa y de formación político-sindical al interior del gremio, por lo cual en la DIPBA se informaba que existía "una fuerte infiltración marxista, tanto a nivel de

(30) "Principales establecimientos fabriles industriales de la provincia de Buenos Aires que han sufrido estados conflictivos y posible infiltración subversiva", DIPBA, mesa B, carpeta varios, legajo 133.

bases como en la conducción".[31] Las tensiones al interior del sindicato alcanzaron los extremos hacia fines de 1975 y comienzos de 1976, produciéndose la ocupación del local sindical a los tiros por miembros de la Lista Naranja y su posterior desalojo.

El activismo en fábrica bajo el mandato del nuevo cuerpo de delegados —desde el 8 de abril de 1974 hasta el 7 de abril de 1976— generó, como decíamos, una situación novedosa. Si bien a diferencia de lo sucedido en muchas otras plantas para el período 1973-1976 no se produjeron paros ni tomas, ni medidas de fuerza destacadas, los delegados combativos lograron que se ganaran algunas conquistas a la empresa. Graciela Burián, quien había ingresado en 1970 a través de una tía que era secretaria del director general, debió realizar sus tareas gremiales en un "ambiente machista", tanto que comenta que "tuve que ponerme los pantalones y hacerme hombre". Sus tareas de secretaria se superponían con las gremiales; debía reclamar por la mala liquidación de sueldos y el pago de traducciones especiales, entre otras cuestiones. "Un gran logro" durante su mandato fue la entrega por parte de la empresa de uniformes para el trabajo. Burián se enteró un día que estaba reglamentado el uso y lo planteó a la Comisión Interna, logrando que la empresa brindara dos juegos de uniforme a cada empleado. En Trefila, por ejemplo, los reclamos gremiales también surtieron efectos, no obstante las dificultades que encontraba Lópes en la Comisión Interna para hacer avanzar ciertos planteos que consideraban más osados.[32] Las definiciones más importantes fueron por cuestiones de contaminación y ventilación, y en el arreglo de máquinas inseguras, con escaso mantenimiento.

La figura de los delegados fue creciendo durante el primer año de mandato, hasta el punto que recuerda Theis que "llegué a vivir la época en que prácticamente los que mandaban eran los delegados y Dálmine tuvo que aflojar en muchas cosas" y que en algunos sectores, "los jefes no entraban de noche".[33] Un último derecho obtenido por los trabajadores de la empresa fue recordado por Valentín Ibáñez, miembro del Partido Comunista, directivo de la mutual obrera y delegado de la sección de Mantenimiento

(31) "Situación y probable evolución político-gremial de la UOM/Seccional Campana", DIPBA, mesa B, jurisdicción Campana, legajo "Unión Obrera Metalúrgica", originado por SIPBA, carpeta 21, legajo 25.

(32) Entrevista a Begnardi, *op. cit.*

(33) Veiga, Gustavo, "El cuaderno con la lista de militantes políticos", en *Página 12*, 28 de noviembre de 2011.

en Frío desde 1965 hasta 1987.[34] Se trata de la "coparticipación" que se logró arrancar a la empresa en marzo de 1976, días antes del golpe y que se plasmó en la firma de un acta por el secretario de la UOM, Luque, y por el propio Agostino Rocca, presidente de Techint. Dicha "coparticipación" implicaba un dinero extra que se recibía en la liquidación del sueldo y que se cobró durante un año aproximadamente.[35]

4. Proceso represivo[36]

La organización gremial de los trabajadores de Dálmine-Siderca sufrió fuertes embates represivos desde antes de producido el golpe de marzo de 1976 y a lo largo de más de la mitad del período dictatorial. Como señalamos en la introducción del informe, varios ciclos represivos pueden observarse según el orden cronológico de las víctimas vinculadas a la empresa. El primero de ellos se registra en marzo de 1975, paralelo a lo sucedido en Villa Constitución, a lo largo de la misma Ruta 9. Un segundo ciclo puede observarse al finalizar dicho año. La mayoría de estas víctimas estaban vinculadas al PRT-ERP. En abril y mayo de 1976 se registran nuevas víctimas, al igual que entre septiembre y noviembre de ese primer año. Entre febrero y mayo de 1977 se deja entrever otro avance represivo. Unas últimas víctimas se producen tras una importante huelga en octubre de 1979.

Para marzo de 1975, en ocasión de la ocupación de Villa Constitución y la represión en Acindar, varios trabajadores de Dálmine-Siderca fueron detenidos y/o secuestrados. Según testimonios de sobrevivientes, no demasiado precisos, mientras la columna militar avanzaba hacia el norte por la Ruta 9, la Brigada de Tigre en la zona efectuaba al menos unas 40

(34) En lista de delegados figura electo para la sección MAMI/A-2, junto a Nicolás Bosco. Ver Trib. Oral Crim. Fed. N° 1 San Martín, "Riveros, Santiago Omar y otros s/ priv. Ilegal de la libertad, tormentos, homicidios, etc.", causa 4012.

(35) Testimonio de Valentín Ibáñez, 23/06/2012, ver casos 148 y 296, causa 4012, cit.

(36) Este relato se realizó recurriendo principalmente al trabajo realizado por la Comisión de Juicio de Zárate-Campana, que viene desde hace años elaborando un listado de víctimas de la zona y reconstruyendo trayectorias personales. Además, se ha recurrido a consultas particulares y entrevistas, a registros de la Conadep, de la Comisión Provincial por la Memoria (Archivo DIPBA), del Registro Unificado de Víctimas y a documentos de causas judiciales. Hay que señalar que un posible listado con las víctimas incluidas en este apartado puede resultar inconcluso todavía: así como no incluimos posibles víctimas sobre las cuales no llegamos a obtener datos fidedignos, debemos advertir que de algunas víctimas se desconocía entonces nombre completo o se desconoce qué suerte final corrieron.

detenciones de trabajadores de las empresas de Techint. De ese tiempo, Begnardi recuerda la desaparición durante cuatro días, la tortura y posterior liberación de un trabajador de Siderca. Cuando el 25 de marzo de ese año, el "Oso" Gómez y el "Portugués" Lópes —ambos ya en la clandestinidad— abordaron un micro de obreros para repartir volantes y revistas, explicaron que debían cobrar los números del *Estrella Roja*, pues se necesitaban fondos para los presos políticos detenidos una semana antes.[37] Por otra parte, sabemos de las detenciones de la abogada laboralista Ana María Miranda de Korompay, de activistas del gremio como Juan Carlos Toledo (de Cometarsa), José María Fernández (de Callegari) y Oscar Jorge Labro (de Gabilondo), que habrían sido liberados rápidamente, y Pedro Rafael Amaranto, Lorenzo Ramón Malvicino (ambos de Dálmine) y Vicente Antonio Amicone, quienes terminarían en Sierra Chica. Junto a ellos también fue detenido Ramón Pereyra, también obrero de Dálmine-Siderca.[38] Según la carta abierta que publicara Lópes en julio de aquel año, también estaría preso entonces un obrero de apellido Fernández, sin mayores especificaciones.[39]

Con posterioridad, en abril, fueron detenidos otros obreros de la empresa: Miguel Ángel Pérez, Carlos Rivas, Carlos Esteban Rodi y Juan Miguel Bougnet, vinculados al PRT-ERP.[40] A fines de este mes, el 30, fueron detenidas por infracción a la ley 20.840 las hermanas Elba Josefa y Bianca Mirta Insaurralde, la primera esposa del "Oso" Gómez. Junto a ellas fue detenido uno de los dos hermanos del "Oso", Enzo Raúl, junto a su esposa, también una Insaurralde, en este caso Juana María, tercera hermana de las recién mencionadas,[41] y luego fue "barrida" la casa de su suegra, Ramona

(37) "Copamiento de un micro de Dalmine Siderca por parte de integrantes del ERP", DIPBA, mesa DS, carpeta varios, legajo 3155. Al pasar a la clandestinidad, Lópes y Gómez firman una carta a los compañeros de Dálmine-Siderca y Trefila, denunciando la represión de que son objeto y a los "sirvientes explotadores" Mauriño y Dante López, jefes en la empresa, y a Luque, Días, Dip, Pereyra, Felipetti, Garrido y Grasi, por "elementos burócratas", citado por HIJOS Escobar-Campana-Zárate en la Red Nacional y Suteba-Zárate, "Informe Área 400...", cit.

(38) Legajo DIPBA 2703, tomo III, citado en HIJOS Escobar-Campana-Zárate en la Red Nacional y Suteba-Zárate, "Informe Área 400...", *op. cit.*

(39) "Carta abierta al compañero Luque", julio de 1975, en DIPBA, mesa B, Jurisdicción Campana, legajo "Unión Obrera Metalúrgica", *op. cit.*

(40) Legajo DIPBA 2703, tomo III, citado en HIJOS Escobar-Campana-Zárate en la Red Nacional y Suteba-Zárate, "Informe Área 400...", *op. cit.*

(41) "Detenciones por infracción a la Ley 20.840 en Campana", DIPBA, mesa DS, carpeta varios, legajo 3069.

Savio, en el barrio Villanueva.[42] La inteligencia policial informaba que Gómez había participado de la distribución de galletitas y leche en una villa de emergencia de la zona.[43] Por entonces, en julio de 1975, también se encontraba preso en San Nicolás el "Portugués" Lópes, sin saber cuándo fue apresado y cuándo liberado, porque tendremos noticia de un arresto posterior en diciembre del mismo año, al igual que lo sucedido con las hermanas Insaurralde y Enzo Gómez.[44]

A fin de año se produjo otra avanzada represiva, pero a una escala mayor y vinculada principalmente al activismo del PRT-ERP y al clasismo. El "Oso" Gómez fue asesinado en Tucumán el 9 de octubre. Entonces lideraba una columna de la Compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez.[45] Aquel mismo mes fue desaparecido Alfredo "Motoneta" Arias, activo en la empresa. Recuerda Begnardi que su desaparición motorizó una protesta obrera que tuvo repercusiones en la sección de Trefila. El hermano de Arias le comentó sobre la detención de Alfredo y su mujer, apenas sucedida, y Begnardi, entonces delegado, se dirigió a su jefe, de apellido Clemente, para comunicarle el hecho y solicitar permiso para una reunión con los delegados de la sección. Durante un turno —recuerda— se paralizó la producción y luego los delegados fueron convocados al sindicato para analizar la situación. Arias fue legalizado pronto y luego de un tiempo en cárcel marcharía al exilio. Semanas más tarde sería secuestrado Begnardi junto a su mujer Nora Bucaré. Su detención se produjo el 9 de noviembre. La pareja fue desaparecida varios días, hasta que también fueron legalizados. Estuvieron en la cárcel más de cinco años, hasta que se les dio la opción de salir del país. En los brutales interrogatorios a los que fueron sometidos les exigían señalar las numerosas fotos de trabajadores de Dálmine-Siderca. Antes de ser llevado a Resistencia, un familiar le acercó a Begnardi la renuncia a la empresa que le habían hecho llegar desde las mismas oficinas de personal.[46]

---

(42) Di Fino, Miguel; Maldonado, Leonardo y Núñez, Ariel, *op. cit.*

(43) "Detenciones por infracción a la Ley 20.840 en Campana", DIPBA, *op. cit.*

(44) Lópes habría sido detenido el 16/04/1975, según HIJOS. Escobar-Campana-Zárate en la Red Nacional y Suteba-Zárate, "Informe Área 400...", *op. cit.*

(45) Ese día se enfrentaron durante ocho horas a grupos del Ejército en las cercanías de la ruta 38, zona del Arroyo San Gabriel. En el choque murieron 10 miembros del ERP y 60 soldados, produciéndose también el derribe de un helicóptero. Ver *Estrella Roja*, n° 65, 1 de diciembre de 1975.

(46) Entrevista a Begnardi, *op. cit.*

El mismo 9 fue secuestrada Luisa Brutti. Apenas enterada del secuestro de su compañera, Burián y unas "antiquísimas empleadas, de una corriente católica, que hacían trabajos de solidaridad", se dirigieron a la UOM para exigir que se hiciera algo, pero recibieron como respuesta una negativa rotunda, pues no era de competencia del sindicato. "Y así como entramos, salimos, sin recibir ningún apoyo de nada", recuerda Burián, quien había dejado de ser delegada. Quedó grabado en su memoria el desaire sufrido por las esposas de algunos obreros que se acercaron a la fábrica a solicitar ayuda y que formaron luego una Comisión de Ayuda de Familiares y Detenidos, a instancias de la esposa de Lópes Goncálvez, luego desaparecida. "La empresa se desentendía totalmente, quedaban desamparados", comenta Burián, quien fue ella misma secuestrada dos días más tarde, el día 11, junto a su hermana de catorce años. Pasaron diez días en la Brigada de San Justo, luego fueron llevadas a la Brigada de San Fernando y después de cinco días pasaron a la Cárcel de Olmos, donde estuvieron varios meses. Burián luego se exilió en Suecia. Su hermana fue liberada tras diez meses de reclusión ilegal. Como ya mencionamos, ni Begnardi, ni Burián, ni Brutti habrían pertenecido al PRT-ERP, pero su militancia sindical los había ubicado en lugares cercanos a la organización político-militar. Luego de estos sucesos, el ERP atentó contra el jefe de Personal, Francisco Magrini.[47]

En diciembre fueron secuestrados sucesivamente once trabajadores de la empresa. El día 10, Enzo "Indio" Gómez, su esposa Juana María Insaurralde y la hermana de esta, Elba, esposa del ya asesinado "Oso". El 13, Lópes Goncálvez, Juan Carlos Cordero, Alberto Federico Márquez, Roberto José Puppo y Luján Armando Rodi. Cordero era supervisor en la empresa. También por entonces fueron secuestrados los hermanos Rodolfo y José Ramón Amarilla. El 23, fueron llevados Juan Enrique Girrelli y Roberto Osvaldo Caprioli Bruneti y los hermanos Leuchenco, Néstor y Felipe.[48] Gómez, las hermanas Insaurralde, Cordero, Márquez, Rodi, Girelli y Caprioli Bruneti siguen desaparecidos. Puppo fue liberado y desaparecido definitivamente más tarde. Lópes Goncálvez pasaría a disposición del PEN y luego marcharía al exilio. La mayoría tenía vinculaciones con el PRT-ERP. Los hermanos Amarilla fueron liberados rápidamente y volvieron a la fábrica, hasta su segundo secuestro.

(47) Galli, Gregorio y Riedel, Carlos, *op. cit.*

(48) Estos últimos, según "Informe Área 400...", *op. cit.*

En el caso de Caprioli, su hermana María Caprioli de Brunetti denunció ante la Conadep que la Comisión Interna del sindicato de entonces había confeccionado una lista con personas que no eran de su agrado y agregaba que cuando un amigo suyo, obrero de la fábrica, protestó por la arbitrariedad, le exigieron que se callara porque si no lo iban a llevar a él también.(49) Respecto de Cordero, recuerda un excompañero que le habían encontrado dentro de su taquilla libros y panfletos que consideraron "subversivos".(50) En cuanto a los hermanos Amarilla, que tenían vínculos con Montoneros y una militancia dedicada a la educación popular,(51) el operativo que los llevó de su casa tuvo lugar a las cinco de la mañana. Fueron tres coches repletos de militares. Se los detuvo como al resto, por cargos de "subversión", invocándose la ley 20.840. "Era para decirte, tengan cuidado", recuerda Rodolfo. Pasado el mediodía fueron liberados.(52)

La irrupción de la dictadura generalizó la represión e impuso un clima de terror tanto en la ciudad como en el complejo industrial. El mismo 24 de marzo de 1976 distintos retenes militares en la zona produjeron las primeras detenciones bajo el nuevo marco. Osvaldo Rubén Chila, trabajador de Dálmine, fue detenido y llevado a la comisaría de Zárate, donde fue torturado. Chila había ido a trabajar como todos los días, llegó hasta la fábrica, pero estaba cerrada. En el camino de regreso a su casa fue parado en un puesto de control, donde los agentes chequearon su nombre en el extenso listado que tenían, para luego proceder a detenerlo.(53) Resulta interesante lo publicado entonces en el diario *La Defensa Popular* de Campana: "En Dálmine se supo que la empresa a pedido de la autoridad militar concedió 48 horas de asueto que serán pagos como si se tratara de feriado nacional, con todas las ventajas consiguientes".(54) Al regresar

---

(49) Denuncia firmada por Eduardo Rabossi, titular de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia de la Nación, ante el juez federal de Primera Instancia de San Nicolás Luis Hilario Milesi, 19/12/1984, "Eleva Denuncias y Testimonios Relativos a Presuntos delitos Cometidos en Jurisdicción del Partido de San Nicolás", en causa 4012, cit., y legajo Conadep 6812, Roberto Osvaldo Caprioli Brunetti.

(50) Conversación con Gisela Puente, sobrina de Juan Carlos Cordero Twyford, octubre de 2014.

(51) Entrevista a Rodolfo Amarilla, realizada por Miguel Di Fino, septiembre de 1998.

(52) Entrevista a Rodolfo Amarilla, realizada por Victoria Basualdo, noviembre de 2013.

(53) Testimonio de Osvaldo Chila, del 13 de marzo de 1986, en caso 148, causa 4012, cit.

(54) *La Defensa Popular*, 25 de marzo de 1976, citada en Di Fino, Miguel; Sadonio, Soledad y Núñez, Ariel, *Sobre ausencias y exilios. Un ensayo histórico sobre Campana entre 1976 y 1982*, Campana, Bs. As., 1999.

al trabajo, varios operarios se encontraron con sus cofres de vestuario con los candados rotos.

Aquellos primeros días, los operativos de control como el sufrido por Chila eran constantes, extendiéndose no solo a la entrada y salida de los turnos de producción, sino que la travesía por Ruta 9 o 12 (actual Ruta 6), solía convertirse en un camino pavoroso. Vehículos y personas eran requisados minuciosamente por soldados bien armados. Las listas de buscados en manos de los oficiales de control "era más temida que las armas", cuentan testigos.[(55)] La agobiante presencia militar no se expresó, sin embargo, en una intervención inmediata del gobierno municipal. Al momento del golpe se encontraba al frente del municipio el radical Calixto Dellepiane, que ejercía por tercera vez el cargo ejecutivo (había sido electo anteriormente en 1958 y 1963), al haber triunfado en las elecciones de 1973 a la cabeza de un frente que incluía a peronistas. Dellepiane siguió al frente del municipio después del golpe y recién el 21 de mayo de 1976 fue reemplazado por el prefecto mayor retirado Alberto Ricardo Amor. Durante los casi dos meses que se sostuvo al frente del gobierno municipal, bajo dictadura, se produjeron numerosos secuestros en Campana.

El mismo día del golpe fue detenido el secretario general del sindicato, Ángel Luque, aunque el gremio seccional no fue intervenido de inmediato, como sí sucedió con el sindicato nacional. Luque "gozó" de un relativo "buen trato" y habría sido liberado a los pocos días producto de las gestiones realizadas ante el general Domingo Bussi —con responsabilidades en Institutos Militares— por el directivo de la empresa Amílcar Romero, a pedido del gremialista José María "Colorado" Fernández. Como varios de los detenidos en la zona de Zárate y Campana en los primeros días del golpe, Luque fue llevado por varios centros de detención como la comisaría de Tigre, la de Campana y el buque militar ARA Murature.[(56)] Tras su liberación y en aquellas primeras semanas, Luque y otros dirigentes gremiales locales fueron convocados por la empresa y los militares al Área Conjunta 400. Luque recuerda esas convocatorias forzosas, donde debió responder, entre otras preguntas, a las realizadas por el teniente coronel Márquez: "¿Qué opinión tiene de la CGT? ¿Así que quieren un mundo mejor?", le preguntaron. De aquellos encuentros habría salido la orden para los dirigentes de mantenerse en funciones, pero solo para concentrarse

(55) Galli, Gregorio y Riedel, Carlos, *op. cit.*

(56) Di Fino, Miguel; Maldonado, Leonardo y Núñez, Ariel, *op. cit.*

en gestiones de administración de prestaciones sociales, teniendo vedados los asuntos gremiales.[57] Luque se mantendría al frente del sindicato hasta mayo de 1977, época en que se alejaría a pesar de las gestiones realizadas por la empresa en pos de su continuidad. No obstante ello, la nueva conducción estaba dirigida por hombres allegados a él como fue el ex delegado de fábrica Domingo Riedel.[58]

El 4 de abril de 1976 fue secuestrado Romualdo Omar Gómez, quien, al igual que Ricardo y Miguel Bonuncelli, estaba ligado al Partido Comunista, y días más tarde, en mayo, fue secuestrado MP.[59] Gómez fue secuestrado a la salida de la sección Trefila donde trabajaba. MP no tenía militancia política ni gremial, aunque conocía a distintos obreros activistas. El hecho que termina con su secuestro ocurrió en el estacionamiento de la planta. Al llegar el ómnibus que transportaba a los trabajadores, fue interceptado por el Ejército, como parece haber sido habitual aquellos primeros días bajo nuevo régimen. Un oficial subió al micro y le exigió a MP su documento. Lo miró y lo arrojó al piso, y cuando al trabajador se le escapó un insulto "al aire", el oficial le asestó un culatazo en la rodilla y ordenó trasladarlo al hospital de Campana, lugar al que nunca llegó. Estuvo tres días desaparecido en un lugar que hoy reconoce como el espacio donde funciona la Fundación "Viaje de Vuelta", en Otamendi, a escasos kilómetros de la ciudad, donde fue torturado y observó fusilamientos. Durante aquellos días la empresa lo intimó a regresar al trabajo, pues no había justificado su ausencia. Fue liberado a los tres días y pudo reincorporarse a la fábrica, donde permaneció unos veinte años. Su foja de servicio —según asegura MP— consigna una asistencia perfecta.[60]

En mayo, el 29 (ya entonces bajo gobierno municipal de facto) cayó Miguel Ángel Boitano Paolin, estudiante de arquitectura, militante de la Juventud Universitaria Peronista y empleado de Techint. Fue secuestrado al salir de una reunión con amigos y llevado a la ESMA.[61] Como Gómez, Boitano permanece desaparecido, mientras que Chila, MP y los hermanos Bonuncelli fueron liberados.

---

(57) Entrevista a Ángel Luque, *op. cit.;* Galli, Gregorio y Riedel, Carlos, *op. cit.*

(58) Entrevista a Ángel Luque, *ibid.*

(59) No mencionamos su nombre completo para resguardar su identidad.

(60) En el CCD mencionado, MP habría visto a varios civiles y hombres de la Iglesia. Ver Conversación con MP, septiembre de 2014.

(61) legajo Conadep 8210, Miguel Ángel Boitano Paolín.

Apenas unos días más tarde, el 11 de junio de 1976, fue asesinado Raúl Alberto Ramat, ingeniero electromecánico, de 26 años, proveniente de Paraná, que había sido contratado por la compañía como "ingeniero junior" un año antes para trabajar en la instalación de los equipos de reducción directa de mineral de hierro en la ampliación de la planta. Ramat era, además, jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra de Física II en la Universidad Tecnológica Nacional del Delta. El operativo se realizó en su casa, en Moreno 217, pasadas las 22.30 hs. Sonó el timbre. Ramat abrió la puerta y atinó a susurrar un "No" antes de recibir un disparo en el tórax que lo hirió de muerte. La esposa de Ramat, Ángela, corrió a socorrer a su marido e insultó a los hombres armados y de civil que alcanzó a ver desde el zaguán de su casa. De inmediato ingresaron efectivos del Ejército y arrastraron a Ramat hacia afuera hasta un jeep militar. Ángela se subió acompañando a su esposo y ante sus desesperadas preguntas recibió la fría respuesta de "son órdenes" y luego un culatazo que la tiró al piso. Tenía un visible embarazo de seis meses. Malherido y sin atención médica, Ramat fue llevado a un destacamento policial. Al intentar su mujer seguirlo, recibió nuevos golpes que se lo impidieron y luego fue "retenida" en celda de presos comunes de la comisaría local durante cinco días. Al poco tiempo, el comisario Franklin Leonetti informó a Ángela que su marido había fallecido y comenzó a hacerle preguntas acerca de su trabajo y procedencia, y luego le tomaron huellas y fotos, obligándola a no llorar e impidiéndole ir al baño durante siete horas, lo que le ocasionó una seudoinflamación de vientre. Solo pasado el mediodía del día 12 recibió comida y abrigo por parte del personal de la empresa, aunque fue trasladada a una celda "fría y sucia", según recordó. Según la versión oficial dada por el comisario Leonetti, Ramat fue abatido en un enfrentamiento con fuerzas militares. Resulta una incógnita saber por qué Roberto Rocca "dispuso sus exequias" y puso "a disposición autos para que acompañaran a los allegados", además de indemnizar a la viuda "por muerte accidental". Raúl no tenía militancia política o social, salvo, según testimonio de Ricardo Godoy, la de "colaborar" con los perseguidos. Cuando la esposa de Manuel Ramat intentó averiguar lo ocurrido con su esposo, monseñor Adolfo Servando Tortolo, arzobispo de Paraná, dijo que Raúl era "correo montonero".[62]

(62) Di Fino, Miguel, *Recordando el Olvido,* Bs. As., Dunken, 2010, p. 47. El hermano de Ramat, Manuel, activista universitario en Paraná y luego militante montonero, fue desaparecido por 45 días y luego sometido a Consejo de Guerra, que determinó su encarcelamiento hasta 1984.

El ciclo más importante de caídas de trabajadores de la empresa tendría lugar entre fines de agosto y comienzos de diciembre de 1976, destacándose en septiembre lo que familiares de desaparecidos llaman actualmente "la noche de los tubos", en referencia a la madrugada en la que desaparecieron cuatro trabajadores de Dálmine-Siderca. En este ciclo se produjeron al menos 18 desapariciones (siendo algunos de los secuestrados luego liberados).

El 26 de agosto fue secuestrado a la salida de la planta el obrero Gualberto Hipólito Cabandié y el 6 de septiembre cayó Rubén Matildo Frutos, a la salida de una confitería en Campana. Según documentación de la DIPBA, Frutos era miembro del PRT-ERP y había participado de un copamiento de la guardia de la fábrica en octubre de 1975.(63) Cuatro días después, fue llevado otro militante del PRT-ERP, Antonio Nicolás "Cacho" Villaverde, delegado de Trefila. El 13 de septiembre fue secuestrado Ramón Demetrio Calogerópulos. Eran las 2.30 de la mañana cuando se lo llevó de su casa en Goujon 172, barrio Ariel del Plata, un grupo de hombres armados, cubiertos con pasamontañas. Estaban presentes su suegra, su mujer y sus hijos.(64) Ese mismo día fue desaparecido también Nillo "Oveja" Agnolli, de su casa de Moreno 484, ante la presencia de su madre. Los policías y militares que ingresaron se llevaron papeles de propiedad, escritura, libreta de pago de un terreno, entre otras cosas. La manzana estaba rodeada por unos cincuenta soldados, algunos en los techos. Tras no aparecer, la compañía le envió el telegrama de intimación apenas tres días después, el 16 de septiembre.(65) Según registros de la DIPBA, Agnolli integraba el PRT-ERP y estaba fichado desde 1974 por sus conexiones con la organización en Rosario y en San Lorenzo, que mantenía al parecer desde 1972.(66) Otro informe indica que era un agitador y activista gremial perteneciente a la UOM, que tenía ideología marxista, que había sido observado volanteando en el interior del establecimiento panfletos del ERP y revistas *Estrella Roja* y que pertenecía al TOR-22 de Agosto.(67) Uno de sus principales contactos era el obrero Luis Ángel Casalone. En otra investigación secreta de la policía bonaerense Agnolli figuraba como "activista".(68)

(63) Archivo DIPBA, mesa DS, Caja 2398, legajo 3579, "Copamiento de Guarda Fábrica Dálmine Siderca por…".

(64) Legajo Conadep 1495, Ramón Demetrio Calogeropulos.

(65) Legajo Conadep 5414, Nilo Agnoli.

(66) Archivo DIPBA, mesa DS, Factor Varios, legajo 1413.

(67) Archivo DIPBA, "Antecedentes de personas sindicadas como…", *op. cit.*

(68) "Establecimiento Dálmine-Siderca de Campana. Nómina de Activistas", en DIPBA, mesa B, carpeta varios legajo 1235.

Dos días más tarde, el 15 de septiembre, fue llevado de su casa, en Ameghino 375, Pedro García Bugge. Siete personas fuertemente armadas, vestidas de civil y de fajina, rompieron violentamente la puerta de entrada al domicilio e ingresaron manifestando que buscaban al "Capitán Bernardo". Allí estaban también su madre y sus hermanos. Pedro era estudiante de arquitectura en la UBA y según informes de DIPBA, militaba en el Frente Antiimperialista por el Socialismo (FAS). En junio de 1974 ya había sido detenido e interrogado en Tigre por la inteligencia bonaerense y su casa había sido allanada sin encontrarse ningún material de interés.(69) De todos los nombres mencionados en los últimos párrafos, solo Cabandié no está desaparecido.

Esta serie de detenciones alcanzó su máxima planificación el 22 de septiembre. Durante aquella madrugada, conocida hoy como "la noche de los tubos", fueron secuestrados cuatro trabajadores de la empresa: Alberto Luis Bedia, Osvaldo Culzoni, Manuel Ignacio Martínez y Raúl Aroldo Moreno. A Bedia se lo llevaron cerca de la una de la madrugada, de la casa de sus padres, en Corrientes 175, en el barrio obrero de Campana. Un numeroso grupo de personas vestidas de civil y algunas encapuchadas ingresaron por la fuerza, pusieron boca abajo en el suelo a sus padres y se lo llevaron. Apenas enterado, su hermano Gabino intentó dar con su paradero.(70) Un excompañero de Bedia asegura que su desaparición pudo estar relacionada con un repentino descubrimiento: habría observado que en una caja con seguridad en la Oficina de Personal se guardaba una libreta negra con los nombres de los obreros que molestaban a la compañía. Bedia comentó este hecho a Eduardo Pitter y días más tarde fue desaparecido.(71) El Jefe de Personal, Norberto Sartor, fue el mismo que desoyó el pedido de Gabino de que no le enviaran a su hermano el telegrama de despido en razón de lo sucedido. El telegrama llegó a los pocos días a la casa de sus padres.

---

(69) Legajo Conadep 997, Pedro García Bugge; DIPBA, mesa DS, Factor Varios, carpeta 37, legajo 272.

(70) Contactó a unos primos, los Acciardi, que pudieron darle acceso al secretario del ministro Albano Harguindeguy, un suboficial mayor retirado de nombre Juan José Trentádue. Tras algunas semanas de espera, le dijeron que no había información. Al tiempo se enteró por relato de un preso liberado que Alberto había sido llevado a Campo de Mayo. Según las versiones que recogió entonces entre obreros y profesionales, su detención resultaba extraña "porque no tenía nada que ver", aunque resaltaba su amistad con Villaverde, secuestrado unos días antes. Ver testimonio de Gabino Bedia, 12/02/1985, en caso 361, causa 4012, cit.

(71) Entrevista a Eduardo Pitter, realizada por Victoria Basualdo, mayo de 2013.

Con posterioridad, el 16 de octubre, fueron secuestrados Néstor Miguel Rendich y Néstor Méndez,(72) y el 27, Luis Bernardo Rodríguez Curti. A este lo llevaron de su casa en Sarmiento 1689, Zárate. Sus captores constituían un grupo de cinco o seis personas armadas, vestidas de civil, maquilladas, con pelucas y con capuchas.(73) En el caso de Rendich, su madre declaró en 1984 que no le conocía ideología o pertenencia político-ideológica, ni militancia sindical alguna. Su secuestro se produjo en horas de la madrugada, tras regresar del trabajo, por cuatro personas vestidas de civil, a cara descubierta y con armas de fuego. Se lo llevaron encapuchado, ante la presencia de su esposa.(74) Pocos días después, el 3 de noviembre, cayó Antonio Augusto Monteiro, y en días sucesivos desde el 17 de noviembre, cayeron Ricardo Víctor Guerrero, Roberto Eduardo Cebasco, Mario Alberto Nebulossi y José Alberto Multrazzi. Nebulossi, quien trabajaba en el sector de Grúas y componía el cuerpo de delegados electo en 1974; fue secuestrado junto a su hermana Lilia Beatriz, prontamente liberada. Su padre, Mario Alberto, relató que se dirigió a la fábrica Tolueno y se entrevistó con el coronel Muñoz, oportunidad en la que pudo ver a uno de los hombres que había participado del operativo del secuestro.(75) Multrazzi, técnico-electricista de Dálmine, fue llevado de su casa de Zárate junto a su mujer Silvia Agostinelli. Era supervisor, miembro del sindicato Asimra y militaba en el PRT.(76) El caso de Cebasco tiene una particularidad. Había sido

(72) El informe HIJOS Escobar-Campana-Zárate en la Red Nacional y Suteba-Zárate, "*Informe* Área 400...", *op. cit.* lo menciona como obrero de Dálmine-Siderca, sin más datos, y señala su legajo Redefa 6515, el cual pertenece sin embargo a Carlos Alberto Tuda Méndez, asesinado el 12/04/1975 en Campana.

(73) Legajo Conadep 275, Luis Bernardo Rodríguez Curti. El grupo con capuchas y pelucas se repite en muchos casos.

(74) Declaración testimonial de Beatriz Angélica Britch de Rendich, 03/04/1984, ante Juzgado Federal en lo Penal de San Nicolás, causa 4012, cit. legajo Conadep 7905 Néstor Miguel Rendich.

(75) Denuncia firmada por Eduardo Rabossi, *op. cit.* y legajo Conadep 3814, Mario Alberto Nebulossi. Respecto del señalado coronel, existe un teniente coronel Raúl Guillermo Pascual Muñoz que desde agosto de 1976 revista en Comando de Instituto Militares, aunque no específicamente en Tolueno, sí se lo menciona a cargo de operaciones en la zona Zárate-Campana, en "Informe El Estado Mayor del Comando de Institutos Militares (zona de defensa IV)", Programa Verdad y Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y Ministerio de Defensa de la Nación, 2013, e "Informe sobre el Área Conjunta 400. Ejército-Armada", actualización septiembre 2013, Ministerio de Defensa Dirección Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Grupo de Trabajo sobre Archivos de las Fuerzas Armadas.

(76) Declaración testimonial de Mónica Liliana Multrazzi, 01/12/1999, Juicio por la Verdad de La Plata, Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, y legajo Conadep 3719, José Alberto Multrazzi. "Mi hermano trabajaba en la empresa Dálmine-Siderca en el sector MAEL

mozo en el Hotel Dálmine y luego de trabajar en la Acería, se desempeñó como operario en Dálmine.[77] Bedia, Culzoni, Martínez, Moreno, Rendrich, Luis Rodríguez, Guerrero, Nebulossi y Multrazzi siguen desaparecidos. En el caso de Monteiro, fue asesinado sumariamente. Por entonces, cuando comenzaba el último mes del año, fue asesinado el viejo obrero comunista de Dálmine-Siderca José Deareys. Tenía 61 años y había puesto con su hijo un taller de imprenta, de donde saldrían numerosos volantes de carácter revolucionario. Por ello, como veremos, era seguido de cerca por el jefe de Seguridad de la empresa, Roberto Nicolini. Su cuerpo fue encontrado muerto en el penal de Olmos de La Plata.[78]

Había pasado solo un año desde las detenciones de octubre/noviembre de 1975 y ya se contaban en más de cincuenta los trabajadores de la empresa detenidos, desaparecidos y/o asesinados. Por entonces, un informe a la ex DIPBA indicaría que los activistas radicalizados "han desaparecido de escena en forma completa".[79]

El 11 de enero de 1977 se produce el asesinato de José Barreto. Histórico militante del Partido Comunista de la zona y referente social, Barreto era además miembro de la comisión interna de la Acería. Según Elorriaga, entonces era quien se mantenía en conflicto con la empresa por los dictámenes de salubridad. Una señora llegó a su casa para avisar que este delegado se encontraba muerto al costado de una ruta, al lado de una estación de servicio. El sepelio de Barreto es recordado como uno de los más importantes que se hizo en Campana.[80]

(Mantenimiento electrónico) de Acería. Se ocupaba del mantenimiento de una balanza electrónica de la grúa 41, montada sobre la misma a veinte metros de altura, que pesaba el acero fundido por los hornos; también atendía la electrónica de la Colada Continua que fabrica los tochos (barras de acero redondas), para fabricar luego los tubos de acero en otras plantas. Era categoría Supervisor Técnico C", citado en HIJOS Escobar-Campana-Zárate en la Red Nacional y Suteba-Zárate, "Informe Área 400...", *op. cit.*

(77) Legajo SDH 3706, Roberto Eduardo Cebasco, y DIPBA, mesa DS, carpeta varios, legajo 6996.

(78) Legajo Redefa 1351, José Deareys.

(79) "Principales establecimientos fabriles industriales de la provincia de Buenos Aires", DIPBA, *op. cit.* Aquel fin de año también fueron desaparecidos Pablo León Medina, obrero de Papelera Latina y militante del PRT-ERP, y José Fateche, obrero recientemente despedido de Dálmine. Este último caso es particularmente interesante para atender a la coordinación de la represión cívico-militar en la zona norte, pues fue "levantado" en la puerta de la fábrica Ford, adonde se había dirigido para buscar trabajo. El operativo se realizó con camiones del Ejército provenientes del interior de la terminal automotriz. Ver caso 136, causa 4012, cit.

(80) "Mi papá era un referente en el barrio y siempre mi casa estaba llena de gente planteando algún problema o buscando soluciones, que se transformaban en soluciones colectivas",

Días después, el 2 de febrero de 1977, fue desaparecido Anastasio Brizuela. El operativo se realizó a media cuadra de la estación del ferrocarril, tras salir de la fábrica. Fue detenido junto a su novia Angélica Fernández y ambos fueron trasladados a la fábrica Tolueno.(81) Un día antes habían sido secuestrados otros delegados, cuya filiación política constituía una particularidad: eran "opositores" a la Lista Rosa de Luque pero no desde la posición combativa de la Lista Naranja. Valentín Ibáñez, Roberto García (trabajador de Siderca) y Félix Martínez fueron llevados pasadas las once de la noche por un grupo del Ejército, cuando salían de la mutual "2 de Abril" de los trabajadores de la empresa, de la cual eran directivos. Los tres estuvieron desaparecidos durante tres días en el centro clandestino Casa de Piedra, en Lavalle 636, a pocas cuadras de la calle más comercial y transitada de Zárate. Según su relato, se salvaron porque "un tal Paolino", conocido suyo, aseguró a sus superiores que "no tenían nada que ver".(82) En su declaración, Ibáñez manifestó haber sido secuestrado a raíz de su actividad gremial desarrollada en Dálmine, circunstancia que luego comentaremos.(83)

En esta misma línea puede entenderse el secuestro de Juan Matías Bianchi, el 4 de marzo. Delegado desde 1968,(84) sin afiliación política clara, fue secuestrado de su casa en Saavedra 871, del Barrio Lugo. Bianchi fue torturado brutalmente en la comisaría de Campana, donde fue interrogado por una denuncia que había hecho contra el jefe de Seguridad de la empresa, Roberto Nicolini, ante el gerente Ballanti.(85) Al parecer, su liberación se produjo por la intervención del director de la planta Chaperón.(86) Al ser

declaró su hijo homónimo, HIJOS. Escobar-Campana-Zárate en la Red Nacional y Suteba-Zárate, "Informe Área 400...", *op. cit.*

(81) Legajo Conadep 3355, Anastasio Brizuela Chamorro. Denuncia de Juan Carlos Almirón, su cuñado.

(82) Veiga, Gustavo, "El cuaderno con la lista de militantes políticos", en *Página/12*, 28 de noviembre de 2011.

(83) Declaración testimonial de Valentín Ibáñez, 23/06/2012, en causa 5310 "Derotier de Cobacho, Sara —Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires— su denuncia presunto hallazgo de restos humanos óseos en el ex predio del Tiro Federal de Campana", Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana.

(84) Había ingresado a la fábrica en 1961, con 23 años, trabajando para una empresa contratista, y desde 1968 había pasado al plantel obrero permanente de Dálmine. Ejerció desde temprano actividad gremial y se desempeñó como delegado. Cuando cumplía estas tareas, recorría todos los sectores de la empresa, dedicándose exclusivamente a la función gremial.

(85) Declaración testimonial de Juan Matías Bianchi, 19/08/1987, en caso 90, causa 4012, cit.

(86) Estos datos surgen de una declaración con membrete de Conadep, fechada el 11/10/ 1983, *ibid.*

liberado, Bianchi fue llevado a un camino solitario en Ruta 6 y se le practicó simulacro de fusilamiento y de incineración. Le dieron un culatazo, lo hicieron acostar y contar, mientras que —según el testimonio— llegó un coche y "una persona que está en vigilancia en la empresa, civil, de quien reconoce voz y cara, pero que ignora el nombre, le recomienda renunciar al gremio, no pedir licencia médica y casarse" (87) (vivía en concubinato). En una posterior declaración, Bianchi identificó a sus secuestradores: Acosta, Montero y Miguel Ángel Ramos, todos integrantes del plantel obrero de la Acería. (88) Bianchi fue desaparecido por segunda vez a fines de 1978, llevado a Campo de Mayo y luego liberado. (89) Más allá de su —al parecer— mala relación con el jefe Ballanti, también menciona al jefe de Relaciones Laborales, Mauriño, quien lo presionaba para renunciar.

El 9 de marzo de 1977 sería secuestrado Carlos María Rodríguez. El operativo se realizó antes de la medianoche, en su casa en General Paz 83, Zárate, tras regresar de la fábrica. Su pareja, Patricia Ofelia Venturi, fue secuestrada unos meses más tarde. (90) El 23 de dicho mes se producía una detención particular sobre la cual comentaremos en detalle más adelante. Federico Robles, de 27 años, era detenido a pedido del jefe de seguridad de turno, Atilio Lescano, por el presunto robo de un cepillo de madera. Quien participó en la detención fue el excomisario José Catalino Ramírez, jefe en la agencia privada Ocvie, con funciones de seguridad al interior de la planta. Robles fue remitido con acta notarial a la Comisaría de Campana, entonces centro de detención y tortura. (91) No sabemos bajo cuales circunstancias llegó a la comisaría, qué sucedió allí, ni cuando fue liberado, pero el hecho de que por medio de un simple procedimiento policial un obrero de la empresa terminara en un reconocido centro de tortura merece tener presente el caso, por la arbitrariedad que podían conllevar dichos procedimientos que comenzaban con la incomprobable denuncia de un jefe de turno.

---

(87) *Ibid.* Coincide con lo declarado el 04/07/1984, donde asegura que le dijeron: "Mirá mejor que renuncies al cargo de delegado en el gremio y que no des más parte de enfermo".

(88) Declaración testimonial de Juan Matías Bianchi, 07/08/1985, *ibid.*

(89) Declaración de Juan Matías Bianchi, 22/06/2004, causa 5310 "Derotier de Cobacho…", cit.

(90) Legajo Conadep 4060, Carlos María Rodríguez.

(91) Documentos de Inteligencia de Roberto Paulino Nicolini, Allanamiento judicial, cit.

Desde fines de abril y hasta mediados de junio se produjeron ocho secuestros, constituyendo la cuarta oleada represiva sobre los trabajadores de la empresa. Todos permanecen desaparecidos. El primero de ellos ocurrió el 27 de abril. Darío Ceferino Fernández, operario de Dálmine, fue llevado cerca de la medianoche cuando se dirigía en bicicleta al trabajo. Cerca de las seis de la mañana, cuando su cuñado, a pedido de la mujer de Fernández, se acercó a la planta a averiguar por qué no había regresado a su casa, se le informó que su tarjeta no había sido fichada. Su bicicleta se encontraba en la comisaría. Fernández había integrado la Lista Naranja y, según testimonio de su hijo, era delegado gremial. En los archivos de la DIPBA figura como "revisor de cuentas del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Campana".(92) A Fernández le siguieron Raúl René De Sanctis y Enrique Roberto Ingenieros.

Ingenieros tenía 28 años y había ingresado a Techint el 17 de mayo de 1976 como armador mecánico. Su secuestro se produjo el 5 de mayo de 1977, cerca de las 17.30 hs, mientras desarrollaba sus tareas en la "Obra de Ampliación Dálmine", en las propias instalaciones de la empresa. Fue llamado a la Oficina de Personal excusando motivos familiares y allí fue entregado por personal militar a los agentes de civil. De las causas judiciales iniciadas por su desaparición y la de su mujer, Irma Pompa, y en los expedientes de los legajos Conadep surgen datos importantes.(93) La madre de Ingenieros, Casilda Magallanes, relató que mientras trabajaba en la empresa, su hijo estudiaba ingeniería mecánica en la UTN de Campana e integraba el Centro de Estudiantes, teniendo una activa participación junto a trabajadores de otras fábricas de la zona que también serían desaparecidos, como Luis Garello, trabajador químico y militante político y sindical.(94)

El 5 de mayo de 1977 Casilda fue a su casa para hacerle un regalo a la hija de la pareja, María Gimena, recién nacida. Estaban también Irma Pompa, compañera de Enrique, y el hermano de este, Julio. Cuando bajaba la escalera para regresar a su casa, vio unos cinco jóvenes armados, vestidos de civil y a cara descubierta, que entraron al edificio. Julio la alcanzó entonces

(92) Legajo Conadep 3100, Darío Ceferino Fernández.

(93) Legajo Conadep 1733, Enrique Ingenieros, y legajo Conadep 1734, Irma Pompa.

(94) Declaración testimonial de Casilda Magallanes, 14/05/1984, causa 28.796, "Magallanes de Ingenieros, Casilda. Denuncia desaparición de Irma María Pompa de Ingenieros", Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, en causa 4012, cit.

a los gritos, advirtiéndole que se llevaban a Irma. Casilda regresó sobre sus pasos y luego de un reproche le contestaron: "A tu hijo esta tarde lo sacamos de la fábrica". A la hija de la pareja, Gimena, la dejaron con el médico Héctor Rajovitzky, que era vecino. Fue ese mismo día que Enrique desapareció de la fábrica. Por la noche, Julio y el hermano de Irma, Renato, fueron a hacer la denuncia a la Comisaría. Al día siguiente, Casilda fue a la fábrica y pudo conversar con el Jefe de Personal, Osvaldo Real, pero este le negó el acceso a las casillas de la fábrica, imposibilitando comprobar si Enrique se había llegado a cambiar y salir de la fábrica antes de su secuestro. La pareja militaba en la rama gremial de Montoneros.(95) Cuando testimonió el vecino y médico de la hija de la pareja, Héctor Guillermo Rajovitzky, recordó que una semana antes del secuestro, Enrique había sido secuestrado a la salida de la fábrica, lo habían golpeado y amenazado de muerte. Rajovitzky le propuso presentarse en Tolueno y aclarar la situación, y lo acompañó en esta misión. Allí los militares le aseguraron que no había ninguna causa contra él.(96) En el legajo Conadep de Irma, el testimonio de Julio Vicente Ingenieros también recuerda un primer secuestro de Enrique. Comentaba Julio que fue secuestrado al salir de la fábrica y que durante varias horas estuvo desaparecido, siendo liberado por la madrugada, con evidentes signos de golpes y torturas.(97) Al contestar un oficio de la Conadep, el 4 de junio de 1984, Enrique Mantilla, gerente de Institucional Legal de Dálmine-Siderca aseguró que Ingenieros ingresó a la empresa el 10 de marzo de 1971 y que renunció el 21 de mayo de 1973. Lo que no decía es que luego ingresó a trabajar a Montisol, una contratista que operaba dentro del predio de Dálmine, y que en mayo de 1976 ingresó a Techint como técnico dibujante.

Diez días más tarde, el 14 de mayo, fue secuestrado Juan Carlos Ríos. Se lo llevaron de madrugada, de su domicilio en Catamarca 1576, en Zárate. Estaban sus padres, sus hermanos y su hijo.(98) Una semana más tarde, el 20, le tocó el turno a Guillermo Hietala Väyrinen, que había dejado de trabajar en Dálmine-Siderca un tiempo antes. Era militante del PRT-ERP.(99)

(95) Ratificación de denuncia penal de María Gimena Ingenieros, ante juez federal de Campana Faggionato Márquez, causa 5310, "Derotier de Cobacho…", *op. cit.*, 19/03/2004.

(96) Declaración testimonial de Héctor Guillermo Rajovitzky, 02/06/2004, *ibid.*

(97) Declaración testimonial de Julio Vicente Ingenieros, 22/03/1984, legajo Conadep 1734.

(98) Legajo Conadep 1342, Juan Carlos Ríos.

(99) Legajo Conadep 4719, Guillermo Hietala Väyrinen.

Un día después, el 21, Raúl Bustos fue, como Ingenieros, detenido al interior de la planta industrial. Bustos, jornalero desde mayo de 1976 aproximadamente, gracias al favor de su tío, Franco, quien se desempeñaba como ingeniero en la empresa, había ingresado a trabajar en la fábrica de Techint recientemente. Oriundo de Rosario, Raúl era militante revolucionario, buscado desde hacía meses por la inteligencia militar, por lo cual había decidido refugiarse en Campana, donde vivía su tío, ante quien arguyó una pelea familiar para justificar su llegada. Su madre, enfermera en Rosario, era vigilada y recibía de forma permanente el asedio de los servicios de inteligencia. Tras secuestrar a sus padres y hermano, pudieron dar con él. En Campana, Raúl se alojaba en un hotel para trabajadores de Techint, donde fueron a buscarlo en primer lugar, pero esa noche se había quedado a dormir en lo de su tío. Al día siguiente, ingresó junto a todo el personal jornalero a la fábrica, por lo que el operativo se demoró. A media mañana fue llamado por el portero a pedido de una pareja que decía tener relación parental. Al salir del galpón, los agentes represivos vestidos de civil se abalanzaron sobre él, lo golpearon y lo subieron a uno de los móviles sin identificación que usaban. Esto fue relatado por la madre, Victoria Pelliza, quien junto a su hermana fueron al día siguiente a la empresa para recoger el seguro de vida. Ese día, a instancias de su tío, los trabajadores pararon la fábrica en protesta. Pelliza se enteró de todo por boca del portero que lo llamó a Raúl por teléfono interno. "Lo llevan desde adentro de la empresa, en la garita que está en el ingreso donde está la barrera", relató en causa judicial.[100]

Unos días después, el 1 de junio, fue llevado Hilario Dos Santos, de su casa en la calle Castelli 1379, en Campana. Fuerzas de la policía, vestidos de civil y fuertemente armadas, allanaron la casa a las 23.40 hs. Cuando ingresaron, solo se encontraba su hermana, con quien vivía Hilario. La mantuvieron amenazada hasta que llegó él. Regresaba a su casa como habitualmente lo hacía, del trabajo. Lo encapucharon y se lo llevaron.[101] El 9 de ese mes fue secuestrado Héctor Gigena. Con 31 años, militante del

(100) Declaración testimonial de Victoria Pelliza, 02/07/2014, en "Guerrieri, Pascual Oscar y otros s/ Privación ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y desaparición física", IV Tramo, JFed. N° 4 Rosario.

(101) Pedido de investigación de Juan Carlos Pumilla, 04/08/2000, en causa "Davit Carlos Alberto s/ su muerte", Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Bahía Blanca, incorporado a causa 14.216/03, "Suárez Mason, Carlos Guillermo y otros s/ priv. ileg. de la libertad (Primer Cuerpo del Ejército)", Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N°3 de la Capital Federal, Cuerpo 121, p. 22.

PRT-ERP, era obrero metalúrgico y por sus tareas sindicales era investigado por el área de Seguridad de la empresa, hecho que ya comentaremos.

A mediados de ese mes, el 18, cayó Oscar Orlando "Teti" Bordisso en el camino de la fábrica a su casa.[102] Delegado de la sección de Playa, peronista, opositor al oficialismo de la UOM y de carácter impetuoso —según recuerda Begnardi—, militaba sindicalmente en el sector referenciado con Juancito Ghione. Bordisso había ingresado el 17 a las 21 hs, en su turno habitual, y se retiró de la planta a las cinco de la mañana. Tomó su bicicleta y comenzó a viajar hacia su casa. El primer trayecto lo hizo con los compañeros Fazzolari, Sanabria, Erregarena y Villalba, que lo despidieron en distintos momentos del viaje. Con Villalba llegó hasta Mitre y San Martín. Theis comentó ese mismo día la situación con su compañero Sanabria.[103] Bordisso tenía cuarenta años y tres hijos pequeños. Su familia llamó a la compañía e hizo la denuncia por paradero desconocido a las pocas horas. Su desaparición fue relacionada por allegados por su incesante recepción de reclamos laborales.[104]

Al final de 1977 se produjeron tres nuevos secuestros. Dos corresponden a los hermanos Amarilla, quienes habían sido víctimas a fines de 1975. En esta ocasión, el 6 de octubre fueron secuestrados en un operativo integrado por diez personas armadas que se los llevaron de su casa en Dominici y Castilla, en Campana, por "extremistas".[105] Fueron llevados a la comisaría local y allí torturados, pero mientras Rodolfo fue liberado al poco tiempo, José Ramón continúa desaparecido. Cuando Rodolfo regresó a la fábrica se sorprendió porque observó que conservaba su trabajo, aunque en un nuevo sector. En cambio, a su hermano le llegó el telegrama de despido por abandono de tareas. Según documentos de la DIPBA, José pertenecía al Peronismo Auténtico. Una vez liberado, Rodolfo inició averiguaciones entre policías, militares y directivos de la empresa, pero no dio con el pa-

---

(102) Legajo Conadep 6540, Oscar Orlando Bordisso.

(103) Entrevista a Carlos Theis, *op. cit.*

(104) En la causa laboral que dio la razón a la familia de Bordisso contra la empresa, se dice: "… la empleadora, quien prefirió negar que Bordisso hubiere trabajado en aquella fecha, y, consecuentemente, que hubiere egresado a las 5 hrs. del 18-VI-1977, y, asimismo, luego de negar que la desaparición forzada del trabajador se hubiere producido 'en sitio ubicado en el itinerario comprendido entre el lugar de trabajo y su domicilio', argumentó que aquella se produjo fuera del horario y aun del itinerario denunciado en la demanda", en *Página/12*, 24 de abril de 2007.

(105) Declaración testimonial de María Luisa Cabelier, caso 394, causa 4012, cit.

radero de su hermano. En una ocasión, recibió de parte de jefes de Dálmine-Siderca la advertencia de que no insistiera porque él mismo terminaría como su hermano. Sobre esto ampliaremos más adelante. Por otra parte, uno de sus familiares pudo entrevistarse con el teniente coronel Daniel Darío Márquez, responsable en el Tolueno, quién no le dio esperanzas sobre la vida de José Ramón.(106) Al mes siguiente, el día 23, fue secuestrado el empleado de Dálmine-Siderca Edgardo Eladio Martínez, en plena calle de Zárate, poco antes de las 20 hs. Fue subido a un Peugeot por cuatro personas vestidas de civil. Se cree que Edgardo militaba en el PRT. Ya anteriormente personal militar había ingresado a la vivienda familiar, dejándole una nota a la madre para que entregara a uno de sus hijos.(107)

El segundo secuestro de Bianchi ocurrió un año y medio después de su primera desaparición. Entonces Bianchi estaba en tensión con la empresa. El ausentismo reiterado, las llegadas tarde —acusaciones de la empresa injustificadas según la justicia del fuero laboral, como ya veremos—, llevaron a la empresa a enviarle el telegrama de despido en agosto de 1978.(108) Pocas semanas más tarde fue llevado de la casa de su madre en Campana. Era 4 de octubre. El operativo se produjo a la 1.30 hs, con cuatro hombres que decían ser de la policía provincial, armados y encapuchados. Bianchi reconoció a dos de aquellos hombres, pues los había visto durante el día con actitud sospechosa merodeando la manzana donde vivía. Luego de un viaje de más de media hora fue depositado en una habitación donde fue torturado brutalmente. Oyó mencionar a un tal "Alemán" (superior, gordo, de pie grande y voz metálica) y al "Gallego"; a médicos, uno de los cuales era rengo de la pierna izquierda y otro joven de treinta años, rubio y ojos claros; y a una mujer que le aplica torturas. Estaba el subcomisario Diamante, según identificó por la voz.(109) Le preguntaron si era del ERP o del PRT y hasta de la Triple A. Los guardias tenían tonada correntina y cree que

(106) Galli, Gregorio y Riedel, Carlos, *op. cit.* Respecto del oficial Márquez, segundo jefe del Área 400, durante 1976 la identificación completa surge del "Informe sobre el Área Conjunta 400. Ejército-Armada", actualización septiembre 2013, Ministerio de Defensa, Dirección Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Grupo de Trabajo sobre Archivos de las Fuerzas Armadas. Luego fue ascendido a coronel.

(107) Caso 524, causa 4012, cit.

(108) También existe el dato de que le enviaron el telegrama en diciembre de 1978. Por otra parte, en su declaración del 22/06/2004 (*op. cit.*), Bianchi también dijo que dejó de trabajar el 07/10/1978.

(109) Samuel Bunge Diamante, subcomisario entre 1973 y 1980 en Zárate, en caso 2, causa 4012, cit.

algunos hablaban guaraní.[110] En otros interrogatorios le preguntaron por Roberto Korompay —abogado laboralista que luego lo representaría—, por Raúl Aroldo Moreno, compañero de la fábrica, por Culzoni (a quien no conocía personalmente), por Bordisso, Hugo Gómez, Márquez, Néstor Miguel Rendich y por Roberto Ballantti, director de la fábrica.[111] En otra declaración agregaría que le preguntaron por Arias, Villaverde, Begnardi, Gómez. La mayoría estaban desaparecidos o detenidos por entonces.[112] Bianchi fue liberado el 4 de noviembre, detrás de la fábrica de Terrabusi en Don Torcuato, luego de hacerle simulacro de fusilamiento. Más adelante comentaremos las circunstancias de este segundo secuestro.[113]

Un año más tarde fueron llevados Elorriaga, Gordillo, Orlando Gómez y Torrente. También volvieron a ser secuestrados Ibáñez, Martínez y García, nuevamente a la salida de la mutual. Gómez era militante comunista y Torrente —según informes de la DIPBA—, montonero.[114] Este fue secuestrado a la salida de la fábrica, luego de las 21 hs. Era delegado de la sección TREC, junto a Enrique Garrido. Torrente permanece desaparecido. Por otra parte, Bianchi en 2004 agregó otros nombres de obreros "levantados" de la fábrica: Garrido y Bentancur de INTU (donde se clasificaban los tubos).

Conviene hacer una pequeña mención al conflicto en torno al cual se produjeron dichos secuestros. Entonces, octubre de 1979, se había producido la primera huelga en años en Dálmine-Siderca. Según documentos de la DIPBA, una movilización obrera iniciada en Laco I impulsó negociaciones con la empresa, donde se exigía un 25% de aumento inmediato e iguales porcentajes para noviembre y diciembre, más un doble aguinaldo. La empresa contraofertaba 20% para octubre, noviembre y diciembre y 18% para enero. Al fracasar la negociación, se produjo un paro total de actividades por parte del sector de operarios no adhiriendo empleados administrativos. Se calculaba en 4000 las personas en huelga.[115] Eran las 13 hs. del

(110) En su declaración del 04/07/1984 menciona que los guardia del turno noche hablaban guaraní.

(111) Declaración testimonial de Juan Matías Bianchi, 11/10/1983, causa 4012, cit.

(112) Declaración testimonial de Juan Matías Bianchi, 04/07/1984, *ibid.*

(113) En su declaración del 11/10/1983 afirma que la fecha es el 4 de septiembre. En sus distintos testimonios ante Conadep y ante los tribunales, Bianchi responsabilizó a su cuñado Mario Pereyra, subprefecto en Campana por su secuestro.

(114) DIPBA, mesa B, carpeta 124, legajo 61 y mesa DS, Factor Varios, legajos 15.312, 15.848 y 16.640.

(115) DIPBA, octubre de 1979, mesa B, Jurisdicción Campana, carpeta 21, legajo 48.

22 de octubre. Al paro se habían adherido los 500 obreros de Cometarsa. Desde la UOM-Campana se solicitó la intervención del Ministerio de Trabajo, "ante la situación planteada en esta ciudad en las empresas Dálmine-Siderca y Cometarsa, 7.000 familias afectadas".[116] Quien entonces informaba desde la Unidad Regional VII de San Nicolás de la DIPBA era el comisario Carlos Glorio, quien escribe un día después que trabajadores y la empresa habían mantenido una negociación en la sede del ministerio de Trabajo en Zárate y que desde el organismo se "intimó a la parte obrera a reiniciar de inmediato las actividades laborales". La repuesta obrera fue realizar un paro a partir de las 21 hs con presencia en los puestos de trabajo. Concluía el informe del día 23: "De esta forma, el 23, se hicieron presentes en los establecimientos los representantes ministeriales, quienes constataron el no acatamiento de la intimación antes aludida. De continuar esta anormalidad, es de prever la presentación de la fuerza pública para desalojar a los obreros en conflicto".

Entonces, los obreros activos se reunían en los vestuarios de la acería, de a unos treinta por vez y por sector, debiendo sortear los cuestionamientos de un subteniente que exigía nombres y documentos. La inmediata convocatoria a una asamblea fue producto del intento de la empresa de presionar de forma pública para resolver el conflicto. La movilización y la asamblea se realizaron en "el campito", un terreno con un planchel que hacía de escenario, enfrente de las mismas oficinas de Relaciones Laborales. Se trajo al único coche parlante de Campana y ante unas 2000 personas —las que salían del turno mañana y las que entraban al turno de tarde— los miembros de la comisión interna buscaron desmovilizar la protesta. Las tensiones no se aplacaron y un miembro de aquella propuso el voto a mano alzada.[117] Cuando se predispuso a contar, el delegado Carlos Elorriaga subió al escenario y cuestionó el método, pues se prestaba a suficientes arbitrariedades. La nueva propuesta fue la de dividir a los obreros: quienes estaban por el sí de un lado, el resto del otro, lo que contribuyó a tensar aún más la escena. Según el recuerdo de Elorriaga, él mismo agarró el micrófono, preguntó quiénes estaban a favor del paro, y al ver una abrumadora cantidad de manos levantadas, lo sentenció. Entonces, los militares ya estaban adentro del predio y el mayor José Aníbal Zapata, detrás suyo. "Vamos a charlar abajo", le espetó Zapata, exigiéndole su

(116) Ministerio de Trabajo, Expedientes Generales, N° 679.742, 26/10/1979.

(117) Según Elorriaga, se trataba de Camafleitas. Según Theis, era Riedel.

nombre y apellido. Elorriaga se presentó y dijo que era un "coordinador" gremial elegido por la empresa. El oficial les exigió desalojar, pues "si se quedan es para trabajar",[118] pero los obreros se negaron, pues no podían garantizarles que todos podrían entrar luego. Otros recuerdan que Zapata dijo a uno de los que impulsaban la movilización: "... se acabó. Es la última vez que lo mando llamar. La próxima lo mando a buscar".[119]

Al día siguiente, la empresa aceptaba el reclamo obrero. La producción no se reinició sin antes cerciorarse los trabajadores de que todos estuvieran seguros y no fueran perseguidos o detenidos. Rodolfo Amarilla cuenta que el compromiso asumido cuando se levantó el paro se firmó en el Ministerio de Trabajo. Recuerda Pitter que entre los resultados de dicho acuerdo figuró el de garantizar la representación gremial y que esto se cumplió para los supervisores metalúrgicos.[120]

Como decíamos, Orlando Gómez, del PC, estuvo detenido varios días, "como apriete", recuerda Theis. El mismo Elorriaga fue buscado en su casa dos días después de levantado el paro, detenido y llevado al Tolueno, centro de tortura y detención en Campana. Allí, sentado en su escritorio, lo esperaba Zapata, quien en malos términos le exigió que abandonara la actitud confrontativa o lo harían desaparecer, pues "El Tolueno es grande". La misma amenaza hizo a su familia de forma telefónica. Después de estar todo un día, fue liberado, pero meses más tarde sería despedido. Torrente fue desaparecido el 18 de marzo de 1980. Gordillo también habría sido detenido entonces.[121]

Sobre otras víctimas obreras de Dálmine-Siderca tenemos menos referencias, pero no sería erróneo afirmar que muchos trabajadores, más que los mencionados aquí, fueron detenidos y secuestrados en aquellos años. Ello surge de la experiencia reciente vivida por víctimas y familiares de Zárate y de Campana, quienes a lo largo de los últimos años han recibido distintos testimonios de extrabajadores que se acercan a las actividades realizadas por la memoria, la verdad y la justicia, para relatar sus vivencias. Un ejemplo de ello es el caso de Vicente, trabajador en Dálmine-Siderca a través

(118) Declaración testimonial de Carlos Elorriaga, *op. cit.*

(119) Majul, Luis, *op. cit.*

(120) Entrevista a Eduardo Pitter, cit.

(121) Testimonios de Ángel Recupero y Luis Alberto Tavares, en Majul, Luis, *op. cit.* Este periodista historiza ambos secuestros inmediatamente posteriores al golpe, lo que no coincide con las fechas del secuestro y del mismo conflicto.

de la contratista Blois, quien fuera secuestrado en la planta.[122] También surge lo mismo del relato de otros extrabajadores: Theis, por otra parte, recuerda un operativo en la fábrica en el que se llevaron a un trabajador de Laminado en Caliente, luego de revisarle las taquillas y encontrarle un volante político. Nunca más vio a este trabajador;[123] Néstor Rivas Karlic recuerda al obrero Nino Asunto, quien fue desaparecido tras un operativo en su casa, donde vivía con su madre, y con quien solía compartir largas horas de discusión política.[124]

Cabe agregar un caso especial, que se transforma también en un patrón común con otros casos: el ataque a los abogados laboralistas. Se trata de lo sucedido con Juan Carlos Deghi, quien fuera secuestrado primeramente en 1976, mantenido durante más de un año en cautiverio, luego liberado y finalmente asesinado en 1978. Sindicado como un "elemento peligroso", en 1951 era miembro de la Juventud Radical, afiliado a la UCR, y en 1955 participa en la fundación del Partido de los Trabajadores que se disolvió a fines de dicha década. La derecha lo acusaba por ser representante legal del Partido Comunista en Zárate y por sostener económicamente al semanario *La Comuna*.

Deghi participaba en el Círculo Popular de la Cultura de Zárate y era asesor legal de los trabajadores del frigorífico Smithfield que cerró en 1964; fomentó como asesor del Sindicato de la Carne la creación de la cooperativa frigorífica Martín Fierro que se puso en funcionamiento en 1966, siendo síndico de la misma, lo mismo que en la Cooperativa de Trabajo Portuario de Campana en 1969.[125] Ya detenido en Sierra Chica, Deghi, "un cooperativista", llegó a desmentir los informes de inteligencia que lo sindicaban como activista y dirigente del ERP en Zárate y Campana, por su relación con la UOM Campana y su relación con *La Tendencia*. Deghi asesoró también a la cooperativa metalúrgica productora de cinc ex Meteor, que vendía a Fabricaciones Militares, con uno de cuyos directores tuvo conflictos por el tipo de ventas.[126] Deghi patrocinaba juicios laborales millonarios contra la compañía en los años 60. Junto a este hay que destacar la figura de Roberto Korompay, de quien la inteligencia policial indicaba

(122) Conversaciones con César Senar.

(123) Entrevista a Carlos Theis, cit.

(124) Entrevista a Néstor Rivas Karlic, realizada para la investigación, 11/10/2014.

(125) Di Fino, Miguel; Maldonado, Leonardo y Núñez, Ariel, *op. cit.*, p. 90.

(126) *Ibid.*

su "peligrosidad" por ser un hombre de izquierda, vinculado tanto al gremialismo de la zona como a las actividades del ERP, Montoneros u otras agrupaciones políticas o político-militares para los años 70. Un informe sintetizaba esta noción: "Se lo considera comunista, causando sorpresa entre sus amistades verlo enrolado en la Juventud Peronista. Es de origen humilde. Ejerce la profesión en Campana, con especial dedicación al fuero laboral".[127]

5. Responsabilidad empresarial

A fines de 1984, el subsecretario de derechos humanos Eduardo Rabossi se dirigía al juez Luis Hilario Milesi, titular del juzgado de Primera Instancia de San Nicolás, instando a investigar la responsabilidad empresarial en los crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado en Campana y Zárate. Escribía: "El caso de los obreros de la empresa Dálmine-Siderca es por demás significativo, pues permitiría demostrar la connivencia existente entre los directivos de aquella fábrica y las fuerzas represoras actuantes en la zona de Campana".[128] Las investigaciones judiciales que se iniciaron entonces produjeron relevantes testimonios y pruebas documentales en los primeros años de la transición democrática. Sin embargo, los procesos se paralizaron y el rol empresarial en los crímenes quedó velado. Partiendo del análisis de dichas pruebas y sumando otras fuentes documentales y orales, analizaremos aquí una serie de modalidades bajo las cuales directivos y jefes de distinta jerarquía de la empresa organizaron una estrategia industrial disciplinante basada en el terror, que incluyó en numerosas ocasiones prácticas y hechos criminales vinculados al terrorismo de Estado.

En primer lugar, hay que hacer mención de aquellos hechos que constituyeron las evidencias más fuertes en términos del involucramiento empresarial en los crímenes contra la humanidad: los secuestros en planta. Ya nos hemos referido a ellos en la narración de los hechos represivos. Se trata de los casos de Enrique Ingenieros y de Raúl Bustos, sucedidos a mediados de 1977. En ambos casos, la participación de la empresa al menos facilitó la detención y desaparición de los trabajadores con un procedimiento similar: en horario de trabajo se convocó a dichas personas fuera

(127) "Antecedentes de personas sindicadas...", en Archivo DIPBA, cit.

(128) Denuncia firmada por Eduardo Rabossi, 1984, *op. cit.*

de la sección de trabajo (a Oficina de Personal a uno y al sector de ingreso de la planta al otro) con la excusa de una visita familiar. En dicho momento las fuerzas militares procedieron a detenerlos.

Respecto del caso de Ingenieros, en 2015, la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo dio sentencia definitiva a una demanda iniciada por la hija del trabajador desaparecido, concluyendo el juez Enrique Néstor Arias Gibert que: "Ante la inexistencia de otro elemento que permita inferir algo distinto debo considerar como hipótesis privilegiada que el Sr. Ingenieros concurrió al trabajo el día de su detención y que al ser citado a la oficina de personal fue detenido ilegalmente por personal del Ejército que vestían uniforme para luego ser entregado a unas personas vestidas de civil".[129] El fallo señala que la empresa debió haber protegido al trabajador[130] y concluyó que "encontrándose sobradamente acreditado que el padre de la actora fue secuestrado de su lugar de trabajo y luego desaparecido, resulta evidente la anuencia de la empresa, máxime la presencia en el predio de personal uniformado". El juez Luis Aníbal Raffaghelli dijo asimismo: "no fueron a cualquier lado a buscarlo, no lo emboscaron en la calle, como era habitual en esos días aciagos, sino que eligieron el lugar justo donde poder encontrar a la víctima y ese lugar coincidía con el trabajo donde laboraba para la accionada (...) la empresa debió cumplir respecto de la víctima con el deber de seguridad". Cuando la mamá de Ingenieros se dirigió a la fábrica para poder revisar su casilla, el jefe de personal Osvaldo Real le negó el acceso a información.

Habría que agregar a ello lo mencionado por Theis respecto de la ocasión en que durante un operativo en la planta, las fuerzas militares se llevaron a un trabajador del fondo del galpón luego de encontrarle en su casilla un volante político, aclarando que era muy común entonces recibir material de este tipo y que se guardara en las casillas. Theis conocía a esta persona de vista, y jamás lo volvió a ver. Según este testimonio, el jefe de relaciones laborales, Federico Mauriño, estuvo presente al momento de la

---

(129) CNac. Apel. Trab., Sala V, "Autos IMGC/Techint SA Compañía Técnica Internacional s/ Accidente Ley Especial", Expte. N° 9616/2008/CA1, sentencia definitiva N° 76.898, Juzgado N° 75, 27/02/2015.

(130) La sentencia dice al respecto: "El empleador solo podría desligarse de la responsabilidad por complicidad, reitero, sin indicara que él también fue víctima del terror, para lo que debería haber demostrado en el caso circunstanciadamente quienes fueron los agentes y que produjeron el vicio de la voluntad y en qué consistía la amenaza que obligó a la colaboración", *ibid.*

detención, desprotegiendo al trabajador y tratando de amainar cualquier posible reacción obrera. Comenta:

> Siempre me acuerdo de un muchacho, que le encontraron material, nunca supe quién era, era muy común agarrar un volante, ponerlo en la taquilla, le encontraron material del ERP y se lo llevaron. Era del fondo, de Ajuste. Lo subieron a una camioneta, en la parte de atrás, en la parte descubierta y lo llevaron. Estaba la gente de Relaciones Laborales, y decía, "no pasa nada, se lo llevan, pero después lo largan". En ese momento estaba Mauriño, jefe de relaciones laborales. Los sectores adonde iban paraban la producción.(131)

Asimismo, debemos mencionar lo sucedido con MP, detenido durante el ingreso a la empresa y llevado a un centro clandestino de la zona. Un oficial lo provocó, golpeó y ordenó su secuestro en mayo de 1976, apenas ocurrido el golpe, cuando se disponía a bajar del micro obrero ante los portones de la fábrica. MP fue revisado por el médico de la empresa y luego supuestamente trasladado al hospital, al que nunca llegó. En cambio, fue llevado a un predio en Otamendi, donde se lo torturó, se le hizo simulacro de fusilamiento y donde vio asesinar personas.(132)

Otro hecho de este tipo que habría que incluir en estas detenciones al interior de la fábrica es la de Federico Robles. Sin militancia conocida, fue víctima de un procedimiento realizado por la policía interna y remitido a la Comisaría de Campana, donde funcionó un centro clandestino de detención y tortura. Este caso, sin más detalle que el que se menciona, podría bien poner de relieve los aceitados mecanismos que conectaban la represión interna y la externa, y que pueden, como lo enseñan los documentos de la sección de Seguridad de la empresa, haber sido más habituales que lo común.

Por otro lado, debemos situar lo sucedido con el obrero Juan Matías Bianchi. Se trata de un caso donde cuadros principales de la empresa habrían ordenado el secuestro con fines disuasorios respecto de las actitudes contestatarias y denunciatorias del trabajador. Ya el jefe de la planta, Chaperón, habría advertido a Bianchi que algunos directivos entregaban trabajadores, mientras él —según el testimonio de la víctima— habría intervenido

(131) Entrevista a Carlos Theis, cit.

(132) Conversación con MP, septiembre de 2014.

para su liberación y aseguró que no mandaba a secuestrar gente.[133] Bianchi responsabilizó por sus secuestros a Nicolini y al subdirector de la fábrica, Roberto Ballanti. Las circunstancias de sus dos secuestros ya fueron relatadas, sin embargo debemos referirnos a algunas cuestiones adicionales.

Cuando Bianchi se encontraba desaparecido en la Comisaría de Campana, en marzo de 1977, siendo torturado por un tal "Tacho" *o* "Tucho", además de interrogarlo acerca de su ideología, le mencionaron un episodio particular ocurrido poco antes. Específicamente, le preguntaron por la patente de un coche que él había mencionado en alguna ocasión.[134] Bianchi había visto a Nicolini actuar en operativos represivos y al parecer había comentado el hecho en la fábrica, denunciando incluso la situación ante el director Chaperón, quien al parecer recriminó a Ballanti, superior inmediato de Nicolini. Acto seguido, este último lo encaró a Bianchi y le advirtió que anduviera con pie de plomo, pues se andaban diciendo cosas de él, a lo que Bianchi respondió que quien debía andar con pie de plomo era el mismo Nicolini, "porque el coche de él, con esa patente, lo habían visto por el Barrio Lugo, cuando habían ido los militares a secuestrar gente".[135] Dos días más tarde fue secuestrado. Tras contar esta situación durante el interrogatorio, Bianchi recibió un fuerte culatazo. En una de sus declaraciones comentó que creía que había sido la intervención del gerente Juan Chaperón la que le salvó la vida.[136] Al ser liberado, hecho que ya comentamos, le advirtieron que dejara la actividad gremial. Al respecto de este primer secuestro, Bianchi denunció a un oficial de investigaciones de la policía de apellido Sanz y a quienes asegura haber reconocido como sus captores: a un hombre de apellido Acosta, a otro de apellido Montero y a Miguel Ángel Ramos, todos trabajadores de la fábrica.[137] En 2004, sin

(133) Declaración testimonial de Juan Matías Bianchi, 22/06/2004, en causa 5310 "Derotier de Cobacho…", cit.

(134) En 2004, comentó que la patente era B-232432 o B-232423. Declaración testimonial de Juan Matías Bianchi del 22/06/2004, *ibid.*

(135) Fue torturado e interrogado en distintas habitaciones, una con piso de madera a la derecha, otra con un tanque de agua, piso de mosaico y también en el calabozo en el piso de abajo. Ver declaraciones del 11/10/1983, 04/07/1984 y 19/08/1987. En la declaración de Roberto Nicolini de 1985 menciona que existen varios calabozos. Declaración indagatoria de Roberto Nicolini, *ibid.*

(136) Declaración testimonial de Juan Matías Bianchi, 11/10/1983, *ibid.*

(137) Acosta era dueño de un taller de reparaciones de motonetas donde Bianchi había llevado la suya a arreglar, luego ingresó a trabajar en la fábrica. Montero era trabajador de la Acería de la fábrica, a quien veía asiduamente cuando visitaba a su hermano José Alberto,

embargo, dirá que sus captores fueron Acosta (de Campana), Montero (de Zárate) y otro de apellido Suárez (de Zárate), de Siderca, que no cumplían funciones y que lo amenazaron por su función gremial. Asimismo, que en la fábrica estos eran considerados "buchones".[138]

Sobre su segunda desaparición, ocurrida en octubre de 1978, ya comentamos el contexto de tensión que mantenía con la empresa y algunas de las preguntas que le habría hecho durante el interrogatorio, al parecer, en Campo de Mayo. Sin embargo, lo central de aquellas sesiones de tortura fue que le preguntaron de forma insistente dónde tenía el fusil con mira telescópica. Tiempo atrás, después de su primer secuestro, en una conversación "muy privada" con el subdirector, Roberto Ballanti, Bianchi le había dicho, según él, de forma humorística: "Yo soy como Kelly, donde pongo el ojo pongo la bala, como si tuviera un fusil con mira telescópica".[139] Tras ser liberado en esta segunda ocasión y al encontrarse sin trabajo, Bianchi se dirigió a la fábrica para solucionar su relación laboral. Allí, Ballanti le informó que cualquier planteo debía hacerlo con Nicolini. Al dirigirse a este, el jefe de seguridad le pidió que lo siguiera al Palace Hotel y que allí conversaran. Bianchi le habría relatado entonces las peripecias sufridas y le transmitió su deseo de dejar la fábrica; sin embargo, tras escuchar algunas de las preguntas hechas por Nicolini, entendió que este conocía a sus captores. Entonces se levantó, lo saludó y se fue.[140]

Hay más hechos que se pueden analizar desde la vinculación directa entre empresa y víctimas, aunque sin referencia concreta a cuadros directivos y tampoco involucrando a trabajadores. Se trata de la habilitación de espacios de la empresa para operativizar secuestros y detenciones ilegales. El caso emblemático es el del Club Dálmine (hoy Club Ciudad de Campana),

también trabajador de esta sección. Respecto del tercero, también de la Acería, Bianchi había hecho gestiones para que su novia Vilma Alfaro ingresara a trabajar en Dálmine. De todos Bianchi dio detalladas descripciones. Declaración testimonial del 07/02/1985, *ibid.*

(138) Declaración testimonial de Juan Matías Bianchi del 22/06/2004, *ibid.*

(139) Declaración testimonial de Juan Matías Bianchi del 07/02/1985, *ibid.*

(140) En su declaración judicial de 1985, Bianchi aseguró que tanto Nicolini, Pereyra, Ballante, Verde y los directivos de la UOM Campana y empleados de Dálmine Ramón Villanueva, Omar González, Jorge Medina, y un tal Barbosa de Cometarsa estaban implicados en su secuestro. Explicó Bianchi ante la Justicia que esto lo sabía por conversaciones que había con ellos y por las situaciones vividas con su cuñado Pereyra. En su declaración de 1987, Bianchi explicó que su cuñado Pereyra mantenía relaciones con Ballante y Nicolini, "ya que Pereyra ingresaba libremente a la empresa Dálmine". En su declaración en 1985, Nicolini reconoció conocer a Jorge Medina, delegado gremial, y a Barbosa, y no a Villanueva, a González y a Pereyra. Por otra parte, rechazó por "místicos" los planteos de Bianchi.

que funcionó como un centro transitorio de cautiverio y tortura durante los primeros días después del golpe.(141) Varias víctimas recuerdan haber estado detenidos y desaparecidos allí. Lidia "China" Biscarte fue una de las víctimas que reconoció haber estado en aquel lugar. En declaración judicial, recordó que "cuando nos llevan al Club Siderca, había otros compañeros que hacían más tiempos que estaban (...) y siempre había un compañero que decía, pero acá estamos en Siderca, qué hacemos acá...".(142) Biscarte tenía 29 años cuando fue secuestrada el 27 de marzo de 1976. De simpatía radical y trabajadora de maestranza en el obrador Zárate-Brazo Largo de Techint-Albano, era delegada gremial de los contratados, aunque no reconocida oficialmente. Luego de ser llevada a la Comisaria de Zárate y al Tiro Federal de Campana, fue llevada al club.(143) También Osvaldo Rubén Chila, trabajador de Dálmine-Cinte, declaró que luego de estar en la comisaría de Zárate fue trasladado en un camión del Ejército "a un club de Campana", donde estuvo maniatado y tabicado en un baño. Allí logró desatarse; estaba en un lugar con duchas y al asomarse por una ventana vio que las guardias eran realizadas por suboficiales del Ejército.(144) Por otra parte, la madre de Luis Mario Fachino declaró ante la Conadep que en el "Recreo de Deportes de Dálmine" existía un buffet a cargo de un amigo de la infancia de su hijo —desaparecido el 25 de marzo de 1976—, donde se reunían integrantes de las Fuerzas Armadas que realizaban operativos.(145) También Héctor Omar Ferraro recordó haber estado en un vestuario sin techo, refiriéndose a las piletas del club, y recordó haber estado

---

(141) Por otra parte, el predio del Tiro Federal de Campana quedaba sobre la Ruta 12 y fue ocupado luego del 24 de marzo de 1976. Allí funcionó un centro de detención clandestino hasta mediados de 1977. "La única persona en el lugar era el casero de la institución, Hugo Ciafardini, a quien le vaciaron el dormitorio, le quemaron los muebles y lo amenazaron", comenta el historiador Miguel Di Fino. Este lugar se encontraba lindante al sector de Trefila de Dálmine-Siderca. La inspección ocular hecha por el juez Faggionato Márquez en 2004, junto a nueve víctimas retenidas en dicho centro, comprobó la existencia de una puerta que comunicaba el Tiro Federal con la empresa Dálmine-Siderca. Desde el centro de detención, los desaparecidos escuchaban los ruidos de la maquinaria produciendo. La justicia ordenó durante un tiempo su preservación, hasta que levantó la interdicción en 2006 y posteriormente fue utilizado por Siderca para depositar tubos. Ver Veiga, Gustavo, "Di Fino: 'En la bajada hacia los bañados llegaban camiones del Ejército con cuerpos y los quemaban con cubiertas'", en *Página 12,* 23/01/2012.

(142) Declaración testimonial ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, el 16/08/2000, en el marco de los Juicios por la Verdad.

(143) Declaración testimonial de Lidia Biscarte, 27/07/1987, en caso 148, causa 4012, cit.

(144) Declaración del 24/07/1987 ante la Cámara de Apelaciones de San Martín.

(145) Legajo Conadep 927, Luis Mario Fachino.

allí con los Bugatto.[146] Estos, Francisco y José Alberto, eran padre e hijo y habían sido secuestrados el 24 de marzo de 1976. José Alberto fue quien más detalles dio debido a un intento de fuga que le permitió recorrer el lugar. Estuvo detenido junto a su padre en la pileta con el agua al ras del piso y unas mantas que le habían tirado encima. De madrugada, pudo soltarse las vendas y el tabique, y se dirigió a la zona de vestuarios donde vio gente vendada y maniatada. Cuando se acercó a la cerca, observó que había tanques, tanquetas y camiones. Fue descubierto por una patrulla policial cuando quiso saltar el último alambrado del club.[147] Luis Clemente Jorge, coordinador de relaciones laborales de la delegación regional Zárate del Ministerio de Trabajo, también estuvo allí.[148]

El Club Dálmine fue tutelado ideológica y financieramente por la empresa desde que fue fundado en 1954 por empleados y trabajadores de la fábrica.[149] Dicha tutela se observa a través del intercambio de directivos y de los aportes económicos. Directivos de la compañía eran directivos del club, tal es el caso de Federico Wenceslao Mauriño, jefe de Relaciones Laborales de Dálmine-Siderca, nombrado en un testimonio como presente durante el operativo de secuestro de un operario dentro de la fábrica.[150] Respecto del financiamiento, la empresa llegó a realizar aportes a través de la Sección Concordia, incluso durante el período dictatorial, como parte de su política hacia la comunidad, pero también se conoce que la empresa realizó importantes aportes al equipo de fútbol para intentar llevarlo a Primera División, tal como ocurrió con el Club Loma Negra y la importan-

(146) Declaración testimonial de Héctor Omar Ferraro, 02/10/1987, en caso 148, causa 4012, cit.

(147) Declaración en causa Dorotier, cit., 29/09/2004, y ante el TOF N° 5 de San Martín el 12/06/2013.

(148) Caso 296, causa 4012, cit.

(149) El club se fundó en 1954, a instancias de los directivos, para la recreación de los trabajadores y sus familiares. Primero fue "Centro Cultural y Deportivo Dálmine SAFTA", con fecha de fundación 20 de noviembre de 1957, y poco tiempo después, en 1960, cuando se abrieron las puertas al resto de la comunidad, pasó a denominarse "Club Dálmine", constituyéndose como entidad civil, con autonomía formal respecto de la empresa. Entonces, su comisión directiva estaba compuesta por Alberto Magrini —presidente—, Guido Postinghel, Nelson Paladino, Fernando Cabrera, Mario Acosta, Rodolfo Nesci, Hugo Gaggiotti, Andrés Blachere, Alberto López, Donato Cuezzo, Federico Mauriño, Roberto De Paoli, Adriano Ghilardi, Carlos Rho y Ricardo Lomeña. En 1985, una asamblea decidió separar las actividades futbolísticas de las sociales, pasando Villa Dálmine a ser una entidad dedicada exclusivamente al fútbol, creándose Club Siderca (actualmente Ciudad de Campana), que queda a cargo de la actividad social y recreativa. Ver [en línea] http://www.elviola.com.ar/p/historia.html

(150) También como presidente aparece Alberto Magrini, posiblemente familiar de Francisco Magrini, Jefe de Personal en 1975, que resultaría gravemente herido por un comando del ERP.

te empresa cementera entre 1981 y 1983. En los meses previos al golpe, Villa Dálmine ascendió a la Primera B, y en esta divisional ya profesional, donde se debía pagar a todos los jugadores, alcanzó los puestos de finales, frustrándose finalmente su ascenso.[151]

Al funcionamiento del club de la empresa como CCD, debemos agregar el uso del puerto de la compañía para embarcar detenidos-desaparecidos. Esto surge, por ejemplo, de los testimonios de la pareja Marciano-Orifici. Luego de ser pasados por la comisaría de Escobar y por el Tiro Federal de Campana, fueron llevados a un puerto que identificaron como el propio de la empresa; de allí fueron embarcados a un centro clandestino flotante.[152]

En términos de aportes materiales (no logísticos), habría que agregar el financiamiento hecho a la comisaría de Campana cuando dicha institución local funcionó como centro ilegal de detención y torturas. Allí estuvieron desaparecidas numerosas víctimas, incluso trabajadores de la empresa, entre ellos Bianchi. Aun así, la compañía siguió financiando a la comisaría.[153] Los aportes se realizaban a través de la Sección Concordia, en cuyos libros de donaciones para el período de abril de 1983 a marzo de 1984, por un total de $792.000, se registra casi un 10%, esto es, 76.753 pesos, destinados a la Comisaría de Campana.[154] El desagregado de dichos aportes mencionaban trabajos de construcción, "trabajos varios", pero también mantenimiento de plomería, casi 1.000 lts. de nafta, amortiguadores, cubiertas, cámaras, repuestos varios de coche.[155] Para la compañía, estas donaciones tenían una explicación "benefactora". Explicaban desde una de las oficinas gerenciales:

(151) Respecto de los aportes financieros a través de la Sección Concordia, el dato surge de los mismos documentos aportados por la compañía a pedido de la justicia, sobre el cual nos referiremos de inmediato.

(152) Legajo Conadep 4965, Eva Raquel Orifici de Marciano, y legajo Conadep 4949, Raúl Alberto Marciano

(153) Varios familiares de desaparecidos, entre ellos Gabino Bedia, denunciaron ante Conadep e instancias judiciales diversas que en el subsuelo de la Comisaría de Campana funcionó un centro de tortura y, aún más, que Dálmine-Siderca había financiado las refacciones de los calabozos. El juzgado a cargo de la causa, en 1985, requirió la documentación pertinente a la Comisaría y a la empresa, de los que surgen los documentos aquí mencionados. Cabe destacar que si bien el juzgado solicitó documentación referida a todo el período dictatorial, la compañía "encontró" solamente la del primer año del regreso democrático.

(154) Entre los beneficiarios se encontraban, además, el EMET n° 1, Misioneras Claretianas, Consejo Escolar, el Obispado de Zárate-Campana, los Bomberos de Campana, la UTN, el Club Villa Dálmine, entre algunas más, en caso 361, causa 4012, cit.

(155) *Ibid.*

> Informamos a V.S. que "Dalmine-Siderca SAIC" —cuya planta industrial está asentada desde hace años en la ciudad de Campana— contribuye habitualmente con aportes económicos, materiales e incluso con la financiación de obras diversas, que le son requeridos por toda clase de entidades públicas y privadas que de un modo u otro integran la vida de la Comunidad y la sirven desde distintos ángulos. Este accionar comunitario se efectúa como un modo de apoyar en forma directa a las distintas instituciones sociales, culturales, religiosas, deportivas, de seguridad, etc., que constituyen el marco social dentro del cual se desenvuelven sus actividades industriales.(156)

Según dicha carta, los pedidos surgen de la comunidad y la compañía trata de solventarlos de forma permanente según "los márgenes razonables de disponibilidad fijados por la Gerencia".(157) En relación específica a la Comisaría, comentaban: "… hemos atendido en algunas oportunidades pedidos de la Comisaría de Campana de apoyo económico o material. Se trata de aportes voluntarios destinados a paliar problemas presupuestarios de conocimiento público, que impiden o dificultan, una adecuada prestación del servicio público a su cargo".(158) ¿Cuál era el "adecuado servicio público" que brindaba entonces?

Es de subrayar, para no quedar ceñidos a la fecha concreta de la documentación, la mención a la "habitualidad" de los aportes realizados y a las diversas "oportunidades" en que la comisaría solicitó los mismos. Respecto de los denominados "aportes varios", resultan sumamente relevantes. Se trataba del pago de facturas a una empresa constructora para la refacción realizada entre agosto y octubre de 1983, antes de finalizada la dictadura, de algunos calabozos y otras instalaciones del edificio de la comisaría. En dicha carta dirigida al juzgado, la empresa explicaba dichos gastos de la siguiente forma:

> En julio de 1983, la Comisaría nos pidió nuestra colaboración para hacer unas obras de remodelación en la Cocina y Baños del Personal que permitían incorporar baños al calabozo de damas y al calabozo general. (…) La división "Concordia" de la fábrica

(156) Carta de Dálmine Siderca, 22/11/1985, *ibid.*

(157) *Ibid.*

(158) *Ibid.*

(DALMINE/CORD) preparó el croquis de la obra y contrató a una firma de Construcciones Civiles de Campana.

Según los planos de obra, se trataba de la refacción de baños y cocina y construcción de otros baños, por un total de $40.000. La compañía constructora era Jorge A. Böttcher Construcciones Civiles y Materiales para la Construcción. Los comprobantes de pago emitidos por Dálmine-Siderca llevan fecha de agosto, septiembre y octubre. La última de estas, fechada el 3 de octubre, decía:

> Por trabajos adicionales o la orden de compra n° 1829, en la Comisaría de esta ciudad, de acuerdo al siguiente detalle: Colocación de 32 m² de piso de mosaicos en el calaboso (sic) general y el de mujeres. Colocación de zócalos en los mismos calabosos. Sacar el revoque en mal estado de los calabosos mencionados y hacer nuevos con azotado hidrófugo, grueso y fino; en total, 46 m² de revoque.[159]

El jefe de la constructora, Jorge Arturo Bottcher, declaró luego que la obra se realizó en el calabozo de damas y en el calabozo general, y que no tenían permiso para ingresar a otros ambientes.[160] Una remodelación como la señalada, en el tiempo en que fue realizada, en una comisaría donde funcionó un CCD, no hace sino más que dejar sospechas respecto del ocultamiento de evidencias; y dichas obras fueron financiadas por la empresa.

Ya sin referencias directas a víctimas ni a directivos, distintos testimonios sitúan a la empresa colaborando con la planificación de la represión zonal, desde antes del golpe y durante los primeros momentos del mismo. Se trata de las referencias hechas al uso del Hotel Dálmine, ubicado en el cruce de las calles Balcarce y 25 de Mayo, como primera sede del comando de represión zonal, antes de tomar asiento en la fábrica militar Tolueno.[161] En el hotel, que disponía de confitería y restorán, se alojaba el personal jerárquico y otros empleados del grupo que cumplían trabajos temporarios en Dálmine-Siderca. La esposa del periodista Wenner, desaparecido desde el 26 de marzo de 1976, en búsqueda desesperada de su esposo,

(159) *Ibid.*

(160) Testimonio de Jorge Arturo Bottcher, del 28/02/1986, *ibid.*

(161) Gustavo Veiga, "Di Fino...", *op. cit.*; Annicchiarico, Ciro, "El horror en el banquillo", Bs. As., Colihue, 2014.

localizó en dicho hotel a un mayor de apellido.[162] También José María Fernández, detenido el 27 de marzo de 1976, recuerda que sus familiares, en particular su hermano, eran recibidos en el hotel por un teniente coronel, jefe del área 400, para hacer las averiguaciones por su desaparición.[163] Según otras versiones, también el edificio Catalinas de Techint, en el barrio porteño Retiro, se realizaban reuniones con militares.[164]

Una última referencia a pruebas concretas de la consubstanciación entre el terrorismo de Estado y Dálmine-Siderca surge de la activa participación de la empresa en la logística informativa ilegal que nutrió y fue asimismo alimentada por los secuestros y torturas de personas. Testimonios, documentos de la ex DIPBA y un allanamiento judicial nos permiten sostener esta afirmación, que ubica en el centro de la escena al principal cuadro de vigilancia de la compañía de los Rocca, el ex suboficial principal de la Fuerza Aérea, Roberto Paulino Nicolini. Haremos ahora solo mención de los documentos más elocuentes, dejando para un apartado posterior otros que ayudan a caracterizar el funcionamiento de la policía interna. Antes de ello, por un lado, debemos agregar a lo denunciado por Bianchi respecto de la presencia de Nicolini en operativos militares lo que aseguró un asiduo concurrente al Tiro Federal de Campana, José María Parapar, que este cuadro de Dálmine-Siderca "torturaba gente en una fábrica de cuero en las cercanías del cementerio de Campana";[165] por el otro, que también Nicolini ha sido identificado como uno de los máximos "agentes especiales de inteligencia" del reconocido Batallón 601 de Inteligencia.[166]

---

(162) Hay un mayor Roberto Obdulio Godoy, jefe de operaciones del Grupo de Artillería 1, grupo que estuvo a cargo de la zona Campana-Zárate-Escoba hasta el 26 de mayo de 1976, cuando se creó el área 400 (Orden Parcial del Ejército 405/76), Libro Histórico del Grupo de Artillería 1, 1975 y 1976.

(163) Declaración testimonial de José María Fernández, 30/04/1984, "Causa Santillán Benjamín s/ Denuncia privación ilegal de la libertad", anexada al caso 90, causa 4012, cit. Miguel Di Fino hace referencias también a estas versiones, en Di Fino, Miguel, *op. cit.* p. 102.

(164) Eduardo Pitter relató que debido a su posición de supervisor tenía asiduos contactos con los jefes de la empresa y que entre ellos circulaba la información de que antes del golpe se realizaban reuniones en el Edificio Catalinas, en el barrio de Retiro de la Capital Federal, donde Dálmine-Siderca tenía sus oficinas principales, en entrevista a Eduardo Pitter, *op. cit.* Respecto de la importancia del Edificio Catalinas como centro de poder político de la empresa, comenta Amarilla que la mayoría de los candidatos presidenciales en 1982 pasaron por ese edificio.

(165) Declaración testimonial de José María Parapar, 22/09/2004, en causa 5310 "Derotier de Cobacho…", cit.

(166) Esta afirmación proviene de la extensa declaración hecha en Madrid ante el juez Baltasar Garzón por Norberto Bermúdez. Si bien algunos datos podrían ser puestos en duda

En primer lugar, hay que hacer alusión a la hipótesis de la existencia de listados confeccionados desde la empresa y que permitieron detener trabajadores. Un único testimonio hace señalamientos concretos en este sentido, el cual como veremos puede ganar veracidad a raíz de distintos documentos. Es Eduardo Pitter, exsupervisor, quien asegura que Alberto Bedia, empleado de la Oficina de Personal, le comentó que había visto una "libreta negra" en su lugar de trabajo, donde figuraban los trabajadores "indeseables" para la compañía. Días después fue desaparecido. Lo testimoniado por Chila también aporta en este sentido. Este trabajador fue detenido en un retén militar porque su nombre figuraba en un listado que poseían los soldados.

La hipótesis de los listados, como decíamos, cobra veracidad a la luz de los documentos allanados de la casa de Nicolini. La policía interna organizada bajo su comando contaba con una red de espionaje distribuida al interior de la planta industrial y en toda la ciudad de Campana, llegando incluso a recibir informaciones desde Zárate, Cardales y Escobar. Nicolini solicitaba información, asimismo, a las autoridades de inteligencia militar o policial de la zona, a pedido de directivos de la empresa. Por otro lado, la información recibida a través de su red local era compartida con dichas autoridades militares o policiales, como surge de las propias declaraciones judiciales del cuadro militar de Dálmine-Siderca. El ejemplo más claro de lo dicho surge del documento con membrete de la empresa, con fecha del 14 de abril de 1978, dirigido por Nicolini al jefe de Inteligencia de Zárate, comisario Poza.[167] Decía:

> Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de solicitarle unas informaciones de carácter reservado, ya que me las pidió el Jefe de Personal de fábrica que es un amigo; las informaciones solicitadas son para averiguaciones de antecedentes ya que se cree que algunas de las personas más abajo detalladas pueden haber estado o estar en problemas sindicales y vinculaciones con el extremismo.

---

o son difíciles de corroborar, la mención de Nicolini entre apenas un puñado de nombres destaca el rol que el hombre de Dálmine-Siderca tuvo en dicho rubro. Ver JNac. Crim. y Correcc. Fed. N° 7, 08/01/1997, Expediente 10.326/96.

(167) El comisario Francisco Poza figura como jefe de distintas delegaciones de inteligencia de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA). En 1976 en San Martín; en 1977 y 1978 en Zárate; en 1979 en Tigre; en 1980 en Mercedes; en 1983 en Lanús. En Grupo de Apoyo al Juicio por la Verdad de la Dirección General de Registro de Personas Desaparecidas (DGRPD) de la Provincia de Buenos Aires, "Informe Delegaciones de la Dirección General de Inteligencia".

Ninguna de estas personas residía en Campana o Zárate, pero eran empleados de Techint con sede en Dálmine-Siderca. Sobre las mismas, Nicolini ofrecía nombre y apellido, dirección y números de documento, exponiéndolas —más allá de los resultados de la solicitud— a la represión terrorista. Cuanto menos, estas personas fueron víctimas de persecución.[168] En otras notas, en esta ocasión con membrete de la agencia Ocvie, Nicolini remitía información directamente a la DIPBA sobre el accionar "subversivo", tanto para referirse a pintadas en las paredes de la fábrica, a panfletos arrojados en el predio de la planta o a algún conflicto o descontento gremial.[169]

Reforzando la cuestión planteada, nos remitimos a las declaraciones brindadas por el mismo Nicolini, en dos causas diferentes, cuando compareció en 1985. En una de las causas donde declaró a título informativo, relataba el directivo de la empresa que siendo responsable de la seguridad interna de la fábrica, y luego cuando creó una agencia de seguridad llamada "Ocvie" —ya nos referiremos a ello—, asistía habitualmente al área 400 con el fin de brindar información que le era solicitada relacionada con atentados, huelgas y "hechos que atentaran contra la disciplina en forma permanente", aunque aseguró que nunca entregó información de los antecedentes políticos de los trabajadores de Dálmine-Siderca (afirmación desmentida a partir de todo lo relacionado con su rol de inteligencia). Agregaba luego: "Que fundamentalmente existía una afinidad entre el deponente, el área 400, la policía, por el tipo de actividad que desarrollaba".[170] El mismo día, al declarar como imputado en otra causa, explicó sus vínculos con la comisaría de Campana, tanto como con la Brigada de Tigre en Campana. Contó que, a instancias de la jefatura, asistía a la Brigada de Inteligencia que allí funcionaba bajo órdenes de Wekselo para tomar café y —se entiende— intercambiar información.[171]

---

(168) El documento en cuestión es parte del material ubicado en el archivo personal de Nicolini, que fuera allanado y aportado a la causa judicial en 2011. Documentos de Inteligencia de Roberto Paulino Nicolini, Allanamiento judicial, Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de San Martín.

(169) Ver por ejemplo: Archivo DIPBA, mesa B, Localidad Tigre, carpeta 117, legajo 71, "Establecimiento Dálmine-Siderca" y Archivo DIPBA, mesa DS, Caja 2247, legajo 18593, "Inscripciones de BDT en la fábrica Dálmine Siderca SA de Campana", entre otros.

(170) Declaración informativa de Roberto Paulino Nicolini del 22/08/1985, caso 344, causa 4012, cit.

(171) Declaración informativa de Roberto Paulino Nicolini del 22/08/1985, caso 90, causa 4012, cit.

La densa red informativa tejida por este directivo de la empresa, con flujos multidireccionales internos y externos, se refleja en numerosas notas breves dirigidas al mismo o extensos relatos propios sobre un amplio abanico de temas que van desde la militancia política y social hasta el robo, el narcotráfico y las estafas del juego y las apuestas. Sin especificaciones importantes como fechas, procedencias, destinos, veamos algunas de las cuestiones seguidas por Nicolini en las que se nombra a, por lo menos, un centenar de personas, algunas de las cuales fueron víctimas de secuestro, tortura y/o desaparición, entre ellas el "Portugués" Lópes, Goncálvez el "Oso" Gómez, Bedia, Torrente, Gigena, Deareys, Elorriaga, Orlando Gómez y Félix Martínez.

Entre las muchas anotaciones realizadas o recibidas por Nicolini se encuentran las de estricto carácter político-gremial. Bajo este rubro, en diferentes notas figuran al menos 60 personas. Una de estas era el suegro de López Goncálvez, de apellido Silva, de quien se comentaba, entre otras cuestiones, que debido a su profesión de "basurero" solía ingresar con su camión a la fábrica y de ese modo se ingresaban volantes y material con el que se hacían pintadas a favor del PRT-ERP. En otras oportunidades se mencionaban a otros obreros de la zona, con militancia política y gremial: a un electricista de la Acería, a un obrero de la sección Pañol, a un simpatizante y colaborador en las campañas financieras del PC, a un receptor de diarios y revistas del marxismo, "con gran influencia". En otra anotación decía: "Son todos zurdos de Dálmine", "Peligroso", "Monto", "Activista" o "Erpiano", y mencionaba entre muchos otros a Carlos Elorriaga. Abajo se indicaba: "OJO, el capo del sistema de los zurdos es un tal Co... [ndr: no se lee] que es Delegado en el taller Gabilondo de Zárate. Está totalmente ligado a este tipo Elorriaga, que trabaja en Laco en Dálmine", y continuaba la lista, mencionando entre otros al "caballo" Torrente. Otro informe mencionaba a un obrero "activamente ligado al extremismo ERP, pasado a Montoneros. Muy vinculado a la Dra. XXX, hombre de confianza del grupo ligado a esta, la gente dice que sería combatiente. Actualmente trabaja en Dálmine-Siderca".(172) También se mencionaba a otros trabajadores indicando sobre uno: "Vive en Campana y trabaja como supervisor en la sección MAS (...) Simpatizante PC - Persona de Carácter Reaccionario". Respecto de la Dra. XXX, estuvo desaparecida en el Tiro Federal de Campana, donde estaba "emocionalmente muy alterada y era

(172) Velazco fue secuestrada y torturada en Tiro Federal.

golpeada brutalmente por el personal de custodia".[173] En otro informe, "Estrictamente reservado", se aludía a un obrero de quien se decía en mayúsculas: "En el último conato de huelga de Dálmine - Año 1980 - participó activamente generando reacciones de disturbios".[174] Otro informe más extenso decía se refería a la "Actual comisión interna" y a reuniones sostenidas entre otros por Elorriaga, y en una serie de pequeñas fichas se demandaba "levantar" en forma "urgente" e "interrogar" a determinadas personas.[175]

Tanto los robos en la fábrica como circuitos externos de contrabando de las mismas herramientas, dinero y el juego clandestino, particularmente la quiniela —que se levantaba en la fábrica—, fue un tema de gran interés para Nicolini, quien además perseguía lo que intuía podía ser el financiamiento por parte de algunos "capitalistas" de la militancia revolucionaria. En este sentido, ocupa un lugar central la investigación por una supuesta estafa hecha a fines de 1979 con el juego de quiniela. Por ello mismo podían leerse pasajes como el siguiente referido a un hombre de Campana: "Está en la estafa, colabora con la subversión para sacar gente de Campana" u otro como el que menciona al ya mencionado Silva: "Este fue a la comisión de los derechos humanos, hizo una cola de tres cuadras pero al final entregó una carta poniendo a su hija, yerno y todo lo que desaparecieron en la zona…", y luego agregaba respecto de su colaboración con la actividad del ERP, algo que ya mencionamos:

> Silva era vecino de los hermanos Soruaga en Zárate y lo conoce muy bien; lo más interesante de este Silva que él era el correo hasta hace poco en fábrica y era el que enviaba los volantes y en Trefila era el contacto más positivo para pintar porque no se le revisaba el camión como se debía de hacer, los pomos los llevaba como mochila en los costados del cuerpo, otro que hacía lo mismo era Palincho, hermano de Motoneta que está preso y andaba con el Portuguez y sabe mucho.

(173) Legajo Conadep 4965, Eva Raquel Orifici de Marciano.

(174) Podría referirse a la huelga de octubre de 1979.

(175) Este material encontrado en la casa de Nicolini no tiene membrete, ni autor, ni fecha, pero hace referencia concreta a trabajadores de Dálmine-Siderca. Son cinco tarjetas, numeradas de una a cinco, faltando la cuarta. La primera decía: "Levantar urgente a un tal XXX (a) La Vaca, de la sección ALVE [Sección Almacén-Venta. También trabajaba allí Juan Matías Bianchi], Tarjeta 4278, de nombre Carlos N., domiciliado en...".

Al respecto, se sugería preguntar a Silva por un hombre de apellido Martínez, cuyo hermano andaba con el "caballo" Torrente. Por otra parte, se señalaba que dos trabajadores de Dálmine-Siderca, vinculados al PRT-ERP, "en una oportunidad fueron a esta casa llevando una valija llena de dinero para que la guardaran; no obstante eso, tenían cualquier armas de calibre grueso". Luego se seguía enfocando sobre Silva, "el barrendero":

> … preguntarle cómo y en cuantas veces entró los volantes en Dálmine, quien se los daba, afuera y quien los repartía adentro de Dálmine, que sabe de XXX y XXX, que sabe de XXX, que es pariente de él , que vive en San Felipe, que tiene un Faliant, se cree que con el coche se volanteaba en Campana. Todos los volantes eran de la subversión (…) que sabe del padre de XXX que anda (…) como cobrador, que sabe dónde está el hijo y estuvo hablando él. Este Silva sabe dónde está Ma... [ndr: ilegible] porque era de la gente del yerno. Preguntarle por fierrito que estuvo en la casa del yerno y él lo conoce bien, puede saber dónde está.

Interesan estos documentos que hacen referencia a aquellos que colaboraban de alguna manera con las actividades "subversivas": "capitalista", "correos" y hombres que "ideológicamente no tienen banderas", pues "su único afán es el dinero". Entra en este último rubro el vicecónsul honorario italiano en Campana, Giuseppe Corillo, que administraba el Hotel Plaza. Las "desprolijidades" en la gestión de este molestaban a la represión: "se obstaculiza la acción de las fuerzas de seguridad en su cometido tendiente al control de la población fluctuante y/o búsqueda de elementos extremistas", leía Nicolini en los informes que recibía, a lo que se agregaba que prestaba "valiosa ayuda en estos momentos a parientes de terroristas que se encuentran detenidos", mediante la gestión para acogerlos a beneficios prestados por el gobierno italiano. Al analizar la actitud de Corillo, el informe de inteligencia señalaba que "consecuentemente iba a haber una limpieza total de todos los ladrones y atorrantes que había en fábrica".

La práctica del espionaje vinculada al terrorismo de Estado de la cual participaba activamente Dálmine-Siderca a través de su jefe de Seguridad, se mantuvo —como en el caso de Astarsa— hasta bien entrado el nuevo período democrático. Así, en julio de 1986, Nicolini listaba una serie de obreros activistas de Techint militantes del PC y del MAS. Estos informes de inteligencia tenían como destinatario final —o sea, eran

solicitados por— la empresa Dálmine-Siderca. La gravedad del asunto aumenta al observar el diagnóstico realizado por el jefe de Seguridad y las advertencias consecuentes. El 8 de septiembre de ese año titulaba "Secreto, Confidencial. Situación Político-Gremial de la Zona", y advertía de entrada el regreso de numerosos militantes del exilio y la necesidad de tomar recaudos para evitar daños contra el establecimiento industrial y sus directivos. Luego establecía:

> Últimamente regresan y se instalan algunos en comercios, otros sin manifestarse muy públicamente, ex militantes pertenecientes a los Grupos extremistas de denominados ERP (PRT) - TOR (Trelew) - Montoneros y Juventud Guevarista, alguno de ellos puestos en libertad por la ley que actualmente rige, otros que regresaron de Países en los que se encontraban luego de salir en forma vedada del nuestro, otros que se retiraron de la zona hacia otras provincias en busca de protección y ocultamiento.

Las personas sobre las que se brindaba a un pequeño perfil sobre su pertenencia, su procedencia y su actual ocupación. De uno, por ejemplo se decía que era operario de la empresa del grupo Cometarsa, "gran ejecutor de planes extremistas" y "principal conductor del extremismo en toda Latinoamérica". Se advertía: "Comentarios que se reciben es que en el momento en que Cometarsa y Dalmine serán sus baluartes predilectos (gremio-obreros)". Del resto se comentaba también que comenzaban a tener reuniones con viejos compañeros y, en particular de otro, se decía:

> Mantiene una gran actividad en la zona Zárate-Campana y levanta continuamente a los operarios con retóricas de marcado contexto extremista. Es persona de tener mucho cuidado por su actividad, reacciones y actitudes que demuestran peligrosidad (…) tiene gran carisma gremial para hacerse seguir con el personal y sus manifestaciones referente a lo que hay que hacer con los que dirigen las gerencias de la Fábrica son de tener en cuenta (si bien las emplea para dar fuerza a sus arengas no se debe desestimar la convicción que pone) (…) Está tratando de dominar la total conducción del gremio, [aunque] no quiere ocupar puestos de relevancia.

Luego de estas pequeñas reseñas individuales, insistía Nicolini:

> Si bien lo enumerado anteriormente es una pequeña miscelánea de personas y hechos, debemos tener en cuenta sin exa-

> gerar ni mistificar, que todo ello es enormemente más numeroso. Los últimos acontecimientos de relevancia policial, robos, secuestros no aclarados, la localización de armas y explosivos encontrados, el ingreso y alguna detención no publicada en las zonas limítrofes, demuestran que hay una acción muy similar a la del año 1975, que pueda ser neutralizada y no se verá a través que transcurra el tiempo, pero considerando que los accionares son sorpresivos no se debe descuidar el tema. Como hechos aislados pero a tener en cuenta son los panfletos arrojados (idénticos) en Siderca-Ford, Terrabusi, Astarsa, Acindar, Somisa y otros lugares, La Plata, Rosario, Córdoba, Chaco, etc., donde el ERP (PRT) se nomina como nuevo accionar en la sociedad argentina para la liberación obrera. No olvidemos que la última parte de la aplicación del programa del PRT, era la que se denominó la Guerrilla Fabril y que no se pudo aplicar en su tiempo, por los acontecimientos conocidos (llámese valentía militar) y que según los indicadores actuales esa sería la primera acción de conducción en esa faz política.

Finalmente, y para cerrar el asunto de la logística informativa tejida en torno a Dálmine-Siderca, no podía faltar el seguimiento del activismo gremial y político registrado en los archivos de la ex DIPBA. En informes de inteligencia producidos en 1973 por la Sipna y la Sipba, y finalmente integrados al archivo de la DIPBA, se ofrece un extenso listado de personas como pertenecientes al ERP. Para cada uno, se dan detalles de los hechos que los vinculan a la organización armada. En algunos casos, se mencionaba fuente de información primaria de la inteligencia policial lo indicado por un supervisor de la fábrica. En varios de estos documentos se consignaban "nóminas de activistas" de la empresa Dálmine-Siderca. Las listas, que indicaban números de documento y direcciones, incluían entre otros a varios trabajadores que resultaron detenidos y/o desaparecidos. Un documento posterior se refería a Dálmine-Siderca como "la más jaqueada de las empresas de la zona, por el accionar de elementos subversivos".

Más allá de esta serie de evidencias directas en torno a la participación de Dálmine-Siderca y sus directivos en crímenes de lesa humanidad, existe un importante corpus de indicios que señalan la cercanía de la empresa con las fuerzas represivas. Más allá de los secuestros en camino o salida del trabajo (Cabandié, Brizuela, Rendich, Carlos Rodríguez, Guerrero, Omar Gómez, Darío Fernández, Martínez, Dos Santos, Bordisso y Torrente), se

encuentran los secuestros y/o torturas vinculadas a la actividad gremial. Por un lado, los tres trabajadores secuestrados al salir de la mutual gremial —Martínez, Ibáñez y García, los dos primeros delegados—; y, por otro, el caso de los cuatro trabajadores de la empresa secuestrados durante la misma madrugada (22 de septiembre de 1976). El caso de Barreto también debe incluirse en esta secuencia. Su casa fue allanada en numerosas oportunidades, antes y después del golpe, incluso el día de las elecciones de delegados en 1974. Barreto contaba entonces a su familia que la empresa le ofrecía dinero para dejar su rol gremial, pero que él siempre lo rechazaba. "Sabemos por parte de mi mamá que mi papá sufría amenazas, que lo iban a matar, si no se dejaba de joder con el tema sindical. En una oportunidad mi mamá le pidió que renunciara a ser delegado porque tenía miedo de que le pasara algo, a lo cual él no hizo caso", relata su hijo.(176) En el caso de Carlos María Rodríguez (1977), pocas horas antes de su secuestro se presentó en la casa un hombre de unos cuarenta y cinco años, alto, robusto, pelo entrecano, ojos celestes, con una excusa trivial y como alguien de la fábrica Dálmine. Se trató de una "marcada".(177)

Respecto de Martínez, Ibáñez y García, resultaban ser, además de delegados, dirigentes de la mutual de Dálmine-Siderca. Cuando fueron secuestrados por primera vez (1977), uno de los represores les aseguró que los llevaban por ser dirigentes sindicales y para que no hablaran más de "coparticipación", que era un beneficio que habían obtenido, como ya señalamos, antes del golpe.(178) En los interrogatorios se les preguntó por la actividad sindical y por compañeros con militancia política, como Gómez, Arias, Luque y Villaverde. En su segundo secuestro (1979) también fueron llevados al salir de la mutual. Fueron torturados unas horas en el Tolueno, donde se les exigió dejar de hacer reclamos gremiales. Les pegaron, les arrancaron los pelos y fueron arrastrados por el piso.(179)

Lo mencionado recién se conecta a los secuestros de trabajadores vinculados a los conflictos laborales suscitados a finales de 1979. Nos referimos a las detenciones de Elorriaga y Orlando Gómez, tanto como a la de

(176) Citado en HIJOS Escobar-Campana-Zárate en la Red Nacional y Suteba-Zárate, "Informe Área 400...", *op. cit.*

(177) *Ibid.*

(178) Declaración testimonial de Valentín Ibáñez, *op. cit.* Judicialmente se toma como desprendimiento de los Casos 148 y 296 de la causa 4012, cit.

(179) *Ibid.*

Torrente. En este punto hay que recordar lo analizado sobre la inteligencia organizada por Nicolini. Otros tantos que no aparecen en los listados de Nicolini, que son víctimas y eran activistas, figuraban en los listados de inteligencia de la Sipba o DIPBA, cuya información también nos habla de un colectivo de víctimas cuya identidad central refiere a ser trabajadores de Dálmine-Siderca. Respecto de Elorriaga, un informe de la DIPBA explicaba que había sido despedido de la empresa "por su accionar disociador", un término propio del lenguaje militar antisubversivo que se atribuía a la compañía.

Respecto de los secuestros de Gómez, Elorriaga y Torrente, subrayamos su rol en la huelga de octubre de 1979 ya mencionada, y nos adelantamos para referirnos a la intervención que el Ejército tuvo en dicho episodio como una política que claramente buscaba disciplinar a los trabajadores. Lo que todavía hoy llama la atención a los protagonistas obreros de aquel conflicto es la facilidad y rapidez con la que un nutrido y muy bien armado contingente del Ejército ingresó a la planta, en el momento más caliente de la asamblea. De aquel momento recuerda Pitter, quien no había asistido a la asamblea por estar en otro puesto, frenar a dos trabajadores que volvían corriendo, visiblemente asustados, porque habían llegado los camiones del Ejército. Durante los días de paro, las reuniones de delegados y activistas se realizaban en los vestuarios y no pocas veces se complicaban los interrogatorios militares. La presencia del Ejército fue tal que la memoria construida sobre el episodio sitúa al ya citado mayor Zapata y otros oficiales dirigiendo la asamblea a punta de bayonetas. Los obreros Ángel Recupero y Luis Alberto Tavares aseguraron que el conflicto fue durísimo y que durante las asambleas "algunos activistas trataban de hacer equilibrio entre lo que debían reclamar y el cuidado de la propia vida".(180) Al parecer, Elorriaga, Torrente y Orlando Gómez fueron algunos los que pagaron demasiado caro haber tomado la iniciativa. Años más tarde, un diario recordaría que "en el año 1979, la planta fue ocupada virtualmente por el ejército y el representante de los trabajadores Manuel Torrente fue secuestrado y luego pasó a engrosar la lista de los desaparecidos".(181) El mismo diario se explayaba días más tarde:

> … por aquel entonces, los obreros efectuaron asambleas para exigir aumento salarial mientras las tropas del Ejército seguían las alternativas de la convocatoria a pocos metros del lugar, en el

(180) Majul, Luis, *op. cit.*, p. 232.

(181) *La Voz*, 10 de abril de 1984.

> interior de la fábrica. Un joven obrero peronista, Manuel Torrente, enfrentó a la comisión interna que, según voceros de la planta, "había sido digitada por la patronal" y llamó a los trabajadores a mantener la lucha salarial. Representantes del sindicato metalúrgico manifestaron en asamblea que quienes estaban en contra de la realización "de este tipo de actos" debían ponerse a un costado. Días más tarde, Manuel Torrente fue detenido por tropas del Ejército mientras esperaba junto a sus compañeros un colectivo para la ciudad de Zárate. Desde entonces el dirigente gremial se encuentra en condición de detenido-desaparecido. Durante este último conflicto, las autoridades del sindicato no ofrecieron ningún tipo de apoyo o respaldo a la lucha —según nuestros informantes— por lo cual los trabajadores tuvieron que reiterar asambleas por turnos en el lugar del trabajo, para acordar qué caminos seguir en tal situación.[182]

Todo este cuerpo incriminatorio de pruebas directas e indirectas y de indicios debería pensarse integrado a un conjunto de prácticas industriales disciplinadoras que configuraron una estrategia empresarial hacia los trabajadores basada en el uso del terror. Este repertorio tenía dos pilares medulares: la habitualidad de la presencia militar, por un lado, y la permanente vigilancia y control de la policía interna, la cual, como vimos, estaba directamente conectada tanto a las gerencias como a las fuerzas represivas externas.

Son numerosos los testimonios y documentos que se refieren a la presencia militar en la fábrica durante la época del golpe. Ya mencionamos los casos de secuestros bajo esta modalidad y señalamos las visitas que hacían grupos militares que requisaban casilleros y vestuarios. Los dos días de feriado que dio la empresa el 24 y 25 de marzo habían permitido una requisa sin atenuantes ni resistencias. Pero luego de ello siguieron produciéndose. Lo que se remarca en los testimonios es la habitualidad de dicha presencia. Theis recuerda ello y la vigilancia al interior de los galpones de producción, con soldados apostados en las plataformas que usaban los gruistas para subirse a las máquinas, a las cuales se accedía por una escalerilla tipo "pasamanos":

> En principio tomaron la empresa, entraban los milicos, caían en cualquier momento, hacían requisas, por ahí los veías a la noche y se veían en las bridas, por donde iban los gruistas, como unas

(182) *La Voz*, 14 de abril de 1984.

> pasarelas que había en los costados (…) estaban uniformados, de verde y con armas. A veces los veías nada más, sobre todo en los primeros días después del Golpe, venían, requisaban las taquillas, en presencia de nosotros.[183]

El ex trabajador Bianchi agrega que, con armas largas y vestidos de uniforme, en más de una oportunidad las cuadrillas militares ingresaron y revisaron casillas, al mando del mayor Juan Carlos Muñoz.[184] En su declaración judicial de 1986, el ex comisario Antonio Cruzado, director de la agencia de seguridad privada que actuaba en Dálmine-Siderca antes y durante los primeros años del golpe (Oproin, bajo control de Nicolini) y confeso anticomunista,[185] relató:

> … el área 400 durante su desempeño en OPROIN durante los años 75, 76, 77 y a mediados del 78, concurría en diversas oportunidades a la fábrica, debiendo el compareciente acompañarlos al sector que el jefe del operativo designara, y que generalmente se trataba de un teniente o capitán. En el sector se llamaba al capataz del mismo y se solicitaba el listado del personal del mismo y entonces el Jefe del grupo al azar elegía el nombre de una persona, a efectos de que abriera el cofre y si no estaba se lo hacía abrir.[186]

El objetivo de dicha requisa, comentaba Cruzado, era "detectar publicaciones de tipo subversivos". Elorriaga recuerda en el mismo sentido:

> … era llamativa después de 1976 la entrada de los milicos uniformados, con los camiones de asalto, adentro de la fábrica, paraban los camiones y después revisaban las taquillas, las hacían abrir, eso era muy seguido. La fábrica no lo niega, lo que niega es que de adentro los milicos se los llevaban. Que yo sepa no es que se los llevaban de adentro, sino que los hacían llamar a la Portería y de ahí se los llevaban.[187]

---

(183) Entrevista a Carlos Theis, cit.

(184) Declaración testimonial de Juan Matías Bianchi, 22/06/2004, *op. cit.* Con esos nombres y apellido figuran un suboficial mayor del cuerpo de profesionales y un sargento ayudante del cuerpo de comando, ambos retirados. Remitimos sin embargo también a la misma aclaración que en nota al pie nº 72 se refiere al teniente coronel Guillermo Raúl Pascual Muñoz.

(185) Declaración testimonial de José María Parapar, *op. cit.,* quien dijo que Cruzado le decía que "estas cosas hay que hacerlas para evitar que los comunistas se apoderen del país".

(186) Declaración testimonial de Antonio Cruzado, 19/11/1986, caso 344, causa 4012, cit.

(187) Entrevista a Carlos Elorriaga, cit.

La presencia militar, cuando no "preventiva" o vigilante, tomaba la forma de intervención abierta ante los conflictos. Ello sucedió, como ya mencionamos, durante la huelga de 1979, que terminó con el suboficial superior del Ejército mandando a los obreros a sus casas, amenazándolos con llevarlos "detenidos" y con el secuestro inmediato de uno de los principales activistas, Elorriaga. Las memorias obreras encuentran respaldo en la documentación del Ministerio de Trabajo, la prensa y la DIPBA. Desde esta dirección —recordamos— se informaba que la cartera laboral intimaba a los trabajadores a reiniciar la producción y luego, tras comprobar que no se había acatado la orden, se informaba que resultaba previsible "la presentación de la fuerza pública para desalojar a los obreros en conflicto".

El oficial que comandó dicha incursión era José Aníbal Zapata, entonces mayor y jefe de la División de Inteligencia del Comando de Institutos Militares.(188) Tanto Theis, Gómez como Pitter coinciden en que Zapata era una pieza clave en el aparato represivo que operaba en la fábrica: "Andaba en ropa de fajina. Un día en una asamblea entró con soldados, dio la orden de rodilla en tierra y cuando cargaron las armas, en dos segundos ya estábamos todos adentro de los galpones", comenta Theis.(189) Ibáñez se refirió de forma similar: "Zapata era el que daba las órdenes a los obreros dentro de la fábrica para que fuésemos a trabajar. La fábrica después del golpe se llenó de militares, algunos de los cuales se habían metido a trabajar como si fuesen parte del plantel de Dálmine. Zapata estaba de militar".(190)

---

(188) Boletín Reservado del Ejército (BRE) 4583 del 04/12/1974 y BRE 4807 del 31/01/79.

(189) Veiga, Gustavo, "El cuaderno con la lista de militantes políticos", en *Página/12*, 28 de noviembre de 2011.

(190) Declaración testimonial de Valentín Ibáñez, *op. cit.* Conviene hacer aquí una mención respecto del militar Zapata. José Aníbal Zapata era un jefe militar, con grado de mayor en 1979, cuando fue remitido de Tucumán a Campana, donde actuó como jefe de inteligencia en Campo de Mayo. Su presencia comandando tropas en la fábrica hacia 1979 y su rol como interrogador en Tolueno es compatible con su itinerario. Sin embargo, algunos testimonios y algo que se ha instalado como "memoria colectiva" lo sitúan "después del Golpe". MP lo identifica como quien lo manda a secuestrar en mayo de 1976 en la puerta de la fábrica. Ibáñez como quien los interroga en 1977 en Casa de Piedra, vestido de uniforme militar y con escudos dorados en los hombros. En los informes de Área 400 no figura ningún oficial de Ejército con este apellido y con capacidad de mando entonces en la zona. Podría bien ser entonces confundido retrospectivamente con otro oficial en vistas de la imponente presencia que tuvo el mayor Zapata en 1979 o bien tratarse de un alias. El legajo militar de Zapata lo ubica de todas formas en Campo de Mayo entre 1973 y 1975, egresado de la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral" en 1974, luego en la Escuela Superior de Guerra en Buenos Aires con grado de capitán y, finalmente, recién hacia diciembre de 1975 es enviado a Tucumán. Pasó al Área 400 de Campo de Mayo el 31 de enero de 1979, ya como mayor, para ser jefe de

Hay que tener en cuenta que la intervención militar en Campana fue sumamente intensa, con numerosos operativos en los barrios obreros y rutas, que adquirieron cierta cotidianeidad. Los viajes por Ruta 9 o 12 (actual Ruta 6), solían convertirse en el camino del terror.(191) Chila fue detenido en esas condiciones y otros autos eran requisados minuciosamente bajo la mirada de los oficiales y la presencia de soldados apostados en las banquinas. Cuenta Guillermo Betancourt, extrabajador: "A partir del cruce de la barrera de la avenida Lavalle en Zárate, cuentan compañeros, empezaba el calvario y los que eran creyentes rezaban porque no sabían que podía pasar, sobre todo aquellos que tenían una militancia conocida".(192) Theis sitúa los operativos sobre la ruta antes del ingreso a la planta: "todos los días te paraban, te hacían bajar, te hacían la requisa, antes de entrar en la planta, antes de la playa de estacionamiento. Te revisaban, te preguntaban de dónde venías, qué ibas a hacer". A ello se agregaban los "operativos rastrillo" en los barrios obreros, según recuerda Amarilla. Rivas Karlic señala que la casa de sus padres fue allanada en tres oportunidades, en procedimientos que se hacían por manzanas.(193) José Barreto (h) también comenta sobre los allanamientos en su casa y un impresionante operativo militar que les hizo creer entonces que se había armado la guerra.(194)

A esta presencia descubierta, se le sumaba la presencia de "infiltrados".(195) Como ya mencionamos, la principal red de inteligencia ilegal en la fábrica estaba organizada por un alto empleado de la misma vinculado a las fuerzas represivas: Nicolini. Este mismo se quejaba, sin embargo, de la existencia de vigilantes puestos por la fábrica, es decir, fuera de su control.(196)

---

inteligencia hasta el 2 de mayo de 1980. El 6 de junio de dicho año pasa a revistar en Pasiva. Entonces, se encontraba preso en la comisaría de Campana por "extorsiones reiteradas".

(191) Galli, Gregorio y Riedel, Carlos, *op. cit.*

(192) *Ibid.*

(193) Entrevista a Néstor Rivas Karlic, *op. cit.*

(194) Claudia Barreto recuerda: "Un día estaba en el patio de adelante de casa con mi hermano, y vemos que entraban al barrio muchos camiones con soldados, y no terminaban nunca de pasar, mi pensamiento fue: 'se armó la guerra', corrí a despertar a mi papá, que estaba durmiendo la siesta, y cuando quisimos acordar estaban por todos lados, muchos soldados apuntando con armas hacia mi casa, con ametralladoras y armas largas", en "Informe Área 400...", *op. cit.*

(195) Di Fino, Miguel; Maldonado, Leonardo y Núñez, Ariel, *op. cit.*

(196) Se leía en un parte de inteligencia de Nicolini: "Preguntar por Correa Forte, operario lingador (realiza movimientos muy raros) daría la impresión que está puesto por Fca. Como investigador —se deja la barba, se la afeita, se deja bigote, se lo afeita, muy salidor de noche y se aleja de lugares de zona Campana, Camina por toda la Fca. observando todo—

Por otra parte, encontramos la inteligencia que hacía la delegación de la DIPBA, el Ejército u otra fuerza. El mismo entonces secretario general del sindicato, Ángel Luque, aseguró que existían agentes infiltrados.(197) Carlos Elorriaga resume el asunto:

> Yo me acuerdo que Barreto contaba —reunidos en el Partido— que entraba gente de civil a trabajar en fábrica como compañeros, pero que era demasiado evidente que eran botones, vigilantes, entonces los identificabas enseguida y ellos mismos no se calentaban mucho, se ve que les pagarían, por eso se sentaban en el otro rincón del comedor y ni hablabas, y en la producción también estaban, pero no hacían un carajo, eran bien ñoquis. Yo después los vi también, me tocó en Laco I gente de esa.(198)

Según Elorriaga, fue después de comentar esta situación en la reunión partidaria que sucedió el atropello de José Barreto, entonces miembro de la Comisión Interna de Siderca. También Bianchi confirmó en una de sus testimoniales la existencia de hombres de "inteligencia" vestidos de civil, que se hacían pasar por obreros: "… no estaban vestidos de militares, pero te dabas cuenta que no eran empleados de la empresa por diversas circunstancias como por ejemplo la piel de las manos y del rostro, que no las tenían curtidas, no sabían colocarse los guantes y otras cuestiones básicas que hacían al quehacer habitual de los operarios de Siderca".(199)

Esta presencia militar habitual (descubierta o encubierta) se imbricaba fuertemente con la permanente vigilancia de una policía interna de la fábrica. Al hacer referencia al control interno no debemos dejar pasar el dato que se repite en otros casos: los jefes de áreas sensibles eran ocupados en tiempos de álgida conflictividad por cuadros directamente conectados con las fuerzas represivas. En Dálmine-Siderca, la gerencia de Relaciones Laborales en tiempos del golpe estuvo en manos de un "ex marino", como le decía Bianchi. Si no marino, el directivo encargado de las relaciones con la comisión interna y cuerpo de delegados, Federico

---

Cometarsa, Planta Nueva, tiene 4 o 5 cofres para su uso, en oportunidades bien vestido y otras veces sucio y desprolijo", en Documentos de Inteligencia de Roberto Paulino Nicolini, Allanamiento judicial, *op. cit.*

(197) Entrevista a Ángel Luque, cit.

(198) Entrevista a Carlos Elorriaga, cit.

(199) Declaración testimonial de Juan Matías Bianchi, 2004, cit.

Wenseslao Mauriño, fue miembro de la Policía Federal, a la cual ingresó en 1955.(200) De él, Bianchi declaró ante los tribunales en 2004 que "era el que mandaba en relación a la desarticulación gremial que existía en Siderca", que en varias oportunidades le ofreció dinero para que deje la actividad gremial y que le mandaba a distintas personas para tratar de sacar información.

Ahora sí, la seguridad y vigilancia de la empresa estaba dirigida por el militar retirado Nicolini, y bajo su dirección funcionaron al menos dos agencias privadas en distintos momentos. Una, llamada Oproin, dirigida por el ex comisario Antonio Cruzado, que funcionó entre 1974 y 1978,(201) y la otra, Ocvie, dirigida por él mismo, que funcionó desde 1978 en adelante, con el subcomisario retirado José Catalino Ramírez en funciones.(202) Nicolini era el encargado de establecer criterios de seguridad y orden, de seleccionar al personal y sugerirlo a sus superiores en la compañía, a fin de que fuera esta quien solicitara y contratara al personal requerido. Hay que aclarar que con anterioridad a la creación de las agencias de seguridad, Cruzado revestía como comisario (retirado) "en el Destacamento de la Fábrica Dálmine", dependiente de la comisaría de Campana, pagando la fábrica los sueldos, uniformes y armas de los agentes allí instalados. Ello se hacía así en función del reglamento de vigilancia privada y policías particulares existente hasta 1974 en la provincia de Buenos Aires, año en que se disolvió dicha figura y entonces "la fábrica Dálmine solicita al declarante que forme una agencia de investigaciones particulares".(203) Pero, específicamente, ¿qué rol cumplían estas agencias contratadas por el área de Seguridad?

---

(200) Listado de efectivos en actividad y retirados de las fuerzas dependientes de su Ministerio; Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina, legajo de Agente 108.942.

(201) Orden del Día de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, n° 24.885, La Plata, 10/10/1978. Se publicaba la resolución por la cual se autorizaba el cese de actividades de la Agencia de Investigaciones Privadas Oproin. De esta resolución —firmada el 30/09/1978— surge que Antonio Cruzado era Comisario Mayor (RA), que la agencia tenía su sede en el cruce de la Avenida Mitre y la Ruta 12 en Campana (la Ruta 12 es la que separa a Zárate y sobre la cual está asentada la fábrica y donde se encuentra hoy el club Villa Dálmine).

(202) Ocvie fue creada por resolución de la jefatura de la policía bonaerense el 27/06/1978, según consta en el Orden del Día de la Policía de la Provincia de Buenos Aires del 4 de julio de dicho año. Recién en mayo de 1983, se autorizaría el cese de actividades, aunque funcionó al menos hasta 1987.

(203) Declaración testimonial de Antonio Cruzado, 19/11/1986, caso 344, causa 4012, cit.

Existen numerosas instancias en las que Nicolini describió los servicios que ofrecía su agencia, que también trabajaba en Cometarsa, Ervo, Química Estrella, Dyopsa, Impac, entre otras. Nicolini envió cartas a diferentes directivos de empresas para expandir sus negocios de inteligencia y seguridad, y en otros casos, ya contratados sus servicios, redactó memos internos en vistas a proponer mejoras de todo tipo. En una de estas cartas, fechada el 9 de junio de 1977, establecía como obligaciones principales las de "brindar la seguridad al establecimiento, tratando de evitar evasiones del patrimonio de la Empresa" y "velar por la disciplina del Establecimiento, poniendo orden (con sumo tacto) en los hechos que se denote falta, informando por medio de parte a fin de que posteriormente se determine las medidas necesarias que se tomarán con los responsables".[204] Luego agregaba que se encargaría de recorrer el perímetro del establecimiento, de hacer los toques de sirena de turnos y descansos, de registrar "todo movimiento de entrada y salida", de atender a las personas que lleguen a la fábrica por cualquier motivo, de asentar remitos y mercaderías, y de "conversar (adecuadamente) con el personal a fin de enterarse de anormalidades o posibles reacciones contra la empresa". Se asumía que tendrían puestos fijos en la portería y que tendrían acceso a todos los espacios del predio, incluidas oficinas de gerencia y depósitos. Los fines legítimos se evaporaban en algunos de los ítems donde predominaba una terminología difusa y permeable a las interpretaciones arbitrarias, como la de "faltas" o "anormalidades". En otros documentos, ofrecía el "servicio de informes Preocupacionales - Reservado - Confidencial" o "la más amplia gama de investigaciones", y también un "informe Ambiental (Domiciliario, policial, Político-Gremial)" tanto para la zona de Zárate-Campana como fuera de esta, lo que conllevaba costos mayores.[205]

Lo que llama la atención es otro de los rubros que preocupaba al área controlada por Nicolini. En nota del 7 de agosto de 1976, para el caso de la planta Pilotos Trevi, donde también era jefe de Seguridad, escribía:

> … también se nota una acumulación de horas extras por parte del personal que considero son innecesarias debido a que no realizan tareas de ninguna naturaleza, algunos están cambiados

(204) Documentos de Inteligencia de Roberto Paulino Nicolini, Allanamiento judicial, cit.

(205) Nicolini se dirigió a directivos de empresas como ATA SA, Supermercado Álvarez y Cía., Proar SC, Sasetru, Frigorífico Martín Fierro, Centro Comercial de Campana o Siemens, entre muchas otras.

> para retirarse con más de 45' de antelación. Esto también va para el sector de electricidad (…) y sí pude apreciar que aparentemente realizaban circuitos para armar aparatos eléctricos que no tienen que ver con el establecimiento.

Meses más tarde, al hacer un balance de las tareas de Seguridad en esta planta, Nicolini acentuaba su preocupación por las cuestiones disciplinarias. Se quejaba de la falta de control en la portería, del descuido de los obreros respecto de los materiales y equipos, de la falta de sanciones por estos descuidos y sugería: "que el personal de Vigilancia se deba dirigir únicamente al Director de la Planta" y "que toda la planta se someta al control individual que indica la gerencia", a fin de lograr, entre otras cuestiones: "un estricto control de todo lo que entre o salga del Establecimiento", "seguridad con respecto a la persona y familia", "ejemplo y disciplina para una empresa de nuestra envergadura" y "seguridad de que no se evadirá ningún patrimonio con absoluta facilidad del establecimiento".

Estas prescripciones permiten observar —habida cuenta de la amplia gama de servicios ofrecidos— la centralidad de agencias de este tipo en la estrategia disciplinante de la empresa. El lenguaje utilizado desde estas instituciones privadas vinculadas a las fuerzas represivas esclarece aún más la perfecta consubstanciación de intereses entre la empresa que contrataba dichos servicios y la política criminal del terrorismo de Estado. Ya lo vimos a Nicolini alertando a la gerencia sobre el "regreso" de la "guerrilla fabril" en 1986. Ahora, adaptando un folleto de la agencia Radar Servicios de Seguridad e Información, explicaba las tareas que ofrecía a las empresas:

> Nuestras Unidades de Seguridad/Vigilancia poseen un gran poder "ofensivo" (pensado y calculado en términos actuales), ya que es conocido que: Se debe empeñar frente al "eventual oponente", un poder superior, a fin de Neutralizarlo (…) En el campo de Acción Psicológica, y hasta la fecha, nuestras Unidades de Seguridad han demostrado —allí donde se las empeñó— un éxito indiscutible, ya que sin llegar a los problemas (acción directa/represión), su sola presencia, uniformes, equipos, móviles, y su Elemento Humano (Factor N° 1), han logrado actuar y actúan como elemento de "Disuasión". En otro orden (…) hemos logrado cortar definitivamente hechos delictivos de adentro hacia afuera y viceversa.

El lenguaje es sumamente elocuente. "Neutralizar", "cortar definitivamente", "disuasión", iban seguidos de "adoptar mediante los medios disponibles las previsiones necesarias para evitar o reprimir posibles desórdenes dentro del área custodiada o actos de inconducta individual o colectiva". La discrecionalidad del asunto queda aún más en evidencia cuando se apunta sobre la necesidad de adoptar "prevenciones varias [y] otras misiones que convengan asignar de acuerdo a las necesidades que surjan o se notaren". A ello hay que agregar la radical fe anticomunista profesada por Nicolini, que surge de algunas cartas intercambiadas hacia 1977, donde se hacía mención a la "falta de libertad" existente en la URSS, comparada con "esta maravillosa libertad que aquí tenemos"[206] y donde un amigo que le recomendaba a Nicolini un candidato para trabajar en seguridad, le aseguraba sobre el mismo: "Es hombre **absolutamente anticomunista** y de absoluta confianza a las ideas tuyas y mías".

Montada sobre esta trama represiva y temeraria, la empresa se predispuso recuperar un control total sobre la producción y avanzar en las transformaciones de los procesos productivos, que implicaban la instalación de una nueva y moderna planta de laminado y la nueva gestión de una mano de obra acorde a las necesidades de la dirección. En este sentido debemos situar los despidos selectivos, la eliminación del personal conflictivo, las causas y sanciones internas ilegales de carácter intimidatorio, tanto como el reordenamiento del activismo gremial interno. ¿Acaso los procedimientos policiales internos, la citación de trabajadores y emulación de prácticas policiales al interior de los espacios específicos de control y seguridad en la empresa, todos organizados por el jefe de Seguridad, no constituían una política disciplinante vinculada directamente al terrorismo de Estado? ¿Qué efectos esperaban conseguir los directivos con la reiterada presencia militar al interior de los galpones productivos y, aún más, con las constantes requisas, detenciones y secuestros producidos al interior mismo de la empresa?

El terror vivido y la desconfianza hacia la empresa queda ejemplarizado en la paradójica situación vivida por el obrero Casalone, que se "guardó" alrededor de quince días en el predio industrial, por la inseguridad que representaba para él el exterior, pero también sin que lo advirtieran los jefes.[207] Theis mismo cuenta que una vez caído el golpe, su supervisor, de apellido Russo, "un tipo bastante macanudo" y que tenía militancia en el

(206) Documentos de Inteligencia de Roberto Paulino Nicolini, Allanamiento judicial, cit.

(207) Entrevista a Carlos Theis, cit.

peronismo, les sugirió que borraran las pintadas hechas en la campaña electoral finalmente abortada el 24 de marzo, pues iban a entrar los milicos. Más allá de la útil recomendación, las circunstancias llevaban a "limpiar" el interior productivo de cualquier actividad política y gremial. El terror recorría como un espectro cada rincón de la fábrica y se corporizaba en las amenazas y advertencias de jefes y demás jerárquicos. Rodolfo Amarilla encontró no solo la evasiva de los directivos cuando consultó por la situación de su hermano José Ramón, sino que fue amenazado e instado a dejar de preguntar. "Agradecé que estás vivo y dejáte de hinchar las pelotas", le respondió uno de los jefes en un asado de jueves por la noche en el Club Dálmine cuando se acercó en busca de respuestas.[208] El mismo Amarilla relata que en ocasión de la desaparición de Ingenieros, un compañero que presenció el hecho buscaba ingresar a la fábrica para advertir la situación, pero un jefe lo amenazó e instó a quedarse callado.[209] Esta práctica empresarial temeraria que se esparcía casi impersonalmente de arriba hacia abajo en el establecimiento era complementada por la práctica policial de la seguridad interna. Con motivo de supuestos faltantes de máquinas y equipos, desde un cepillo como vimos en el caso de Robles, hasta una máquina de mano o materiales industriales, el área de Seguridad efectuaba requisas, procedía con "detenciones" y organizaba interrogatorios ilegales revestidos de formalidad que se realizaban en las oficinas de vigilancia ante "funcionarios actuantes". Estos procedimientos, que estaban a cargo de Nicolini y del encargado de Portería, Adalberto Padula, podían terminar con una suspensión, el despido o la remisión a la comisaría de Campana y tenían un efecto auto-incriminatorio entre los trabajadores.

Paralelo a ello, la empresa procedió a deshacerse del personal indeseable. Las detenciones, secuestros y desapariciones fueron seguidos, así, de envíos de telegramas de despido y cesación de actividades. A Rodolfo Bengardi, quien no fue desaparecido, la renuncia le fue llevada por un familiar a la cárcel. Gabino Bedia, por su parte, se entrevistó con un jefe de Personal, José Sartor, quien desoyó el pedido de que no se le enviara el telegrama de despido a su hermano Alberto. Asimismo, mientras la empresa rechazaba una resolución ministerial que prorrogaba los mandatos de delegados electos en 1974, despedía a Bianchi alegando ausentismo,

(208) Entrevista a Rodolfo Amarilla, realizada por Victoria Basualdo, cit.

(209) *Ibid.*

cuando durante un mes entero había estado desaparecido.(210) El telegrama de despido también fue recibido en las casas de Agnolli, tres días después de su secuestro, y de José Ramón Amarilla. Particulares fueron los casos de Luisa Brutti y de MP. Respecto de la primera, cuando Eduardo Pitter preguntó por qué si ella estaba detenida su tarjeta laboral seguía en el fichero de entrada, la empresa simplemente retiró la tarjeta.(211) En el caso de MP, durante su cautiverio de tres días recibió telegramas de intimación por sus ausencias. Cuando se retiró varios años después, en su legajo personal figuraba una "asistencia perfecta". Mario había sido secuestrado en la puerta de la fábrica y revisado por los médicos de la compañía antes de ser remitido al hospital, al cual nunca llegó.(212)

Los despidos de personal indeseado, la eliminación del activismo, fueron acompañados por un reordenamiento de la actividad gremial interna. El activismo obrero en la fábrica fue, como vimos, duramente golpeado por la represión, bajo modalidades completamente distintas y en tiempos completamente dispares. Llegado el golpe se produjo la retracción inmediata de las funciones gremiales legales al interior de la planta. El mandato del cuerpo de delegados y de la Comisión Interna elegidos en marzo de 1974 vencía en abril de 1976. En las semanas previas al golpe ya estaban planteadas las nuevas candidaturas y los obreros venían creando el nuevo clima electoral. Quienes habían comenzado a ganar un terreno antes esquivo eran los obreros con militancia en el Partido Comunista. Recordemos que muchos activistas del PRT-ERP en la Lista Naranja habían sido ya secuestrados. Aquellas elecciones nunca se realizaron, pero la representación gremial no desapareció por completo. Adecuándose a las directivas del Ejército de "erradicar los subversivos", para apelar a los dirigentes gremiales "leales" se recompuso pronto una Comisión Interna designada "a dedo".(213) Comenta Theis:

> Después del Golpe, estaba la comisión interna, pero no funcionaban los delegados del todo. La mayoría no se animaba y

(210) En otra declaración, en 2004, por la "Causa Ingenieros", Bianchi dirá que dejó de trabajar en la empresa el 07/10/1978, cit.

(211) Entrevista a Eduardo Pitter, cit.

(212) Conversación con MP, cit.

(213) Theis recuerda a Isidoro Medina, antiguo delegado del sector de Almacenamiento de Acero (Alma), Federico Telatitsky, antiguo delegado del sector de Grúas y Jorge Medina, antiguo delegado del sector de Colada Continua. Entrevista a Theis, cit. Según Elorriaga, la comisión era elegida por la dirección de Relaciones Laborales.

> estaban con mandato vencido. La Comisión Interna que era, se elegía por el Congreso de Delegados, primero los delegados y después se hacía un congreso y se elegía, en el sindicato. Pero en el Golpe, esa Comisión Interna no me acuerdo cómo se eligió. Después del Golpe, Medina, Isidoro y Jorge, creo, y Talatetsky. Mucho no tenían función, porque no podías protestar, más que nada hacían cosas administrativas, al que no le pagaron un par de horas, reclamaban por eso, nada muy groso, o si había un problema en un sector, podían ir a hablar con el jefe, más allá de eso no.(214)

Esta reorganización gremial también se produjo en el gremio local, luego de la renuncia en 1977 del histórico secretario Luque. Asumió un hombre de su riñón, Domingo Riedel, quien hacia 1979 era secundado por Ramón Villanueva como secretario adjunto; José María Fernández, como secretario administrativo; Omar González, como tesorero; Ramón Roldán, como pro-tesorero; Ramón Paredes, como secretario de Asistencia Social y Pedro Barbosa, como secretario de Actas y Correspondencia. Contrastando con estas designaciones, Bianchi insistió en defender su rol gremial, aunque fuera para retener fueros y ganar argumentos en la demanda laboral que inició entonces, pero fue secuestrado y luego despedido por supuestos "**incumplimientos**".(215) Tras ser liberado, en noviembre, buscó

(214) Entrevista a Carlos Theis, cit.

(215) Bianchi exigía indemnización por antigüedad y accesorios, por despido injustificado, resarcimientos y aguinaldo sobre estabilidad, todo ello con el agravante, indicaba, de que mantenía funciones gremiales. El juicio se desarrolló entre 1981 y 1982. La jueza en primera instancia falló a su favor, pero luego el fallo fue revisado y en la Corte Suprema el triunfo correspondió a la empresa. Durante el juicio, testimoniaron directivos del sindicato como Riedel, Jorge Medina, Molina y Marino, quienes advirtieron que Bianchi había avisado a la empresa los motivos de la ausencia, lo que permitió a la jueza sentenciar que los antecedentes invocados por la empresa "no fueron graves ni revistieron entidad como para justificar el despido". Cuando Bianchi debió demostrar que ejercía las funciones de delegado, enseñó que en abril de 1978 la seccional de la UOM solicitó al sindicato nacional las prórrogas de los mandatos de delegados, entre los que se encontraba Bianchi, y el interventor se dirigió al delegado en Zárate del Ministerio de Trabajo, logrando que por resolución 364/79 fuera aprobada la solicitud. El decreto 9 del 24 de marzo y la ley 21.356 no habían anulado los "derechos reconocidos", según la interpretación de la querella. El abogado de Bianchi citaba distinta jurisprudencia producida en esos años de dictadura en este sentido: la ley 21.356 legalizaba la continuidad de los derechos arrastrados, con excepción de los intervenidos o renunciantes. Ver "Contesta expresión de agravios", 04/08/1982, en JNac. Trab. N° 15, "Bianchi Juan Matías c/Dálmine-Siderca SAIC, s/ despido". Bianchi cambió de abogado defensor de primera a segunda instancia; y "Actora recurre en queja por denegación de recurso extraordinario. Excma. Corte Suprema", Expediente 55.592 en Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Documentación incorporada en caso 90, causa 4012, cit. En el

trabajo, sin éxito alguno. Entonces, una directiva del Ejército establecía llevar un registro zonal de las personas separadas de las empresas por antecedentes subversivos, contando para ello con la información brindada por las mismas compañías. La empresa desconoció en todo momento las gestiones realizadas por la UOM nacional intervenida y las resoluciones ministeriales de la delegación de Zárate respecto de respetar la prórroga del mandato de Bianchi.

Si, por un lado, tenemos a Bianchi y a otros delegados y obreros militantes detenidos y/o desaparecidos, y por el otro, una comisión interna que conformaba a la empresa y a la dictadura, un caso intermedio se presentó con Carlos Elorriaga. Ingresado como tornero en 1975, Elorriaga fue asignado a la nueva y moderna planta de laminado Laco I. Su buena llegada a los nuevos y jóvenes trabajadores le permitieron en pocos años transformarse en la cara visible del conflicto. Recibía junto a un grupo de cuatro o cinco compañeros los reclamos y buscaban la manera de resolverlos. Así, pronto fue identificado por la empresa como alguien que podía contener los numerosos descontentos y tensiones que se generaban en la nueva planta producto de las imperfecciones técnicas en un contexto de expansión. Recuerda Elorriaga:

> Un día me llaman de relaciones laborales, estaban Moñi y Mauriño y un tercero; me llaman y me dicen: "la empresa te ha estado observando y tiene muchos quilombos en Laco y vio en vos un tipo que podría canalizar todos los problemas y discutirlo con vos" (...) Hablé con gente del partido y me dicen que agarre y [la empresa] me manda un papel impreso firmado por el gerente o no se quien, para que lo tenga como documento con los jefes, porque en esa época no se puede elegir delegado. Decía coordinador para problemas que se plantee en el sector de laco I.(216)

Sin embargo, al poco de andar, Elorriaga, obrero comunista, se encontró al frente de la primera protesta colectiva sucedida en años. El asunto es que poco tiempo después sería echado por la empresa, con una causa interna armada por supuesta agresión verbal a dos jefes, José Chiesa y

fallo de primera instancia dictado el 23/06/1982, la jueza sentenciante hizo lugar total a la demanda. Pero la Sala IV revocó parcialmente la sentencia, dejando sin efecto la condena por el período de estabilidad sindical.

(216) Entrevista a Carlos Elorriaga, cit. En su declaración testimonial ante el Juzgado Federal de San Martín, el 02/07/2014, menciona la palabra "enlace", causa 4012, cit.

Emilio Cerri. Cuando lo fue a ver a este último a su casa, le explicó que su superior, Bretti, jefe de todo Mantenimiento, les había intimado a firmar la denuncia o ellos mismos serían echados. No era la primera vez que sintió que le habían intentado hacer "pisar el palito". Entonces, cuando ya de todos los sectores acudían a él para resolver problemas, en más de una oportunidad sintió que supuestos compañeros y jefes buscaban llevarlo a peleas artificiales. Su última discusión fue sin embargo verdadera, según él, por varios trabajos que la empresa estaba enviando a talleres externos y que, según Elorriaga, se podían hacer y mejor en los talleres de la empresa. En el legajo por su expulsión de los supermercados "Norte", en 1985, se indicaba que en 1979 Elorriaga había sido despedido de la empresa Dálmine-Siderca "por su accionar disociador". Dicen que era un hombre del PC, con fluidos contactos con otros cuadros de distintas organizaciones subversivas de izquierda que funcionaban en el establecimiento. Se indicaba también que ya en 1978 era cuadro dirigente del frente gremial y en 1979 cofundador del Movimiento Obrero Unificado, como frente gremial que agrupa a distintas expresiones de izquierda, nacido en la empresa, en busca de extenderse a otras zonas.[217]

No resulta oportuno explayarse extensamente sobre el resurgir de la actividad gremial en la empresa en los últimos años de la dictadura y los inicios de la transición democrática. Solo conviene señalar que la organización obrera no fue quebrada, como lo enseña la difusión en el establecimiento hacia mayo de 1981 del periódico filocomunista *El Tubo*.[218] Como señalamos también, el servicio de inteligencia montado por Nicolini se mantuvo sumamente preocupado por el activismo que no había desaparecido de la fábrica, fundamentalmente porque emergía la organización a nivel zonal con el MOU y porque la conducción sindical metalúrgica era "considerada como inoperante y comprometida, lo que ha redundado en un evidente desprestigio a nivel de bases", lo que hacía "peligrar el equilibrio ideológico gremial" en la zona.[219] A partir de 1982 se reconstituirían las listas Rosa, Azul y Naranja, y surgirían nuevas alianzas en el mapa sindical.

¿Bajo qué circunstancias o cuáles motivos impulsarían el resurgir obrero? Varias razones pueden mencionarse, como la eliminación de premios a la

(217) Archivo DIPBA, mesa B, Jurisdicción Campana, legajo "Supermercados Norte", 05/10/1985.

(218) Archivo DIPBA, mesa DS, legajo 17.365, mayo de 1981.

(219) Archivo DIPBA, mesa B, carpeta 124, legajo 64, "Situación interna de la UOM-Campana", 1980.

producción, como comenta Amarilla, o la compensación de las seis horas de trabajo por razones de insalubridad a través de la "colaboración" de las horas extras con salarios retrasados por la dictadura; sin contar la eliminación del reconocimiento de insalubridad para algunas tareas. Respecto del premio que recordó Amarilla, bien podría tratarse de la "coparticipación" que, según el testimonio de Ibáñez, se habría firmado en marzo de 1976, antes del golpe, y que según comenta fue retirada de forma unilateral luego de un año.[220] Hay que mencionar también la creación de la figura de oficios múltiples y la multiplicidad de tareas. Fue entonces que se requirió a los obreros conocer dos oficios. El tornero, por ejemplo, debería ser también soldador o mecánico hidráulico y el bobinador como Rivas ya no iba a encargarse solamente de reparar motores. Esta figura se expandió rápidamente hasta que el conflicto por la "multiplicidad de tareas" se ubicó en el centro de las disputas entre el capital y el trabajo en los años 80 y 90. La situación conllevaría la brutal reducción de la plantilla de fuerza de trabajo. Recuerda Elorriaga

> Yo cuando entro surge lo del oficial múltiple, después viene la multiplicidad de tareas, ya no estaba, entonces se pudrió más, peor todavía, después del 80. Pero el oficial múltiple sí es cuando yo estoy. Una profunda discusión que tuvimos con Relaciones Laborales y la empresa. El oficial múltiple tenía que conocer mínimo dos oficios, pero claro, desaparecía uno. Como el tema de las horas extras. Es un problema de conciencia. Hubo despidos. No en Laco I, pero especialmente en la planta vieja, en Mantenimiento. Porque el soldador era cañista y le metían dos o tres oficios a la vez.[221]

La estrategia basada en el terror encuentra fundamento en las grandes transformaciones que buscaba implementar la compañía respecto de los métodos de trabajo y de la ampliación de la producción, lo que conllevaba en el corto tiempo una considerable reducción del plantel obrero. En efecto, considerando el aumento en casi 1.000 trabajadores producto de la obra y puesta en funcionamiento de la planta de Laco I, sobrevino luego de 1978 una repulsión abrupta de mano de obra. No debemos desestimar el efecto represivo que también podía adquirir —ante el contexto antisindical— el rumor de las selecciones de personal a raíz del posible cierre de

(220) Declaración testimonial de Valentín Ibáñez, cit.

(221) Entrevista a Carlos Elorriaga, cit.

Somisa, como advertía una fuente de inteligencia policial (hecho que se produjo parcialmente con su privatización a manos de Techint en 1992). Los datos claves en este sentido provienen de las estadísticas. Si entre 1974 y 1978, Dálmine-Siderca duplicó su plantel obrero, pasando de 2300 a 4000 trabajadores empleados, terminadas y puestas en funcionamiento las nuevas plantas productivas e impuestas las nuevas condiciones, el número de obreros se redujo de forma constante de 4000 a 3500 ya en 1979, pasando a ser 3100 al terminar la dictadura y 2100 en 1992. Entonces, con la misma cantidad de obreros que en 1970, dos décadas atrás, la empresa producía 500.000 toneladas más de tubos sin costura, con una productividad que se había más que triplicado, saltando de un índice de 4,46 puntos a 15,46.(222)

En efecto, los problemas referidos a salud y seguridad, flexibilización en las tareas, falta de representación gremial, bajos salarios, entre otros, impulsaron la protesta obrera en los primeros años democráticos. Entonces se comentaba en la prensa que "la mayoría de las agrupaciones reivindican a sus compañeros detenidos-desaparecidos durante los años de la represión ilegal y que solamente en Dálmine Siderca suman alrededor de trescientos".(223) Uno de los reclamos que surgirían sería el de recuperar las seis horas por trabajos insalubres.(224) También habría conflictos por los accidentes fatales en la planta. Uno de ellos se produjo en marzo de 1984, tras fallecer Carlos Varela y Alfredo Rodríguez. Desde el gremio de los supervisores, Asimra, se decía: "… los problemas son más profundos sobre todo en lo inherente a cuestiones de seguridad, ya que no están dadas las mínimas cuestiones de seguridad". *Crónica* informaba que continuaba la huelga de 5.000 trabajadores, con un cese total de actividades, a la espera de un pronunciamiento del Ministerio de Trabajo sobre las condiciones en

(222) Kornblihtt, Juan, "¿Una excepción a la regla? Siderurgia competitiva en un país agrario, las bases históricas de la expansión internacional de Siderca desde Argentina (1954-1989)", en CLADHE II / AMHE IV, 3 a 5 de febrero de 2010, Centro Cultural Universitario Tlatelolco, México. En términos del sector siderúrgico, en 1975, 47.102 trabajadores, pero en 1981 los puestos eran 33.392: "este incremento en la expulsión de los trabajadores y en la productividad física de la fuerza de trabajo en el sector siderúrgico se halla en consonancia con lo evidenciado por el conjunto de la industria manufacturera argentina", en Aspiazu, Daniel y Schorr, Martín, *Hecho en Argentina. Industria y Economía, 1976-2007*, Bs. As., Siglo XXI, 2010, citados por Lucas Iramain, "Los 'ganadores' de un sector en crisis. El desempeño económico de las grandes empresas siderúrgicas, Argentina (1976-1981)", en *H-Industria*, año 7, n° 12, primer semestre de 2013, p. 13.

(223) *La Voz*, 14/04/1984.

(224) Archivo DIPBA, mesa B, Jurisdicción Campana, carpeta 21, legajo 21, "Filial UOM Campana", 23/02/1984 y "Fabril-Gremial", 06/04/1984.

que se cumplían las tareas, especialmente en los altos hornos y exigían la "reimplantación de normas de seguridad contenidas en el convenio laboral y que fueran abolidas por el gobierno militar".[225] Tres marchas silenciosas llegaron entonces hasta el centro de la ciudad "para repudiar la falta de medida de seguridad". Denunciaban el estado de grúas con cables pelados, hornos sin válvulas de escape y trajes antiflamas de baja calidad, entre otras deficiencias.[226]

Nuevos y fuertes conflictos se produjeron en 1985, en 1988, en 1989 y en 1992, pero ya en un sentido defensivo y cada vez más desfavorable. Entonces, Dálmine-Siderca, junto con otras empresas privadas, había sido una de las compañías que lograron consolidarse y/o expandirse a nivel global[227] en los años dictatoriales, apoyándose en lo que ha sido denominado como la "gestión liberal-corporativa" del régimen cívico-militar, pese a la crisis mundial de la siderurgia y al contexto recesivo de la economía y de la industria argentinas.[228] Techint formaba ya parte de una fracción del capital concentrado interno que hizo un fenomenal aprovechamiento del ámbito privilegiado de acumulación del capital y que había logrado convertirse en una de las pocas grandes empresas integradas totalmente en la reducción de mineral de hierro, producción de acero y fabricación de laminados.[229]



(225) *Crónica*, 10/04/1984.

(226) *La Voz*, 10 de abril de 1984.

(227) Alejandro Artopoulos considera el año 1976 como el origen de la historia contemporánea de Dálmine-Siderca, transformada por Techint en una de las empresas protagonistas del actual holding Tenaris: "La construcción de TENARIS fue un proceso de transformación profunda de una industria "madura" y tradicional, un proceso de 25 años de elevación continua de la competitividad y de la productividad. En 1976, inicio de su transformación, exportaba tan solo el 11% de tubos sin costura. En 1988 pasó al 61% y llegó al 83% en 1993, momento en que inicia la extensión de la red global de producción", en Artopoulos, Alejandro, "Caso Tenaris: una corporación global desde el sur", Documentos de Trabajo del Departamento de Administración, Universidad de San Andrés, septiembre de 2011, p. 8

(228) Pucciarelli, Alfredo, "La patria contratista. El nuevo discurso liberal de la dictadura militar encubre una vieja práctica corporativa", en Alfredo Pucciarelli (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura,* Bs. As., Siglo XXI, citado por Lucas Iramain, *op. cit.*

(229) Schvarzer, Jorge, "Empresas públicas y desarrollo industrial en Argentina", *Economía de América Latina*, número especial, junio de 1979, México.

Astilleros Astarsa y Mestrina[1]



1. Introducción

Astarsa y Mestrina eran los dos más grandes astilleros existentes hacia mediados de los años setenta en la zona norte del conurbano bonaerense.[2] En sus talleres se fabricaban grandes, medianas y pequeñas embarcaciones además de, en el caso de Astarsa, contar con una especializada sección metalúrgica con producciones para actividades no navieras. Los miles de obreros navales que trabajaban allí y en otros astilleros de menor tamaño, se organizaban en el Sindicato de Obreros de la Industria Naval (SOIN), fundado a comienzos del primer gobierno peronista. Controlado desde entonces por sectores del peronismo ortodoxo, hacia comienzos de 1970 emergieron fisuras internas y cuestionamientos externos, organizándose una oposición radicalizada cuyas definiciones verían converger al marxismo con el peronismo combativo.

Los trabajadores de Astarsa y Mestrina protagonizaron en aquel entonces unos de los capítulos más conflictivos, con tomas de fábricas y convergencia de reclamos obreros y organización armada. Con el terrorismo de Estado, al menos cincuenta y uno de ellos sufrieron la represión empresarial-estatal.

---

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Federico Lorenz, Pablo Llonto y Rufina Gastón. A todos ellos, agradecemos sus valiosos aportes.

(2) Si bien el proceso histórico no admitiría escisiones al hablar de astilleros de la zona norte del conurbano bonaerense, por razones de extensión de análisis, este informe se centrará en lo ocurrido en los astilleros más grandes, Astarsa y Mestrina. No obstante ello, no dejamos de mencionar a los trabajadores víctimas de otros astilleros como Sánchez, Pagliattini, Acquamarine, Forte, Riomar y Cadenazzi. Aunque cada caso es particular, mencionaremos a pie de página cuando dueños y directivos de estos astilleros comparten patrones de responsabilidad civil en el terrorismo de Estado.

Algunos fueron secuestrados o se los intentó secuestrar al menos en dos oportunidades. La mayoría eran trabajadores activos en las empresas o se habían retirado poco tiempo antes escapando de la represión, mientras que otros eran familiares. En total hay 10 asesinados, 21 desaparecidos y 20 liberados. En gran cantidad de los casos puede probarse la responsabilidad empresarial.

El principal elemento de prueba surge de las detenciones en las fábricas en diversos operativos realizados (tanto en Mestrina como en Astarsa), incluso en presencia de directivos. En paralelo, surgen con ello numerosas evidencias y de distinto tipo (documental y testimonial) del aporte de listados con rol y domicilio de los activistas: muchos fueron llevados de las fábricas y otros de las casas. Los empresarios —caso Astarsa— hacen explícita esta colaboración. Surgen con ello evidencias de amenazas de directivos y posteriores detenciones por conflictos puntuales. Numerosos testimonios ponen de relieve las conexiones con militares. Asimismo, el cambio de personal directivo en los años previos al golpe, la participación de agencias de seguridad privada cuyas autoridades máximas eran altos oficiales militares, y la embestida empresarial en términos de despidos y pérdida de derechos laborales —incluido horarios y régimen de salubridad, principalmente— hacen a una clara responsabilidad. También se consignan amenazas realizadas por parte de directivos con participación de las fuerzas de seguridad, así como situaciones explícitas de colaboración empresarial. En todo momento, los empresarios aparecen como fuente privilegiada de información para las fuerzas represivas.

2. Proceso productivo

En los años setenta del siglo pasado, en la zona norte del Gran Buenos Aires existían más de 50 astilleros y varaderos para la construcción y reparación de embarcaciones de distinto tamaño y función. Algunos se dedicaban no solo a las tareas navales, sino también a las metalúrgicas. Astilleros Río de la Plata Sociedad Anónima (Astarsa) y Astilleros Mestrina encabezaban, en función de su importancia, aquel listado que contaba —entre otros— con astilleros como Duprat, Sánchez, Riomar, Náutica, Cadenazzi, Ortholan, Forte, Cascasi, Pagliettini y Acquamarine. En los años setenta, estos astilleros serían el escenario de una intensa lucha entre trabajadores navales y empresas.

Astarsa era uno de los astilleros más antiguos. Fundado en 1927 como Sociedad Colectiva Hansen y Puccini, 15 años más tarde se había convertido

en sociedad anónima y bajo el nombre de Astilleros Argentinos Río de la Plata, siendo sus principales accionistas —hasta los años setenta— la Sociedad Importadora y Exportadora de la Patagonia de la tradicional familia Braun Menéndez (aquellos de la masacre patagónica) y la Ferretería Francesa Estrabou y Cía.

Cuando se produjo el golpe de Estado en marzo de 1976, el directorio de la empresa estaba presidido por Raúl Francisco Aleman, siendo sus vicepresidentes Eduardo Braun Cantilo y Francisco Ramos Mejía. Armando Braun Menéndez, Eduardo Bidan, Oscar Braun Menéndez y Marcel Capdevielle completaban ese *staff* jerárquico, al que pocos años más tarde, aún durante la dictadura, se integrarían Alfredo Olachea, Arturo Santillán, Alfredo Manuel Egusquiza y Tulio Giabanni. Entre sus principales directivos de planta, antes y después del golpe de Estado, figuraban Daniel Lacoa, Carlos Collongues, Antonio Bertolucci, Disarli y Hugo Mario Delucca (relaciones industriales y/o laborales), Santiago Braun (producción naval), Carlos Colombres, Rogelio Mauricio Claude[(3)] y Antonio Nadin (personal), por mencionar solo algunos.

Su enorme planta fabril, que contaba con dos grandes talleres, uno metalúrgico y otro naval, se encontraba en Tigre, en la calle Solís y el Río Luján, y empleaba a unos 1500 operarios (tanto metalúrgicos como navales), transformándose en uno de los astilleros más grandes del país. Gran parte de sus servicios eran destinados a la actividad militar, tanto en el rubro marítimo como terrestre, al ofrecer producción para sectores claves de la infraestructura, comunicaciones fluviales y terrestres, el agro y la defensa.

Aunque de mucho menor tamaño y capacidad de producción, y también más joven, los astilleros Mestrina, ubicados en Río Luján y calle Chubut de Tigre, habían sido fundados más recientemente, en 1961, por inmigrantes provenientes de Italia en la segunda posguerra. Con poco menos de doscientos trabajadores navales, Mestrina construía buques de gran porte, en buena medida, graneleros y pesqueros, contando para ello con buena cantidad de empresas contratistas con funciones al interior de su planta.

(3) Su nombre surge de una carta documento remitida por Astarsa al Juzgado N° 19, Dirección General de Instrucción Militar, Campo de Mayo, el 06/11/1986, en el marco de la causa “Parrilli Marcelo en representación de Rienzi de Iriarte…”, incorporada en causa 4012, caratulada “Riveros, Santiago Omar y otros s/priv. ilegal de la libertad, tormentos, homicidios, etc.”, del Tribunal Oral Federal N° 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires.

Hacia 1976 su directorio era presidido por Federico Oscar Tombacco y Bruno Beltrame, ambos fundadores. En la plana mayor se encontraban Atilio Bettini, Alfredo y Virginio Ferronato, Julio Manuel Rial, Juan Luis Strozzi y Libero Valente. En el *staff* gerencial sobresalían Alfredo Camperchioli (gerente financiero), Pedro Maresca (consejero técnico), Antonio Menin (gerente), Vicente Norberto Ramondi (jefe de personal), Mariano Quinteros (jefe de seguridad), Jorge Cravena (jefe de alistamiento), Adrián Filipovic (jefe de planta) y Edgardo Lértora y Román Visconti (jefes de oficina técnica).

Ambas empresas, aunque principalmente Astarsa, funcionaron en aquellos años como referentes para todo el sector naval de la zona norte del Gran Buenos Aires. Lo que se negociaba allí entre la empresa y los trabajadores se transformaba de inmediato en pautas para las negociaciones en los otros astilleros: salarios en primer lugar, pero también condiciones laborales, especialmente en lo que atañía a las normas de seguridad en la producción y a las tareas insalubres. Una recorrida por distintas fuentes (periodísticas, documentos oficiales como los del Ministerio de Trabajo, archivos secretos de inteligencia, volantes y panfletos obreros y testimonios de los protagonistas) enseña las distintas preocupaciones de los trabajadores que fundaron los reclamos y dieron cuerpo a las luchas y movilizaciones político-sindicales de entonces. Tres temas resultaban particularmente resonantes.

Uno de ellos era la constitución del salario, siempre rezagado respecto de los precios y constreñido, en muchas ocasiones, por la suspensión de paritarias y su ajuste a acuerdos o pactos sociales. Aumentos salariales y defensa de las remuneraciones básicas (contra los "premios a la producción", "contracción", "puntualidad" y "asistencia"), se transformaron en ejes de las disputas capital-trabajo.

El segundo tema era el de la seguridad y la salud laboral. Caídas de personas, caída de materiales de trabajo, quemaduras eléctricas o por soldadura, inhalación de gases y vapores, explosiones en lugares cerrados por disolventes volátiles, entre otros problemas. Las pretensiones más avanzadas de los trabajadores reclamaban la "reorganización bajo control obrero de los trabajos insalubres, fiscalizado por un técnico designado al efecto por los obreros, el derecho obrero al reemplazo del médico que designe la patronal para la atención [y] atención médica en todos los astilleros".[4]

(4) Volante de la Lista Marrón, 1973, en archivo DIPBA, delegación Tigre, mesa B, "Sindicato Obrero de la Industria Naval".

Este último era un problema particularmente sensible, quejándose los obreros de las carencias de equipamiento de los consultorios y el uso indiscriminado de las "pastillitas mágicas" como solución universal. En una solicitada publicada en época electoral, un volante denunciaba:

> ¿Hasta cuándo seguir soportando que personajes vestidos de uniforme blanco, pretextando la jerarquía del título médico emparchen desde una gripe hasta una hernia con una pastilla blanca? ¿Hasta cuándo seguir soportando que cada barco botado al ritmo de pomposas bandas, bañado con añejo champagne, oculte la muerte de un compañero durante su construcción?[5]

En complemento, el testimonio de un trabajador en aquella época también ilustra muy bien la desprotección de la salud obrera:

> Habíamos compañeros que por los gases sufríamos dolores de cabeza. Sentíamos cansancio y debilidad, y teníamos malestar digestivo, especialmente después de comer. Por otra parte, no confiábamos demasiado en el médico de fábrica (…) Poco a poco empezamos a ir al médico simplemente para conseguir el día (…) Como cualquier persona, necesitábamos un día de descanso. Fue entonces cuando comenzamos a luchar para obtener insalubre…[6]

Más grave aún era la "naturalización" de las muertes que se llevaba cada barco, lo que generaba, cuanto mucho, la detención de las labores hasta el día siguiente,[7] tema que se habría de convertir en un mito movilizador para los trabajadores. Más allá de estos trágicos extremos, la insalubridad en términos genéricos era el problema de fondo. Los ruidos sordos de los golpes sobre chapas y metales, la toxicidad para los pulmones y vías respiratorias producidas por pinturas y soldaduras, la esterilidad y accidentes de trabajo que generaban las soldaduras autógenas, el trabajo con trajes a más de cincuenta grados de calor dentro de los compartimentos estancos de los barcos donde se concentran gases con gran facilidad.[8]

---

(5) *Crónica*, 24/05/1973.

(6) San Juan, Claudio, *Control obrero de las condiciones y medio ambiente de trabajo. La salud de los trabajadores en la lucha popular. Una perspectiva histórica y de clase*, inédito, 2014, p. 33.

(7) Benencio, Luis, "La forma de la historia", en Nicolás Doljanin, *La razón de las masas*, Bs. As., Nuestra América, 2003. Benencio fue uno de los obreros protagonistas de entonces.

(8) Lorenz, Federico, "No nos subestimen tanto. Experiencia obrera, lucha armada y lecturas de clase", en *Lucha armada en la Argentina,* año 3, n° 8, 2007.

La disputa por la declaración de insalubridad en diversas tareas de los talleres (que implicaba la reducción de la jornada laboral, con igual salario o plus salarial y que tuvo como escenario de batalla tanto las plantas de producción como las oficinas del Ministerio de Trabajo), se extendía al conflicto por las horas extras, ya que a comienzos de los años 70 solía trabajarse hasta 12 horas por jornada. Todo ello en el caso de Astarsa, no obstante los reconocimientos oficiales a la labor cumplida en seguridad y modernización, circunscriptas bajo una visión tecnocrática pro-empresarial.[9]

El tercer tema particularmente resonante era otra recurrencia de la historia de las relaciones capital-trabajo: el mal trato que los jefes ejercen sobre los operarios. El disgusto que la situación generaba lo expresaba muy bien una agrupación naval en aquellos años, en épocas de elecciones sindicales: "Se terminará de una vez y para siempre con las camarillas y el manoseo de los obreros por parte de los capataces. Se dará fin igualmente al trato policial y persecución de los compañeros por parte de los ingenieros".[10] Una de las principales movilizaciones tendrá como reclamo fundamental la expulsión de ciertos jefes de planta.

3. Proceso conflictivo

Los trabajadores navales de Astarsa y de los otros astilleros de la zona norte del Gran Buenos Aires estaban en los años setenta representados por el Sindicato de Obreros de la Industria Naval (SOIN).[11] Fundado a comienzos del primer gobierno peronista, desde los últimos años sesenta y los primeros de la década siguiente, el SOIN fue controlado por el peronismo ortodoxo de estilo "vandorista", luego "verticalista". Al menos desde 1967 y hasta 1975, el oficialismo fue encabezado por hombres como Tomás Peña, Fermín García y Ovidio Monsalvo, agrupados en la Lista Blanca. Caracterizada por articular sus intereses con la empresa y negociar y abandonar los intereses de los trabajadores, esta lista derrotó a las distintas oposiciones que fueron surgiendo. Primero, a la Lista Amarilla, de Guillermo Casuso (impugnada en elecciones y más tarde reintegrada), y luego

(9) En Astarsa se celebró, el 07/04/1972, el "Día de la Seguridad" y el Instituto Argentino de Seguridad otorgó una medalla a la empresa. Similar situación se dio en 1971, de parte del Consejo Interamericano de Seguridad. San Juan, Claudio, *Control obrero..., op. cit.*

(10) Volante de la Lista Marrón, 1973, cit.

(11) En Astarsa también tenía presencia la Unión de Obreros Metalúrgicos (UOM), que representaba a 800 trabajadores.

a la Lista Marrón, más radicalizada, cuyas definiciones verían converger al marxismo con el peronismo combativo.

Esta Lista Marrón sería la que llegaría a impugnar de forma generalizada al oficialismo, logrando desplazar su representación dentro de numerosos talleres y empatar, en términos de fuerzas, la interna sindical, situación que culminó la intervención del SOIN a comienzos de 1975. Democracia sindical, aumentos salariales y mejoras en las condiciones de seguridad e higiene constituyeron un eje de reclamos alrededor del cual se fue organizando un conjunto de jóvenes trabajadores que desde fines de los años sesenta y durante los primeros años setenta ingresaban a trabajar en los astilleros de la zona norte, producto entre otras cuestiones del aumento en la demanda de trabajo.

¿Cómo surgió y quiénes protagonizaron esta oposición sindical? Entre 1970 y 1973 algunos militantes con actividad política previa y en proceso de "proletarización", y otros obreros nativos de la zona norte, impulsados por las situaciones que se vivían cotidianamente, formaron una agrupación de obreros navales que enraizó en tradiciones de resistencia y luchas previas. Primero comités fabriles como el de Astarsa, luego el Frente Único Clasista (FUC) y finalmente la Lista Marrón y la Agrupación Alesia, adscripta a la Juventud de Trabajadores Peronistas (JTP) y estrechamente vinculada a la organización político militar Montoneros, fueron las expresiones de este álgido proceso de lucha, movilización y organización.

La legitimidad del nuevo grupo de militantes se basaba en el hacer común antes que en un liderazgo político. De hecho, fue el compartir día a día el trabajo y la problemática de la fábrica lo que granjeó buena parte de las adhesiones que tuvieron previo al curso que tomaron los acontecimientos antes del golpe de 1976.[12] Muchos de los trabajadores que participaron de este proceso fueron seguidos de cerca por la vigilancia interna de las empresas y por la inteligencia policial y militar desde fines de la década de los 60 hasta bien avanzada la transición a la democracia en los 80. Un importante número de ellos sufrió la represión de forma directa, siendo secuestrados, torturados y desaparecidos.[13]

---

(12) Lorenz, Federico, *Algo parecido a la felicidad. Una historia de la lucha de la clase trabajadora durante la década del setenta*, Bs. As., Edhasa, 2013.

(13) A lo largo del trabajo iremos mencionando a muchos de ellos, haciendo hincapié en quienes resultaron víctimas directas de la represión, resultando imposible a los fines de este informe hacer una nómina extensiva de todos los protagonistas.

Al iniciar el recorrido del proceso conflictivo que se vivió en los astilleros de la zona norte bonaerense conviene hacer hincapié en dos factores que incidieron de forma decisiva en la conformación de una oposición sindical. En primer lugar, la política de despidos selectivos como práctica empresarial, que se hizo cada vez más masiva y siempre intencionada para arrancar de cuajo el activismo obrero. En segundo lugar, la escalada de violencia que se vivió principalmente a partir de 1974, que empujó a muchos de los navales a optar por la opción armada como forma de lucha, particularmente como integrantes de Montoneros.

Las elecciones gremiales para el SOIN de zona norte en 1973 presentaron estos elementos. Estaban convocadas para el 29 de abril, poco antes de la asunción del presidente peronista electo Héctor Cámpora. Durante la campaña, a comienzos de marzo, Astarsa despidió a Rubén Roquetta (hijo, su padre Rado era trabajador de Mestrina) y a tres hermanos Vivanco (Rosevelt, Antonio y Walter), quienes se habían incorporado provisoriamente en el astillero Sánchez a través de una contratista para juntar adhesiones.[14] Más tarde fueron despedidos Juan "Chango" Sosa, Luis "Jaimito" Benencio y Carlos "Carlito" Morelli. Los militantes navales de Astarsa habían intentado un paro en febrero de 1973 a raíz de la muerte de un obrero que cayó de una grúa 20 metros de cabeza tras desmayarse, y por recuperar el plus por insalubridad que la compañía había dejado de pagar. Como agrupación, habían hecho su bautismo de fuego criticando las 12 horas de trabajo y el acrecentamiento de los ritmos de trabajo, que era presentado como una conquista por la conducción del SOIN, alegando la posibilidad de incrementar los salarios por la vía de la "colaboración" con la empresa. El "famoso turno" establecía una jornada que comenzaba a las 6 de la mañana y finalizaba a las 6 de la tarde.[15]

En las elecciones, la Lista Marrón perdió a manos de la oficialista Lista Blanca por un escaso margen, menos de cincuenta votos. La lista derrotada denunciaba entonces a través de una solicitada el movimiento de pinzas que buscaba echar por tierra su experiencia: "A estas injusticias debemos agregar ahora la persecución y la cesantía de quienes convencidos de poder cambiar la tortilla, se han agrupado en torno de nuestra

(14) "Astarsa", mayo de 1973, archivo DIPBA, mesa DS, carpeta varios, legajo 3362. Otro documento mencionaba a quienes encabezaron la Lista Marrón, entre ellos Zoilo Ayala. Archivo DIPBA, mesa B, localidad Tigre, caja 1747, legajo 12, "SOIN".

(15) Lorenz, Federico, *Algo parecido…, op. cit.*, p. 133.

lista...".[16] No obstante la derrota, la Lista Marrón había conseguido sus primeros delegados en los astilleros. El primero de ellos Martín *Tano* Mastinú, un joven obrero italiano, cuya familia se había asentado en la zona hacías varios años. Delegado de la sección calderería de Astarsa, donde se desempeñaba como maestro oficial, a pesar de su juventud, era seguido de cerca por Hugo Rivas, también obrero calificado.

El impulso y la gimnasia sindical adquirida para las elecciones les permitió a los miembros de la Lista Marrón, especialmente al grupo constituido en Astarsa, expandir su prédica y hacer pie en los distintos astilleros. Su protagonismo en los numerosos conflictos que se sucedieron remite a esta ascendencia que tuvo su primer gran eco en aquellas elecciones. Y ello se hizo más que evidente durante el conflicto que siguió a la muerte por accidente laboral que sufrió el obrero José María Alesia, el 24 de mayo de aquel año, a la que le siguió la toma de la planta durante casi una semana, con retención de más de veinte directivos de la empresa.

Cuando se produjo el accidente que quemó casi por completo a Alesia y le causó la muerte 5 días después, los obreros activistas de Astarsa contabilizaron 8 accidentes de trabajo en los últimos 15 días, 2 muertes incluidas, sumando 6 muertes en los últimos 4 años.[17] En el caso de Alesia, se trataba de un ayudante de calderería de 24 años, peronista y delegado gremial. Realizaba soldaduras entre compartimentos estancos de un barco en construcción cuando se vio envuelto en llamas producidas por la combinación de la soldadura y gases inoloros acumulados en los túneles del doble fondo del barco.

Los trabajadores se movilizaron de inmediato y la dirección del sindicato y la empresa trataban de apaciguar el conflicto cuando la noticia de la muerte de Alesia en la clínica disparó la toma de la fábrica reteniendo a los principales directivos de la empresa, entre ellos el presidente del directorio, Raúl Aleman, el jefe de producción, Santiago Braun, y uno de los jefes de relaciones industriales, Hugo Delucca. Los trabajadores reclamaron entonces el control de la seguridad e higiene en la planta, la reincorporación de los despedidos por razones políticas y gremiales, entre otros ítems. Fue en ese contexto que buena parte de los obreros activistas decidieron darle el nombre del compañero muerto a la agrupación e incorporarse a JTP,

(16) *Crónica*, 24/05/1973.

(17) San Juan, Claudio, *Control obrero..., op. cit.*

solicitando asimismo al presidente Cámpora que interviniera y reclamando a viva voz que el astillero no se transformara en un "matadero".[18] Por entonces, Mastinú y el *Chango* Sosa ya estaban incorporados a Montoneros en el trabajo territorial.

El conflicto tomó gran estado público. Las familias de los obreros y del barrio se acercaron a solidarizarse con la toma y la televisión difundió las imágenes del astillero bajo control de los trabajadores. Visto que no era una opción viable reprimir, la toma se levantó el 2 de junio cuando el ministro de Trabajo, Ricardo Otero, hizo pie en el astillero y tras arduas negociaciones decretó lo exigido por los obreros:

> Ordénese a la empresa Astilleros Argentinos Río de la Plata SA (Astarsa) el estricto cumplimiento de las medidas de seguridad en el trabajo previstas en las leyes y disposiciones legales vigentes que tienden a impedir la repetición de accidentes como el que diera origen al conflicto en autos, para lo cual este Ministerio dispondrá la constitución en la empresa de personal idóneo dependiente de la Dirección Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo.[19]

La decisión ministerial también obligaba a la empresa a pagar los jornales caídos, a no despedir a ningún trabajador y exigía asimismo la documentación para analizar los despidos producidos en los últimos dos años para considerar su justicia o injusticia, hecho que permitió el reingreso de muchos con el correr de los meses. La entonces emergente Agrupación Alesia se transformó en el centro de la movilización de los navales de la zona e incluso de otras fábricas. En el caso de Astarsa, rápidamente se hizo con el control de la comisión interna y de la nueva e inédita "Comisión Obrera de Control de Higiene y Seguridad Laboral", que constituyó el eje del reclamo y que tuvo una activa política en función de las condiciones de trabajo en la planta donde fue aplicada —mientras se pudo— la democracia sindical.[20]

(18) "Navales", Archivo del Centro de Estudios del Trabajo (CET), en Federico Lorenz, "No nos subestimen…", *op. cit.*, p. 80.

(19) Resolución 10/1973, Ministerio de Trabajo. Libros de Resoluciones, archivo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

(20) Nadie podía estar más de un año en funciones y no era reelegible. El objetivo era que todos aprendieran el ejercicio de responsabilidades sindicales y ganaran conciencia de autonomía obrera. Contaba con 12 miembros (6 suplentes), representando a todas las secciones,

Esta comisión llegaría a resultar sumamente irritante para la empresa debido a sus atribuciones dispuestas: recorrido e indicaciones previas a las tareas laborales, proponer y supervisar los resultados del relevamiento médico, intervenir en la declaración de insalubridad de los puestos de trabajo, proponer y supervisar los resultados de las mediciones ambientales, conocer los nuevos métodos de trabajo antes de su implementación, investigar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, vigilar y controlar a los contratistas y solicitar la asistencia técnica de instituciones oficiales competentes.

En este sentido, Sosa clamaba: "… necesitamos nuestros propios aparatos de medición, para medir el ruido, el polvo, los gases y necesitamos aprender a manejarlos. Necesitamos médicos y técnicos en seguridad, para que nos asesoren y quieran emplearse en fábricas, para que ahí, conociendo el terreno, nos ayuden".(21) En los meses subsiguientes, de junio a agosto, el Ministerio de Trabajo declaró insalubres distintas tareas en Astarsa y la Dirección Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo intimó a la empresa por 62 puntos en 13 sectores de trabajo del astillero.(22) Justamente en referencia a ello, desde la nueva comisión de seguridad se convocó al Instituto de Medicina del Trabajo y a la Universidad Tecnológica Nacional, que emitieron un dictamen que les permitió a los trabajadores de astilleros reducir drásticamente la jornada laboral a seis horas y cuarenta y cinco minutos, lo que, en consecuencia, redujo en forma dramática el número de accidentes producidos, tanto que durante aquellos 3 años de control obrero no hubo más mortalidad durante la producción. En octubre de 1973 el testimonio de un obrero indicaba:

> Desde que tenemos el control, no hubo ningún accidente serio. Pero claro, nosotros sabemos que no basta con el control obrero. Que lo que hay que cambiar es la forma de construir barcos, para que uno no tenga miedo de dejar la vida en el trabajo, pero para eso los laburantes tenemos que tener la batuta.(23)

---

y un presidente. Era independiente de la comisión interna tanto como de la patronal, que no designaba representantes. San Juan, Claudio, *op. cit.*

(21) San Juan, Claudio, *Control obrero...*, *op. cit.*, p. 34.

(22) *Ibid.* Las resoluciones ministeriales fueron las 14/1973, 26/1973 y 106/1973.

(23) "Jotatepé", año 1, n° 1, 1° quincena de octubre de 1973, p. 2, en Lorenz, Federico, *Algo parecido…*, *op. cit.*, p. 142.

A esta idea del control se vinculaba otra que hacía al dominio de la agrupación naval al interior del astillero: la seguridad privada de Astarsa, manejada por una empresa dirigida por altos jerarcas militares, llamada ORPI, tenía la orden de permitir la libre entrada y salida de los delegados.

A la luz de estos conflictos, se sucedieron otros. En agosto de 1973, los obreros de Sánchez pararon por el traslado de un delegado a trabajos fuera del taller.(24) Ese mismo mes, también pararon los trabajadores de Mestrina exigiendo que se pagara retroactivo al mes de junio el aumento otorgado por ley 20.517.(25) La expansión de la Agrupación Alesia a Mestrina tuvo éxito al apoyarse sobre la experiencia de trabajadores jóvenes pertenecientes a familias de obreros navales que vivían en el barrio Milberg y tenían estrechas relaciones entre sí.

En septiembre y diciembre nuevos conflictos sacudieron a Astarsa. A fin de año, por solicitarse para el sector de calderería y para el taller metalúrgico el abono correspondiente por insalubridad al período noviembre de 1972 a junio de 1973, conflicto en el cual nuevamente el ministro de Trabajo falló a favor del reclamo obrero. Como en casi todos los conflictos, una vez que parecían resueltos, continuaron a raíz del rechazo de la dirección empresaria de pagar los días caídos. Varios días tardó en solucionarse la situación en Astarsa, que incluyó un nuevo intento de toma. La inteligencia policial aumentaba entonces su lista de trabajadores investigados.(26)

Durante la primera mitad de 1974 el proceso conflictivo entró en una etapa de aparente calma. Sin embargo, mientras los trabajadores discutían la organización y los conflictos a la luz de los sucesos nacionales —retrocesos para el sindicalismo combativo, las organizaciones armadas y la llamada **tendencia** en general—, la empresa comenzó a organizar una embestida, incorporando a militantes del Comando de Organizaciones y de la Concentración Nacional Universitaria (CNU) a puestos claves en la empresa,

(24) "Informar conflicto astillero Mestrina de Tigre", en archivo DIPBA, delegación Tigre, mesa B, bibliorato 1/3, legajo 109, caso 150, causa 4012.

(25) *Ibid.*

(26) Un informe de la DIPBA registraba la actividad en diferentes conflictos de 1973. Por Mestrina se mencionaba a Zoilo Ayala y a Carlos Boncio (incluidos en las listas electorales de 1973) y junto a ellos a siete trabajadores más. "Informar conflicto astillero Mestrina de Tigre", en archivo DIPBA, delegación tigre, mesa B, bibliorato 1/3, legajo 109, caso 150, causa 4012. Por Astarsa se señalaba a Jorge Lescano, obrero de Astarsa y sindicado por la dirección del SOIN como "sumamente inteligente y activo", y a varios delegados que renunciaron luego de amenazas en septiembre de 1974, en archivo DIPBA, mesa DS, carpeta varios, legajo 2286.

como Héctor Sarroude, apodado "Bonavena", que pronto se incorporó como organizador de la Triple A, y Jorge Rampoldi, también de la CNU, asesor del SOIN y empleado en el Ministerio de Bienestar Social.[27] Entonces también comenzó a producirse el recambio a nivel gerencial del personal jerárquico dedicado a mantener relaciones con los delegados. El personaje clave será Daniel Lacoa, sobre quien hablaremos más adelante.

De a poco, el denso clima político que se vivía fuera de los talleres comenzó a converger en un solo proceso que derrumbó las barreras de las fábricas. El accionar de bandas parapoliciales, con activa participación de militantes del oficialismo del SOIN, llevó la situación a una serie de acciones y reacciones que parecían militarizar el conflicto sindical por completo. En mayo de 1974 fue asesinado uno de los delegados metalúrgicos de Astarsa, Dalmacio Oscar Mesa, activo participante de la toma de 1973 —a pesar de ser metalúrgico— y militante del Partido Socialista de los Trabajadores (PST). En octubre, tras ser sentenciados a muerte por la Triple A, renunciaron a su rol de delegados y se alejaron de Astarsa Carlos Antelo, Cristóbal Soria, Antonio Buades, Andrés Domínguez y Enrique Broglia, todos miembros de la Agrupación Alesia.[28] Entonces también recibían amenazas públicas los hermanos Vivanco.[29]

En agosto, los delegados de Astarsa —Mastinú, Rivas, Manuel Ludueña, Melchor Pérez, Pedro Crespien, Miguel Datos y Pedro Rivero—, firmaron con la empresa[30] un acuerdo en el marco del convenio colectivo de trabajo para alcanzar una "comunidad de trabajo organizada de manera tal que satisfaga con equidad los intereses de las partes". Las arduas negociaciones habían comenzado en marzo pasado y prometían un "futuro promisorio para la actividad naval".[31] Un mes más tarde, el SOIN y las cámaras empresariales navales firmarían un "Acta de compromiso" que se proponía no comprometer la situación de la industria, pues por entonces los numerosos conflictos traían aparejado el retiro de distintos proyectos de construcción y potenciales clientes.

---

(27) Lorenz, Federico, *Algo parecido…, op. cit.*

(28) Archivo DIPBA, mesa DS, carpeta varios, legajo 2286.

(29) Además de las amenazas a estos y su mención como activistas, se indicaba como lugar de reunión el Rincón de Milberg, específicamente en el club Unidad Vecinal de Milberg, donde Ceferino Albornóz oficiaba como presidente. *Ibid.*

(30) Por la parte empresaria estaban Aleman, Braun Cantilo, Giabbani, Herrero Mitjans, Giligan y Hugo Mario Delucca.

(31) Acta de convención colectiva de trabajo, 13/08/1974.

Sin embargo, se lograba que Astarsa incorporara a su planta permanente a todo el personal contratista, rompiendo el mecanismo de control que implicaba el salario del contratista y las diferencias en condiciones laborales,[32] y en el astillero Pagliattini se desarrollaba un paro de tareas por tiempo indeterminado por "continuas violaciones del convenio laboral por parte de la empresa", señalándose la falta de pago, la provisión de ropas y zapatos de seguridad, el comedor obrero, el pago por desgaste de herramientas, el consultorio y la enfermera de fábrica. La protesta era encabezada por el "sindicato de línea peronista vertical", participando también la Agrupación Alesia.[33]

Los meses finales de 1974 tuvieron como protagonistas a los trabajadores de Mestrina luego que sus pares de Astarsa consiguieran un importante aumento salarial. Mientras la parte obrera exigía —además— mejoras en las condiciones de seguridad y "que se elimine la presencia de la policía y de civiles armados dentro del taller", el jefe de seguridad de la planta, Mariano Quinteros, denunciaba en la Comisaría 1ª de Tigre y en la delegación regional del Ministerio de Trabajo, las amenazas e insultos recibidos por teléfono y sabotaje industrial.[34] Los negociadores de la parte obrera eran Hugo Rezeck y Héctor Echeverría, quienes contaban con el apoyo de Montoneros, organización que en el momento más álgido del conflicto, a comienzos de diciembre, secuestró durante unas horas al gerente de Mestrina, Antonio Menin, a quien luego de amenazarlo y tratarlo duramente le devolvieron sus pertenencias.

Tras fracasar en distintas instancias de negociación, la empresa despidió a 43 trabajadores (de un plantel de menos de doscientos), entre ellos a todos los integrantes de la comisión interna (Salvador Pandolfino, Rezcek, Echeverría, Boncio, Zoilo Ayala y José Valerio Ruiz) y a muchos que desde entonces aparecerían en documentos de inteligencia mencionados como "activistas".[35] Ello sucedió luego de que, desde el SOIN, se expulsara por "inorgánicos" a los delegados obreros, y que desde el Ministerio de

(32) Lorenz, Federico, *Algo parecido…, op. cit.*, p. 148.

(33) Archivo DIPBA, delegación Tigre, mesa B, bibliorato 1/1, legajo 55, caso 150, causa 4012, y *Noticias*, 14/08/1974.

(34) "Astilleros Mestrina, Situación laboral", archivo DIPBA, delegación Tigre, mesa B, bibliorato1/3, legajo 109, caso 150, causa 4012.

(35) Los despedidos y mencionados luego como activistas eran, entre otros, Cecilio Albornós, Rado Roquetta. Nótese lo conflictivo de la situación que de poco menos de doscientos trabajadores, casi cuarenta eran catalogados por la inteligencia policial como "activistas".

Trabajo se declarar ilegal la medida. La compañía solicitó custodia policial mientras perdía un importante contrato con YPF.(36) Los trabajadores de Mestrina contaban con el apoyo de sus pares de distintos astilleros, quienes producían paros solidarios como lo sucedido en Forte, pero en el sindicato se votaba pasada la mitad de mes levantar la medida de fuerza y finalmente se firmaba un acuerdo en que la empresa abonaría los salarios caídos, reincorporaría a 15 obreros despedidos y cumpliría la exigencia de los premio por puntualidad. Sin embargo, otra asamblea de navales decidía —con disidencia de una minoría— continuar la medida hasta la reincorporación de todos los despedidos. Ese mismo día, la empresa anunciaba las vacaciones a partir del 30 de diciembre, fecha en que Astarsa reparte sidras y pan dulce a sus trabajadores, que son entregadas a su vez a los obreros de Mestrina y también repartidas en villas.

El 1 de enero de 1975, previendo que el conflicto continuaría después de las vacaciones —también se denunció la existencia de amenazas de parte del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP)—, la empresa decidió reincorporar a la totalidad de los despedidos a costa de reiniciar las actividades de inmediato, pero el 17 se produce nuevamente un paro cuando, al regresar de las vacaciones, una veintena de trabajadores reclama por los días caídos desde el 10 de diciembre pasado, medida ahora impulsada por el sindicato y declarada legal por Trabajo, pero no apoyada por los trabajadores recientemente reintegrados. Por entonces un informe de situación decía: "Todos estos problemas, amén del incumplimiento de los contratos con empresas privadas, causan serios problemas económicos y desprestigio a la Empresa y originados por el conflicto que sostienen los obreros con la patronal del mencionado Astillero".(37) El conflicto se levanta el 3 de febrero, cuando la empresa acepta lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo.

Por aquellos días, obreros disidentes a la comisión interna habían denunciado a sus integrantes por amenazas y violencia en la comisaría local, iniciándose una causa por ley 20.840 y el consiguiente repudio de los trabajadores a estos denunciantes, que debieron ser trasladados por la empresa

(36) En esa fecha: "Medida precautoria, personal empresario del astillero, solicitó a UR XII para día mañana 10 y en horarios ingreso personal obrero, 6:45 hs., se envíe personal uniformado fines prevenir posibles problemas pudieran registrarse". Archivo DIPBA, delegación Tigre, mesa B, biblioratol/3, legajo 109, caso 150, causa 4012.

(37) "Situación y evolución del conflicto en Astilleros Mestrina de Tigre", archivo DIPBA, delegación Tigre, mesa B, biblioratol/3, legajo 109, caso 150, causa 4012.

a su taller de La Boca.[38] Aquel álgido conflicto terminaba con el asesinato de Amando Canziani, director nacional de delegaciones regionales del Ministerio de Trabajo, que había declarado ilegal el conflicto en Mestrina. Viejo militante de la resistencia peronista, según la prensa el episodio fue responsabilidad de "un grupo de extremistas".[39]

En marzo de 1975, la situación alcanzaba niveles de máxima violencia en el sindicato local. La asamblea convocada el día 7 para la elección de junta electoral para las elecciones de nuevas autoridades del gremio (los mandatos vencían el 29 de abril), para delegados paritarios y la expulsión de los delegados de Mestrina de fines del año anterior, entre otros temas, terminó a los tiros. Un informe de la DIPBA indicaba entonces que se presumía el fin del oficialismo por lo que: "Esta asamblea contaría con el apoyo de distintos sindicatos de la zona, como ser la UOM, UOCRA, CGT zona norte, 62 Organizaciones y, especialmente, de la Juventud Sindical Peronista, quienes enviarían elementos adictos a efectos de contrarrestar a los activistas de oposición. El número esperado de adictos sería de aproximadamente 500 hombres".[40] El sindicato fue intervenido por decreto el 18 de abril por el Ministerio de Trabajo, siendo designado al frente el Raúl Infante y como asesor el sindicalista Raúl López, acusado junto a Héctor Sarroude de formar parte de la iniciativa armada para esta asamblea y catalogado por el activismo de las bases como parte de la "burocracia sindical". Sosa y Mastinú serían entonces designados delegados en el SOIN por Astarsa. Entonces, el creciente nivel de violencia llevaba a que ganara terreno en la discusión interna de la Agrupación Alesia la línea que priorizaba profundizar la relación con Montoneros, en detrimento de profundizar el trabajo sindical.

Respecto de Sarroude, había sido despedido de Astarsa a fines del año anterior producto de la presión ejercida por la comisión interna que hizo que una asamblea fabril lo declarara "persona no grata", aunque volvió al poco tiempo producto de un acuerdo entre el SOIN y la empresa. Tras su regreso, la Triple A sentenció a muerte a los integrantes de la comisión

(38) Los denunciantes y desplazados eran Andrés Masson, Aniceto Lezica, Jorge Leiva y Agapito Castillo.

(39) Lorenz, Federico, *Los zapatos de Carlito. Una historia de los trabajadores navales de Tigre en la década del setenta*, Bs. As., 2007, [en línea] http://www.academia.edu/4252962/LOS_ZAPATOS_DE_CARLITO_-_Libro_completo_2007, p. 75.

(40) "Asamblea extraordinaria convocada por SOIN", 07/03/1975, en archivo DIPBA, delegación Tigre, departamento B, caso 135, causa 4012.

interna, Antelo, Soria, Buades, Domínguez y Broglia, quienes renunciaron y se marcharon. De manera similar Astarsa, el sindicato y el Ministerio de Trabajo, habían acordado el ingreso a los astilleros de integrantes de grupos de choque vinculados al peronismo ortodoxo. Una de estas personas era Jorge Rampoldi,[(41)] asesor letrado del SOIN y militante de la CNU. Rampoldi ingresó a la fábrica al sector de personal para presionar sobre los sectores combativos y participaba de las reuniones de negociación que se hacían en la fábrica entre los miembros de la comisión y los asesores de la intervención del sindicato.[(42)]

Si bien las agrupaciones opositoras lograban hacer pie en las fábricas, el sindicato se mantenía inexpugnable. La decisión entonces fue canalizar la militancia interior hacia afuera a través de las organizaciones interfabriles, como la del Congreso General de Delegados Navales de zona norte. Activa en toda la región, la Agrupación Alesia era seguida por la DIPBA, destacando su "tendencia izquierdista" y la posesión de armas largas y explosivos.[(43)] Producto de su presencia firme en Astarsa, el informe de inteligencia señalaba la disminución de la producción del astillero.[(44)]

Mientras tanto, se producían nuevos conflictos en los talleres. En Astarsa se decidía una nueva toma el 26 de junio, exigiendo, entre otras cuestiones, la expulsión de algunos directivos de la planta, Santiago Braun y Hugo Delucca, tema que recrudecería pocas semanas después. Un informe de inteligencia destacaba las amenazas verbales sufridas por los directivos, quienes habrían sido tomados de rehenes.[(45)] Otro de los conflictos

(41) Fue luego viceministro de trabajo de la provincia de Buenos Aires con Carlos Ruckauf. Fue denunciado en Italia en la causa Suárez Mason, en 2000, por la desaparición de Mastinú y su cuñado Mario Marras, y luego denunciado en julio de 2003 ante la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Nación, al ser designado como Director Nacional de Migraciones, por la desaparición de Aldo Ramírez y por el secuestro de la esposa de un obrero el 16/03/1976, ante lo cual respondió que los obreros no existían y que los podían "cagar a tiros" cuando quisieran.

(42) Entrevista a Carlos Morelli, 2004, en Lorenz, Federico, *Los zapatos de Carlito…*, *op. cit.*, p. 85; y Benencio, Luis, "La forma de la historia", *op. cit.*

(43) "Infiltración en Astarsa", 17/06/1975, en archivo DIPBA, mesa DS, carpeta varios, legajo 3362. La DIPBA mencionaba a varios trabajadores que luego resultaron víctimas, entre otros: Jorge Lescano, Aldo Ramírez y Alejandro Sonini. Archivo DIPBA, delegación Tigre, departamento B, biblioratoo 1, legajo 2.

(44) "A raíz de los distintos conflictos sostenidos por la Empresa, se ha visto afectada, sin lugar a dudas, la producción en el astillero Astarsa, la que dado las características de los elementos que fabrica (buques de gran calado, pontones, etc.) no se logran porcentajes estimativos sobre la disminución de la producción", *ibid.*

(45) *Ibid.*

surgía por la conformación de una asociación mutualista paralela a la del sindicato.[46] Por entonces, los empresarios completaban "relevamientos fabriles" a requerimiento de las autoridades policiales y militares del área. Tal es el caso de Mestrina, donde los directivos señalaban a los delegados con rol, antigüedad y domicilio, entre otros datos filiatorios. Ya nos referiremos a ello, pero no sería la única nómina de perseguidos que armarían los directivos de Mestrina.[47]

En junio y julio, los miembros de la Agrupación Alesia tuvieron un destacado rol en los sucesos del "Rodrigazo", mientras se conformaba el bloque sindical del Peronismo Auténtico, la nueva propuesta de Montoneros para el ámbito sindical. El mayor referente de este ámbito pasaba a ser Aldo Ramírez. Reemplazaba al "Chango" Sosa, quien renunciaría a Astarsa. Luis Benencio y Alejandro Sonini, delegado de cobrería, se mostraban activos en la búsqueda de las afiliaciones y, mientras buscaban dar aire a la nueva estructura partidaria, conformaban comités obreros de autodefensa para la zona norte, producto de la ola de secuestros y asesinatos que tenían como blanco a delegados de distintos establecimientos de la región.

El conflicto que entonces se había desatado particularmente en Astarsa, y que tenía como eje de la protesta obrera las posiciones de los directivos de la planta, llegaba al Ministerio de Trabajo. A esta cartera ministerial y a la intervención del sindicato se dirigían las quejas de Raúl Aleman, presidente del directorio del Astillero, que hacían eje en la creación de "un clima incompatible con el desarrollo normal del astillero, en daño de la producción y de la disciplina, gravemente resentidas".[48] Establecía el directivo que la medida de fuerza había sido acompañada por el apagón del conmutador y el consecuente aislamiento de las comunicaciones y explicaba además que la dirección de la empresa en Buenos Aires no había recibido al cuerpo de delegados porque no correspondía. En su opinión,

(46) Impulsada por viejos trabajadores y apoyada por las comisiones internas, se había solicitado a la empresa el descuento de un porcentual de los salarios, decisión que fue apelada por la intervención del SOIN, aunque no pudiera evitar que los trabajadores aportaran por cuenta propia el monto de la cuota (como sucedió en Astarsa) o que, a través de una carta colectiva, prácticamente el total del personal de Mestrina pidiera a la empresa que retuviera los aportes para destinarlos a la obra social. Archivo DIPBA, delegación Tigre, departamento B, biblioratо 1/3, legajo 109, caso 150, causa 4012.

(47) Se mencionaba nuevamente a Zoilo Ayala, Boncio, Echeverría, Pandolfino y Rezeck, entre otros, todos delegados. Archivo DIPBA, delegación Tigre, departamento B, bibliorato 1/3, legajo 109.

(48) Ministerio de Trabajo, expedientes generales, N° 593.700, 19/08/1975.

el pedido de renuncia del gerente de producción naval, que venía haciéndose desde hacía meses y ahora se formalizaba mediante decisión de asamblea y carta a la dirección, no merecía comentarios.(49)

Además de Braun, era apuntado por los delegados el ingeniero Enrique Ramilo, entonces presidente de la Asociación de Astilleros y Talleres Navales Argentinos (ATNA) y de la Federación de la Industria Naval Argentina (FINA).(50) A Braun le adjudicaban desconocer los acuerdos sobre los subcontratados en el astillero y el convenio colectivo de trabajo, específicamente en cuanto desconocía la media hora correspondiente por almuerzo y cena para el personal de tareas insalubres, el retroactivo de los que trabajaban en turno noche, la paga de sueldos dentro de los plazos legales, la atención correcta del personal con representación gremial y la contribución a la obra social. Se acusaba a los directivos de generar un "clima de irritación", con un "trato caprichoso y arbitrario" y llamaban a un "estado de alerta".(51)

Los hechos eran comunicados con detalle por la gerencia de Astarsa a la intervención del SOIN y al Ministerio de Trabajo. En una de estas cartas, el 18 de agosto, Aleman denunciaba una asamblea "sorpresiva" y la conversación mantenida por una treintena de obreros (entre éstos, Mastinú, Lucero, Vivanco y Rivas) que se habían dirigido al edificio de la administración para buscar al gerente de Producción Naval.(52) El asesor del sindicato Raúl López se presentó en el astillero e intentó que la comisión interna depusiera su actitud y el interventor Infante denunció que fue echado y más allá de un acta formal, no evitó que en los días subsiguientes los delegados informaran que Montoneros amenazaba de muerte a Braun y a otros funcionarios.(53)

El conflicto por la media hora de descanso mencionada en el párrafo anterior merece atención especial. El SOIN —según afirmaba López— apoyaría este reclamo puntual y el 5 hizo el reclamo por carta. El 8 de septiembre

(49) La carta era firmada por Mastinú, entre otros diez, y fechada el 18/08/1975, *ibid.*

(50) Creada en 1962 por la Unión de la Unión de Constructores Navales y la Asociación de Astilleros y Talleres Navales Argentinos (ATNA). Confluían actores militares y civiles.

(51) Comunicado 13/08/1975, archivo DIPBA, delegación Tigre, departamento B, biblioratо 1, legajo 2, caso 150, causa 4012.

(52) Carta al delegado normalizador del SOIN zona norte, Raúl Infante, 18/08/1975, en Ministerio de Trabajo, expedientes generales, n° 593.700/75, 18/08/1975.

(53) Ministerio de Trabajo, expedientes generales, n° 593.700/75, 19/08/1975.

se reunieron con representantes de ATNA para discutir la interpretación del art. 7° de la convención colectiva, situación que rechazó la empresa, aunque se logró un consenso provisorio.(54) A la semana siguiente, la intervención del SOIN dirigió una nota al Ministerio de Trabajo solicitando se conformara la discusión paritaria según lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajo.(55) En las semanas siguientes, ambas partes presentaron los delegados paritarios. La Agrupación Alesia mantenía su fuerza, integrando la comisión obrera Mastinú y Echeverría, junto a los hombres del sindicato López y Rampoldi. La convocatoria se oficializó para el 30 de octubre, pero un día antes Infante solicitó cambiar la composición sindical y en el primer día de discusión no estuvieron presentes los obreros de la Alesia.

Las negociaciones se suspendieron entonces, retomando la iniciativa el sector empresario recién en mayo de 1976, en vistas de la nueva situación de fuerzas ganada.(56) Volviendo a septiembre de 1975, como Aleman ante las instancias estatales, entonces Ramilo también se quejaba en nombre de la cámara empresaria en forma pública, explicando a través de una solicitada en La Nación que el futuro de la actividad naval estaba en riesgo debido al ausentismo, a la insalubridad, la improductividad y la indisciplina de los obreros. Ya mencionaremos sobre todo ello más adelante. Baste mencionar que luego de un año de firmada el Acta de Compromiso, los empresarios denunciaban la falta de un "ambiente natural apropiado y ordenado" producto de "los actos anárquicos" de los obreros activistas.(57)

Pese a las quejas empresariales, los conflictos no cesaron. El 23 de octubre, 500 obreros navales se movilizaron al local sindical para exigir elecciones a corto plazo y menos de una semana más tarde, los trabajadores "jornalizados" de astilleros Pagliettini realizaron un paro de media hora y de quince minutos al día siguiente, en adhesión al conflicto que se desarrollaba en los astilleros Sánchez. Un mes más tarde, el inspector de Trabajo Eduardo Montaldo se hizo presente en este astillero, siendo recibido por el direc-

---

(54) "La Asociación de Astilleros deja constancia en este acto, que considera no corresponde la reducción de la jornada de labor en media hora paga para el personal que realiza tareas insalubres, medida que considera perjudicial para la productividad de las empresas", se asentaba en el acta de la reunión, en la que luego se indicaba el acuerdo provisorio de mantener el derecho obrero. *Ibid.*

(55) Ministerio de Trabajo, expedientes generales, N° 595.317.

(56) Ministerio de Trabajo, expedientes generales N° 616.444, 21/05/1976, referente al expediente N° 581.282/75.

(57) *La Nación*, 12/09/1975.

tivo Ricardo César Trejo, quien le comunicó que la empresa no abonaría el tiempo perdido por los paros.[58] De estos astilleros pequeños también eran seguidos distintos obreros activistas.[59] Pero entonces el embate de la compañía se haría sentir con fuerza.

4. Proceso represivo[60]

Al menos 51 personas sufrieron la represión empresarial-estatal en los astilleros de la zona norte del conurbano bonaerense entre 1973 y 1983. 10 casos ocurren antes del golpe de Estado de 1976 (2 son desaparecidos y liberados, 1 persona permanece desaparecida y 7 fueron asesinados). En los primeros casos, la violencia intra-sindical parece haber sido predominante. De éstos, 5 están vinculados a Astarsa 3 a Mestrina, uno a Aqcuamarine y otro a Riomar.

Para el período abierto con el golpe de Estado, se cuentan 43 víctimas. 19 detenciones se producen en la primera semana, del 24 al 30, y la mayoría de las personas fueron llevadas desde la fábrica. 7 se encuentran desaparecidas y 12 fueron luego liberadas. Por empresa, se registran 7 de Mestrina, 7 de Astarsa, 4 de Sánchez y 1 de Forte. Algunos testimonios indican que fueron decenas los detenidos en estas fechas.[61] Aquí solo se mencionan los que pudieron ser identificados y quienes fueron vistos en comisarías. Entre fines de mayo y mediados de julio se cuentan 16 víctimas: 14 eran trabajadores de Astarsa, 1 de Mestrina y 1 de Cadenazzi. De ellas, 7 son desaparecidos,

(58) Ministerio de Trabajo, expedientes generales, N° 298.460.

(59) Eran mencionados cinco trabajadores de Forte, uno de ellos caracterizado como "sumamente activo y presunto integrante del ERP". "Activistas", archivo DIPBA, delegación Tigre, departamento C, bibliorato 9, legajo 1235, caso 135, causa 4012.

(60) Este apartado se reconstruyó recurriendo principalmente al trabajo realizado por la "Comisión de juicio" de zona norte y a los trabajos de Federico Lorenz y de Claudio San Juan. Además, se ha recurrido a consultas particulares y entrevistas existentes en Memoria Abierta, a registros de la Conadep, de la Comisión Provincial por la Memoria (archivo DIPBA), del Registro Unificado de Víctimas y a documentos de causas judiciales. Hay que señalar un posible listado con las víctimas incluidas en este apartado puede resultar inconcluso todavía: así como no incluimos posibles víctimas sobre las cuales no llegamos a obtener datos fidedignos, debemos advertir que de algunas víctimas se desconocía entonces nombre completo o se desconoce qué suerte final corrieron.

(61) En 1985, el sargento ayudante Ramón Fernando Soria, de la Comisaría 1ª. de Tigre, declaró ante el juez de San Isidro Ramos Padilla que el 24 de marzo llegaron unos 30 detenidos a la comisaría y que sabían que eran traídos de Mestrina y Astarsa. Declaración testimonial de Ramón Fernando Soria, 02/10/1985, en caso 150, causa 4012, caratulada "Riveros, Santiago Omar y otros s/ priv. ilegal de la libertad, tormentos, homicidios, etc.", Tribunal Oral Federal N° 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires.

3 fueron asesinados y 6 finalmente liberados. 6 de las liberadas son familiares. En septiembre desaparecen a un trabajador de Astarsa y otro de Cadenazzi. Con posterioridad son desaparecidas tres personas más de Astarsa y una de Forte.

Si hacemos el conteo por empresa, 32 están vinculados a Astarsa (6 asesinados, 12 desaparecidos y 14 liberados); 10 a Mestrina (2 asesinados, un liberado y 7 desaparecidos); 4 a Sánchez (liberados), 1 liberado de Riomar y 1 liberado y 1 desaparecido de Forte, 2 desaparecidos de Cadenazzi y 2 asesinados de Acquamarine. La mayoría de ellos tenía una activa participación sindical y política y varios pertenecían a frentes sindicales de organizaciones político-militares. Su protagonismo y fuerte compromiso de lucha los transformaron en uno de los objetivos centrales de la represión.

En el último trimestre de 1975 hubo una oleada de secuestros de delegados de las fábricas de la zona norte. A fin de año, los jerárquicos de las empresas recibieron, para completar una "Planilla de relevamiento fabril e industrial de la Provincia de Buenos Aires".(62) Como vimos, al menos una planilla similar ya había sido completada por los directivos de Mestrina en mayo de aquel año, situación conocida por los trabajadores, que advirtieron que Montoneros tomaría represalias si se continuaban enviando listas.(63) En tanto, el coronel Virgilio Lorenzo Pércaz, entonces fundador de Lanchas Bermudas, presidente de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas (CACEL) y participante de las paritarias, era acusado por haber denunciado que la subversión estaba metida en los cuerpos orgánicos del sindicato naval.(64) Esta práctica empresarial de denuncia y señalamiento obligó a muchos trabajadores a recluirse, incluso abandonando el trabajo en las fábricas. Los delegados navales de la zona norte denunciaban entonces en un congreso general:

> ¿Quiénes son los subversivos de la industria naval? Si somos nosotros los obreros, que lo único que hacemos es reclamar nuestros legítimos derechos, o si son los señores empresarios los subversivos que con sus atropellos y arbitrariedades condenan

(62) Löbbe, Héctor, *La guerrilla fabril. Clase obrera e izquierda en la Coordinadora de Zona Norte del Gran Buenos Aires (1975 - 1976)*, RyR, 2006, p. 197.

(63) Lorenz, Federico, "No nos subestimen…", *op. cit.*, p. 23.

(64) "Ultima hora", 02/10/1975, en Federico Lorenz, "No nos subestimen…", *op. cit.*, p. 25. Pércaz residió la entidad desde su creación en 1970 hasta 1974, entre 1975 y 1977 y entre 1980 y 1983.

> al hambre y a la miseria a los compañeros y sus familias (…) los únicos subversivos en la industria naval son la totalidad de los empresarios que generan situaciones de hambre, miseria y persecuciones.[65]

Para fines de 1975, 3 trabajadores con militancia sindical y política ya habían sido asesinados, mientras que uno había sido secuestrado, torturado y liberado. Entre los primeros estaba Dalmacio Mesa, delegado de Astarsa y militante del PST, secuestrado y asesinado el 30 de mayo de 1974 en lo que fue conocido como la "Masacre de Pacheco". En cuanto al sobreviviente, se trataba de Antonio Borda, secuestrado el 5 de noviembre de 1974. Delegado de Riomar y congresal de los navales, fue llevado por gente auto-identificada como de Coordinación Federal, mantenido 3 días desaparecido y sometido a toda clase de torturas mientras se lo interrogaba por su actividad gremial. Los represores tenían en su poder la lista de congresales del SOIN a la federación naval.[66] Mientras Borda era torturado, las fuerzas represivas buscaron al delegado de Mestrina, Hugo Rezeck. El 23 de noviembre a la madrugada se presentó en su casa un grupo de personas fuertemente armadas, insultaron y amenazaron a su esposa Nelly (quien era además empleada del sindicato), advirtiéndole que si encontraban a su esposo lo matarían. Nelly identificó más tarde a algunas de estas personas en la clínica del sindicato.[67] Dos días después, Rezeck y su compañero de fábrica Héctor Echeverría reunieron a personal en el astillero y comentaron que se habían visto en la obligación de abandonar sus hogares y que asistirían al trabajo custodiados.[68] Recordemos que en aquellos meses finales de 1974 habían renunciado a la fábrica y a sus cargos de delegados en Astarsa, Antelo, Soria, Buades, Domínguez y Broglia, tras ser amenazados por la Triple A.

Los otros dos asesinatos se produjeron en abril de 1975. Raúl Valverde, obrero de Astarsa, de 29 años y simpatizante del PST, había participado activamente de la toma de 1973. Fue secuestrado y su cuerpo encontrado por

(65) Última Hora 1ª. Edición 02/10/1975, citado en Federico Lorenz, "Por la buena o por la mala. Reflexiones sobre la relación entre militancia sindical y guerrilla en el caso del astillero Astarsa de Tigre, 1973-1976", en *III Jornadas de Economía Política*, 2009, Instituto de Industria, Universidad Nacional de General Sarmiento.

(66) "Situación y evolución del conflicto en Astilleros Mestrina de Tigre", en archivo DIPBA, delegación Tigre, Departamento B, Biblioratо 1/3, legajo 109, en caso 150, causa 4012, cit.

(67) *Ibid.*

(68) *Ibid.*

la Policía Bonaerense, el 7 de abril, completamente acribillado. Ello sucedió algunos días después del asesinato por parte de la guerrilla del matón Sarroude. Uno de los hermanos Vivanco recordó luego que el asesor del sindicato Raúl López le dijo: "Ustedes nos mataron a un peronista y nosotros les matamos a un no peronista".(69) Quien lamentó profundamente la muerte de Valverde fue José Iriarte, quien lo reemplazó en las tareas de delegado de la comisión de seguridad industrial y el 24 de marzo sería desaparecido.(70) Días más tarde, fue encontrado el cuerpo de Ismael Lomez, también delegado de Astarsa. Había sido secuestrado en su casa de San Fernando.(71)

Ya para noviembre de 1975, tras los álgidos conflictos de junio y septiembre y tras las jornadas de lucha contra el "impuestazo" del ministro Celestino Rodrigo, la modalidad represiva parece adaptarse mucho más a lo que terminó siendo durante la dictadura. El 5 de noviembre de 1975, cerca de Astarsa, en la estación Carupá, fueron secuestrados Mastinú, Ramírez y Jorge Velarde. Estuvieron desaparecidos durante un día, fueron brutalmente torturados y luego liberados.(72) Los tres delegados habían encabezado la marcha que pocos días antes se había dirigido al SOIN en reclamo por elecciones en el sindicato, mientras mantenían un tenso conflicto en Astarsa exigiendo, entre otras cuestiones, la expulsión de los más importantes directivos de la planta. "Los torturaron para saber las cosas que hacían en Astarsa y para amenazarlos para que no continúen con la actividad", recordó con posterioridad la hermana de Mastinú.(73) Apenas se conoció la noticia, una importante movilización obrera reclamó por la liberación de los trabajadores. Al igual que lo ocurrido con los principales referentes de Grafa de Capital Federal, la protesta tuvo sus resultados cuando hubiera podido esperarse que aparecieran asesinados.

Dos días más tarde, el 7 de noviembre, sucedió lo mismo con Luis Cabrera, delegado de Acquamarine y militante de la JTP. Una multitudinaria

---

(69) Lorenz, Federico, "No nos subestimen…", *op. cit.*, p. 12.

(70) Declaración testimonial de Elsa Renzi, 23/10/1985, caso 131, causa 4012.

(71) Legajo Redefa 203, Ismael Norberto Lomez Alesandro.

(72) Los tres fueron llevados al CCD "Puente 12" (División Cuatrerismo de la Policía Bonaerense o "Brigada Güemes" que funcionó en el cruce de Camino de Cintura y Autopista Ricchieri, La Matanza) y forman un caso judicial en la causa por este centro clandestino que tramita ante el Juzgado Federal N° 3 de Capital Federal.

(73) Declaración testimonial de María Manca Mastinú, 27/05/1985, en caso 135, causa 4012, *op. cit.*, y Entrevista a María Manca Mastinú, en *La verdad y la Mentira*, 30/10/2001, Memoria Abierta, "Colección Astarsa".

movilización se produjo una semana más tarde, el 14, en Tigre y San Fernando, reclamando el fin de los secuestros. La participación de más de 3000 personas obligó también a la intervención del SOIN a acompañar la marcha. Por entonces, el general de brigada Juan Carlos Camblor, a cargo de la Escuela de Ingenieros de Campo de Mayo, hacía saber a todas las dependencias de seguridad de la zona que quedaban subordinadas a su mando, siguiendo lo establecido por el decreto de aniquilamiento de la subversión firmado por el gobierno de Isabel Martínez.(74)

En enero de 1976 sería blanco del ataque represivo Carlos Álvarez, obrero de Astarsa y uno de los referentes del Peronismo Auténtico en la zona. Fue secuestrado el 19 de aquel mes durante la madrugada por hombres encapuchados y con boinas. Lo llevaron de su casa de Virreyes.(75) En Astarsa se convocó de inmediato a un paro de veinticuatro horas para el 21 de enero, evaluándose extender la medida hasta su aparición.(76) El 22 hubo reuniones de los delegados con las autoridades de la Unidad Regional XII de Tigre, y el 23 una movilización al sindicato de unas trescientas personas. El cuerpo de Álvarez fue encontrado en Campana el 23, quemado y con diez impactos de bala en la frente. Se resolvió luego una medida de fuerza para el lunes 26.

Diez días más tarde, el 3 de febrero, similar situación tendría como víctimas a Luis Cabrera —nuevamente—, a su esposa Rosa María Casariego, docente y activista gremial y territorial, y al delegado de Mestrina Héctor Echeverría, todos identificados con la juventud de trabajadores peronistas.(77) Fueron encontrados semienterrados en una fosa común del cementerio de Tigre y velados en la sede del SOIN, evento que, al igual que el entierro, fue seguido por una multitud y bien informado por la inteligencia policial bonaerense.

Todos los últimos casos, desde noviembre de 1975 en adelante, tuvieron como foco a los máximos referentes gremiales de los obreros navales. Un volante obrero denunciaba nuevamente que las empresas señalaban activistas y entregaban sus domicilios para ser secuestrados.(78) Se convocaba

---

(74) Declaración testimonial del entonces comisario de Tigre, Norberto Ismael Maiolo, 23/03/1984, en caso 150, causa 4012, *op. cit.*

(75) Legajo Redefa 154, Carlos Ascencio Álvarez Castillo. Se hace mención en *La Nación*, 22/01/1976.

(76) "Presunto secuestro de Carlos Asencio Álvarez", 21/01/1976, archivo DIPBA, delegación Tigre, Departamento B, Bibliorato 2, SOIN, en caso 150, causa 4012, *op. cit.*

(77) Lorenz, Federico, "No nos subestimen…", *op. cit.*, p. 28.

(78) "A los compañeros navales, a la clase trabajadora y al pueblo en general", 04/02/1976, archivo DIPBA, delegación Tigre, departamento B, bibliorato 2, legajo 3, caso 150, causa 4012.

a un paro por tiempo indeterminado y a un estado de movilización permanente, pero el terror había sido instalado. Cuando secuestraron a Mastinú, a Ramírez y a Velarde, en noviembre, un miembro de la patota represiva les advirtió: "… pueden hacer todo el quilombo que quieran, ir a los diarios a la radio, o joder con los abogados, ustedes tienen que ir a laburar, sabemos dónde laburan, tienen familia, sabemos dónde viven, los volvemos a levantar cuando queramos".[79] Velarde recuerda: "Seguí con mucho miedo trabajando en el astillero. Algunos compañeros me acompañaban hasta tomar el 60. Otros me evitaban por temor, nuestro secuestro fue un impacto de terror".[80] Ahora, tras los nuevos asesinatos, más delegados presentaban sus renuncias, como los de Astilleros Náutica, Eduardo Juárez y Raúl Guerin, ambos de la Agrupación Alesia.

La siguiente víctima fue Nelly Carmen Godoy. Esposa de Hugo Rezeck y militante de Montoneros, fue llevada el 16 de marzo en horas de la madrugada de su casa de Pampa 268, en Tigre. Cuatro hombres de civil, armados e identificados como pertenecientes al Ejército, la secuestraron en presencia de sus hijos. Rezeck, a quien supuestamente buscaban, publicó una solicitada por su desaparición, mientras delegados del SOIN convocaron de inmediato a un congreso para debatir el hecho. Solo asistieron siete, pertenecientes a Mestrina —entre ellos Pandolfino y Lescano—, Astarsa, Cadenazzi y Acquamarine, y los interventores del SOIN resistieron los intentos de parar la actividad en los astilleros de la zona, pues el Ministerio de Trabajo había amenazado con aplicar la Ley de Seguridad. Godoy sigue desaparecida.[81]

Ante la inminencia del golpe de Estado, Montoneros hizo bajar a los trabajadores de la JTP la novedad y advirtió la necesidad de que abandonaran el trabajo y sus casas o se incorporaran como cuadros armados en la clandestinidad. Pero muchos no tenían forma de protegerse sin abandonar a sus familias y fueron buscados en sus casas y en el trabajo.[82]

El mismo día del golpe, por la madrugada, el Ejército se hizo presente en las fábricas con numerosos efectivos, carros de asalto y helicópteros sobrevolando la zona, para detener y llevarse a los obreros activistas que

(79) Lorenz, Federico, "No nos subestimen…", *op. cit.*, con cita de R. Díaz *Esos claroscuros del alma: los obreros navales en la década del 70*, p. 18.

(80) *Ibid.*, p. 89.

(81) Archivo DIipba, delegación Tigre, departamento B y C, legajo SOIN, caso 150, causa 4012; y legajo Conadep 659, Nelly Carmen Godoy.

(82) Lorenz, Federico, *Algo parecido…*, *op. cit.*

habían sido marcados en el proceso previo. Son numerosos los testimonios pasados y actuales que recuerdan la llegada del Ejército, con listas en mano (como veremos, elaboradas gracias a colaboración empresarial), y la revisión de vestuarios, cajones, cofres, armarios y oficinas, en busca de "subversivos". Otros testimonios recuerdan la llegada de numerosos obreros navales a las comisarías de la zona y destacan que los operativos estaban bajo el mando del teniente coronel Antonio Francisco Molinari, entonces subdirector de la Escuela de Ingenieros de Campo de Mayo. Este oficial recordó en testimonio judicial el operativo en Astarsa, aunque no pudo precisar si fueron detenidas personas. También el mayor Ricardi fue mencionado al mando de los operativos.[83]

En Mestrina, aquel 24 de marzo,

> ... llegó al astillero un camión grande color verde —recordó Santiago Victoriano Borca, carpintero con 20 años de antigüedad— del cual descendió personal militar uniformado vestido de verde portando armas largas, que procedieron a rodear el astillero y una persona de la cual no recuerda ningún rasgo fisonómico con una lista en las manos llamó a varios empleados y se los llevaron en el camión.[84]

Ese día fueron llevados Hugo Rezeck, Salvador Pandolfino y Jorge Omar Lescano.[85] Rezeck, cuya esposa había sido secuestrada 10 días atrás, se dirigió aquella mañana a la fábrica. Cuando se encontraba en la garita de ingreso, fue abordado por un oficial que preguntó por él, por Pandolfino y Boncio, todos nombres que tenía en una lista en su mano. El delegado se identificó y el oficial se lo llevó.[86]

---

(83) Declaraciones testimoniales de personal policial ante la justicia en 1985 caso 150, causa 4012. Todos deslindan su responsabilidad en los secuestros ilegales, adjudicando la responsabilidad a los oficiales de la Escuela de Ingenieros de Campo de Mayo. Declaraciones de Santos Antonio Miño, Julio de Nardo y del comisario inspector Norberto Ismael Maiolo, entre otros. Además de la comisaría de Tigre, se usaron dependencias menores para la retención de persona, entre ellas una casilla de Prefectura en los cruces de Río Luján y Río Tigre, a cargo del prefecto principal Juan Carlos Gerardi, donde se torturó a entre diez y doce personas de Astarsa y otros astilleros. Legajo Conadep 1556.

(84) Declaración testimonial de Santiago Borca, 18/10/1985, caso 150, causa 4012.

(85) Testimonios una decena de trabajadores citados por juez de San Isidro Ramos Padilla, en 1985. Se creyó innecesario convocar a más trabajadores pues iban dando la misma versión. Testimonios de Florentín Díaz y Oscar Alfredo Lupini, entre otros, *ibid.*

(86) El relato fue hecho por Boncio, Albornoz y Lescano, el mismo 24 de marzo, a la hija de Rezeck, Pastora Carmen, a quien acompañaron a la escuela. Al día siguiente serían secuestrados. Legajo Conadep 658, Hugo Javier Rezeck.

Al día siguiente, un nuevo operativo se llevó a Cecilio Albornoz, Zoilo Ayala y Carlos Ignacio Boncio. En el caso de Albornoz, fue detenido porque inquirió al jefe del operativo la razón por la cual se llevaban a los delegados.[87] Boncio, Pandolfino, Rezeck, Ayala, Albornoz, junto a José Ruiz, Lorenzo Díaz, Ramón Ayala y Rado Roquetta, eran los delegados obreros en el astillero.[88] Los delegados detenidos fueron llevados a la Comisaría 1ª de Tigre y continúan desaparecidos. El relato de un trabajador de Mestrina, con más de 20 años de antigüedad en el astillero, sintetizó lo vivido aquellos dos días fatídicos:

> Que recuerda perfectamente que el día 24 de marzo de 1976, siendo las 6 de la mañana, se presentó a trabajar como de costumbre y al ingresar al astillero se encontró con que habían gran cantidad de personal militar uniformado en jeeps y camiones con armas largas que rodeaban todo el lugar y a medida que el personal iba ingresando los iban identificando por sus documentos. Que así fueron pasando todos, cotejado los documentos aparentemente con una lista que tenían. Que se fueron llevando a los camiones todos los que fueran delegados del astillero, que al día siguiente, o sea el 25 de Marzo, aparecieron nuevamente, los militares rodearon nuevamente a todo el personal y volvieron a identificarlos a todos y a llevarse a los restantes delegados. (…) Que los militares actuaban con soltura, como si supieran perfectamente a quienes se iban a llevar y fue precisamente a todos los delegados, no recordando por ello si cotejaban los nombres con una lista.[89]

En Astarsa, por su parte, se instaló una columna militar que estableció un comando dentro de la empresa, al mando del teniente coronel Molinari, y detuvo a cuatro o cinco trabajadores dentro de la fábrica tras identificar e interrogar al personal y registrar los vestuarios y cofres personales. Una empleada de personal recordó más tarde: "El 24 de marzo de 1976 estaba cumpliendo sus tareas habituales, puede ver que se desplazan por el interior de la planta o sea del astillero personal del ejército con uniformes verdes que proceden a revisar vestuarios, cajones, cofres, armarios, algunas

(87) Trib. Oral Crim. Fed. N° 1, San Martín, causa 2128 y sus acumuladas "Riveros, Santiago O. y otros s/infracción arts. 151 y otros del CP", 07/10/2014, testimonio de Ramón Ayala

(88) Respuesta de empresa Mestrina, 21/08/1985, caso 150, causa 4012.

(89) Declaración testimonial de Enrique Ramírez, 18/10/1985, caso 150, causa 4012.

oficinas…".[90] En igual sentido se refirieron dos capataces de pintura "…habían arribado los militares, personal de Ejército, a la empresa, los que se constituyeron en la puerta y solicitaban la credencial de Astarsa a todos los que ingresaban" señaló uno de ellos, agregando: "no recuerdo si el mismo día o al día siguiente vino también personal de Ejército que procedió a revisar los cofres de cada uno de los empleados. Este personal estaba vestido de verde y tenían los camiones del Ejército en la puerta".[91] El otro capataz señaló que "sabe y le consta que personal del Ejército se constituyó en los astilleros y realizó una requisa de los cofres de todos los empleados".[92]

Uno de los detenidos aquella jornada fue Rodolfo José Iriarte. Según unas versiones, fue "levantado" mientras se dirigía al astillero, cerca de las 6 de la madrugada, y según otras del interior de la planta. Su esposa denunció unas sesenta detenciones y declaró que, al anoticiarse de la detención por compañeros de trabajo de Iriarte, fue a ver al mayor Ricardi a la Unidad Regional de Tigre, quien le confirmó que portaban listados con los nombres de los activistas buscados, entre ellos el de Iriarte.[93] Más tarde, en Campo de Mayo, en otro encuentro, Ricardi le aseguró que lo había detenido por órdenes de las autoridades militares y le dijo que no se presentara más a buscarlo, aunque lo hizo entrevistándose con el general Riveros. Iriarte fue llevado a San Fernando y luego a Don Torcuato, desde donde escribió cartas a su mujer y luego llevado nuevamente a la Unidad Regional de Tigre. Continúa desaparecido.[94]

A diferencia de Iriarte, la mayoría de los delegados había dejado de concurrir a la fábrica varios días antes, producto de una decisión política y de estricta supervivencia personal. Los informes de inteligencia de la DIPBA se hicieron eco de la situación, identificando a unos once trabajadores que habían decidido en este sentido. La empresa los despidió a todos, alegando "ausencias injustificadas y presentación de certificados médicos

(90) Declaración testimonial de Noemí Mabel Alonso, 31/07/1985, caso 141, causa 4012. Al momento de declarar se desempeñaba como secretaría del gerente de relaciones institucionales.

(91) Declaración testimonial de Antonio Barbagelatta, 14/06/1985, caso 141, causa 4012.

(92) Declaración testimonial de Emilio Victorino Pérez, 14/06/1985, caso 141, causa 4012.

(93) Declaración de Elsa Rienzi, 30/07/1984, legajo Conadep 6674, Rodolfo José Iriarte Couturier.

(94) Declaración testimonial de Elsa Rienzi, 23/10/1985 y 24/11/1986, caso 141, causa 4012. La segunda declaración fue hecha en Campo de Mayo ante tribunales militares.

falsos". Cuatro de ellos eran militantes montoneros y habían informado que sus vidas peligraban y requirieron a los jefes de personal y de relaciones laborales que se les mantuvieran las remuneraciones, lo que fue negado.(95) En el caso de Mastinú, la empresa lo despidió el 30 de marzo, luego de ser intimado a presentarse al astillero.(96) Otro documento completaría el listado de despedidos de Astarsa bajo similares condiciones, entre ellos Iriarte, entonces secuestrado. Desde la Agrupación Alesia se denunciaba a las empresas como "responsables" de la represión, por entregar listas con nombres para que los militares los detuvieran, y llamaban a mantener la organización obrera en las fábricas, siguiendo "a compañeros más antiguos y honestos".(97)

Las detenciones y secuestros continuarían durante la primera semana del golpe de Estado. El 29 de marzo, de su casa de Tigre, fueron llevados los Roquetta, padre e hijo. Las fuerzas represivas se presentaron en un taller mecánico que tenía Rubén y revolvieron todo en su búsqueda. Cuando finalmente dieron con él, en la puerta de su casa, estaba junto a su padre Rado, quien no quiso dejarlo solo y también fue llevado. Los tuvieron en la comisaría de Tigre y meses más tarde fueron expulsados del país.(98)

Ese mismo día fue llevado el delegado de Astarsa, Manuel Ludueña. Se había dirigido de madrugada al astillero cuando, al bajar del micro que trasladaba a una cuarentena de trabajadores, fue "marcado" por un portero de apellido Silva. Entonces personal de civil se le acercó indicándole que estaba detenido bajo disposición del Poder Ejecutivo.(99) Fue llevado encapuchado y en el piso de un coche y bajo custodia de soldados del Ejército, armados con fusiles y pistolas. Una vez en la comisaría de Tigre,

(95) "Informar sobre despidos Astilleros Astarsa de Tigre", archivo DIPBA, delegación Tigre, mesa B, biblioratо 1, legajo 2, caso 150, causa 4012

(96) Respuesta de Astarsa al Juzgado Penal N° 2 de San Isidro, 23/08/1985, caso 135, causa 4012.

(97) "Informar sobre despidos Astilleros Astarsa de Tigre", archivo DIPBA, delegación Tigre, mesa B, biblioratо 1, legajo 2, caso 150, causa 4012.

(98) Fue visto por Pastor José Murua, delegado de Ford, detenido en la comisaría de Maschwitz y luego en Tigre, donde vio a Ludueña (Astarsa) y a Roquetta (Mestrina), entre otros. Declaración testimonial de Pastor José Murua, 2807/1987, caso 142, causa 4012. También ver declaración testimonial de Lorena Roquetta, sentencia causa 2128.

(99) Legajo Condep 7650, Manuel Ludueña, sobreviviente. Decreto PEN 389, 12/05/1976. En dicha orden se mencionaba, entre muchos otros, a quienes ya habían sido secuestrados, como los Roquetta, Boncio, Pandolfino, Lascano, Luis Siri, Enrique Amoroso y Zoilo Ayala, y el mismo Ludueña.

fue interrogado por su actividad gremial. En sesiones de tortura posteriores fue interrogado sobre Mastinú. Ludueña recorrió varias cárceles del país durante un año: Villa Devoto, La Plata, Chaco y Sierra Chica, siendo liberado en marzo de 1977. Dos días antes de su detención, Ludueña había tenido un entredicho con el subgerente de relaciones industriales, Carlos Alberto Collongues por cuestiones de insalubridad.(100)

Además, aquella primera semana fue detenido Walter Vivanco, quien se había salvado de ser secuestrado el 24 al ver el operativo y decidir no ingresar. Walter era uno de los pocos delegados que quedaban en Astarsa y el 23 de marzo había intentado una medida de protesta, pero Montoneros le ordenó su resguardo. Su hermano "Cacho" también fue secuestrado con posterioridad.(101) También fueron detenidos los cuatro delegados de la comisión interna del Astillero Sánchez, Enrique Amoroso, Carlos Echeverría, Rubén Paimas y Juan Carlos Aráoz. Los setenta trabajadores de este astillero se encontraban protestando, con permanencia en los lugares de trabajo, por la progresiva paralización del astillero y la deuda de dos meses y medio de salarios. Lo sucedido fue informado por los jefes de personal, Carlos Querejeta y Carlos Quevedo, a un inspector de trabajo y a un agente de la DIPBA en distintos momentos, mientras el gerente José Peña Cobos, uno de los fundadores de la FINA, hacía gestiones ante uno de los miembros de la Junta Militar, el almirante Emilio Massera, y ante el entonces capitán de fragata, Noé Guevara. Aquellos días llegaba a la DIPBA un informe explicando que "la situación de los trabajadores se hace insostenible".(102) Aquella primera semana del golpe también serían detenidos otros delegados navales: Luis Adalberto Siri, de Forte, y los trabajadores de Astarsa José Lucero y Alberto Acevedo.(103)

A fines de marzo el gerente de Mestrina, Menin respondía a un requerimiento proveniente del comisario Maiolo, ofreciendo una nómina completa del

---

(100) Denuncia propia de Ludueña y declaraciones testimoniales del 12/11/1984 y del 24/10/1985, en Juzgado de San Isidro, y del 27/07/1987 en Juzgado de San Martín, caso 140, causa 4012.

(101) Declaración testimonial de Walter Vivanco, sentencia causa 2128.

(102) Otro documento de la DIPBA señalaba que la crisis tenía su origen a comienzos de 1975, por un incumplimiento con la subsecretaría de marina mercante y producto de la prohibición de importación de chapa naval, generando un conflicto que terminó con la firma de un "Acta de Gestión", que —según la versión policial— comprometía a todas las partes en una solución y aislaba a los "nucleamientos subversivos que pretendieron enancarse en la calamitosa situación de la Empresa". "Informe relativo a astillero y varadero Sánchez", 26/03/1976, archivo DIPBA, delegación Tigre, mesa B, bibliorato 1, legajo 37, caso 150, causa 4012.

(103) Muchos fueron vistos por Ludueña.

personal del astillero y de las contratistas, con información sobre rol sindical y domicilio, entre ellos el de los seis trabajadores entonces secuestrados y el de otros activistas entre ellos Marras, quien más tarde sería asesinado. Un mes más tarde, el Ejército solicitó un inmediato relevamiento fabril a la delegación DIPBA de Tigre —algo confirmado por el mismo Maiolo—,(104) identificándose trabajadores que se encontraban en funciones haciendo reclamos o colaborando con los familiares de los detenidos y desaparecidos.(105)

En aquellas semanas posteriores a los secuestros, mientras las empresas y la inteligencia policial informaban cada situación que se presentaba, algunas de las esposas de los trabajadores secuestrados reclamaban a los directivos respuestas, indemnizaciones o trabajo. Sin embargo, no solo no lograban el cometido sino que no evitaban que llegaran los avisos y confirmaciones de despido "por abandono de trabajo" y "causa justa". Esto sucedía con las familias de Héctor Echeverría, Jorge Lascano(106) y Zoilo Ayala. También serían despedidos los Roquetta, Pandolfino, Rezeck, Boncio, Cecilio Albornóz, Manuel Ludueña, sumándose a los ya despedidos por Astarsa. La gran mayoría habían sido secuestrados en presencia de los directivos.

Entre fines de mayo y mediados de julio la represión cayó finalmente sobre los trabajadores y familiares que habían logrado evadirla durante la primera semana de marzo. Por aquellos días, desde la DIPBA se explicaba que los integrantes de la "guerrilla fabril" que no habían sido detenidos "se hallan prófugos pasando directamente a la clandestinidad".(107) Lo curioso es que muchas de estas detenciones de trabajadores de Astarsa, sobre todo las de mayo, ocurren en sus casas, siendo que un día antes la gerencia del astillero solicitó a los obreros que actualizaran antes de las 48 horas sus domicilios. También el Ejército seguiría ingresando a la

(104) Más adelante nos referiremos a estos canales de información que encadenaban a la empresa, al personal de la comisaría de Tigre, la delegación DIPBA que había allí, y al Ejército con sede en Campo de Mayo, donde finalmente fueron vistas varias de las víctimas.

(105) Reclamaban aumentos de salario o posibilidad de disponer más tiempo para trabajar fuera de fábrica, entre otras cuestiones que referiremos más adelante. "Parte de Información", 30/04/976, archivo DIPBA, delegación Tigre, departamento B, bibliorato 1/3, legajo 109, caso 150, causa 4012.

(106) Lascano era obrero de la contratista Casassi y Cía. SRL, que se desempeñaba adentro de Mestrina.

(107) "Requerimiento formulado por el Director de Asuntos Policiales e Informaciones M. Interior", archivo DIPBA, huelgas y conflictos, mesa DS, carpeta varios, caja 2152, legajo 20.026.

planta, al menos en el caso de Astarsa, y deteniendo a trabajadores en sus lugares de trabajo.

Ocho de estas catorce víctimas cayeron entre el 21 y el 29 de mayo. Uno de los primeros fue Livio Garay.(108) Garay fue llevado de su casa de Virreyes, en San Fernando. Más de 10 personas de civil, pertenecientes al Ejército y otro grupo que se identificó como Policía Federal, irrumpieron en su casa a las dos de la mañana, revolvieron todo, y exigieron los panfletos y las máquinas. Cuando se lo llevaban en uno de los cuatro autos usados en el operativo, su mujer Gloria Enriquez vio a un compañero de trabajo de Garay en el coche.(109) El domicilio donde Garay fue secuestrado era el mismo que figuraba en los listados entregados por la empresa.(110) Garay apareció asesinado dos meses después, el 18 de julio, en el Club de Pescadores, pero su identidad fue confirmada recién en febrero de 1986. Las causas de su muerte fueron "herida de abdomen por proyectil y asfixia por sumersión".(111) Al parecer había sido despedido sin causa.(112) Esa misma noche eran secuestrados Alejandro Sonini, en su casa de San Fernando, y Humberto Poiman. Este último, operario de 30 años, fue detenido a las 4 de la mañana en su casa de Sarmiento 1791, de Tigre.(113) Todos fueron llevados en un primer momento a la comisaría de Tigre. En el caso de Sonini, pasó por Campo de Mayo y luego por varias unidades carcelarias, hasta que se le perdió el rastro.(114) Poiman y Sonini continúan desaparecidos.

Al día siguiente, fue secuestrado Raúl Deget, capataz de calderería naval en Astarsa. Fue detenido a las tres de la madrugada en su casa de French 2391, de Beccar, por personal de la Policía Federal.(115) Permanece desaparecido. Ese mismo día, el Ejército fue en busca de Mastinú, quien

---

(108) Declaración testimonial de Gloria Beatriz Enríquez, 04/12/1986, Campo de Mayo, y 23/09/1983, San Isidro, y presentación de *habeas corpus*, 21/05/1976, caso 67, causa 4012.

(109) Declaración testimonial de Gloria Beatriz Enríquez, 28/06/1985, en "NN Masc. Garay Livio Osvaldo su muerte", *ibid.*

(110) Respuesta de Astarsa al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2, Sec. 4ª San Isidro, *ibid.*

(111) "NN Masc Garay Livio Osvaldo su muerte", *ibid.*

(112) Surge del relato que hace la hija de Mauricio Villalba en una entrevista publicada el 04/12/2013, [en línea] http://barriosymemoria.blogspot.com.ar/2013/12/mauricio-villalba.html

(113) Recurso de *habeas corpus* interpuesto por María Rosa Taborda de Colman, tía de Poiman, 20/12/1979, caso 67, causa 4012.

(114) Declaración testimonial de Beatriz Antonia Rodríguez de Sonini, 24/05/1976, *ibid.*

(115) Declaración testimonial de Guillermina Martínez, esposa de Deget, 07/09/1976, *ibid.*

se encontraba refugiado en la casa de un familiar en la isla Paicarabí del Delta. Aquel 22 de mayo, estaba planificado un encuentro con su esposa Emilia Zatorre, sus hijos, su hermana Santina y su cuñado Mario Marras, obrero de Mestrina. Al salir en lancha del arroyo Paicarabí, cayó el operativo sobre ellos. Mastinú se tiró al río y logró escapar. Su esposa corrió pero fue detenida, mientras que su cuñado Marras —con su hija de dos años en brazos— se refugió detrás de un árbol, lo que no impidió que fuera asesinado por una ráfaga de metralletas mientras que la pequeña se salvó milagrosamente.(116) Emilia Zatorre estuvo detenida poco más de una semana. Al velatorio de Marras, realizado en casa de Mastinú, asistieron delegaciones de obreros de distintos astilleros de la zona.(117)

Mientras tanto, el 25 de mayo fue secuestrado Mauricio Juan Villalba y el 28, Baldomero Burgos, de Astarsa, quien continúa desaparecido. Villalba fue detenido en su casa de Estrada 5486, de Virreyes, San Fernando, por diez personas fuertemente armadas. Fue llevado a la comisaría de Garín. Su cuerpo fue hallado el 4 de julio en la intersección del arroyo El Hambriento y el río Paraná de las Palmas, atado de pies y manos y con una herida de arma blanca en el pecho.(118) Al momento de su secuestro, no trabajaba en Astarsa, pues había sido despedido durante la primera semana del golpe. Su hija mayor, que entonces tenía 21 años, recuerda que Villalba fue a la fábrica tanto el 24 como el 25 y que al tercer día no lo dejaron entrar y al poco tiempo le enviaron el telegrama de despido.(119)

Gloria Enríquez, esposa de Garay, sería secuestrada el 29. Fue llevada a la comisaría de Tigre, golpeada a pesar de estar embarazada —luego perdió su embarazo— e interrogada acerca de otros trabajadores navales y por el rol gremial y político de su esposo. Durante el tiempo que estuvo secuestrada, vio a tres empleados de Astarsa, “que pudieron hablar conmigo y no estaban encapuchados”, uno de los cuales era Daniel Armando Vicente. También vio a su tío José Luis Enríquez, también trabajador de Astarsa, a Rosa Zatorre y a otro trabajador del astillero que vivaba a ERP y a Montoneros. En más de una ocasión, fue llevada ante miembros del

(116) Declaración de Santina Mastinú, 21/05/1985, y de María Manca de Mastinú, legajo SDH 728, Martín Mastinú.

(117) 27/05/1976, archivo DIPBA, delegación Tigre, departamento C y B, caso 135, causa 4012.

(118) Fue identificado un año más tarde. Legajo Redefa 376, Juan Mauricio Villalba Moreno.

(119) Entrevista a Graciela Villalba, cit.

Ejército, quienes la interrogaron por los compañeros y distintos sucesos de Astarsa. Fue liberada el 9 de julio.

El 12 de junio fue secuestrado Hugo Rivas, poco antes de que le consiguieran una casa segura para refugiarse.

Vicente —quien fue visto por Gloria Enríquez en la comisaría de Tigre— fue detenido por oficiales del Ejército "junto a otros compañeros" el 24 de junio de 1976 en su lugar de trabajo, en la oficina del centro de cómputos de Astarsa. Aquel día el Ejército, al mando de Molinari, realizó un operativo de requisa y detención. Vicente estuvo tres meses detenido a disposición del Poder Ejecutivo nacional,[120] hasta que fue trasladado a la cárcel de La Plata. Recuperó su libertad en 1979.[121] A través de la Juventud Peronista había hecho trabajo barrial en los comienzos de la década y luego participó secundariamente en el proceso conflictivo de Astarsa. Junto a Vicente fue detenido Alberto Pastorino.

En julio, la represión finalmente daría con Mastinú. Luego de seguir a Emilia Zatorre —ya liberada— al Hospital de Niños, donde visitaba a su hijo internado, un comando represivo la secuestró y la trasladó a una casilla de Prefectura cerca del Comando Radioeléctrico de Tigre. Era 8 de julio. La interrogaron sobre las actividades de Mastinú en Astarsa y cuando se la llevaron de ahí, creyó escuchar a su esposo en el baúl del auto que la trasladaba.[122] Mastinú había sido secuestrado un día antes, a la medianoche, en la casa de un primo del padre, en Beccar, por oficiales de Prefectura que tenían secuestrada a su hermana Santina. Fue entregado al Ejército y continúa desaparecido.[123] A fines de este mes, el día 21, sería desaparecido Andrés Ayala, obrero de Cadenazzi, primo de Zolio.[124]

Tras estos secuestros, la DIPBA recibía un extenso informe de su delegación en Tigre, sobre la situación general en los astilleros de la zona norte,

(120) Decreto PEN 2.035 del 13/09/1976.

(121) Declaración testimonial de Daniel Vicente, 23/09/1983 en San Isidro, 05/12/1986 en Campo de Mayo, y 04/08/1987 en San Martín, En caso 67, causa 4012, cit.

(122) Declaración testimonial de Emilia Zatorre, 30/05/1985, San Isidro, caso 135, *ibid.*

(123) Varios oficiales de Prefectura que participaron del secuestro de Mastinú declararon ante la justicia: José Luis Porchetto recuerda que quienes daban órdenes debían buscar a "el tano" (26/12/1984). Héctor Omar Maldonado, cabo (05/09/1985), Roberto Julio Rossin, cabo (01/08/1985) y Juan Carlos Gerardi, prefecto mayor y a cargo de la Prefectura Naval de Tigre (01/09/1985) también dieron su versión. *Ibid.*

(124) Legajo Conadep 352, Andrés Ayala Flores.

detallando el estado de la situación gremial. El informe comenzaba explicando que "como consecuencia del pronunciamiento militar del pasado mes de Marzo, que eliminó a los más destacados agitadores del área, la actual situación de los astilleros es contenidamente tranquila en lo que a los trabajadores respecta", y agregaba que "los empresarios en tanto han paralizado la mayoría de las obras en ejecución arguyendo la necesidad imperiosa de renegociar los contratos oportunamente celebrados, mientras tanto organizan su quehacer dadas las normas impuestas por el nuevo gobierno".(125) De Astarsa se indicaba que los activistas habían sido despedidos tras varios días de inasistencia y que los "escasos delegados que han quedado en la planta no actúan como tales", mostrándose activa la asociación mutual. Se advertía que el directivo Lacoa colaboraba con el Ejército para mantener el orden productivo, mientras se convocaba a viejos dirigentes gremiales, para retomar sus actividades en la empresa y se estudiaba cómo revertir los dictámenes de insalubridad decretados años antes. En Mestrina la situación no era muy diferente, destacándose el alejamiento de los pocos activistas que quedaban y las sanciones impuestas a quienes buscaban mantener la organización obrera en la fábrica, y las modificaciones inconsultas de las condiciones laborales por parte de la empresa. Se informaba también sobre la situación en Forte, Sánchez, Pagliatinni, Cadenazzi, Ortholan y Acquamarine. Además, se destacaba el nuevo ímpetu que estaban cobrando las cámaras empresariales navales tras el golpe de Estado, en especial buscando cerrar la convención colectiva iniciada en 1975, ahora que estaban bajo relaciones de fuerza favorables.

Con posterioridad, el 23 de septiembre de 1976, fue secuestrado Jorge Elvio Lescano, de Astarsa, y tres días más tarde Martín Toledo, de Cadenazzi. Toledo era chaqueño, hijo de un militar, que integraba la agrupación Alesia y había intentado bajar los niveles de exposición en el astillero. En diciembre, el 23, fue secuestrado José Caamaño Uzal, de Astarsa, simpatizante peronista. Seis personas fuertemente armadas ingresaron a su casa de Saavedra y Larralde, en Tigre. Caamaño Uzal era maestro carpintero en Astarsa y había sido miembro de la comisión interna. Antes de ser secuestrado, como Ludueña, mantuvo fuertes entredichos con personal directivo, en este caso con Lacoa, quien lo amenazó de que algo

(125) "Situación de la industria naval de la zona norte", archivo DIPBA, delegación Tigre, biblioratο 2/1, legajo 32, caso 150, causa 4012.

le iba a ocurrir.[126] Fue llevado a la comisaría de Tigre y luego a Campo de Mayo. Al año siguiente, en septiembre, cayó Aldo Ramírez, "La Fabiana" o "El Gordo", responsable sindical de Montoneros para la zona pero quien entonces ejercía importante rol político-militar en la organización, y más tarde, en diciembre, también de Astarsa, Hugo Carzolio. En marzo de 1978 fue secuestrado Martín Francisco Aleman, de Forte. Los seis permanecen desaparecidos.

En los años subsiguientes, los directivos de los astilleros, como Antonio Menin, seguirían manteniendo una estrecha simbiosis con la represión, buscando sancionar o amedrentar cualquier tipo de activismo resurgente en la fábrica mientras se avanzaba sobre las conquistas obtenidas por los trabajadores años atrás, como los porcentajes de composición salarial: en julio de 1977, la remuneración básica era apenas el 50% del total, y el resto estaba compuesto por premio a la producción, contracción y puntualidad y asistencia. Los trabajadores intentaron recuperar la organización y los derechos perdidos, pero solo encontramos protestas clandestinas,[127] y apariciones esporádicas de organizaciones de izquierda, como la Juventud Comunista, el Movimiento al Socialismo y algunas referencias genéricas a "Trabajadores Socialistas",[128] contando con la colaboración de antiguos militantes como Sosa, Fucks y Benencio.[129] Mientras tanto, fueron los sectores considerados como "burócratas" lo que ganaron posiciones en las empresas y en el sindicato

(126) Legajo Conadep 926, José Caamaño Uzal. Declaración de María del Pilar Caamaño de Ventura, hermana, que denunció ante Conadep que había tenido entredichos con el directivo Disarli. Declaración testimonial de Elisa Mirta (esposa), 28/08/1984, San Isidro, y de Manuel Caamaño, 07/03/1984, caso 140, causa 4012.

(127) "Informar sobre leyendas encontradas en el Establecimiento (Astillero) Mestrina SA de Tigre", archivo DIPBA, delegación Tigre, departamento B, bibliorato 1/3, legajo 109, caso 150, causa 4012.

(128) Un informe de DIPBA dice que el 23/10/1980 fue encontrada una "Carta a los trabajadores" firmada por "Trabajadores Socialistas" donde se exigía "No al IVA" y "Aumentos de Salario Ya". Criticaba a los partidos políticos, saludaba la designación de Pérez Esquivel como premio Nobel de la Paz y finalmente llamaba a organizarse en la fábrica: "luchar ahora es organizarse en la fábrica para salir a reclamar a la patronal que, desde octubre, le den como aumento el 20% que dejaron de aportar (...) Hay que aprovechar esta resistencia contra el nuevo embate del gobierno militar para recuperar las organizaciones en cada fábrica, eligiendo delegados o formando comisiones de activistas...", "Informar sobre panfleto hallado en el Establecimiento Astarsa", archivo DIPBA, delegación Tigre, mesa B, bibliorato 1, legajo 2, caso 150, causa 4012.

(129) Esto último sucedió en enero de 1985.

todavía intervenido: Raúl López, con su agrupación Azul y Blanca, Jorge Rampoldi y otros, en estrecho vínculo con las empresas.(130)

5. Responsabilidad empresarial

De los acontecimientos narrados se desprenden una serie de pruebas e indicios que fundamentan las distintas formas en que las direcciones de los astilleros se involucraron en los crímenes de lesa humanidad cometidos contra los trabajadores, al mismo tiempo que aportan al conocimiento que se tenía en las empresas en términos generales sobre la trama represiva existente como sobre los secuestros de que eran objeto los obreros que trabajaban en sus establecimientos. Asimismo, permiten observar la conformación de una estructura represiva estatal/empresarial que posibilitó a las empresas recuperar el terreno perdido en los últimos años en términos de autoridad, poder y productividad en sus fábricas, al tiempo que gozaban de distintos beneficios económicos.

Abordaremos este apartado por empresa. Expondremos, en primer lugar, las pruebas más directas en cuanto a responsabilidad empresarial en los crímenes, indicando los indicios y conexiones que refuerzan las primeras hipótesis y desvelan una trama más que circunstancial que configuran las relaciones con las fuerzas represivas, el conocimiento de lo que acontecía en general, el acuerdo ideológico y el conocimiento específico de los secuestros de los trabajadores de sus plantas. Finalmente, al abordar la estructura represiva estatal/empresarial, haremos mención de, al menos, cinco elementos: la incorporación de cuadros directivos compenetrados con la represión, el uso de una policía interna directamente vinculada a las fuerzas represivas, la intervención de estas con fines disuasorios y disciplinarios, la práctica de persecución y despidos de trabajadores blanco de la represión y montada sobre estas políticas, la ofensiva empresarial en términos de recuperación del orden productivo.

(130) El informe de inteligencia del 12/10/1982 menciona la normalización que comenzó en el SOIN de Tigre, con una comisión reorganizadora de tres miembros liderada por un asesor del sindicato conocido, entre otros, referenciados a nivel nacional con corrientes del peronismo. "Llevar información", 12/10/1982, archivo DIPBA, delegación Tigre, departameto B, bibliorato 2, legajo 3, caso 150, causa 4012.

5.1. Astarsa

Varios trabajadores fueron detenidos al interior o durante el ingreso a la planta de Astarsa, siendo solo cuatro de ellos identificados.(131) Ello se produjo, en primer lugar, a raíz de la habilitación del espacio físico que hizo la empresa a las fuerzas represivas. El mismo directivo Collongues, segundo de Lacoa, declararía:

> Que el 24 de marzo de 1976, la fábrica es ocupada por una columna militar que provenía de Campo de Mayo, quienes establecen su comando dentro de la empresa. Que (…) es citado por personal de seguridad de planta a su domicilio en horas de la madrugada, siendo informado por un oficial jefe del Ejército [se refiere a Molinari] que se había producido un hecho militar y que solicitaba la colaboración de la empresa para facilitar el acantonamiento de las tropas (…) Que ese mismo día se produce la detención de cuatro o cinco personas dentro de la fábrica, como consecuencia de haber procedido previamente a identificar e interrogar a todo el personal de la planta, registración de sus cofres y escritorios (…) Que recuerda que como el comando operacional estaba dentro de la referida empresa, dichos efectivos efectuaron procedimientos en empresas de la zona tales como Mestrina, Forte….(132)

Collongues recordó que a la empresa le fue requerida una nómina completa de todo el personal del astillero, con mención de domicilio, numero de documento, otros datos filiatorios, "debiéndose señalar en el caso del personal cuáles eran integrantes de comisiones internas o dirigentes gremiales", lo cual enseña que el aporte logístico no se dio solo en términos de "habilitación del espacio" sino también en una faz informativa, con listados del personal considerado "subversivo" o su señalamiento presencial. De los detenidos mencionados por Collongues el 24 de marzo, tenemos mención de al menos uno: Iriarte. Pero este no fue el único trabajador secuestrado en planta. Pocos días después otro operativo dio con Ludueña, quien fue señalado por un agente de la seguridad privada durante el

(131) En su testimonio ante la justicia, la esposa de Iriarte mencionaría unos sesenta detenidos. Declaración testimonial de Elsa Rienzi, 23/10/1985, Juzgado de San Isidro, y 24/11/1986, Campo de Mayo, caso 141, causa 4012.

(132) Declaración testimonial de Carlos Collongues, 30/06/1986, San Martín, caso 140, causa 4012.

ingreso, y el 24 de junio el Ejército se llevó de las oficinas administrativas a Vicente, a Pastorino, y a un tercer trabajador —a quien no pudo identificarse— que fue detenido junto a ellos.

Reforzando la admisión que hizo Collongues respecto de la participación criminal de la empresa señalando trabajadores, se encuentran las menciones hechas sobre el aporte de listas a partir del cual habrían sido detenidos trabajadores aquel 24 de marzo. La esposa de Iriarte denunció ante la Conadep que el mayor Ricardi admitió que aquella mañana las detenciones se produjeron "portando los represores una lista del personal de la empresa".(133) La compañera de Aldo Ramírez, María Rufina Gastón, comentó que se enteró que entonces los militares acudieron a la empresa con listas con fotos.(134) Ignacio Fleitas, trabajador de Astarsa, mencionó que aquel día fue un cabo primero el que andaba con lista en mano y de a uno preguntaba nombres y apellidos(135) y uno de los obreros movilizados recordó que "fuimos denunciados nombre por nombre durante los dos días que los milicos se instalaron en nuestra empresa después del asalto del 24, por algunos de aquellos que tuvimos como rehenes", refiriéndose a la toma de la planta en mayo de 1973(136) y agregando una anécdota ejemplar: aquel día, los militares detuvieron y subieron al carro de asalto a un obrero de apellido Sosa y apodado "Mameta", pero un agente de seguridad privado de la compañía advirtió: "¡Ese Sosa no es!".(137) Respecto de las listas que mencionó Gastón, ponen de relieve la responsabilidad de la dirigencia sindical, pues de allí surgían las fotos de los trabajadores perseguidos.

Más allá de estas menciones concretas, otros testimonios hicieron mención de las mismas. Olga Vasile, esposa de Hugo Rivas, comentó que este le advirtió antes de su desaparición que las listas salían de adentro del astillero(138) y la misma secretaria de la gerencia de Astarsa advertía entonces a los obreros que se estaban confeccionando listas.(139) El dato fue comentado en aquel entonces por una de las secretarias de Braun

(133) Legajo Conadep 6674, Rodolfo José Iriarte, y declaración de Elsa Renzi, 23/10/1985, San Isidro, caso 141, causa 4012.

(134) Declaración testimonial de Rufina Gastón, sentencia sausa 2128.

(135) Declaración testimonial de Ignacio Fleitas, sentencia causa 2128.

(136) Benencio, Luis, "*La forma de la historia*", *op. cit.*

(137) Dandan, Alejandra, "El juicio por los obreros de Astarsa", *Página 12*, 16/02/2011.

(138) Declaración testimonial de Olga Vasile, sentencia causa 2128.

(139) Declaración testimonial de Walter Vivanco, sentencia causa 2128.

Cantilo.[140] Luis Fucks también mencionó que lo fueron a buscar a la fábrica, aunque ya no trabajaba, y que con posterioridad, al conversar con un jefe de personal, este le dijo: "no sé de qué te quejás si ustedes están todos marcados, tarde o temprano van a caer".[141] Aquellos primeros días del golpe, un volante de denuncia de trabajadores navales señalaba que "la lista de nombres con que los milicos vienen a las fábricas a detener compañeros son proporcionados por los patrones".[142]

La participación empresarial en los crímenes a partir del aporte de información surge de forma concreta, nuevamente, ya no por los secuestros en la planta sino en las casas de los trabajadores. El 20 de mayo de 1976, al cobrar la primera quincena de aquel mes, el personal de Astarsa recibió en los sobres habituales una planilla titulada "Declaración de domicilio", advirtiendo que debía ser entregada a la oficina de personal en menos de dos días. Un agente de la DIPBA señalaba que, si bien en otras circunstancias el hecho podría haber pasado desapercibido, ahora generaba irritación pues "da oportunidad a rumores intencionados que vinculan tal requisitoria con intención de organismos de seguridad de 'perseguir obreros'". Luego de consultar con uno de los máximos directivos y presidente de FINA —quien aseguró desconocer el asunto—, hizo lo mismo con el jefe de relaciones industriales, quien aseguró que el pretexto del pedido era "una necesidad del servicio médico", pero que su finalidad era su remisión a la autoridad militar.[143]

Al día siguiente se inició la tanda de secuestros en domicilios: Garay, Poiman, Sonini, Deget, Villalba y Burgos. Como caso testigo, el domicilio de Garay —en Barrio Fate, Virreyes—, era el mismo que tenía registrado Astarsa, según informara ante requerimiento judicial en 1984 el abogado de la empresa Fernando Moledo.

Otros sucesos también permiten entrever la participación empresarial en los crímenes, a partir del "marcado" de obreros activistas o —como mínimo— considerados "problemáticos", lo cual subraya la iniciativa empresaria

---

(140) Entrevistas a Walter Vivanco (2005) y a Carlos Morelli (2004), en Lorenz, Federico, *Los zapatos…*, *op. cit.*, p. 109.

(141) Declaración testimonial de Luis Fucks, sentencia causa 2128.

(142) "Informar sobre despidos Astilleros Astarsa de Tigre", archivo DIPBA, delegación Tigre, mesa B, bibliorato 1, legajo 2, caso 150, causa 4012.

(143) "Situación de la industria naval de la zona norte", archivo DIPBA, delegación Tigre, bibliorato general gremial 2/1, legajo 32, caso 150, causa 4012.

al respecto y su aporte informativo. Las amenazas recibidas por ciertos trabajadores en el marco de una discusión laboral con los jefes y su posterior secuestro se enmarca en la persecución del activismo gremial, que también surge a raíz de otros indicios.

En los primeros días después del golpe de Estado, producto del secuestro de algunos delegados y de la huida de la mayoría, Ludueña quedó como uno de los pocos obreros que ejercían tareas de representación en los talleres. El 26 de marzo, cuando todavía se sentían los operativos del Ejército en la planta, Ludueña tuvo un entredicho con el subgerente Collongues por cuestiones de insalubridad, cerrando el directivo la discusión con una amenaza: "mejor que te calles la boca". Durante las torturas, Ludueña fue interrogado por su rol gremial. Cuando su esposa se acercó a la fábrica para responder los telegramas de despido recibidos, conversó con los gerentes Lacoa y Disarli y el subgerente Collongues, advirtiéndole este en tono jocoso que "Su marido sale de Tigre ya condenado (…) es un perfecto activista".(144)

A fines de aquel año algo similar sucedió con Caamaño Uzal, también señalado como delegado, y quien había realizado un curso para ascender a supervisor. Antes de comenzar, Lacoa le había asegurado que si ganaba no lo iba a disfrutar. El jefe inmediato de Caamaño, de apellido Rulli, "le empezó a hacer la vida imposible, desafiándolo a pelear y provocándolo a cada rato", relató su hermana —quien era muy confidente de él—. De las amenazas participó un subordinado de Lacoa y Collongues, de apellido Disarli, quien lo suspendió luego de los entredichos mantenidos con Rulli, mientras que Lacoa lo habría encerrado en un sótano. Caamaño rechazó las sanciones y se mantuvo en el curso, lo que provocó que Disarli le advirtiera que se debía atener a las consecuencias: "le dijeron que si hacía el curso y lo ganaba no lo iba a poder disfrutar puesto que en una semana lo iban a hacer levantar y que tenían medios para ello".(145) Caamaño respondió desafiante si lo iban a hacer desaparecer de noche. Días después de terminado el curso, fue desaparecido.(146)

(144) Legajo Conadep 7650, Manuel Ludueña. En primer testimonio del 12/11/1984 dice que cuando su mujer fue a cobrar el sueldo, el dicho de Collongues fue: "no se preocupe por el dicente ya que era un perfecto activista y ya estaba condenado por lo menos a cinco años", caso 140, causa 4012. En 2014 testimonió: "su marido no va a salir nunca más porque es un perfecto activista", sentencia causa 2128.

(145) Declaración testimonial de María Pilar Caamaño, 28/08 y 06/09/1984, sentencia causa 2128.

(146) Declaración testimonial de Elisa Mirta Corradini (esposa), 28/08/1984, sentencia causa 2128.

Estas amenazas, situadas en un escenario conflictivo, y el posterior secuestro de los trabajadores deben entenderse en el contexto de la persecución del activismo gremial que emprendieron los directivos y las fuerzas represivas. El mismo Collongues identificó ante tribunales "la situación irregular que afectó en forma considerable la capacidad productiva de la empresa", la "presencia de activistas presuntamente subversivos" y lo "anormal" del manejo de la comisión interna, entre quienes recordó a Mastinú, a Ludueña, a Lucero y a Caamaño Uzal.(147) Los cuatro resultaron víctimas. En otra oportunidad, tras la toma de 1973, el entonces jefe de personal Antonio Bertolucci declaró en una causa iniciada y mencionó como responsables a los obreros Hugo Rivas, Martín Mastinú y a Alberto Acevedo. Los obreros fueron sobreseídos en dicha causa. De Rivas y Mastinú ya indicamos lo sucedido. Acevedo estuvo detenido.(148) En cuanto a Roquetta, cuando su esposa Elba Juana Zanlungo, se acercó a la fábrica para averiguar su situación, se le dijo de mala forma que si su marido estaba detenido sería porque había hecho algo.(149)

Más allá de indicar el comprometido rol gremial de las víctimas y el vacío en términos de organización gremial que se produjo en los astilleros luego de la represión, con la consecuente pérdida de derechos y de iniciativa y capacidad de defensa del colectivo obrero, la persecución quedó desnudada en los operativos de secuestro y en los interrogatorios. La hermana de Mastinú declaró en 1985 sobre el primer secuestro de su hermano, en noviembre de 1975, que al ser torturado e interrogado buscaban conocer sobre su actividad gremial y le advirtieron que dejara de ser sindicalista. Más tarde, volvió a recordar: "Los torturaron para saber las cosas que hacían en Astarsa y para amenazarlos para que no continúen con la actividad".(150) Asimismo, cuando secuestraron a Livio Garay, los militares exigían a su esposa que les diera los panfletos y al torturarla le exigían datos de compañeros de su esposo, haciendo mención del velatorio que había tenido lugar en la sede del SOIN en febrero de aquel año. Poco después, el 8 de julio de 1976, al ser torturada la esposa de Mastinú, en

(147) Declaración testimonial de Carlos Collongues, 30/06/1986, San Martín, sentencia causa 2128.

(148) Legajo Conadep 1638, Juan Carlos Amoroso.

(149) Declaración testimonial de Juana Elba Zanlungo, sentencia causa 2128.

(150) Declaración testimonial de María Manca Mastinú, 27/05/1985, caso 135, causa 4012, y "Entrevista a María Manca Mastinú", en *La verdad y la mentira*, Memoria Abierta, Colección Astarsa, 30/10/2001.

momentos en que también era secuestrado su compañero, le preguntaban a qué se dedicaba en Astarsa y qué tenía que ver ella con la toma de la empresa, aunque Mastinú se había ido hacía meses y la toma había sucedido años atrás. Cuando en 1985, en el marco de una causa judicial, declaró Armando Prospero Collinet, excustodio del jefe de policía de la provincia y suboficial principal en la comisaría de Tigre en marzo de 1976, recordó las masivas detenciones producidas el 24 de marzo y el comentario sarcástico de los militares quienes, mientras golpeaban brutalmente a los trabajadores, decían: "este no va a ser más delegado".[151]

Estas evidencias deberían ser leídas a la luz de una trama de relaciones tejida entre la empresa y las fuerzas represivas desde antes del golpe de Estado y que formó parte del engranaje del terrorismo de Estado. Por un lado, debemos situar la participación de los empresarios en una logística informativa que sirvió de base a la represión. Los canales bidireccionales de información fueron puestos de relieve de forma más o menos explícita en los archivos de la DIPBA. No hay que olvidar la prescripción de reserva que se exigía a los agentes respecto de sus fuentes. En oportunidad del conflicto de mayo de 1975, un informe de inteligencia señalaba que se había "efectuado un chequeo a distintos niveles"[152] y tiempo más tarde la inteligencia policial seguía evidenciando que recibía información de fuentes privilegiadas, refiriéndose a "fuentes confiables que funcionan a nivel personal jerárquico dentro del Astillero Astarsa SA" y a una "entrevista sostenida con directivos de Astilleros Argentinos Río de la Plata Sociedad Anónima (Astarsa)".[153] Estas referencias a "fuentes confiables", "directivos de…" o "personal jerárquico", es reemplazada en otras oportunidades por nombres y apellidos concretos. Estos contactos entre militares y directivos de Astarsa, como vimos, eran antiguos. En ocasión de la toma de 1973, un agente de la DIPBA indicó que su fuente eran el director suplente Alfredo Manuel Egusquiza y la sede de Astarsa en la Capital Federal.[154]

(151) Declaración testimonial de Armando Prospero Collinet, 06/11/1985, caso 150, causa 4012.

(152) "Infiltración en Astarsa", 17/06/1975, archivo DIPBA, mesa DS, carpeta varios, legajo 3362.

(153) "Astillero Astarsa aparición volantes del PCA", 12/01/1983, archivo DIPBA, mesa B, biblioratо 1, legajo 2, caso 150, causa 4012. Véase también archivo DIPBA, sección Tigre, caja 1748, carpeta 117, legajo 59 y "Informar botadura en el Astillero Astarsa", 12/01/1983, archivo DIPBA, mesa B, biblioratо 1, legajo 2, caso 150, causa 4012.

(154) Archivo DIPBA, delegación Tigre, departamento B, biblioratо 1, legajo 2, caso 150, causa 4012. Algo similar ocurrió en Astilleros Sánchez. Ya en marzo de 1973, en ocasión de un conflicto en el que participaron los hermanos Vivanco, despedidos de Astarsa, el gerente de Astilleros Sánchez se hizo presente en la Unidad Regional de Tigre para informar sobre

Ya sin menciones directas, tanto los informes de la DIPBA como otras fuentes abonan la idea de la participación empresarial en la logística informativa que fue pilar basal de la represión. Recordemos lo señalado respecto del fuerte conflicto que se produjo en Astarsa en mayo de 1975. Entonces, la delegación de la DIPBA informó textualmente las amenazas que habían recibido algunos directivos. ¿Cómo puede explicarse tanta precisión en la información? En otro nivel de indicio, ya luego del golpe de Estado, podemos pensar lo relatado por Santina Mastinú respecto de la persecución de su hermano. Tras abandonar la planta, unos tres tipos de gran porte llamaron a su puerta preguntando por "El tano". Al contestar Santina el llamado, escuchó: "Somos los dueños de Astarsa. Como hace quince días que no viene a trabajar, queremos saber qué le pasa".[155] En aquellos días, un informe que llegaba a la DIPBA contaba minuciosamente sobre los planes de Astarsa respecto a la cuestión de la salubridad en la empresa, algo sobre lo cual haremos referencias más adelante.[156] Por otro lado, también solo a modo ilustrativo, un informe policial señalaba con sumo detalle que un obrero —del cual se ofrecía nombre y apellido— había sido encontrado con volantes en el baño del astillero.[157] ¿Quién proveía esta información?

La trama de relaciones mencionada no ubica solamente al empresario inserto en una logística informativa con fines represivos. Se compone además de relaciones personales y profesionales sumamente estrechas. Ello resulta por ejemplo de la participación de militares en cargos directivos

---

el paro que se llevaba adelante y el personal involucrado. A poco de producirse el golpe de Estado, los delegados de la DIPBA consultaron directamente sobre un conflicto laboral con el jefe de personal de Astilleros Sánchez, Carlos Quevedo y poco antes otro jefe de personal, Carlos Querejeta, había sido consultado por el inspector del Ministerio de Trabajo Víctor Rossi, informándosele que el personal de la empresa se encontraba sin realizar tareas en sus lugares de trabajo desde el 29 de diciembre pasado El mismo Massera mantuvo una entrevista privada en abril de 1976 con el dueño, José Peña Cobos, quien además se entrevistó más tarde con el entonces capitán de fragata Noé Guevara. "Informar Novedad", 02/04/1976, archivo DIPBA, delegación Tigre, mesa B, biblioratо 1, legajo 37, caso 150, causa 4012. En aquellos días de conflicto y consultas reiteradas, fueron detenidos cuatro trabajadores, todos delegados.

(155) Entrevista a María Manca Mastinú, en *La verdad...*, cit.

(156) "Situación de la industria naval de la zona norte", en archivo DIPBA, delegación Tigre, bibliorato general gremial 2/1, legajo 32, caso 150, causa 4012.

(157) "Astillero Astarsa aparición volantes del PCA", 12/01/1983, en archivo DIPBA, mesa B, bibliorato 1, legajo 2, caso 150, causa 4012. Véase también archivo DIPBA, sección Tigre, caja 1748, carpeta 117, legajo 59 y "Informar botadura en el Astillero Astarsa", 12/01/1983, en archivo DIPBA, mesa B, bibliorato 1, legajo 2, caso 150, causa 4012.

y/o ejecutivos de la empresa, como el caso del brigadier de la Fuerza Aérea Jorge Rojas Silveyra, quien se desempeñaba a comienzos de los años setenta como director de relaciones industriales y públicas de la empresa.[158] También surge de lo mencionado por Collongues, quien explicó que al general Riveros lo conocía "en relación al cargo que desempeñaba en el Comando de Institutos". Asimismo, dicha trama se compone de relaciones vinculadas —en apariencia— solo a los negocios: en distintas oportunidades, los máximos jefes militares presenciaron actos de botadura de buques, tomando la palabra e incluso siendo designadas sus esposas como madrinas de las naves.[159]

Por otro lado, debemos considerar la afinidad político-ideológica entre directivos y militares. En los distintos actos de botadura mencionados, hicieron uso de la palabra el directivo Aleman y distintas autoridades militares. En el primero de los casos, habló el director nacional de Actividades Navieras, capitán de navío Rodolfo Cabello, quien dijo: "tenemos la seguridad de ser objetivos y contribuir con nuestra crítica y con nuestra actividad al resurgir del país que reclamamos para nuestros hijos, como único medio de evitar una nueva generación de frustrados". No sabemos cuáles fueron en aquellas ocasiones las palabras ofrecidas por Aleman, pero él mismo ya se había expresado con espíritu similar hacia fines de 1975, al referirse a los conflictos que se vivían en el astillero. En carta a la intervención del SOIN y al Ministerio de Trabajo, denunciaba la "actitud inconsulta" de los delegados, quienes "siempre" se han mostrado:

(158) En dicha causa por la toma de 1973, la empresa es representada por Miguel Losa, quien aporta una escritura firmada en Lanús, del 19/02/1971, donde figuran como presidente de Astarsa Aleman y como director, Jorge Rojas Silveyra, brigadier de la fuerza aérea. El expediente general del Ministerio de Trabajo lleva el número 553.323, Memoria Abierta, "Colección Astarsa".

(159) El 17/12/1977 se realizó la botadura del granelero "Ciudad de San Fernando", construido en Astarsa para la Secretaría de Intereses Marítimos (SIM). Asistió el almirante Massera, miembro de la Junta Militar a cargo del PEN, el capitán de navío Noé Guevara (a cargo de la SIM) y el director nacional de actividades mavieras, capitán de navío Rodolfo Cabello. La mujer de Masera, Delia Esther Vieyra fue designada madrina de la nave. Un año más tarde se botó el buque granelero "Ciudad de Tigre", contratado para la Subsecretaría de Marina Mercante, en presencia del comandante en jefe de la Armada, almirante Armando Lambruschini, reemplazante de Massera en la Junta Militar, nuevamente Guevara, el director de industria naval, capitán de navío retirado Adolfo Ángel Pintos, y el entonces intendente de facto de Tigre, coronel retirado Carlos Pérez Ibarra. La madrina del buque fue la esposa de Lambruschini, Gladys Nevares. Notas periodísticas en fondo documental CISEA-CESPA "Jorge Schvarzer", serie empresas, Astarsa, Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

> … excediendo el marco propio de las funciones y traduciendo todas sus exigencias en vías de hecho de acción directa y de intimidación, que han creado un clima incompatible con el desarrollo normal del astillero, en daño de la producción y de la disciplina, gravemente resentidas. La reiteración de esos actos a través de un largo período ha creado además un ambiente de temor, provocado ya el alejamiento de funcionarios y hecho imposible el ejercicio de las funciones de dirección y organización del trabajo, por parte de las autoridades de la planta y de los supervisores.

En aquella ocasión, el reclamo empresarial quedaba reflejado en un acta firmada en las oficinas de Astarsa de la Capital Federal entre la empresa y la intervención del sindicato: "La dirección de Astarsa —se lee— toma nota de lo expuesto y solicita desde ya que se garantice el legítimo ejercicio de la autoridad por parte de los funcionarios ejecutivos de planta y la continuidad de trabajo en el Astillero".(160) Con posterioridad, el directivo Ramilo se explayaba en el diario *La Nación* quejándose por la improductividad obrera, la indisciplina, el ausentismo y los derechos conquistados por los trabajadores como el de las tareas insalubres:

> El tener trabajo en forma continuada es sólo el primer paso indispensable, pero no basta con este hecho para poder cubrir la ardua etapa de desarrollo y afianzamiento. Para ello es necesario que simultáneamente se logre un ambiente natural apropiado y ordenado, apto para llevar adelante la acción. Nuestra industria, como es lógico, no ha estado exenta de los inconvenientes que han afectado a la industria en general y a todo el país. Me refiero a los actos anárquicos, a los abusos de las partes, a las ocupaciones, a los rehenes, a la violencia, a los asesinatos, etcétera. Todo esto que promueve y fomenta un limitado grupo ajeno a nuestra idiosincrasia, que no desea la armonía ni nuestro desarrollo como país, traba y dificulta el logro de nuestra meta y en consecuencia debemos superarlo. Creo que la inmensa mayoría (…) opinan que ha llegado el momento de estrechar filas, allanar diferencias y dentro del respeto mutuo y de los cauces legales, realizar un gran esfuerzo y sacrificio para

(160) Acta de reunión, 18/08/1975 en archivo DIPBA, delegación Tigre, departamento B, bibliorato 1, legajo 2, caso 150, causa 4012.

> bien del país, de manera que en el futuro con la ayuda de Dios, nuestros hijos puedan con orgullo, presentarlo como ejemplo al resto del mundo.[161]

Lo referido a los "cauces legales", como vamos viendo, era materia de interpretación. En efecto, la afinidad mencionada siguió siendo relevante aún después de todo lo acontecido. En este sentido, un informe de la inteligencia policial de 1984 señalaba, en ocasión de un conflicto suscitado en Astarsa, que la dirección empresarial estaba especulando en función de sus intereses vinculados al curso de la recién recuperada democracia:

> Para otras fuentes normalmente confiables, se toma conocimiento que la actitud del actual gobierno estaría encuadrada dentro de un plan de desestabilización del actual gobierno ya que muchos integrantes de los cuadros directivos de la misma son elementos hartamente ligados a grupos militares del anterior proceso y a grupos calificados como ultra-derecha.[162]

Cuatro años más tarde, poco después de las asonadas militares que cuestionaban el proceso de juzgamiento a los altos mandos que comandaron la represión desde 1976, uno de los máximos jefes de la empresa, llegado poco antes del golpe de Estado, convocó a una reunión al jefe de la Brigada de Investigaciones de Tigre, al jefe de la Delegación de Inteligencia de Tigre, al segundo jefe de la Prefectura local, al jefe de Superintendencia de Tráfico Ferroviario de la Policía Federal y a representantes del área militar para denunciar robos en la empresa, señalando con nombre y apellido a los presuntos autores, relacionados con "las actividades agitativas y disociadoras de elementos marxistas vinculados al Partido Comunista, Movimiento al Socialismo (MAS) y el Partido Obrero".[163] No era solo una reunión informativa. El directivo recibía entonces por carta el compromiso del general Trillo, en Campo de Mayo, de una "amplia colaboración para terminar con los sucios comunistas". Envalentonado, el directivo se propuso como "coordinador" de las fuerzas que se interesaran en actuar y ofreció "proveer armamento necesario" y entrenar y dar medios indispensables

(161) *La Nación*, 12/09/1975.

(162) "Situación Astilleros Astarsa", 07/01/1984, archivo DIPBA, delegación Tigre, departamento B, bibliorato 1, legajo 2, caso 150, causa 4012.

(163) "Solicitud investigación activistas empresa Astarsa posible (tenencia armas de guerra y asociación ilícita)", archivo DIPBA, varios, mesa DS, legajo 26.862.

a "un grupo comando" para desarticular a los "delincuentes y activistas". Recordemos que los jefes de personal y relaciones industriales fueron quienes, en mayo de 1976, exigieron a los trabajadores completar una planilla con los domicilios a pedido del Ejército. Así, un máximo directivo de Astarsa, nostálgico del tiempo perdido, se ofrecía durante los difíciles primeros años de la recuperación de la democracia, como organizador y proveedor de recursos materiales, logísticos e información, para ejecutar prácticas propias del terrorismo de Estado.

Hay que subrayar el evidente conocimiento que tenían los directivos respecto de los secuestros sufridos por los trabajadores, de aquellos que estaban desaparecidos, de los que ya estaban legalizados y de aquellos que aparecieron asesinados, incluso de los casos previos al golpe de Estado y otros que tuvieron gran repercusión pública. Al menos los familiares de Iriarte, Ludueña, Roquetta, Garay y Caamaño se presentaron en Astarsa para ser informados sobre la situación y rechazar los telegramas de despidos que recibirían. En el caso de Iriarte, el entonces jefe de administración de personal, Rogelio Mauricio Claude, explicó que "oficialmente no tomó conocimiento" de su secuestro.(164) En complemento, el directivo Collongues admitió conocer entonces la situación del detenido Vicente, pues se lo comentó el padre de este, antiguo trabajador de la empresa. También se refirió al coordinador de relaciones laborales, subordinado suyo, admitiendo que "ninguna duda le cabe en cuanto a que el mencionado Disarli pudo haber atendido a familiares de personas presuntamente desaparecidas que habrían trabajado en Astarsa". Esta situación debe ser atendida, pues no obstante dicho conocimiento, los directivos y jefes siguieron actuando de igual manera, entregando listas y nombres de obreros activistas, comprometiendo seriamente sus posibilidades de vida.

Los crímenes que tuvieron lugar, más allá de pruebas directas, evidencias menores o indicios, constituyeron puntos extremos de toda una estructura represiva montada por la empresa y las fuerzas estatales que pretendía eliminar los obstáculos que presentaba la organización gremial de los trabajadores. Los directivos lo pusieron de relieve al referirse en distintas ocasiones a la baja productividad, al ausentismo, a la indisciplina, al desorden productivo, a la alteración de las jerarquías. En este sentido,

(164) Declaración testimonial de Rogelio Mauricio Claude, 02/12/1986, en caso 141, cit.

al menos cinco líneas de acción convergentes pusieron en funcionamiento la dirección de Astarsa.

La primera que podemos mencionar es la contratación de personas que pudieran manejar las relaciones laborales internas en estrechos vínculos con los militares, cuando no fueran efectivamente ellos miembros de las fuerzas, en ejercicio o retirados. Nuevamente, debemos mencionar en primer lugar al directivo Lacoa. Descripto en ocasiones como jefe de relaciones laborales, en otras como titular de las relaciones industriales, en ocasiones a cargo de ambas áreas, e incluso como jefe de personal, este personaje fue convocado por Astarsa en 1975, según surge de un documento de inteligencia de 1985, que indicaba su antigüedad de diez años en la empresa.(165) Junto a él ingresó el subgerente de la misma área, Collongues, quien mantenía estrechos vínculos con los militares. También estaba Hugo Mario Delucca, jefe de relaciones industriales, convocado en marzo de 1974, y otra persona de apellido Yenson. La DIPBA informaba que algunos directivos eran "contactos de Seguridad Federal".(166) Al respecto, el empleado detenido Vicente declaró que a mediados de 1975, Astarsa cambió toda su dirección asumiendo un nuevo gerente de personal y otro de relaciones laborales, mencionando a Collongues, Lacoa y a un tal Martínez, y que a partir de su llegada cambió la forma de relación con el personal: "Indicó que esas tres personas que idearon la forma de destruir a la comisión interna y se mostró muy seguro al referir que ellas son las personas que le suministraron al Ejército las listas de las personas que debían secuestrar".(167) Lo mismo fue mencionado por la secretaria de la gerencia a Walter Vivanco y a Carlos Morelli.(168) Hay que referirse también a Disarli, mencionado por varios testimonios como uno de los responsables de las amenazas que antecedieron a secuestros. Similar al caso de Rampoldi, quien condujo una corriente minoritaria y sin apoyo de bases en la renovación sindical del SOIN en el último año de la dictadura. Junto a él, Santillán, ambos exempleados de la oficina de personal de Astarsa. Estos hombres, relacionados a la intervención sindical,

(165) Archivo DIPBA, mesa B, localidad Tigre, caja 1748, carpeta 117, legajo 59.

(166) Archivo DIPBA, delegación Tigre, mesa B, bibliorato 1, legajo 2 y mesa C, legajo 3362, "Transcripción de teleparte n° 2534 de esmayordos – Relacionado con infiltración subversiva en astilleros Astarsa".

(167) Declaración testimonial de Daniel Vicente, sentencia causa 2128.

(168) Declaración testimonial de Walter Vivanco, sentencia causa 2128.

ingresaban a la empresa para aportar, sin duda alguna, a una solución represiva del problema que constituía la combativa comisión interna.

La segunda línea ya fue mencionada extensamente. Nos referimos a la presencia directa de las fuerzas represivas en la planta. Los operativos con secuestro, las requisas, los interrogatorios y las listas, hacían sentir a los trabajadores que tanto el territorio como los talleres habían dejado de pertenecerles.(169) En este sentido, recordemos uno de los testimonios de Vicente, detenido en la planta, quien relató: "Que antes de su detención asiduamente y luego del 24 de marzo de 1976, formaciones militares entraban y salían de Astarsa e inclusive llegaban a comer dentro de la empresa".(170) Esto mismo fue destacado por Ignacio Fleitas.(171) Más allá de los operativos de marzo y junio, el comisario Maiolo recordó que el operativo de mayo en Astarsa "fue un hecho bastante conocido en la zona", que se realizó con personal del Ejército y con el apoyo policial.(172)

Junto a lo referido previamente respecto de la presencia militar en la fábrica, debe analizarse su complemento: el uso de la policía interna contratada por la empresa directamente, en estrecho vínculo con las fuerzas estatales. Las fuerzas de seguridad privada contratadas por la compañía podían trabajar como parte del *staff* directivo, como servicio contratado en función permanente o ambas cosas. En Astarsa funcionó la conocida empresa Organización de Protección Industrial SA, más conocida como Orpi,(173) con sede central en el concurrido edificio comercial de Moreno 769 de la Capital Federal y sucursales en distintas provincias, funcionando con una dirección central, jefes zonales y agentes en las empresas. El presidente del directorio durante los años 70, y en fecha del golpe, era el coronel retirado del Ejército Héctor Eduardo Cabanillas, y su vicepresidente el teniente coronel Alberto Hamilton Díaz,(174) especialista en guerra contrarrevolucionaria.

(169) Lorenz, Federico, *Algo parecido…*, *op. cit.*, p. 244.

(170) Declaración testimonial de Daniel Vicente, 04/08/1987, caso 67, causa 4012.

(171) Declaración testimonial de Ignacio Fleitas, sentencia causa 2128.

(172) Declaración testimonial de Norberto Ismael Maiolo, sentencia causa 2128.

(173) La compañía de seguridad es mencionada en distintas ocasiones en las causas judiciales: "Carta documento a Astarsa" por la Dirección General de Instrucción Militar, 06/11/1986, causa 4012.

(174) *Primera Plana*, 07/09/1971. Cabanillas fue el encargado por el dictador Pedro Eugenio Aramburu de sepultar secretamente los restos de Eva Duarte de Perón en Milán, en 1956, y

Hacia octubre de 1976 fue oficializado un cambio de dirección ocurrido en mayo, a favor del comisario general retirado Alfredo Benigno Castro, cambiando la sede a Santiago del Estero 366.(175) Respecto de su rol en Astarsa, recordemos la mención de Collongues respecto de que fue el mismo personal de seguridad quien lo citó el 23 de marzo de 1976 por la noche a una entrevista con las autoridades de Campo de Mayo, oportunidad en la que le comunicaron sobre los operativos y requirieron la colaboración empresarial. Ludueña, por otra parte, mencionó que su detención se produjo cuando un agente de seguridad privada lo señaló frente a oficiales de civil.

Finalmente, debe mencionarse el despido de los obreros activistas. Práctica intrínseca de la empresa, ya señalamos los retrocesos en este sentido sufridos por Astarsa luego de la toma de 1973. Sin embargo, primero gracias al accionar de la Triple A —los casos de Antelo, Soria, Buades, Domínguez y Broglia—, luego con el golpe en marcha, la compañía pudo retomar la iniciativa. Los primeros despedidos fueron aquellos que decidieron dejar de asistir a la fábrica para no ser detenidos en los operativos que sospechaban que se llevarían adelante. A pesar de que algunos pidieron que les fueran conservados sus puestos por correr peligro sus vidas, la empresa envió telegramas de despido alegando "ausencias injustificadas y presentación de certificados médicos falsos".(176) También fueron despedidos quienes dejaron de ir el mismo 24 o en los días subsiguientes, alguno de los cuales fueron detenidos.(177) En el caso de Garay, secuestrado en mayo, el abogado de la empresa Fernando Moledo respondió el 14 de mayo de 1984 un requerimiento judicial indicando que este trabajador había ingresado a la fábrica el 13 de octubre de 1970, había sido despedido el 31 de octubre de 1972, reincorporado el 1 de octubre de 1973 y finalmente nuevamente despedido "con causa justa

quince años más tarde de devolver el cuerpo a Juan Perón. Fue director de la SIDE tras el golpe a Perón, luego director de inteligencia del Ejército (SIE) y subsecretario de guerra en 1962.

(175) Orden del día interna, 24/05/1976 y orden del día interna, 12/10/1976, Policía Federal.

(176) Bajo estas circunstancias fueron despedidos una veintena de obreros, mientras que de otros se comunicaba su renuncia y de otros se los mencionaba como "fallecidos", como el caso de Carlos Álvarez. Entre los despedidos estaban, días antes del Golpe, Antonio Pérez, Carlos Przenlucki, Aldo Ramírez, Daniel Gayo, Luis Benencio, Luis Fucks, Jorge Velarde, Albel Volpi, Luis Ostrej, Ricardo Rodríguez, Jorge Elbio Lescano, José Delgadillo y Tomas Bello. Entre los renunciados estaban Antonio Martínez, Cesareo Torres, Bautista Poleni, Cristo Bujalis, Setimio Maggi, Carlos Morelli y Juan Domingo Lipani. Ninguno de ellos se encontraba como empleado de la empresa al momento del Golpe. "Informar sobre despidos Astilleros Astarsa de Tigre", archivo DIPBA, delegación Tigre, mesa B, bibliorato 1, legajo 2, caso 150, causa 4012.

(177) Entre ellos Roquetta, Villalba y Mastinú.

por abandono de puesto" el 2 de junio de 1976.(178) Similar situación vivieron al menos Ludueña y Caamaño Uzal, ambos despedidos a los pocos días de estar detenidos, por "causa justa".(179) En el caso de Villalba, según recuerda su hija mayor, no se le permitió el ingreso a la planta al tercer día de producido el golpe de Estado y más tarde se le envió el telegrama de despido.(180) La decisión fue ratificada aun cuando las esposas de los trabajadores impugnaron los telegramas. El mismo 21 de mayo, por la tarde, Beatriz Enríquez remitió a la empresa el siguiente comunicado: "Justifico ausencia esposo Livio Garay F. 61, detenido según ellos policía fed. 21/05/1976, entre 1.30 y 2 madrugada". En una semana, la empresa rechazó la justificación, enviando dos telegramas donde se advirtió que se consideraría el "abandono de puesto". Gloria Enríquez respondió de inmediato el segundo telegrama: "Reitero telegrama 361 interpuse hábeas corpus juzgado federal San Martín". El 2 de junio, cuatro días más tarde y cuando ella misma ya estaba detenida, Astarsa respondió: "vencido plazo intimación. Colacionados números 246 y 274 queda despedido con justa causa por abandono puesto".(181) Cuando, bien entrado 1976, la delegación de la DIPBA elaboró un informe de situación sobe los astilleros, se comentó respecto de Astarsa que: "Con la desaparición de los principales activistas que luego de varios días de inasistencia fueron despedidos por la empresa, se vive un clima de contenida calma".(182)

Este último documento ponía de relieve una quinta línea convergente: la reincorporación de los trabajadores "adictos" expulsados de la fábrica en los últimos tiempos por presión del colectivo de obreros que los consideraban "personas no gratas". Muchos de ellos exdirectivos del SOIN, fueron convocados para realizar tareas dentro de la planta. Así, volvieron Rampoldi, de quien más tarde se diría que "cuenta con el apoyo total de

(178) Respuesta de Astarsa al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2, Sec. 4ª San Isidro, caso 67, causa 4012.

(179) En el caso de Caamaño, ver declaración testimonial de Elisa Mirta Corradini (esposa), 03/04/1986, San Isidro, caso 140, causa 4012.

(180) Entrevista a Graciela Villalba.

(181) En caso 67, causa 4012.

(182) En el caso de otros astilleros también fue atacada la función gremial interna que componían los obreros combativos, algunos de los cuales después del golpe buscaron preservar sus vidas, como lo ocurrido con Martín Toledo de Cadenazzi, que fue desaparecido como así también Andrés Ayala. Un informe de DIPBA señalaba, a poco de producirse el golpe, que Toledo "trató de diluir su accionar, negándose incluso ante la convocatoria empresaria para desarrollar charlas en representación de los trabajadores, aludiendo que dejó de ser delegado y que en lo sucesivo deberían recurrir al obrero más antiguo del establecimiento". En septiembre fue desaparecido.

los directivos de la empresa Astarsa", y Monsalvo, mientras que Casuso renunciaba y Peña se jubilaba. La mayoría de ellos, incluido Raúl López, participarían de la "renovación" sindical en la transición democrática. También estaba Osvaldo Nuchi. La DIPBA señalaba que algunos regresados tenían "amplios contactos en la gerencia de Astarsa y respondiendo plenamente a Marina".(183)

Este conjunto de prácticas empresariales funcionaron como condición para la embestida en términos de condiciones laborales, ritmos de trabajo y otras cuestiones que hacían a la vida cotidiana de la producción y la retribución de la fuerza de trabajo. En efecto, el acta de una reunión de directorio de Astarsa del período que cerraba en junio de 1976 destacaba "el cambio en la situación laboral y que las perspectivas de mercado eran promisorias".(184) La empresa avanzó por distintos frentes: por un lado, de forma inconsulta, modificó algunas pautas respecto de horarios y composición salarial; por otro, hizo lo mismo incumpliendo algunas cláusulas del convenio colectivo de trabajo, mientras reclamaba al Ministerio de Trabajo —en función de las nuevas condiciones de fuerza— la convocatoria a paritarias para legalizar los incumplimientos de hecho que llevaban adelante. Finalmente, trabajaron para anular los dictámenes de insalubridad sancionados por el odiado "decreto Otero", de mayo de 1973. Algunas de estas iniciativas contaron con el apoyo del sindicato intervenido, pero otras no, alertando la intervención que algunos incumplimientos podían generar climas adversos —y, en consecuencia, dar margen de maniobra a la "subversión"—. Las decisiones empresariales se fundaban en los arreglos de las leyes del trabajo realizadas desde entonces.(185)

---

(183) Algunos competidores en esta "renovación" fueron: La Azul y Blanca de Raúl López (62 Organizaciones y exCGT-Brasil); La Lealtad, liderada por Juan Carlos Massó (con apoyo de Lorenzo Miguel); una agrupación sin nombre liderada por Guillermo Casusso, último secretario general y secundado por Ovidio Molsalvo (con el apoyo de Martos, última conducción antes de la intervención); una minoritaria lista de Disarli y Santillán (ambos exempleados de la oficina de personal de Astarsa); una lista que surge de un acuerdo entre la empresa y Gregorio Minguito (que logró colocar una comisión normalizadora en el gremio y conformó cuados dentro del astillero). Hacia 1984, confluirían estos grupos en la Lista Blanca y la Lista Celeste.

(184) Lorenz, Federico, *Algo parecido…*, *op. cit.*, p. 294.

(185) También astilleros Pagliattini inició esta embestida, ocasionando un "acentuado disgusto" entre el personal cuando cambió de forma inconsulta los horarios de trabajo y cuando tomó medidas respecto de pagos y producción que generan descontento, lo cual resultaba "de gravedad" puesto que siendo el mayor constructor de embarcaciones livianas hace que el resto de los astilleros emulen su actitud. En el caso de las resoluciones por insalubridad, la gerencia consiguió que la totalidad de las tareas fueran declaradas "normales". "Llevar información", 12/10/1982, archivo DIPBA, delegación Tigre, departamento B, bibliorato 2, legajo 3, caso 150, causa 4012.

Apenas producido el golpe de Estado, la empresa comenzó a incumplir algunas cláusulas del convenio. El hecho fue denunciado por la intervención del sindicato: el entonces capitán de fragata Domingo Pérez se dirigió a las oficinas del Ministerio de Trabajo transmitiendo las numerosas quejas presentadas por trabajadores de los astilleros por distintos aspectos de la embestida empresarial. El incumplimiento más grave y que más generó rechazos era el cambio respecto de las políticas de salud en la empresa: "… no aceptan el certificado médico presentado por el trabajador y por ende proceden a descontarle los días de ausencia por enfermedad", señalaba el interventor, quien criticaba que en función del "silencio" legal producido, "el trabajador está obligado a someterse al control que se efectúe por el facultativo de la empresa". La iniciativa de la compañía se amparaba en la reforma de los arts. 226 y 227 de la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo que referían al aviso al empleador por enfermedad o accidente y a la elección del médico y el control oficial en caso de discrepancia.

Esta y similares situaciones podían ser blanqueadas con un nuevo convenio colectivo. El extenso informe de inteligencia sobre la situación del sector naval realizado a poco de andar el golpe, señalaba respecto de las cámaras empresariales:

> … este ente que hasta no hace mucho parecía haberse diluido reapareció demostrando un renovado espíritu de cuerpo en torno de intenciones de conjunto. Dicha Asociación se dirigió al Ministerio de Trabajo solicitando convocatoria a Paritaria Permanente a efectos de legislar puntos no del todo claros en la Convención Colectiva de Trabajo n° 102/75.

Entre los puntos "no del todo claros" se encontraba la media hora de descanso para almuerzo o cena que tenían quienes hacían tareas insalubres, tema sobre el cual —como vimos— no se habían alcanzado decisiones definitivas en las negociaciones de fines de 1975. En mayo de 1976, Ramilo llamaba a la reunión paritaria a fin de reinterpretar los exactos alcances del artículo séptimo firmado entonces. El otro tema en cuestión los constituían los dictámenes de insalubridad. Según un exobrero, "no se entiende la represión en Astarsa si no se entiende qué fue el control obrero de las condiciones de trabajo: nosotros decíamos qué era salubre y qué insalubre en cada lugar, lo mismo sucedió en Mestrina y así durante tres años que siguieron...".[186]

(186) Dandan Alejandra, "El juicio por...", *op. cit.*

Astarsa comenzó de inmediato a realizar un estudio técnico para solicitar la remisión de los dictámenes de insalubridad de ciertos sectores de la planta naval. El movimiento de pinzas de la empresa incluía en este caso el apoyo del sindicato intervenido: "Las equívocas aplicaciones del régimen de insalubridad por otra parte fueron denunciadas por la Delegación Normalizadora del SOIN, repetidas veces como elemento inflacionario de mayores costos que siempre resultan ser una estafa a la Nación", se informaba a la DIPBA, haciendo alusión a que el costo era trasladado a los contratos que los astilleros tenían con el Estado.(187)

En julio y agosto de 1976, las partes se reunieron para definir el convenio colectivo, pero el expediente se cerró sin novedades y más tarde, el 29 de septiembre de 1976, nuevamente señalaba Ramilo al director nacional de Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo, que el régimen de insalubridad y la media hora de descanso para estas tareas "merecerían de por sí un inmediato cambio" y reclamaban una "solución definitiva en breve término":

> Hasta el momento no se ha producido ninguna novedad. Ello, como es lógico, ocasiona serios perjuicios a nuestra industria, ya que el pago de media hora sin contraprestación de trabajo, con la consiguiente disminución a límites inferiores a los legales de la jornada laboral, es un hecho que afecta directamente la productividad de nuestras empresas, en las que, como es sabido, existe un alto porcentaje de tareas declaradas insalubres. Tal régimen merecería de por sí un inmediato cambio, en caso de que estuviera pactado convencionalmente. Ese cambio se impone con mayor razón desde que nada se dice en el convenio sobre su aplicabilidad a situaciones no contempladas.(188)

Finalmente, la ofensiva tuvo sus resultados. Algo demorado pero nunca tarde, en agosto de 1978, las empresas consiguieron que el Ministerio de Trabajo dejara sin efecto las resoluciones 26/73 y 26/74 del Ministerio de Trabajo afectando, en el caso de Astarsa, a más de la mitad de las tareas declaradas insalubres, las cuales bajaban de un 53% sobre el total a poco más del 20%. La decisión agitó el ambiente, pero allí estaba el sindicato para apaciguar las aguas. A estos efectos se acercó

(187) "Situación de la industria naval de la zona norte", archivo DIPBA, delegación Tigre, bibliorato general gremial 2/1, legajo 32, caso 150, causa 4012.

(188) Ministerio de Trabajo, expedientes generales 616.444, 21/05/1976.

Rampoldi a Astarsa y se entrevistó con los operarios que mantenían sus dudas sobre la legitimidad de la medida. La resolución ministerial consideraba que se podía echar atrás con los dictámenes tras "haberse comprobado la eficiencia de las mejoras introducidas" por las empresas y declarar "normales" las tareas en cuestión.[189] Previo a conocerse el decreto, Astarsa comunicó a su personal que se iniciaba "la primera etapa de adaptación de nuestro régimen de insalubridad a la nueva norma, que tiene por objeto principalísimo **preservar la salud del trabajador y mejorar sus condiciones de trabajo**". De esta forma, argumentaban la imposición de un modelo empresario respecto de la salud obrera, que deslegitimaba el reclamo de un menor horario laboral y desconocía toda legislación reguladora del descanso. Señalaban:

> … el menor horario de permanencia del personal que realiza tareas en condiciones de insalubridad no es un beneficio, es una medida que trata de mitigar el daño causado al organizar por la acción de concomitantes. Proteger al trabajador de la agresión de usos contaminantes no es solo responsabilidad del Departamento de Higiene y Seguridad, sino de los jefes, supervisores y del mismo obrero.

Todo ello a pesar de que desde la empresa se explicaba que la renovación de equipos de seguridad y de renovación de aire todavía no era completa.[190] En aquel contexto, septiembre de 1978, aparecieron volantes dirigidos a los compañeros de Astarsa, quejándose y llamando a luchar para recuperar las conquistas perdidas, en especial el régimen de insalubridad suprimido:

> Desde marzo de 1976, los trabajadores de Astarsa y la clase obrera argentina venimos sufriendo una política hambreadora y represiva, que se materializa en salarios miserables, en el sostenimiento de una mayor explotación y en despojo de conquistas que significaron años de lucha y muerte de compañeros. La patronal de Astarsa aprovecha esta política y nos quita conquistas que también nos costaron luchas y sacrificios.[191]

(189) Resoluciones 860, 861 y 862/78, archivo DIPBA, mesa B, localidad Tigre, carpeta 117, legajo 24, SOIN.

(190) Decían: "que se han adquirido o se adquirirán a medida que avancen los estudios ya encarados sobre el tema".

(191) Archivo DIPBA, mesa B, localidad Tigre, carpeta 117, legajo 24, SOIN.

La situación empeoró tanto que hacia fines de 1979, incluso quienes anteriormente eran parte de la cuestionada "burocracia" exigían recuperar la organización sindical, puesto que "la supresión del estado de derecho posibilitó que en los astilleros volviera a regir la ley del más fuerte", quejándose de que sin importar el tamaño del astillero, "la más importante conquista alcanzada en el último convenio que era a igual trabajo igual salario (…) desapareciera bajo un alud de sueldos cada vez más escasos y que han llevado a los hogares de los navales a una situación desesperante".[192]

Ninguna de estas iniciativas empresariales podía ser respondida. Y todavía en 1983 y 1984, cuando se produjeron numerosas suspensiones de personal, no pudo ser respondida la argumentación dada por Aleman respecto de la necesidad de las suspensiones, aun cuando indicaba que el ejercicio económico de 1983 culminaba con "una aceptable carga de trabajo, especialmente en el sector naval de la empresa"[193] y cuando un agente de la DIPBA señalaba que "según versiones recogidas este conflicto laboral [el de 1984] fue cuasi-provocado por la empresa (retrasando los pagos de quincenas y aguinaldo) a los efectos de presionar indirectamente" al nuevo gobierno democrático.

Diez años después de la muerte del obrero Alesia, que funcionó como punto de inflexión en la historia de los trabajadores navales, en particular de Astarsa, un volante difundido por un grupo clandestino de obreros, el 2 de mayo de 1983, decía:

> ¡Basta de muerte! Compañeros: miércoles 27/4: un compañero cae de un andamio. Muere el 29. Sábado 30/4: un compañero **muere** quemado. ¿Vamos a esperar que nos toque el turno a nosotros? Nos hemos reunido compañeros de distintos oficios y resolvimos gritar: ¡basta de muertes! Que nuestra sangre no llene más los bolsillos patronales al igual que nuestra hambre. **Comisión obrera de seguridad.**[194]

(192) El comunicado fue publicado en el diario *Popular* y firmado por la Agrupación Naval Azul y Blanca, encabezada por el otrora asesor de la intervención del SOIN, Raúl López. El motivo era el rechazo de la nueva ley sindical. López integraba el Movimiento Sindical Peronista de zona norte.

(193) Fondo documental CISEA-CESPA "Jorge Schvarzer", serie empresas, Astarsa, Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

(194) Lorenz, Federico, *Algo parecido…*, *op. cit.*

Se reclamaba medidas de seguridad, indemnizaciones a los familiares de los obreros accidentados, entre otras cuestiones, convocando a un estado de alerta y posible paro.

5.2. Mestrina

A diferencia de Astarsa, en el caso de Mestrina casi todas las víctimas sufrieron el secuestro en la fábrica y en los dos primeros días del golpe. Ya hicimos referencia a estos sucesos desde algunos testimonios, pero en aquellos días el reclamo de familiares generó documentación que ya ponía de relieve algunas características del procedimiento. Tal el *hábeas corpus* presentado por Ana Inés Mancebo, madre de Boncio, quien escribió: "El día 25 de marzo de 1976 Carlos Ignacio Boncio fue detenido por personal de las fuerzas de seguridad, en dependencias de Astilleros Mestrina, mientras se encontraba trabajando y en presencia de todos sus compañeros de trabajo".(195)

Otras denuncias señalaron a otros actores. Gladys, mujer de Zoilo Ayala, respondió un primer telegrama de aviso de despido enviado desde la empresa: "El obrero Ayala Zoilo no puede presentarse a trabajar a sus tareas en 24 hs. porque fue llevado del Astillero en presencia suya y testigos por personal del Ejército el día 25/03/1976". Similar fue el telegrama de Eva Mabel Delojo, esposa de Pandolfino.(196) Volviendo a los testimonios, fue Eva Beatriz Figueroa, esposa de Jorge Lascano, quien aclaró el asunto de la presencia de directivos ante los hechos. Ella misma asistió el 25 a la fábrica para averiguar qué había pasado con su marido, cuando vio a Menin y todo el personal jerárquico presenciando la detención de más trabajadores. Si bien el directivo Vicente Ramondi negó estar presente,(197) quien sí admitió su presencia, a una distancia de ocho metros, fue el mismo Menin, gerente general y director, aunque advirtió que fue coaccionado por Molinari cuando pidió explicaciones sobre lo que sucedía, agregando que el 25, cuando sucedió lo mismo, le sugirió a Albornoz que no bajara y que por no hacerle caso fue llevado.(198) No obs-

---

(195) Presentación de *habeas corpus*, caso 150, causa 4012.

(196) "El obrero Salvador Pandolfino no puede presentarse a sus tareas en 24 hs. Porque fue llevado de su taller en presencia suya y de todo el personal del taller por personal del Ejército el día 24/03/1976", cit.

(197) Declaración testimonial de Vicente Ramondi, 16/10/1986, Campo de Mayo, cit.

(198) Declaración testimonial de Antonio Menin, 14/10/1986, Campo de Mayo, cit.

tante su señalada preocupación, nada impidió que de inmediato cursara los telegramas de despido.

A la presencia de los directivos, hay que agregar el rol que le cupo a la agencia de seguridad privada, al menos en el caso de Pandolfino. Su responsable en Mestrina, Mariano Quinteros, declaró que fue él mismo quien hizo buscar a este delegado cuando el Ejército se hizo presente en la fábrica y requirió por él.(199)

Menin declaró entonces que debía entregar listados sobre el activismo en fábrica. "Debía mandar, primero semanalmente y luego mensualmente, una lista de ausentismos de los obreros a Campo de Mayo y los militares uniformados aparecían periódicamente en el astillero, revisando todo y haciendo preguntas", mencionó ante tribunales.(200) Como vimos, la participación empresarial en los crímenes mediante el aporte de listas o de otro tipo de información resultó crucial para la consumación de los hechos. Pero no resultaba necesaria la admisión de Menin al respecto. La DIPBA recibió en los días más aciagos numerosos listados de obreros activistas que resultaron víctimas, con el membrete de la empresa.

Ya tras el asesinato de Echeverría, en febrero de 1976, los delegados denunciaron la colaboración empresarial en este sentido: "No hace mucho tiempo los compañeros del gremio hicimos pública denuncia de los datos sobre domicilios nombres y apellidos que las patronales aportaban a las supuestas *autoridades competentes* en una clara actitud policíacas y represivas".(201) Nada más cierto. Como vimos, los directivos de Mestrina, especialmente Menin, completaron los registros que enviaba la policía bonaerense para conocer la situación de la empresa, desde 1975 en adelante. En los archivos de la inteligencia policial quedó guardado el "Cuestionario Registro Delegados", con datos de ocupación, ingreso a planta, rol sindical y domicilio, de los obreros activistas. Este cuestionario se completó luego de mayo de 1975, puesto que se incluye a un obrero, que había ingresado a la planta el 25 de abril de ese año. La ficha principal indicaba a Menin como gerente y a Vicente Norberto Ramondi como jefe

(199) Declaración testimonial de Mariano Quinteros, 09/01/1986, Campo de Mayo, cit.

(200) Declaración testimonial de Antonio Menin, causa 26144, caratulada "Boncio Carlos Ignacio y otros s/ privación ilegítima de la libertad", incorporada a causa 4012, cit.

(201) "A los compañeros navales, a la clase trabajadora y al pueblo en general", 04/02/1976, Archivo DIPBA, delegación Tigre, departamento B, bibliorato 2, legajo 3.

de Personal. “Se adjunta ficha con datos personales”, se indicaba, señalándose a Echeverría, Zoilo Ayala, Boncio, Pandolfino y Rezeck.[202]

La hija de Rezeck declaró que su padre fue abordado en la garita de entrada a Mestrina por oficiales de Ejército, quienes preguntaron por él y otros, llevando en sus manos una lista con sus nombres.[203] Hay más testimonios que aportan en igual sentido, como el de Ramón Ayala, quien explicó que el jefe del operativo subió a las oficinas de la dirección, bajó con una lista en mano y comenzó a detener a los delegados. Recordemos el del obrero que declaró en 1985 y que señaló que el Ejército se desplazaba en el interior de la fábrica con “soltura, como si supieran perfectamente a quienes se iban a llevar”, mientras cotejaban los nombres con una lista.[204] También el del carpintero Borca, quien recordó a los empleados que fueron detenidos luego de ser identificados por “una persona de la cual no recuerda ningún rasgo fisonómico con una lista en las manos”. En igual sentido se refirió Eva Mabel Delojo, compañera de Pandolfino al momento del golpe de Estado.[205]

Aún a sabiendas de las consecuencias que aparejaba el aporte de listados, y desmintiendo la preocupación que alegó luego Menin, este gerente siguió informando sobre el activismo en la planta que dirigía. “Nos es grato detallarle la nómina de nuestro personal que desempeña tareas en el Astillero, con su correspondiente domicilio, como así también adjuntamos un plano general de la planta”, firmaba el gerente, con fecha de 30 de marzo de 1976, ante un requerimiento hecho por el titular de la Comisaría 1° de Tigre, José Norberto Maiolo. Sabiendo que habían sido detenidos y que su vida corría serio riesgo, Menin volvió a mencionar a Ayala, Boncio, Pandolfino, Lascano y Rezeck (por si quedaban dudas sobre su activismo) y mencionó ahora el nombre de Mario Marras, asesinado pocos meses después.[206]

---

(202) También se señalaba a José Ruiz, Pedro Degui, Díaz, Rubén Salmini, Justo Solis y Agustín Brandan, todos delegados.

(203) El testimonio, recordemos, contaba con la información dada ese mismo día a la hija por quienes desaparecerían al día siguiente: Boncio, Ayala y Albornoz.

(204) Declaración testimonial de Enrique Ramírez, 18/10/1985, en caso 150, causa 4012.

(205) Declaración testimonial de Eva Mabel Delojo, 29/10/1986, Campo de Mayo, cit.

(206) También desde astilleros Pagliettini se enviaron las fichas de “relevamiento fabril”. Bajo la dirección de Jorge Pagliattini —gerente— y de Ricardo Trejo —jefe de personal—, se señalaba rol sindical, datos filiatorios y domicilio, de varios trabajadores. Archivo DIPBA, delegación Tigre, departamento B, bibliorato 1/1, legajo 55, caso 150, causa 4012. En un informe

A fines de abril, desde Mestrina se volvió a remitir información sobre el activismo en la fábrica, esta vez señalando a los trabajadores que colaboraban materialmente con los familiares de los detenidos y desaparecidos. No olvidemos que estos listados eran remitidos a la comandancia zonal del Ejército,[207] mientras que en declaración judicial en 1985, el mismo comisario Norberto Maiolo, titular en la Comisaría 1° de Tigre, aseguró que ellos suministraban información a militares y jueces competentes, que los detenidos requeridos eran derivados a Campo de Mayo (muchos de ellos gremialistas) y que el personal de Ejército recababa información de la delegación de Inteligencia que se encontraba en el segundo piso.[208] Con posterioridad, Menin reincidió, remitiendo información al jefe de la seccional regional de informaciones de Tigre, comisario inspector Alejo Roleri. Se trataba del cuestionario de "Relevamiento Industrial", pero en esta oportunidad ya no había comisión interna ni delegados. En efecto, quienes habían quedado cumpliendo funciones gremiales después del golpe de Estado habían renunciado o habían sido amonestados por la empresa.

Si bien la mayoría de los hechos se produjeron en la planta fabril, la empresa también aportaba los domicilios de los trabajadores mediante canales formales e informales. Más allá de los cuestionarios respondidos, resulta interesante lo informado por la DIPBA respecto de la situación de un médico en la empresa "impuesto por Rezeck y Echeverría" y "de quien Mestrina carece de todo dato de filiación", indicaba la fuente, evidenciando la consulta hecha. Lejos de señalar la prescindencia empresarial, el informe explicaba:

> A poco del pronunciamiento militar y ante relevamientos de la autoridad del área, la empresa procuró muñirse de tales datos, hasta la fecha negados argumentando razones de seguridad, requiriendo su domicilio al Dr. XXXX junto a quien era muy común verle y quién solía presentarse a hacer sus reemplazos, manifestando XXXX en primer término que debía consultar, y luego que no estaba autorizado a proporcionarlo.[209]

---

llegado a DIPBA, se señalaba por otra parte que este astillero era una fuente de información para la represión, leyéndose el genérico "fue consultado a la compañía".

(207) "Se recibe de Ejército nota de relevamiento industrial, el cual debe ser presentado dentro de las 48 horas en Campo de Mayo", se lee en un informe remitido a la DIPBA el 28/04/1976. En Archivo DIPBA, delegación Tigre, mesa B, biblioratо 1/3, legajo 109, caso 150, causa 4012.

(208) Declaración testimonial de José Norberto Maiolo, 30/10/1985, caso 150, causa 4012, cit.

(209) "Situación de la industria naval de la zona norte", archivo DIPBA, delegación Tigre, bibliorato 2/1, legajo 32, caso 150, causa 4012.

Si bien el médico logró refugiarse, el caso enseña que la entrega de domicilios —como en el caso de Astarsa— produjo sus víctimas. Al menos esto sucedió con la compañera de Hugo Rezeck, desaparecida poco antes del golpe de marzo de 1976.

Suman responsabilidad a los empresarios el hecho de que —no obstante no producirse víctimas en concreto— los directivos se presentaran en todo momento como fuente de información de los agentes de la represión. Pensemos en el informe de inteligencia que señalaba que el 29 de abril de 1976, a las 9.50 horas, se presentaron ante Menin cinco operarios para manifestar "al Sr. Director su disconformidad y la de todos los compañeros de trabajo" a raíz del reingreso a la planta de personas cuya presencia había sido declarada "no grata" meses atrás.[210] La reunión se comentaba con sumo detalle, indicando todo el temario tratado (salarios, horas extras, entre otros) y el resultado final, incluida la argumentación empresarial. ¿Quién podía informar sobre dicha reunión sino la misma gerencia de Mestrina? Otro ejemplo interesante surge también de un informe de la DIPBA de mediados de 1976. Se comentaba el alejamiento de un obrero de Mestrina asegurando que, luego del golpe de Estado, había tratado de "convertirse en el caudillo del astillero, que encabezaba las colectas para recaudar fondos para los detenidos". Se establecía que era oficial maestro soldador, familiar de Zoilo Ayala (desaparecido entonces), que había solicitado licencia sin goce de sueldo y que la empresa lo despidió el 14 de junio, tras vencer el plazo de su licencia y no presentarse en el astillero. Entre otros datos, se indicaba su domicilio. Demasiados datos que solo podrían provenir desde el interior de la gerencia de Mestrina. Una de las soluciones presentada a Ayala por la empresa fue su traslado a una planta aún mayor que Mestrina tenía en La Boca. Ayala aceptó y el primer día que se dirigió a esta sede, observó la presencia de un operativo de control en la puerta del astillero. No entró y se exilió internamente.[211]

Lo hasta aquí mencionado dibuja una marcada persecución gremial, llevada hasta los peores límites, y aun cuando alguno de los activistas no fuera señalado directamente, tal como le sucedió a Albornoz, a quien Menin —según

(210) "Parte de Información", 30/04/1976, archivo DIPBA, delegación Tigre, departamento B, bibliorato 1/3, legajo 109, caso 150, causa 4012.

(211) Declaración testimonial de Ramón Ayala, sentencia causa 2128, cit.

la particular versión de este— le sugirió no hacerse presente —¿cómo estaba tan seguro de que corría peligro?—. Albornoz preguntó a uno de los oficiales por qué se llevaban a sus compañeros y luego de que le preguntaran por qué se metía y que este respondiera que porque era delegado, se lo llevaron.[212]

No hay que agregar más información respecto del conocimiento que tenía, al menos Menin, sobre el secuestro de los trabajadores. Pero sí conviene agregar que este directivo al parecer tenía mayor información sobre su suerte. La madre de Boncio recordó que el mismo Menin le comentó que mantenía diálogos con los militares y que por eso sabía sobre la situación de algunos detenidos, dándole a entender que en algunos meses liberarían a su hijo y a otros más.[213]

Como venimos señalando, los empresarios participaron de una estructura represiva que presentaba numerosas aristas, una de las cuales —la de la policía interna—, estaba estrechamente conectada con las fuerzas represivas. Mestrina contaba con los servicios de la Agencia de Investigaciones Geribel, presidida por un jefe, Mariano Quinteros,[214] y que contaba con la autorización para su funcionamiento de la Policía Federal y de la Jefatura de Policía de la provincia de Buenos Aires. Si bien de Quinteros conocemos su presencia por lo menos desde finales de 1974, la existencia de la agencia data con certeza desde marzo de 1976. En agosto de 1977 tenía sede en Capital Federal y su director era Héctor Alfredo Belgeri, siendo el responsable en Mestrina el mismo Quinteros. Ahora: también se mencionaba que contaba con la autorización de Prefectura Naval. A ello se refirieron los obreros en huelga en diciembre de 1974, cuando reclamaron, mientras Quinteros los denunciaba en la Unidad Regional Tigre, "que se elimine la presencia de la policía y de civiles armados dentro del taller".[215] Quinteros —recordemos— fue el que entregó a Pandolfino.

(212) Fernández Meijide, Graciela, "La guerra sucia contra los obreros", en *Humor*, n° 119, 1983, citado en Federico Lorenz "No nos subestimen…", *op. cit.*, p. 245, y declaración testimonial de Ramón Ayala, Sentencia causa 2128, cit.

(213) Declaración testimonial de Ana Inés Mancebo, 13/08/1987, caso 150, causa 4012, cit.

(214) Se indicaban los nombres de agentes subordinados, pero resulta imposible su lectura en el documento.

(215) "Astilleros Mestrina, Situación laboral", archivo DIPBA, delegación Tigre, departamento B, biblioratio 1/3, legajo 109, caso 150, causa 4012.

Todavía en 1979, la seguridad en Mestrina funcionaba inspeccionando el establecimiento en busca de focos sediciosos. En marzo de aquel año, cuando se hacía cada vez mayor el descontento obrero, los agentes de seguridad interna registraron durante la noche en una draga en construcción la leyenda: "Bettini h… de p… Bettini Chancho h… de p….", y dibujada una bandera nacional con un escudo que decía "viva la patria" y debajo "pero sin argentinos traidores". El personal de seguridad revisó los vestuarios y baños del personal y constató que en una de las puertas se encontraban las leyendas de "Montoneros Muchachos 10% es una burla hagamos guelga [sic]" y "Paramos o no" y el signo de "Perón Vuelve". El magro aumento había sido concedido 15 días antes por la empresa.(216) De inmediato, como para comprender la lógica de la represión en las fábricas, el gerente de personal y receptor de los insultos, Bettini, convocó a los obreros y los amenazó con acudir a los militares. Entonces faltaban dos días para que tuviera lugar la primera huelga general contra la dictadura. Decía el informe policial:

> En el día de la fecha 25/04/1979 el Sr. Bettini reunió al personal de operarios y les manifestó que dejaran de escribir "… macanas" y que si seguían apareciendo leyendas de este tipo iba a llamar al Ejército para que se tomaran cartas en el asunto. Horas después estas leyendas habían sido borradas presumiblemente por los mismos operarios (…) Asimismo se tiene conocimiento que los directivos hicieron tomar tomas fotográficas de las escrituras halladas (se procura la obtención de copias).(217)

Geribel dejaría de prestar funciones en diciembre de 1983, tras 20 de actividad.

Otra arista de la práctica represiva de la empresa estaba dada por los despidos de los trabajadores activistas, detenidos o no. Como vimos, la empresa no se demoró nada en pasar a despido a todo aquel que no se presentara en la fábrica, sin importar la condición en que se encontrara, tal como sucedió con Echeverría (ya asesinado), Roquetta, Pandolfino,

(216) "Informar sobre leyendas encontradas en el Establecimiento (Astillero) Mestrina SA de Tigre", 24/03/1979, en archivo DIPBA, delegación Tigre, departamento B, biblioratо 1/3, legajo 109, caso 150, causa 4012.

(217) Cit.

Rezeck, Boncio, Cecilio Albornóz, Zoilo Ayala y Jorge Lascano. En todas se alegaba "causa justificada". Ante las respuestas de las mujeres, la empresa se enviaba un segundo telegrama, que decía: "Ante intimación reintegro tareas telegramas (2) no habiéndose presentado hacerse efectivo apercibimiento quedando usted cesante a partir de la fecha por abandono de trabajo. Colacionese". Estas segundas comunicaciones estaban fechadas el 8 de abril y volvieron a recibir impugnaciones.

Con posterioridad, y en función de estos sucesos, la madre de Boncio afirmó con certeza que "no existieron nuevos delegados en la empresa". Sabemos que quienes quedaron, y durante algunas semanas intentaron mantener la organización interna, fueron denunciados como activistas ante las fuerzas represivas, y pronto debieron deponer su función o retirarse directamente de la empresa. De uno de ellos se decía que "a poco del pronunciamiento militar "había tratado de convertirse en el caudillo del astillero". En el caso de Ramón Ayala, fue enviado a la planta de La Boca, donde antes de ser secuestrado optó por alejarse. La empresa lo despidió. Otro trabajador delegado "pretendió continuar desenvolviéndose como si siguiera actuando dicha comisión" aunque en su caso fue "severamente amonestado reiteradamente por ausentarse del lugar de trabajo". De otro se decía que fue sancionado y "en la actualidad trata de no sobresalir". De todas maneras, la inteligencia policial llamaba a "ahondar sobre ellos en la etapa de control y estudio", para lo cual contaban con toda la colaboración empresarial.

Así, en agosto de 1976, Menin informó al jefe de la seccional regional de informaciones de Tigre, comisario inspector Alejo Roleri —seguramente con satisfacción— que ya no quedaban delegados o comisiones internas en el astillero. Un informe policial de situación enseñaba entonces: "Con la desaparición de los principales activistas que luego de varios días de inasistencia fueron despedidos por la empresa, se vive un clima de contenida calma. (…) Los escasos delegados que han quedado en la planta no actúan como tales". Lo único que existía era "una comisión pro-mejoras salariales que integran en su mayoría trabajadores de avanzada edad y antigüedad en la empresa".[218] Años después, el mismo Menin declaró que en Mestrina, previo al golpe e Estado, existían "serios problemas", y

(218) "Situación de la industria naval de la zona norte", en archivo DIPBA, delegación Tigre, departamento B, bibliorato 2/1, legajo 32, caso 150, causa 4012.

que luego del 24 de marzo de 1976 "desaparecieron (sic) los problemas de índole gremial".[219] Lo mismo expresó Federico Tombacco, presidente de Mestrina.[220]

Si los despidos no bastaban, cuando a las pocas semanas del golpe se hicieron presentes en el astillero las esposas de Echeverría, Lascano y Ayala reclamando que se les pagara ocho horas diarias por los esposos detenidos, que la indemnización recibida por el fallecimiento de Echeverría no había sido la correcta —no se había considerado su función de delegado—, mientras solicitaban un puesto de trabajo, la empresa denegó todos los puntos: no correspondía hacer ningún pago, Echeverría no era delegado porque había sido destituido, y no había vacantes en el astillero para ellas.

Como señalábamos para Astarsa, aquí también la empresa convocó, en paralelo a los despidos, al personal "adicto", anteriormente expulsado por presión de los trabajadores movilizados. Así, volvieron Masson, Lezica, Villalba y Castillo, despertando la indignación "de todos los compañeros de trabajo".[221]

Esta estructura represiva era la condición para una embestida empresarial en términos de condiciones laborales. Uno de los primeros ítems sobre los cuales se avanzó fue sobre la jornada laboral. De forma inconsulta, Mestrina retrasó el ingreso a la planta y en consecuencia el egreso, haciendo más dificultoso para quienes hacían changas o trabajos extra-fabriles mantener estas fuentes. Un informe de la DIPBA indicaba que "este hecho fue resistido por la mayoría del personal en virtud de que al salir una hora más tarde resulta prácticamente imposible mantener otro empleo". Entonces, denunciaba el agente, la empresa daba motivos a los trabajadores para que el clima siguiera siendo hostil, a pesar de la desaparición de los principales activistas. Ello sucedía también porque la gerencia utilizaba el pretexto de la demora de pagos de parte del Estado nacional para incumplir con lo establecido en la convención colectiva de trabajo y para retrasar los salarios. Entre las faltas se destacaban la no entrega de ropa y zapatos y la importante mora en el pago de aportes y retenciones con destino a

(219) Declaración testimonial de Antonio Menin, 14/10/1986.

(220) Declaración testimonial de Federico Tombacco, 14/10/1986.

(221) "Parte de Información", 30/04/1976, en archivo DIPBA, delegación Tigre, departamento B, bibliorato 1/3, legajo 109, caso 150, causa 4012.

la obra social.(222) Asimismo, cuando una comisión de obreros se presentó ante la gerencia reclamando aumentos salariales: "la contestación a este planteo es que la empresa no puede efectuar un aumento por cuanto es el Gobierno el que dictaminara en tal sentido y que en la actualidad se está dando los días sábado como horas extras para compensar un poco el déficit económico", informaban a la DIPBA.

A Mestrina le cabe la misma situación planteada en Astarsa respecto de los intentos de reforma del convenio colectivo por parte de la cámara empresarial y la eliminación del "decreto Otero". Apenas consumado el golpe de Estado, el gerente Menin comenzó a alegar "la injusticia de los dictámenes previos" y, cuando se obtuvo la resolución ministerial de agosto de 1978, logró que se declararan "normales" el noventa y cinco por ciento de las tareas, sin afectar las de doble fondo y arenado.

Como vimos respecto del descontento manifestado en escritos y pintadas en 1979, también a fines de 1977 y comienzos de 1978, los trabajadores de Mestrina debieron recurrir a amenazas telefónicas contra gerentes ante la falta de cumplimientos de aumentos salariales prometidos.(223) Todo mecanismo de negociación podía resultar sumamente riesgoso para la propia vida.



(222) "Situación de la industria naval de la zona norte", en archivo DIPBA, delegación Tigre, departamento B, biblioratо 2/1, legajo 32, caso 150, causa 4012.

(223) Las amenazas fueron recibidas por el gerente general de entonces Alfredo Campercholi y su asesor ingeniero Maresca. En archivo DIPBA, mesa B, localidad Tigre, legajo 16.

Lozadur y Cattaneo[1]



1. Introducción

Las condiciones de trabajo en la industria ceramista se caracterizaron por la extrema precarización, la carencia de elementos y procedimientos de seguridad, la falta de higiene, así como por los riesgos para la salud de trabajadoras y trabajadores. Estos aspectos fueron el escenario de una ola de conflictos que comenzaron antes del 24 de marzo de 1976 y tuvieron sus momentos más álgidos durante la segunda mitad de 1977. Al menos dieciséis trabajadores de Lozadur y Cattaneo resultaron víctimas de crímenes de lesa humanidad durante el terrorismo de Estado. Catorce están desaparecidos y dos fueron asesinados. Hay evidencias en torno al conocimiento que tenían las empresas Lozadur y Cattaneo acerca de las desapariciones y existen elementos que indican que pusieron a disposición una serie de recursos para ejecutar la represión. Por otro lado, la presencia del Ejército adentro de la fábrica amedrentando a los trabajadores en situaciones de conflicto laboral, el secuestro de trabajadores mientras ocupaban sus puestos de trabajo, las serias amenazas de funcionarios militares en presencia de directivos de la compañía o la participación del Ejército en la maniobra empresarial del *lockout* resultan significativas y dibujan el trasfondo del secuestro y desaparición de los obreros más activos de Lozadur, de Cattaneo y del sindicato de los ceramistas.

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Liliana Giovannelli, Pablo Llonto, Carlos Leguizamón, Bernardo Veksler, Pedro Alberto Ponce, Carlos Ozeldín, Ramón Villanueva, Marisa Villanueva y Hugo Segura. A todos ellos agradecemos sus valiosos aportes.

2. Proceso productivo

El cordón industrial de la zona norte del gran Buenos Aires tuvo un gran desarrollo a lo largo del siglo XX. Siendo originariamente un lugar destinado a las actividades agrícolas y de crianza de animales, la industrialización fue ganando presencia de la mano de múltiples empresas.

La fábrica de Porcelanas Lozadur se instaló en la ciudad de Villa Adelina, partido bonaerense de Vicente López, a fines de la década de 1930, y tuvo un destacado desarrollo en las décadas subsiguientes, favorecida por la estrategia industrialista de sustitución de importaciones. A lo largo de los años se consolidó como una de las principales fábricas de porcelanas, ofreciendo modelos que han alcanzado un mercado muy extenso, como Festival, Kent y Marly. La fábrica estaba situada en Perito Moreno 2830 y dejó de operar tras su quiebra en 1987, a pesar de que los trabajadores hicieron una importante experiencia autogestiva luego de que los empresarios la abandonaran. En su período de auge llegaron a trabajar más de 900 operarios, siendo la mayoría de estos, mujeres.

Además de Lozadur, la zona albergó otras fábricas y talleres de producción de cerámica como “Salavera” y “Cattaneo & Cía. SAIC”, esta última también conocida como Cerámica “La Fama”, ubicada en la calle Thames 1098, de la localidad de Boulogne, empresa que en la década de 1930 produjo los azulejos decorados de las estaciones de la red de subterráneos de la Ciudad de Buenos Aires y que hacia mediados de los años 70 se especializaba en cerámica roja para revestimientos.

En la zona se instalaron también grandes empresas dedicadas a otras áreas de producción como Parmalat, Orbis, Productex (luego Alcoyana), Bendix, Padilla, Atanor, Tensa, Atlántida, entre otras.

Este proceso atrajo a miles de personas que comenzaron a dar al lugar las características de barriada obrera. Las palabras de Silvio León son ejemplificadoras en este sentido:

> Mi familia se instaló en los años cincuenta en las cercanías de Lozadur. Los peines de yeso (utilizados para acomodar los platos en las cajas refractarias destinadas a pasar por el horno) y restos de materiales de la fábrica sirvieron para hacer los mejorados de las distintas calles, entre ellos la de la Escuela N° 7, la más importante de la zona. Los barrios crecían alrededor de las fábricas que se instalaban. Lozadur era una fábrica importante, no

> solo absorbía mano de obra del lugar, sino que con los restos se mejoraban las calles. Solo Ader era asfaltada. Cada familia del barrio ha tenido algún miembro que trabajó en Lozadur.(2)

Lozadur ocupaba un gran predio que llegó a contar con 50.000 mts.^{2} cuadrados de superficie cubierta de la extensión total del terreno. Su estructura edilicia daba cuenta del progreso industrial que había ido experimentando la zona y la empresa, ya que se presentaba como una sucesión de edificios construidos en diferentes épocas adosándose entre sí como evidencia de la prosperidad empresaria.

A fines de los años 60, la demanda era de aproximadamente 6.000.000 de piezas mensuales, de cuyo total la producción nacional abastecía el 10%. La mayor parte de los productores estaban integrados por un grupo de grandes empresarios reunidos en la Asociación de Fabricantes de Porcelana, Loza y Afines (Afapola). Lozadur llegó a producir 1.500.000 de piezas mensuales cuando la población del país sumaba unos 25.000.000 de habitantes. En los 70 el desarrollo de la industria ceramista se acentuó a pesar de la competencia de la vajilla producida en vidrio.

Es importante consignar en este apartado inicial quiénes se encontraban al frente de estas empresas ceramistas para los años del golpe. La información que tenemos surge tanto de actuaciones judiciales vinculadas a concursos preventivos, a las propias actas de directorio como a testimonios de víctimas, familiares o mismo de directivos o empleados.

Para el caso de Cattaneo, el 11 de mayo de 1977 fue elegido el nuevo directorio que asumió sus funciones el 26 de agosto de 1977, poco antes de la mayoría de los crímenes que analizamos aquí. El presidente entonces era Alejandro Parravicini, mientras que los directores titulares fueron Arnoldo Carlos Andrés Cattaneo, Susana Beatriz Cattaneo y Carlos Alberto Gasparutti, y los suplentes Marta Ester Gruman de Cattaneo, Susana B. Faverio de Cattaneo, Julio Luis Jesús Savón y María Teresa Gasparutti. Asimismo, se conoce que el jefe de producción era Alfredo Katzenstein y que Luis De Robertis ocupó el cargo de jefe de personal, sucediendo a Kowol Esteban.(3)

---

(2) Veksler, Bernardo, *La batalla de los Hornos*, Bs. As., Asciutto, 2014, p. 34.

(3) Concurso Preventivo presentado el 12/11/1980 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría 31.

En cuanto a Porcelanas Lozadur, hacia junio de 1975, son mencionados como presidente de la empresa Mario Jorge Amoroso Copello y como vicepresidente Héctor Luis Amoroso Copello. Los directores eran Blanca Guevara de Amoroso Copello, Pedro de Landaner y Santiago Martinet, en tanto que como apoderados estaban Pedro Ernesto Bouche, Jorge Gosztonyi, Manuel María Arias, Mario Francisco Salas, Pedro Urs Naser, Horacio González y Daniel José Eduardo Igartúa.(4) Un año más tarde se otorgó poder general a Mario Alberto Carregal, Daniel Carlos Lucio Funes de Rioja, Arcángel Antonio Pastore, Ricardo Salazar Gauna, Carlos Diego Picazo Elordy, Mario Guido Bissoni y a Federico Roberto Elizalde.(5) En mayo de 1977 se anunció la renuncia como directores de Ivonne Watel de Hersent y de José Antonio Guevara, asumiendo en su lugar Manuel María Arias y Daniel José Eduardo Igartúa. Por otro lado, se propuso la creación de un comité integrado por el presidente y por los ingenieros Héctor Amoroso Copello, Arias e Igartúa.(6) Unos meses más tarde continuaban el mismo presidente y vicepresidente, siendo designado directores Manuel María Arias, Daniel Igartúa, Alfonso Godofredo Amoroso Copello y Pedro Moser.(7) Asimismo, se conoce que el jefe de control de calidad era Ricardo Salar.

Por último, es preciso abordar brevemente aquí las características de la producción y las condiciones bajo las cuales se desarrollaban las actividades laborales en ambas empresas. Tanto en Lozadur como en Cattaneo son características comunes las precarias condiciones de trabajo, la carencia de elementos y procedimientos de seguridad, la falta de higiene, así como los riesgos para la salud de trabajadoras y trabajadores. Las condiciones técnicas de organización de la producción parecían haberse modificado muy poco desde la instalación de las plantas durante la primera mitad del siglo XX hasta mediados de la década de 1970.

Tanto en las calles interiores como en los pasillos dentro de las plantas se acumulaba continuamente un abundante polvillo que flotaba en el aire. Además de acomodarse en los alvéolos pulmonares y bronquios de los operarios, el aire sobrecargado de partículas se depositaba sobre las

(4) Accedimos a esta documentación a través de Liliana Giovannelli, querellante en la causa de Campo de Mayo por el caso de su marido. Las actas que se pudieron revisar son las que van entre septiembre de 1973 y diciembre de 1977. Ver acta de directorio 400, 18/06/1975.

(5) Acta 415, 22/09/1976.

(6) Acta de directorio 422, 11/05/1977.

(7) Acta 431, 18/11/1977.

personas, el suelo, los implementos de trabajo y los restos de materiales que dejaban caer los tambaleantes carros empujados por los operarios:

> El polvo, el gress (…) estaba constantemente volando (…) yo recuerdo la ropa de mi viejo, era de color azul, que se quedaba color caqui, y yo recuerdo los pañuelos de mi viejo eran rojos porque no existía en esa época el cuidado de hoy por ejemplo en mascarillas, nada, o sea, los pulmones de esa gente era barro adentro porque el gress estaba todo el tiempo volando.[8]

Al mismo tiempo se percibía una sensación de humedad permanente. En algunos sectores se formaban lagunas que obligaban al personal a hacer todo tipo de piruetas para poder transitar. Las goteras y zonas anegadizas eran parte de la escenografía cotidiana y todos se habituaban a convivir con ellas. Un extrabajador recuerda: "Trabajar en Cattaneo era muy engorroso porque uno andaba entre el barro, la grasa (…) yo tenía que estar trabajando en electricidad, y había barro, o uno se resbalaba o qué sé yo, no eran cosas muy seguras".[9]

La descripción del lugar nos permite inferir que las condiciones laborales no eran las mejores y ello fue el trasfondo de los conflictos que se suscitaron entrada la década de 1970. Algunos de los reclamos de los trabajadores giraban en torno a las condiciones edilicias: la falta de un comedor y de baños y duchas en condiciones de salubridad; no había un espacio físico asignado para vestuario, cada cual se la rebuscaba como podía para encontrar algún lugar donde depositar sus pertenencias y ponerse el uniforme. En este sentido son esclarecedores los dichos de Rosa Samaniego:

> Cuando entré a Lozadur empecé a ver enseguida las falencias, pero fue como una aceptación del cada día; así conocí como era el trabajo a destajo. Los calores eran insoportables y al principio nadie se animaba a reclamar. No había comedores, comíamos en cualquier lado.[10]

O también como relata Carlos Marino: "Nos cambiábamos poniendo los armarios espalda con espalda y esos eran los vestuarios, piso de tierra. Era

(8) Entrevista a Carlos Ozeldín, hijo de Jorge Ozeldín, extrabajador desaparecido de Cattaneo, realizada para este informe el 15/04/2015, Boulogne.

(9) Memoria Abierta, "Testimonio de Artemio Rubén Lezcano", Bs. As., 2011.

(10) Veksler, Bernardo, *op. cit.*, p. 54.

habitual ver pasar las ratas por arriba de los armarios donde te estabas cambiando".(11)

Asimismo, había otros aspectos que contribuían a que las condiciones de trabajo estuvieran lejos de ser dignas. El ritmo laboral exigía enormes esfuerzos de los trabajadores: zorras con chirriantes ruedas metálicas a tracción humana; pesados carros que transportaban productos semielaborados o terminados; chorizos de la pasta para abastecer a los tornos, empujados con lanzas metálicas que debían transitar por calles llenas de irregularidades y pozos. Los obreros y obreras recibían su paga por una producción básica, pero gran parte del sueldo se componía por la producción a destajo. Esta situación imponía a los trabajadores condiciones de autoexigencia para poder redondear un salario respetable a costa del desgaste físico evidenciado en problemas de columna, cadera, lumbalgias, desgarros musculares, contracturas, várices, reuma, problemas de riñón y circulatorios.

Como consecuencia, había un alto porcentaje de ausentismo que algunos días llegaba a superar el 30%; cotidianamente se veían colas interminables de obreros esperando en la enfermería. Muchos trabajadores sufrían dolencias en la cintura o en la columna y muchos comenzaban a verse afectados por el reuma. Por ejemplo, las mujeres de la sección calco, que era donde se pegaban las ilustraciones diseñadas con potasio, que volvían a ser horneadas para que se impregnara el esmalte, sufrían reuma en sus manos después de jornadas sumidas en el agua.

En varias secciones cercanas al horno pasaje o de ambiente cálido para el fraguado de material, como tornería, carga y descarga, calco, clasificación, en verano se sufrían altas temperaturas, que superaban en quince o veinte grados las existentes en el exterior de la fábrica. En cambio, en invierno, en secciones como decorados, materia prima, colado y chamote se sufría un intenso frío y humedad que penetraba hasta los huesos:

> En los hornos, la gente trabajaba sin ningún tipo de protección, ni de amianto ni de cuero, se veía una explotación absoluta. Había un equipo de gente, los pasteros, que tenían un trabajo que era como empujar un auto durante ocho horas. Los pasteros llevaban unos rollos de pasta de veinte kilos cada uno para alimentar los tornos que hacían platos y tazas. Debían pasar por

(11) Carlos Marino, extrabajador de Lozadur, en Veksler, Bernardo, *op. cit.*

> unos pasillos con sus carros y hacerlo muy rápido porque trabajaban a destajo. Cuanto más corrían, más se mataban y más cobraban. Los torneros debían seguir una cinta de producción, no se detenían. Si querían ir al baño, tenían que laburar y laburar, se adelantaban, iban al baño y cuando volvían tenían que recuperar. Era una cosa increíble, la gente de los hornos quedaba estéril, las mujeres tenían problemas de várices (...) En el verano había compañeras que eran suplentes de las chicas que se desmayaban en la cinta de producción, que no podía parar.[12]

Extrabajadores recuerdan que estas condiciones de trabajo deterioraban el cuerpo de los obreros de forma tal que al cabo de cuatro o cinco años comenzaban a sufrir dolencias que le durarían toda la vida. Este escenario se completaba con el rol de los servicios médicos que garantizaban que la ausencia de los obreros del puesto de trabajo no se extendiera demasiado. Bernardo Veksler relata: "Y un servicio médico que era la garantía para que el enfermo no esté mucho tiempo fuera de fábrica. Y como había en esa época una gran cantidad dispuesta a trabajar (...) había una renovación permanente, y esa era la sangre nueva sobre la cual amasaba su ganancia la patronal.[13]

3. Proceso conflictivo

La asociación sindical que nucleaba a los trabajadores de Lozadur y Cattaneo era la Federación Obrera Ceramista, siendo el sindicato local la Filial 2 de la FOCRA de Villa Adelina.

En aquel entonces estaba dirigido por Roberto Salar, hermano de un importante directivo de Lozadur.[14] El gremio ceramista transitaba largos años de postergaciones avaladas por la estrecha alianza entre la dirigencia y los sectores directivos. Hacia 1972 comenzaron a manifestarse tímidos indicios del hartazgo de los trabajadores tras haber transcurrido muchos años de sometimiento durante los cuales era muy común pasar de ser dirigente sindical a ocupar un cargo importante en la dirección u

(12) Carlos Marino, extrabajador de Lozadur, en Veksler, Bernardo, *op. cit.*, p. 50.

(13) Memoria Abierta, "Testimonio de Bernardo Elías Veksler", Bs. As., 2011.

(14) El directivo de la empresa al que se hace referencia es Ricardo Salar, jefe de control de calidad de Lozadur.

organización de la empresa, y muy difícil la manifestación de oposición a las líneas oficialistas:

> No hay que olvidar que Salar fue veinte años secretario general y que cada vez que se presentaba una oposición la bochaba, hasta que el opositor se hacía oficialista. Lozadur tenía comisión interna y delegados que llegaron a ser gerentes, encargados, capataces. El gato Dietrich había sido gremialista y terminó siendo uno de los jefes más hijos de puta, Capino fue otro turro. Una de las formas de ser capataz era ser delegado primero, era la forma de crecer dentro de la empresa.[15]

El sindicato era denunciado entonces por mantener una política de connivencia con los sectores directivos, desoyendo los reclamos de los obreros. A comienzos de los años 70, de la mano de una camada de jóvenes trabajadores, comenzaron a formarse cuerpos de delegados activos en sostener reclamos ante la empresa y crecientemente críticos de la dirigencia burocrática del sindicato:

> Si querías que te echen de Lozadur te tenías que presentar para delegado. Ahí era delegado el que Salar aprobaba. En la comisión interna que me acuerdo había un tal Bulleti que hacía muchos años que estaba. Había una connivencia absoluta entre esa conducción y la empresa. Cuando pispeaban que querías hacer algo, te rajaban.[16]

A partir de la iniciativa de un grupo de trabajadores de Lozadur surgió una nueva corriente que se nucleó en lo que más tarde se presentó a elecciones como la Lista Marrón y ganó el sindicato en junio de 1973, mismo año en que se produjeron serios conflictos laborales, que incluyeron una toma de planta en mayo de ese año a raíz del despido de tres compañeros: Elba Lobos, Ángel Ayala y Adán Braga. Luego de negociaciones entre los trabajadores y la empresa los despedidos fueron reincorporados.

Estos avances fueron fortaleciendo a los obreros que comenzaban a movilizarse. Por otro lado, a partir de los logros obtenidos —algunos de ellos muy elementales, como la provisión de calzado de seguridad o de ventiladores para la época veraniega—, los cuerpos de delegados se

(15) Carlos Marino, en Veksler, Bernardo, *op. cit.*, p. 61.

(16) *Ibid.*, p. 62.

vincularon también con otros espacios de movilización social y política y comenzaron a demandar un recambio de la dirección sindical. Ejemplo de esto fue la Agrupación Evita, surgida al interior de la fábrica y enrolada en la Juventud de Trabajadores Peronistas (JTP). Junto a ellos continuaron trabajando simpatizantes de otras organizaciones de la izquierda marxista. Similar proceso se daba en la planta de Cattaneo, donde además de haber logrado destituir a la Comisión Interna, los trabajadores ocuparon la planta fabril en reclamo del pago de la quincena, logrando que las horas de trabajo perdidas por la medida de fuerza no fueran descontadas.

Estos sectores movilizados protagonizaron, el 25 de junio, la toma de la sede sindical de Villa Adelina con el objetivo de reclamar la apertura del proceso electoral que permitiera el recambio de la comisión directiva. Entonces, según recuerdan extrabajadores, comenzó una activa vida sindical, con fiestas donde el gremio convocaba a las familias obreras de distintas fábricas de la zona, festejos para días especiales, como el del niño o la elección de la reina de los ceramistas, y se organizaban campeonatos de fútbol. En síntesis, "el sindicato se convierte en la casa de los trabajadores".(17)

A menos de un mes de estos hechos una resolución de la Dirección de Asociaciones Profesionales del Ministerio de Trabajo de la Nación dispuso que el sindicato de Villa Adelina fuera devuelto a la conducción de Salar. En respuesta a ello, una asamblea multitudinaria ratificó el 25 de julio a la comisión provisoria y convocó a un nuevo encuentro dos días después con el objetivo de normalizar la situación en la seccional. El triunfo opositor llegó luego de paros, concentraciones y una toma de la fábrica de Lozadur, pero sobre todo tras ocupar nuevamente la sección local del sindicato, lo que forzó a la dirección gremial nacional a convocar a elecciones.

A los dos meses del triunfo, el 21 de agosto de 1973, la nueva conducción local debió enfrentar el intento de los hombres de Salar de recuperar por la fuerza el sindicato. Armados con ametralladoras y granadas de gases lacrimógenos intentaron forzar la puerta de entrada y saltar por las medianeras traseras para recuperar el edificio, objetivo que lograron.

(17) Memoria Abierta, "Testimonio de Carlos Hilario Leguizamón", Bs. As., 2011.

Frente a este hecho, los activistas desalojados se dirigieron a las fábricas ceramistas y luego de asambleas multitudinarias se decidió paralizar la actividad y marchar hacia el sindicato. La situación se cargó de gran tensión y la correlación de fuerzas volvió a invertirse: quienes habían ocupado recientemente el edificio pedían ahora que se garantizara su seguridad para abandonarlo.

Luego de extensas negociaciones se acordó la realización de un cordón humano para garantizar la salida de los ocupantes. En este contexto, se produjo la primera víctima del conflicto de los ceramistas de la zona norte del gran Buenos Aires: cuando se iban los ocupantes, Líder Quirós efectuó dos disparos de pistola, hiriendo de muerte a Juan Carlos Baches, uno de los obreros movilizados.

De inmediato, el Ministerio de Trabajo designó un nuevo interventor: Manuel Ángel Pasarín. Luego del velatorio de Baches, Pasarín fue presionado por el activismo gremial para que reconociera todos los cuerpos de delegados nombrados por asambleas desde el desplazamiento de Salar. El funcionario fijó también un plazo máximo de 60 días para realizar las elecciones a fin de designar nuevas autoridades del sindicato. Estas se realizaron el 23 y 24 de octubre de 1973. El resultado fue un amplio triunfo de la Lista Marrón, que obtuvo un 60% de los votos, contra el restante 40% que alcanzó la Lista Azul y Blanca. Bajo la nueva conducción se satisficieron numerosas y postergadas demandas obreras. Recuerda un extrabajador:

> Se consiguió la guardería, los vestuarios, una sede para la comisión interna, muchas condiciones de trabajo mejoraron, se pusieron dos compañeros más para empujar los carros, uno tiraba de la lanza y otros dos empujaban de atrás, eso fue muy importante. Tuvimos un carrito con bebida que pasaba por las secciones, con las horas extras teníamos quince minutos de descanso y nos daban un sándwich y una bebida.[18]

Dos años más tarde, en 1975, la conducción del sindicato ceramista de Villa Adelina volvió a ganar las elecciones locales, consolidando la representatividad y articulando una corriente combativa que se apoyaba en el trabajo de delegados y comisiones internas de distintas fábricas de

(18) Ramón Villanueva, extrabajador de Lozadur, en Veksler, Bernardo, *op. cit.*, p. 100.

la zona, y que se extendía hacia otros espacios creados por la Coordinadora Interfabril de la zona norte. Sobre esta red nuclear se concentró la represión en los tiempos subsiguientes, antes y después del golpe de marzo de 1976.

4. Proceso represivo[19]

A diferencia de otros casos donde la represión antes del golpe fue masiva y contundente, en el sector ceramista solo se registró un hecho previo al 24 de marzo de 1976 en el que fueron secuestrados dos obreros de Lozadur.[20] Era 13 de febrero de 1976 cuando fue secuestrado de su casa de Boulogne Juan Pablo Lobos. Su cuerpo apareció sin vida en Tigre. Se trataba de un joven delegado de la sección pasta de la fábrica. Junto a él fue secuestrado Segundo Figueroa, miembro de la Comisión Interna, quien a la mañana siguiente se presentó en la asamblea de la fábrica y contó que fue liberado luego de ser torturado durante toda la noche. La noticia del suceso había detonado un paro total de la producción y la exigencia de la aparición con vida de los trabajadores.

No obstante estos hechos, la consumación de la dictadura y la intervención de la Federación Obrera Ceramista, a cuyo cargo quedó el comandante de gendarmería Máximo Milarck, la conflictividad laboral aumentó desde entonces hasta finales de 1977 y comenzaron a producirse secuestros con asiduidad. El 19 de abril de 1976 fue secuestrado y luego puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional el secretario general del sindicato Jorge de León, quien fue recluido en el Penal de Olmos hasta el 13 de junio del año siguiente. Poco antes, las empresas comenzaban a despedir a algunos de los obreros más activos, como fue el caso del delegado gremial en Lozadur Bernardo Veksler. Los obreros resistieron la decisión empresarial. Se

(19) Los datos acerca de los hechos de los cuales fueron víctimas los trabajadores de las ceramistas Lozadur y Cattaneo surgen del abordaje de diversas fuentes entre las que se pueden mencionar: legajos SDH, legajos Conadep y entrevistas realizadas a las propias víctimas. En relación a la empresa Cattaneo se ha podido identificar a seis trabajadores víctimas de delitos de lesa humanidad; 4 están desaparecidos y 2 fueron detenidos liberados. Respecto de Lozadur se pueden mencionar 10 trabajadores víctimas de delitos de lesa humanidad; 9 se encuentran desaparecidos, uno fue asesinado y otro fue detenido liberado. El relato no agota un posible listado de víctimas, sino que se refiere a las que hemos podido reconstruir a partir de información fidedigna.

(20) No hay consenso en torno a los autores de este hecho. Algunos se lo adjudican a la Triple A y otros a la complicidad entre fuerzas del terrorismo de Estado y sectores vinculados al peronismo sindical de derecha, entonces en el gobierno.

reunieron en asamblea y decidieron paralizar la fábrica. Veksler fue reincorporado, pero al día siguiente, según recuerda él mismo, fue encarado por el "pelado" Landi, "un tipo bastante patronal y opositor del activismo ceramista, que siempre estuvo en contra de las luchas que se planteaban". Lo primero que hizo Landi fue provocarlo con una "broma": "¡Qué calladitos que están ahora eh! ¿Por qué no hacen asambleas como antes?", ironizó, mientras se acercaba para decirle al oído, sin que nadie escuchara: "Ayer estuve en el sindicato y me vino a hablar el interventor. Me preguntó por vos y si estabas agrandado por tu reincorporación. Me dijo que te diga que esta vez la sacaste barata, que te cuides, porque ya te tiene marcado.[21]

Con posterioridad, el 14 de noviembre de 1976 fue secuestrado Salvador Miguel Scarpato, militante de la JTP y activo miembro del sindicato ceramista de Villa Adelina. Permanece desaparecido.

Episodios como estos no hacían sino subrayar el cambio en las relaciones de fuerza al interior de la fábrica que se habían producido como correlato de la instalación de la dictadura. Pero, tal como se dijo con anterioridad, lejos de disminuir, la conflictividad laboral aumentó. Prueba de ello fue el paro de noviembre de 1976.

En Lozadur, una de las secciones que mayores reclamos elevaba a la dirección empresarial fue la de tazas. Allí trabajaba una activa militante sindical, Sofía Tomasa Cardozo, de 38 años. Vivía en Don Torcuato, con tres hijos, y era miembro del Partido Comunista Revolucionario (PCR). La de tazas era una de las secciones más numerosas y estaba integrada en un 80% por mujeres. Se recuerda que era uno de los espacios más politizados y combativos de la fábrica. En noviembre de 1976 se confeccionó un petitorio para exigir mayores salarios, no obstante la reticencia que mostraron algunos delegados. Las obreras movilizadas rechazaron la pretensión empresarial de formar una comisión para discutir el aumento salarial e individualizar la representación obrera. Sabiendo el peligro que conllevaba dicha propuesta, forzaron en cambio al interventor del sindicato a asistir a la sección fabril para escuchar los reclamos del colectivo obrero.

Lo central de la demanda no era el salario en sí, sino la condición de la retribución, compuesta en una parte importante por el trabajo a destajo. La sección estaba integrada por grupos de trabajo de 9 personas, 7 de las

(21) Veksler, Bernardo, *op. cit.*, p. 170.

cuales eran mujeres y los otros 2, un tornero y un cargador. Aquel largaba las piezas a un "ritmo infernal", por lo que una de las principales preocupaciones de las mujeres fue buscar su adhesión y convencerlo de producir menos piezas. Estas condiciones motivaron una primera medida de quite de horas extras y una salida colectiva al playón de la fábrica, con la participación de casi todo el plantel obrero.

Un mes después, antes de fin de año, el 29 de diciembre de 1976, fue secuestrado y permanece desaparecido Segundo Figueroa, activo obrero y militante de Lozadur, quien ya había sido secuestrado y torturado unos meses antes, junto a su compañero Lobos, pero liberado en aquella oportunidad.

En 1977 continuaron los descontentos entre los trabajadores ceramistas por los bajos salarios, situación que disparó hacia mediados de año distintas medidas de fuerza en ambas fábricas. Así, en agosto de 1977 se realizó en Lozadur un quite de colaboración en reclamo de aumentos en los sueldos, pero también por la mala liquidación de los haberes. El interventor gremial convocó a los operarios de la fábrica a quienes advirtió que si no deponían su actitud de trabajar a jornal y hacer la producción, "alguno iba a tener que lamentarse".(22)

Durante eses mismo mes, en la madrugada del día 6, fue privado de la libertad Artemio Rubén Lezcano. Se lo llevó de su casa en Villa Adelina un grupo de personas armadas, que entraron a la vivienda con pasamontañas en sus cabezas y se identificaron como pertenecientes a la policía. Lo trasladaron en un camión que poseía una caja térmica, fue golpeado y sometido a simulacros de fusilamiento. Pocas horas después, lo liberaron en la calle Curupaytí, entre Rivera y Boedo, también en Villa Adelina. Lezcano era activista gremial, obrero en el área de mantenimiento de Cattaneo desde finales de 1974. Una semana antes de ser secuestrado había renunciado por conseguir un trabajo con mejor remuneración en Química Hoechst SA. Al informar su renuncia al entonces jefe de Personal, De Robertis, este le ofreció un aumento, pero Lezcano ya había dado su palabra en el nuevo trabajo. Entonces, el trabajador escuchó a De Robertis advertirle: "bueno, está bien, vaya (...) ya te vas a arrepentir".(23)

---

(22) Declaración testimonial de Mario Roberto Bermúdez Vázquez brindada el 07/10/1996 en el Juzgado Central de Instrucción N° 5, Audiencia Nacional, Madrid. Se refiere al recurso de *habeas corpus* de la embajada de España.

(23) Memoria Abierta, "Testimonio de Artemio Rubén Lezcano", Bs. As., 2011.

El conflicto continuó con quites de colaboración en horas extras y boicot al trabajo a destajo. Los operarios ceramistas de Lozadur continuaron con los reclamos, llevando la queja por mala liquidación de jornales al sindicato intervenido.(24) En esa oportunidad, nuevamente el Ejército se hizo presente en la fábrica. La tensión llegó al límite. Los soldados apuntaron hacia los obreros, pero estos les exigieron que bajaran sus armas. El Ejército se retiró y los trabajadores volvieron a sus tareas, pero las medidas de protesta se repitieron con trabajo a reglamento, hasta que el 10 de octubre volvieron a realizar una salida colectiva al playón. Un extrabajador recuerda sobre estos episodios:

> Ante la negativa de aumento, comenzamos el quite de colaboración, y de parte de la empresa, comenzaron las represalias por este hecho. El sindicato estaba intervenido por gendarmería. La empresa llamaba a reuniones con la presencia de oficiales del área militar 424.(25) La respuesta nuestra fue no concurrir a dichas reuniones por falta de seguridad. Y la respuesta fue salir los novecientos veinte operarios al playón de la fábrica para reclamar entre todos nuestro pedido. La respuesta a su vez, a eso, fue la concurrencia y la intimación de oficiales del ejército con pelotones, que nos obligaban a desistir de tal actitud.(26)

A mediados de octubre, dos operarios de Lozadur fueron citados a la delegación regional del Ministerio de Trabajo en Vicente López. Pablo Villanueva y Eduardo Rodríguez fueron recibidos allí por los funcionarios de la dictadura y en presencia del jefe de Personal de Lozadur, Héctor Penna, del interventor sindical Máximo Milark y de un capitán de apellido Martínez, les exigieron que trasladasen la advertencia a los trabajadores en huelga de que abandonaran las medidas. De lo contrario "serían encuadrados en la ley de seguridad o el decreto 20.400",(27) las normas

(24) "Testimonio de las violaciones a los derechos humanos en la empresa de ceramistas: Lozadur SACyI cita en Perito Moreno 2830, Boulogne, provincia de Buenos Aires, en declaración testimonial de María del Carmen Ida Tropea, brindada el 05/11/2013 en la causa 4012, caratulada "Riveros, Santiago Omar y otros s/ priv. Ilegal de la libertad, tormentos, homicidios, etc.", radicada en el Tribunal Oral Federal N° 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

(25) Se infiere que cuando mencionan al área 424 se está haciendo referencia al área 420 que corresponde a la Escuela de Comunicaciones y que tenía control jurisdiccional en San Isidro.

(26) Declaración testimonial de María del Carmen Ida Tropea, cit.

(27) Se infiere que se está refiriendo a la Ley de Seguridad 21.400.

represivas de la actividad sindical. También se les amenazó con que "iban a ir de civil a llevarse a algunos obreros de sus domicilios".[(28)]

Acto seguido, se consumaron las amenazas empresariales. El 18 de octubre los obreros se encontraron con la fábrica cerrada. Un pelotón del Ejército se apostaba en la puerta de ingreso y un oficial les informó que el área militar 420 cerraba la planta y que había 800 operarios despedidos por la aplicación de la ley 21.400.[(29)] Allí comenzaba una nueva etapa del conflicto, más álgida, con concentraciones diarias de centenares de trabajadores en la puerta de la fábrica custodiada por militares y con un centenar de operarios en tareas de mantenimiento. En tanto, la empresa enviaba telegramas de despido a la mayoría de sus trabajadores.[(30)]

La semana siguiente, el 23 de octubre, fue asesinado Ricardo Salar, jefe de control de calidad de Lozadur.[(31)] Si bien algunos medios han presentado este hecho como un atentado montonero,[(32)] es interesante mencionar que extrabajadores se han referido al suceso como una interna entre directivos de la empresa. María del Carmen Tropea comentó en su declaración:

> A Salar lo conocía de vista, era de Lozadur, creo que era un jefe ligado a la producción, era el residuo de los antiguos dirigentes sindicales. En el velorio, la esposa de Salar le manifestó a los compañeros que se acercaron —entre los cuales se encontraba la compareciente— que ella estaba segura que quien había asesinado a su marido había sido gente [se refiere a directivos] de la empresa.[(33)]

(28) Legajo Conadep 474 presentado por Rosendo Abadía por la desaparición de sus hijas Dominga y Felicidad.

(29) "Testimonio de las violaciones a los derechos humanos en la empresa de ceramistas: Lozadur SACyI cita en Perito Moreno 2830…", cit.

(30) Declaración testimonial de María del Carmen Ida Tropea…, cit. También Ramón Villanueva abonó esta hipótesis.

(31) La fecha del asesinato de Ricardo Salar varía de acuerdo a la fuente, en algunos documentos aparece el 23 de octubre como día del asesinato y en otros el 24 o el 25.

(32) No se han podido encontrar publicaciones de la Organización Montoneros que se adjudiquen el hecho.

(33) Declaración testimonial de María del Carmen Ida Tropea…, cit.

Dos días antes del asesinato Salar había manifestado públicamente ante un grupo de obreros en la puerta de la fábrica su desacuerdo con el despido de los 800 trabajadores.(34)

Todavía a fines de octubre fueron secuestrados 5 obreros de Cerámicas Cattaneo, quienes se habían sumado al quite de colaboración en Lozadur junto a sus compañeros de fábrica. El 27, en horas de la mañana, fueron llevados del interior de la fábrica Juan Carlos Panizza, Faustino Gregorio Romero y Pedro Alberto Ponce. El operativo fue realizado por un grupo de personas armadas y vestidas de civil que se identificó como perteneciente a Coordinación Federal.(35) Horas antes había sido secuestrado Jorge Carlos Ozeldín.

Oriundo del pueblo entrerriano Rosario de Tala, Panizza no era un militante partidario, pero tenía una activa vida gremial en la fábrica. Era operario de la sección horno y el día en que fue secuestrado cumplía turno de noche. La siguiente víctima fue Ponce, quien fue secuestrado cuando ingresaba a la planta. Lo detuvieron por la fuerza, a golpe de puño, le cubrieron la cabeza con una capucha y lo llevaron al cuarto de vigilancia que se encontraba al lado de la enfermería, donde lo siguieron golpeando. En ese lugar Ponce pudo escuchar la voz de Panizza; la misma daba cuenta de que ya había sido maltratado. Más tarde fue secuestrado Romero. Los tres fueron trasladados a un lugar donde les asignaron un número identificatorio, los engrillaron, los encapucharon y los golpearon. Se acreditó que ello sucedió en Campo de Mayo. Pedro Alberto Ponce recuperó su libertad al día siguiente, el 28 de octubre, en Los Polvorines. Panizza y Romero permanecen desparecidos.

Como señalamos, el mismo 27 durante la madrugada fue ilegalmente privado de la libertad Jorge Carlos Ozeldín. Un grupo de aproximadamente quince personas armadas que se identificó como perteneciente a Coordinación Federal irrumpió en su casa en Villa Adelina. Revisaron la vivienda, destruyeron todo a su paso y se llevaron ropa, joyas y dinero. Ozeldín fue trasladado a Campo de Mayo, encadenado y encapuchado.(36) Permanece desaparecido hasta la fecha.

(34) "Testimonio de las violaciones a los derechos humanos en la empresa de ceramistas: Lozadur SACyI cita en Perito Moreno 2830…", cit.

(35) Pudo saberse que estas personas no pertenecían a Coordinación Federal.

(36) De esto da cuenta la denuncia Conadep 2555 del 28/02/1984 que realiza Pedro Alberto Ponce. En la misma dice que luego de ser trasladados Panizza, Romero y él, posiblemente

Al día siguiente, José Agustín Ponce, hermano de Pedro Alberto, fue privado de su libertad. Eran las tres de la mañana aproximadamente. Se lo llevó de su casa, en Los Polvorines, un grupo de personas armadas que se identificaron como pertenecientes a la Policía Federal. Al día de la fecha se encuentra desaparecido.

Una semana más tarde fueron secuestrados otros seis trabajadores y trabajadoras, esta vez de Lozadur, todos ellos con activa participación gremial. Fue entre la noche del 2 y la madrugada del 3 de noviembre de 1977. Las víctimas fueron Sofía Cardozo, Felicidad Abadía, Dominga Abadía, Elba Puente, Ismael Notaliverto, Francisco Palavecino y Pablo Villanueva.

En el caso de las hermanas Abadía, los militares llegaron a su casa ubicada en Del Viso poco antes de la medianoche del 2 de noviembre. Hombres de civil exhibieron credenciales falsas de la policía y amenazaron con armas al padre de las chicas. Ingresaron a la casa custodiados por un soldado que portaba una ametralladora y las sacaron de sus cuartos. Por comentarios de vecinos, en cada esquina de la manzana de la familia Abadía Crespo se encontraban apostados camiones y soldados del Ejército. Fueron trasladadas a un lugar desconocido. La familia Abadía había llegado de España en los años 50, escapando de la miseria y del régimen franquista. Ambas fueron desaparecidas.

Luego fue secuestrado Ismael Sebastián Notaliberto. Un grupo de ocho o diez personas irrumpió violentamente en su casa de Boulogne a las 23.30 hs. Tras registrar violentamente toda la vivienda se llevaron a Notaliberto en una camioneta. Permanece desaparecido.

A las dos de la mañana del día 3, fue ilegalmente privada de la libertad Elba María Puente Campo. El operativo se realizó en su casa de Villa Adelina. Cuatro o cinco personas armadas y vestidas de civil que se identificaron como pertenecientes a Coordinación Federal se la llevaron y trasladaron a un lugar desconocido. Al día de la fecha se encuentra desaparecida.

Pocas horas más tarde fue secuestrada Sofía Tomasa Cardozo de su casa de Don Torcuato. Se la llevó un grupo de tareas de aproximadamente cuatro personas vestidas de civil que portaban armas. Adentro de la casa, los represores se dirigieron a la habitación donde se encontraban Sofía

a Campo de Mayo, al cabo de aproximadamente dos horas escucha los gritos de Panizza, y luego la voz de Romero y de Jorge Ozeldín.

Tomasa y su hija Amalia Luisa, de dos años de edad. Se llevaron dinero y el documento personal de la víctima. La niña fue dejada en la puerta de la casa de un vecino, Ramón Colman. Sofía permanece desaparecida.

En horas de la madrugada también fue llevado Ramón Pablo Villanueva. Los captores que ingresaron a su casa en Los Polvorines lo acusaron de estar involucrado en el robo de un camión de manteca. Por la misma excusa, ya de tarde, fue secuestrado Francisco Palavecino, quien era trabajador de Lozadur y cumplió funciones en el gremio ceramista hasta comienzos de septiembre de 1977 cuando, por nota firmada por Milark, se le ordena reincorporarse a sus tareas en la fábrica; dos meses más tarde fue secuestrado. Un comando de seis o siete personas ingresó a las 14 hs a su casa de Don Torcuato. Revisaron violentamente todo y se llevaron documentos, cuadros, prendedores de oro, entre otros objetos de valor. Palavecino fue encapuchado y golpeado. Permanece desaparecido.

Días más tarde, la dirección de Lozadur reabrió las puertas de la fábrica y cerca de 500 trabajadores, a quienes llegaron telegramas de reincorporación, volvieron a sus puestos de trabajo. Algunos de los que recibieron los telegramas habían sido secuestrados y la empresa conocía su situación, puesto que había sido denunciada por las familias.

5. Responsabilidad empresarial

Con el objetivo de ordenar la exposición se dividirá este apartado en dos. En primer lugar se hará referencia a los hechos acontecidos en torno a los trabajadores de Cattaneo, y en segundo lugar a lo que refiere a los obreros de Lozadur.

El desarrollo se centrará en las evidencias que hay en torno al conocimiento que tenían las empresas acerca de las desapariciones y la evidencia que indica que pusieron a disposición una serie de recursos para ejecutar la represión: presencia del Ejército adentro de la fábrica amedrentando a los trabajadores en situaciones de conflicto laboral, serias amenazas de funcionarios militares en presencia de directivos de la compañía o la participación del Ejército en la maniobra empresarial del *lockout*, secuestros y torturas dentro de la fábrica, el rol central que tuvieron los empleados de vigilancia y reuniones que mantenían los directivos de Lozadur y Cattaneo con personal de las FFAA son algunos de los elementos que permiten comprender la responsabilidad empresarial en el caso ceramista.

5.1. Cattaneo

Los elementos más claros en torno al involucramiento empresarial en este caso son los que atañen a los secuestros que sucedieron en el predio de la fábrica y la retención y tormentos a los trabajadores que se llevaron adelante en el cuarto de vigilancia, hechos acontecidos con la colaboración del personal jerárquico y de vigilancia de la empresa. Juan Carlos Panizza, quien se encuentra desaparecido, fue secuestrado dentro de la planta mientras trabajaba en el turno nocturno. Fue golpeado y tabicado durante toda la noche en el cuarto de vigilancia. Liliana Giovannelli, entonces esposa de Panizza, relata:

> Ponce entra a la mañana y dice que ve autos afuera, qué sé yo, viene con otro compañero que sí declaró, Gutiérrez. Y que Gutiérrez le dice "ándate Negro". Porque todos andaban en el tema del sindicato, militaban en el sindicato. Y bueno, él no se quiere ir, y cuando entran, él no te lo cuenta así pero es evidente, entran y el tipo de la vigilancia lo nombra "¿qué tal Ponce?", y ahí lo enganchan (…). Lo agarran, lo meten adentro de un cuarto, donde ya estaba Carlos, que era mi compañero, que él cuenta que estaba sumamente golpeado, adentro, había un cuartito que era de vigilancia, al lado de la enfermería. (…) Yo llamé a la fábrica tres veces y nunca nadie me dijo nada ¿entendés? (…) que de ahí se había ido. O sea, no llegaba a mi casa (…) y estaba adentro de la empresa. Y después yo, cuando hablo con Ponce, me entero que cuando yo llamaba estaban adentro de la empresa porque estuvieron como hasta las ocho, nueve de la mañana.[37]

Liliana continúa el relato recordando cuando su padre fue a la fábrica para averiguar por Carlos:

> En la fábrica le dicen que se lo llevaron por averiguación de antecedentes, que ellos no pudieron hacer nada porque entraron armados y que hicieron la denuncia en la comisaría de Villa Adelina. Para mí es mentira porque nunca encontramos dicha denuncia, viste. Pero como mi papá arma todo un quilombo en personal, dice "¿cómo? ustedes son responsables, no pueden permitir que se lleven a tres personas de acá adentro. Les con-

(37) Entrevista a Liliana Giovannelli, esposa de Juan Carlos Panizza, extrabajador desaparecido de Cattaneo, realizada para este informe el 09/04/2015, CABA.

> testan que no, que estaban armados, que presentaron credenciales de coordinación (…). Después mi papá va al sindicato a hablar con Milark que era el interventor. Milark le dice que va a averiguar, después tiene otra entrevista con Milark y le dice que averiguó, que sí, que era, que se lo habían llevado, pero que no se preocupara, que en unos días seguramente iban a aparecer porque eran averiguación de antecedentes (…) O sea, que bueno, esto Milark estaba al tanto, sabía.[38]

A partir de estos hechos se puede inferir que las Fuerzas Armadas ingresaron a la empresa Cattaneo y dispusieron de las instalaciones para ejecutar los secuestros. En la entrevista realizada a Carlos Leguizamón, extrabajador de Cattaneo, se hace referencia a lo acontecido en torno al secuestro de Romero:

> Agarran un Romero que era un viejo, un borrachón viste, lo agarran y el hermano de Romero, Faustino, el que está desaparecido les dice, "no, ese no es, ustedes están buscando a mi hermano", algo así. Porque el camión estaba adentro, el camión del ejército estaba adentro de la fábrica, sí, sí, sí, y ahí tenían el listado. Entonces les dice "ah, este no es, bueno, vení vos".[39]

Faustino Gregorio Romero Juárez fue secuestrado mientras se encontraba trabajando en la empresa el 27 de octubre de 1977, horas después del secuestro de Panizza. A partir de los dichos de Raúl Oscar Bottini se pueden inferir elementos clarificadores en torno a estos hechos:

> El día 27 de octubre, en una de esas recorridas, un hombre de vigilancia de la empresa pregunta por Romero a eso de las seis de la mañana, yo no lo había visto a Romero, pero esta persona me dijo que había entrado. Voy a Clasificación del Horno I, me encuentro con Romero al final de la Clasificación, y le digo que lo andan buscando, no recuerdo cuál fue el comentario que le hice porque él me contestó "no tengo nada que ocultar" (…) veo dentro de la oficina de vigilancia a Katzenstein Alfredo. Katzeinstein era el gerente de producción. En ese momento entonces me pongo a hablar con él, le pregunto qué había pasado,

(38) Entrevista a Liliana Giovannelli, cit.

(39) Entrevista a Carlos Leguizamón, extrabajador de Cattaneo, realizada para este informe el 15/04/2015, Boulogne.

> creo que le pregunté por Romero específicamente. Sé que me contestó diciéndome que no me metiera, que no era tema mío; me acuerdo que yo le dije en ese momento por qué no intervenía si era el gerente, a lo que me contestó que los que entraron a llevarse a Romero sabían dónde vivía, y que tenía hijos, y cuántos. Me manifestó, básicamente, que como tenía hijos, por miedo, no quería meterse. Enseguida yo me fui para uno de mis sectores y él siguió trabajando.[40]

Además de ellos también fue secuestrado Pedro Alberto Ponce. El hijo de Ozeldín comenta que los hechos se produjeron cuando el trabajador se acercaba al fichero: "A medida que entraban e iban para los ficheros ahí, tac (…) sí, a Ponce, a Panizza y a Romero, creo que el Negro es el último".[41] Ponce, por su parte, recuerda que aquel día un compañero de trabajo apodado "el Gitano" le aconseja no ingresar a la fábrica porque había un operativo. Él decide entrar igual:

> En la puerta de Cattaneo había tres o cuatro Falcon. Cuando entro, pido la ficha, me la dan y ahí, eh, yo, porque era un pasillo que había, este, barrotes, o sea que no te podías escapar de ahí o correr más para adentro de la fábrica. Entonces un tipo me agarró de atrás, entonces yo lo puteé, me di vuelta y le metí una piña que se la pegué acá en el pecho. Estaban todos de civil. Y ahí, bueno, me agarraron cuando salieron.[42]

Los relatos sobre los secuestros en la fábrica ponen de relieve otro aspecto de la estrategia represiva: el recambio de cierto personal que ocupaba un rol clave para proceder con los secuestros; en este caso, el personal de vigilancia. Hacía pocos meses había cambiado la seguridad privada y el sistema de entrada a la fábrica. Previamente las fichas se encontraban directamente en la entrada del edificio de la fábrica; con el nuevo sistema, habían sido trasladadas a la garita de vigilancia que se encontraba a la entrada del predio, lugar donde ocurrieron los secuestros. Por otro lado, los relatos coinciden en remarcar que nunca el encargado de vigilancia alcanzaba las fichas, era el propio trabajador el que se encargaba

(40) Declaración testimonial de Raúl Oscar Bottini brindada el 21/11/2013 en la causa 4012, caratulada "Riveros, Santiago Omar y otros...", cit.

(41) Entrevista a Carlos Ozeldín, hijo de Jorge Ozeldín…, cit.

(42) Entrevista a Pedro Alberto Ponce, extrabajador de Cattaneo, realizada para este informe el 15/04/2015, Boulogne.

de tomarlas. En este sentido, la descripción del secuestro de Ponce suma elementos que señalan que las autoridades de la empresa no solo tenían conocimiento de que se estaban concretando privaciones ilegales de la libertad, sino que las mismas se basaban en aportes realizados con las fichas de los trabajadores como con los datos necesarios para identificarlos. El hijo de Ozeldín comenta:

> Lo que recuerdo que había dicho el Negro era que había uno de vigilancia que hacía dos o tres días que lo habían puesto, que fue cuando empezaron a desaparecer gente (…) entonces cuando Ponce entra, el de vigilancia le dice: "tomá Ponce" y le da la ficha en la mano. Y dice que ahí fue donde lo agarraron.[43]

También lo explica el mismo Ponce:

> … el encargado de la vigilancia me dijo: "Ponce, tomá la ficha", algo así (…) las fichas no estaban ahí (…) ya venían cambiando las cosas (…) la vigilancia lo que hacía era abrirte la puerta, vos entrabas y fichabas en otro lado. Pero ya venían con esa, bastante hacía que venían, que había cambiado (…) Delgado,[44] se llamaba así, era el encargado de la vigilancia, era una empresa privada. Y bueno, me agarraron, me metieron adentro y me dieron una terrible pa- [paliza], adonde se cambiaban los guardias. Había un tipo, eh, vestuario de ellos, dentro de la empresa, que se cambiaban los guardias. Bueno, ahí me agarraron, me llevaron ahí adentro, me tiraron, me encapucharon y me molieron a palos. En ese momento cuando me dice Panizza: ¿cumpa, estás bien? Él estaba hecho mierda, a él lo habían sacado a la noche (…) Y ahí nos tuvieron ahí. Y después, este, medio que se revoloteó un poco la fábrica, no mucho, pero porque iban a buscar a un tal Romero. (…) Era una camioneta, una Ford, que tenía toldo, ahí íbamos Panizza, Romero y yo (…) Y de ahí nos sacaron nueve y media de la mañana.[45]

Ponce recuerda, asimismo, a un hombre de vigilancia de apellido Ríos, con quien mantenía frecuentemente charlas y había logrado cierta afinidad,

(43) Entrevista a Carlos Ozeldín, hijo de Jorge Ozeldín…, cit.

(44) Se llamaría Oscar Delgado. Ver causa 4012, caratulada "Riveros, Santiago Omar y otros...", fs. 487, cit.

(45) Entrevista a Pedro Alberto Ponce, extrabajador de Cattaneo, cit.

y que supone era un militar. Este lo buscaba aquellos días para intentar advertirle sobre la situación:

> … él me decía "ándate, ándate que no tenés que hacer nada acá, ándate boludo, ándate". Me avisaba. "Ríos, ¿por qué me voy a ir, a ver decime por qué me tengo que ir? ¿Cuál es el delito que yo cometí acá adentro de esta fábrica?", yo le decía esto porque si era vocero de la empresa que les contara. "¿Qué hice yo de malo acá, cuál es el problema? Vuelvo a repetir ¿por defender a trabajadores? Bueno, acá estoy, me quedo hasta el final". Bueno, pasados dos o tres días, me buscaba, nos poníamos a charlar y me decía "ándate, boludo, ándate (…) Él figuraba como jefe de la vigilancia".

Ponce aportó también importantes datos en la denuncia de Conadep. Allí agregaba a este relato que cuando Ríos le advirtió lo que ocurría, se entrevistó con el gerente Luis De Robertis, pero este le dijo que no se preocupe, que él no tenía ninguna noticia al respecto.[46]

Por otro lado, Jorge Carlos Gutiérrez describe lo acontecido en torno al secuestro de Ponce. Señala que aquella mañana de octubre de 1977 llegó al bar que se encontraba frente a la planta de Cattaneo y que luego de encontrarse con "el negro" Ponce, cruzaron la calle y este le hizo un comentario sobre los nuevos cambios en la vigilancia, señalando que era una situación frecuente. Luego intentaron ingresar a la fábrica:

> En ese momento que hace el comentario, uno de los de vigilancia le preguntó su nombre y apellido, y entonces, enseguida le dijo que pase a la planta de Cattaneo. Atrás de él iba Ponce, a quien, al preguntarle su nombre, lo retuvieron diciéndole que él se quedaba, que no podía pasar. En ese momento pudo ver una suerte de forcejeo para intentar introducir a Ponce en una dependencia de la vigilancia. Al abrirse la puerta, llegó a distinguir a Romero, cuyo nombre no recuerda.[47]

A estos relatos hay que agregar que los interrogatorios a los trabajadores secuestrados referían a situaciones de la fábrica. En la denuncia Conadep

(46) Legajo Conadep 2555.

(47) Declaración testimonial de Jorge Carlos Gutiérrez brindada el 20/12/2010 en la causa 4012, caratulada "Riveros, Santiago Omar y otros...", cit.

previamente citada, Ponce relata que en Campo de Mayo escuchó que interrogaban a sus compañeros sobre el asesinato del gerente de Lozadur:

> … lo llevan a una habitación donde hay tres mujeres que bromean con ellos. Escucha que preguntan quién mató al gerente de Lozadur. A él lo interrogan sobre Ozeldín, le preguntan si anda en algo y también por su hermano José Agustín Ponce (…). Al rato lo traen a Ozeldín, pero no se puede escuchar lo que le preguntan.[48]

Además de los agentes de vigilancia, también fue mencionada la participación de personas del sector de enfermería, en particular del enfermero Luis Torrado. Ponce recuerda que Torrado nunca quiso atenderlos, pero estima que "sabe muchísimo", "porque era parte de la patronal, el tipo sabía cómo se manejaba la cosa, tenía mucho conocimiento ahí adentro".[49]

Por otro lado, el caso de Artemio Rubén Lezcano presenta también algunos elementos que pueden aportar en cuanto a la responsabilidad empresarial. Lezcano había renunciado a Cattaneo, y cuando comunicó su decisión al jefe de personal fue amenazado. Una semana después fue secuestrado y torturado. Este extrabajador recuerda:

> Hasta fin del setenta y siete fui activista gremial. Habían cambiado el jefe de personal, antes era el Señor Cobos, y entró una persona nueva que era De Robertis. Yo pedí a la comisión hablar con el jefe de personal, y pedí un aumento. Me dijeron que espere un mes, a los dos meses volví y me dijeron que espere, volví al mes a hablar con él, me dijeron que no podían. Entonces empecé a buscar trabajo, y conseguí en un laboratorio. Mandé el telegrama, entonces me ofrecen más dinero. Pero les dije que me iba igual porque había dado mi palabra, entonces me dice "bueno, está bien vaya", me dice, y cuando me voy y hago un par de metros, no escuche bien pero algo como que "ya te vas a arrepentir", algo así, no le hice caso, seguí caminando y me fui.[50]

(48) Denuncia Conadep 2555 del 28/02/1984 que realiza Pedro Alberto Ponce.

(49) Entrevista a Pedro Alberto Ponce, extrabajador de Cattaneo, cit.

(50) Memoria Abierta, "Testimonio de Artemio Rubén Lezcano", Bs. As., 2011.

Este hecho pone de relieve un dato importante: como en otros casos, esta empresa ceramista había cambiado a su jefe de personal, transformándose la nueva figura en un protagonista clave en los episodios represivos. En este sentido, Lezcano hace referencia a un listado de personas que le fue leído tras ser secuestrado:

> En un momento me leyeron una lista de personas. No sé cuántas eran, no sé si eran muchas o eran veinte que me las seguían repitiendo porque, ya te digo, porque cada vez que me hacían una pregunta cuando paraban era para golpearte (…). Y era una lista de personas que (…) no la conocía a la gente esa, lo que no sé si era de otra empresa de cerámica o de algún lado, yo no los conocía. Porque, por ejemplo, a la gente de Lozadur, yo a la única gente que conocía, que pude haber tenido trato, era a la gente del sindicato porque nos conocíamos de ahí; después dentro de la fábrica no las conocía, inclusive algunas de las personas que están como desaparecidas no las conocí yo.

Por otro lado, el mismo Lezcano relata en su declaración lo vivido durante las horas en que estuvo secuestrado, y recuerda que arriba del camión en que lo llevaban le realizaban preguntas sobre su renuncia a la empresa, sobre el auto que se había comprado y si tenía conocimiento de cómo armar "caños".[51] Tras ser liberado, el jefe de Personal del laboratorio al que había ingresado a trabajar, cuyo nombre era Horacio Fernández, le contó que mantenía reuniones periódicas con personal del Ejército y otros jefes de personal de empresas de la zona para conversar sobre la situación en las fábricas. Este testimonio resulta sumamente importante al echar luz de forma genérica sobre la responsabilidad empresarial en los crímenes del terrorismo de Estado. Comentó Lezcano:

> Un día el jefe de mantenimiento me dice, "Lezcano, el jefe de personal quiere hablar con usted, vaya ahora'" (…) Pensé que me iba a pedir la renuncia (…). Y me dice "no, vamos a hablar allá adentro, vamos a caminar que tengo que hablar con vos, por acá adentro de la planta". Entonces me dice "mira, no sé si será mejor o peor (…) pero tengo la obligación de decírtelo (…) mirá, nosotros una vez por mes todos los jefes de personal de la

(51) Declaración testimonial de Artemio Rubén Lezcano brindada el 21/12/2010 en la causa caratulada "Riveros, Santiago Omar y otros...", cit.

> zona norte tenemos una reunión". Yo lo que no recuerdo si me dijo con el jefe de área o jefe de zona, algo así, "…donde nos preguntan si tenemos algún problema en la empresa o algo. Y bueno, cuando me tocó el turno a mí yo le comenté que problemas no había en la empresa, pero que había pasado algo, que vos hacía poquito que estabas y lo que te había pasado, entonces, me dijo que si le podía dar los datos, le di los datos, él lo anotó en un papel y se lo paso a otra persona, que no sé si era el ayudante, secretario, algo así". Esta persona se llevó los datos míos y después de no sé cuánto tiempo, habló o le dio un papel al supuesto jefe de zona o de área. Entonces el jefe de área o el jefe de zona le dijo al jefe de personal, "bueno, mire dígale a este señor que nos disculpe que hubo un error'". Fue todo lo que me dijo y ahí quedó (…) el jefe de área o de zona no sé si era policía o militar, que hacía una reunión por mes con todos los jefes de personal de la zona, no sé desde donde hasta donde abarcaba, de la zona norte, que esa reunión la tenían una vez por mes aproximadamente.(52)

Refuerza lo señalado hasta aquí lo relatado por Hugo Segura, abogado y asesor de la seccional sindical de los ceramistas de Villa Adelina. Por un lado, señala posibles procedencias de las listas con los nombres de las personas a detener; por el otro, la existencia de reuniones entre las fuerzas represivas y los sectores directivos con el objetivo de desarticular la organización obrera. Segura recuerda que uno de los obreros con el que tenía un vínculo muy estrecho era Ozeldín y que en una ocasión:

> Ozeldín me cuenta a mí en el 75, que los había llamado el director de Personal o uno de los dueños, que les había dicho que había llegado la policía con un oficial del Ejército y que les habían pedido información respecto de todos los militantes políticos de la comisión interna, todos los militantes sindicales. Y que ellos no tenían otra alternativa que darles esa información porque si no se ponía en riesgo la propia empresa.(53)

(52) Memoria Abierta, "Testimonio de Artemio Rubén Lezcano", Bs. As., 2011.

(53) Entrevista a Hugo Segura, exabogado del Sindicato Ceramista Seccional 2, Villa Adelina, realizada para este informe el 04/06/2015, Boulogne.

Asimismo, es importante señalar la existencia de un informe del año 1978 de la Embajada de Estados Unidos desclasificado y archivado en *The National Security Archive*, en respuesta a las desapariciones de trabajadores del sector ceramista de 1977.(54) Este documento —sobre el cual nos explayaremos para analizar lo sucedido en Lozadur— se había redactado con carácter reservado, el 14 de junio de 1978, para señalar la existencia de una fuente considerable "fiable" que estaba en buen contacto con la dirección de la empresa y que aseguraba haber escuchado sobre la desaparición de entre quince y veinte trabajadores de Lozadur, y de unos cinco o diez de otras ceramistas de la zona en un operativo militar de grupos de inteligencia de Campo de Mayo.

El documento continuaba diciendo que la confirmación de las desapariciones había sido posible por la existencia de una fuente dentro de la administración de Lozadur, y que esta misma fuente menciona que la planta estaba infiltrada por personal del Ejército. Por otro lado, concluía que desde la embajada creían que existía un alto grado de cooperación entre los representantes de la administración y las fuerzas represivas con el objetivo de "eliminar infiltrados terroristas de los lugares de trabajo industriales". Este supuesto se fundamentaba en comentarios que habían recibido por parte de las autoridades militares donde manifestaban que estaban "teniendo mucho más cuidado que en el pasado al lidiar con denuncias de la administración de supuestas actividades terroristas en las plantas que podrían tratarse de un poco más que un conflicto laboral legítimo (aunque ilegal)".

Lo anteriormente citado puede ayudar a echar luz, en primer lugar, sobre el secuestro de Artemio Lezcano. Tal como relatamos anteriormente, Lezcano, al presentar la renuncia en Cattaneo, fue amenazado por el directivo de personal De Robertis y días después fue secuestrado. Por este hecho el jefe de personal de su nuevo trabajo, Química Hoechst SA, pidió un informe a las fuerzas de seguridad en las reuniones mensuales que tenían con los jefes de personal, obteniendo como respuesta que se trataba de un error. El informe refiere a denuncias realizadas por distintas direcciones empresarias que, según las fuerzas de seguridad, no tendrían fundamentos para ejecutar el secuestro.

(54) Informe realizado en base a cables desclasificados que la Embajada de Estados Unidos envió a la oficina de Derechos Humanos del Departamento de Estado en Washington durante 1978.

Por otro lado, el documento reservado de la embajada aporta elementos considerables que refuerzan la existencia de reuniones mantenidas desde fines de 1975 entre la administración de la planta Cattaneo y las fuerzas represivas.

A la hora de pensar los operativos de inteligencia de los que fueron víctimas los trabajadores de Cattaneo, no podemos dejar de mencionar además el rol de la inteligencia policial. En los archivos de la delegación de Tigre de la ex DIPBA existe un informe realizado entre julio de 1979 y junio de 1981 que contiene un recorrido temporal de los conflictos gremiales y acciones de los obreros, como paros de brazos caídos, paros generales, entre otros.

En relación a lo sucedido con los trabajadores de Cattaneo, y sumado a lo desarrollado con anterioridad, algunos relatos agregan elementos en torno a que la empresa tenía conocimiento de lo que estaba sucediendo. El siguiente fragmento de la entrevista a Carlos Leguizamón relata el momento en que es despedido y los comentarios que le realiza el jefe de personal de ese momento, Cobos:

> A mí me despiden en el año 77, en los comienzos. Y yo me acuerdo que cuando me entrevisto con Cobos, no le voy a pedir explicaciones porque yo iba de vez en cuando; estábamos, todo el mundo vivía escondido, yo estuve un tiempo con el padre de él [se refiere al hijo de Ozeldín que está presente en la entrevista] escondido en la Lucila (…) Cobos era el jefe de personal (…) era alemán (…) y me dice "me parece que le estamos haciendo un favor", me dice.(55)

Luego de los hechos relatados el movimiento sindical de los ceramistas quedó muy golpeado y esto tuvo repercusiones en el interior de la fábrica y en el día a día de los trabajadores. Recuerda Ponce:

> También ya en ese momento, vos no te olvides que quedaron acéfalos todos los cargos sindicales, entonces los que pusieron ellos, los pusieron parte la empresa; a unos compañeros nuestros le dijeron: "son los delegados ustedes", a dedito así (…) Antes se trabajaba por producción. Después ha cambiado mucho, han empezado a meter gente que tomaba el tiempo y te jodían que vos podías hacer más o el doble. Ha cambiado todo eso, después del golpe.(56)

(55) Entrevista a Carlos Leguizamón, extrabajador de Cattaneo, cit.

(56) Entrevista a Pedro Alberto Ponce, extrabajador de Cattaneo, cit.

Asimismo, Héctor Osvaldo Gagliardini, extrabajador, relató:

> Con posterioridad al golpe de estado del día 24 de marzo de 1976, el dicente manifestó que en la empresa los turnos de trabajo, por lo menos en la sección donde el declarante cumplía con sus funciones, eran de nueve horas comenzando a las seis de la mañana y eran muy estrictos; tanto es así que durante más de un mes al declarante le ponían una persona de la empresa con un reloj cronómetro a fin de que le controlara el tiempo en que realizaba sus tareas (…). Que en una oportunidad el dicente fue citado al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Seccional Vicente López, donde fue atendido por una persona vestida de militar con el uniforme correspondiente de color verde de quien el dicente en este acto no recuerda su nombre ni tampoco el cargo que poseía en ese momento que lo atendió bien y le manifestó que "debía trabajar y producir más y no hacer lío.[57]

Gagliardini refirió que en la dependencia del Ministerio fue acompañado por un compañero de trabajo de apellido Cortéz, a quien apodaban "el gato". Continuó relatando que más adelante le quisieron cambiar el horario de trabajo, algo que estaba prohibido por la ley laboral, y ante su negativa de cumplir con el pedido fue citado nuevamente a la delegación de la cartera laboral:

> Concurrió, pero en esta oportunidad concurrió solo, y fue atendido nuevamente por el mismo militar que en la anterior oportunidad, pero quien esta vez directamente lo amenazó con qué si no producía más "lo llevaría a Campo de Mayo y no aparecería más" (sic). Que el dicente se retiró del lugar y nunca más lo volvieron a llamar ya que en el año 1979 el dicente renunció a sus tareas en la firma mencionada.

Por otro lado, la empresa también aprovechó la situación para rescindir contratos económicos con los trabajadores desaparecidos y no pagar lo correspondiente a sus familias: "Yo fui una sola vez que me pagaron el sueldo, la quincena esa, y nunca más. No nos recibían. El jefe de personal era De Robertis, que ya también se murió. Eh, no nos recibían", recuerda Giovannelli,[58] mientras que el hijo de Ozeldín comentó: "Fue

(57) Declaración testimonial de Héctor Osvaldo Gagliardini brindada el 21/12/2010 en la causa 4012, caratulada "Riveros, Santiago Omar y otros...", cit.

(58) Entrevista a Liliana Giovannelli, esposa de Juan Carlos Panizza, cit.

mi vieja, me acuerdo en esa época, la empresa le ofreció pagarle un par de sueldos más, esto fue en octubre y le pagaron los sueldos correspondientes hasta diciembre y nunca más le pagaron absolutamente nada", agregando que en la empresa se deslindaban de todo y que a su madre, desde la compañía, le pidieron que no fuera más porque nada más podían hacer.[59]

5.2. Lozadur

Tal como venimos desarrollando, es fundamental comprender los secuestros y desapariciones de los trabajadores ceramistas en el contexto de conflicto laboral en el que sucedieron. En este sentido, lo manifestado por la empresa en los distintos libros de actas contornea los hechos y presenta líneas claras de que la empresa acompañaba los procesos represivos. Así, el 10 de septiembre de 1975, en una reunión del directorio de Lozadur se reflejaban las preocupaciones por el crecido ausentismo obrero que superaba el 20% y también por los continuos conflictos "originados artificialmente" por el personal perteneciente a FOCRA. Respecto de esto último, los miembros del directorio señalaban "que será de imperiosa necesidad adoptar las medidas sea cual fuere para evitarlo".[60]

Unas semanas más tarde, el 23 de octubre, manifestaban:

> Viendo la necesidad técnico administrativa de asegurar la debida coordinación entre las distintas gerencias de la fábrica, y al mismo tiempo el único medio posible para restablecer el principio de autoridad y disciplina tan deteriorado por los acontecimientos de los últimos tiempos, propone designar a un Gerente General de la fábrica. (…) Se resolvió por unanimidad designar al Ingeniero Pedro Ernesto Bouche para ocupar tal cargo.[61]

Dos años más tarde, la situación de preocupación por los conflictos laborales apenas se modificaba, aunque habría otros elementos para resolverlos. Así, en mayo de 1977 se propuso la conformación inmediata en el seno del directorio de un comité integrado por el presidente y otros directivos,

(59) Entrevista a Carlos Ozeldín, hijo de Jorge Ozeldín, cit.

(60) Acta de directorio 403, 10/09/1975.

(61) Acta de directorio 404, 23/10/1975.

que se reuniría una vez por semana, o cuando lo solicitara cualquiera de sus miembros, a fin de decidir sobre asuntos de capital importancia para el orden y la producción:

> El comité actuará en la forma que por sí mismo determine pudiendo convocar al o los funcionarios que estime conveniente, y uno de sus miembros llevará una nota sucinta de los puntos tratados y resoluciones tomadas. Corresponde al comité considerar y resolver todas las cuestiones relativas a la administración corriente de la sociedad, y especialmente en aquellas que, por su importancia, afecten a la política de costos, precios, planes comerciales, planes de producción, etc.[62]

Poco después, próximo a las desapariciones de varios trabajadores, se discutía con gran detalle el curso del conflicto laboral que se había suscitado y que se resolvería según las directivas delineadas tiempo atrás, de forma "drástica y definitiva":

> El presidente manifiesta que como es del conocimiento de los señores directores, a comienzos del corriente mes se inició en la fábrica un movimiento gremial de acción directa consistente en la disminución intencionada de la producción, a pesar del anuncio, previo al movimiento, de que en el curso del mes de octubre se otorgaría un aumento general de salarios. Dicho movimiento ha producido una disminución de la producción y consiguiente del despacho y de la facturación, de tal magnitud que amenaza conducir a la empresa en los últimos días de octubre y primeros de noviembre a la imposibilidad de hacer frente a sus obligaciones financieras y/o bancarias. No debe olvidarse que el conflicto es la culminación de una serie de hechos, ocurridos durante los últimos tres años (...) Tal situación hace simplemente imposible continuar soportando un conflicto gremial sin solución aparente por cuanto los obreros no solo no informan oficialmente los motivos de su actitud, sino que ni siquiera concurren a las citaciones del Ministerio de Trabajo y se han negado a acatar las instrucciones de las autoridades competentes y del interventor militar en el organismo sindical

(62) Acta de directorio 422, 11/05/1977.

> respectivo para normalizar el trabajo. Actualmente la autoridad competente ha resuelto que el conflicto queda sujeto a las normas de la ley 21.400 de seguridad industrial. El problema de conjunto planteado exige soluciones drásticas y definitivas, ya que de no lograrse las mismas, la liquidación de la empresa será inevitable, con todas sus consecuencias jurídicas, económicas y sociales.

El directorio resolvía entonces por unanimidad despedir con causa justificada a todo el personal en conflicto si no se normalizaba el trabajo antes de comenzar el día 15 de octubre. Desde la empresa se sumía el conflicto a la autoridad militar y a las órdenes del interventor Milark, quien —según surge de numerosos testimonios— amenazó a los trabajadores diciéndoles que si no detenían sus acciones iban a tener que lamentarlo. Estas amenazas ocurrieron en la propia planta de Lozadur y en una reunión que los trabajadores tuvieron con el interventor en el Ministerio de Trabajo en la que estaba presente el jefe de personal Héctor Penna.

Sobre estos hechos existen distintos testimonios. María del Carmen Ida Tropea, extrabajadora, recuerda las "amenazas veladas del Ministerio de Trabajo, de la empresa, y amenazas directas de los oficiales que en tres oportunidades concurrieron a la fábrica".(63) Mario Bermúdez sitúa también esta intervención militar: "El comandante Milark concurrió personalmente a dicha empresa para asistir a una reunión en la que amenazó a los trabajadores manifestando que si no desistían de convocar una huelga que estaban realizando, 'alguno iba a tener que lamentarse'".(64) José Ramón Penas, por su parte, relató:

> Con respecto al conflicto suscitado en la empresa recuerda que fue por un pedido de aumentos salariales y un trabajo a desgano, decayendo la producción. Que recuerda que en el Ministerio de Trabajo fueron citados varios operarios pero tan solo concurren tres, que son Villanueva, Rodríguez y cree que otro llamado Coronel. Que en esa reunión en el Ministerio de Trabajo estaban presentes un capitán del ejército de apellido Martínez, el delegado

(63) Declaración testimonial de María del Carmen Ida Tropea, cit.

(64) Declaración testimonial de Mario Roberto Bermúdez Vázquez brindada el 07/10/1996 en el Juzgado Central de Instrucción N° 5, Audiencia Nacional, Madrid. Se refiere al recurso de *habeas corpus* de la embajada de España.

> Sánchez del Ministerio de Trabajo, y el interventor del sindicato Máximo Milark, que estaba presente también el dicente. Que en esa reunión se les dijo a Villanueva y Rodríguez que debían comunicar a sus compañeros que abandonaran la medida de fuerza y que si no lo hacían iban a ser ubicados bajo la ley de seguridad, decreto 20.400, el cual prohibía este tipo de medidas. Que la huelga prosiguió y fueron despedidos alrededor de setecientos operarios (…). Que el interventor del sindicato Milark estuvo en la fábrica y habló con la gente para que abandonaran la medida de fuerza.(65)

Mercedes Dorotea Ludueña recuerda haber sido también citada por Milark junto a otras personas que representaban las secciones de producción, para amedrentarlos con finalizar el conflicto porque si no serían despedidos, incluso trabajadores que no tenía nada que ver.(66) Ludueña agregó en otra oportunidad que Milark les dijo que si no deponían su actitud "se la iban a tener que ver con los bichos verdes".(67)

En este sentido, son interesantes los propios dichos de Milarck, quien en su declaración indagatoria de 1987, al referirse a la reunión que mantuvo con los trabajadores en la planta de Lozadur, sostuvo que dicho encuentro tuvo lugar "a solicitud del dueño de la fábrica".(68)

Por otro lado, un informe de DIPBA del 18 de octubre de 1977 da mayor sentido al acta de directorio previamente citada. Este informe relata los ingresos de los trabajadores, clasificándolos según sus funciones (operarios, capataces, empleados, personal superior, etc.), y luego se refería a los conflictos subrayando la participación de personal militar y policial en el mismo:

> Hasta el momento no se registró actividad agitativa o subversiva en el interior del establecimiento, habiéndose realizado en

(65) Declaración testimonial de José Ramón Penas brindada el 11/12/1980 en la causa caratulada "Abadía Crespo Dominga y otros" e incorporada en la causa 13/84.

(66) Declaración testimonial de Mercedes Dorotea Ludueña brindada el 11/12/1980 en la causa caratulada "Abadía Crespo Dominga y otros" e incorporada en la causa 13/84.

(67) Declaración testimonial de Mercedes Dorotea Ludueña brindada el 15/07/2011 en la causa 4012, caratulada "Riveros, Santiago Omar y otros...", cit.

(68) Declaración indagatoria de Máximo Milarck brindada el 20/03/1987 en la causa caratulada "Abadía Crespo Dominga y otros", fs. 542/543.

> la madrugada de hoy, dieciocho de octubre, una panfleteada atribuible a la Org - Montoneros (…) Las tareas a desgano produjeron una merma en la producción de aproximadamente un 40% habiéndose puesto el hecho en conocimiento de las autoridades de trabajo. La empresa se halla estudiando el aumento requerido, encontrándose dicho estudio en vías de finalización. Al mantener su actitud, el personal obrero motivó que la empresa resolviera despedir a 734 operarios con prohibición de entrada a sus lugares de trabajo, procediendo posteriormente a reincorporar a los menos comprometidos. Se mantiene en el lugar un operativo de vigilancia a cargo del personal policial y del Área 420 (…) Se ha formado una comisión que estudiará el caso, reincorporando a aquellos operarios que se encuentran menos comprometidos con la referida actitud tomada. El día martes próximo dicha comisión dará a conocer su resolución.

Es notable advertir que los trabajadores que eran los considerados "más comprometidos con la referida actitud" fueron los secuestrados y desaparecidos durante el lapso que la empresa se mantuvo cerrada. Con posterioridad, los informes de la DIPBA referentes al conflicto señalaron la reincorporación gradual de trabajadores (primero 117, luego 184) e informaban que el plantel de trabajo alcanzaba los 400 operarios, "dejando constancia que la falta de obreros que no se han presentado obedece a causas que se consideran normales, como faltas ordinarias a la asistencia", dando entonces por superado el conflicto. En la última parte del informe se aclaraba que la no reincorporación de algunos obreros —serían aquellos que fueron secuestrados— obedecía a "causas normales". Entonces, la empresa ya había sido comunicada por los familiares de las víctimas en múltiples y diversas circunstancias sobre su situación. Giovannelli saca conclusiones sobre dicho informe:

> … el informe este de la DIPBA dice la cantidad, te va detallando la cantidad que trabajaban, los que despiden, los que llaman, porque los van llamando al Ministerio de Trabajo para reincorporarlos. Y te dicen que faltan siete, que son los que desaparecen. Que solamente siete no se presentaron, pero que tiene que ver con inasistencias, con problemas de inasistencias comunes y corrientes, como que no es nada. No dice

> que faltan siete, si vos sacas la cuenta entre los que echan y los que se reincorporan, la diferencia son siete que son los desaparecidos. Y peor aún, es que les mandan telegrama a la casa intimándolos a que se presenten cuando la empresa sabía de las desapariciones porque todos los familiares habían ido a la empresa a decir esto. Les mandan telegrama como para lavarse las manos.[69]

La maniobra de *lockout* de Lozadur es contundente a la hora de pensar la responsabilidad empresarial en la desaparición de los obreros ceramistas. Como venimos relatando, la fábrica cerró sus puertas y envió telegramas de despido a todos sus trabajadores y durante ese período ocurrieron los secuestros. Días después la empresa reabrió sus puertas reincorporando a muchos de sus trabajadores. La declaración de Rosendo Abadía, en la denuncia del secuestro de sus hijas, es elocuente en este sentido:

> Mi hija se desempeñaba como operaria de Lozadur, la cual está intervenida militarmente: entre la empresa y el personal se originó un conflicto por pedido de aumento de salarios; ante esta situación el interventor [se refiere a Milarck] convocó al personal, oportunidad en la cual les manifestó que "si no deponían la actitud de trabajar a jornal en lugar de hacerlo a producción, que alguno iba a tener que lamentarse". Luego de lo cual la fábrica fue cerrada, se mandaron telegramas de despido y aproximadamente a los doce días de esto, mi hija fue a buscar certificado de trabajo; el día siguiente junto con mi hija fueron detenidas en sus domicilios respectivos otras cinco personas, operarios de la misma empresa.[70]

Las intenciones de la empresa al cerrar la planta fueron puestas de manifiesto años más tarde por Eduardo Ramón Romanello, apoderado de Lozadur, en su presentación en el concurso preventivo presentado al Juzgado Nacional de Comercio.[71] Allí hacía un relato de los conflictos laborales que tuvo que afrontar la empresa, entre estos el de 1973, y

(69) Entrevista a Liliana Giovannelli, esposa de Juan Carlos Panizza, cit.

(70) Legajo Conadep 0474 perteneciente a Dominga y Felicidad Abadía.

(71) Concurso Preventivo presentado por Eduardo Ramón Romanello ante el Juzgado Nacional de Comercio N° 13, Secretaría 26, 22/06/1981.

se etiquetaba a los obreros activistas como miembros de la "subversión":

> La característica de Porcelanas Lozadur fue la total ausencia de problemas hasta el año 1973. En ese año se inician una serie de conflictos que, por otra parte, fueron la característica de todo el proceso político social del momento. En efecto, en mayo de 1973 se produce la primera ocupación física de la empresa por su personal obrero, que se repite en septiembre del mismo año. Esta segunda ocupación tiene características claramente subversivas, ya que la Comisión Interna, reconocida por el Ministerio de Trabajo, es reemplazada de hecho por una nueva, integrada por elementos evidentemente vinculados a la subversión.

El documento planteaba, asimismo, que la situación empeoró a lo largo de los años, provocando el deterioro del ritmo productivo, y agregaba que a fines de 1977 el directorio había intentado reestablecer la disciplina para retornar a rendimientos normales, pero que un nuevo conflicto gremial aconteció y que ello determinó la adopción de lo que entonces el directorio denominó "medidas drásticas":

> La única solución definitiva al problema era la eliminación de todos los elementos vinculados claramente a la acción disfrazada de gremial y por ello, el 18 de octubre se resolvió cerrar el establecimiento y despedir con causa legal a todo el personal en conflicto, fundado el despido en la resolución del Ministerio de Trabajo que declaró el movimiento gremial comprendido en las normas de la ley 21.400, de seguridad industrial, que autoriza el despido sin indemnización alguna. El día veinte de noviembre de 1977 se reabrió la planta mediante la reincorporación de parte del personal, previa y debidamente seleccionado.

El apoderado de Lozadur relató también un conflicto surgido más tarde y que finalizó con nuevos secuestros:

> Posteriormente, comenzó otra medida reivindicativa por parte de los operarios reincorporados. Un grupo de ellos fue detenido y llevado al cuartel Esteban de Luca, al Arsenal, ubicado en el partido de San Isidro, creo que sobre Av. Márquez, donde

> fueron retenidos veinticuatro horas y amenazados, y liberados luego de ese tiempo. Puntualmente refirieron que ahí adentro les habían dicho que no siguieran molestando con la lucha y con el quite, porque si no los iban a secuestrar también. Aparentemente, ninguno fue lastimado ni torturado. Igualmente, con el único que hablé fue con Patricio González.[72]

Los hechos relatados pueden pensarse a partir del análisis de la directiva militar 504/77, del 20 de abril de 1977, emitida por el entonces comandante en jefe del Ejército Jorge Rafael Videla. Allí, el anexo "Operaciones en el ámbito industrial" describe las acciones a seguir para la ejecución de la represión en el ámbito industrial, como continuación de la ofensiva contra la subversión durante el período 1977/1978. Se establecía que el Ejército accionaría selectivamente sobre los establecimientos industriales en coordinación con los organismos estatales relacionados con el ámbito, "para promover y neutralizar las situaciones conflictivas de origen laboral, provocadas o que pudieran ser explotadas por la subversión a fin de impedir la agitación y acción insurreccional de masas y contribuir al eficiente funcionamiento del aparato productivo del país". El objetivo era "lograr estructuras del estado, empresarias y obreras ideológicamente depuradas". Recordemos que dicha directiva señalaba la necesidad de contar con el acuerdo y apoyo de los sectores empresariales para la ejecución de las operaciones y agregaba que los operativos —muchos de los cuales anteriormente se habían realizado en las plantas fabriles— deberían ahora realizarse "fuera de la empresa y en forma más o menos simultánea y velada", en tanto que "las detenciones en los lugares de trabajo se efectuarán solo cuando no haya sido factible hacerlo en otro lugar u oportunidad".

Un examen integral de esta directiva del Ejército, de las actas de directorio y otros testimonios empresariales y del proceso represivo permite apreciar la colaboración de la empresa en los crímenes comentados. Es necesario recordar lo relatado previamente en relación al secuestro de Artemio Lezcano, extrabajador de Cattaneo, y retomar los elementos que hacen referencia a los dichos de un jefe de personal de un laboratorio de la zona norte bonaerense respecto de las reuniones mantenidas entre todos los

(72) Declaración testimonial de María del Carmen Ida Tropea…, cit. Más adelante en la declaración le preguntan si recuerda otros nombres y refiere que no, que el único que recuerda es Patricio González.

jefes de personal de la zona y personal del Ejército para determinar y resolver situaciones conflictivas en el ámbito laboral.

Lo sucedido con Francisco Palavecino también se puede analizar bajo este aspecto: desde el sindicato se le ordena reincorporarse a sus tareas en Lozadur y unas semanas más tarde resulta secuestrado. La comunicación firmada por Milark tiene fecha del 2 de septiembre de 1977. Allí se le comunicaba que cesaban sus funciones en el gremio, debiendo reincorporarse a su puesto de trabajo en Lozadur.(73)

Asimismo, resulta interesante un documento de DIPBA, del 11 de junio de 1980, en el que el jefe de la delegación en Tigre, comisario Domingo La Torre, elevaba información al director general de Inteligencia de La Plata sobre las actividades de infiltración que comenzaban a realizar en mayo de 1980 entre un grupo de familiares ligados al Partido Comunista en la Iglesia San Vicente de Pauls del barrio Villa Negri de Zárate.(74) Allí los agentes mantuvieron entrevistas con una militante del PCR llamada Carmen. Luego señalaban que esta mujer había trabajado en Lozadur, siendo despedida casi simultáneamente en el momento que desaparecieron cinco compañeros suyos de la fábrica. Para identificarla accedieron a los legajos del personal despedido de Lozadur, pudiendo establecer de quién se trataba: una mujer ingresada a la fábrica con recomendación del obispo de Morón y despedida el 7 de octubre de 1977 por su actividad militante.

A estas evidencias de involucramiento de la empresa en las actividades represivas sobre los trabajadores ceramistas, debemos volver a analizar el documento reservado remitido el 14 de junio de 1978 al Departamento de Estado de la Embajada de Estados Unidos. Como ya señalamos, el informe se refería a las desapariciones de noviembre de 1977 y se nutría de una fuente considerada "fiable", con estrecho contacto con la dirección de la empresa. Allí se señalaba que si bien esta fuente decía que algunos trabajadores habían escapado, otra informaba que habían sido ejecutados de inmediato. Se explicaba que los operativos militares habían sucedido en un contexto de fuerte conflicto laboral, con gran participación femenina, donde los trabajadores exigían mayores salarios y mejores condiciones de

(73) Legajo Conadep 0219 perteneciente a Francisco Palavecino.

(74) Informe DIPBA, mesa varios, sección G, asunto actividad del PCR, en causa 4012, caratulada "Riveros, Santiago Omar y otros...", fs. 697-702, cit.

salubridad, razón por la cual habían realizado quite de colaboración, y que la respuesta empresarial había sido el *lockout* y el despido de 350 operarios. Se informaba sobre el asesinato de Salar y agregaban, asimismo, que los familiares de los desaparecidos el 3 de noviembre se habían dirigido por carta a la Iglesia acusando a los accionistas de la empresa por el *lockout* cuya intención final era la quiebra de la compañía. Pero lo más importante del documento aparecía al final:

> Hemos podido confirmar estas desapariciones a través de una fuente que consideramos segura, que está en contacto con la administración de la firma (…) Otra fuente que se codea con agentes de inteligencia del ejército nos dijo que 19 trabajadores de cerámica fueron ejecutados en campo de mayo en noviembre de 1977 (…) Una fuente de la administración (proteger) nos ha negado cualquier confabulación de parte de la administración en la operación de seguridad que resultó en la desaparición de los trabajadores, argumentando que agentes del ejército infiltraron la planta por ellos mismos y que no tenían necesidad de consultar con la administración para identificar y actuar contra los sospechados de ser Montoneros.[75]

Luego de subrayar cómo el informante de la empresa se desvinculaba de los crímenes, el informe concluía:

> Comentario: Estamos escépticos sobre el comentario interesado de la administración (…) creemos que hay un alto grado de cooperación generalmente entre representantes de la administración y las agencias de seguridad orientada a eliminar infiltrados terroristas de los lugares de trabajo industriales y a minimizar el riesgo de conflicto industrial. Las autoridades de seguridad han hecho la observación general a elementos de la embajada recientemente —sin referencia específica al caso en cuestión— que están teniendo mucho más cuidado que en el pasado al lidiar con denuncias de la administración de supuestas actividades terroristas en las plantas, que podrían tratarse de un poco más que un conflicto laboral legítimo (aunque ilegal).

(75) Informe realizado en base a cables desclasificados que la Embajada de Estados Unidos envió a la oficina de Derechos Humanos del Departamento de Estado en Washington durante 1978.

Así, se refuerza la hipótesis de que en la dirección de Lozadur tenían suficiente conocimiento de lo que sucedía con los trabajadores secuestrados, al tiempo que se confirma la presencia de agentes infiltrados en la fábrica. Sobre esto último, Bernardo Veksler menciona a Eduardo Rodríguez como uno de los agentes infiltrados en Lozadur. Rodríguez había ingresado en 1975 y, según Veskler, no realizaba prácticamente ninguna tarea. Provenía de la actividad metalúrgica y era vecino de Pablo Villanueva. Los compañeros de este creen que fue Rodríguez quien dio el dato de su sobrenombre, porque cuando lo fueron a buscar a su casa lo llamaron por el apodo familiar que solo era conocido en el barrio. Rodríguez era vecino de la familia Villanueva.

Existe otro informe de DIPBA, del 26 de enero de 1978, que señalaba la existencia de una serie de panfletos encontrados en las inmediaciones de la empresa, que se dirigían a los hermanos Copelo y Amoroso, haciendo alusión a los despidos y a los secuestros de Sofía Cardozo y del resto de sus compañeros. En esta llamada "Carta Abierta de los obreros de Lozadur a los hermanos Copelo y Amoroso" los trabajadores denuncian el *lockout* y mencionan "la escalada brutal de la dictadura fascista y los hermanos Copelo Amoroso a nuestros justos reclamos".

Más allá de estas evidencias del involucramiento empresarial en los episodios de los secuestros y desapariciones, es importante pensar el aprovechamiento que hizo la empresa del terrorismo de Estado y de la nueva relación de fuerzas impuesta con la dictadura. La declaración de Isabel Ledesma, esposa de Palavecino, es ejemplificadora en este sentido, al señalar todavía en dictadura que su esposo era delegado de sección dentro de Lozadur y que en ningún momento, ni antes ni después de su desaparición, fue despedido mediante telegrama alguno.[76]

Paralelo a ello, el caso de Ramón Villanueva permite observar otra forma de aprovechamiento. Este trabajador estuvo vinculado laboralmente a la compañía durante casi diez años. Cuando quiso jubilarse, sin embargo, se encontró con que Lozadur le había realizado aportes por solo seis de ellos, habiendo dejado de cumplir con esas obligaciones luego del golpe. Villanueva supo de esta situación al iniciar el trámite jubilato-

(76) Declaración testimonial de Isabel Ledesma brindada el 29/06/1981, en la causa caratulada "Abadía Crespo Dominga y otros" e incorporada en la causa 13/84.

rio, pero ya había pasado el tiempo legal para hacer el reclamo por los aportes.[77]

En otro orden de beneficios, no podemos dejar de mencionar el hecho de que la compañía de porcelanas fuera beneficiada por el Ejército en contrataciones de servicios. Así figura en el documento "Registro de Contratistas del Ejército", del 10 de junio de 1981.

El informe da cuenta de múltiples elementos que contornean la responsabilidad empresarial en el caso de los trabajadores ceramistas. Si bien las prácticas represivas tomaron formas diferenciales en Lozadur y Cattaneo, los trabajadores de estas empresas fueron víctimas del terrorismo de Estado desplegado por las fuerzas militares y con participación de los sectores empresariales.



(77) Entrevista a Ramón Villanueva, hermano de Pablo Villanueva, extrabajador desaparecido de Lozadur y extrabajador de Lozadur, realizada para este informe el 13/05/2015, Talar de Pacheco.

Ford[1]



1. Introducción

Ford constituye una de las empresas automotrices más importantes en el país desde la década del 60. Durante la década del 70 se vio atravesada por la apertura económica y la crisis del sector. En la fábrica trabajaban más de 7000 obreros. Los trabajadores de Ford, agremiados en el SMATA, fueron protagonistas en las jornadas de lucha de 1975 contra el plan económico del Ministro Rodrigo y en 1976 en contra del plan económico del Ministro Mondelli.

Se ha constatado la existencia de 37 víctimas del terrorismo de Estado que fueron trabajadores de la empresa Ford Motor, de General Pacheco. Asimismo se ha podido establecer que la represión estuvo particularmente centrada en la acción sobre el cuerpo de delegados. Del total de víctimas registradas a la fecha, 24 trabajadores y delegados detenidos en el año 1976 han señalado de manera contundente la participación de los directivos de Ford en los procesos de secuestros, detenciones y torturas de las que fueron objeto.

El caso de los operarios de Ford cobra especial importancia porque en el mismo predio de la empresa se destinó el espacio del quincho para alojar y torturar por varias horas a los delegados detenidos. Asimismo, existen una multiplicidad de testimonios y evidencias que, además de dar cuenta de que el quincho del centro recreativo funcionó como centro clandestino de detención, describen la vinculación que la empresa mantenía con fuerzas de seguridad y fuerzas militares para erradicar cualquier tipo de

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Pablo Llonto, Tomás Ojea Quintana y Ciro Annicchiarico. A todos ellos agradecemos sus valiosos aportes.

activismo dentro de la fábrica; así como también los aportes de una lista de nombres de trabajadores, información y recursos logísticos.

2. Proceso productivo

La empresa Ford Motors, de origen estadounidense, tuvo un primer momento de radicación en Argentina en el año 1914, con la instalación en el barrio de La Boca de una planta de ensamble que funcionó hasta 1942, cuando cerró por la falta de insumos ocasionada en razón de la Segunda Guerra Mundial. En 1961, en plena época de impulso a la industria automotriz en el contexto de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), enmarcada en el proyecto desarrollista del presidente Arturo Frondizi, se instaló la planta ubicada en la localidad de General Pacheco. Inicialmente abocada a la producción de motores, para 1963 dicha planta se orientó también a la producción de camiones y automóviles, comenzando con la fabricación del Ford Falcon.

Durante la década del 60 la empresa Ford desplegó en el país una serie de firmas en distintos sectores que la convirtieron en un grupo económico de importancia clave:

> Ford agrega la instalación de la firma Transax SA que fabricará autopartes y posteriormente crea la firma Ascosol SA que fabricará interruptores y válvulas en un claro ejemplo de integración vertical. El Grupo Extranjero tendrá una activa participación en el sector siderúrgico mediante la producción de su firma Transax SA (que agrega a su producción autopartista la elaboración de insumos siderúrgicos) y con la instalación de la fábrica Metalúrgica Constitución SA que se especializará en producción de hierro y acero. En el sector comercial Ford adquiere a finales de los 60 a la compañía Philco Argentina SA que producía y comercializaba artículos para el hogar. En el sector financiero Ford contaba con sus firmas Finve SA, su participación en la Corporación Financiera Boston SA y la creación a finales de los sesenta de la Compañía Financiera Ford SA.[(2)]

(2) Instituto de Estudios y Formación CTA, Informe "Actividades de la firma Ford Argentina SA: Por la reincorporación de Guillermo Carrera, trabajador de la empresa FORD y secretario gremial de la CTA de Tigre", Bs. As., diciembre de 2006, p. 2.

Para la década del 70, una restructuración de la empresa con fines de mayor rentabilidad conllevó la liquidación de:

> … su firma Philco Argentina (productora y comercializadora de artículos del hogar), cierra su firma Coradel SA (radiotelefonía). En el sector financiero el Grupo Extranjero cierra la Compañía Financiera Ford SA pero crea Invercred SA que participaba activamente del boom financiero de la etapa. También en esta etapa el Grupo instala una fábrica química (Industria Química Ingalco SA) y crea la firma Plan Ovalo SA (que financiaba la compra de sus automotores).(3)

Por su parte, es de destacar que para 1974-1975 se produjo una caída del 12% en la tasa de crecimiento anual de las exportaciones, siendo un indicador de la crisis del sector para esa época.(4) Asimismo, la apertura de la economía promovida por la última dictadura y el cierre de la etapa de ISI provocaron una crisis en la industria automotriz que se evidenció a lo largo de la década del 80.(5)

En el año 1975, en la planta de General Pacheco trabajaban alrededor de 7500 obreros y empleados distribuidos en tres turnos. La producción registraba una caída de 290 unidades por mes a 150 y, según un informe de la DIPBA, en medio de este contexto:

> ... bajo ningún concepto "palabra de los directivos" quieren que la planta cierre o se levante, por la gran cantidad de intereses creados que tienen en el país (…) virtud de haber sido declarados ilegales los paros llevados el mes pasado por el Ministerio de Trabajo, la empresa aprovecha la oportunidad para despedir a todos los activistas, seleccionando además el personal que falta o con poco rendimiento en el trabajo, los que al quedar cesantes no percibieron indemnización.(6)

---

(3) *Ibid.*, p. 3.

(4) Lascano Warnes, M. Florencia, *Cambios y continuidades en la historia de los trabajadores industriales argentinos (1973-1983). Una aproximación a través del caso de Ford Motor Argentina SA,* Tesis de Maestría, Bs. As, UNGS, noviembre de 2012, p. 39.

(5) Lascano, Verónica; Menéndez, Fernando y Vocos, Federico, "Análisis del proceso de trabajo en la planta de automóviles Ford", en *Taller de estudios laborales*, 1999, [en línea] http://www.tel.org.ar/spip/descarga/ford.pdf

(6) Archivo DIPBA, mesa B, carpeta 117, legajo 34.

En su visita a la Argentina en 1980, el presidente de la Ford Motors Company de Estados Unidos, Philips Cadwell, anunciaba la inversión de USD180.000.000 destinados a "la expansión y modernización de instalaciones y a la renovación de los productos locales".(7) Además, el empresario también destacó la "muy saludable política económica y financiera adoptada por el gobierno",(8) resaltando asimismo el aumento de la participación de la empresa en el mercado de automotores y camiones.

Para el año 1981 la mano de obra se dividía en dos turnos de nueve horas. La producción rondaba las 520 unidades diarias. En 1982 Ford decidió despedir 3000 trabajadores por la caída de las ventas. "En este sentido, los grandes grupos económicos van a ser promotores del desmantelamiento del Estado de bienestar y de una disminución en los costos de la mano de obra y aumento de la productividad".(9)

3. Proceso conflictivo

Los obreros de Ford estuvieron agremiados en el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina (SMATA). Fue a partir de este encuadre que la empresa Ford reconoció al cuerpo de delegados que se alineó a la Lista Verde del SMATA.

Una de las cuestiones centrales que promovieron la formación de un cuerpo de delegados en la fábrica Ford fueron las condiciones de trabajo. Un exintegrante de la Comisión Interna, Pedro Troiani, señala las cuestiones más relevantes de los temas abordados:

> Como miembros de la Comisión Interna, manteníamos una reunión semanal con la empresa, según convenio interno. Así recogíamos reclamos diversos de los problemas que había en los diferentes lugares de trabajo de nuestros compañeros. Por ejemplo, en la Sección Pintura se reclamaba para lograr que la gente tuviese ropa adecuada para su trabajo y estar protegidos ante las contaminaciones que esto produce. También controlábamos las líneas de producción para que funcionara como

(7) "Ford invertirá 180 millones de dólares en Argentina", en *El Universal*, 25/01/1980, en Archivo Nacional de la Memoria, Biblioteca, Archivos Periodísticos, Archivo Mexicano de Rodolfo Puiggrós, enero de 1980, p. 55.

(8) *Ibid.*, p. 55.

(9) Lascano Warnes, M. Florencia, *op. cit.*, p. 39.

era debido, dado que los supervisores avanzaban dichas líneas para aumentar la cantidad de unidades; ante este aumento en el trabajo, nosotros pedíamos aumento de personal. Otra área gremial de trabajo era el reclamo de categorías. A los compañeros que cubrían cargos superiores a los de su categoría debían efectivizarlos a partir de las doscientas horas de trabajo (vigilábamos esto para que se cumpliera). Otro reclamo constante fue el pedido de un comedor para la planta de estampado; la empresa decía que no tenía autorización ni presupuesto de su planta matriz de los Estados Unidos. Esto también fue un logro ya que fue finalmente construido.(10)

El exdelegado Troiani puso de manifiesto las consecuencias en la salud de los obreros que trabajaban con estaño:

El tema del plomo fue bravísimo. Y el plomo te quita la fuerza, te da fiebre, no sabes de qué te viene la fiebre, sos impotente sexual… y montones de cosas que te trae el tema. Y nosotros los coches había que estañarlos. Y las artimañas que usaba Ford para hacer trabajar a la gente y que no den parte de enfermo, fueron calamitosas. Porque los coches en aquel tiempo se estañaban. Como las carrocerías en aquel tiempo no venían tan bien ensambladas como vienen ahora, los guardabarros traseros, la bajada de los techos, se estañaban. Había cabinas de estañado, y se trabajaba con estaño. El estaño vuela y se te mete en la sangre, por más que tengas lo que tengas para que te reparen. Ellos tenían toda su ropa en condiciones para trabajar, pero nosotros veíamos que salían mucha gente con parte de enfermo, iban a enfermería, iban al sanatorio, y ya lo mandaban de nuevo a trabajar. Después veíamos que había gente que se iba con parte de enfermo y estaban mucho tiempo con parte de enfermo. No creíamos nosotros en el Centro Médico de la empresa. Fuimos con algunos compañeros a la Facultad de Medicina y les hicimos un chequeo. Y ahí comprobamos que era imposible que una persona pudiera trabajar así, con esa cantidad

(10) Citado en la solicitud de declaraciones indagatorias efectuada por Pedro Troiani en la causa 18.018/02, caratulada "Molinari, Antonio - Personal Ford s/ privación ilegal de la libertad", en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, Secretaría N° 6 de Capital Federal.

> de plomo en la sangre. Era tan elevado el grado de plomo que tenían en la sangre que se les transformaba en cromo.(11)

La Lista Verde había sido impulsada por Dirck Henry Kloosterman, alineado al vandorismo, junto a José Rodríguez en 1968 cuando fundaron el Movimiento Nacional de Unidad Automotriz–Lista Verde, ganando en esa oportunidad Kloosterman el cargo de Secretario General.

Durante esta gestión el sindicato consiguió avanzar en el logro de algunos beneficios materiales y sociales para los trabajadores. Entre ellos, la eliminación de las "quitas zonales",(12) la expansión del servicio médico, la adquisición de un campo recreativo en Vicente Casares y diversos hospedajes en el interior del país.(13) Algunos antecedentes de lucha obrera en la fábrica Ford de Pacheco se remontaban a "1972 por las paritarias, en 1973 por la rotación de los turnos y en 1974 por el comedor".(14)

Los trabajadores de Ford entienden que este período de progresos se habría visto tensionado por el asesinato del Secretario General del SMATA en mayo de 1973 por el Comando Nacional de las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP). Asumió entonces el hasta ese momento secretario general adjunto José Rodríguez, quien había sido empleado de contaduría de la empresa Deutz (ex Deca). Se inició así un período de relación conflictiva entre el cuerpo de delegados de Ford y el SMATA, en razón del distanciamiento del primero de la línea de Rodríguez. Troiani expresó:

> Nosotros veíamos cómo se iba burocratizando el gremio, cómo los dirigentes se compraban coches cero kilómetro, que en esa época era el Torino. Como hacían reuniones en restoranes caros. No solo nosotros que frecuentábamos el gremio como delegados, sino los compañeros también se daban cuenta.(15)

(11) Entrevista a Pedro Troiani realizada en septiembre de 2012, citado por Lascano Warnes, M. Florencia, *op. cit.*, pp. 41/42.

(12) Mediante las quitas zonales la empresa podía realizar reducciones en los salarios de trabajadores mecánicos fuera de la provincia de Buenos Aires.

(13) Lascano Warnes, M. Florencia, *op. cit.*, pp. 43/44.

(14) Löbbe, Héctor, *La guerrilla fabril. Clase obrera e izquierda en la Coordinadora de Zona Norte del Gran Buenos Aires (1975 - 1976)*, Bs. As., Ediciones Razón y Revolución, 2006, p. 113.

(15) Entrevista a Pedro Troiani, *op. cit.*, p. 45. Además, Lascano Warnes también destaca las críticas a José Rodríguez aparecidas en el N° 0 de *El Descamisado* en relación a IAPA Peugeot.

Además, si bien los acuerdos paritarios siguieron dependiendo de la negociación del SMATA a escala nacional, una de las cuestiones que se empezó a dar en ese momento fue la negociación y preacuerdo de los convenios internos establecidos directamente entre la comisión interna y la empresa. El relato de Troiani es claro al respecto:

> Después de la muerte de Kloosterman veíamos que con José Rodríguez no había una buena relación y nosotros peleamos por tener un convenio interno con Ford. Eran años de mucho laburo, la empresa necesitaba gente para trabajar, más de una vez la empresa buscó gente incluso en Córdoba, a buscar matriceros, torneros. Y le pedimos, como nosotros más de una vez hacíamos, un reclamo y el sindicato venía a la fábrica cuando se le antojaba y arreglaban ellos directamente con la empresa. Nosotros dijimos: queremos tratar directamente con la empresa. (...) En un momento la empresa aceptó tratar directamente con nosotros cuando hubiera un caso grave que tratar, o por ejemplo, por las categorías.[16]

Por otro lado, el período de José Rodríguez a la cabeza del SMATA coincidió con el desarrollo del sindicalismo combativo, principalmente en la provincia de Córdoba, donde se manifestó fuertemente la oposición entre las dos líneas sindicales. Un mes antes del asesinato de Kloosterman se había producido el enfrentamiento entre el sindicato y los obreros automotrices de Córdoba en la entrada a la fábrica IKA, quienes rechazaban la decisión del plenario nacional del SMATA que acusaba de inconducta gremial a la seccional Córdoba, señalando su interés de escisión.[17]

En el caso de la empresa Ford, el conflicto del sindicato con la seccional Córdoba tendría sus repercusiones cuando la empresa, en conjunción con las fuerzas de seguridad, intentó impedir la oposición a la Lista Verde. El personal de seguridad de la planta de Pacheco detuvo el 28 de agosto de 1974 a tres personas, una de ellas la esposa de un trabajador de Ford, por averiguación de antecedentes, cuando juntaban firmas para un petitorio dirigido al Consejo Directivo Nacional de SMATA de Capital Federal. Los tres fueron trasladados a la Subcomisaría de General Pacheco. El petitorio que difundían exigía:

---

(16) Entrevista a Pedro Troiani, *op. cit.*, pp. 48/49.

(17) Lascano Warnes, M. Florencia, *op. cit.*, p. 46.

> … la inmediata convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de Delegados Congresales, a fin de tratar como único punto del orden del día la situación de la seccional Córdoba y la revocatoria de la decisión adoptada por la Asamblea de Delegados Congresales, con fecha ocho de agosto próximo pasado, disponiendo la expulsión de los integrantes de la Comisión ejecutiva Seccional Córdoba que preside el compañero René Rufino Salamanca.(18)

Dentro de la empresa Ford trabajaban agentes de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), en colaboración con la comisaría de Pacheco, con el objetivo de realizar el seguimiento de las asambleas, reclamos, medidas de lucha y activistas. Esto en relación a una necesidad creciente de control del conflicto obrero.(19)

La participación de los obreros de Ford fue clave en la resistencia a la implementación del plan económico anunciado por el ministro de Economía Celestino Rodrigo en 1975 durante la presidencia de María Estela Martínez de Perón. A esta situación se sumaba la suspensión de las discusiones en torno a los convenios colectivos de trabajo vencidos en función del Pacto Social acordado en 1973. Particularmente en la planta de Ford, para 1975 se había conformado un comité de reclamos con el objetivo de presionar a la comisión interna frente a la próxima discusión paritaria.(20) La actividad del movimiento obrero en las jornadas de junio y julio de 1975 evidenció el alto nivel de conflictividad social tanto entre trabajadores y patrones como entre las bases y las direcciones sindicales. El contexto de conflictividad y auge de las luchas obreras propició la conformación de una nueva herramienta de lucha obrera: las coordinadoras interfabriles:

> Los trabajadores de la empresa Ford de General Pacheco se incorporaron a la Coordinadora Interfabril de Zona Norte. La misma estaba integrada, entre otros, por Ford, astilleros de Tigre y San Fernando, Laboratorios Squibb, las fábricas Del Carlo y Terrabusi. En la misma actuaban militantes de diversas organizaciones políticas como el Partido Comunista (PC), el Partido

(18) Archivo DIPBA, mesa B, carpeta 117, legajo 34, t. I, pp. 11/14, citado por Lascano Warnes, M. Florencia, *op. cit.*, p. 51.

(19) *Ibid.*

(20) Löbbe, Héctor, "Las 'desmemorias' de José Rodríguez", en *El Aromo*, n° 15, p. 3.

> Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y la Juventud Trabajadora Peronista (JTP).(21) Mediante esta nueva herramienta organizativa se manifestaron los trabajadores en defensa de sus intereses con las diversas medidas de fuerzas realizadas, tales como los paros y movilizaciones, durante esos dos meses.(22)

En la asamblea realizada por los operarios de Ford el día 6 de junio, Mercado, secretario adjunto del SMATA, intentó convencer a las bases de aceptar el acuerdo paritario. Denunció, además, al activismo "subversivo" y uno de los trabajadores recibió agresiones de un grupo de matones, de modo que Mercado debió retirarse de la asamblea repudiado por estos hechos.(23)

Diez días después se realizó una de las más densas movilizaciones protagonizadas por los obreros de Ford:

> Los trabajadores deciden en asamblea el lunes 16 de junio movilizarse hacia la sede central de la CGT, recorriendo a pie 17 km de la ruta panamericana durante seis horas en una columna de 5000 operarios. La marcha recogió a su paso la adhesión de la gente y fue sumando grupos de otras fábricas. Solo pudo ser detenida en las proximidades de la Gral. Paz por un operativo policial que reunió más de 200 agentes federales, 21 patrulleros y 3 carros de asalto.(24)

Uno de los representantes paritarios activista de izquierda denunció en esa misma asamblea que la empresa "había sobornado con prebendas económicas a los demás delegados".(25) Esta actitud de la empresa también ha sido destacada en una declaración de Juan Carlos Ballestero:

> A mí personalmente no me efectuaron ninguna oferta. Sin embargo, me consta que en el año 1975 la empresa ofreció a otros compañeros delegados dinero, quienes renunciaron al empleo.

---

(21) Lascano Warnes, M. Florencia, *op. cit.*, p. 51.

(22) Colom, Yolanda; Salomone, Alicia, "Las coordinadoras inter-fabriles de Capital Federal y Gran Bs. As. 1975-1976, Debate", En *Razón y Revolución*, n° 4, otoño 1998 (reedición electrónica).

(23) Löbbe, Héctor, *La guerrilla fabril…*, *op. cit.*, p. 114.

(24) Löbbe, Héctor, "Las 'desmemorias' de José Rodríguez", *op. cit.*, p. 3.

(25) Löbbe, Héctor, *La guerrilla fabril…*, *op. cit.*, p. 114.

> Uno de ellos fue Jaime, cuyo apellido no recuerdo, y otro Petrilli que estábamos juntos dentro de la comisión interna.[26]

Durante los días que siguieron a esta jornada se fue incrementando la lucha de los trabajadores a lo largo del país. Los obreros de las empresas automotrices decidieron declarar la huelga indefinida y la ocupación de las plantas de trabajo. En el caso que nos ocupa, los operarios de Ford decidieron ir en defensa de sus reclamos hasta la sede del SMATA nacional y conseguir la convocatoria a un plenario de delegados. Entre otras cosas, se estaba exigiendo un aumento del salario del 100%. El rechazo al 85% conseguido en paritarias que anunció el secretario adjunto del SMATA, Mercado, en la planta de Ford de Pacheco, obligó al dirigente a comprometerse a conseguir el monto exigido por los trabajadores.[27]

En medio de este proceso el cuerpo de delegados de Ford decidió presentar su renuncia al SMATA, que fue rechazada por las autoridades de dicha entidad. La falta de respaldo que los delegados percibían por parte del sindicato habría sido la causa de tal decisión[28]. El testimonio de uno de los delegados expresa cómo era comprendida la relación con el SMATA:

> En el año 1975 nosotros sacamos el mejor convenio pero el gremio no estaba dispuesto a aceptarlo. Fue una pelea con José Rodríguez. Una vez estuvimos hasta las doce de la noche discutiendo los convenios y salimos a las puteadas. Después del convenio que se firmó, nosotros tuvimos problemas con José Rodríguez y el cuerpo de delegados entero le presentó la renuncia. No nos sentíamos respaldados por el gremio. Y le dijimos a la asamblea que el cuerpo de delegados había decidido renunciar. A los pocos días nos llega un informe del sindicato que no nos acepta la renuncia. Ya ahí con José Rodríguez no hubo más diálogo.[29]

El final de este conflicto se produjo a partir de la homologación de los convenios paritarios nacionales por parte del Poder Ejecutivo Nacional el

(26) Citado en la solicitud de declaraciones indagatorias efectuada por Pedro Troiani en la causa 18.018/02 caratulada "Molinari, Antonio - Personal Ford s/ privación ilegal de la libertad" en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, Secretaría N° 6 de Capital Federal.

(27) Löbbe, Héctor, *La guerrilla fabril…*, *op. cit.*, pp. 118/119.

(28) Lascano Warnes, M. Florencia, *op. cit.*, p. 55.

(29) *Ibid.*, pp. 55/56.

día 9 de julio de 1975, luego de la realización de una huelga de 36 horas.[30] Con respecto a las asambleas impulsadas para evaluar la decisión, la toma de la fábrica de Pacheco y la formación de un Comité de Lucha:

> La respuesta del frente gobierno-burocracia-empresa se expresó en una reunión a la que concurrieron el presidente de la Ford Motor Argentina, Juan M. Courard; el comisario Héctor García Rey (conocido como "el chacal" y denunciado como organizador de la Triple A por un integrante de ese grupo terrorista parapolicial) en su condición de Subsecretario de Seguridad y José Rodríguez, secretario general del SMATA. Los asistentes a dicho encuentro acordaron declarar ilegal la huelga, proceder a despedir a más de 300 trabajadores (entre los que se destacaban los miembros más activos de la oposición antiburocrática) e instaurar un régimen de control policial al ingreso y dentro de la planta.[31]

En esta respuesta a la lucha obrera se vislumbran ya los acuerdos entre la empresa, el gobierno y las fuerzas de seguridad a los fines del control y disciplinamiento de la fuerza de trabajo en la planta de Ford. El paro fue declarado ilegal el 14 de julio junto con todas las medidas llevadas a cabo a los fines de la reincorporación de los operarios despedidos. Asimismo, las acciones de solidaridad realizadas por trabajadores de otras empresas de la zona, como los astilleros de Astarsa, fueron reprimidas.[32]

A esto se sumó el fortalecimiento de la vinculación entre empresa y sindicato. Un punto clave del convenio estuvo constituido por el acuerdo de que el SMATA recibiera el 2% del salario de los obreros, más allá de que estuvieran afiliados o no al gremio. Por otro lado, la empresa quedaría facultada para depositar el monto correspondiente a una jornada laboral por cada obrero directamente en la cuenta del SMATA, además de hacer un aporte a la obra social del sindicato. De aquí que:

---

(30) *Ibid.*, p. 58.

(31) Löbbe, Héctor, *La guerrilla fabril…*, *op. cit.*, p. 144.

(32) En el memorando del 22/07/1975 producido por el jefe de la delegación DIPBA, Subcomisario Domingo Latorre, dice: "… se hace conocer la detención de dos personas del sexo masculino, que se encontraban distribuyendo panfletos entre los operarios de Ford (…) El causante fue despedido del Establecimiento Ford con fecha 12/7/75, habiéndose desempeñado durante siete meses en la Sección Tapicería (…) Causante se desempeñó en el Establecimiento Ford durante dos años y cuatro meses, en la Sección prensa, siendo despedido con fecha 12-7-75 (…) manifestó mantener contacto con activistas de los Astilleros, de los que reciben ayuda", en Archivo DIPBA, mesa B, carpeta 117, legajo 34, t. I, cit.

> Las jornadas de junio y julio van a tener entonces un resultado paradójico: los trabajadores logran derrotar el plan Rodrigo y que se homologuen los convenios. Pero en el caso de Ford, que estuvo a la cabeza de los reclamos y obteniendo uno de los mejores convenios, van a terminar con el despido de cientos de trabajadores que lideraron los mismos, un estricto régimen de control y represión dentro y fuera de la planta y el desplazamiento de la comisión interna de aspectos que eran de su incumbencia, con un fortalecimiento en términos materiales y de relaciones de poder muy importante de la conducción nacional del SMATA.(33)

Además, la nueva relación entre capital-trabajo provocó un acercamiento aún mayor de la empresa con el SMATA al negociar con una comisión designada por dicha entidad cuestiones particularmente vinculadas a salubridad, seguridad e higiene, que antes se trataban directamente con el cuerpo de delegados.(34) A esto se sumó el interés compartido de mantener la normalidad de la producción y la "erradicación de los factores negativos".(35)

Una nueva ola de protestas obreras se inició con el anuncio del plan económico impulsado por el ministro de economía Emilio Mondelli en marzo de 1976. El mismo consistía en una serie de aumentos de precios en combustibles y servicios, devaluación del peso en un 80% y un incremento salarial del 12%. Este escenario evidenció nuevamente el distanciamiento que existía entre las bases y las centrales sindicales. Los obreros de las fábricas automotrices fueron a la cabeza de los reclamos. En esta ocasión, los paros que llevaron adelante los trabajadores de distintas empresas se efectuaron sin consentimiento de los sindicatos, incluyendo el caso de los trabajadores de Ford y el SMATA.(36) En medio de este proceso de lucha contra el plan eco-

---

(33) Lascano Warnes, M. Florencia, *op. cit.*, p. 63.

(34) "Cabe señalar que todas las cuestiones laborales, la Empresa las considera con SMATA, obviando la intervención de la Comisión Interna de la Planta. Fueron despedidos 446 operarios…", en Archivo DIPBA, mesa B, carpeta 117, legajo 34. t. I, cit.

(35) Lascano Warnes, M. Florencia, *op. cit.*, pp. 65/66.

(36) A partir de información aparecida en el diario *Clarín*, Lascano Warnes señala que "… la CGT y las 62 organizaciones llegan a un acuerdo el 9 de marzo de 1976. Según lo pautado se eleva el aumento salarial del doce al veinte por ciento con retroactividad al 1° de marzo; se dispone la creación inmediata del Instituto Nacional de las remuneraciones; se pone fecha a las paritarias para el 1° de abril a solo efecto de considerar las condiciones generales de trabajo y por último 'se suprimen algunos feriados para permitir el incremento de la productividad'. El viernes 12 de marzo se realizan, de todos modos, los paros sin apoyo de los gremios nacionales y bajo amenaza de ser declarados ilega-

nómico de Mondelli, José Rodríguez advierte a algunos de los delegados de su lista en Ford sobre lo que les esperaba, como un hecho consumado, frente a lo que ya nada se podía hacer; así lo declara Troiani:

> Nosotros directamente fuimos porque teníamos un problema interno y queríamos solucionar el problema ese y él nos dice: no se puede hacer más nada porque se viene el Golpe, dice, cuídense, dice, acá van a venir momentos muy difíciles y los cuadros medios, acuérdense, van a ir presos.(37)

Ya comenzada la dictadura, una comunicación de la embajada norteamericana en Buenos Aires dirigida al Secretario de Estado en Washington con fecha 2 de septiembre de 1976 informaba sobre las amenazas que recibieron los directivos de Ford en Argentina de parte de Montoneros. Quien proveyó la información fue el oficial de seguridad de la planta Héctor José Sibilla, y los directivos amenazados fueron:

> Mr. Nogueiva, general manager of finance; Mr. Lecker, general manager plant assembly; Mr. Menjido, general manager supplies and service; Mr. Fischer, director of export; Mr. Coward, President; Mr. Marcos, general manager stamping plant and Mr. Muller, general manager of manufacturing.(38)

4. Proceso represivo(39)

La represión en la fábrica Ford Motor Argentina ubicada en la localidad de General Pacheco estuvo focalizada en el cuerpo de delegados. De las 35 víctimas conocidas a la fecha, 24 eran trabajadores y delegados que sufrieron persecución política y fueron detenidos en sus domicilios particulares o en el mismo lugar de trabajo. Asimismo, fueron objeto de torturas en el quincho del campo de deportes de la empresa y en las comisarías de

---

les por el gobierno nacional y 'un intento de avanzar sobre la Capital Federal en nutridas caravanas de ómnibus fue frustrado pacíficamente por la policía'", *op. cit.*, p. 69.

(37) Lascano Warnes, M. Florencia, *op. cit.*, p. 71.

(38) Archivo Nacional de la Memoria, documentos desclasificados por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, n° 1976BUENOS05774, Desclasificados, NSA- Colin Powell, vol. 3, p. 307.

(39) Los hechos narrados en este apartado surgen de una reconstrucción basada en el relevamiento de legajos de víctimas (Conadep y SDH) en el Archivo Nacional de la Memoria, así como la causa "Campo de Mayo". Hasta el momento, se han identificado 37 víctimas del terrorismo de Estado trabajadoras de Ford. Del total de víctimas registradas, 25 fueron liberadas, de las cuales 24 eran trabajadores de la empresa al momento de su detención y uno de ellos había renunciado. De los once casos de desaparecidos, cinco eran trabajadores de Ford, tres no tenían vínculo

Ingeniero Maschwitz y Tigre donde estuvieron desaparecidos hasta que fueron legalizados, puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y enviados a las cárceles de Devoto, La Plata y Sierra Chica.(40)

Han sido señalados como los responsables civiles del secuestro del cuerpo de delegados de Ford: Nicolás Enrique Julián Courard, presidente y representante legal de la compañía Ford Motor Argentina SA en 1976, quien se encuentra fallecido; Pedro Muller, gerente de Manufactura; Guillermo Galárraga, gerente de Relaciones Laborales, y Héctor Francisco Sibilla, militar retirado del Ejército y jefe de seguridad de la planta.(41) También se encuentra acusado el teniente coronel Antonio Francisco Molinari, subdirector de la Escuela de Ingenieros en el año 1976.(42)

El mismo 24 de marzo de 1976, con el inicio de la última dictadura, fueron detenidos en su lugar de trabajo cuatro obreros de Ford: Jorge Enrique Constanzo, Marcelino Víctor Reposi, Luciano Bocco y Luis María Degiusti; estos fueron secuestrados en el interior de la fábrica por personal militar y vestido de civil, y llevados por unas horas al quincho del centro recreativo

---

con la empresa al momento de su detención y de tres de ellos no se ha podido establecer la relación con la empresa a la fecha de los secuestros. Por último, se registra el caso de una exempleada, la única víctima mujer identificada hasta el momento, que fue asesinada nueve días después de su secuestro. Del total de víctimas, 16 fueron detenidas en el interior de la fábrica y se registró un caso de detención en la puerta de la fábrica. Además, se ha podido establecer que 14 de ellas se desempeñaban como delegados sindicales de la fábrica para la fecha de sus detenciones.

(40) "Uno de los casos ejemplares es el de la fábrica Ford, de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, en la cual el accionar represivo se centralizó en los delegados (...) en todos los casos se trata de personas que han permanecido como 'desaparecidas' en centros clandestinos de detención y luego fueron 'legalizadas', permaneciendo generalmente como detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional durante varios períodos, para recobrar finalmente su libertad". Ver extracto del Informe *Nunca Más*, obrante en el Archivo Nacional de la Memoria.

(41) Sibilla fue contratado por la Embajada de Estados Unidos como personal de seguridad de la sede diplomática hasta 2004. Ver Basualdo, Victoria; Ojea Quintana, Tomás; Varsky, Carolina, "Los casos de Ford y Mercedes-Benz", en Horacio Verbitsky y Juan Pablo Bohoslavsky (eds.) *Cuentas Pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura,* Bs. As., Siglo XXI Editores, 2013.

(42) Actualmente los responsables civiles de la represión a los trabajadores de Ford están siendo juzgados en el caso 142 caratulado "Testimonios del caso N° 142 Manzano, Rubén E. y otros", en el marco de la causa 4012/03 caratulada "Riveros Santiago Omar y otros s/ privación ilegal de la libertad, tormentos, homicidio, etc...", en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, secretaría ad hoc. En la misma se juzgan los delitos cometidos contra 24 trabajadores de la empresa Ford. Asimismo, también se encuentra en trámite la causa 18.018/02 caratulada "Molinari, Antonio - Personal Ford s/privación ilegal de la libertad", radicada en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, Secretaría N° 6 de Capital Federal, iniciada por el querellante Pedro Norberto Troiani, con el patrocinio letrado del Dr. Tomás Ojea Quintana.

de Ford, en donde los interrogaron y golpearon, para luego trasladarlos a la Comisaría de Tigre. Dos días después, en el estacionamiento de la fábrica fue detenido el operario Francisco Guillermo Perrotta, delegado del Departamento de análisis de costos de material e inventarios del área de finanzas, quien también fue llevado a la Comisaría de Tigre.(43)

Los testimonios coinciden en señalar como hecho clave la reunión de los directivos de la empresa con la comisión interna el día 25 de marzo de 1976 en la que se les anunció, "por momentos en tono jocoso y por otros violento",(44) que a partir de ese instante ya no sería reconocido este organismo. En dicha reunión se encontraban presentes de parte de Ford el gerente de relaciones industriales, Guillermo Galárraga; el gerente general de la planta de Estampado, de apellido Marcos;(45) el gerente de Relaciones Laborales, Luis Pérez. Por la parte obrera se presentaron Pastor José Murúa (delegado de la línea de prensa), Castelli, Stortini, Adolfo Omar Sánchez (delegado sub-armado), Juan Carlos Amoroso, Gutiérrez, Villagra, Gil y Carlos Chitarrone (delegado de la línea de carrocerías).(46)

Según el testimonio del exdelegado Juan Carlos Amoroso brindado a la Conadep el 23 de julio de 1984:

> … el Sr. Galárraga lee un papel que dice le entregó un coronel al cual se negó a identificar, porque "su palabra bastaba" para exhortarles a trabajar en sus tareas olvidándose de todo tipo de reclamos, y que por algo que le producía mucha gracia en ese momento, manifestó que todo problema se había acabado.(47)

---

(43) Auto de elevación a juicio del 06/03/2014, causa 4012/03, "Riveros Santiago Omar y otros...", caso 142, cit.

(44) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7688, correspondiente a Pastor José Murúa.

(45) Según testimonio de Pastor José Murúa del 25/07/1984, Marcos era"… hombre famoso por su matonismo y por protagonizar un incidente al entrar en Matricería a bordo de una coupé 'Taunus' y casi atropellar a los operarios, siendo desalojado por el delegado Amoroso y otros, que le pidieron que se retire", en Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7688.

(46) Archivo Nacional de la Memoria, legajos Conadep (liberado) 7688, correspondiente a Pastor José Murúa y 1638 correspondiente a Juan Carlos Amoroso.

(47) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 1638, correspondiente a Juan Carlos Amoroso.

Uno de los delegados le preguntó al directivo por qué se interrumpía la relación sindical con la empresa, a lo que el gerente de relaciones industriales respondió que "la empresa Ford Motor Argentina pasa a ser objetivo y prioridad militar".[48] Esa reunión hoy es reconocida, entre otras cosas, porque Galárraga expresó: "'Amoroso, déle saludos a Camps', cosa que produjo una carcajada al Sr. Marcos. Como le preguntó quién era ese señor por no conocerlo, le dijo 'ya se va a enterar'".[49]

En estas manifestaciones se vislumbra ya una vinculación con las fuerzas de seguridad, al menos en lo que sería la represión a los trabajadores de la propia fábrica.

A partir de esta reunión se suceden una serie de detenciones de los delegados que allí participaron. El 26 de marzo de 1976 detuvieron en su domicilio a Pastor José Murúa, quien fue trasladado a la Comisaría de Ingeniero Maschwitz y posteriormente a la de Tigre. Al día siguiente Juan Carlos Ballesteros se presentó en la Comisaría de Tigre, ya que previamente habían ido a buscarlo a su casa y no lo habían encontrado. En un primer momento le dijeron que no lo tenían en la lista y una hora más tarde, al volver a consultar su situación, quedó detenido. El 28 de marzo detuvieron en sus respectivos domicilios a Adolfo Omar Sánchez, Rubén Manzano, Juan Carlos Amoroso, Enrique Chitarroni y Roberto Cantello, exdelegado que había renunciado a la empresa en diciembre de 1975. Los mismos fueron trasladados primero a la Comisaría de Ingeniero Maschwitz y luego a la Comisaría de Tigre. En algunos casos los efectivos que irrumpieron estaban vestidos de civil y se identificaron como del Ejército o policía.[50]

Nuevamente se produjeron detenciones de los trabajadores en su lugar de trabajo en el mes de abril de 1976. El día 12 de abril detuvieron a Carlos Rosendo Gareis y a Hugo Adolfo Núñez. El 13 de abril a Pedro Norberto Troiani, Juan Carlos Conti, Vicente Ismael Portillo, Carlos Alberto Propato y Rubén Traverso. Una semana después, el 20 de abril,

(48) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7692, correspondiente a Juan Carlos Ballesteros.

(49) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 1638, correspondiente a Juan Carlos Amoroso.

(50) Auto de elevación a juicio del 06/03/2014, causa 4012/03, "Riveros Santiago Omar y otros...", caso 142, cit.

detuvieron a Fernando Mario Groisman, y el 21 a Ricardo Ávalos y Héctor Subarán. Excepto en el caso de Groisman que fue trasladado directamente en un camión celular desde la fábrica a la Comisaría de Tigre, el resto de los operarios estuvieron primero en el quincho del centro recreativo de Ford donde sufrieron agresiones y torturas físicas y psicológicas. En el caso de Núñez, detenido por un alférez y cuatro soldados, "pudo escuchar cuando el referido alférez se comunicó vía radio con Campo de Mayo y preguntó por el Teniente Coronel Molinari".(51) Desde el 8 de abril los operarios de Ford estaban reclamando por mejoras salariales mediante el "quite de colaboración", por lo que no cumplían horas extras.(52)

El 20 de agosto de 1976 se produjeron nuevas detenciones en el lugar de trabajo: las de Eduardo Norberto Pulega y Mirco Robledo. Ambos fueron trasladados a la Comisaría de Tigre.

Por otro lado, existen una serie de casos que incrementan la cantidad de víctimas de la empresa Ford. En este sentido, un hecho a destacar como antecedente de participación de las fuerzas de seguridad y su relación con los intereses de Ford se evidencia en el testimonio de Alberto Luis Caballero. Él relata que cuando dejó el seminario en 1975 ingresó a trabajar en la fábrica Ford hasta agosto o septiembre de ese mismo año en que la Gendarmería lo sacó de la fábrica, lo dejó en Panamericana y fue despedido. Posteriormente, Caballero fue detenido en su domicilio en junio de 1976.(53)

El 3 de abril de 1976 detuvieron en su domicilio a Osvaldo Tomás Ariosti,(54) militante de la Juventud Peronista, quien estuvo en el Pozo de Banfield y el Hospital Militar de Campo de Mayo, y figuraba en una lista de la DIPBA

(51) Auto de elevación a juicio del 06/03/2014, causa 4012/03, "Riveros Santiago Omar y otros...", caso 142, cit.

(52) Archivo DIPBA, mesa B, carpeta 114, legajo 34, t. I, Parte de novedades gremiales y sociales, 18/05/1976. Asimismo, en dicho parte se expresa: "A partir de la víspera y por falta de ventas, la empresa suspendió a unos 3.000 obreros jornalizados por el término de 15 días, vencido el mismo deberán hacer uso de la licencia anual y reintegrarse a sus tareas el 21 de junio próximo…". Esta medida estaba autorizada por el Ministerio de Trabajo "ateniéndose al art 168 del Régimen de Contrato de Trabajo", *Crónica*, 17/05/1976.

(53) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH (liberado) 3921, correspondiente a Luis Alberto Caballero. En dicho testimonio Caballero también expresa que "estando una vez en la línea de trabajo, Núñez y Kramer le dicen que explique cuáles eran las consecuencias del plomo en la sangre, en ese momento en el lugar había mucha gente".

(54) Caso 290 en el marco de la causa 4012/03, "Riveros Santiago Omar y otros...", cit.

como activista de la fábrica Ford de Pacheco.[55] El 15 de mayo de 1976 fue detenido en su domicilio Carlos Martín Lobato.[56] Un mes después, el 18 de junio de 1976, fue secuestrado también en su domicilio el trabajador Roberto Carlos Bonetti, quien había sido suspendido de la empresa unos días antes de su detención.[57]

En la lista de activistas de Ford recién consignada también se mencionaba a Ricardo Luis Cuello, secuestrado el 13 de agosto de ese año,[58] quien estuvo detenido en la Comisaría de San Martín y en la Brigada Güemes (división perros de la policía de la Provincia).[59] Según Gladys Alicia Frate, su compañera en ese entonces, Cuello "había trabajado en Ford y hacía muchos meses que lo buscaban".[60]

Para la época del secuestro de Cuello, también fueron detenidos otros tres trabajadores. Walter Kenneth Fleury fue secuestrado junto a su compañera el 9 de agosto, según información obrante en su legajo Conadep: "brasilero de origen británico trabajaba en Ford, en Buenos Aires. Era mecánico y delegado sindical".[61] El 11 de agosto detuvieron a Selma Julia Ocampo[62] y dos semanas después, el 25, a Jorge Antonio Leonetti.[63]

Un caso particular lo constituye el de la detención de Carlos José Fateche. El 27 de diciembre de 1976 fue detenido junto a Victorio Derganz por personal de la Comisaría de Pacheco en la portería de la fábrica Ford cuando había ido a solicitar trabajo. Según la declaración de Derganz:

---

(55) Documentación de la delegación de inteligencia de Tigre, Policía de la Provincia de Buenos Aires, departamento C, bibliorato 9, legajo 1235, incorporado al caso 135 caratulado "Mastinú Martín y otros s/ privación ilegal de la libertad", en el marco de la causa 4012/03, "Riveros Santiago Omar y otros...", cit.

(56) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (Desaparecido) 8343, correspondiente a Carlos Martín Lobato.

(57) Causa 4012/03, "Riveros Santiago Omar y otros..", cit.

(58) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH (Desaparecido) 2014, correspondiente a Ricardo Luis Cuello.

(59) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH (liberado) 3973, correspondiente a Gladys Alicia Frate.

(60) *Ibid.*

(61) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (Desaparecido) 5325, correspondiente a Walter Kenneth Fleury.

(62) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (Desaparecido) 1104, correspondiente a Selma Julia Ocampo.

(63) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (Desaparecido) 1569, correspondiente a Jorge Antonio Leonetti.

> Fueron detenidos por personal uniformado que parecería ser de Comisaría de Pacheco. Que también vino un camión militar, y entraron a la misma fábrica. Que allí estuvieron hasta las 6 o 7 de la tarde. Que a esa hora viene un patrullero de la seccional de Tigre, llevándolos a la Comisaría de Tigre (…) Que en cuanto a Fateche sabe que los dos o tres primeros días estuvo en la Comisaría, y que escuchó que comentaron que en cuanto al dicente lo dejarían en la comisaría y en cuanto a Fateche había que llevarlo a la "parrilla".(64)

El 15 de enero de 1977 fue secuestrado un extrabajador de Ford, Hugo Alberto Castro, quien fue visto en la Esma. Según el relato de su hermano, Hugo Castro vivía en Córdoba desde el año 76 y antes había trabajado en Ford manteniendo reuniones sindicales, si bien nunca fue delegado.(65)

En el año 1977 también fueron detenidos otros tres trabajadores de Ford, Ricardo Luis Cagnoni(66) el día 3 de abril, Juan Aristóbulo Hidalgo(67) el 12 de abril, quien trabajaba en la fábrica hacía tres meses y Félix Lucero,(68) este último secuestrado el 1 de diciembre de la clínica en la que estaba internado.

5. Responsabilidad empresarial

En el caso de la empresa Ford existen una multiplicidad de evidencias y testimonios que involucran directamente a la empresa, no solo en el conocimiento de las implicancias del terrorismo de Estado sobre sus trabajadores, sino también en un lugar activo en torno a la acción represiva sobre un conjunto de obreros que, principalmente por su actividad gremial, resultaban negativos a los fines del disciplinamiento que la empresa promovía. En el predio de la empresa se montó un centro clandestino de detención

---

(64) Declaración testimonial de Victorio Derganz del 24/03/1977, en el caso 136, "Fateche Carlos José y Derganz Victorio…", en el marco de la causa 4012/03, "Riveros Santiago Omar y otros...", cit.

(65) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (Desaparecido) 2661, correspondiente a Hugo Alberto Castro. Su compañera Ana Rubel fue detenida dos días después y dio a luz durante su cautiverio en Esma.

(66) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (Desaparecido) 1107, correspondiente a Ricardo Luis Cagnoni.

(67) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (Desaparecido) 2902, correspondiente a Juan Aristóbulo Hidalgo.

(68) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH (Desaparecido) 2951, correspondiente a Félix Lucero.

que funcionó en el espacio del quincho del campo de deportes. Además, la misma empresa confeccionó un listado de trabajadores que entregó a las fuerzas represivas para que procedan a la detención de dichas personas. Para ello, los directivos de Ford facilitaron desde los legajos personales y fotografías de sus empleados hasta camionetas para los traslados. Asimismo, el conocimiento que la empresa tenía acerca de las detenciones es claro, ya que varias de ellas se produjeron en el interior de la fábrica, en horario laboral y frente a compañeros y directivos. A esto se suma que recibieron la contribución de camionetas F100 así como también el hecho de que le fue facilitado el almuerzo diario al personal militar allí asentado. Por otro lado, también es de destacar la información brindada para los interrogatorios de los detenidos, así como un caso en el que el Jefe de Seguridad de la planta participa del interrogatorio.

Sobradas referencias a la presencia de los militares en la fábrica obran en los testimonios de los exdetenidos, en particular, la estadía en el comedor del centro recreativo de la empresa en la que se montó un centro clandestino de detención. Como ya ha sido mencionado anteriormente, muchas de las detenciones que aquí se señalan se produjeron en el interior de la fábrica, de modo que no cabe duda que la empresa sabía lo que estaba ocurriendo con sus empleados. Propato brindó su testimonio ante la Subsecretaría de Derechos Humanos en el año 1997 y dice que:

> El martes 13 de abril de 1976 yo estaba trabajando en la empresa Ford Motor Argentina, era oficial de pintura, tipo 11,15 hs se presenta una comisión que aparentemente era del ejército porque estaban vestidos con uniforme verde. Le preguntaron al Sr. Alberto Tordó donde estaba yo. Él estaba a la entrada de una cabina y él dijo: es el último de allá. Eran unos 8 hombres más o menos, comandados por un Sr. de civil que no sé qué grado tendría. Me llamaron y me dijeron que desde ese momento yo estaba detenido (…) A la salida había una ambulancia y ahí me suben y empieza la violencia (…) En ese vehículo estaba ya Juan Carlos Conti y Pedro Troiani (delegado y subdelegado de reparación final). Nos llevan a un lugar que era como un quincho donde hacían las fiestas de la Ford y nos tiran allí. Trajeron a Portillo Vicente Ismael y a Subarán.[69]

(69) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH (liberado) 2842, correspondiente a Carlos Alberto Propato.

Asimismo, en la nota ya mencionada enviada al ex presidente Alfonsín se expresa que Portillo "fue detenido en su lugar y horario de trabajo en forma personal por una persona que dijo ser Tte. Cnel. Molinari, el cual se encontraba de uniforme y era acompañado por el capataz general Castiñeira quien indicaba la persona a detener".(70) Otro caso en el que queda clara la connivencia entre la empresa y las fuerzas represivas es el del obrero de la sección pintura Eduardo Pulega, quien relata que estando en su lugar de trabajo:

> Lo llama por teléfono a su sección el señor Montepeloso, capataz de ese momento, diciéndole que se presente a la Oficina de Personal de la planta. Como no acudió inmediatamente se presentó el Señor Sánches, capataz general de la planta junto con el señor Luna, superintendente, y le pidieron que por favor se dirigiera a Personal en ese instante (…) cuando llegó a la misma se encontraban reunidos el señor Pérez, el Superintendente y el capataz general (…) llegaron el señor Vanchero, Jefe de Relaciones Laborales y señor Leker, Jefe de Planta, quienes tras unos minutos entraron en una reunión junto con los antes nombrados (…). El señor Pulega dice atreverse a golpear la puerta del señor Pérez para preguntar el motivo de su estar allí, a lo cual Pérez contesta con cara sonriente "ya te vas a enterar". Los minutos transcurrían y de pronto vio llegar a tres personas. Reconoció cuando se acercaron en una de ellas al señor Sivila, Jefe de Seguridad de Vigilancia de las planta. Las otras dos personas estaban vestidas de civil y llevaban ropas que no los identificaban como empleados de Ford. Entraron a la oficina, hablaron unas palabras con el señor Pérez y con el señor Vanchero. Luego se acercaron, le preguntaron su nombre y le dijeron que los acompañara a lo que obedeció poniéndose en marcha con Pérez y Sivila adelante y las otras dos personas detrás.(71)

Por su parte, Núñez declaró ante la Conadep que el 12 de abril de 1976 el capataz de la sección Jorge Fernández, acompañado de un alférez y cuatro soldados le indicaron que se presentara en la oficina de Planta:

(70) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 1638, correspondiente a Juan Carlos Amoroso.

(71) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 1790, correspondiente a Eduardo Norberto Pulega.

> Una vez en dicha oficina, el sr. Alférez abrió una planilla que traía en sus manos y me comunicó, delante de todos los directivos de planta, lo siguiente: "El Sr. Adolfo Hugo Núñez y el Sr. Juan Carlos Jareis, a partir de este momento, quedan a disposición del Poder Ejecutivo Nacional" (…). Luego bajó con el alférez y los soldados apuntándoles con sus armas constantemente, lo que enardeció a los obreros, compañeros del declarante hasta ese momento, quienes respondieron con una silbatina. En ese momento, recibió la primera amenaza cuando el alférez se adelantó y le dijo: "Hágalos callar porque si no las consecuencias recaerán sobre Ud." Luego llegaron al exterior de la planta donde había una camioneta con más soldados, a la cual los hicieron ascender. Lo trasladaron a la oficina de seguridad, después al comedor perteneciente a personal de seguridad (…) el alférez se dirigió a la radio y, comunicándose con Campo de Mayo, preguntó por el Coronel Molinari y por un capitán del cual no recuerda el nombre. El alférez expresó: "tengo el dos y el cuatro", respondiéndole: "enseguida vamos para allá".(72)

Asimismo, Perrota destacó la presencia de personal militar en la fábrica "que se desplazab[a] con total libertad".(73) Los trabajadores de Ford Aurelio Castiñeira Fontán, Juan Carlos Sluvis, Ángel Nigliccio, Alfredo Juan Yandet y Daniel Hagelin resaltaron también la presencia de los militares desde el período previo al golpe de Estado, refiriendo este último también a su ubicación en el campo de deportes.(74) Además, Yandet también mencionó que:

> Los militares se movían en la planta como si fueran empleados, entraban y salían sin ningún tipo de control y hasta realizaban entrenamiento de rutina (…) Sin embargo, lo determinante y distintivo de su declaración testimonial que se conjuga a la perfección con las declaraciones de las víctimas y el resto de los

(72) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7687, correspondiente a Adolfo Hugo Núñez.

(73) Auto de elevación a juicio del 06/03/2014 del caso 142 caratulado "Testimonios del caso nro. 142 Manzano, Rubén E. y otros", en el marco de la causa 4012/03 caratulada "Riveros Santiago Omar y otros...", cit.

(74) Auto de elevación a juicio del 06/03/2014, causa 4012/03, "Riveros Santiago Omar y otros...", caso 142, cit.

> indicios recopilados, radica que el testigo aseguró ver personal del ejército entrando y saliendo de la oficina de personal con carpetas y portafolios. De ello, se deduce con facilidad que el personal militar con la connivencia de la empresa "Ford" no solamente se movilizaba a placer por la planta sino que además de señalar a quien debían detener, les facilitaban sus datos personales y fotos para que no hubiera ninguna equivocación (...) no se puede obviar que el testigo, indicó que tenían la orden interna de suministrarle toda la información que requiriesen los efectivos del ejército argentino.(75)

Asimismo, los dichos del conscripto Jorge Ernesto Berguier son significativos en este sentido:

> Quien señaló que en 1977 mientras cumplía con el servicio militar obligatorio habitualmente hacían controles vehiculares de rutina en la ruta Panamericana, y cotidianamente almorzaban en la fábrica "Ford" en Pacheco. De por sí ya resulta bastante extraño que una empresa privada que busca eficacia y exhorta a sus empleados a rendir al máximo, sea tan generosa que le brinde comida a 170 soldados a diario. Pero la respuesta es muy clara y hasta surge de la misma declaración: el oficial a cargo, relata el conscripto, antes de salir a cumplir con la tarea los arengaba diciendo que iban a detener subversivos y luego irían almorzar a Ford, una empresa que colaboraba con el régimen.(76)

Por otro lado, una multiplicidad de testimonios destacan la existencia de la lista de empleados confeccionada por la empresa Ford, elaborada en un papel con el logo de la empresa, a los fines de conseguir la detención de sus empleados. En su declaración de septiembre de 1986, Portillo relata que su esposa "... concurrió a Campo de Mayo, donde se entrevistó con Molinari, quien le manifestó que el dicente había sido detenido a raíz de una lista que la empresa Ford había hecho de algunos de sus empleados, la que le mostró, sin decirle porqué

(75) Auto de elevación a juicio del 06/03/2014, causa 4012/03, "Riveros Santiago Omar y otros...", caso 142, cit.

(76) Auto de elevación a juicio del 06/03/2014, causa 4012/03, "Riveros Santiago Omar y otros...", caso 142, cit.

figuraban en esa lista".[77] Arcelia Luján Portillo comenta que en dicha entrevista:

> Ante mi insistencia de responsabilizarlo a él de todo, este me expresó: "vos me responsabilizás a mí de todo, pero yo te digo y te voy a mostrar algo". Es así que sacó de un cajón una lista en un papel tipo oficio con el logotipo de Ford, manifestándome: "Acá están todos los nombres que nos dio la empresa con los trabajadores que querían que chupáramos". Pude ver que la mayoría de los nombres estaban tachados, y pude ver que el nombre de mi marido aún no estaba tachado y me dijo que me fuera tranquila porque mi marido, antes del 1° de abril, iba a estar en mi casa. Yo le contesté que no le creía, a lo que me refirió que él era un hombre de honor.[78]

Elisa Josefa Charlin, esposa de otro de los trabajadores secuestrados, también se entrevistó con Molinari:

> … quien poseía una lista con aproximadamente veinte o treinta nombres escrita a máquina. Recuerdo que dicho papel tenía el logotipo de Ford (...). La primera vez que me entrevisté con Molinari en la Regional de Tigre, y al pedirle explicaciones sobre la detención de mi marido, este me respondió que era por averiguación de antecedentes, aclarándome: "Esta es la lista que me entregaron", apoyando la mano sobre la lista más arriba referida.[79]

En las declaraciones que los trabajadores brindaron a la Conadep a los fines de denunciar los secuestros y detenciones ilegales se reitera la mención a la colaboración que existió entre la empresa y las fuerzas militares al facilitarles los legajos del personal que contenían los datos y fotografías de los mismos. En la nota que enviaron al ex presidente Raúl Alfonsín en marzo de 1984, los extrabajadores de Ford señalan

(77) Archivo Nacional de la Memoria, caso 142 caratulado "Testimonios del caso nro. 142 Manzano, Rubén E. y otros" en el marco de la causa 4012/03 caratulada "Riveros Santiago Omar y otros...", cit.

(78) Solicitud de declaraciones indagatorias efectuada por Pedro Troiani en la causa 18.018/02 caratulada "Molinari, Antonio - Personal Ford s/ privación ilegal de la libertad", en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, Secretaría N° 6 de Capital Federal.

(79) Solicitud de declaraciones indagatorias efectuada por Pedro Troiani, cit.

que "es de hacer notar que todos los detenidos los fueron en base a fotografías que tenía la empresa e inclusive en el caso de los Sres. Conti y Troiani sus personas le fueron indicadas por el gerente de planta Sr. Lecker".[80]

Murúa expresa que cuando lo secuestraron: "En ese momento vino otra persona de civil, diciéndole que era un Capitán del Ejército, le alumbraron al declarante la cara con una linterna y a la vez cotejaron un duplicado de su documento de ingreso a la fábrica, preguntando si lo conocía. Les respondió que sí y le hizo entrega del original".[81]

Por su parte, el exdelegado Amoroso declaró:

> Que siguieron trabajando normalmente hasta que el día 28/3/76 por la noche se presentaron en la casa del dicente dos coches cargados de hombres fuertemente armados golpeando hasta romper la puerta. Y amenazándolo con armas largas le preguntaron si él era delegado de Ford y uno de ellos que tenía una tarjeta Kardex con una foto de Amoroso, le preguntó si él era este. Dice que al verla reconoció la misma como ficha de ingreso a la fábrica y la foto que le tomaron en la misma 9 años antes.[82]

También Roberto Cantello fue reconocido por la fotografía de su ficha personal en Ford: "eran tres personas de civil, que se identificaron como miembros de la Policía, le mostraron una foto que después reconoce como la perteneciente al legajo de Ford".[83] Igual metodología se repite con Manzano: "penetran en el domicilio dos personas de civil que se identifican mostrando una credencial que recuerda como del Ejército Argentino y exhibiendo además la ficha de ingreso a la empresa Ford".[84] Era evidente, además, que los captores tenían su legajo personal de Ford, ya que previamente lo habían ido a buscar a la dirección que allí

---

(80) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 1638, correspondiente a Juan Carlos Amoroso.

(81) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7688, correspondiente a Pastor José Murúa.

(82) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 1638, correspondiente a Juan Carlos Amoroso.

(83) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7684, correspondiente a Roberto Cantello.

(84) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7691, correspondiente a Rubén Ernesto Manzano.

figuraba, la de sus padres, antes de localizarlo en su nuevo domicilio.[85] El testimonio de Perrota es esclarecedor en este sentido, ya que según sus dichos son los mismos captores los que mencionan el aporte realizado por la empresa:

> El 26.3.76 a las 16,30 hs (horario de salida) el declarante se dirigía desde su oficina hasta la playa de estacionamiento ubicada dentro de la empresa en busca de su automóvil (Peugeot 404 blanco, chapa n° 708.813) para retirarse a su domicilio, en compañía del Sr. Juan Carlos Sulvis, cuando dos personas jóvenes lo enfrentaron llamándolo por su apellido y diciendo "los militares lo necesitan" y le indicaron que subiera a un auto que cree celeste y Falcon por el tamaño, y que se acostara en el asiento trasero, a lo cual accede. Uno de ellos sube a su lado encapuchándolo con su propio pullover (…) uno de los captores pasó por debajo del pullover que servía de capucha una foto tamaño carnet del declarante preguntándole si el de la foto era él y explicándole que se la habían facilitado en la oficina de personal de Ford, donde también le habían dicho como estaba vestido ese día, lo cual les posibilitó ubicarlo. Agregó que la empresa lo había mandado preso y él solo obedecía órdenes.[86]

Por otro lado, hay otro aporte clave de la empresa Ford en lo que hace a la logística represiva para la detención de sus obreros. Este se corresponde con el hecho de que facilitó camionetas F100 para trasladar a los operarios detenidos. Sobre la detención del exdelegado Troiani surge que:

> ... se encontraba presente el gerente de Planta Sr. Lecker, quien no demuestra ninguna preocupación por los hechos. Fue conducido junto a tres obreros hasta un quincho de un campo de deportes dentro de la empresa. Allí los atan y posteriormente los conducen en una camioneta F100 de la empresa encapuchados y atados.[87]

(85) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7691, correspondiente a Rubén Ernesto Manzano.

(86) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7686, correspondiente a Francisco Guillermo Perrota.

(87) Archivo Nacional de la Memoria, legajos Conadep (desaparecidos), Archivos por profesión, p. 348.

El compañero detenido junto a Troiani era Juan Carlos Conti, quien también señaló el hecho de ser trasladados a la Comisaría de Tigre en una camioneta de la empresa.[88] Portillo es otro de los trabajadores que declaró haber sido arrojado en una camioneta Ford aportada por la empresa. La utilización de las camionetas de la firma por parte de los militares fue además señalada por Ballestero y Propato.[89] Indicios que complementan la colaboración activa de la empresa se corresponden con las preguntas realizadas a los detenidos durante los interrogatorios. En varias oportunidades los obreros mencionan que las preguntas que les hicieron se correspondían con cuestiones laborales y gremiales. Núñez refiere que las indagaciones que le hizo un teniente aludían a la manera en que trabajaban.[90] Un caso particularmente importante es el del delegado Francisco Perrota, quien denunció ante la Conadep en febrero de 1984 la participación de Sibilla en el interrogatorio al que estuvo sometido en la Comisaría de Tigre:

> … que ratifica como personal interviniente en el caso que protagonizó, en momentos de ser torturado e interrogado, la voz de uno de los interrogadores era reconocible como la de un tal Sibilia, militar retirado, jefe de seguridad de la empresa. Ello estaría corroborado por la naturaleza de preguntas que le dirigía esa persona.[91]

Asimismo, en la declaración brindada ante el mismo organismo en julio de 1984 apunta que:

> Los interrogatorios se referían a su función gremial dentro de la empresa. En un momento dado preguntó por qué en lugar de detenerlo a él no lo habían hecho con otros, que habían producido graves problemas en la fábrica. Es en ese momento cuando una voz hasta ese momento callada, surge inmediatamente justificando la actitud de la Empresa. Le parece indudable que

(88) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7685, correspondiente a Juan Carlos Conti.

(89) Solicitud de declaraciones indagatorias efectuada por Pedro Troiani en la causa 18.018/02 caratulada "Molinari, Antonio - Personal Ford s/ privación ilegal de la libertad", cit.

(90) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7687, correspondiente a Adolfo Hugo Núñez.

(91) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7686, correspondiente a Francisco Guillermo Perrota.

> solo alguien de Ford podría responder tan rápido sobre temas de la empresa, teniendo en cuenta que en la misma trabajaban 5000 obreros y 2500 empleados administrativos.[92]

En la solicitud de declaraciones indagatorias en la causa "Molinari…", presentada por Pedro Troiani, surge sobre el caso del interrogatorio a Perrota que:

> … las primeras preguntas del interrogatorio versaban sobre quién había colocado tal o cual bomba, o cuál era su nombre de guerra, todas preguntas de las que el dicente no tenía conocimiento. Luego, las preguntas sugeridas por esta segunda persona ya eran atinentes a cosas que pasaban en la empresa Ford, como por ejemplo: "Coronel, pregúntele sobre las fotos que tenía Del Río", haciendo referencia a un miembro del consejo directivo de SMATA que iba a menudo a Ford, quien tenía un álbum de fotografías de delegados y reuniones delegados... Otra de las preguntas era "¿Quiénes estaban subidos a la alambrada de la planta de estampado de la empresa?", haciendo referencia a un reclamo que se había producido allí, y también lo interrogaba para que le dijera el nombre de delegados de la planta de estampado.[93]

Por otro lado, el exdelegado Adolfo Omar Sánchez ha resaltado que Sibilla llegó incluso a amenazarlos en relación a su función gremial, instándolos a que se queden tranquilos, "no sea cosa que les pase algo".[94] En los interrogatorios a cargo de Molinari sufridos por Propato en la Comisaría de Tigre se le preguntaba sobre sus tareas en la empresa, su pertenencia política y se intentaba que entregue información sobre otros delegados a cambio de otorgarle la libertad.[95] Ballestero declaro ante la Conadep que el día anterior a detenerlo, el 26 de marzo de 1976, lo habían ido a buscar unas personas de civil, con armas y que

(92) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7686, correspondiente a Francisco Guillermo Perrota.

(93) Solicitud de declaraciones indagatorias efectuada por Pedro Troiani en la causa 18.018/02 caratulada "Molinari, Antonio – Personal Ford s/ privación ilegal de la libertad", cit.

(94) Solicitud de declaraciones indagatorias efectuada por Pedro Troiani en la causa 18.018/02, cit.

(95) Auto de elevación a juicio del 06/03/2014 del caso 142 caratulado "Testimonios del caso nro. 142 Manzano, Rubén E. y otros", en el marco de la causa 4012/03 caratulada "Riveros Santiago Omar y otros...", cit.

no se identificaron, las que al no encontrarlo "procedieron a registrar el domicilio del dicente, preguntándole a la madre de manera prepotente acerca del paradero de su hijo o del lugar donde escondía repuestos de Ford".[96] Como ya ha sido señalado más arriba, los secuestros también tuvieron como destinatarios a aquellos "indisciplinados" sospechados de robo de repuestos.[97] Sobre este punto, Repossi declaró que "se le preguntaba por los coches que había robado, los repuestos que había robado".[98] En las fichas de detención de la Unidad 2, además de que los detenidos aparecen registrados como montoneros[99] cuando todos los trabajadores niegan haber mantenido actividad política además de la sindical, se percibe la ligazón entre la calidad de ser trabajadores y gremialistas y la dirección a la que estuvo dirigida la acción represiva en este caso. Por señalar algunos ejemplos, en la ficha de Groisman se consigna como causa de la detención: "estando suspendida la actividad sindical incitó a hacer petitorios y amenazó a quien rehusó. Asimismo es sospechoso de ideología izquierdista"; en la ficha de Subarán: "activista y colaborador de saboteadores de producción"; y en la de Ávalos: "ser saboteador de producción ocasionando daños intencionales en la dirección de vehículos y producidos".[100]

Asimismo, algunos elementos complementan lo detallado hasta aquí al evidenciar un claro conocimiento y participación por parte de la empresa de los hechos que estaban ocurriendo con sus trabajadores. Ya ha sido narrada más arriba la situación en que se produce el famoso "Saludos a Camps" en el relato de Murúa; este momento está inmerso en medio de

(96) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7692, correspondiente a Juan Carlos Ballesteros.

(97) Tal es el caso de los exobreros de Ford: Pulega, Núñez y Gareis. Ver solicitud de declaraciones indagatorias efectuada por Pedro Troiani en la causa 18.018 caratulada "Molinari, Antonio – Personal Ford s/ privación ilegal de la libertad", cit.

(98) Archivo Nacional de la Memoria, caso 142 caratulado "Testimonios del caso nro. 142 Manzano, Rubén E. y otros", Cuerpo II, en el marco de la causa 4012/03 caratulada "Riveros Santiago Omar y otros...", cit.

(99) Es el caso de Portillo, Amoroso, Repossi, Chitarroni, Sánchez, Murúa, Perrota, Propato, Conti, Gareis, Traverso, Troiani, Cantello, Ballestero. Ver Archivo Nacional de la Memoria, caso 142 caratulado "Testimonios del caso nro. 142 Manzano, Rubén E. y otros", Cuerpo I, en el marco de la causa 4012/03 caratulada "Riveros Santiago Omar y otros...", cit.

(100) Archivo Nacional de la Memoria, caso 142 caratulado "Testimonios del caso nro. 142 Manzano, Rubén E. y otros", Cuerpo II, en el marco de la causa 4012/03 caratulada "Riveros Santiago Omar y otros...", cit.

bromas y burlas, tales como "se acabó la joda", "prestáme la paleta que las pelotas las tenemos nosotros".(101)

Por otro lado, también se puede señalar que en la declaración que hizo el obrero de Ford Juan Carlos Sluvis en el año 1985 destacó que el "lugar en que fue detenido Perrota es frente a una casilla donde hay una guardia de Ford, que debe tomar nota de todas las novedades que se susciten".(102) A la familia del trabajador Pulega, que fue detenido en las instalaciones de la fábrica, cuando se presentaban en la planta de Ford para obtener datos de lo sucedido, el Sr. Vanchero los atendía a través del alambrado "con custodia armada diciendo que ellos no podían darles ningún dato acerca de lo acontecido".(103)

Una cuestión de vital importancia para comprender por qué la empresa Ford se favoreció con la implementación del terrorismo de Estado en Argentina se corresponde con una política de disciplinamiento a los fines de obtener un aumento en la productividad y los beneficios económicos.

Documentación de la DIPBA sugiere claramente cuál era el interés empresarial con la dictadura en marcha, evidenciando, además, los niveles de presión que ejercían en sus declaraciones y acciones sobre la actuación concreta de las fuerzas represivas:

> Además es opinión de los directivos de Ford, que cualquier medida de fuerza que adoptara la parte obrera, coincidiría con actitudes similares de otros establecimientos de la industria automotriz y se haría extensivo a las distintas plantas fabriles radicada en la zona de Gral. Pacheco (Terrabusi-Ibri-Wobronetc). Que durante la conversación mantenida por personal de esta Delegación con la parte empresaria, recibe de boca de los directivos la inquietud sobre la urgente necesidad de medidas y/o legislación que permita a la patronal prescindir de personal, que

(101) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7688, correspondiente a Pastor José Murúa.

(102) Archivo Nacional de la Memoria, caso 142 caratulado "Testimonios del caso nro. 142 Manzano, Rubén E. y otros", Cuerpo II, en el marco de la causa 4012/03 caratulada "Riveros Santiago Omar y otros...", cit.

(103) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7690, correspondiente a Eduardo Norberto Pulega.

> por su actitud o conducta observada, resulte perjudicial o influya en el normal desenvolvimiento de las tareas (es decir un voto de confianza para que la patronal efectúe los despidos que crea necesario), cosa que hasta la fecha se ve limitado por la Ley de Contrato de Trabajo.[104]

El 17 de mayo de 1976, con autorización otorgada por el gobierno militar, Ford dispuso la suspensión de las tareas de sus miles de operarios por una semana, obligando acto seguido a que los trabajadores tomen sus cuatro semanas de licencia por vacaciones, retomando sus actividades a fines del mes de junio.[105]

No menores fueron los datos que las familias brindaron a la empresa acerca de la situación de los detenidos. Al recibir telegramas de intimación a presentarse a sus labores al momento de estar detenidos ilegalmente, los familiares respondieron informando la condición en que se encontraban los trabajadores, tal fue el caso, entre otros, de De Giusti.[106]

En el caso del exdelegado Juan Carlos Conti, al recibir el telegrama de despido, la familia lo respondió informando la condición de detenido en que se encontraba Conti, responsabilizando a la empresa. La detención de Conti se había producido dentro de la fábrica. La empresa en un primer momento negó la detención, pero luego solicitó que una vez en libertad se presentara con los certificados de detención. Finalmente, "el 18 de diciembre de 1976, Ford Motor Argentina manda el último telegrama de despido, amparándose en una ley evidentemente patronal y elaborada por el gobierno de facto".[107] Esta situación se repitió con el resto de los trabajadores detenidos:

(104) Memorándum del jefe de la delegación DIPBA, 09/04/1976, DIPBA, departamento B, biblioratо 1/1, legajo 41, Asunto: Ford SA, en Archivo nacional de la Memoria, caso 150 en el marco de la causa 4012/03 caratulada "Riveros Santiago Omar y otros...", cit.

(105) "Reabrió su planta la subsidiaria de la Ford Motor en Argentina", en *Excelsior,* 23/06/1976, en Archivo Nacional de la Memoria, Biblioteca, Archivos Periodísticos, Archivo Mexicano de Rodolfo Puiggrós, junio 1976, p. 167.

(106) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7689, correspondiente a Luis María De Giusti.

(107) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7685, correspondiente a Juan Carlos Conti.

> Ante telegramas cursados por familiares, la empresa envió en su momento notificación telegráfica diciendo que a las 48 hs de recuperar la libertad debíamos presentarnos en la empresa demostrando haber estado detenidos (…) Cumplido el plazo de tres meses que menciona dicho art. 11 de la ley mencionada,[(108)] es decir, aplicando una ley, que se supone rige para el futuro, la empresa envía telegramas a cada uno de nosotros, despidiéndonos sin indemnización ni motivos el 18/12/76.[(109)]

La ley a la que se hace referencia es la 21.400 de septiembre de1976. Es decir, a los trabajadores de Ford se les aplicó el despido sin derecho a indemnización, aunque sus detenciones se habían producido entre los meses de marzo y agosto del mismo año, período en que dicha ley aún no había sido sancionada. Finalmente la empresa se vio favorecida por la legislación que amparó los despidos realizados.

Sobre este punto es destacable la conclusión a la que arribó la Sala IV de la Cámara Nacional del Trabajo en el fallo del 10 de febrero de 1987 en el que se expresa lo siguiente:

> … la empresa incumplió su deber de seguridad y su obligación de obrar de buena fe. Habiendo ingresado libre al establecimiento, Conti salió con las manos atadas con alambres, en una camioneta de la empresa, hacia un largo calvario. La demandada no solo no impidió tal atropello sino que, incluso, lo favoreció. Difícilmente se pueda afirmar que ha obrado como un buen empleador (…) la empresa intentó valerse en su beneficio de esta situación a todas luces anormal. No solo se liberó de la presencia sindical en el establecimiento sino que, además,

(108) Ley 21.400 del 03/09/1976, publicada en BO 08/09/1976. El art. 11 establecía que "cuando un trabajador amparado o no por el fuero sindical, fuere puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Nacional, quedará suspendido automáticamente su contrato individual del trabajo. El empleador deberá conservarle el empleo durante tres (3) meses. Vencido ese plazo podrá decidir el cese de la relación laboral, sin derecho a indemnización para el trabajador". Y el art. 12 que "cuando las infracciones previstas en esta ley fueran cometidas por trabajadores amparados por la estabilidad que corresponde al fuero sindical, cesará automáticamente su condición de representantes gremiales y dicha estabilidad".

(109) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 1638, correspondiente a Juan Carlos Amoroso.

> se benefició económicamente porque ninguna indemnización abonó a Conti.(110)

Asimismo, un dato no menor se corresponde con la firma del decreto por parte del presidente de facto Videla mediante el cual la empresa Ford se vio beneficiada con la venta de 90 vehículos Ford Falcon verdes no identificables a los fines de reequipamiento de las policías provinciales.(111) Estos vehículos fueron claves en el accionar represivo clandestino durante la última dictadura.

Por otra parte, hay que destacar que varias empresas, entre ellas Ford, publicaban sus publicidades en la revista *Manual de Informaciones* de la Jefatura II de Inteligencia del Ejército en 1977.(112) Esto constituye una evidencia más de los vínculos mantenidos entre la empresa y el aparato de inteligencia estatal.



(110) Expte. N° 26.091 "Conti Juan Carlos c/ Ford Motor Argentina SA s/ cobro de pesos", citado en Auto de elevación a juicio del 06/03/2014 del caso 142 caratulado "Testimonios del caso nro. 142 Manzano, Rubén E. y otros", en el marco de la causa 4012/03 caratulada "Riveros Santiago Omar y otros...", cit.

(111) Decreto secreto y reservado 3630 del 02/12/1977, desclasificado en el Boletín Oficial del 22/03/2013. Ver también Seoane, María, "La orden que dio la dictadura para la compra de falcon verdes sin patentes", en *Clarín,* 23/03/2006.

(112) Mizrahl, Franco, "Denuncian demoras en las causas de complicidad civil con la dictadura", en *Tiempo Argentino,* 14 de octubre de 2014. La documentación fue incorporada en el caso 209 "Ratto Héctor…", en el marco de la causa 4012/03 caratulada "Riveros Santiago Omar y otros...". cit.

Mercedes-Benz[1]



1. Introducción

Mercedes-Benz inicia sus actividades en Argentina en septiembre de 1951, dedicándose a la fabricación de camiones, combis, camionetas de reparto y *pick-ups* con caja de carga, y a la importación de vehículos de lujo. Durante la década de 1970 se incrementó la conflictividad, discutiéndose temas salariales y vinculados a las condiciones de trabajo, y surgiendo un creciente cuestionamiento a la dirección del SMATA por parte de los obreros. Al menos veinte trabajadores de Mercedes-Benz resultaron víctimas de crímenes de lesa humanidad durante el terrorismo de Estado. Quince están desaparecidos. La mayoría de las víctimas tenía militancia gremial en la fábrica o había participado activamente en conflictos laborales. La empresa tenía un elevado nivel de información acerca de las desapariciones: por ejemplo, en el protocolo de una reunión de directorio consta que en el domicilio de un trabajador que fue secuestrado se encontraron "libros marxistas prohibidos". Existe importante evidencia que indica que colaboró en gran medida con la represión y que algunos directivos tuvieron una directa responsabilidad en los secuestros. Un trabajador vio cómo un directivo aportó a las fuerzas de seguridad la dirección de un obrero que fue secuestrado a las pocas horas. La empresa había identificado como "encargado de distribuir panfletos", según información de la DIPBA, a un trabajador secuestrado. Varios informes policiales dan cuenta de aportes de información detallada sobre el desempeño laboral de las víctimas, que solo pudieron provenir de la compañía.

---

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Gabriela Weber, Luz Palmás Zaldua, Sebastián Blanchard y Florencia Rodríguez. A todos ellos agradecemos sus valiosos aportes.

2. Proceso productivo

Mercedes-Benz Argentina se constituyó en septiembre de 1951, como filial de la multinacional Daimler Benz AG, resultando ser la primera automotriz alemana que se instaló en el país. Esto sucedió durante el primer gobierno de Juan Perón (1946-1952), en el contexto de una política de incentivo a las inversiones extranjeras.[2] La actividad se inició con la instalación de una planta en el partido bonaerense de San Martín para la producción de motores, para la fabricación de camiones, combis, camionetas de reparto y *pick-ups* con caja de carga,[3] mientras se importaban vehículos destinados a sectores de elevados ingresos.[4]

Una vez derrocado Perón por la autodenominada "Revolución Libertadora" (1955-1958), la empresa fue investigada por presuntas conexiones con el nazismo en la Argentina.[5] Mercedes-Benz fue entonces intervenida. Se paralizaron su producción y obras, y se despidió a casi 800 trabajadores.[6] En ese lapso, se concretó la mudanza de la producción proyectada a otro partido bonaerense, González Catán. La capacidad de producción de la nueva fábrica era de 600 unidades mensuales.[7] Entonces, también se inauguró la sede administrativa en el centro porteño.[8]

---

(2) Casco Peebles, Mariano; Leunda, M. Agustina y Santos, M. Victoria, "La organización de los trabajadores de la industria automotriz. El caso de Mercedes-Benz. 1969-1976", Ponencia presentada en las X Jornadas de Sociología, Universidad de Buenos Aires, Bs. As., 2013; Tomuschat, Christian, Mercedes-Benz Argentina durante la dictadura militar (1976-1983), Berlín, diciembre 2003 [en adelante, Informe Tomuschat]. Hay que subrayar, respecto de este informe, que se trata de una investigación encargada por la dirección de Daimler Chrysler para investigar el desempeño de la empresa durante la dictadura militar argentina. El profesor en derecho internacional berlinés Christian Tomuschat, junto con dos expertos, llevó a cabo investigaciones a lo largo de un año. Más allá de lo discutible de la objetividad de un informe encargado por la dirección del grupo económico involucrado, y del hecho de que la base para el informe fue la documentación que el mismo decidió poner a disposición, las conclusiones del informe se contradicen manifiestamente con las fuentes documentales citadas, que aportan gran cantidad de elementos relevantes relacionados con la responsabilidad de la empresa.

(3) "Historia de Mercedes-Benz", en *Autohistoria. Revista digital*, [en línea] http://www.autohistoria.com.ar/Historias/Mercedes_Benz.html

(4) Casco Peebles, Mariano; Leunda, M. Agustina y Santos, M. Victoria, *op. cit.*

(5) Weber, Gabriela, *La conexión alemana. El lavado de dinero nazi en Argentina,* Bs. As., Edhasa, 2005.

(6) Informe Tomuschat, *op. cit.;* Casco Peebles, Mariano; Leunda, M. Agustina y Santos, M. Victoria, *op. cit.*

(7) "Historia de Mercedes-Benz", *op. cit.*

(8) *Ibid.*

A poco de andar, la compañía sumó a su producción una nueva gama de camiones y colectivos, entre ellos el utilitario Unimog, que comenzó a producirse en 1968 y cuyo principal cliente fue el Ejército argentino.(9) A los pocos años la empresa acaparaba más del 90% del mercado local de autobuses.(10) Ya bien avanzada la última dictadura, Mercedes-Benz figuraba entre las empresas más importantes del país, siendo incluida en el top 20 de las compañías con mayores ventas.(11) Este buen desempeño se encontró íntimamente conectado a los beneficios estatales que la empresa consiguió en distintas etapas. Durante el gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962) disparó su producción y consiguió ventajas fiscales, cambiarias y de transferencia tecnológica amparándose en las promociones ofrecidas por el proyecto desarrollista.(12) Ya durante la dictadura iniciada en 1976, la empresa participó del proceso de estatización de deudas privadas, transfiriendo obligaciones por USD92.000.000, obteniendo asimismo apoyo para impulsar exportaciones y firmando acuerdos para abaratar los precios de venta de sus vehículos.(13)

Este proceso de crecimiento, aparejado a una incorporación tecnológica que se mostró retrasada respecto de lo sucedido en las economías dominantes,(14) fue acompañado por un primer aumento del plantel obrero, debido a la resistencia de los trabajadores a la demanda de mayor producción, que llegó a sumar más de 4000 personas hacia 1977. Sin embargo, el largo plazo enseñó una curva y un proceso tendencial de disminución de la mano de obra, llegando a emplearse menos de 1000 personas en 2003.(15) La política empresarial respecto de su fuerza de trabajo se adaptó bien a la organización de la gran industria, con una comunidad laboral dividida entre trabajadores, empleados y el *staff* gerencial, mien-

(9) Rodríguez, Florencia, "Estrategias de lucha en industrias dinámicas durante la segunda ISI. Un análisis a partir del estudio de caso de Mercedes-Benz Argentina"; en Victoria Basualdo (coord.), *La clase trabajadora argentina en el siglo XX: experiencias de lucha y organización*, Bs. As., Cara o ceca, 2011, p. 125.

(10) Informe Tomuschat, *op. cit.*; "Historia de Mercedes-Benz", *op. cit.*

(11) *Revista Mercado*, 19/08/1982.

(12) Casco Peebles, Mariano; Leunda, M. Agustina y Santos, M. Victoria, *op. cit.*; Rodríguez, Florencia, *op. cit.*, p. 123; Weber, Gabriela, *La conexión alemana..., op. cit.*, p. 127.

(13) *Clarín*, 16/11/1981.

(14) Rodríguez, Florencia, *op. cit.*, pp. 125/126. La información surge de una comunicación de los obreros de la planta con sus pares alemanes y data de 1978.

(15) Informe Tomuschat, *op. cit.* Vale la pena consignar que Mercedes-Benz Argentina fue alcanzada en 1997 por la fusión de Daimler-Benz AG y la corporación Chrysler, constituyéndose entonces Daimler Chrysler AG. En 2000, se fundó legalmente Daimler Chrysler Argentina SA., en "Historia de Mercedes-Benz", *op. cit.*

tras que políticas de corte paternalista —aún con beneficios direccionados discrecionalmente— y salarios que superaban el promedio en la industria permitían su reconstitución.(16)

Dicha política no pudo, sin embargo, solapar los cuestionamientos de distinto calibre que emergieron a lo largo de los años, principalmente respecto de las condiciones de producción.(17) Mala situación ambiental (sobre todo la climatización de los espacios de trabajo), aumentos en ritmos de la producción, jornada de trabajo y remuneraciones constituyeron los principales ejes en torno de los cuales se desarrolló el conflicto propiamente laboral.

Como se señaló, uno de los principales problemas era el ambiental. Las temperaturas al interior de la planta se hacían insoportables, alcanzando los 46 grados. Cuando se produjeron luchas en torno a esta cuestión, la compañía creyó solucionar el problema instalando tres ventanas de techo y equipos extractores. Sin embargo, las ventanas parecieron pequeñas, mientras que los extractores "lo único que hacen es remover el aire caliente del techo hasta el lugar donde están los obreros", recuerda un extrabajador. Obreros sin camisa se veían como efectos secundarios, también insalubres, debido al tipo de trabajo expuesto a los cortes con hierros y sopletes. Otro punto de discusión era el referido a la intensidad y ritmos de trabajo. Si bien desde sus orígenes existía un predominio del trabajo manual de ensamblaje, siendo el traslado de piezas la única dimensión de la producción cuya mecanización era completa, en los años 60 comenzó a registrarse un incremento productivo irrefrenable. Solo entre 1968 y 1971 se produjo un crecimiento cercano al cien por ciento. Este resultado se correspondía con el aumento de horas-hombres trabajadas.(18) Más adelante se verá qué tipo de resistencias generó este incremento productivo.

---

(16) *Clarín*, 19/11/1979. Respecto de la reafirmación de la segmentación y políticas paternalistas de integració, la empresa, además, construyó el "Barrio Jardín" ubicado en las inmediaciones de la fábrica de González Catán, con menos de 150 casas. El acceso a una de estas viviendas dependía del favor de la empresa. Ver Rodríguez, Florencia, *op. cit.*, p. 130.

(17) En ese sentido, Eduardo Estivil hace referencia a "las condiciones insalubres en las que se trabajaba en la planta de chapistería y tratamiento térmico". Ver Declaración testimonial de Eduardo Estivil, prestada el 21/05/2004, en JFed. Crim. y Correcc. N° 2 San Martín, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita con peligro de vigencia C.N., homicidio simple, homicidio agravado", causa 17.735/02.

(18) Harari, Ianina; Casco, Mariano y Guevara, Sebastián, "Conflictos obreros en la industria automotriz argentina entre 1973-1983: un análisis de la acción obrera en el lugar de trabajo

3. Proceso conflictivo

Los trabajadores de Mercedes-Benz estuvieron representados desde el inicio por el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), aunque mantendrían una dilatada disputa con la Unión Obrera Metalúrgica por las afiliaciones. No era para menos, ya que la industria automotriz pasaría de contratar menos de 10.000 trabajadores en 1959 a casi 70.000 en 1974.(19) Durante ese mismo lapso, el sindicato de mecánicos, como la mayoría de los casos desde fines de los años 60, se vio fuertemente permeado por el proceso de radicalización política y conflictividad laboral, alcanzando trabajadores con adscripciones políticas revolucionarias o combativas, espacios de poder y representación, en numerosas comisiones internas.

El camino para llegar a ello estuvo, como en todos los establecimientos productivos, repleto de obstáculos y el primero de todos fue la limitación impuesta a las representaciones fabriles, tanto de la empresa como de la propia dirección sindical. El primer convenio colectivo que abarcó a los trabajadores de Mercedes-Benz, en 1954, contemplaba una seria limitación de la autonomía de comisiones internas y cuerpos de delegados, en un contexto de acuerdo patronal-sindical para lograr aumentos de productividad.(20) Como dejan expresar los archivos de la DIPBA, se trataba de limitar la presencia de "comunistas" dentro de la fábrica, con todo lo que aquel término significaba transformado en denominador común.(21)

Entonces los conflictos no se circunscribían a la formación del salario (en torno a la productividad), sino también a las condiciones de producción y los ritmos de trabajo. En cuanto a esto último, el aumento del plantel obrero en los últimos años 60 se produjo como efecto de una derrota empresaria: debió aumentar las contrataciones para suplir la demanda de producción que los trabajadores efectivos se negaban a aceptar mediante

---

antes y después del golpe militar", en VII Seminario Internacional Políticas de la Memoria, Bs. As., 2014; Harari, Ianina, "Los obreros automotrices y sus luchas contra la intensificación del trabajo (1970-1975)", en *Razón y Revolución,* n° 17, Bs. As., 2007; Casco Peebles, Mariano; Leunda, M. Agustina y Santos, M. Victoria, *op. cit.*

(19) Casco Peebles, Mariano; Leunda, M. Agustina y Santos, M. Victoria, *op. cit.*

(20) *Ibid.*

(21) Casco Peebles, Mariano; Leunda, M. Agustina y Santos, M. Victoria, *op. cit.*; Archivo DIPBA, mesa B, carpeta 78, legajo 1, t. I, p. 14.

mayores horas de trabajo.[22] Así se entiende la carta recibida entonces por un ingeniero de producción, que decía:

> … el personal del departamento le hace saber su disconformidad con respecto al futuro pago de un premio a la asistencia y productividad. Porque considera que es degradante moralmente para el trabajador (…) también por razones de seguridad pues la historia de la empresa muestra a las claras los accidentes ocurridos, debido a la influencia psicológica de dicho incentivo.[23]

En este sentido, Hugo Crosatto, extrabajador, comentó que la fuerza del rechazo obrero obligó a la empresa a establecer tres turnos laborales: "Nosotros no quisimos ni garantizar la producción, ni aceptar ningún tipo de premios".[24]

Sin embargo, la situación se presentó apremiante para aquellos que se atrevieron a formular planteos a la compañía. Así, uno de los recursos con los que contó en todo momento fue la política sistemática de "despidos silenciosos" de los trabajadores que efectuaban reclamos, como lo han puesto de relieve tanto las denuncias obreras como el mismo Informe Tomuschat al que ya se hizo referencia:

> … de parte de la dirección del personal se practicaba principalmente una política cuidadosa de "despidos silenciosos" incluso cuando una reducción de personal era necesaria por motivos relacionados con la producción. Los trabajadores que habían llamado la atención por manifestar poca predisposición al trabajo eran inducidos, mediante el pago de una indemnización, a renunciar voluntariamente.[25]

Amparada en la trama represiva del terrorismo de Estado, la compañía trocó esa política de despidos en una de carácter abierto e incuestionable.

Pero entonces, hacia los años 70, la conflictividad creció de forma inédita, acoplándose al movimiento general que se vivía en el país. En 1972 se registraron conflictos en torno al precio del comedor, a la calidad de la comida

(22) Harari, Ianina, *op. cit.*

(23) Nota al Sr. jefe del sector 1365, Ing. Medina, s/ f. Ver Archivo Gabriela Weber, citado por Rodríguez, Florencia, *op. cit.*, pp. 136 y 156.

(24) Harari, Ianina, *op. cit.*

(25) Informe Tomuschat, *op. cit.*

y al menú semanal, por cuestiones de recategorización y por el incremento del ritmo en la sección de bielas.(26) En 1973, luego de que el SMATA aceptó la política de premios por productividad en la actividad, la empresa volvió a la carga con el estudio de tiempos y ritmos, pero sin mayores éxitos. Los trabajadores, "enemigos acérrimos de cualquier tipo de premios, de aumentar la producción y de las horas extras", según expresa Crosatto, resistieron las embestidas, exigiendo el aumento de personal.(27) Cabe recordar que en 1975 el plantel obrero superó los 4000 trabajadores.

Ya durante el tercer gobierno peronista, la conflictividad en fábrica se hizo más aguda. En el verano de 1974 estalló el conflicto por la falta de climatización de los ámbitos productivos, con ocupación parcial de la planta y secuestro de personal jerárquico. Entonces se leía en la prensa partidaria:

> ¿Qué pasa hoy en nuestros lugares de trabajo? Ritmos de producción infernales y cada día más altos, condiciones de trabajo y de seguridad deplorables, deterioro de la salud por condiciones ambientales deficientes, compañeros afectados por saturnismo (enfermedad del plomo), ojos, dedos, manos que se van con cada coche, columnas desviadas, y toda la secuela de la explotación a que se nos somete y que nos transforma en una máquina más en los planes de producción de las empresas.(28)

Las acusaciones iban tanto dirigidas a la empresa como a la conducción sindical:

> ¿Qué pasa en nuestro gremio? Sanciones a los delegados más honestos y representativos; expulsiones a los que no acatan las órdenes de la directiva; manejo indiscriminado de los fondos gremiales; utilización de estos fondos para montar un aparato represivo que sirve para atacar a los compañeros más leales; aplicación de la nueva Ley de Asociaciones Profesionales para sacar del medio a quien moleste a sus planes. En definitiva, toda

---

(26) Harari, Ianina; Casco, Mariano y Guevara, Sebastián, *op. cit.* Declaración testimonial de Ramón Segovia, prestada el 02/10/2002 en el Juicio por la Verdad, Cámara Federal de Apelaciones de La Plata. En sentido coincidente precisa Estivil que: "Los trabajadores nos veníamos quejando de las malas condiciones de la comida, hasta que en una oportunidad alrededor de cuatrocientos obreros se intoxicaron a raíz de ello debiendo varios de ellos faltar a sus puestos de trabajo". Ver declaración testimonial de Eduardo Estivil, cit.; Harari, Ianina; Casco Peebles, Mariano; Leunda, M. Agustina y Santos, M. Victoria, *op. cit.*

(27) Harari, Ianina, *op. cit.*

(28) *El Descamisado*, año I, n° 45, 26/03/1974, p. 26.

una política para desarmar cualquier intento de organización de parte de los trabajadores.[29]

El conflicto intragremial y entre capital y trabajo tendía a fusionarse en uno solo. Las agrupaciones opositoras al oficialismo sindical representado en la Lista Verde, encabezada por José Rodríguez, pondrían en tela de juicio la orientación "conciliadora" del sindicato. Encabezada por trabajadores organizados en la Juventud Trabajadora Peronista, la oposición también nucleaba a obreros del Partido Comunista, del PRT, de Política Obrera y del PCR.[30] Esta confluencia opositora comenzó a expresarse en las elecciones gremiales de septiembre de 1974, triunfando en la fábrica una lista con mayoría de militantes de JTP. Sin embargo, la empresa despidió a la mayoría de sus integrantes y desde la conducción del SMATA se impugnó la nueva representación fabril por falta de integrantes, dictando una intervención.[31]

Similar situación se vivió con posterioridad, durante las elecciones paritarias, según el relato del extrabajador Julio D´Alessandro, quien fue amenazado y despedido junto a otros compañeros acusados de ser "agitadores de los obreros".[32] Desde entonces, la ausencia de una legítima representación de base en la fábrica se hizo más evidente. Los trabajadores encontraron espacios alternativos de organización extrafabriles, como las coordinadoras, en este caso de La Matanza, y participaron de los conflictos nacionales, como las jornadas de lucha de junio y julio contra el impuestazo del ministro Rodrigo, mientras el desprestigio del SMATA crecía sin concesiones, tanto que el Informe Tomuschat expresó que el gremio oficial fue un "espectador" u "observador" externo de los conflictos.[33]

El proceso conflictivo, que tuvo varios hitos hasta llegar a su máximo nivel en octubre de 1975, presentó, por un lado, una escisión cada vez más acentuada entre trabajadores y sindicato, al mismo tiempo que hizo visible una ofensiva empresarial para poder aplicar políticas postergadas por la resistencia obrera. Parte de esta ofensiva la constituyeron las prácticas de despidos selectivos. La compañía firmó los protocolos del directorio 5 (del 21 de enero) y 23 (del 23 de abril), que inducían silenciosamente a varios trabajadores a

(29) *Ibid.*, pp. 26/27.

(30) Rodríguez, Florencia, *op. cit.*, pp. 138 y 141/142.

(31) Casco Peebles, Mariano; Leunda, M. Agustina y Santos, M. Victoria, *op. cit.*, y archivos periodísticos obrantes en la causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit.

(32) Declaración testimonial de Julio D'Alessandro, prestada el 20/05/2004, *ibid.*

(33) Informe Tomuschat, *op. cit.*

la "renuncia voluntaria" contra indemnización, como diseño de una purga que se fundaba en una política de inteligencia interna de la fábrica y de la dirección de inteligencia de la zona.[34] Es importante prestar atención a esto: la política de despidos de personal conflictivo resulta habitual para el empresariado como política represiva, que cuenta con una necesaria colaboración de las fuerzas estatales. Cabe tener presentes estos antecedentes cuando se analice la dinámica de la represión durante la dictadura.

Siguiendo con la ofensiva emprendida en 1975, el convenio colectivo de aquel año (18/75) estableció la prestación de servicios fuera de los días y horas de trabajo (una cláusula que sin embargo solo lograría ser aplicada bien entrada la dictadura),[35] mientras que se prohibían en términos absolutos cualquier tipo de actividad política y/o religiosa en la empresa. Asimismo, se establecía un "fondo extraordinario de acción social", con el aporte del 1% de la venta de cada coche, para la "erradicación de elementos negativos" de la fábrica, fondo que sería administrado por el mismo SMATA sin auditoria alguna. Vale la pena citar parte de su art. 29:

> ... compatibilizar la justicia social con la obtención de una producción creciente en orden, en paz, sin perturbaciones motivadas por actitudes que atenten el normal desarrollo de las mismas, a fin de asegurar un normal abastecimiento al consumidor (…) para la erradicación de los factores negativos que puedan perturbar el normal desenvolvimiento de la actividad laboral y empresarial.[36]

Esta ofensiva encontraría una tenaz resistencia obrera. Pero el conflicto detonado el 8 de octubre de 1975, a raíz del descuento decidido por SMATA de un día de trabajo a cuenta del sindicato, debe ser visto antes que como la primera huelga del período —tal como se ufanaba un alto administrativo de la empresa en función de circunscribir el proceso a la existencia de elementos "subversivos"— como la cristalización de un conjunto de reclamos y el último eslabón de un proceso de disputa inaugurado tiempo atrás.[37]

---

(34) Rodríguez, Florencia, *op. cit.*, p. 131.

(35) Harari, Ianina, *op. cit.* Sobre el malestar generado por la firma del convenio, declaración testimonial de Ramón Germán Segovia, prestada el 20/05/2004, en la causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit.

(36) Convención colectiva de trabajo 18/75 "E", obrante en la causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit.

(37) Declaración testimonial de Rubén Pablo Cueva, 03/04/2002, Juicio por la Verdad, Cámara Federal de Apelaciones de La Plata: "la nuestra era la Empresa que durante toda la vida pagó los mejores salarios de la Industria Automotriz, no tuvo ninguna huelga hasta el año 75".

Entonces, en reclamo ya de una forma autónoma y democrática de organización, miles de trabajadores de la planta, reunidos en asamblea, pararon la producción y eligieron una nueva comisión interna, compuesta por nueve representantes. Los nueve miembros de la comisión fueron Telmo Ferro, del Partido Comunista; Alfredo Cano, Pablo Hernández, Eduardo Estivil, Silvio Daniel Portnoy[38] y José Barreiro, independientes; Víctor Hugo Ventura y José María Henestroza, de la JTP; y Hugo Ángel Crosatto, del PRT. A partir de entonces, conocida como "el grupo de los nueve", la nueva comisión interna paralela y el cuerpo de delegados negociaron con la empresa sin participación del SMATA. El conflicto no se ciñó al descuento aplicado por el sindicato, sino que se extendió a otros reclamos postergados, incluyendo, además, otros nuevos como el reajuste cuatrimestral de salarios.; la negociación es recordada como exitosa:

> … [con la nueva organización, las condiciones de trabajo][39] mejoraron muchísimo, se consiguieron conquistas económicas, además el trato, el trato de la Empresa y sus capataces había cambiado totalmente, era una actitud de respeto, pero no era otra cosa la que queríamos, no era que queríamos hacer lo que nosotros quisiéramos (...) se seguía produciendo normalmente pero el trato y el respeto hacia los trabajadores se notaba la diferencia. Estábamos bien representados y la Empresa inclusive, mientras duró ese período de representación Gremial, tuvo una actitud de respeto, pero yo digo que gracias a la lucha que tuvimos y a los representantes que teníamos.[40]

La nueva situación configurada abrió, sin embargo, una nueva dimensión conflictiva para la empresa. La dirección del SMATA, hasta entonces aliada a la empresa, la atacaría por reconocer la nueva organización de los trabajadores. Solo así se entiende que José Rodríguez haya enviado a los Ministerios de Justicia, Economía y Trabajo una carta en que solicitaba la intervención de la empresa por haber pactado con la organización Montoneros a fin de obtener la liberación de uno de sus directivos que había

(38) También se lo menciona a Mazzuco.

(39) Comentario agregado.

(40) Declaración testimonial de Ramón Segovia, prestada el 02/10/2002 en el Juicio por la Verdad, cit.

sido secuestrado.[41] Entonces, el dirigente mecánico calificaba a la comisión interna como "ajena al gremio y prohijada por la subversión" y como "grupo de provocadores aliados de la sedición que ha hecho de Mercedes-Benz Argentina SA su aguantadero". Hablaba de trabajadores "cobayos", de "agitadores profesionales" y de "experiencia sediciosa", haciendo suyo un vocabulario que se remontaba al período de la gran represión iniciada en el primer centenario argentino y que tuvo su auge con las masacres de los Talleres Vasena, La Forestal y La Patagonia, entre 1919 y 1921. También hablaría de "anarquía" y "guerrilla industrial". Desde el sindicato se llegó a ordenar que sus centros de salud no atendieran a los trabajadores catalogados en los rubros recién mencionados.[42]

La intervención dictada por el SMATA fue resistida, mientras se designaba un delegado "normalizador" y el Ministerio de Trabajo rechazaba la medida de fuerza y declaraba el "estado de excepción".[43] En tanto, el 14 de octubre la compañía decidió despedir a 117 trabajadores, incluida la comisión interna y el cuerpo de delegados recientemente electos, intimándose a 400 más. Nuevamente empresa, sindicato y Estado se habían coaligado para refrenar la organización autónoma de los trabajadores. La nota de un directivo, fechada el 28 de octubre de 1975, señalaba con claridad el realineamiento:

> … [alcanzó][44] la dirección de SMATA (…) a MBA una lista con 400 nombres con la exigencia categórica de que fueran despedidos inmediatamente. En coordinación con todas las secciones principales correspondientes, el Directorio de MBA decidió, en la noche del 14 al 15 de octubre de 1975, ceder solo parcialmente a esta demanda y despedir a 117 trabajadores (conocidos activistas, elementos extremos) en razón de esta base legal correcta y del insistente pedido del Ministerio de Trabajo y del Sindicato

(41) Archivo del Ministerio de Trabajo, carta firmada por José Rodríguez, fechada 04/11/1975.

(42) Entrevista a Eduardo Fachal en el documental publicado por Weber, Gabriela, *Milagros no hay. Los desaparecidos de Mercedes-Benz"*, 2005; y en Ex Trabajadores de Mercedes-Benz por la Memoria y la Justicia, "José Rodríguez y los desaparecidos de Mercedes-Benz" (documento firmado por Ricardo Hoffman, Eduardo Olasiregui, Héctor A. Ratto, Ramón Segovia y Daniel Suárez), [en línea] http://labournet.de/branchen/auto/dc/ar/ehemal-s.html

(43) Informe Tomuschat, *op. cit.*; Casco Peebles, Mariano; Leunda, M. Agustina y Santos, M. Victoria, *op. cit.*

(44) Comentario incluido en el original.

> (…) Esta argumentación fue totalmente aceptada por la Comisión Interna recientemente elegida y no reconocida. Pero estos trabajadores no lograron, en una reunión de la planta el 14 de octubre de 1975, obtener una mayoría a su recomendación de reanudar el trabajo.[45]

"Los cuatro mil adentro o los cuatro mil afuera", respondieron los trabajadores en asamblea, logrando heterogéneas solidaridades externas, conformando fondos de huelga y realizando actos masivos con adhesión de comerciantes y otros actores.[46] Así se deshacían las perspectivas de la empresa de desactivar el conflicto antes de terminar el mes, luego de sostenerse que "con esta acción todos los activistas actualmente identificables [fueron] alejados de los sucesos de la fábrica".[47] De inmediato, desde la compañía se advirtió que los trabajadores eran responsables de la medida de fuerza.

En el medio del conflicto, como se indicó, fue secuestrado el gerente de producción y antiguo militante nazi Heinrich Franz Metz, en una acción auto adjudicada por los Pelotones Montoneros de Combate "Beláustegui" y "Juan Pacho Sanadrea", que reclamaban la reincorporación de los cesantes, mientras un comando del ERP atacó con explosivos la vivienda de un ejecutivo de la empresa.[48] Entonces, el 24 de octubre, el asesor legal de la firma Rubén Pablo Cueva presentó una extensa denuncia ante el Departamento de Asuntos Políticos de la Policía Federal, donde relacionaba a la comisión interna con dicho secuestro, aportando nombre completo y domicilio de cada uno de los trabajadores. Cueva relató el secuestro, pero optó por describir detalladamente la huelga y la formación del "grupo de los nueve", sin aportar ningún indicio que lo vinculara con el hecho denunciado, señalando luego en el Juicio por la Verdad que "se decía" que el mismo se vinculaba a Montoneros.[49]

(45) Informe Tomuschat, *op. cit.*

(46) Casco Peebles, Mariano; Leunda, M. Agustina y Santos, M. Victoria, *op. cit.* En sentido similar se pronuncia Christian Tomuschat, en Informe Tomuschat, *op. cit.*

(47) Informe Tomuschat, *op. cit.*, protocolo de la reunión del directorio 55/75, 15/10/1975.

(48) Casco Peebles, Mariano; Leunda, M. Agustina y Santos, M. Victoria, *op. cit.*

(49) Además, la descripción del secuestro propiamente dicha abarca solo una carilla y los datos del denunciante abarcan otra. Se emplea el doble de espacio para dar cuenta de las actividades gremiales en la planta, aportando nombre y dirección, que el utilizado para relatar el hecho que supuestamente se pretendía denunciar. Ver Informe Tomuschat, *op. cit.*; declaración testimonial de Rubén Pablo Cueva, prestada el 03/04/2002 en el Juicio por la

Para fin de mes, el desenlace del conflicto comenzó a perfilarse favorable para los trabajadores. La empresa envió telegramas de reincorporación y una masiva marcha obrera se dirigió desde la fábrica al Ministerio de Trabajo y al Canal 11, para visibilizar y garantizar los resultados que se estaban consiguiendo. Todo finalizó entonces el 29 de octubre, en la sede central de Mercedes-Benz, en Capital Federal. El 30, la empresa comunicó que aceptaba pagar los días de paro, reincorporar a todos los despedidos, reconocer a la comisión como única representante de los trabajadores, el pago de una gratificación especial de 40% y la promesa de no tomar represalias.(50) El paro de 22 días había causado a la compañía una pérdida de más de 257 camiones y 90 motores.(51) Como contrapartida, el directivo Metz fue liberado, contra el pago de un rescate que según Montoneros fue de USD2.000.000, pero según la casa central de Mercedes-Benz fue de USD7.500.000 y según la gerencia local fue de USD4.000.000. Su secuestro fue leído por gran parte de los trabajadores, especialmente los vinculados a organizaciones políticas, como un movimiento decisivo para su triunfo.

Como señalábamos, la nueva conducción logró resultados positivos para los trabajadores, sobre todo en cuanto a evitar la intensificación de tiempos y ritmos de trabajo y lograr algunas mejoras en condiciones de producción, como los nuevos pedales de los hornos de la sección de tratamientos térmicos.(52) En aquellos días, a comienzos de noviembre de 1975, el directivo de la Mercedes-Benz Leichner recibiría bajo título de "Confidencial" un informe que listaba a los trabajadores identificados como "comunistas" dentro de la empresa.(53) Como ya se indicó, los canales informativos entre la comunidad de inteligencia policial y los directivos de la empresa estaban más que aceitados. Se profundizará sobre ello.

Verdad, Cámara Federal de Apelaciones de La Plata. La denuncia obra a fs. 2 y ss. de la causa "Metz, Heinrich Franz s/ presunto secuestro extorsivo".

(50) Informe Tomuschat, *op. cit.* En el mismo sentido, Casco Peebles, Mariano; Leunda, M. Agustina y Santos, M. Victoria, *op. cit.*

(51) Informe Tomuschat, *op. cit.*, con referencia al protocolo del directorio 56/75, 20/10/1975.

(52) Harari, Ianina; Casco, Mariano; y Guevara, Sebastián, *op. cit.*

(53) Archivo DIPBA, mesa B, Matanza, sección 4, carpeta 78, en Rodríguez, Florencia, *op. cit.*, pp. 131 y 156.

4. Proceso represivo[54]

En Mercedes-Benz se registró un secuestro adjudicado a la Triple A antes del golpe de Estado, hecho que detonó la movilización obrera y un paro de la producción. En un sentido similar puede pensarse la participación de bandas armadas por el oficialismo sindical durante las acciones de octubre de 1975. Sin embargo, hubo que esperar la instauración de la dictadura para pasar a una etapa de represión abierta, que no fue recibida pasivamente por los trabajadores.[55]

Con la dirección empresaria consciente de la aparición de una posibilidad inigualable para aumentar la productividad obrera, y con el advenimiento del golpe de Estado, ya el 25 de marzo de 1976 el "grupo de los nueve" recibió una citación del Estado Mayor del Ejército para el 29 de ese mes. Entonces, el golpe no había inhibido totalmente la representación de la comisión de los trabajadores en negociaciones con la gerencia, discutién-

(54) Este apartado se reconstruyó a partir de la consulta de legajos Conadep, legajos SDH, declaraciones judiciales de extrabajadores en el marco de los Juicios por la Verdad y de las causas 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit., y 8.071, "Gigena, Alberto…", cit. Además de las víctimas que mencionamos, tenemos datos respecto de otras personas que habrían sido víctimas del terrorismo de Estado y trabajado en Mercedes-Benz en la época, pero respecto de las cuales existe menor grado de información, razón por la cual no los inlcuimos en el listado de víctimas. Se trata de Miguel Oscar Roldán y Luis Ángel Pereyra. Roldán es mencionado por Mauricio Mandón quien indica que "estuvo desaparecido cinco días y luego fue liberado…" (Ver declaración testimonial de Francisco Mauricio Mandón, 22/04/1985, en causa 8.071, "Gigena, Alberto, Priv. Ilegal de la libertad", Juzgado de Primera Instancia en lo Penal N° 6, Departamento Judicial de Morón). Respecto de Pereyra, dos testigos dicen haberlo visto estando detenido, señalando que se trata de un empleado o delegado de MBA. Así, Oscar Walter Arquez (declaración en sede judicial incluida en su legajo SDH 3240), señaló que fue detenido el 17/09/1976, y que "[e]sa misma noche cae Luis Pereyra, que también era estudiante secundario, de la UES y trabajaba en la Mercedes-Benz". En sentido coincidente, Rubén Fernando Haber (declaración en sede judicial incluida en su legajo SDH 4290) señala que fue detenido el 15 o 16/11/1976, siendo llevado primero a la Comisaría de Castelar y luego a la de Haedo, donde conoce a Luis Pereyra, "quien era delegado de la fábrica 'Mercedes-Benz'" y estaba en ese lugar desde antes que él llegara.

(55) Barbero, Héctor, *La resistencia obrera en los anales de la policía bonaerense. El caso Mercedes-Benz Argentina, Informe final*, Centro Cultural de la Cooperación, Bs. As., 2007; El testimonio de un exobrero lo expresa claramente: "A partir del golpe del 24 de marzo se produce un reflujo en nuestra fábrica producto de la expectativa y desconcierto ante la nueva situación por la que comenzábamos a atravesar. Pero nuestros ánimos seguían caldeados. No íbamos a permitir que nuestros salarios alcancen cada vez para menos. No podíamos tolerar que las botas militares pretendan aplastar las luchas obreras. Pero teníamos que buscar nuevas formas de organización, ya no podíamos más salir a la calle en manifestación ni realizar asambleas permanentes, ni reunirnos en la misma fábrica. Y esas nuevas formas, paso a paso y poco a poco las fuimos encontrando con el sabotaje, con el hostigamiento permanente, con la propaganda….", Harari, Ianina; Casco, Mariano y Guevara, Sebastián, *op. cit.*

dose "problemas menores". Cabe destacar que el nuevo período se abriría con un "mejoramiento general en el rendimiento" de los obreros.(56) Este "mejoramiento general" no podría esconder que se trataba de una situación de fuerza. Juan José Martín, entonces trabajador, recuerda:

> Exigimos que los trabajadores integrasen las correspondientes escalas salariales, según sus tareas. En tareas que se realizan con máquinas insalubres, no debe sobrepasarse una determinada cantidad de horas de trabajo. Pero la empresa no quería saber nada de eso e ignoraba el pago suplementario por el trabajo nocturno. En consecuencia, resolvimos negarnos a hacer horas extra.(57)

La negativa a colaborar de los trabajadores continuó en abril, pero entonces comenzaron a producirse secuestros, amenazas y presiones a los trabajadores. El 5 de abril fue secuestrado el trabajador Rubén Oscar Caddeo.(58) Seis días más tarde, el 11, la empresa comunicó a los miembros de la comisión interna que ya no estaban eximidos de sus prestaciones y que debían retornar a sus tareas normales.(59) Al día siguiente, Mazzuco renunció a la fábrica, mientras que otro obrero militante, Héctor Ratto, comenzó a recibir amenazas directas de parte de los ejecutivos, y Eduardo Estivil fue secuestrado y liberado luego de permanecer unos momentos en el vehículo en el que habían llegado los represores que allanaron la vivienda de su familia.(60) Barreiro Bueno se salvó al no estar presente en el allanamiento que se realizó en su casa.

Juan José Martín, delegado de Personal y vocero de la comisión alternativa a la del SMATA, fue secuestrado en el interior de la fábrica, mientras

---

(56) Informe Tomuschat, *op. cit.*, protocolo del directorio 14/76, 25/03/1976.

(57) Weber, Gabriela, *La industria y los derechos humanos,* [en línea] http://labournet.de/branchen/auto/dc/ar/lmd.html

(58) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 8265, perteneciente a Rubén Oscar Caddeo. Cabe destacar que en el Informe Tomuschat se indica que "nunca fue, de acuerdo a la información de MBA, empleado de la empresa". No obstante, Caddeo figura como trabajador en la publicación de SERPAJ sobre el caso (Ver SERPAJ, *La Complicidad del poder económico con la dictadura: El Caso Mercedes-Benz*, Bs. As, Servicio Paz y Justicia, Equipo Buenos Aires, junio 2003) y es incluido como víctima en la causa "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit., fs. 17.

(59) Informe Tomuschat, *op. cit.*

(60) El propio informe Tomuschat reconoce: "Estivil informó a la Comisión en una conversación, el 24/03/2003, que ya no se sentía seguro en MBA y que prefirió buscarse otra ocupación incluso con un salario considerablemente peor. Evidentemente hubo, de parte de la empresa, una presión sobre algunos de los miembros del Grupo de los Nueve", lo que puede ser relacionado con los intentos de secuestro sufridos por Estivill y Barreiro. Ver Informe Tomuschat, *op. cit.*

trabajaba en la sección bielas el 29 de abril de 1976, por un comando del Ejército, y llevado a la comisaría de San Justo. Los militares se le acercaron mientras realizaba sus tareas, le preguntaron su nombre, documento, y le dijeron que "el Teniente Coronel del III de Infantería quería hablar" con él.(61) Los obreros se dirigieron al regimiento de La Tablada para exigir su aparición. Tras tres días de permanencia, Martín fue liberado. En su domicilio, las fuerzas encontraron varios libros sobre marxismo. Esto fue informado al directorio de la empresa, el 5 de mayo, por el directivo De Elías, quien explicó en privado entonces que "las autoridades militares detuvieron a un obrero dentro de la planta; en el registro de su vivienda fueron hallados libros marxistas prohibidos".(62) Hay que retener las precisiones dadas por De Elías a sus pares del directorio. El mismo día consta en un protocolo del directorio que De Elías había mantenido una entrevista con el director general del Ministerio de Trabajo, el general Aranda, quien le había solicitado información sobre la situación en la empresa y sobre la disuelta comisión de los nueve representantes. "La información correspondiente le fue suministrada", se aseguró en reunión del directorio.(63) El 6 se reunió con el interventor del SMATA, teniente coronel Marturet, para discutir la misma situación.(64)

Sin embargo, la conflictividad no fue aplacada: se registraron paros de quince minutos y trabajo a desgano en protesta por el deterioro salarial, y se produjeron actos de sabotaje aislados.(65) "Iniciamos una campaña de ruidos con los sopletes, los compresores y golpeando con masas en todo objeto metálico mientras gritábamos: ¡Hambre!, durante dos días y a horarios determinados", relató un exempleado.(66) El gerente Tasselkraut recuerda que se dañaban instalaciones que "eran conocidas

(61) Declaración testimonial de Juan José Martín, 11/07/2001, Juicio por la Verdad, cit.

(62) Protocolo de directorio 20/76, 05/05/1976. *Informe Tomuschat*, *op. cit.* Cabe destacar que se encuentra pendiente de remisión por parte de Mercedes-Benz Argentina los originales de las actas de directorio de la época, en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín.

(63) Informe Tomuschat, *op. cit.*, con cita de protocolo del directorio 20/76, 05/05/1976.

(64) *Ibid.* Tomuschat aclara que en el original se enfatiza esta oración con un subrayado, dando cuenta de la importancia que la empresa asignaba a sus charlas con los militares acerca de los trabajadores de su fábrica.

(65) Así, por ejemplo, en *La Nación* del 03 de diciembre de 1976 se menciona la existencia de paros de dos horas por turno; Harari, Ianina; Casco, Mariano y Guevara, Sebastián, *op. cit.* En el mismo sentido, *Informe Tomuschat, op. cit.*, y Weber, Gabriela, *La conexión alemana..., op. cit.*

(66) Harari, Ianina; Casco, Mariano y Guevara, Sebastián, *op. cit.*

por ser instalaciones cuello de botella, daños que no tenían explicación, que no permitían continuar con la producción".[67] Se mencionan, asimismo, la existencia de "posturas negativas", distribución de volantes y trabajo defectuoso.[68]

Pasada la mitad del año, la empresa reforzó la ofensiva. En julio, otros dos exmiembros de la comisión interna renunciaron a la fábrica: Hernández y Crosatto. Durante los primeros días de agosto fue suspendido un trabajador y despedido otro, acusados de sabotaje. Los trabajadores se movilizaron en toda la planta y resolvieron parar. A las pocas horas, los sancionados fueron reinstalados en sus puestos.[69] El éxito defensivo dio confianza a los trabajadores, que al mes siguiente continuaron con quites de colaboración, trabajo a desgano y sabotajes. El 7 de septiembre, los obreros produjeron un corte de luz para paralizar la producción y entregaron un petitorio exigiendo aumentos salariales. Al día siguiente, las medidas de lucha continuaron con paros parciales por turnos para avalar el petitorio presentado el día anterior.[70] En octubre la empresa despidió a Enrique Ángel Reimer, por "activista", según informó la inteligencia de la DIPBA.[71] Su hermano pronto se transformaría en delegado y sería desaparecido.

Sin demasiado éxito a cuestas, a partir de diciembre de 1976 la situación comenzó a revertirse drásticamente. Aquel fin de año se constituyó una nueva comisión interna, elegida por el personal, a razón de un representante por cada cincuenta trabajadores. La situación era tensa y extraña. Los nuevos representantes fueron diez: B. Sziebr, A. Lázaro, A. Pérez, Eduardo Fachal, V. Ventura, Esteban Reimer, A. Lopardo, Barreiro, N. Colino y C. Rodríguez Lapeiro. Solo dos resultaron reelectos: Barreiro y Ventura.

La aparente libertad de la acción obrera enseñó su verdadera realidad cuando a poco de andar fueron secuestrados miembros de la nueva comisión y otros obreros activistas. El 14 de diciembre se produjeron los secuestros de

---

(67) Declaración testimonial de Juan Ronaldo Tasselkraut, prestada el 21/11/2001, en el Juicio por la Verdad, cit.

(68) Informe Tomuschat, *op. cit.*

(69) Harari, Ianina; Casco, Mariano y Guevara, Sebastián, *op. cit.*

(70) *Ibid.*

(71) Legajo 10962, tomo 2, mesa "DS", carpeta varios, legajo 10962, antecedentes de personas, CT año 1977, t. 2, folio 71.

Miguel Grieco[72] (por ese entonces exobrero), José Antonio Vizzini[73] y Alfredo Martín.[74] Grieco era militante gremial, de simpatía peronista.[75] Martín había sido fundador y secretario de Relaciones Gremiales del sindicato Asociación del Personal Superior, que nucleaba a empleados de cierta jerarquía. Tras su secuestro, fue llevado a la Brigada de Investigaciones de San Justo.[76]

Al calor de los nuevos hechos represivos y sobre el fin de año, la nueva comisión negoció con la empresa premios por productividad, algo a lo cual los trabajadores se resistían desde hacía mucho tiempo.[77] Se trató de una negociación desfavorable, que expresó la derrota de los trabajadores. Entonces, una asamblea retiró del repertorio de acción obrera una medida que había enseñado sus logros: los trabajadores decidieron dar marcha atrás con la decisión tomada en marzo pasado, respecto de parar la producción ante la desaparición de compañeros. Empezaba el "mecanismo del terror y la gente cada vez paraba menos", sintetiza un extrabajador.[78]

En enero de 1977 se produjeron nuevos episodios represivos, con la marca de la colaboración empresarial-estatal: allanamientos de domicilios de trabajadores, representantes de fábrica que se vieron obligados a renunciar y reingreso efectivo de la Lista Verde del SMATA, que restauró su dominio.[79] Y también desapariciones. El 5 de enero fueron secuestrados dos miembros de la comisión, Ventura[80] y Reimer.[81] El primero había sido miembro

(72) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 5363, perteneciente a Miguel Grieco.

(73) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 725, perteneciente a José Antonio Vizzini.

(74) Declaración testimonial de Alfredo Martín, prestada el 06/08/2003 en la causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit.

(75) Legajo Conadep de Miguel Grieco, 5363.

(76) Weber, Gabriela, *La conexión alemana, op. cit.*, p. 157; y declaración testimonial de Alfredo Martín, 06/08/2003, causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit.

(77) Harari, Ianina; Casco, Mariano y Guevara, Sebastián, *op. cit.;* Informe Tomuschat, *op. cit.* Cabe destacar que los trabajadores se vieron forzados a aceptar el cumplimiento de lo dispuesto por el convenio colectivo de 1975 y aceptar un premio por productividad; solo la dictadura permitió que estos puntos fueran llevados a la práctica.

(78) Harari, Ianina; Casco, Mariano y Guevara, Sebastián, *op. cit.*

(79) Entrevista a Eduardo Fachal en Weber, Gabriela, *Milagros no hay..., op. cit.* En sentido coincidente, declaración testimonial de Ramón Segovia, prestada el 02/10/2002, en el Juicio por la Verdad, cit. Este último sitúa, no obstante, en un momento posterior el reingreso de la Lista Verde.

(80) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 4245, perteneciente a Víctor Hugo Ventura.

(81) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 888, perteneciente a Esteban Alfredo Reimer.

del "grupo de los nueve", uno de los despedidos de octubre de 1975 e integrante de la mesa de nucleamiento del Frente mecánico Eva Perón. Reimer, por su parte, también figuraba entre los despedidos de 1975.

El secuestro de ambos se produjo horas después de una reunión mantenida con directivos de la empresa en la sede central de Mercedes-Benz. Llamativamente, dicho encuentro, que al parecer se produjo por iniciativa de la compañía, tuvo como resultado el logro de varias conquistas hasta entonces retaceadas.(82) Estos sucesos causaron una profunda impresión en sus compañeros.(83) Una asamblea decidía si parar hasta la aparición de los trabajadores —como se había hecho antes— o intentar entrevistarse con autoridades para gestionar la liberación de los mismos. Triunfó la segunda postura, en una clara muestra de la pérdida de fuerza de los obreros, quienes, ante un secuestro tan manifiestamente relacionado con su actividad gremial, no se consideraban en condiciones de exigir la liberación de los compañeros.(84) Reimer fue visto en la Brigada de Lanús y Ventura en esta y en la comisaría de Avellaneda.(85)

Con posterioridad, el 11 de febrero, fue secuestrado Carlos Adolfo Cienciala, obrero con militancia trotskista,(86) y un mes más tarde cesó la relación laboral de Leichner (quien meses más tarde es secuestrado).(87) En abril, Estivil, exmiembro de "los nueve", y Barreiro, miembro de la antigua y la nueva comisión interna, renunciaron a la fábrica.(88)

---

(82) Informe Tomuschat, *op. cit.*; y declaración testimonial de María Luján Ramos, prestada el 23/08/2000 en el Juicio por la Verdad, cit., quien menciona que "para asombro de los obreros las negociaciones con De Elías transcurren armoniosamente", en Weber, Gabriela, *La conexión alemana, op. cit.*, p. 158 y declaración testimonial de José Barreiro Bueno, prestada el 21/05/2004 en la causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit.

(83) Declaración testimonial de Eduardo Fachal, prestada el 20/05/2004, en la causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit.

(84) Declaración testimonial de Eduardo Fachal, prestada el 20/05/2004, en la causa 17.735/02, cit. También recuerdan las circunstancias de la desaparición de Reimer y Ventura sus colegas Estivil (declaración testimonial Eduardo Estivil, cit.) y Barreiro Bueno (declaración testimonial de José Barreiro Bueno, cit.).

(85) Adolfo Manuel Paz, preso en la Comisaría de Avellaneda, vio allí a Reimer y a Ventura (declaración testimonial de Adolfo Manuel Paz, 10/04/2002, Juicio Por la Verdad, cit.). A Ventura también lo vio Hernán Quiroz, detenido en la Brigada de Investigaciones de Lanús (Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 04096, perteneciente a Hernán Quiroz).

(86) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 1259, perteneciente a Carlos Adolfo Cienciala.

(87) Informe Tomuschat, *op. cit.*

(88) *Ibid.*

La trama represiva planteada permitió a la empresa aplacar las últimas resistencias, y comenzado el segundo semestre de 1977, la represión atacó nuevamente de forma selectiva pero con mayor amplitud. El 1 de julio de aquel año, el directivo De Elías y el asesor legal Cueva se reunieron con el ministro de Trabajo, general Liendo, según el Informe Tomuschat, para "informar al Ministro 'de los aumentos de salarios y los pagos de premios llevados a cabo en los últimos meses'".[89] Un mes más tarde se indicaba que "las relaciones entre la dirección de la empresa y la Comisión Interna se hicieron más tensas ya que esta última rechazó la prestación de horas extra señalando que existían numerosas demandas de los trabajadores no satisfechas". En el protocolo de directorio del 3 de agosto de 1977, De Elías informó que la situación era "crítica", mientras que su par Kreuser "calificó las consecuencias resultantes para la producción como 'serias'".[90] Pocos días después la dictadura aplicó sus métodos para "restablecer el orden".

El 4 de agosto fue secuestrado un exobrero de la fábrica, Oscar Alberto Álvarez Bauman, junto a su esposa Silvia Mónica Redón Rodríguez.[91] El 5 sucedió lo mismo con Charles del Carmen Grossi, también por entonces exobrero.[92] El 12 fueron llevados Fernando Omar Del Contte[93] y Héctor Aníbal Ratto. Al día siguiente, Alberto Gigena,[94] Héctor Belmonte[95] y Diego Núñez;[96] el 14, Jorge Alberto Leichner.[97] Tres días más tarde, el 17,

(89) *Ibid.*

(90) *Ibid.*

(91) Álvarez Bauman militaba en el PST y desde el 11/09/1974 no trabajaba más en la compañía. Ver Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 2652, perteneciente a Oscar Alberto Álvarez Bauman.

(92) Su recisión se había producido el 15/11/1974 por su actividad gremial con anterioridad a su desaparición. Militaba en el PRT La Verdad/PST. Ver Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 1071, perteneciente a Charles del Carmen Grossi; Informe Tomuschat, *op. cit.*

(93) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 7268, perteneciente a Fernando Omar del Contte. Había integrado el "**grupo de los nueve**", según el relato de la esposa de un compañero de trabajo, Graciela Gigena. Ver declaración testimonial de Graciela Gigena brindada el 10/05/1984 en la causa 8071, "Gigena, Alberto, Priv. Ilegal de la libertad", Juzgado de Primera Instancia en lo Penal N° 6, Departamento Judicial de Morón. Aunque su nombre no figura en las listas consultadas como integrante de ese grupo, es evidente que esta identificación apunta cuanto menos a que esta persona era conocida por su actividad gremial.

(94) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 2016, perteneciente a Alberto Gigena.

(95) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 570, perteneciente a Héctor Alberto Belmonte.

(96) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 2070, perteneciente a Diego Eustaquio Núñez.

(97) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 746, perteneciente a Jorge Alberto Leichner.

fue detenido Juan José Mosquera,[98] y el 19, Alberto Arenas.[99] Previamente, Juan José Ratto había sufrido un intento de secuestro al ser confundido con Héctor Aníbal.[100] Dos extrabajadores y ocho personas con vínculos vigentes con Mercedes-Benz eran detenidos en menos de dos semanas, luego de que los directivos calificaran como "seria" y "crítica" la situación planteada para la producción y se reunieran con autoridades militares.

Resulta de particular interés detenerse en los casos de Diego Núñez y de Héctor Ratto. En el segundo de los casos, como había sucedido con Juan José Martín, la detención se produjo en interior de la fábrica. El día del secuestro Ratto había sido convocado por personal de Vigilancia de la empresa para atender un inventado llamado telefónico de su casa. En dicha convocatoria, participó un capataz. Sin embargo, como el obrero no se hizo presente, el gerente Tasselkraut lo invitó a concurrir a su oficina. Allí mismo lo esperaba, además del directivo, personal represivo vestido de civil. En esas circunstancias, personal uniformado que llegó más tarde procedió a detenerlo y llevarlo secuestrado. Un ex compañero recuerda que entonces el directivo de Mercedes-Benz "trató de justificar que (a Ratto) no le iba a pasar nada, que era algo rutinario...".[101] Otros extrabajadores, José Alberto Anta y Aldo René Segault, y la esposa de Ratto, María Inés Silva, afirman que durante su detención se labró un acta en presencia del directivo.[102] Ratto fue llevado a la Comisaría de Ramos Mejía y luego a Campo de Mayo. Había sido despedido en los hechos de fines de 1975 y era conocido por su militancia gremial.[103] Tras ser liberado, renunció a la

(98) Mosquera, por su parte, también era miembro de la comisión interna y figuraba entre los despedidos de octubre de 1975. Ver Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 2064, perteneciente a Juan José Mosquera.

(99) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 4797, perteneciente a Alberto Francisco Arenas.

(100) Declaración testimonial de Juan José Ratto en el Juicio a las Juntas, prestada el 27/05/1985, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Ciudad de Buenos Aires.

(101) Declaración testimonial de Ramón Germán Segovia, prestada el 20/05/2004, en la causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit.

(102) Declaración testimonial de José Alberto Anta y Aldo René Segault, prestadas en la audiencia del día 28/05/1985, Juicio a las Juntas, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Ciudad de Buenos Aires; declaración testimonial de María Inés Silva de Ratto, 13/03/1985, causa 8071, "Gigena, Alberto, Priv. Ilegal de la libertad", Juzgado de Primera Instancia en lo Penal N° 6, Departamento Judicial de Morón.

(103) Durante su cautiverio pudo reconocer a varios de sus compañeros secuestrados: Gigena, Arenas, Mosquera, Leichner, Núñez y Del Contte (declaración testimonial de Héctor Aníbal Ratto, 04/11/2003, causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit.)

empresa "porque por cualquier conflicto que aconteciera en la fábrica no iba a contar más el cuento, esto me fue dicho, así que decidí renunciar".[104] Mientras era detenido, en las mismas oficinas de Tasselkraut, Ratto presenció el momento en que el gerente informaba a los efectivos represivos el domicilio del obrero Núñez, quien sería secuestrado esa misma noche.

Con posterioridad a los secuestros, De Elías visitó al Comando General del Ejército en Ciudadela, donde dio cuenta de la necesidad de "un clima de trabajo normal".[105] El 31 de agosto, el director Lechner constataba que "la marcha de la producción en la fábrica se había normalizado".[106] Lo que siguió a los secuestros de agosto de 1977 fue un aprovechamiento de la empresa de la nueva situación de fuerzas: incremento del ritmo de trabajo y despidos de trabajadores que protagonizaban reclamos laborales. Ello no impidió que se produjera un secuestro más y que este pudiera relacionarse con el proceso de restauración de la disciplina fabril: en enero de 1978 sería desaparecido durante dos semanas Ricardo Rodríguez, quien había participado de una sentada en la fábrica el año anterior. Durante las torturas fue interrogado por materiales faltantes en la fábrica.[107] En junio de ese año es secuestrado en su domicilio el extrabajador Carlos Antonio Pacino.[108]

Ese año, alegando una crisis de ventas, la empresa paralizó la producción en distintas oportunidades, suspendió personal y otorgó vacaciones adelantadas, evidenciando un aprovechamiento de la nueva posición de fuerza en la que la dictadura la había colocado respecto de los obreros. La débil protesta que generaron estas decisiones terminó con despidos. Esto ocurrió, por ejemplo, durante el conflicto de mayo. El día 4 de mayo se produjo

---

y presenció el "traslado" de varios de ellos (declaración testimonial de Héctor Aníbal Ratto prestada en la audiencia del 27/05/1985. Ver Juicio a las Juntas, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Ciudad de Buenos Aires).

(104) Declaración testimonial de Héctor Aníbal Ratto, prestada el 04/11/2003, en la causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit.

(105) Informe Tomuschat, *op. cit.*

(106) El propio Tasselkraut declaró sobre el punto "milagros no hay", frase que da nombre al documental de Gabriela Weber acerca del caso. Ver declaración testimonial de Juan Ronaldo Tasselkraut, brindada el de 21/11/2001, en el Juicio por la Verdad, Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(107) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 3550, perteneciente a Ricardo Rodríguez.

(108) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 1497, perteneciente a Carlos Antonio Pacino.

un paro de dos horas en reclamo de aumentos salariales. Los trabajadores rechazaron el 27% de aumento en dos tandas ofrecido por la empresa.[109]

También hubo un reclamo por el maltrato de los capataces en la sección de motores. La dirección de la compañía se reunió con la comisión interna, sin llegar a acuerdo alguno. Al día siguiente, el organizador del paro y otros 15 trabajadores fueron despedidos.[110] Dos meses más tarde (julio), un agente de la DIPBA informó que la empresa despediría a 150 trabajadores que "perturbaban el normal funcionamiento".[111] En octubre la empresa despidió a 41 trabajadores y se propuso reducir el plantel obrero en 400 operarios.[112] Hasta diciembre se produjeron 206 despidos y 80 retiros voluntarios. ¿Razones técnicas? La comisión interna de reclamos entonces se dirigió por carta al Ministerio de Trabajo, explicando que "los despidos por racionalización de costos, eran en realidad una limpieza de aquellos trabajadores con inquietudes gremiales".[113]

Con el advenimiento del golpe de Estado, la dirigencia empresarial había recuperado el control, restablecido la disciplina fabril, reinstaurado el orden productivo y atacado conquistas históricas de los trabajadores. La protesta obrera se resintió, entonces, notablemente. En los años siguientes solo se registraron unas pocas acciones: en 1979, los obreros de Mercedes-Benz participaron de la primera huelga general contra la dictadura, con un ausentismo del 90%, y recién en junio de 1980 tuvo lugar un abandono de tareas con movilización hacia la oficina de Personal reclamando aumento salarial, pero el reclamo fue rechazado por la empresa. Recién en octubre se logró un magro aumento del 13%.[114]

En 1981, tras una caída de la producción y una nueva reducción del plantel obrero, renació la protesta de envergadura, aunque no resultó exitosa. En mayo la empresa despidió personal y en junio suspendió a todos los trabajadores durante varios días, mientras enviaba 300 nuevos telegramas

(109) Completa paralización en febrero de 1978 y en varias semanas de abril y mayo, pagando la compañía el 75% de los salarios. Ver Harari, Ianina; Casco, Mariano y Guevara, Sebastián, *op. cit.*

(110) Barbero, Héctor, *La resistencia obrera*, *op. cit.*

(111) Harari, Ianina; Casco, Mariano y Guevara, Sebastián, *op. cit.*

(112) *Ibid.*; Archivo DIPBA, mesa B, carpeta 78, legajo 1, t. 1, folios 43/50.

(113) Harari, Ianina; Casco, Mariano y Guevara, Sebastián, *op. cit.*; Archivo DIPBA, mesa B, carpeta 78, legajo 1, tomo 1, folios 22/28; Barbero, Héctor, *La resistencia obrera*, *op. cit.*

(114) Harari, Ianina; Casco, Mariano y Guevara, Sebastián, *op. cit.*

de despido. La DIPBA se informó entonces de los preparativos militares para controlar la planta al reanudarse la producción: se dispuso seis patrulleros y una dotación completa en los alrededores de la fábrica lista para actuar frente a cualquier inconveniente, y se puso en conocimiento a las autoridades militares de la zona.[115] Durante la reactivación la empresa impidió el reingreso de algunos operarios despedidos, generando la reacción obrera: por primera vez en varios años se produjo un paro de 24 hs, con permanencia en la fábrica. Reunidos en asamblea el 26 de junio, se decidió continuar la medida de fuerza. La comisión interna modificó empero la modalidad de protesta, decidiendo un paro de 2 horas por turno y levantando finalmente la medida.[116] Pero desconociendo dicha decisión, los trabajadores ocuparon la planta durante 13 días y luego llevaron adelante quites de colaboración.[117] La comisión interna debió ponerse al frente, decidiendo un segundo paro de 2 horas para el 3 de julio. La empresa suspendió nuevamente toda la producción y cerró la planta durante una semana, otorgando vacaciones anticipadas. Los despidos no se revirtieron y, durante un año, la compañía continuó reduciendo el personal y retirando turnos completos de producción.[118] Hay que atender entonces al cambio producido en torno a la comisión interna. La nueva comisión elegida a fines de 1976, mermada por renuncias y desapariciones, había sido recuperada por el SMATA y transformada en un ente conflictivo a la medida de la empresa.

En agosto de 1982 se anunciaron más suspensiones y en septiembre se transformaron en despidos de más de 600 trabajadores. La comisión interna decretó un paro de 24 hs e, incluso, el sindicato convocó a paros de dos horas por turno y uno de día entero para el 1 de octubre en solidaridad con los trabajadores de Mercedes-Benz. El gobierno militar intentó mediar, consiguiendo que la empresa ofreciera una indemnización mínima de $100.000.000 a cada despedido, entre otros beneficios, oferta aceptada por una buena parte de los afectados.[119] El numeroso contingente que no aceptó la indemnización se quedó sin el apoyo de la comisión interna y

(115) *Ibid.*

(116) *Ibid.*

(117) *Crónica* (Vespertina), 07/07/1981.

(118) Harari, Ianina; Casco, Mariano y Guevara, Sebastián, *op. cit.*

(119) Harari, Ianina; Casco, Mariano y Guevara, Sebastián, *op. cit.*, con referencia a DIPBA, mesa B, carpeta 78, legajo 1, t. 2., folios 198/200.

del SMATA, que dio por terminado el conflicto. Sin embargo, una movilización logró la reincorporación de 70 entre 100 despedidos. Ya muy lejos de "los cuatro mil adentro o los cuatro mil afuera" de fines de 1975, el plantel obrero quedó reducido a menos de 2.000 trabajadores en 1983.[120]

5. Responsabilidad empresarial

En el marco de los acontecimientos narrados existen pruebas e indicios que muestran las distintas formas en que Mercedes-Benz se involucró en los crímenes de lesa humanidad cometidos contra los trabajadores, al mismo tiempo que aportan sobre el conocimiento que se tenía en la empresa en términos generales de la represión llevada adelante tanto como de los secuestros de que eran objeto los obreros de la fábrica, y permite observar el aprovechamiento que se hizo de la situación para obtener beneficios en el orden productivo y de los negocios.

La exposición se organiza primero por el nivel de relevancia del caso: evidencias respecto de una clara responsabilidad y de aportes hechos en la comisión de delitos, primero; indicios de responsabilidad y participación, luego. Con un segundo criterio, se ordena según el tipo de aporte. En todos los casos, el empresario se involucra en los crímenes en dos sentidos posibles: aportando información a las fuerzas represivas para identificar y secuestrar a los trabajadores y/o realizando diversos aportes materiales que resultaron indispensables para la comisión de los delitos. Ninguno de los dos ordenamientos por sí mismos señalan una mayor o menor responsabilidad empresarial en los hechos.

En primer lugar, deben mencionarse los dos secuestros realizados al interior del establecimiento. Como ya se narró anteriormente, las desapariciones de Juan José Martín, primero, y de Héctor Aníbal Ratto, luego, comenzaron en la fábrica de González Catán. El hecho de que ambas víctimas hayan sido liberadas permite reconstruir los sucesos con precisión. Los crímenes se consumaron en el espacio físico bajo directa supervisión de la empresa. Pocos días después del secuestro de Marín, el directivo De Elías informó al directorio con sumo detalle sobre los sucesos. En cuanto al secuestro de Ratto, participó personal de Vigilancia, un capataz y el mismo Tasselkraut. Las personas que se encontraban en las oficinas del gerente

(120) Harari, Ianina; Casco, Mariano y Guevara, Sebastián, *op. cit.*

serían —según el relato de la víctima— las mismas que lo sacaron el 17 de agosto de la Comisaría de Ramos Mejía y lo subieron al baúl de un auto.[121]

En segundo lugar, la desaparición del operario Núñez se produjo luego de que el gerente Tasselkraut diera la dirección de su casa a los agentes represivos que se encontraban en su oficina realizando procedimientos ilegales contra otros obreros. Quien escuchó la conversación fue Héctor Aníbal Ratto, que se encontraba en las oficinas del directivo, convocado para ser detenido y llevado secuestrado.[122] No es un dato menor el hecho de que un secuestro previo de Núñez —fue liberado a los pocos días— se había producido días antes en el domicilio de sus padres, que fue rodeado por personal militar uniformado, que encapuchó y detuvo a Núñez mientras este hacía un asado.[123]

Asimismo, surge claramente de la evidencia el hecho de que la empresa se involucró en el secuestro de Esteban Reimer, en enero de 1977, a partir de una serie de aportes informativos brindados a las fuerzas represivas. La esposa de la víctima relató que un vecino suyo llamado Ramón Inguanzo, que trabajaba en la fábrica en un sector de archivos de obreros, le contó que en una oportunidad directivos de la empresa le habían solicitado el legajo personal de Reimer, el cual entregó a los mismos en presencia de personal del Ejército.[124] Más allá de que su secuestro se produjo horas después de negociar con los ejecutivos de la planta una serie de reclamos obreros, importa que las fuerzas represivas contaran con un pormenorizado historial del obrero activista. En un informe de la DIPBA se citaba su legajo personal para comunicar sus actividades consideradas "subversivas".[125] En otro expediente policial secreto de 1976 se indicaba

(121) Declaración testimonial de Héctor Aníbal Ratto, prestada el 04/11/2003, en causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit.

(122) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 3623, perteneciente a Héctor Aníbal Ratto; declaraciones testimoniales de Héctor Aníbal Ratto, 27/05/1985, cit., 11/07/2001, cit., 14/03/2001 (referida en Informe Tomuschat); 04/11/2003 en la causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit.

(123) Declaración testimonial de Gabriela B. Núñez, prestada el 11/11/2002, en la causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit. Previamente se había intentado secuestrarlo en su domicilio, consumándose el delito finalmente en el domicilio de sus padres.

(124) Declaración testimonial de María Luján Ramos, prestada el 10/06/2004, en la causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit.: "Inguanzo está fallecido. Esto me lo confesó tiempo después, por el temor que se vivía en esa época".

(125) "Su actuación se destaca por crear permanentemente inconvenientes, especialmente en el sector al cual pertenece, es decir 'fabricación de Ómnibus', que es una sección nueva desde el año 1967, integrada por personal que anteriormente no se había desempeñado en

que "la empresa lo tiene sindicado como encargado de distribuir panfletos refrendados por la Comisión Externa" y que "el causante integraría el Movimiento Obrero de la Empresa".[126] Se completa dicha situación con el testimonio de su mujer, quien recuerda que Reimer le contó que luego de rechazar un intento de soborno para bajar el perfil de su activismo, un representante de la empresa le dijo que "esto va a parar a otras manos para, para que te revienten".[127]

En otro nivel, surgen una serie de hechos que, ordenados lógicamente, permiten hacer certeras inferencias respecto de la responsabilidad empresarial en los crímenes cometidos. Debe pensarse en una serie de mecanismos a través de los cuales circuló información de la empresa hacia las fuerzas represivas y relacionarse esto luego con datos surgidos del proceso de secuestro, tortura y desaparición de las víctimas.

En primer lugar, se tiene conocimiento de encuentros realizados entre directivos de Mercedes-Benz y autoridades militares. No se hace aquí referencia a las visitas u operativos realizados por militares en la planta fabril, de los cuales, salvo lo sucedido con Ratto y Martín, no se cuenta con información que indique vinculación con crimen alguno, sino a las entrevistas pautadas en que se discutió la situación del activismo obrero y del orden en la producción y que estuvieron próximas temporalmente a diversos crímenes.

A comienzos de mayo de 1976, en distintos encuentros, el directivo De Elías aportó al director general del Ministerio de Trabajo, general Aranda, y al interventor del SMATA, teniente coronel Marturet, información sobre "la comisión de los nueve representantes de los trabajadores".[128] "La

---

la empresa (…) fue en reiteradas oportunidades apercibido por incumplimiento de tiempos, retirarse de su trabajo sin permiso (…) en su legajo personal consta una declaración firmada por un compañero de sección, quien denuncia haber sido insultado y manoseado por este y dos compañeros más, con el fin de intimidarle, ya que hacía horas extras solicitadas por la empresa. El informe policial agregaba asimismo que Reimer había sido suspendido por 30 días por distribuir panfletos y se detallaban las actividades que realizaba en horas de descanso, en Archivo DIPBA, carpeta 78, mesa B, legajo 1.

(126) Informe Tomuschat, *op. cit.* No sabemos si este informe surge de la vista de su legajo o de otro canal informativo.

(127) Declaración testimonial de María Luján Ramos, prestada el 23/08/2000, en el Juicio por la Verdad, cit.

(128) Informe Tomuschat, *op. cit.*, con cita de protocolo del directorio 20/76, 05/05/1976 En el original, expone Tomuschat, se enfatiza que la reunión con Marturet estaba destinada a "**discutir la situación sindical en MBA**", con un destacado en esa oración, dando cuenta de

información correspondiente le fue suministrada", se aseguró en reunión del directorio.[129] Por aquellos días, Estivil y Juan José Martín serían secuestrados, en tanto que Barreiro se salvaría al no estar presente en su casa.

Posteriormente, el 8 de septiembre, De Elías y el directivo Kreuser dirigieron una carta al Departamento de Relaciones del Trabajo de dicho Ministerio aportando nueva información sobre los conflictos de aquellos días.[130] En diciembre de 1976 y en enero de 1977 serían secuestrados nuevos trabajadores: Grieco (para ese entonces extrabajador), Vizzini, Alfredo Martín, Esteban Reimer y Ventura.

Finalmente, mucho más contundente resultan los hechos de agosto de 1977. El 1 de julio, De Elías y Cueva se reunieron con el Ministro de Trabajo, general Liendo, y luego de los secuestros, en septiembre, De Elías visitó el comando militar de Ciudadela, donde se puso de relieve la importancia de la "normalización" de la situación productiva. En ese lapso desaparecieron Álvarez Bauman, Silvia Redón, Del Carmen Grossi, Del Contte, Ratto, Gigena, Belmonte, Núñez, Leichner, Mosquera y Arenas. En esas circunstancias, De Elías comunicaría al directorio que "los trabajadores de MBA detenidos por las fuerzas de seguridad, todavía no fueron puestos en libertad".[131]

A esta vinculación entre entrevistas y crímenes deben sumarse otros soportes a través de los cuales se suministró información a las fuerzas represivas. Uno de estos ya fue visto en el caso de Reimer: la entrega de legajos de personal. Varios informes de DIPBA comentan las actividades de trabajadores de Mercedes-Benz que solo podían surgir de legajos de personal, como son las solicitudes de transferencia de una sección a otra efectuadas por los obreros, fechas de traslados de trabajadores entre distintos sectores de la fábrica y detalles sobre el rendimiento laboral de ciertos operarios.[132] Se conoce que al menos desde 1969 dicho mecanismo es-

---

la importancia que la empresa asignaba a sus charlas con los militares acerca de los trabajadores de su fábrica.

(129) *Ibid.*, con cita de protocolo del directorio 20/76, 05/05/1976.

(130) *Ibid.*

(131) *Ibid.* Se afirma que estaban detenidos con toda seguridad, no es una especulación; los reclamos de los familiares no podrían dar tal certeza, aun si hubiera habido predisposición a creerles, a alguien que no sabía que estaban secuestrados.

(132) Archivo DIPBA, carpeta 78, mesa B, legajo 1.

taba activado.[133] Pero lo que ya constituía una práctica ilegal de carácter represivo, durante el terrorismo de Estado se transformó en una abierta participación en delitos de lesa humanidad.

Además de legajos, fueron aportados listas con nombres, fotografías, domicilios, "prontuarios internos" y otros datos que difícilmente podrían haber salido de otra fuente que no fuera el personal jerárquico de Mercedes-Benz. Un expediente policial de aquel tiempo, por ejemplo, contiene copias de las fotografías de las fichas de personal de los obreros de la fábrica.[134] Durante su cautiverio en la Comisaría de Ramos Mejía, Ratto fue interrogado respecto de "la[s] distintas actividades de ciertos empleados de la fábrica, con una lista en mano".[135] Luján Ramos, esposa de Reimer, señala que uno de los sujetos que secuestró a su marido le comentó que tenían "una lista de gente que eran todos delegados de fábrica".[136]

Si bien fuera del rango de las fechas de secuestros, el mismo directivo Cueva se dirigió a la Policía Federal, en octubre de 1975, durante el conflicto más agudo de aquellos años, para aportar datos de los principales referentes del activismo fabril, nombres, apellidos y domicilios.[137] En su declaración en el Juicio por la Verdad, Cueva hizo referencia a la "subversión interna del gremio".[138]

(133) "Se adjuntan antecedentes obrantes en los legajos respectivos del establecimiento Mercedes-Benz Argentina", indicaba un informe a fs. 7, en Archivo DIPBA, carpeta 78, mesa B, legajo 1.

(134) Informe Tomuschat, *op. cit.*, con referencia a constancias en el marco del Juicio por la Verdad.

(135) Declaración testimonial de Héctor Aníbal Ratto, 04/11/2003, cit.

(136) Declaración testimonial de María Luján Ramos, prestada el 23/08/2000, en el Juicio por la Verdad, cit.; declaración testimonial de María Luján Ramos prestada el 18/03/1984 ante la Conadep, obrante en la causa "Ratto Héctor Aníbal s/ una privación ilegal de la libertad", Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Expte. N° 405 M, documentación obrante en la caso 44; En sentido coincidente ver Weber, Gabriela, *La conexión alemana, op. cit.*

(137) Denuncia obrante en la causa "Metz, Heinrich Franz, s/ presunto secuestro extorsivo". También en Informe Tomuschat, *op. cit.*

(138) Para contextualizar la denuncia, cabe referirnos finalmente a una pregunta que se le hizo en los tribunales de La Plata: ¿por qué la empresa no denunció las desapariciones como sí lo hizo con el secuestro de Metz? La respuesta brindada fue que el hecho no tenía "connotaciones de conocimiento de un delito", siendo que de las propias actas de reuniones de directorio surge que la empresa conocía bien los secuestros de los operarios siendo informada acerca de ellos. Esto, además, se contradice con lo que había declarado momentos antes acerca de que en esa época "todo el mundo" sabía "como eran las cosas". Evidentemente la empresa lo sabía de primera mano.

El aporte de domicilios que se ve en este caso parece haber sido clave para consumar los secuestros sin "manchar" a la compañía. Varios de los trabajadores fueron secuestrados en los domicilios figurantes en los legajos de la empresa; son los casos de Ventura, Belmonte y Reimer.(139) Respecto de Ventura, sus captores se dirigieron a la casa vecina, domicilio que figuraba en el legajo. Solo luego de advertido el error, procedieron a secuestrarlo de su casa.(140) Los amigos de Ventura conocían su nuevo domicilio, solo la empresa lo ignoraba.(141)

Situación similar sucedió con José Barreiro Bueno, miembro del "grupo de los nueve", que se salvó de ser secuestrado en mayo de 1976 cuando un grupo de personas encapuchadas irrumpió en el domicilio que registraba ante la empresa, no encontrándolo porque en realidad vivía en otro lado.(142) En los casos de Juan José Martín y de Ratto, fueron secuestrados en la fábrica, pero la situación resulta más que sugerente como contrapunto —más allá de lo que ya sugiere como aporte de información que el hecho se produjera en la fábrica—. En el caso del primero, fue llevado inmediatamente al domicilio registrado en la empresa, sin que él dijera en ningún momento dónde vivía.(143) En el segundo caso, cabe tener presente que Ratto, recientemente casado, no había informado aún el cambio de domicilio a la empresa.(144)

A estas evidencias e indicios se agrega el hecho de que —tal como con el aporte de algunos domicilios— en una serie de secuestros aparecen elementos que solo pudieron provenir de la empresa. Según la hermana

---

(139) "Gigena, Alberto, Priv. Ilegal de la libertad", causa 8071, Juzgado de Primera Instancia en lo Penal N° 6, Departamento Judicial de Morón. De acuerdo con la contestación de un oficio realizada por MBA en la causa "Gigena..." (que permite conocer los domicilios por ella registrados).

(140) En la causa "Gigena...", MBA responde un oficio señalando que la dirección que figuraba registrada en la empresa para Ventura era "Alvarado 356, Florencio Varela, Bs. As.". Pero Ventura fue secuestrado en la casa vecina, Alvarado 344, luego de que los militares se dirigieran primero a Alvarado 356 y posteriormente advirtieran su error. Concuerda esto con una entrevista con su hermana María Ester Ventura, referida por Gabriela Weber en *La industria y los derechos humanos., op. cit.*; en el mismo sentido Weber, Gabriela, *La conexión alemana…, op. cit.*, p. 158.

(141) Ver Serpaj, *La Complicidad del poder…, op. cit.*, p. 9.

(142) Declaración testimonial de José Barreiro Bueno, 21/05/2004, cit.

(143) Declaración testimonial de Juan José Martín, prestada el 03/11/2003, en la causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit.

(144) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 3623, perteneciente a Héctor Aníbal Ratto, y declaraciones de Aníbal Ratto, cit.

de Ventura, cuando se realizó el operativo que terminó con su captura, los militares preguntaron por "Víctor Hugo", siendo que solo en la empresa se lo llamaba así (sus amigos le decían "Hugo").[145] Asimismo, en el caso de Alberto Gigena, cuando sus captores se hicieron presentes en su casa, le preguntaron si a él le decían "el loco", que era el apodo que tenía entre sus compañeros de trabajo.[146] Su esposa recordó que los militares le pidieron sus documentos, pero que cuando se los enseñó especificaron que requerían el pase de la fábrica de Gigena.

También debe situarse las actividades de espionaje propias de la empresa cuyos resultados sirvieron a la represión estatal. El asesor Cueva, ya mencionado, reconoció oportunamente que la compañía hacía inteligencia durante las asambleas de trabajadores,[147] y varios exobreros dan cuenta de la presencia de personal de inteligencia infiltrado en la fábrica para "marcar" a los empleados combativos.[148] Dicha dimensión de la represión se evidencia respecto del aporte de legajos ya mencionado. Entonces, al menos desde 1969, la inteligencia policial dispuso a partir del acceso a estos de un material imprescindible respecto del tipo de actividad que hacían los obreros militantes no solo durante la producción, sino en los horarios de descanso; y de la actitud para con la empresa, entre otras variadas cuestiones. Esta información, brindada por los informantes que colocaba la empresa en asambleas, resultó esencial para la comisión de los delitos posteriores.

---

(145) Weber, Gabriela, *La industria, op. cit.*

(146) Declaración testimonial de Graciela Gigena, 28/05/1985, Juicio a las Juntas, cit.

(147) Durante un careo con el sindicalista Aguiar, en el Juicio por la Verdad (Careo realizado el 09/10/2002, entre Rubén P. Cueva y Rubén D. Aguiar, en el Juicio por la Verdad, *op. cit.*). Dijo en esa oportunidad: "… es una cosa común que se hace, las Empresas sobre todo, las grandes Empresas de este tipo, creo que en ese momento orillaba los cinco mil obreros y empleados Mercedes-Benz, tiene preocupación por lo que sucede sindicalmente dentro de su, de su Fábrica o de sus oficinas... todas ellas hacen una especie de seguimiento por no decir... espionaje de las Asambleas que se celebran en la Fábrica, es decir el personal pide autorización o no, a veces se hacían las Asambleas sin autorización ninguna, depende en ese momento del factor fuerza que pedía y que podía ejercer un sector del, del conglomerado obrero de la Fábrica y en este caso había esa situación, las Asambleas se sucedían casi diariamente en la Empresa, y eso qué provoca, que la Empresa quiera tener información directa de lo que se dice, no la información que luego le trasladan o los reclamos que le trasladan los Delegados o las personas interesadas y qué hace... manda a una amanuense a que esté en la Asamblea y luego informe…".

(148) Declaraciones testimoniales de José Alberto Anta (12/05/2015) y Eduardo Fachal (19/05/2015), en causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit.

En ese sentido, otro expediente de inteligencia policial de 1980 señala, respecto de los trabajadores de Mercedes-Benz que están desaparecidos, que "la mayoría de los trabajadores mencionados en su oportunidad, fueron catalogados como elementos de izquierda que agitaban en Mercedes-Benz".(149) En alguno de estos informes fue que se indicó respecto de Reimer que la empresa "lo tiene sindicado" como activista, mientras que respecto de Núñez se indicaba su pertenencia a la JTP y se explicaba que estaba "catalogado como activista sindical, elemento perturbador y de pensamiento político radicalizado".(150) Informe similar existe respecto del hermano de Reimer, Enrique Ángel, quien ingresó a la fábrica en diciembre de 1969 como empleado y fue despedido en octubre de 1976 por ser activista y porque en su trayectoria "gozaba de pésimo concepto". Todo ello surgía de "informes recibidos".(151)

La existencia de esta serie de canales y soportes a través de los cuales se suministró información precisa y fundamental a las fuerzas represivas para consumar los crímenes de lesa humanidad debe observarse de forma lógicamente ensamblada junto a otros datos que surgen de los propios crímenes, en particular al hecho de que la mayoría de las víctimas tuvieran una destacada actividad política y gremial, que durante los interrogatorios se les preguntara sobre situaciones de fábrica y sindicales, y que los mismos hechos tuvieran una proximidad temporal a los conflictos denunciados por la empresa.

Ventura fue miembro del "grupo de los nueve"(152) y Reimer del grupo que negoció con la empresa en una reunión el 4 de enero, antes de desaparecer, igual que Ventura.(153) Cuando la mujer de Reimer, María Luján Ramos, intentaba dar con su paradero, fue puesta en contacto con una persona de apellido Trimarco, que aparentemente trabajaba en una brigada antisubversiva, quien le dijo que si su marido era señalado como "combativo" en la comisión interna, "no lo esperara más".(154) Reimer y Ventura figuraban

(149) Archivo DIPBA, legajo 15.722, sección c, 798, se titula "Asunto: Vinculaciones de elementos izquierdistas con la Comisión Interna del establecimiento Mercedes-Benz".

(150) *Ibid.*

(151) Legajo 10962, t. 2, mesa DS, carpeta varios, legajo 10962, antecedentes de personas, CT año 1977, t. 2, folio 71.

(152) Informe Tomuschat, *op. cit.*

(153) *Ibid.*

(154) Declaración testimonial de María Luján Ramos, prestada el 21/11/1986, en la causa "Gigena...".

entre los despedidos en 1975.[155] También Mosquera, Arenas, Héctor Aníbal Ratto,[156] Juan José Martín, Belmonte y Grieco.[157] Miguel Grieco era, además, militante gremial,[158] con tendencia peronista, y disidente con la conducción gremial del SMATA.[159] Charles del Carmen Grossi, por su parte, era militante del PRT La Verdad/PST[160] y fue despedido por su actividad gremial con anterioridad a su desaparición. Juan José Mosquera era miembro de la comisión interna.[161] También eran miembros del "grupo de los nueve" Eduardo Estivil (su domicilio fue allanado, pero a último momento se abortó el secuestro) y José Barreiro Bueno (cuyo hogar fue objeto de un operativo cuando él no se encontraba allí). Según Graciela Gigena, Fernando Del Contte era parte del "grupo de los nueve".[162] Juan José Martín era delegado de sección[163] y el vocero de la comisión independiente del SMATA.[164] Alfredo Martín era secretario de Relaciones Gremiales del Sindicato del Personal Jerárquico de Mercedes-Benz.

Por otro lado, los secuestradores de Alfredo Martín ingresaron a su casa al grito de "queremos a Martín de Mercedes-Benz".[165] Cuando Zulema Ester Silvestre fue secuestrada la primera semana de marzo de 1977, sus captores dijeron que los llevaron "por equivocación, en realidad buscaban a un 'Polaco', de la Mercedes-Benz".[166] Alfredo Martín fue asimismo interrogado respecto de personas y situaciones relativas a la fábrica.[167] Recuerda que le

(155) Ver listado aportado por la empresa en la causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit.

(156) Así se sostiene en el documental Gabriela Weber, *Milagros no hay..., op. cit.*

(157) Informe Tomuschat, *op. cit.*

(158) Legajo Conadep 5363 de Miguel Grieco.

(159) Así lo sostiene su hermano Gregorio Grieco, en Gabriela Weber, *Milagros no hay..., op. cit.*

(160) Legajo Conadep 1071 de Charles del Carmen Grossi.

(161) Legajo Conadep 2064 de Juan José Mosquera.

(162) Declaración testimonial de Graciela Gigena en la causa "Gigena, Alberto, Priv. Ilegal de la libertad", N° 8071, Juzgado de Primera Instancia en lo Penal N° 6, Departamento Judicial de Morón.

(163) Declaración testimonial de Juan José Martín, prestada el 03/11/2003, en la causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit.

(164) Weber, Gabriela, *La industria…, op. cit.*

(165) Weber, Gabriela, *Milagros no hay..., op. cit.*

(166) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 3960, perteneciente a Zulema Ester Silvestre.

(167) Declaración testimonial de Alfredo Martín, 06/08/2003, causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit.

preguntaron por las actividades extrafabriles de los operarios Vizzini, Grieco, Barreiro, Calcavecchia y Ferro, del jefe del servicio médico, Ruggeri y del médico Manuel Chimeno, y del gerente ingeniero Héctor Mansilla.(168) Juan José Martín recuerda que durante la tortura le preguntaban por qué le creaba problemas a sus superiores, por qué luchaba por los derechos de los trabajadores y si conocía a terroristas.(169) También Ratto, durante su cautiverio en la Comisaría de Ramos Mejía, fue interrogado respecto de "la[s] distintas actividades de ciertos empleados de la fábrica (…) todas preguntas referentes a la postura política de la gente" y durante los interrogatorios se hacía hincapié sobre la "propaganda de izquierda" en la fábrica.(170) A Ricardo Rodríguez le preguntaron sobre lo que se había "robado" de la Mercedes y le preguntaban donde guardaba las cosas y con quién estaba asociado.(171)

Lo dicho hasta aquí cobra aún más relevancia al observar los secuestros que se producen en el contexto de conflictos laborales. Los casos de Reimer y de Ventura nuevamente vienen al caso, al ser desaparecidos en la madrugada del 5 de enero de 1977, luego de que los dos hubieran formado parte de una delegación del personal que negoció en la sede central de la empresa determinados problemas laborales.(172) Lo llamativo del caso fue la sorpresiva benevolencia empresarial respecto de lo negociado y que la misma reunión fuera convocada por la empresa.(173) Los secuestros de agosto de 1977, por su parte, se produjeron en el contexto de la "crítica" situación denunciada ante el directorio y los distintos encuentros con autoridades ministeriales del régimen militar.

Finalmente, se debe hacer mención de una práctica empresarial de subvenciones, lo que tanto el gerente de ventas, David Flic, como Rubén Cueva refirieron como "los regalos empresariales típicos".(174) Mercedes-Benz

(168) Declaración testimonial de Alfredo Martín, prestada el 06/08/2003, en la causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit.

(169) Weber, Gabriela, *La industria…, op. cit.*

(170) Declaración testimonial de Héctor Aníbal Ratto, 04/11/2003, cit.

(171) Legajo SDH 3550 de Ricardo Rodríguez. Cabe aclarar que se trata de una única declaración en el Ministerio de Justicia y DDHH, lo que no permite descartar que en una nueva entrevista en mayor profundidad, centrada en la responsabilidad de la empresa, revele que también se lo interrogó acerca de cuestiones gremiales.

(172) Informe Tomuschat, *op. cit.*

(173) Declaración testimonial de María Luján Ramos, prestada el 10/06/2004 en la causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit.

(174) Declaración testimonial de David Flic, 28/06/2002, Juicio por la Verdad, cit.

realizaba anualmente donaciones a comisarías cercanas a la planta —Cueva se refiere a una donación anual de USD2.000.000— donde se consumaron cautiverios clandestinos y torturas, y donde fueron llevados algunos de sus trabajadores. En ningún momento —y pese al conocimiento al que se referirá luego— parece haberse problematizado dicho aporte.[175]

Este aporte debe analizarse a la luz de la participación del entonces subcomisario a cargo entre 1976 y 1977 de la Brigada de Investigaciones de San Justo, Rubén Luis Lavallén, identificado como el torturador de Alfredo Martín[176] y secuestrador de Alberto Gigena.[177] En 1978 Lavallén fue contratado por la compañía como encargado de seguridad y vigilancia de la planta de González Catán. No parece posible, dado el grado de conocimiento que la empresa tenía de los secuestros, que se ignoraran este tipo de antecedentes. Puntualmente, en el caso de Alfredo Martín cabe tener presente que su secuestro ya había sido conocido por varios ejecutivos de la empresa cuando él regresó a su lugar de trabajo luego del mismo, siendo que el hecho había ocurrido la noche anterior.

Cueva agregó en su declaración que la empresa donó aparatos de neonatología al Hospital de Campo de Mayo y al Hospital Militar Central.[178] Si bien el Informe Tomuschat no ha encontrado registros de estas donaciones y se sostiene que no tuvieron como destino el aparato montado para la sustracción de menores, la única maternidad existente en Campo de Mayo en ese momento era la vinculada al centro clandestino de detención. Y llama la atención que la empresa haya donado justo en ese momento aparatos de neonatología, algo que hasta entonces no había hecho; debe tenerse en cuenta esta situación junto a la denuncia contra directivos de la empresa de haberse apropiado de menores.[179]

Una serie de evidencias, pruebas y situaciones complementarias muestran la vinculación de Mercedes-Benz con las Fuerzas Armadas. En primer lugar, certificaciones del compromiso político-ideológico existente en la

(175) Declaración testimonial de Rubén Pablo Cueva, 03/04/2002, Juicio por la Verdad, cit.

(176) Declaración testimonial de Alfredo Martín, 06/08/2003, cit.

(177) Así lo sostiene Graciela Gigena en Weber, Gabriela, *Milagros no hay..., op. cit.*

(178) Declaración testimonial de Rubén Pablo Cueva, 03/04/2002, Juicio por la Verdad, cit.

(179) El excomisario Rubén Luis Lavallén fue condenado en 1988 a cuatro años de prisión por la falsificación del acta de nacimiento de la menor Paula Logares, hija de una pareja de uruguayos secuestrados y retenidos en la Brigada de Investigaciones de San Justo en el marco del Plan Cóndor. Ver Serpaj, *La Complicidad del poder económico…, op. cit.*, p. 11.

empresa con los ejecutores del terrorismo de Estado y el conocimiento general de la situación represiva, que sugiere la previsibilidad del crimen al analizar cualquier aporte o participación del empresario en el mismo. A su vez, cabe destacar el conocimiento específico respecto de los crímenes en concreto cometidos contra los trabajadores de la empresa que tenían sus ejecutivos.

En primer lugar, hay que situar los profundos contactos existentes entre la empresa y las fuerzas represivas. No solo se habla aquí de relaciones de interés económico[(180)] y del vínculo comercial, que se remontaba a los orígenes de la empresa y que ocasionaba numerosas reuniones de directivos de Mercedes-Benz con miembros de la cúpula militar y que incluso llevó a varios oficiales del Ejército a ser atendidos en Stuttgart.[(181)] Se hace referencia también en este punto a los vínculos políticos y a los de índole personal y familiar. Se tuvo conocimiento acerca de algunos de los primeros, asistiendo directivos a las oficinas ministeriales para presentar problemas y requerir soluciones. Pero también existieron en el marco de encuentros de índole comercial conversaciones que excedían los negocios: el ejecutivo de ventas David Flic, en su declaración en el Juicio por la Verdad, reconoció haber estado en muchas de estas reuniones y recuerda a Suárez Mason como partícipe de las mismas, informando sobre la actividad y salida de los grupos de tareas.[(182)] Asimismo, otros testimonios señalan el estrecho vínculo entre Tasselkraut y Cueva con miembros de las Fuerzas Armadas.[(183)] Cueva recuerda que durante el mundial de 1978 tuvo relación directa con el almirante Lacoste porque la empresa facilitó "35 ómnibus y 55 automóviles para el traslado de

(180) *La Prensa*, 20 de agosto de 1981; *Clarín*, 28 de julio de 1982. Reuniones celebradas en los años 1981 y 1982, donde directivos de MBA discutieron temas de política económica con miembros del gobierno dictatorial.

(181) Informe Tomuschat, *op. cit.*; declaración de Hilda Marta Dolores Fernández, 19/05/2005, causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit.; y declaración de David Flic, 28/06/2002, Juicio por la Verdad, cit. La empresa era proveedora del ejército, de la policía de la provincia de Buenos Aires y de Gendarmería. Les vendía diversos vehículos como el todo terreno "240 GD", y principalmente el conocido "Unimog". En el marco de estas relaciones, se efectuaban demostraciones para los militares de los productos de la empresa.

(182) Declaración de David Flic, *ibid.* Así, señala que recuerda a Suárez Mason: "Porque, porque, recuerdo cuando, medio, con un tono medio… cínico para darle un nombre porque se me borra, hablaba cuando salían los Grupos de Tareas", durante un almuerzo en el que se realizaban tratativas para la adquisición de vehículos.

(183) Declaración de Rubén Luis Lavallén, 24/04/2002, Juicio por la Verdad, cit.; declaración de Hilda Marta Dolores Fernández, cit.

Delegaciones Deportivas y Oficiales de las Autoridades que venían al mundial".[184]

El comisario Rubén Luis Lavallén señaló que el gerente Tasselkraut era "amigo" de un teniente coronel que "ingresaba permanentemente" a la fábrica.[185] Un trabajador de apellido Hoffman da cuenta de que en la fábrica era común que hubiera reuniones entre militares y personal directivo de la empresa, y que las mismas tenían lugar en una calle interna de la planta.[186] Asimismo, Flic recordó que fue invitado al casamiento del hijo del ministro militar Harguindeguy.[187] El sindicalista del SMATA Raúl Justo Amín ha declarado que los directivos tenían "mejor relación con los milicos" que con la conducción del gremio.[188] En estos casos, la presencia militar en la fábrica, además de la consumación de un crimen y de una política disciplinaria, sugiere la imposibilidad de que Mercedes-Benz desconociera la política criminal practicada en todo el país. Aún así, la empresa realizó varios aportes que posibilitaron y facilitaron los crímenes. La propia documentación citada en el Informe Tomuschat da cuenta de la profundidad del nexo entre la empresa y la dictadura: una multiplicidad de reuniones con diversos órganos que evidencia una fluida comunicación e intercambio de información.

El testimonio citado de Lavallén debe abrir comentarios necesarios. A instancias de De Elías, este comisario fue contratado en 1978 por la compañía para organizar la seguridad interna de la fábrica.[189] Entonces, según reconoció con posterioridad Alfredo Martín, Lavallén había sido su interrogador mientras estuvo detenido.[190] Graciela Gigena, por su parte, también identificó al entonces comisario como uno de los captores de su marido.[191] Ya pueda ser considerado una especie de premio o no, si uno

(184) Declaración de Rubén Pablo Cueva, cit.

(185) Declaración testimonial de Rubén Luis Lavallén, cit.

(186) Declaración testimonial de Ricardo Martín Hoffman, 03/04/2002, Juicio por la Verdad, cit. Estas reuniones tenían lugar "[e]n el interior de la Fábrica totalmente si, o sea particularmente frente a las oficinas de personal que es donde estaba Ceriani, o sea había una calle, como decir enfrente hay una oficina y en la calle misma, o sea a la vista de todo el mundo estaban ellos...".

(187) Declaración testimonial de David Flic, cit.

(188) Declaración testimonial de Raúl Justo Amín, 25/09/2002, Juicio por la Verdad, cit.

(189) Declaración testimonial de Rubén Pablo Cueva, cit.

(190) Declaración testimonial de Alfredo Martín, cit.

(191) Weber, Gabriela, *Milagros no hay..., op. cit.*

se atiene a lo relatado hasta aquí, los directivos de la empresa no podían desconocer a quién estaban contratando para llevar adelante la política policial interna.

El conocimiento de lo que acontecía y el compromiso político-ideológico que tenían las autoridades de la empresa con la dictadura se observa también en las declaraciones públicas en apoyo al régimen terrorista. El propio Tomuschat concluyó en su informe que "… el golpe de estado del 24 de Marzo de 1976, no solo fue esperado por la dirección de MBA, sino al principio, aprobado; de la intervención del Ejército se espera realmente la finalización de la inestabilidad".[192] Protocolos de reuniones de directorio posteriores, cuando ya se habían producido desapariciones en la empresa, dan cuenta de la apología. El 22 de marzo de 1977 se registra en el protocolo:

> … una consideración general acerca de las actividades del Gobierno hasta ahora resulta en éxitos en el restablecimiento del orden, combate de la subversión, corrupción e ineficiencia. La seguridad mejoró considerablemente. En estos días se alcanzaron resultados importantes en la reacción militar en contra de la guerrilla, entre otras cosas, fue eliminado uno de los responsables del secuestro de Metz (…) En general, los resultados de las medidas del gobierno durante su primer año fueron favorables, y abren buenas perspectivas para el desarrollo del país.[193]

Meses más tarde, en reunión de directorio del 24 de agosto, Cueva sostuvo que "los actos terroristas llevados a cabo solo aisladamente y sin consecuencias dignas de mención, en ocasión del aniversario de los incidentes de Trelew el 22 de agosto, permiten concluir que las fuerzas subversivas en el país pudieron ser ampliamente contenidas".[194] Dos semanas más tarde, el director De Elías informó acerca de un encuentro mantenido por un grupo de industriales de La Matanza con el comandante militar de la zona 1, general Sassain, comentando que "el gobierno está firmemente decidido a eliminar la subversión".[195]

(192) Informe Tomuschat, *op. cit.*

(193) *Ibid.*

(194) *Ibid.*

(195) *Ibid.*

Más allá de la apología y de la confianza política que inspiraba la dictadura en la dirección de la empresa, los contactos no se limitaron a cuestiones comerciales. Posterior a todos estos hechos, la empresa cedió en abril de 1978 un lugar para alojar a 40 soldados durante 10 días por mes, a solicitud del Ejército, tratándose de una construcción ubicada fuera del predio de la fábrica.[196]

A estas situaciones que revelan un profundo conocimiento y compromiso político de los directivos con el terrorismo de Estado, se agregan las evidencias e indicios que sugieren el conocimiento que tenían respecto de los crímenes cometidos contra sus trabajadores, lo que refuerza las hipótesis de colaboración y autoría en los hechos, antes que como una especie de "tercero informado". Esto último surgiría de los vastos pagos realizados a los familiares de las víctimas. Sin embargo, lo primero aparece con fuerza en los casos de las dos víctimas de apellido Martín, donde en la empresa, al parecer, se tenía un conocimiento previo y detallado.

Sobre el caso de Juan José, secuestrado en abril de 1976, la empresa tenía un profundo conocimiento de lo sucedido. El mismo informe Tomuschat consigna que "[e]videntemente, la dirección de la firma fue informada pormenorizadamente, en esta oportunidad, acerca de las circunstancias del caso".[197] De Elías lo comentó entonces en una reunión de directorio, usando los términos militares para informar sobre el allanamiento ilegal e irregular, del que no era posible que hubiera alguna constancia pública, ya que se trataba de un allanamiento ilegal y clandestino. Pero aún más, luego de su liberación, Martín se encontraría con una extraña noticia al volver a su hogar. Recuerda que su mujer le comentó y mostró un telegrama que un día antes había llegado de la empresa Mercedes-Benz, [diciendo] que no me presentara a trabajar, porque con todo lo que me había sucedido, yo necesitaba una semana para volver a reincorporarme para poder estar bien, y que me daba una semana con goce de sueldo sin ir a trabajar y que tal día, eran los siete días, que me presentara a trabajar".[198] Antes de

---

(196) *Ibid*. Eduardo Fachal coincide con esto último, pero señala que la fecha fue mayo o junio de 1977 y que la casilla estaba dentro de la planta (declaración testimonial de Fachal, 20/05/2004, cit.).

(197) Informe Tomuschat, *op. cit.*

(198) Declaraciones testimoniales de Juan José Martín, 11/07/2001, Juicio por la Verdad, cit., y 03/11/2003, causa 17.735/02, "N.N. Mercedes-Benz s/ asociación ilícita…", cit.

ser liberado, la compañía lo invitaba a descansar unos días. La empresa no solo sabía lo que pasaba, sino que lo sabía antes de que aconteciera.

Por su parte, Alfredo Martín señala que cuando regresó a la fábrica luego de su secuestro lo esperaban Tasselkraut, Koerte y Ceriani,[(199)] quienes estaban muy bien informados acerca de su detención. Es necesario recordar que este fue secuestrado en su domicilio y tan solo durante unas horas; volvió a la fábrica a la mañana siguiente del interrogatorio (a las pocas horas de ser liberado)[(200)] y ante su sorpresa los directivos estaban informados de lo que le había pasado, lo que configura un poderoso indicio de la comunicación con los grupos de tareas, ya que esa era la única forma posible de conocer un secuestro que duró horas pasado tan poco tiempo desde su comisión.

Lo sucedido con Claudia Gorban (empleada de la Embajada de Cuba y militante de la Federación Juvenil Comunista), secuestrada el 25 de noviembre de 1976, también señala el conocimiento que tenía la empresa de secuestros específicos. Gorban fue liberada luego de una semana de cautiverio y tras una reunión entre las empresas automotrices que exportaban a Cuba y el canciller cubano. El funcionario del país caribeño amenazó con romper relaciones e interrumpir los contratos comerciales. La liberación de Gorban se habría producido, entonces, producto de las gestiones efectuadas por las empresas mencionadas, entre las que se encontraba Mercedes-Benz.[(201)] Esto implica que la empresa tenía algún poder para impedir los secuestros y/o lograr la liberación de los detenidos, lo que no parece haberse empleado en otros casos.

Retomando la situación de los pagos realizados por la compañía a los familiares de los trabajadores desaparecidos, se debe mencionar que la mayoría de las esposas siguieron cobrando los sueldos de sus maridos hasta 1986 sin necesidad de que explicaran las ausencias y luego recibieron indemnizaciones.[(202)] Se ha sostenido que el pago respondía a la intención de

(199) Weber, Gabriela, *Milagros no hay…*, *op. cit.*

(200) Weber, Gabriela, *La conexión alemana…*, *op. cit.*, p. 157.

(201) Barbero, Héctor, *op. cit.*, con referencia a la declaración de Claudia Gorban en el Juicio por la Verdad.

(202) Serpaj, *La Complicidad del poder económico…*, *op. cit.*, p. 14. La viuda de Vizzini recibió ayuda durante aproximadamente diez años (declaración testimonial de Juana Valor de Vizzini, 26/03/2003, Juicio por la Verdad, cit.). Además, el hijo de Vizzini se vio beneficiado por el pago de sus estudios en Stuttgart por parte de Mercedes-Benz Argentina y por la obtención de un puesto en la planta. La viuda de Reimer recibió los pagos hasta 1983, y la madre de Ventura hasta el 31/10/1987. Los seis desaparecidos en agosto del 67 también ameritaron

"comprar el silencio" de los familiares.[203] Desde la dirección del SMATA, se autoadjudicaron la gestión.[204] Sin embargo, el Informe Tomuschat los situó como "un gesto de humanidad",[205] observando empero que no se dejaron constancias del motivo de los pagos. La ausencia de constancias sobre la razón de estos subsidios no parece apoyar la tesis de que se trató de una mera "ayuda". Cabe destacar que aun en situación de recorte de gastos y del plantel obrero, de expulsión de los mismos de las casas que ocupaban,[206] la empresa se empeñó en sostener dicho "gesto".

De una u otra forma, más allá del tipo de responsabilidad empresarial que pueda surgir aun como elemento indiciario, lo que se pone de relieve es el conocimiento específico que tenía la empresa respecto de lo sucedido con sus trabajadores. Por otra parte, cuando Ricardo Hoffman, obrero militante del PRT, pasó a la clandestinidad en mayo de 1977, la empresa no solo no hizo ningún tipo de pago, sino que lo despidió por ausencia no autorizada. Solo los contactos con las fuerzas de seguridad permiten explicar cómo sabían los directivos que Hoffman no había sido secuestrado y no ameritaba, como el resto, un "gesto humanitario" para con su familia. Cuando al segundo o tercer día de su secuestro, la familia se presentó en la fábrica para averiguar por su paradero, desde la oficina de personal les aseguraron que no se hicieran problemas, que desaparecido no estaba.[207] Según refirió Hoffman cuando expresó sus conclusiones al respecto:

> … ellos [refiriéndose a la empresa] estaban muy bien informados que yo no estaba desaparecido, era evidente que a los que

---

que la empresa realizara los pagos. Los familiares de Arenas y Mosquera recibieron el beneficio durante 10 años, los de Belmonte por menos de dos, los de Núñez hasta 1980, los de Gigena hasta el 82, y los de Del Contte durante casi siete años (Informe Tomuschat, *op. cit.*). Los familiares de Ratto percibieron la ayuda mientras duró su cautiverio (declaración testimonial de Héctor Aníbal Ratto, 11/07/2001, cit.). No recibieron subsidio los familiares de Grieco, Leichner, Bauman y Grossi, en razón de que al ser secuestrados ya habían dejado de trabajar en MBA. La familia Cienciala tampoco recibió subsidio.

(203) Weber, Gabriela, *La industria…, op. cit.*

(204) Declaración testimonial de Francisco Mauricio Mandón, 22/04/1985, causa 8.071, "Gigena, Alberto…", cit.; y declaración testimonial de José Rodríguez, 15/08/2001, Juicio por la Verdad, cit.

(205) Así lo sostuvo Cueva (declaración testimonial de Rubén Pablo Cueva, cit.), y de ese modo se pronuncia el Informe Tomuschat.

(206) *Clarín*, 07/07/1982, consultado en el Archivo del CELS.

(207) Declaración testimonial de Ricardo Martín Hoffman, cit.

> le siguieron pagando el salario sabían perfectamente que estaba desaparecidos, en el caso mío no fue así, por lo tanto en ese mismo momento soy despedido, o sea a ella misma le entregan en mano el telegrama de despido porque, bueno yo hacía tres días que yo no iba a trabajar o sea me aplicaron la Ley.[208]

El mismo Hoffman expresó que la respuesta recibida por su esposa en la empresa fue tajante: no había dudas respecto de su estado, sino que conocían que no estaba detenido clandestinamente. Surge naturalmente la posibilidad de que los trabajadores por los cuales se continuó pagando el sueldo hubieran hecho lo mismo que Hoffman y pasado a la clandestinidad. Lo relevante es que se pagaba porque se podía saber con certeza cuáles de los trabajadores eran objeto de los crímenes de la dictadura; solo una información proveniente de quienes estaban a cargo de los secuestros podía proporcionar tal grado de certidumbre.

Más allá del involucramiento directo en los crímenes de lesa humanidad y del conocimiento que se tenía en la compañía del terrorismo de Estado, una serie de hechos enseñan prácticas empresariales tanto represivas como no represivas no identificables como crímenes, pero que constituyeron un aprovechamiento de la política criminal que encabezaba el Estado terrorista, para obtener beneficios tanto en el ámbito de la producción como en el de los negocios. Es preciso aclarar que no necesariamente dichas prácticas se encadenaron en una secuencia lógica de prácticas represivas-no represivas, ya que la suposición de la posibilidad de la aplicación de las primeras podía funcionar en el marco de las segundas. Sin embargo, a los fines analíticos podemos hacer una distinción.

En primer lugar, puede mencionarse la serie de prácticas represivas, tanto las que tuvieron un protagonismo estatal como privado, que apuntalaron el orden interno fabril. Sin necesidad de llegar a los extremos de involucrarse en crímenes, como quedó claro respecto de los secuestros de agosto de 1977, luego de lo cual el directivo Lechner constató que "la marcha de la producción en la fábrica se había normalizado",[209] la compañía llevó

(208) *Ibid.*

(209) Informe Tomuschat, *op. cit.*; Sobre el punto cabe agregar una observación de la periodista alemana: "El sabotaje llevado adelante por los trabajadores de MBA, como medida de protesta contra la dictadura y sus aliados, baja su intensidad y la productividad vuelve a alcanzar los niveles anteriores al golpe… la eficacia de este método ya había sido comprobada

adelante un ataque más amplio a la organización sindical interna a los fines de controlar y disciplinar al colectivo obrero.

A poco de producirse el golpe de Estado, la empresa comunicó a los miembros de la Comisión Interna que ya no estaban eximidos de sus prestaciones y que deberían retornar a sus puestos de trabajo. Algunos de ellos renunciarían en los próximos meses a la empresa. Luego de producidos los dos primeros secuestros, en mayo de 1976, Grieco —quien pertenecía a Montoneros— renunció por temor a ser secuestrado también.(210) Meses más tarde, en octubre, la empresa despidió a Enrique Reimer, "por desarrollar actividades como 'activista'", según informó la inteligencia de la DIPBA.(211) En el caso de Grieco, no se trató del único trabajador que renunció por miedo a ser víctima de la represión: también lo hicieron Héctor Aníbal Ratto, José Barreiro Bueno y Eduardo Estivil Navarro.(212) En el caso de Ratto, fue amenazado por personal de la empresa, advirtiéndosele que "por cualquier conflicto que aconteciera en la fábrica no iba a contar más el cuento".(213) Barreiro Bueno, por su parte, escuchó a Tasselkraut advertirle que "todo esto ya se va a terminar, ya vamos a poner orden acá adentro",(214) mientras De Elías le pidió que se fuera de la empresa para no tener problemas.(215) Ricardo Rodríguez fue despedido al volver a la fábrica luego de su detención. Hoffman también fue despedido al no presentarse a trabajar, tras haber pasado al exilio interno. Cabe recordar que previo al golpe, en octubre de 1975, en el contexto de un conflicto laboral, la empresa había procedido a despedir masivamente al personal involucrado, pero debió dar marcha atrás debido a las protestas obreras. Bajo la nueva situación, la empresa conseguía resultados con mucha mayor facilidad.

---

anteriormente. Durante el Tercer Reich, las células de resistencia en la fábrica de Daimler en Berlín-Marienfelde eran señaladas ante la Gestapo y esta se encargaba de hacer el resto. En la Argentina de los años setenta, son los militares quienes se encargan de hacer desaparecer a los trabajadores 'subversivos'", en Weber, Gabriela, *La conexión alemana…*, *op. cit.*, p. 151.

(210) Weber, Gabriela, *La conexión alemana…*, ibid., p. 156. Y entrevista a Gregorio Grieco en Weber, Gabriela, *Milagros no hay...*, *op. cit.*

(211) Archivo DIPBA, legajo 10962, t. 2, mesa "DS", carpeta varios, legajo 10962, antecedentes de personas, CT año 1977, t. 2, folio 71.

(212) Declaración testimonial de Eduardo Estivil, cit.

(213) Declaración testimonial de Héctor Aníbal Ratto, 04/11/2003, cit.

(214) Declaración testimonial de José Barreiro Bueno, cit.

(215) *Ibid.*

En paralelo a estas prácticas represivas de preeminencia privada, la empresa hizo uso de los servicios militares para garantizar el control en la fábrica. Varios testigos recuerdan ingresos de soldados en numerosas oportunidades. Un trabajador relata que a poco de producido el golpe, los militares ingresaron a la planta y se dirigieron a los trabajadores: "... vienen a darnos un discurso hablando de argentinidad y diciendo que los obreros teníamos que ir de la mano con quienes nos explotan".(216) Fachal recuerda al menos dos oportunidades durante los primeros meses.(217) Estivil relata que "alrededor de abril o mayo de 1977 (…) soldados llegaron a la fábrica y nos hicieron abrir a varios de los trabajadores nuestros armarios".(218) Fachal y Hoffman confirman los registros de armarios. Fachal habla de un rastrillaje cofre por cofre, puesto de trabajo por puesto de trabajo y Hoffman relató que podía verse a los militares casi permanentemente en el predio de la planta, buscando material subversivo. Este último precisó que los militares:

> ... entraban habitualmente y con cierta regularidad, particularmente después de, del Golpe del 77, ehhh... permanentemente la Planta en actividades que le llamaban desde el punto de vista del Ejército, de rastrillajes dentro de la Planta, buscando mil cosas distintas habitualmente. Llegó a tal punto, fue que en algunos momentos las Plantas de Producción más importante, que era la Planta Dos, fue rodeada con tanquetas y se llevaban adelante operaciones de rastrillajes, cofre por cofre, puesto de trabajo por puesto de trabajo, una vez buscando armas, otra vez buscando Bibliotecas de Literatura, que se la encontraron y se la llevaron... otra vez andaban muy preocupados buscando teóricamente una imprenta que había dentro de la Empresa con la cual de dictaban, decían ellos, se dictaban dentro de la Fábrica propaganda, eso por un lado. En resumen éramos visitados permanentemente por el Ejército a la Planta. Esto fue una permanente hasta que yo estuve en la Planta, hasta que fue allanada mi casa por parte del Ejército.(219)

(216) Harari, Ianina; Casco, Mariano y Guevara, Sebastián., *op. cit.*

(217) Declaración testimonial de Eduardo Fachal, 20/05/2004, cit.

(218) Declaración testimonial de Eduardo Estivil, cit.

(219) Declaración testimonial de Ricardo Martín Hoffman, cit. Un trabajador que vivió aquellos días en el predio que hoy ocupa la Universidad Nacional de La Matanza en San Justo recordó: "Esa época sí que fue terrible, si te querían echar o llevar, pasaban por al lado tuyo

Por otro lado, además de las requisas efectuadas por las fuerzas de seguridad, el personal de seguridad de la empresa tenía la práctica de "cachear" a los trabajadores cuando ingresaban y egresaban de la planta de González Catán. Ante la detección de una "anormalidad" intervenía el jefe de personal.(220)

Fachal y Hoffman también afirman que la planta de González Catán fue rodeada por patrullas militares en alguna oportunidad. El segundo menciona tanquetas, mientras que el primero refiere a una noche en que se produjo un ingreso en el marco de un operativo que fue suspendido luego de que a un conscripto se le escapara un tiro. Aquella noche, los trabajadores recriminaban al personal militar por la presencia de varios Falcon verdes en las inmediaciones de la fábrica y de los domicilios de algunos compañeros.

El mismo gerente Tasselkraut recuerda que "en varias oportunidades durante el turno de la noche se presentó personal militar fuertemente armado", que se presentaba ante él porque "quería saber si la Fábrica trabajaba normalmente o no, si había disturbios.".(221) Hoffman recuerda que durante estos ingresos era común ver al oficial a cargo del operativo acompañado por Ceriani o Tasselkraut.(222) Agrega que ante los repetidos allanamientos en la fábrica, los delegados exigían que se hiciera la denuncia, lo que la empresa jamás hizo, presentando una actitud renuente.(223) Hay que recordar en este sentido el alojamiento brindado por la empresa a 40 soldados durante 10 días por mes, a solicitud del ejército. Mientras Tomuschat adujo que se trató de abril de 1978 y fuera de la fábrica,(224) Fachal señala que fue mayo o junio de 1977 y que la casilla se encontraba al interior del predio fabril.(225) Debe recordarse, entonces, el informe de la DIPBA de junio de 1981, que indicaba, ante la reanudación de la conflictividad, la preparación de un operativo militar con patrulleros y una

---

y te ponían un papelito que diga algo y listo, o te ponían papeles subversivos en el casillero. Yo trabajé mucho de noche y vi cada cosa cuando entraban los camiones ¡Mi Dios!", en Agostino, Hilda Noemí, *Tiempos de Dictadura en La Matanza*, Bs. As., CLM, 2010, p. 35. El entrevistado solicitó no ser identificado pues aún siente miedo a represalias.

(220) Declaración testimonial de Rubén Luis Lavallén, cit.

(221) Declaración testimonial de Juan Ronaldo Tasselkraut, 21/11/2001, en el Juicio por la Verdad, cit.

(222) Declaración testimonial de Ricardo Martín Hoffman, cit.

(223) Declaración testimonial de Ricardo Martín Hoffman, cit.

(224) Informe Tomuschat, *op. cit.*

(225) Declaración testimonial de Eduardo Fachal, cit.

dotación completa en los alrededores de la fábrica lista para actuar frente a cualquier inconveniente.[226]

La utilidad de estas prácticas represivas se hizo patente al cesar abruptamente los reclamos en torno a la democracia sindical y las críticas a las estructuras sindicales existentes; acompañando a ello la imposición de condiciones laborales y ritmos de producción deseados por la dirección de la empresa. Las prácticas de recorte de plantel, aumento incesante de los ritmos de producción, entre otras, son prácticas habituales para el empresariado, pero habían sido limitadas y eliminadas debido a la creciente organización del movimiento obrero y a la sanción de leyes protectoras de los derechos conquistados por este. Solo bajo la nueva relación de fuerzas, cuyo puntal fue el terrorismo de Estado y la nueva "legalidad" impuesta, la situación cambió abruptamente.

En este sentido, se debe pensar la ofensiva empresarial en el terreno de las condiciones de trabajo y contratación. La empresa logró imponer los premios a la productividad largamente resistidos por los trabajadores, dispuso de la potestad para despedir empleados incluso por motivo de reclamos laborales, logró limitar estos a cuestiones netamente defensivas como el aumento de salarios acorde a la inflación y la reincorporación de personas despedidas e implementó un plan sistemático de reducción del personal.

Mientras se producía una constante baja del salario real, se consiguió que los trabajadores aceptaran premios por productividad y realizaran horas extras.[227] La negativa de las horas extras había hecho decir a los directivos en julio de 1977 que vivían una "situación crítica"; y la resolución parcial del asunto se produjo hacia el 31 de julio con 89 despidos, 610 advertencias y amonestaciones y las desapariciones de agosto.[228] Unos años después, a partir de 1980, la política de despidos sistemáticos por supuesta caída de ventas permitió que se cerraran turnos y que el personal cayera de 4200 a 1900 en tres años.[229] Antes del golpe de Estado, cada vez que la empresa había querido aumentar los ritmos de producción, los trabajadores habían conseguido que se abrieran nuevos turnos y se contratara más personal.

(226) Harari, Ianina; Casco, Mariano y Guevara, Sebastián, *op. cit.*

(227) *Ibid.*

(228) Informe Tomuschat, *op. cit.*

(229) *Ibid.*; y Barbero Héctor, *op. cit.*

Se perfila, de este modo, un ejemplo de la refundación de las relaciones económico-sociales[230] que caracterizó a la última dictadura cívico-militar como así también la redistribución del ingreso en perjuicio de los asalariados que informó aquel proceso, bajo la triple modalidad de caída del salario real, deterioro de condiciones laborales y aumento de la tasa de explotación.[231]

Finalmente, Mercedes-Benz aprovechó el terrorismo de Estado para obtener beneficios tanto en el orden productivo como en el orden de los negocios. En distintos protocolos de reuniones de directorio se manifestaron apoyos a la conducción económica del proceso, tal como ocurrió el 2 de marzo de 1977, en boca del directivo Oertel. Cuatro años después, en agosto de 1981, mientras la empresa aducía un problema de ventas para achicar el plantel obrero, el vicepresidente Osman señaló públicamente que la empresa tenía "mucha confianza" en las nuevas medidas anunciadas por el gobierno sobre refinanciación de deudas y se congraciaba por los avances en materia de exportación por parte de la empresa,[232] trámite entonces de habituales rispideces, pero en el que pudo lograr un acuerdo para abaratar los precios de venta de sus vehículos.[233] Respecto del sistema de endeudamiento externo, Mercedes-Benz participó del proceso de estatización de deudas privadas, transfiriendo obligaciones por USD92.000.000.[234]



(230) Basualdo, Victoria, "Aportes para el análisis del papel de la cúpula sindical en la represión a los trabajadores en la década de 1970", en Horacio Verbitsky y Juan Pablo Bohoslavsky (eds.), *Cuentas pendientes: los cómplices económicos de la dictadura*, Bs. As., Siglo XXI, 2013, p. 235.

(231) Martín Schorr, "El poder económico industrial como promotor y beneficiario del proyecto refundacional de la Argentina (1976-1983)", en Horacio Verbitsky y Juan Pablo Bohoslavsky (eds.), *Cuentas pendientes: los cómplices económicos de la dictadura*, Bs. As., Siglo XXI, 2013, p. 291.

(232) *La Prensa*, 20/08/1981.

(233) *Clarín*, 16/11/1981.

(234) Basualdo, Eduardo, *Deuda externa y poder económico en la Argentina*, Bs. As., Nueva América, 1987, p. 170.

Grafa y Grafanor[1]



1. Introducción

Grandes Fábricas Argentinas (Grafa) fue creada por Bunge & Born a mediados de los años 20 del siglo pasado. Con una enorme planta en el norte de la Capital Federal, la empresa constituía el eslabón final de toda la actividad del grupo vinculada a la industria del algodón. Tras casi cinco décadas de funcionamiento, la estrategia empresarial buscó deslocalizar la producción del enorme predio porteño: Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero recibieron las nuevas inversiones de esta decisión empresarial, gracias a las discrecionales políticas de promoción industrial aplicadas desde el golpe de Estado de 1966 en adelante. Allí nacieron, a comienzos de los años 70, las Grandes Fábricas del Norte (Grafanor), con plantas en La Banda y en Famaillá.

Los trabajadores textiles estaban organizados en la Asociación Obrera Textil. Hacia los años 70, la actividad sería una de las más perjudicadas por el proceso de maquinización industrial y concentración y centralización del capital. En Grafa, la tradicional conducción peronista de la AOT comenzó a ser cuestionada por una oposición conformada principalmente por sectores de juveniles del peronismo agrupados en la Juventud de Trabajadores Peronistas. En Tucumán, la actividad textil se nutrió de trabajadores en su mayoría expulsados de la actividad azucarera, que había visto cerrar numerosos ingenios en los últimos años. Con una tradición combativa, las oposiciones surgidas en la AOT tucumana tuvieron mayor injerencia de sectores clasistas.

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fueron consultados Alejandra Ballesteros, Miguel Fernández, Viviana Valentich, Miguel Bamini, Manuel Domínguez, César Jeréz, Jorge Medina. A todos ellos agradecemos su valiosa predisposición a colaborar.

Durante el período del terrorismo de Estado, al menos 40 trabajadores de las textiles de Bunge & Born resultaron víctimas de la represión: 20 permanecen desaparecidos, 3 fueron asesinados y, al menos 16 personas, sabemos que sufrieron el secuestro y la desaparición, y posteriormente fueron liberados. De todas las víctimas, 15 trabajaban en Grafanor, planta instalada en Famaillá, Tucumán (la mayoría de ellas liberadas); 19 trabajaban en la planta de Grafa en Capital Federal (la mayoría de ellas desaparecidas); y una víctima (desaparecida) trabajaba en la planta de Santiago del Estero, caso que no incorporamos al análisis en esta oportunidad.

Cronológicamente, 14 casos ocurren antes del 24 de marzo de 1976, de los cuales 11 corresponden a Tucumán, donde el terrorismo de Estado hizo sus primeros ensayos antes de instalada la dictadura. Sin embargo, el dato que sobresale es que, de las víctimas que se producen antes del golpe y hasta agosto de 1976, la mayoría fueron liberadas (16 sobre 21), mientras que prácticamente la totalidad de las posteriores a agosto de 1976 fueron desaparecidas (1 sola sobre 20 recuperó la libertad). Este corte coincide con una de las principales pruebas de la responsabilidad empresarial en los crímenes de lesa humanidad: el rol jugado por el coronel de caballería retirado José María Menéndez, quien en septiembre de 1976 fue nombrado tanto en el directorio de Grafa como de Grafanor como "gerente general".

Sumado a ello, distintas fuentes documentales, entrevistas, testimonios y otro tipo de elementos, ofrecen pruebas e indicios que nos permiten pensar el involucramiento empresarial en dichos crímenes: el destacado rol gremial de las víctimas, la participación de la empresa en flujos informativos y de inteligencia con las fuerzas represivas, los secuestros inmediatamente posteriores a conflictos laborales, el secuestro simultáneo de numerosos trabajadores con rol gremial mediante uso de listas aportadas por la empresa y testimonios que destacan la presencia de oficiales militares en las fábricas, entre otras cuestiones, como el aprovechamiento que hizo el grupo Bunge & Born de las políticas y efectos del golpe, para reestructurar su participación en la actividad textil, mediante la relocalización de plantas y despido de trabajadores.

2. Proceso productivo

El origen de la histórica Grandes Fábricas Argentinas, más conocida como Grafa, emblema de la producción textil argentina en el siglo XX, se remonta a la iniciativa de un industrial belga, a comienzos de dicho siglo,

dueño de la textil Gratry, instalada a la vera del Riachuelo, que trasladó la planta al barrio de Villa Pueyrredón de la Capital Federal, bajo el nombre de Fábrica Textil Sudamericana. El nuevo predio tenía unos 122.000 m² y sus contornos principales estaban marcados por las avenidas Albarellos y Constituyentes, muy cerca de la Avenida General Paz. Al poco tiempo, la fábrica fue adquirida por el grupo Bunge & Born y pasó a llamarse Sudamtex,(2) ampliándose las instalaciones con una hilandería con 100 telares y una planta de terminación de tejidos. En 1924, el mismo grupo creó La Fabril, una empresa dedicada al negocio de las desmotadoras de algodón(3) y en 1926, la planta de Villa Pueyrredón tomó el nombre con el que se haría conocida, mientras incorporaba la fabricación de frazadas, sábanas, tela para manteles, ropa de trabajo y toallas. Tempranamente, Grafa se convertía en una textil integrada, dedicada fundamentalmente a la rama del algodón, que emplearía ya hacia la década de 1950 a unas 5000 personas y cubriría el 70% de la demanda local de sábanas y fundas, y 10 años más tarde, consumiría 12.500 toneladas de algodón (casi un 15% de la producción nacional total) y entregaría al mercado 20.000 m² de tejidos, pasando así a controlar, junto a solo cuatro textiles más, el 70% de la fibra industrializada en hilanderías. Solo con Alpargatas, abastecía al 25% del mercado nacional del tejido. Con dominio en el mercado del algodón (como comprador y como vendedor) y en el de los productos terminados, fijaban los precios para toda la industria.

Ya a comienzos de los años 60, el grupo proyecta el traslado de la actividad industrial al norte del país, buscando con ello sortear los obstáculos a la acumulación que se habían creado en la planta de la Capital en términos de tecnología y mano de obra. La instalación de Grafa en las provincias de Tucumán y Santiago del Estero no prospera durante el mandato presidencial de Arturo Illia, pero en 1969 ya se inauguraba la fábrica de La Banda y, un año más tarde, se compraban extensos terrenos en Famaillá, donde el grupo Techint sería el encargado de construir el otro predio industrial a partir de 1971. Esta planta se convertiría en la mayor inversión prevista dentro del "Operativo Tucumán", obteniendo el 40% de los préstamos

(2) No se debe confundir con la otra gran fábrica textil de la Capital Federal.

(3) Hacia 1960, la empresa tenía 11 filiales —casi todas desmotadoras— y ocupaba a 500 personas con una facturación de cerca de un USD1.000.000. Ver Schvarzer, Jorge, *Bunge &Born. Crecimiento y diversificación de un grupo económico*, CISEA, Grupo Editor Latinoamericano, 1989.

concedidos a la provincia con ese fin.[4] Por entonces, Grafa traía desde Brasil las unidades productivas que serían centrales en el nuevo esquema de negocios de la textil. En la planta de Capital Federal se abrirían nuevos galpones provisionales y se haría llegar desde Tucumán a un nutrido grupo de trabajadores para ganar experiencia en la producción que finalmente se radicaría en la provincia norteña. La planta de Famaillá, administrada a través de la empresa Grandes Fábricas del Norte (Grafanor), creada formalmente el 19 de junio de 1970, contaba —según la prensa contemporánea— con los mayores adelantos de la industria textil a nivel mundial.[5] Junto a la planta en Santiago del Estero, tenían unos 45.000 husos y 440 telares, ubicados en terrenos que ocupaban casi 70.000 m². La planta de Villa Pueyrredón tenía sus días (más bien, sus años) contados. Por entonces, también otra textil de confecciones como Fabuloso Tucumán SAIC, ubicada en Villa Lastenia, cerca de San Miguel de Tucumán (que luego pasó a llamarse Confecciones Tucumán SA), se integraba al monopolio de Bunge & Born.[6] En 1983, la empresa inauguraría una nueva planta en La Rioja, de menor tamaño, aprovechando también las ventajas especiales del régimen de promoción industrial.[7]

---

(4) Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán (GIGET), "Historias de vida. Hugo Caldera, militante del PRT-ERP, desaparecido en Famaillá en 1975", 2010. No hay que confundir el Operativo Tucumán con el Operativo Independencia. El primero fue un "programa" de gobierno, diseñado por el régimen militar iniciado en 1966, con el objetivo de racionalizar y diversificar la industria provincial. En pocas palabras: retraer y concentrar forzosamente la producción azucarera, al tiempo que se promocionaban otras actividades industriales, especialmente la textil. Fábricas textiles surgieron entonces de un gran movimiento de capitales hacia el norte del país. Hacia 1973, un informe oficial del gobierno tucumano indicaba: "La promoción industrial ha permitido que en Tucumán se radiquen empresas textiles como Textil Lules, dedicada a la producción de medias de mujer; Algodonera San Nicolás SA, hilados de algodón peinados; Fabuloso de Tucumán SA, prendas de vestir; Tecotex SA, tejidos de punto; Grafanor SA, hilandería y tejeduría", además de fábricas de calzado como Alpargatas, de plástico de pilas y grabadores como Hitachi, de aires acondicionados como BGH, entre muchas otras. Secretaría de Estado de Planeamiento y Coordinación de la Gobernación de Tucumán, "Primera Información Básica y Estadística de la Provincia de Tucumán", Tucumán, 1973, p. 119, citado en Nassif, Silvia, *Las luchas obreras tucumanas durante la autodenominada Revolución Argentina (1966-1973)*, tesis de doctorado, UBA, 2014, p. 403.

(5) *La Opinión*, 30/07/1972.

(6) Esto surge de las mismas comunicaciones empresariales. Cuando la Cámara Bicameral tucumana para la investigación de los crímenes de la dictadura solicitó informes a Confecciones Tucumán sobre dos obreros activistas desaparecidos, respondió directamente el gerente de Grafanor desde Famaillá, confirmando la pertenencia de estos dos trabajadores a la fábrica en los años previos. Comisión Bicameral de Tucumán, "Giménez Eduardo Nicanor y otros…", causa 3-G-84.

(7) Schvarzer, *op. cit.*

En sus orígenes, los capitales que luego formaron Bunge & Born integraban las formas de transnacionalización del capital de fines del siglo XIX, circunscriptas a la presencia física del hombre de negocios, que se trasladaba desde el país de origen del capital al país de destino. Los negocios prosperaron rápidamente y, vinculado a la elite de la comunidad de negocios en el país, hacia mediados de los años 60 el grupo lideraba la formación de espacios corporativos promotores de determinadas políticas estatales. En particular, nos referimos a la formación del Consejo Empresario Argentino, grupo selecto de hombres de negocio que se congregó para apoyar al régimen de Juan Carlos Onganía y que, más tarde, apoyaría explícitamente al régimen militar genocida iniciado en 1976. Desde Grafanor, el grupo participaba de la Federación de Empresarios de Tucumán (FET) y de la Unión Industrial Tucumana.

Con la dictadura, en los años 70 y 80, el grupo recibió importantes beneficios como contraparte a sus apoyos —beneficios aun mayores que los recibidos durante el régimen militar establecido entre 1966 y 1973—. Varias empresas que integraban el grupo se contaban entre las principales deudoras privadas con el exterior, recibieron subsidios por promoción industrial, se ampararon en diversos programas de capitalización de la deuda externa aplicados en transición democrática y formaron parte de la elite exportadora industrial del país. Entre estas se encontraba Grafa.[8] Años más tarde, tanto Grafa como Grafanor y el resto de las empresas textiles, componían recién un quinto y sexto eslabón en la estructura de propiedad del grupo.[9]

---

(8) Basualdo, Eduardo, *Estudios de Historia Económica, desde mediados del siglo XX a la actualidad*, Bs. As., Siglo XXI, 2007.

(9) Hacia atrás, encontramos capitales de distinto origen, entre los cuales se encuentran las familias Hirsch, Caraballo, Jacobi, De la Tour D'Auvergne Laranguais y empresas suizas, como Montriba y Sociegemar, y de Luxemburgo, como Lineco y Donafer. Empresas, sobre todo, financieras e inmobiliarias como La Mercantil Sudamericana SA, Estancia La Pelada, Comega SA, Adifa SA, entre muchas otras, forman parte de las controlantes del Grupo Bunge & Born que, a través de la Sociedad Financiera y de Inversión Sudamericana, Bunge & Born Comercial SA, Granos Argentinos SA, Prudencia Compañía Argentina de Seguro y Océano Compañía de Seguros SA, controlan asimismo a las empresas ya de renombre como Molinos Río de la Plata, La Fabril, Quebrachales Puerto Colón de Paraguay, Sobelcom de Bolivia, Kemose de Estados Unidos, Bunge & Born Brasil, Compañía Química, Alba, Centenera, Sulfacid, y las mencionadas Grafa y Grafanor. *Ibid.*

Entonces, Bunge & Born era dueña de unas 900 mil hectáreas de campo, y de empresas industriales, minas, bancos financieras y oficinas de exportación e importación en distintos países del mundo. El nivel de ventas totales del grupo ascendía a $181 mil millones de pesos, empleando a unas 20.000 personas en el país. Solo en las oficinas administrativas de 25 de

Con posterioridad, el grupo Bunge & Born retiró sus intereses directos en la actividad textil —que desde los años 70 sufrió considerablemente el embate de una política económica que, dentro de su política global, destruyó núcleos industriales con una larga trayectoria en el país—. La planta de Grafa en Buenos Aires se desmanteló una década más tarde y en 1994 se demolió, siendo reemplazadas las instalaciones fabriles por dos hipermercados.(10) En 1995, Bunge & Born vendió las plantas en el norte del país a la brasileña Santista Textil, creada en 1994 y controlada por Sao Paulo Alpargatas, que menos de una década más tarde pasó a manos de Camargo Correa, bajo cuya dirección vendió en 2004 la planta de La Banda a la empresa Coteminas (Compañía de Tejidos del Norte de Minas). La brasileña Coteminas —luego Coteminas Argentina— estaba en el país desde fines de la década del 90, en un negocio conjunto con Artex, que previamente había comprado a Grafa la empresa Arco Iris, creada en los años 70. Antes de su arribo, la planta de Santiago del Estero empleaba a menos de una 50 de trabajadores. En 2006, Santista Textil se fusionó con la histórica Tavex de España, fundándose Tavex Corporation, y cambiando el nombre de la empresa en el país por Santista Textil Argentina, consolidándose como uno de las más importantes empresas textiles a nivel mundial, especialmente en la subrama de la tela *denim* para jeans.

A los fines propuestos por el informe, a esta breve síntesis de la trayectoria empresarial, debemos sumarle información referida a los directivos que estuvieron al frente de las textiles de Bunge & Born durante el período investigado. Entre 1974 y 1978, Mauricio Francisco Morris figura como vicepresidente del directorio de Grafa y Elías Ramírez como presidente. En 1974, el directorio estaba compuesto por Jorge Born, Juan Cristian y Ángel Daniel Vergara del Carril.(11) En 1975, eran solo dos los directores, Vergara del Carril y Carlos Alberto Palomeque;(12) y en 1976 estaban como directores Palomeque, Miguel Luciano Carou y José María Menéndez.(13)

Mayo y Lavalle en Capital Federal, trabajaban 1000 personas de los cuales 300 eran los altos administrativos de los negocios del grupo. Ver *Evita Montonera*, Suplemento Especial, Operación mellizas, [en línea] http://www.ruinasdigitales.com/

(10) En 1979, Grafa se posicionaba en el ranking de empresas que más venden en el país en el puesto 77, con ventas por $110.000.000.000 y $7.300.000.000 en utilidades. En cambio, ya en 1980, cayó al puesto 94, vendiendo por el doble, $203.000.000.000, pero registrando pérdidas por $11.000.000.000.

(11) BO 06/11/1974.

(12) BO 12/11/1975.

(13) BO 26/10/1976.

La salida de Juan Born del directorio se explica por la situación de secuestro por Montoneros, liberación y posterior salida del país. Respecto de José María Menéndez, resulta interesante observar que hacia septiembre de 1976 fue nombrado gerente general, simultáneamente a que Mauricio Francisco Morris es mencionado como director delegado y Horacio Arana, como uno de los gerentes.(14) En 1977 y en 1978, Menéndez vuelve a figurar simplemente en el directorio, acompañado por Palomeque y Carou.(15) En todo momento, el presidente y el vicepresidente del directorio son Ramírez y Morris, respectivamente. Retornaremos el tema al final para explayarnos sobre el rol cumplido por Menéndez, quien hacia 1984 oficiaba como síndico principal y moderador de una asamblea unánime que reunía todos los accionistas de la empresa.(16) El mismo *staff* se repetía prácticamente sin alteraciones en Grafanor, incluso en el período "especial" de Menéndez como "gerente general". Para 1975, además, conocemos que en Grafanor, Floreal Alberto Perotti estuvo como gerente industrial y Raúl Justo Joaquín Moreira(17) como jefe de Relaciones Industriales.

Bunge & Born organizó a partir de Grafa una actividad integrada verticalmente. Esto significaba que el grupo lograba, a través de empresas propias, una participación determinante en el rubro de la plantación, la cosecha, el primer proceso del algodón (desmotadoras) y en la actividad textil propiamente dicha dedicada a la producción de hilos y tejidos: en la misma planta ingresaba el fardo del algodón crudo (abastecido, en parte, al interior del mismo grupo) y salían una variedad de productos terminados, como sábanas, toallas y distintos tipos de tejidos y ropa. Esto implicaba, por supuesto, concentrar en los predios industriales una masa importantísima de trabajadores, distribuidos en las diferentes secciones de trabajo y, en cada una de estas, en las diferentes tareas necesarias (desde Cardas, donde ingresaban los fardos de algodón sucio, al hilado, las salas de tejeduría, la tintorería o la

(14) BO 29/06/1977. En Grafanor, el presidente era el vicepresidente de Grafa, Morris, y el vicepresidente era José María Videla Aranguren.

(15) BO 19/06/1978.

(16) Acta de Asamblea Unánime del 08/06/1984, Grandes Fábricas Argentinas Sociedad Anónima, Fondo Documental CISEA-CESPA "Jorge Schvarzer", Serie Empresas - Grafa, Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

(17) Comunicado de Corporation Tavex, causa "Petersen Juan Carlos, s/ su denuncia por privación ilegítima de la libertad, torturas y otros delitos. Exp. 1520/05", 23/09/2012, en Trib. Oral Crim. Fed. Tucumán, causa "Jefatura de Policía de Tucumán s/secuestros y desapariciones (Segundo grupo)".

sección de producción de telas —como sábanas o toallas—).[18] En el caso de la planta de Capital Federal, estaba distribuida en un gran edificio de cuatro pisos para la administración y con distintos sectores productivos agrupados en forma de hilera y divididos en dos por una larga calle de unos 400 metros de largo. Allí, a comienzos de los años 70, trabajaban poco menos de 3000 obreros y obreras, distribuidos en peones, operarios y mecánicos principalmente. En las secciones también estaban los supervisores y jefes de sección.

Las condiciones de producción en la industria textil tienen algunas particularidades según las secciones que se traten. En Grafa, las malas condiciones de trabajo fueron denunciadas prácticamente desde sus comienzos[19] y, hacia mediados de los años 70, fueron un eje central de las protestas obreras: en las salas más viejas de tejeduría se seguía trabajando bajo el mismo sistema de extremo calor y humedad que afectaba los huesos y articulaciones, con máquinas que expelían vapores como paliativo del polvo existente en el aire proveniente del algodón sucio que salía del sector cardas —sector que asimismo resultaba sumamente insalubre por la dispersión en el aire de la pelusa de algodón que se respiraba—.[20] Cuando a fines de 1975 se logró la introducción de "chupadores" para cada máquina, los trabajadores ironizaban con que pudieron ver por primera vez el piso de parqué. Esta problemática se completaba con el deficiente servicio de

(18) Algunos sectores resultaban más estratégicos que otros desde el punto de vista del conflicto laboral. El paro de la sección sábanas solo detenía la producción. El paro en el sector de tintorería echaba a perder enormes paños de tejidos. Por otro lado, había algunos sectores que se consideraban por excelencia femeninos, como el de sábanas.

(19) Durante la huelga de agosto de 1946, en la que no solo se reclamaban mejoras salariales, sino también reconocimiento a la comisión interna y cumplimiento integral de la ley 11.729 (vacaciones pagas y pago de días por enfermedad, principalmente). En los meses subsiguientes, nuevas acciones de los trabajadores reclamaron la declaración de insalubridad para las secciones clave como tintorería, hilandería y tejeduría, lográndolo para cardas, batanes y desperdicio. Entonces se decía, por ejemplo, de la sección de tintorería: "… los obreros trabajan envueltos en nubes de vapor mezclado con emanaciones ácidas tan densas que en determinados momentos no se ve un metro más adelante. El ambiente es húmero. El piso está siempre mojado y con charcos de agua. En blanqueo el maquinista es continuamente salpicado así como cualquiera que se acerque". De hilandería y tejeduría, se comentaba: "… allí también predomina el ambiente húmedo y caluroso. El vapor es librado al ambiente por unas cañerías especiales, pues así lo requiere el proceso técnico de elaboración. El vapor condensado llueve sobre los obreros. Pero hay algo más: la pelusa, que es finísima, flota en el aire y se deposita en todas partes", Orientación, 05/02/1947, citado en Schiavi, Marcos, *El poder sindical en la Argentina peronista (1946-1955),* Bs. As., Imago Mundi, 2013, p. 155.

(20) Estas descripciones surgen como dato común en las distintas entrevistas que realizamos para la investigación.

enfermería, que fue uno de los motivos centrales de la protesta obrera.[21] También impactaban sobre el cuerpo de los trabajadores las condiciones en cuanto a tiempos y ritmos de producción. La fábrica trabajaba las 24 horas del día, con turnos de 8 horas, menos el fin de semana, donde se paraba los sábados a las 13 horas para volver a arrancar el domingo a las 22 horas, cuando volvía a ponerse en funcionamiento la planta. Solo la sección sábanas trabajaba en 2 turnos. Estas jornadas, que cumplía con las 8 horas reglamentarias, eran sin embargo aprovechadas al máximo por la dirección empresarial, que no permitía ningún descanso a lo largo de las 8 horas, a lo que se sumaba la intensidad del ritmo de producción, que era controlada "al cronómetro" por el grupo de los "medidores de tiempo", y la solicitud de colaboración con horas extras. La figura del "cronometrador" adquirió un rol central en este dispositivo,[22] complementando la tarea que ya de por sí realizaba la máquina.[23] Esta intensidad solo podía ser atenuada con momentos de descanso, los que se reclamaron fundamentalmente para el momento de la comida y que se alcanzaban también cuando una máquina entraba en desperfectos.

En paralelo a estos reclamos respecto de las condiciones de salubridad y los ritmos de trabajo, es importante destacar —aunque sea de manera muy breve— cuestiones vinculadas a las formas de contratación y retribución de la mano de obra, y al sistema de controles y disciplinamiento al interior del establecimiento. En cuanto al primer aspecto, Grafa tenía

(21) "Existía hasta mediados de la década de 1970 un sistema de enfermería sin ningún recurso en caso de accidentes graves y que obligaba al trabajo aun en condiciones no aptas", Entrevista a Miguel Bampini realizada para esta investigación, 13/08/2014.

(22) Un trabajador de sábanas recuerda los constantes retrasos que se generaban en la producción: "Un ingeniero de la Oficina de Producción, llamado Maidana, se paraba detrás de cada cosedora para tomar los tiempos de los procedimientos. Las compañeras se ponían nerviosas y apuraban el ritmo, un ritmo que en condiciones normales no alcanzaban, pero el medidor se llevaba ese registro como "normal". De ahí que surgía el primer motivo de conflicto, cuando al finalizar la quincena el sobre no traía el premio de producción: "Esos controles eran casi permanente, estaban en una máquina, en otra, sobre todo cuando veían que las compañeras no llegaban a la producción, empezaban a venir de vuelta a controlar, además tenían otro aparatito, un velocímetro, cuántas vueltas daba la máquina, y también, si daba pocas vueltas, iban a ver que apurarlo, a la máquina, para eso la polea, tres o cuatro lugares donde va la correa, si va un poco lenta, ponele la más grande así gira más rápida, el patrón no va a perder nunca, va a tratar de exprimirlo lo máximo que pueda", recuerda. Entrevista a César Jeréz, realizada para esta investigación, 17/09/2014.

(23) "Nos tenían sonando. Una noche me puse mal. Tenía que atender seis máquinas, son doce lados, cada máquina tenía dos lados, y tenés que dar vuelta y vuelta porque los hilos se cortan, porque hay humedad, no parás un segundo", recuerda otro trabajador. Entrevista a Manuel Domínguez, realizada para esta investigación, 01/10/2014.

personal mensualizado, que se circunscribía a los jerárquicos y administrativos; personal de la planta obrera, que era quincenal; y, al parecer, un sector de tercerizados respecto de los cuales la comisión de reclamos, hacia mediados de 1975, pidió su contratación efectiva. Los pagos por producción eran muy habituales sobre todo en algunas secciones como sábanas. Por otra parte, existía un fuerte sistema de control y disciplinamiento mediante, por un lado, el cuerpo de supervisores y jefes de sala, y el personal de portería y seguridad; y por el otro, el mismo funcionamiento y cadencia de las máquinas. De aquí se derivaban las mayores tensiones y el establecimiento de un sistema de amenazas y castigos, como el de enviar a los obreros "molestos" a los sectores de producción más duros como el de cardas o más viejos, tanto en términos de maquinaria como en promedio de edad de los obreros, lo que reducía las posibilidades de activar la militancia gremial.

3. Proceso conflictivo

La organización gremial de los trabajadores emuló la estructura de la industria textil, que entonces se componía de distintas ramas, como lana, algodón, seda, *cotton*, tejido de punto, entre otras. La cristalización de este proceso se produjo en los años del primer gobierno peronista, a partir de toda la experiencia construida por los trabajadores comunistas y socialistas en los años previos y en permanente conflicto con estos a partir de 1943. La conformación de la Asociación Obrera Textil (AOT) fue el resultado de este desarrollo histórico y agente determinante —que centralizó las experiencias de organización de fábricas, siempre en tensión— del proceso conflictivo que tuvo puntos de auge entre 1946 y 1948 y hacia fines del segundo gobierno peronista, entre 1952 y 1955. Luego de un período de relativo "orden productivo", con especial foco en los años de gobierno militar, las plantas textiles —Grafa, entre ellas— volvieron a ser escenario de fuertes conflictos al promediar el primer lustro de la década de 1970.

En este apartado, mencionaremos las características de la organización gremial en las fábricas textiles y relataremos el surgimiento de distintas experiencias de oposición, hasta la consolidación relativa —tras fuertes enfrentamientos con la empresa, contra la dirección del sindicato y contra el Estado— de organizaciones internas que, al mismo tiempo que lograron importantes mejoras en las condiciones de producción en la

fábrica, se convirtieron en objetos principales de la violencia estatal-empresarial. Abordaremos por separado los procesos situados en Tucumán y en Capital Federal.

3.1. Tucumán

En Tucumán, los primeros conflictos en torno a la actividad textil surgieron incluso antes de construida la planta de Famaillá, producto de un proceso previo de conflictividad anclado en el desmantelamiento de numerosos ingenios azucareros durante la dictadura de Onganía. En marzo de 1970 se anunciaba la instalación de la firma en Tucumán como una planta integrada que abarcaba todos los rubros de la producción —desde el hilado hasta la tintorería—, y que se había elegido para su instalación "un sitio escrupulosamente elegido y casi equidistante de dos ingenios cerrados, el Santa Lucía y el Nueva Baviera".[24] La planta estaba preparada para elaborar 5000 toneladas de hilo por año y 17.000.000 m^3 de tejido, básicamente en la rama del algodón. Pensaba dar trabajo a 817 personas, de las cuales 89% serían obreros de planta y de los cuales 45 solamente serían mujeres. Por entonces también se instalaba la planta de Alpargatas, que daría trabajo a 1700 personas y que generaría una producción equivalente a la de los 11 ingenios cerrados en aquellos años. En noviembre, sin embargo, la planta de Grafanor no había comenzado a funcionar y por ello se quejaron ante el gobierno los ex trabajadores del Ingenio Santa Lucía, cerrado hacía un tiempo.[25] Las autoridades militares prometían que pronto se crearían nuevos puestos transitorios y permanentes de trabajo. Recién en octubre de 1971, Grafanor daba inicio a los trabajos de instalación de la fábrica, con una inversión anunciada de 22 mil millones de pesos viejos y modernas maquinarias, "bajo los auspicios del régimen de radicación de industrias del Operativo Tucumán".[26] Unos meses más tarde, los ex obreros de ingenios protestaron porque en las obras de construcción no se había dado trabajo a ningún obrero de la zona de Mercedes.

Años más tarde surgieron conflictos circunscriptos a la relación capital-trabajo en el proceso productivo, con una doble dinámica que también motorizaba el conflicto intragremial. Así, el anuncio de las elecciones sindicales de la seccional textil de Tucumán para el 27 y 28 de diciembre de 1973,

(24) *La Gaceta de Tucumán*, 26/03/1970.

(25) *La Gaceta de Tucumán*, 04/11/1970.

(26) *La Gaceta de Tucumán*, 17/10/1971.

con solo 30 días de anticipación, detonó un prolongado y tenso proceso de lucha. A pesar de que la disposición emanada desde las autoridades sindicales dificultaba la presentación de listas opositoras, un grupo de trabajadores integrado por peronistas combativos, obreros clasistas y de izquierda, formaron la Lista Verde. La agrupación clasista 1° de Mayo, con orientación maoísta, participó de dicha creación, exigiendo la incorporación dentro de los objetivos programáticos de la participación de dos miembros del cuerpo de delegados en el Consejo Provincial de la CGT y la plena democracia sindical.(27) Sin embargo, el oficialismo provincial, encabezado por Roque Fernández rechazó la presentación opositora alegando impedimentos estatutarios, tales como la poca antigüedad de los candidatos. Cuatro miembros de la Lista Verde viajaron a Buenos Aires para entrevistarse con Adelino Romero, secretario general de la AOT. Entre los delegados se encontraba el candidato a secretario general de apellido Gutiérrez. Luego de una semana, el asunto pareció quedar zanjado, cuando la corriente del peronismo combativo acordó una lista unificada con Roque Fernández como candidato a secretario general y con Gutiérrez como adjunto.(28) Fue esta noticia la que detonó las protestas. Desde "El Combatiente", el PRT rechazó la decisión tomada por el peronismo combativo.

La acción comenzó en la fábrica Algodonera San Nicolás, donde una asamblea decidió el abandono de la fábrica y la ocupación de la sede de la seccional sindical. Situación similar se vivió de inmediato en Fabuloso SAIC, unidad en la que se prohibía la presentación de una lista opositora. La prensa favorable al reclamo obrero explicaba que en esta compañía del vestido del grupo Bunge & Born, donde trabajaban alrededor de 540 trabajadoras, el conflicto surgía a raíz de las intenciones empresariales de echar atrás las conquistas conseguidas. Por su parte, los trabajadores de Grafanor también se plegaron a la protesta, con asambleas, toma de fábrica, corte de ruta y comisiones de difusión, además del secuestro de micros para viajar a la capital provincial. Los obreros de Textil Lules, Tecotex y Alpargatas apoyaron las medidas, aunque no lograron masa crítica para acompañar de igual forma. Los últimos días de 1973 se tornaron tensos, a la espera de la asamblea del lunes 31, a realizarse en el local de la Federación Azucarera Tucumana.(29) En dicha asamblea, los trabajadores en lucha

(27) *Nueva Hora*, 2° quincena de enero de 1974.

(28) *Ibid.*

(29) *Ibid.*

decidieron formar una Comisión Provisoria —con dos delegados por fábrica— y una Comisión Coordinadora de Lucha, y emitir un boletín diario de informaciones. Exigieron el reconocimiento del gobierno provincial, la transformación del "normalizador" sindical en un "veedor" y que la "normalización" fuera llevada adelante por la Comisión Provisoria. Mientras tanto, el gobierno se haría cargo de la atención médica, la suspensión delas elecciones y el llamado a una nueva convocatoria con 45 días de anticipación. Durante todo este proceso, solo los obreros textiles de Alpargatas se mantuvieron al margen, subordinados al control oficialista.

Las elecciones se anunciaron para el 8 de marzo de 1974. En la fábrica de Famaillá, en la que trabajaban unos 720 obreros, el delegado enviado por la AOT, que oficiaba de "normalizador", avanzaba en determinaciones, chocando con la posición de los obreros combativos de la planta, que exigían que el delegado general fuera elegido en asamblea —entonces no existía la comisión interna que recién ahora se elegiría—. La "Agrupación Grinberg" de la JTP, siguiendo su línea provincial, convocó a una lista de unidad peronista con 12 miembros, lo cual conllevó una ruptura con otras agrupaciones combativas que, finalmente, se abortó, lográndose la prevalencia de la unidad de los obreros "antiburocráticos", propugnada por la "Agrupación 1° de Mayo", entre otros. Entonces se forma en Grafanor, durante un encuentro de unos 40 obreros activistas, el Frente Único Textil Lista Celeste y Blanca, que rechaza a la burocracia, la nueva ley de asociaciones profesionales y las leyes represivas. De esta forma, se producen coincidencias entre las líneas seguidas por la Juventud Trabajadora Peronista (JTP) de Grafanor y de Grafa de Capital Federal, primando en ambas una posición democrática, antiburocrática y no conciliadora. En los primeros días de febrero, la lista de unidad opositora en Grafanor eligió a sus candidatos, mientras se recolectaron unas 200 firmas de adhesión, pasando a discutirse funciones y objetivos generales de la lista.[30] Los votos de esta fábrica aportaron casi el 20% de los casi 5000 trabajadores textiles tucumanos.

En torno a estos ejes giraron las protestas obreras por salarios y mejores condiciones laborales. El 6 de febrero de 1974 se produjo una nueva medida de fuerza: un paro de dos horas, exigiéndose esta vez pagos puntuales, los días 5 y 20 de cada mes. La medida, que coincidió con la presencia del

(30) *Nueva Hora*, 1° quincena de marzo de 1974.

gobernador Armando Juri, impuso a la empresa una negociación con los miembros de la Lista Celeste y Blanca.(31) En los meses siguientes, la situación de conflictividad fue en aumento. El 6 de marzo se inició un plan de lucha por el aumento de $70.000. El 21 del mismo mes, un volante dirigido a los trabajadores y al pueblo de Famaillá explicaba el paro de brazos caídos y rechazaba la intención empresarial de pagar solo $50 por cuatro días caídos y negar todas las reivindicaciones obreras. Por información posterior sobre el proceso represivo, conocemos algunos de los nombres que formaron parte de este activismo obrero, quienes luego se convirtieron en víctimas directas del terrorismo de Estado: José Alejandro Reinoso, operario y delegado; Hugo Caldera Garbi, quien participaba secundariamente, al parecer priorizando su accionar como miembro del PRT-ERP; Juan Carlos Petersen, delegado y simpatizante justicialista; Hugo Fernando Ojeda Sierra; Rodolfo Barrionuevo, miembro de la comisión interna; Juan David Jiménez, operario peronista.

Tenemos algunas mayores precisiones en el caso del sindicato que agrupaba a los empleados de la industria textil (Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines, Setia). A partir de algunos documentos existentes en el Archivo de la Delegación Regional Tucumán del Ministerio de Trabajo, podemos situar algunos nombres y hechos. Para fines de 1974, los principales dirigentes de la comisión interna del sindicato en Grafanor renunciaron a sus cargos. Hugo Guzmán y Carlos Décima (quien tomaría un rol importante en la empresa, según testimonios) comunicaron a Juan Carlos Romero, secretario general de Setia-Tucumán, sus renuncias indeclinables como miembros de la comisión interna de los empleados textiles en la fábrica de Famaillá.(32) De inmediato se realizaron nuevas elecciones, siendo electos por la Lista Única Celeste y Blanca, Oscar Giménez como secretario general; Manuel Álvarez como secretario gremial; Rolando Gómez como secretario asistencial; Benjamín Gallo como administrativo; Miguel Villafañe como tesorero; Luis Cortéz como secretario de actas, todos por un período de dos años. Giménez y Álvarez Brizuela —este último miembro del PCR— serían secuestrados y desaparecidos poco tiempo después.

(31) *Ibid.*

(32) Archivo de la Delegación Regional Tucumán del Ministerio de Trabajo, expedientes dispersos.

3.2. Capital Federal

En la ciudad porteña, la existencia de una organización gremial de fábrica combativa es recordada por los protagonistas de los conflictos en los años 70 como algo muy lejano en el tiempo. Miguel Bampini comenta que entonces no existía una "cultura del paro" y que había "bastante cagazo". Las pocas acciones obreras en esos años, que se acoplaban a las medidas dictadas por la CGT a nivel nacional, apenas congregaban los esfuerzos del 10 o 20% de la planta. Lo que existía desde tiempos de la dictadura instaurada en 1955, era una organización gremial acoplada sin fisuras visibles a la política "paternalista" que dictaba el grupo Bunge & Born para sus empresas.[33] Los dos protagonistas del mundo sindical que anudaban estas políticas hacia los años 70 eran Adelino Romero y Casildo Herrera,[34] secretarios generales de la AOT en forma sucesiva y luego al frente de la CGT, y Horacio Núñez, secretario general de la Rama de Algodón de la AOT que correspondía a Capital Federal, y miembro de la Juventud Sindical Peronista (JSP), con la particularidad de que los dos últimos habían salido de la misma Grafa. Entonces, la fábrica permitía la existencia de una comisión interna, que al menos desde comienzos de los años 60 se mantenía intacta, sin la elección de delegados por sector. Los hombres de la "burocracia" formaban entonces la oficialista Lista Azul, que por distintos motivos fue calificada por los

(33) Lo que desde la empresa se buscaba era crear una "comunidad de fábrica", un consenso en la producción, una hegemonía empresarial no extensiva construida a partir de políticas que buscan atenuar el sentimiento de explotación que pudiera existir al interior del establecimiento productivo. Así, los campeonatos de fútbol y otras actividades para la familia eran una forma que encontraba tanto la AOT como la empresa de generar "comunidad" con sus obreros, y de aplacar o compensar los descontentos o semillas de protesta existentes. En los festejos de fin de año, o para el Día de Reyes, los hijos de los obreros y empleados podían disfrutar de un show de Pipo Pescador en el estacionamiento de la planta fabril, tal como recuerdan Viviana Valentich y Alejandra Ballestero, hijas de obreros. También la Escuela de Formación de Operarios del grupo B&B funcionó en este sentido.

(34) Resulta interesante constatar que de todas formas Casildo Herrera figuraba en un listado de la fuerzas de tarea de Caballería como "Corrupto, activista a ser detenidos por la Fuerza de Tarea", a causa de ser "Secretario General de la CGT, con posible vinculación con delitos económicos, constituye un peligro cierto y actual para el desenvolvimiento de las acciones militares. De orientación manifiestamente marxista". Junto a él aparecían entre otros, Jorge de Leoni, activista de Lozadur, Oscar Basualdo, Horacio Daniel Bouso, Hugo Antonio Cubino, Avelino Dubied, José Omar Carrizo, activistas de General Motors y Luis Báez, activista de la química Squibb, entre varios más. Ver *Libro Histórico de la Escuela de Caballería, 1976-1983,* Reconstrucción 1975.

protagonistas entrevistados como "vándalos" y "lumpenaje obrero".[35] El diario *Noticias* relataba hacia fines de 1973 que "la comisión interna permanece incambiada y desde hace 12 años ha sido indiferente a los despidos" y que los miembros de la Juventud Sindical "patrullaban las secciones de la planta a fin de intimidar".[36]

Para la época en la que los obreros textiles tucumanos se levantaron en huelga contra las direcciones sindicales y contra la empresa, los textiles de la ciudad porteña de Grafa recién comenzaban con la organización encubierta, tras la nueva expulsión de quienes intentaban organizar una oposición interna. La Agrupación Interna Textil Peronista formada para ese entonces fue, sin embargo, derrotada en elecciones y, tras el regreso vacacional, la empresa despidió a sus promotores.[37] De esta breve experiencia participó entre otros "el Negro" Medina. Grafa contaba con varios obreros con experiencia sindical y varios años en la fábrica —entre ellos Adrián Ceferino Ballestero, "el Víctor" o "el Negro", como le llamaban sus compañeros de la sección de tintorería—, obrero con unos 20 años de trabajo en la planta. También estaba José Valentich, obrero de hilandería, con más de una década de antigüedad.

De las lecciones aprendidas en esta primera experiencia de oposición de este ciclo conflictivo se montó una segunda experiencia, que tuvo al Frente Interno de Base (FIB) como motor de las demandas obreras. Si bien contó con trabajadores de distintas corrientes ideológicas (se recuerda a un joven obrero de nombre Mario), quienes organizaron esta nueva experiencia formaban parte de la juventud peronista y pronto se organizaron como JTP. El "correntino", Medina, un tal Piquín, el paraguayo "Huguito" y

(35) Uno de los recuerdos remitía a las provocaciones que hacían a las mujeres de la sección sábanas y, por otro lado, el "choreo" grande de telas.

(36) *Noticias*, 15/03/1974.

(37) *Militancia peronista para la liberación*, n° 36, 07/03/1974. En el diario *Noticias* del 15/03/1974se leía: "Alcanzan a diez los despidos en la Textil Grafa en los últimos días, mientras ha crecido la versión entre los obreros de que aquella cifra se elevaría a ciento veinte. Según los telegramas enviados por la patronal los despidos tendrían "justa causa" debido a los "desplazamientos de secciones", "reestructuración de secciones" y "reestructuración del personal" que dispondrá la empresa. Sin embargo, informaron obreros de Grafa a *Noticias* que casualmente la mayoría de los despedidos pertenecen a la Agrupación Interna Textil Peronista, que ha planteado reiteradamente reivindicaciones tales como regularizar el servicio asistencial, reemplazo del doctor Mondino, médico de la empresa, dos ambulancias para las urgencias, declaración de trabajo insalubre para las secciones Carda, Batanes y Productos Químicos y reajuste de la prima (….) La Agrupación Interna textil Peronista sostiene que los despidos buscan frenar la organización de los trabajadores". *Noticias*, 15/03/1974.

Bampini, fueron algunos de ellos.[38] La idea original del grupo fue empezar a organizar una nueva oposición no visible que, una vez abierta la convocatoria a elecciones, pudiera presentar sorpresivamente una lista competente. Entre las primeras reivindicaciones se encontró la reincorporación de los compañeros despedidos por cuestiones político-gremiales, demanda que figuró en las primeras volanteadas. Las decisiones se iban tomando en reuniones que se realizaban primero en el Parque Saavedra y luego en las casas de distintos compañeros. La nueva organización explotó al máximo las posibilidades que brindaban algunos oficios de aprovechar los tiempos muertos y recorridas obligadas para volantear sin ser vistos. Mientras el grupo crecía, crecían también las demandas: el derecho a los 20 minutos para comer; la solución al problema de salubridad en el sector hilandería; la instalación de un sistema de extracción de polvo y limpieza del aire en cardas; la guardería en el sector sábanas así como el respeto del "día femenino"; la mejora de la cobertura médica —atención las 24 hs y sistema de traslado urgente de accidentados—; entre los más importantes.

Todo ello funcionó hasta que dos militantes quedaron expuestos, probablemente por perder algunos cuidados básicos por exceso de confianza, y fueron despedidos de la empresa. Ante el conflicto suscitado se evaluó la situación y se decidió largar un paro por la defensa de los compañeros despedidos. Los recuerdos sobre este primer paro no permiten concluir sobre la adhesión y la participación en el mismo. Mientras Medina comenta que el paro fue parcial y que los que más se movilizaron fueron los trabajadores de tintorería, organizados por Víctor Ballestero,[39] Bampini recuerda una situación más generalizada, aunque también con fuerte protagonismo de "los del fondo". En medio de la protesta, se organizó una precaria asamblea, donde oró por primera vez, ante todos, Bampini. También estuvieron presentes los delegados de la Lista Azul, representantes del sindicato de Capital y del Ministerio de Trabajo, quienes buscan abortar la protesta y deslegitimar a los obreros activistas por su vinculación a la JTP. Contraria a esta postura, primó la defensa de la organización gremial. Así, después de varios días de tensión, se dictó la conciliación

(38) Bampini había ingresado a las escuelas de formación de Bunge & Born en enero de 1970 y con 17 años fue convocado para trabajar en Grafa, donde luego de 8 meses de aprendizaje le fue encargada la sala B de tejeduría. Luego de unos meses de capacitación en sector toallas, unidad que se trasladaría a Tucumán, fue convocado para realizar el servicio militar a comienzos de 1973, y recién regreso un año más tarde. Entrevista a Bampini, cit.

(39) Entrevista a Jorge "el Negro" Medina, 08/08/2014.

obligatoria, que aceptó los despidos contra indemnización y, al mismo tiempo, la convocatoria a elecciones para diciembre. "Ahí se armó la oposición", concluye Medina.

En el lapso de tres meses, la visibilidad que tomó el FIB le permitió capitalizar los meses de militancia clandestina, donde habían ido creciendo por sector y retomando las reivindicaciones que surgían de cada ámbito laboral. Entonces ya la agrupación interna contaba con la participación de antiguos trabajadores con buena llegada y presencia al colectivo obrero, como Ballestero, Valentich y la "vieja" Elena. También se habían sumado el "Petizo" Domínguez, el "Tatú" Bustamante, el "Tortuga" Godoy y el "Petizo" Minutolo. Entonces el FIB se convertiría en Lista Blanca, que contaba con buen arraigo barrial, como el del cura tercermundista de la parroquia Cristo Rey, pegada a la plaza Alem, que se encontraba a tres cuadras de la fábrica.

El sindicato convocó a las elecciones en la fábrica, pero lo hizo en conjunto con las elecciones del sindicato a nivel nacional y de la Rama Algodón que era la seccional de Capital Federal. Así, la corriente de Casildo Herrera presentaría una lista sábana, compitiendo él para su reelección al frente de la conducción nacional; Horacio Núñez, de la Juventud Sindical, al frente de la Rama Algodón; y otros miembros para la comisión interna de Grafa. Vale aclarar la importancia que tenía la elección en la textil de Villa Pueyrredón, puesto que tanto Herrera como Núñez habían salido de la misma Grafa. Esta decisión representaba toda una complicación para la oposición. Esta solo presentaba lista para la fábrica puesto que, al ser elecciones generales, había que custodiar las tres urnas que se armarían durante tres días y dos noches, lo que empeoraba la situación pues ya las elecciones no debían realizarse al interior de la planta industrial, sino en un sitio externo: se había arreglado realizarla en una casita del sindicato ubicado enfrente de la fábrica, sobre la avenida Albarellos. Entonces compitieron las listas Blanca y Azul y la Lista Celeste, que expresaba un desprendimiento interno de la Azul. La lista combativa estuvo conformada por Ballestero como secretario general; como secretario adjunto, Bampini; para secretario administrativo, Antonio Romero; para tesorero, Juan Alarcón; para secretario de organización, Pedro "el Flaco" Díaz; para secretario de acción social, Horacio Gerpe; para prensa y propaganda, Raúl Torres; y como vocales, Rito Bustamante, Rito Godoy, Manuel Domínguez, José Valentich y Ernesto "Tarzán" Sánchez.

Las elecciones comenzaron el jueves 19 y terminaron el sábado 21 al mediodía, y cuando todo hacía creer a los miembros de la oposición que desbancarían a la tradicional representación gremial, en un tumulto generado por los simpatizantes del oficialismo se cambiaron las urnas. Cuando se contaron los votos, había unos 850 para la Azul, apenas unos 40 o 50 más que la Blanca, mientras que la Celeste había sacado unos 400. En total, habían votado más del 70% de los trabajadores de Grafa, una asistencia que los más viejos reconocían no haber visto jamás. La decepción fue total.

El regreso de las vacaciones, luego de la derrota de diciembre, se pensaba definitivo para la segunda experiencia opositora de esos años. Sin embargo, a medida que fueron regresando al trabajo, pasaban los días y las fichas estaban en sus lugares, entendieron que la nueva situación era en sí misma un triunfo: no habían sido despedidos. Ahora había que seguir organizando la agrupación interna, pues venían pronto las elecciones de delegados paritarios, que exigieron se realizara en asamblea a mano alzada. Ya estaba corriendo marzo de 1975 y los viejos integrantes del FIB, en contacto con los obreros de Sudamtex y otras textiles de la Capital, "encuadrados" ya en la rama gremial de Montoneros, decidieron armar la Agrupación Evita de la JTP.

Producto de esta nueva situación, se produjo un hecho que cambió por completo el escenario de la planta. El sábado 10 de mayo de 1975, al salir del turno laboral, Ballestero se dirigió a su casa. Pero, apenas salido de la fábrica, fue interceptado por la "patota" y fue el mismo Núñez, secretario general de la Juventud Sindical y de la Rama Algodón de la Capital Federal, quien inició una feroz golpiza. El hecho fue visto a lo lejos por algunos compañeros que rescataron a Ballestero y rápidamente dieron a conocer lo sucedido. Ballestero terminó hospitalizado, con el corte del tendón de un pie, con quebraduras en las costillas y brazo, y graves contusiones en la cara y cabeza. Según su esposa, se le produjo la fractura de una pierna en tres partes y fue atendido en el Hospital Sirio Libanes, por su obra social.[40]

El mismo sábado se realizó un plenario en la casa de uno de los compañeros, con presencia de unos 30 trabajadores. Allí decidieron lanzar un nuevo paro por tiempo indeterminado, exigiendo la renuncia de la comisión interna y la convocatoria a nuevas elecciones. El lunes 12 a la mañana se rea-

(40) CNac. Apel. Crim. y Corr. Fed Capital Federal, Presentación de Juana Eva Andrada de Ballesteros, "Suarez Mason, Carlos Guillermo y otros s/homicidio, privación de la libertad, etc.", causa 450.

lizó la asamblea, con una presencia masiva. La brutal golpiza de parte de los supuestos representantes de los trabajadores a uno de los obreros más viejos y con buena llegada a sus compañeros generó una reacción total, con una primera asamblea y paro por tiempo indeterminado que decidió no dejar entrar a la fábrica a los miembros de la Lista Azul. Asimismo, se eligió a mano alzada una comisión provisoria, compuesta por 12 miembros propuestos por distintos grupos de trabajadores. Algunos de los elegidos habían sido candidatos por la Lista Blanca, pero más del 50% no. El objetivo principal era lograr que la dirección empresarial desconociera a la comisión interna electa en diciembre y, en cambio, reconociera, como representante legítimo a este cuerpo provisorio elegido en asamblea.

Desde el primer día, el paro fue acompañado por movilizaciones internas de las distintas secciones. Los trabajadores asistían diariamente a la planta, fichaban, entre turnos se hacían asambleas para comentarse las novedades y adhesiones, y luego se mantenían las 8 horas del turno en sus sectores o en los pasillos. El problema de los salarios quincenales fue suplido por el aporte del financiamiento externo. Las negociaciones día a día se realizaban directamente en los salones de la gerencia, la que finalmente debió aceptar, luego de 18 días de paro, a la nueva comisión provisoria, que esta vez se imponía con un cuerpo de subdelegados por sección, por primera vez en décadas.

El conflicto comenzó el sábado 10, duró casi 20 días y fue seguido muy de cerca por el Departamento de Inteligencia del Estado Mayor de la Policía Federal Argentina, a través de sus síntesis informativas. La síntesis informativa del 16 de mayo decía que proseguía el conflicto y que adherentes a la Lista Blanca se hallaban en estado de "asamblea permanente" exigiendo la renuncia de la comisión interna, un aumento de emergencia de $1000 y un sueldo mínimo de $5000, a peticionarse en las paritarias próximas. Pero también indicaba: "La situación tiende a normalizarse, ya que este sector no cuenta con el apoyo masivo de los trabajadores".(41) Sin embargo, el informe del 17 de mayo decía que subsistía un paro total de actividades con personal en sus puestos y que el dirigente Horacio Núñez en la mañana anterior había arengado al personal para reiniciar la labor normal, "con resultados negativos". Se indicaba que la medida se realizaba en "completo

(41) Depto. de Inteligencia del Estado Mayor de la PFA, síntesis informativa n° 370, 16/05/1975. En Archivo Nacional de la Memoria.

orden".[42] El 21 de mayo se informaba que el conflicto ya llevaba 11 días y que ahora se sumaba el reclamo de que se reconozca, a la comisión de reclamos provisoria, el realizar nuevas elecciones, e indicaba:

> Las medidas de fuerza, que se traducen en acción directa de "brazos caídos" con permanencia en sus lugares de trabajo, se van incrementando al sumarse al movimiento nuevos núcleos de trabajadores, abarcando consiguientemente a numerosas secciones y casi todos los turnos. Consecuentemente con esta acción, se mantiene prácticamente paralizada la planta.[43]

El conflicto no estuvo exento de amenazas de atentados y de explosivos y, hacia el 28 de mayo, la policía informaba que "la parte patronal aceptó los siguientes requerimientos del personal de este establecimiento: - Reconocimiento de la Comisión Provisoria de Reclamos, - Pago de los jornales caídos, - Pago de los premios correspondientes a las dos últimas quincenas del mes en curso".[44]

Desde entonces, la nueva comisión interna se abocó a garantizar la desafectación de la producción de los delegados (aun cuando la empresa les redujo el sueldo a las horas efectivas trabajadas) y a recorrer las secciones de a cuatro por turno para garantizar la organización gremial y recolectar las demandas de los compañeros, todo lo cual se publicaba en un boletín de fábrica. Fue en los meses subsiguientes que se consiguieron las mayores conquistas en décadas, mientras los delegados electos asistían a cursos de capacitación sindical que realizaba la agrupación textil. Uno de los éxitos que más se recuerdan fue la instalación de una proveeduría adentro del predio de la fábrica, un almacén que vendía todos los productos de Bunge & Born a mitad de precio, como un mercado especial para los trabajadores de Grafa. Se operaba con un bono que después era descontado del sueldo. Por otro lado, respecto de los ritmos de producción, recuerda Domínguez que, por ejemplo, en el sector hilandería se logró que en lugar de que cada operario trabajara seis máquinas, se trabajaran cinco, disminuyendo en consecuencia la explotación del trabajador. Gran

(42) Depto. de Inteligencia del Estado Mayor de la PFA, síntesis informativa n° 371, 17/05/1975. En Archivo Nacional de la Memoria.

(43) Depto. de Inteligencia del Estado Mayor de la PFA, síntesis informativa n° 383, 21/05/1975. En Archivo Nacional de la Memoria.

(44) Depto. de Inteligencia del Estado Mayor de la PFA, síntesis informativa n° 400, 28/05/1975. En Archivo Nacional de la Memoria.

parte de estos logros se debieron al espaldarazo que ofrecían las organizaciones políticas revolucionarias.[45] Entonces, los trabajadores de Grafa tuvieron fuertes experiencias de conflicto como durante la movilización en protesta por las medidas impuestas por el ministro Rodrigo y de organización en función de su intervención en la intergremial de Capital Federal.[46]

Sin embargo, el proceso histórico de luchas que se vivían iría a plantear un dilema a la nueva representación gremial, de acuerdo con los objetivos y metas planteados por los trabajadores y por las organizaciones políticas que tenían su presencia en la fábrica. El límite sería enseñado cuando los trabajadores no se plegaban a medidas que consideraban injustificadas, tal como ocurrirá —como veremos enseguida— hacia fines de 1975 en la planta de Capital Federal. Ese delgado límite dejaba a los obreros militantes completamente al descubierto frente a la empresa, que se mantenía en posición de ofensiva expectante y a las Fuerzas Armadas, que tenían posibilidad de detener a los militantes por "subversivos", mientras que los operativos ilegales se hacían cada vez más frecuentes.

4. Proceso represivo[47]

La represión en las fábricas textiles del grupo Bunge & Born tuvo momentos y formas muy diferentes. Ello se debió en parte a las tempranas formas que adquirió la instalación del terrorismo de Estado en Tucumán, aunque

(45) En *Evita Montonera* de marzo de 1976, se exigía la instalación de un nuevo sistema de ventilación y extracción en las secciones cardas, batanes, mecheras y continuas, habilitación de todos los baños limpiándolos y cambiando las toallas dos veces por turno y eliminación de los gases tóxicos y entubamiento de los ácidos que corren por el suelo en la sección tintorería. Se mencionaban algunos de los logros conocidos como el de establecer 30 minutos pagos por turno para la merienda y 1 hora para los que hacen horas extras. Se destacaban otras cuestiones referidas a salarios, ritmos de producción y al servicio de enfermería: incorporar al salario el premio a la asistencia y contracción al trabajo (aumentar el básico), reducir de los topes de producción en 15 puntos, incorporar a las mujeres al pago mensual y la presencia de un médico permanente en el turno de la noche, dos ambulancias en la puerta de la fábrica las 24 horas del día y un pediatra permanente para la guardería. En general, para todas las fábricas de Bunge & Born, se pedía atención médica, higiene y seguridad, propuestas específicas para la mujer embarazada, medicina del trabajo y el régimen de ritmos de producción, premios e incentivos (todas atribuciones para el funcionamiento de comisiones de higiene y salubridad integradas por obreros).

(46) Durante las jornadas de julio de 1975, la movilización de los trabajadores de Grafa fue brutalmente reprimida en las mismas puertas de la fábrica: los cerca de 1500 trabajadores que participaron debieron refugiarse en la misma planta y administración de la empresa.

(47) Este apartado agrupa a las víctimas de las dos plantas textiles investigadas. En cuanto a la planta de Capital Federal, el trabajo se realizó recurriendo principalmente a investigaciones que realizan familiares de víctimas actualmente. En tanto, el referido a la planta de

en Capital Federal, la represión empresarial-estatal también actuó antes de iniciado el golpe de marzo de 1976. El proceso represivo adquirió, al igual que el proceso de organización y conflicto, diferencias geográficas y temporales, aunque los movimientos de directorio que tuvieron lugar en Grafa y en Grafanor en aquellos años ponen de manifiesto conexiones relevantes entre los casos.

4.1. Tucumán

La represión con características criminales comenzó tempranamente en Tucumán, lugar elegido estratégicamente por la guerrilla del ERP para desarrollar desde 1974 un foco revolucionario y escenario de agudos conflictos sociales producto de la crisis azucarera, que no menguaban. Aunque el "Operativo Independencia" comenzó oficialmente en febrero de 1975, en los meses previos la Policía Federal y provincial, el Ejército y la Gendarmería actuaron conjuntamente en intensas razzias bajo la consigna contrarrevolucionaria de "si el guerrillero se mueve con un pez en el agua, hay que quitar el agua", traduciéndose ello en la represión brutal sobre toda la población. Resulta ilustrativo el testimonio de Luis Alberto Coronel, habitante de Santa Lucía, quien relata que su casa fue allanada de madrugada y que pese a que no encontraron nada, fue golpeado, al grito de "cállate la boca guerrillero de mierda" y de "todo este pueblo inmundo apoya a la guerrilla".[48]

La represión avanzaba también en Monteros y en Famaillá. Las pequeñas ciudades tucumanas fueron progresivamente sitiadas. Desde febrero de 1975, camionetas y jeeps militares circulaban por todos lados y la inteligencia se ejercía prácticamente sin disimulo. Bajo el pretexto del ataque a la guerrilla, el ejército avanzó indiscriminadamente, pero se concentró en algunos establecimientos, como la fábrica de Grafanor. Así, uno de los primeros detenidos, acusado por infracción a la ley 20.840, fue Enrique Nicolás Sienkiewicz, un joven porteño que se había establecido en Famaillá contratado por Techint para la construcción de la planta de Grafanor, pero

---

Tucumán no presenta antecedentes que conozcamos más allá de trabajos puntuales sobre alguna víctima. Para ambos casos, se ha recurrido a consultas particulares y entrevistas, a registros de la Conadep, del Registro Unificado de Víctimas y a documentos de causas judiciales. El relato no agota un posible listado de víctimas, sino que se refiere a las que hemos podido reconstruir a partir de información fidedigna.

(48) JJFed. N° 1, "Autores desconocidos s/privación ilegítima de la libertad, torturas, lesiones", denuncia judicial de Luis Alberto Coronel, 21/09/2011.

que luego se dedicó a vender diarios. Se lo acusaba de haber repartido volantes del ERP escondidos en los diarios que vendía a los trabajadores de Grafanor, a pesar de que los testigos llevados por la policía para armar la causa —entre ellos, porteros de la fábrica— negaron los hechos.[49] El comercio de Juan Carlos Dip, de Monteros, fue allanado porque, según los militares, daba comida a los guerrilleros. Dip recuerda que en esos días lo llevaron en un Unimog, pasando por el Ingenio La Fronterita y por la fábrica de Grafa, hasta Santa Lucía.[50]

Entonces, se sucedieron las detenciones y secuestros, resultando víctimas los trabajadores de Grafanor. El 6 de diciembre de 1974, fueron detenidos y sacados de la casa de sus padres en Nueva Baviera, a las 3.30 de la madrugada, los hermanos Pinto, Ángel Alberto y Rodolfo Ernesto, ambos trabajadores de Grafanor (Ángel como empleado y Rodolfo obrero en la sección Almacenes). Quien encabezó el operativo fue el comisario principal y jefe de la Brigada de Investigaciones de la Unidad Regional Capital, Roberto Albornóz, "dando cumplimiento a lo ordenado por Jefatura de Policía, con respecto a los diversos procedimientos llevados a cabo en distintos puntos de la provincia". El acta de inspección redactada de inmediato por este comisario acusaba a los hermanos de subversión, y de guardar cientos de panfletos y revistas del ERP, todo ello vinculado al operativo que había terminado en septiembre del mismo año, con la detención de Sienkiewicz. Ambos fueron trasladados a la Brigada de Investigaciones de la Unidad Regional Capital.[51]

En su primera declaración, Ángel Pinto, quien además era maestro de escuela en La Aguada (Ingenio Fronterita), de 27 años y mayor que su hermano por 3 años, declaró desconocer el material supuestamente secuestrado en su casa y dijo que "es totalmente falso que en su trabajo en la fábrica en alguna oportunidad haya expresado ser simpatizante del ERP y mucho menos pertenecer a este movimiento, como así tampoco sabe quiénes sean integrantes del mismo", agregando que "si en el lugar se lo tiene sindicado como integrante o simpatizante de este movimiento,

(49) CFed. Apel. Tucumán, causa 23.501.

(50) Declaración testimonial de Juan Carlos Dip, en CNac. Civ. y Com. Fed., "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán s/secuestros y desapariciones (Acumulación Exptes. A – 36/12, J – 18/12 y 145/09)", Expte.: A - 81/12, 19/03/2014, p. 895.

(51) Acta de inspección, 06/12/1974, en CFed. Apel. Tucumán, "Pinto Ángel Alberto y otros", causa 20.948 por infracción a la ley 20.840, 1975.

es seguramente porque alguien quiere causarle problema, utilizando el momento que se está viviendo".[52] Su hermano Rodolfo, quien trabajaba en Grafanor desde enero de 1973 —renunció en junio de 1974 para probar suerte en Buenos Aires y regresó a trabajar en octubre de ese año— también aseguró desconocer la imputación hecha, y agregó que discrepaba totalmente con las organizaciones de izquierda y que tenía simpatía por el justicialismo y la fe católica, y que se oponía a la violencia.[53] Una semana más tarde, los hermanos Pinto volvieron a declarar, esta vez ante tribunales federales de Tucumán. Allí, Ángel agregó que no había visto circular en la fábrica los panfletos del ERP que se le acusaba poseer en su casa, pero que sí los había visto arrojados en el suelo y "que sabe de la existencia de ellos por cuanto el servicio de seguridad de la fábrica lleva un registro de los mismos, que el declarante ha visto".[54] Agregaba también que a pesar de ser un "simple empleado", la administración de la fábrica le tenía mucha confianza, especialmente el jefe de seguridad, de apellido Quintana. No obstante el rechazo de los planteos policiales, los hermanos quedaron a disposición del juzgado y, una semana más tarde, el 18 de diciembre, pasaron a quedar detenidos bajo disposición del PEN.[55]

Poco tiempo después, el 17 de febrero de 1975 fue asesinado Hugo Miguel Caldera Garbi, oriundo de Santiago del Estero y activista del PRT-ERP. Había estado en San Miguel de Tucumán la última vez que lo vieron. Cuando viajaban hacia Famaillá, lo habrían hecho bajar del micro en que viajaba. Estaba casado con Anabel Beatriz (luego desaparecida) y acababa de tener un hijo.[56] Caldera es recordado por un compañero de trabajo que también resultó víctima directa de la represión, Juan David Jiménez, como un joven santiagueño, militante peronista, que venía siendo perseguido desde la provincia y que se destacaba por su oratoria a

(52) Declaración "al solo fin de la investigación que se practica" de Ángel Alberto Pinto, 07/12/1974, *ibid.*

(53) Declaración "al solo fin de la investigación que se practica" de Rodolfo Pinto, 07/12/1974, *ibid.*

(54) Declaración "al solo fin de la investigación que se practica" de Ángel Alberto Pinto, *ibid.*

(55) Decreto de 1928/1974 del gobierno nacional, en "Centeno de Gutiérrez Rosa Dominga" (causa conexa 40.1278-5), en "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura…", cit.

(56) Declaración testimonial de Juan Rafael Cantos, Santiago del Estero, 03/12/2010. En dicho testimonio, se pide citar a declarar a Carlos Acuña, trabajador de Grafa, quien conocería más datos sobre Caldera, en "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía…", cit., p. 1071.

favor de la clase obrera.[57] Caldera, sin embargo, pertenecía al PRT-ERP.[58] Había comenzado a militar allí a comienzos de 1973, junto a un grupo de compañeros que se fueron a estudiar a Tucumán. Hugo, que estudiaba ingeniería forestal, fue a la provincia vecina, a Famaillá, junto a su mujer, al año siguiente, como parte de una migración militante que acudía a estas poblaciones para asistir a los gremios en lucha, en este caso, especialmente los municipales encabezados por Juan de la Cruz Olmos. Al parecer, Hugo tenía una activa militancia en la vida diaria de la fábrica.[59]

En el mismo mes fue secuestrado Carlos Manuel Quinteros, trabajador de Grafanor. Vivía en Famaillá cuando se produjo el operativo. En ese entonces se encontraba de vacaciones. Lo llevaron a la Escuela "Diego de Rojas". Recuerda la tortura a un hombre a quien amenazaban con violentar a su mujer y a su hermana y le preguntaba por la actividad en Grafa; recuerda que el hombre contó de los folletos que tiraban en la empresa. A Quinteros le preguntaban por una ametralladora que encontraron, pues le gustaba la caza. Le dijeron que a él lo iban a largar pero que no a su hermana Ana María porque era médica y había curado a los extremistas. Estuvo detenido una semana aproximadamente. Al día siguiente, lo volvieron a llevar al mismo lugar. En sus testimonios judiciales, comentó que en la empresa "sabían todo lo que me había pasado" y, refiriéndose al jefe de personal, que decidieron no tomar represalias contra él. Quinteros recordó, además, que "muchas personas de Grafa estuvieron detenidas" y que cree que su detención se produjo porque, como la empresa lo había enviado a Buenos Aires, podía haber hecho contacto con compañeros militantes de la planta de Grafa.[60]

En abril, le tocó el turno a un obrero justicialista, Juan Carlos Petersen. Tenía 33 años, era operario de Grafanor desde noviembre de 1974 y dirigente sindical representando a sus compañeros de la sección mercerizado, primero, y productos químicos, después. Fue el 4 de abril de 1975

(57) Declaración testimonial de Juan David Jiménez, 16/09/2008, Fiscalía Federal N° 1 de Tucumán, "Jiménez Juan David s/su denuncia por secuestro y privación ilegítima de la libertad Expte. N° 401197/08".

(58) Perfil de Ana Beatriz Cantos de Caldera, [en línea] http://www.desaparecidos.org/arg/victimas/c/cantosa/

(59) Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán (GIGET), "Historias de vida. Hugo Caldera, militante del PRT-ERP, desaparecido en Famaillá en 1975", 2010.

(60) Denuncia de Carlos Manuel Quintero, 13/06/2006, en JFed. N° 1 Tucumán, "Quinteros Carlos Manuel s/su denuncia por privación ilegítima de la libertad, torturas y lesiones…".

cuando, a las 14.30 horas aproximadamente, "tuvo lugar un planteamiento laboral ante la patronal, oportunidad en la cual se puso de manifiesto el descontento obrero ante el trato descomedido por parte de los supervisores y jefes de sección de dicha firma". Luego de la reunión, y con el mes cobrado de marzo, Petersen se dirigió a la capital tucumana, donde fue abordado por tres personas de civil en la estación de micros, adonde había ido por unos trabajos particulares. Lo golpearon y se lo llevaron a Jefatura de Policía. Fue interrogado sobre su pertenencia a agrupaciones de izquierda y su rol en la fábrica, mientras lo acusaban de ser miembro del PRT. Luego fue trasladado a un descampado, donde también fue torturado brutalmente y sometido a condiciones infrahumanas durante una semana, antes de ser llevado a La Escuelita, donde luego fue reconocido por otros detenidos. Permaneció una semana más y luego fue nuevamente destinado a Jefatura, para luego ser llevado a Villa Urquiza, donde permaneció varios meses hasta ser trasladado al penal de Chaco, donde estuvo hasta 1979, luego de lo cual fue llevado al penal de La Plata, donde estuvo hasta 1981.(61) La empresa Tavex (continuadora de la Grafanor) informó con posterioridad que la ficha de Petersen indicaba inasistencia al trabajo entre el 26 y 28 de marzo de 1975 —días antes de su secuestro— y desde el 2 al 14 de abril, luego de lo cual se le dio de baja como empleado.(62) En su testimonio ante la Comisión Bicameral de Tucumán, Petersen relató los pormenores de su secuestro, explicando el contexto de conflictividad que se vivía en aquellos días, especialmente el mismo día del operativo que terminó con su libertad. En su segunda declaración, denunció al comisario Albornóz y culpó por su detención "única y exclusivamente a los directivos de la fábrica Grafanor y en especial a Juan Carlos Décima", quien en 1984 seguía trabajando en la fábrica "y que [además] fuera entregador del compañero Álvarez, actualmente desaparecido". También culpó al ingeniero García, "que cree se desempeñaba como jefe de personal y sabe que desempeñaba un cargo importante"(63) Creemos que Décima es la misma persona que pocos meses antes había renunciado a su cargo de secretario de asistencia de la comisión interna de Setia en Grafanor.

---

(61) Denuncia de Juan Carlos Petersen ante la Comisión Bicameral de Tucumán de Investigaciones de Crímenes de Lesa Humanidad, 23/04/1984, causa "Petersen Juan Carlos…", Exptes. N° 401015/04 y 401016/04, cit.

(62) *Ibid.*

(63) Declaración testimonial de Juan Carlos Petersen, en Expte. N° 401520/05, 17/07/1984, *ibid.*

Días después de Petersen fue secuestrado José Alejandro Reinoso, operario y delegado en Grafanor. Previamente, el 4 de septiembre de 1974, había sido detenido en su casa de Monteros, por supuesta tenencia de ejemplares de la revista *Estrella Roja* y del diario *El Combatiente*, y medicamentos y ropa de montaña y otros elementos, junto a otros jóvenes (entre ellos, un sacerdote). Fue liberado pocos días más tarde, aunque se ejerció una estrecha vigilancia sobre su casa.[(64)] El 12 de abril de 1975 era secuestrado a las 2 de la mañana, esta vez, en Famaillá. Cinco hombres armados del Ejército se lo llevaron en el marco de un operativo de fuerzas de seguridad en la fábrica Grafanor, según los testigos Juan Carlos Castro y Hugo Antonio Velárdez. Reinoso fue asesinado el mismo día, informando el Ejército un supuesto enfrentamiento armado.[(65)]

Cuando se hicieron sistemáticos los secuestros y torturas, se produjeron nuevas renuncias de trabajadores pertenecientes a la comisión interna del sindicato de empleados textiles. Entre marzo y abril, renuncian Miguel Villafañe, Luis Cortéz y Benjamín Gallo.[(66)] Todas las cartas de renuncia indicaban una decisión indeclinable, al mismo tiempo que alegaban problemas personales —"aclarando a su vez que en ningún momento estuve en desacuerdo con las decisiones tomadas por esta comisión", comentaba Cortéz—. En ese momento también renunció Juan Pelle a la subcomisión de Setia-Tucumán: "Deseo hacer hincapié en que mi renuncia no significa de ninguna manera el alejarme de mi línea de conducta conocida por Ud. ni asimismo significa dejar de lado mis ideales de justicia social o más acertadamente de justicia gremial, ni implica enfrentamiento con persona alguna…". Gallo diría: "Motiva la misma la incompatibilidad para poder desempeñar enteramente mi función debido a causas que son de vuestro conocimientos". Mientras se intensificaba la represión, sin alegar desacuerdos internos, comenzaban a renunciar miembros de la comisión interna de los empleados textiles de Grafanor. ¿Estaba la dirección empresaria presionando a los representantes gremiales? ¿Qué rol le cabría a Juan Carlos Décima, anteriormente miembro

(64) Informe desde la Comisaría de Monteros al Jefe de la Unidad Regional Sud, Inspector General Santiago J. Sáenz, de la Policía de Tucumán, en JFed N° 1 Tucumán, "Reinoso José…", en Expte. N° 985/5, 17/10/1974, acumulado en causa "Brito Victoria Zenaira s/su denuncia".

(65) *Ibid.*

(66) Archivo de la Delegación Regional Tucumán del Ministerio de Trabajo, expedientes dispersos.

de la comisión interna y empleado de jerarquía de la empresa denunciado por Petersen de ser "entregador" de compañeros? Dos de las personas que entonces no presentaron su renuncia en aquel momento fueron luego desaparecidos: los dos secretarios principales, Giménez (general) y Álvarez (gremial).

El 23 de mayo de 1975, los miembros renunciantes serían reemplazados mediante elecciones por nuevos compañeros: como secretario adjunto, Antonio Alberto Guzmán; como tesorero, Juan Pérez Fernández (también sería detenido); como secretario administrativo, Miguel Antonio Ocón; como secretario de actas, Juan Carlos Salim, como secretario gremial, Jorge Eduardo Azar; como secretario de cultura, prensa y turismo, Juan Carlos Posse; y como suplente, Raúl Eduardo Flores. La lista única presentada obtuvo 138 votos, mientras que 7 fueron impugnados y 18 en blanco.(67) Con dicha comisión, se produciría pronto un nuevo movimiento de protesta, luego del producido a comienzos de abril y que tuvo como consecuencia el secuestro de Petersen. El 4 de julio de 1975, desde Famaillá, la comisión interna de Setia escribía a la delegación regional del Ministerio de Trabajo: "Comunico decisión espontánea trabajadores afiliados SETIA Grafanor realizó asamblea resolutiva de 8 a 10.15 horas día 4/7/75".

Ya poco antes del golpe, el 17 de enero de 1976, fue desaparecido Manuel Álvarez Brizuela, alias "Manolo", de su casa en Saavedra 190, en Famaillá. El operativo militar se produjo a las 4 de la madrugada, con la irrupción de tres hombres que fueron reconocidos como el teniente Bautista Martín Cabrera y los militares Roberto "El japonés" Tamashiro y Enrique José Del Pino, que lo golpearon y se lo llevaron desmayado a La Escuelita.(68) Álvarez era militante del Partido Comunista Revolucionario. Su esposa, Susana del Carmen Luna, publicó pocas semanas después, el 10 de febrero, en *La Gaceta*, una solicitada reclamando por su marido, secretario gremial de Setia y delegado de la CGT de Tucumán:

> Quienes pretenden hacer aparecer a mi marido como terrorista, no pueden convencer a nadie. Su posición fue clara, pública y terminante: frenar el golpe, impedir otro 55, defender el gobierno de Isabel de Perón y luchar por los intereses de la clase

(67) *Ibid.*

(68) En "Álvarez Eufracio de Jesús s/su denuncia por secuestro y desaparición de Manuel Antonio Álvarez", 2007, en JFed. N° 1 Tucumán, "Operativo Independencia 2 Período Comandancia Antonio Domingo Bussi. Exp. 1016/04".

trabajadora, en el camino de la liberación definitiva del pueblo y de la patria.[69]

Entonces, también el Comité Provincial del PCR se dirigía por carta a la presidenta Isabel Perón, exigiendo la aparición de Manuel Álvarez, entre otras manifestaciones de preocupación por su desaparición. Días antes, había sido secuestrado y torturado otro Manuel Álvarez, también obrero de Grafanor, a quien confundieron con quien fuera el dirigente máximo de los empleados textiles tucumanos.[70]

Al mes siguiente, en febrero, se produjeron los secuestros de Miguel Maidana y Oscar Brito, este último el día 5, acusado de pertenecer al grupo de extremistas de la fábrica. Ese día, Brito iba camino a visitar a su novia, por una de las calles del pueblo, en la vía del Río Colorado, cuando intempestivamente fue interceptado por tres motocicletas de la Policía Federal. Le pidieron identificación, la que no llevaba. Cuando comentó que trabajaba en Grafa, comenzaron a golpearlo en especial en la zona hepática, con golpes de puño y rodillazos, diciéndole que pertenecía al grupo de extremistas de la fábrica. Lo vendaron y ataron de manos y fue trasladado a la Escuela "Diego de Rojas", el primer centro de detención clandestino (CCD) del país. Fueron 14 días de torturas indescriptibles.[71] En relación a Miguel Maidana, a fines de diciembre de 1975, el Partido Comunista Revolucionario de Tucumán emitió una solicitada en la que exigía su liberación, pues desde hacía unos días se encontraba, al igual que el doctor Carlos Zamorano, detenido sin causa ni proceso a disposición del PEN.[72] El 7 de marzo de 1976 desapareció Lorenzo Orlando Ale Linares, obrero de Grafanor: un grupo de personas armadas, militares, se lo llevaron de su domicilio, ante la presencia de Estela Galovard y de Carmen Corbalán. Fue llevado al Arsenal "Miguel de Azcuénaga".[73]

(69) *Nueva Hora*, 18 al 25/02/1976.

(70) El 29 de diciembre de 1975 fue secuestrado Manuel Jesús Álvarez, también trabajador de Grafa, confundido con Manuel Álvarez Brizuela. Fue torturado y golpeado en distintos CCD, durante más de un mes. Causa "Autores desconocidos s/ Priva ilegítima en perjuicio de Jesús Manuel Álvarez. Exp. 434/07", en causa "Operativo Independencia 2…", cit.

(71) Causa "Brito Oscar s/privación ilegítima de la libertad. Expte. 1455/07", en causa "Operativo Independencia 2…", cit.

(72) No se observa nombre del diario, fecha 22/12/1975, causa "Vega José Blas. Exp. 691 y 947/79", JFed N°1 Tucumán, "Arsenales Miguel de Azcuénaga s/secuestros y desapariciones (segundo grupo)", 2012.

(73) Comisión Bicameral, legajo 384-A-84. El testimonio que lo identificó en el CCD es de Alberto Augier. En Conadep figura su desaparición 03/03/1976. En Archivo Nacional de la Memoria.

Ya instalada la dictadura, sería secuestrado Orlando Héctor Santucho. Residente del barrio San José de Buena Vista, trabajaba en Grafanor y era militante del Movimiento Nacional Justicialista, relacionado con la Juventud Peronista, y Víctor Clavero, quien luego sería militante del PRT-ERP. Lejos de ser, sin embargo, un militante revolucionario, durante su conscripción en Catamarca bajo el mando de Aldo Rico, combatió a las fuerzas del ERP que intentaron copar el regimiento en 1974, aunque era considerado un "guerrillero de mierda". De licencia en Famaillá, en 1974, se enteró de que todo el pueblo estaba en litigio con la empresa Grafa por un camino vecinal lindante con el terreno de la empresa y a punto de enfrentarse con el personal de seguridad. En abril de 1975, fue dado de baja y regresó definitivamente a Famaillá. Vinculado a la ortodoxia peronista, en varias oportunidades fue vigilado y en una ocasión evitó su secuestro, pero el 7 de abril de 1976, a la medianoche, fue secuestrado. Su intercepción por personal uniformado se produjo cuando se dirigía desde Ruta 38 hacia su casa por un camino lindante a los terrenos de Grafa. Luego de unos días en un lugar que no reconoce, lo llevan al Ingenio Nueva Baviera, donde lo torturan por días, le hacen simulacro de fusilamiento y ve fusilar gente. También estuvo en la Escuelita Famaillá. Fue liberado recién en noviembre de 1976.[74]

Raúl Edgardo Elías fue secuestrado el 6 de junio. Fue torturado brutalmente en Jefatura de Policía de Tucumán y en el Departamento de Inteligencia Criminal conocido como "D2". Recuerda que allí había un grupo de chicos que habían sido secuestrados al salir de la fábrica Grafa, a quienes traían desde Famaillá.[75] Quien también recuerda haber visto trabajadores secuestrados de Grafa es Teresa del Carmen Sosa de Cion, sobrina de Leandro Fortunato Fote, dirigente gremial del FOTIA. Teresa estuvo en la escuelita de Famaillá y allí recuerda a un muchacho que lloraba mucho, que era de Monteros y que trabajaba en Grafa.[76]

El 21 de julio fueron secuestrados los hermanos Roque Raúl y Hugo Fernando Ojeda Sierra. Roque fue secuestrado en un fuerte operativo en su casa en Famaillá. Buscaban a su hermano Hugo, técnico mecánico de Grafanor.

---

(74) Legajo SDH 3618, Orlando Héctor Santucho.

(75) Declaración testimonial de Raúl Edgardo Elías, en "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura…", cit., p. 432.

(76) Declaración testimonial de Teresa del Carmen Sosa de Cion, 17/09/2012, en Trib. Oral Crim. Fed, Comisión Bicameral por los Derechos Humanos s/ Denuncia, "Villa Urquiza, Expte. N° 400133/05", causa 400178/2005.

Durante la tortura, le preguntaban a qué hora entraba a trabajar y donde vivía. Lo llevaron hasta la puerta de la fábrica, de madrugada, y lo tuvieron hasta que señaló a su hermano que ingresaba a trabajar. Allí mismo, se los llevaron a los dos, al parecer al Ingenio Nueva Baviera. Roque fue liberado a los tres días.(77) Hugo fue desaparecido. Otros dos hermanos, Luis Rodolfo y José Eduardo, trabajadores con activismo gremial y político, también están desaparecidos.(78) Hugo pertenecía a un grupo de egresados de una escuela técnica que había formado un centro de estudiantes. Había sido primeramente secuestrado el mismo 24 de marzo de 1976, junto a cientos de personas en Concepción.

Unos días más tarde, en agosto de 1976, fue secuestrado Juan David Jiménez, llevado de su casa en el barrio Elías Pérez de Famaillá. Reconoció a los secuestradores, que eran policías conocidos localmente: Cátilo Guzmán, el "milico Mendoza", Arrieta y Cardozo. Lo llevaron a la Comisaría de Famaillá. A las tres horas le dan la libertad y regresa a su domicilio, pero a la semana siguiente lo vuelven a detener, tras ser citado en la comisaría por órdenes del comisario Almirón. Jiménez era trabajador de Grafanor y activista gremial, y para que no lo dejen cesante entonces, "confeccionaba a escondidas unas constancias policiales que daban cuenta de que estaba detenido por averiguación de antecedentes" y que entregaba a un amigo para que sean llevadas a la empresa. Estuvo detenido hasta marzo de 1977.(79)

En su declaración, Jiménez recuerda haber participado de una toma de planta dos meses antes de su secuestro, con motivo de conseguir aumentos de jornales y por el despido de un compañero de trabajo. Se trató de un conflicto que duró 28 días, en junio de 1976. Se inició el primer día de aquel mes, en pleno gobierno militar —recuerda Jiménez en una entrevista— con el consentimiento y la participación de todos los obreros, no obstante que en la fábrica había servicios de inteligencia del Ejército y de

(77) Declaración testimonial de Roque Raúl Ojeda Sierra, 11/03/2009, en "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura…", cit., p. 567.

(78) Cuando le preguntaron por su hermano José Eduardo, desaparecido el 19/08/1977, mencionó que todos estuvieron secuestrados en el Ingenio La Corona, dentro del predio del mismo Ingenio.

(79) Su papa era gremialista y creó el sindicato de obreros de La Fronterita en 1955. En 1971 militó en el Comando de Organización de la Juventud Peronista, dirigido por Alberto Brito Lima. Declaración testimonial de Juan David Jiménez, 13/06/2006, cit.

la Policía Federal encubiertos como operarios.[80] "Cada turno que entraba se hacía cargo del paro y después al otro día a la mañana estábamos todos juntos. A la noche sí quedaban refuerzos para que no los saque la policía, la fuerza pública que era de acá...", comenta. Jiménez es peronista y considera que José Ignacio Rucci fue el mejor dirigente que tuvo la CGT. El paro habría finalizado tras casi un mes, con la reincorporación y el aumento de salarios exigidos.

En aquel tiempo, también fue secuestrado Rodolfo Esteban Barrionuevo. Trabajaba en Grafanor, donde además formaba parte de la comisión interna. Fue llevado de su casa del ex Ingenio Nueva Baviera. Estuvo en el centro de detención del Ingenio La Fronterita, en las caballerizas "El Tambo". Sobreviviente a la represión, recuerda que en el sótano de Baviera, en "La Zabalera", se torturaba y fusilaba.[81] Otros trabajadores de Grafanor secuestrados hacia agosto de 1976 fueron Miguel Rearte y su compañero de trabajo Jorge Arce.[82]

Al comenzar 1977, fue secuestrado otro trabajador de Grafanor, secretario general de la comisión interna, quien representaba al sector de empleados textiles agrupados en el Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines, y era directivo del sindicato tucumano. Fue llevado de su casa el 25 de enero, por un grupo fuertemente armado de uniforme beige. Carlos Oscar Giménez trabajaba en el Departamento de Ingeniería de Grafanor y era secretario general del gremio, y políticamente peronista. Elsa Isabel, que presenció el secuestro, recuerda que su hermano sabía que se lo iban a llevar, pues "había un joven que decía ser de inteligencia que andaba averiguando la actividad de su hermano".[83] Vivían en Concepción.[84] A Giménez lo acompañaban en la conducción del gremio provincial Mario Ángel Centurión, empleado de Alpargatas entre 1971 y 1979 y un tal Juan Carlos Romero, anterior secretario general. Centurión recuerda que Giménez viajaba a Tucumán cuando había reuniones del gremio y que antes de

(80) Entrevista a Juan David Giménez, ex obrero temporario y ex trabajador de Grafa, por Silvia Nassif y Erika Baños, 07/08/2013.

(81) Declaración testimonial de Juan David Jiménez, 16/09/2008, cit.

(82) Denuncia judicial de Luis Alberto Coronel, 21/09/2011, en JFed. N° 1 Tucumán, "Autores desconocidos s/privación ilegítima de la libertad, torturas, lesiones".

(83) Declaración testimonial de Elsa Isabel Giménez, 15/10/1984, ante Comisión Bicameral, Expte. N° 380-G-84, Archivo Nacional de la Memoria. Agregó entonces que recordaba la persona, que averiguaría el nombre y lo aportaría a la Justicia.

(84) *Ibid.*

su secuestro, él mismo había sido amenazado y junto a Giménez habían buscado apoyo en la CGT local y en la policía.[85] Otra hermana, Clara Lía, testimonió en 1985, agregando que su hermano había trabajado unos 15 años como oficial de Marina de Guerra y que en 1970 había pedido la baja, radicándose en Brasil y, que con posterioridad, regresó a Concepción y consiguió trabajo en Grafanor como jefe de caldera, oportunidad en que participó en la rama mutualista del sindicato.[86] Giménez habría sido ejecutado.

Junto a Giménez fue secuestrado un hombre de doble apellido, Pérez Fernández, también miembro del sindicato. Sobreviviente a la tortura, fue interrogado por las actividades de Giménez en la fábrica y, una vez liberado, fue despedido de Grafanor.[87] Es dable suponer que se tratara de Juan Pérez Fernández, tesorero de la comisión interna de Setia.

Consideramos atinado incluir otros dos casos de desapariciones, aunque no de Grafanor, sino de una textil controlada por esta. Eduardo Nicanor Giménez y María Cristina Aráoz fueron secuestrados mientras se dirigían al trabajo, el 5 de enero de 1977. Eran pareja y trabajaban ambos en Confecciones Tucumán SA. Salían de su domicilio de Bernabé Aráoz 848 para dirigirse a Confecciones de Tucumán SA, fábrica ubicada en San Miguel de Tucumán, en Villa Lasteria, sobre el kilómetro 1285 de la ruta 9. Siempre regresaban a las 16.30. Al pasar un buen tiempo, los padres sospecharon. Según averiguaron, el 5 de enero ninguno de los dos llegó al trabajo. Dos días atrás, Eduardo había recibido la visita de una persona que decía ser oferente para una licitación para la firma Confecciones Tucumán. La visita se hacía con motivo de que Eduardo era dirigente gremial y querían conocer su opinión. Eduardo sospechó entonces que estaba siendo investigado.[88] Cuando la Comisión Bicameral de Investigación por los Desaparecidos, en 1984, cursó notas al Ministerio del Interior de la Nación, al jefe de la Policía tucumana, al director de Institutos Penales de la provincia de

(85) Declaración testimonial de Mario Ángel Centurión, 06/12/1984, ante Comisión Bicameral de Tucumán, legajo de Carlos Oscar Giménez, Archivo Nacional de la Memoria.

(86) Trib. Oral Crim Fed Tucumán, declaración testimonial de Clara Lía Giménez, 21/10/1985, acumulada en causa "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán s/ secuestros y desapariciones (Acumulación Exptes. A – 36/12, J – 18/12 y 145/09)", Expte. N° A - 81/12, Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán.

(87) Declaración testimonial de Elsa Isabel Giménez, cit.

(88) Denuncia de los padres de Giménez, Nicanor Eduardo e Inelia Clotilde Liberatore, ante Comisión Bicameral, 07/03/1984, causa 3-6-84, Archivo Nacional de la Memoria.

Tucumán, también lo hizo al gerente general de la fábrica Confecciones Tucumán. Este último respondió desde Famaillá, el 11 de junio. La carta en nombre de Confecciones de Tucumán era escrita desde Grafa SA, en cuyo membrete indicaba que las tres plantas de Capital Federal, de Famaillá y de La Banda, pertenecían al mismo dueño. Allí indicaban que ambos trabajaban en la planta desde el 1 de agosto de 1970, María Cristina, y desde el 27 de octubre de 1972, Eduardo.[(89)]

Eduardo Nicanor Giménez tenía entonces 22 años. Cuando asumió funciones gremiales, comenzó la tirantez con la empresa, registrándose en su legajo personal numerosos telegramas de suspensión, apercibimientos y reprendas de distinto tipo, así como también los pedidos de licencia gremial emitidos por la Sociedad de Empleados y Obreros del Comercio, sindicato al que pertenecía. A los dos días de ser secuestrado, la empresa escribió el telegrama: "Faltando sin aviso y sin causa justificada desde fecha 5 del cte. instruímosle reanudar tareas plazo 48 hs. Caso contrario consideraremos abandono de servicios…". Cuando su padre pidió el certificado de trabajo, un año y medio más tarde, la empresa puso como fecha de fin de tareas el 4 de enero de 1977. En el caso de María Cristina Aráoz, también mantuvo numerosos conflictos con la empresa, incluso cuando esta estaba bajo nombre de Fabuloso de Tucumán SAIC. Apenas ingresada (había entrado el 1 de agosto), el 21 de agosto de 1970, fue "severamente amonestada" por "falta de contracción en el trabajo" y se le advertía que en caso de repetición sería suspendida. Con posterioridad sería advertida, amonestada y suspendida en diversas circunstancias y por diversos motivos: por llegar tarde, por falta de trabajo, entre otras razones. En muchas ocasiones adujo problemas de salud, adjuntando los distintos partes médicos. Ya para octubre de 1975, como su compañero, María Cristina presentaba constancia de labores gremiales para excusarse por las inasistencias al trabajo. Estaban en medio de un conflicto. Una semana más tarde, el 28, María Cristina fue acompañada por sus compañeras delegadas internas de la fábrica, Ramona Moreno de Valdéz y Nilda Leguizamón Vallejos. Era una reunión de conciliación con el apoderado de Confecciones Tucumán, Esteban Medina García. Recién el 27 de enero de 1976, María Cristina recibió de la empresa su carnet de identificación. Un año más tarde sería desaparecida. Cuando Juan Carlos Bollea pidió el certificado de trabajo, el 18 de septiembre de 1980, la fecha de último día

(89) Carta del 29/03/1984, *ibid.*

laboral era el 4 de enero de 1977. Cuando su madre Carmen Aráoz solicitó el certificado en septiembre de 1978, quien le remitió la documentación fue Armando D. Garay, jefe de Relaciones Industriales.

De esta forma, habían sido perseguidos y eliminados los trabajadores que en los últimos años habían participado activamente de la organización gremial en Grafanor, tanto desde el sindicato de empleados como del de obreros.

4.2. Capital Federal

En Capital Federal, el proceso represivo comenzó a fines de 1975. Para mediados de septiembre, los obreros habían aprobado en asamblea un pliego de 23 reivindicaciones, entre los que figuraban bajar los ritmos de producción y —según cuenta Medina— la expulsión del jefe de seguridad, de apellido Quinteros, del director Poggi y de dos capataces, y que fue presentado por la comisión gremial de reclamos a la compañía. En medio de las negociaciones, la Comisión perdió el control de la situación y la empresa aprovechó para pasar a la ofensiva y retrotraer las cosas.(90) El suceso inesperado provino de un agrietamiento en el frente interno de la comisión provisoria de reclamos y de la inexperiencia de uno de sus miembros, que agredió al jefe de personal y permitió a la empresa justificar despidos. La medida de fuerza tomada por la comisión no encontró eco en la fábrica al comienzo. Pero cuando se hizo evidente la embestida empresarial contra toda la organización, los trabajadores se dirigieron al Ministerio de Trabajo para denunciar la situación y solicitar con urgencia una audiencia y la conciliación obligatoria, para resolver el problema de los despedidos y suspendidos "sin causa justa y de forma totalmente arbitraria". Así, con fecha 2 de octubre de 1975, unos diez trabajadores despedidos, entre los que se encontraban Jorge Medina, Carlos Veira Tobares, Elías Damián Sosa, Manuel Cuesta y Jorge Estigarribia, entre otros, firmaron una carta al ministro Carlos Ruckauf.(91)

(90) *Cronista Comercial*, 24/10/1975.

(91) Denunciaban los trabajadores la violación de parte de la compañía de la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo, de dar plena y efectiva ocupación y garantizar la estabilidad del personal, violando además los procedimientos en caso de asistir alguna irregularidad. Archivo Intermedio - Archivo General de la Nación, Expedientes Generales del Ministerio de Trabajo, Expte. N° 598.271.

Luego de una semana de tensiones, mientras los trabajadores deliberaban qué medidas tomar y cuando todo parecía indicar que la iniciativa del paro perdía fuerza, la dirección avanzaba con un *lockout*, con despidos y suspensiones. El lunes 6, al reanudarse el trabajo, trascendió que el número de los obreros cesanteados superaba el centenar.[92] Que la embestida empresarial tenía el carácter de represalia se observa en el caso de Bampini, quien no había participado del inicio del conflicto y, al intentar ingresar al trabajo tras su regreso de vacaciones, tuvo la entrada vedada. Desde afuera y desde adentro, los trabajadores lanzaron la consigna: "sabotear la producción es luchar por la reincorporación", enfocada a trabajar la resistencia, nuevamente desde la clandestinidad de la fábrica, para evitar nuevos telegramas. Esta lucha duró más de un mes, con reuniones diarias fuera de la fábrica, donde los compañeros en funciones informaban sobre la situación interna, sobre las medidas, acciones de sabotaje, volanteadas, que por entonces hacían que los despedidos llegaran a más de 200. Medina recuerda el trabajo a desgano y el sabotaje posterior, que se producía al quemar alguna tela de gran tamaño. Al interior de la planta el clima era de pura tensión. Afuera, "Pelotones de las Milicias Montoneras, colocaron en esa semana varias bombas a directivos de la empresa Grafa, de Bunge & Born, entre ellos, al Jefe de Personal de José de los Santos".[93] A comienzos de noviembre, los responsables de los miembros de la Agrupación Evita comunican que la empresa comenzaría a enviar los telegramas de reincorporación. El lunes 3 de noviembre ingresaron todos a la planta y realizaron una asamblea y movilización interna, festejando el triunfo tras más de un mes de conflicto.[94]

No obstante aquel triunfo, algunos miembros de la Comisión anunciaron que aceptaban las indemnizaciones que ofrecía la empresa para retirarse. Y de inmediato, Miguel Bampini, Asencio "Lalo" Carabajal, también delegado, y la compañera Francisca Isora González, de la Agrupación Evita, fueron secuestrados por fuerzas militares en Villa Martelli y llevados a la comisaría de Villa Ballester. Recuerda hoy Bampini: "Preveíamos que iba a haber algún rebote (...) algún vuelto nos iban a cobrar". Los tres secuestrados fueron torturados e interrogados. Las preguntas giraban en torno

(92) *Nuestra Palabra*, 08/10/1975.

(93) *Evita Montonera*, noviembre de 1975, p. 28.

(94) *Ibid.*

a la situación al interior de la empresa, la conformación de la lista de la comisión de reclamos y el cuerpo de delegados, y sobre el rol de Montoneros. Entonces, los trabajadores de Grafa se organizaron para reclamar por su legalización y liberación. Hicieron marchas al Congreso y presentaron hábeas corpus. Las crónicas decían: "Más de un millar de obreros de la empresa textil Grafa, de Bunge & Born, realizan un paro a partir de las 14 y una movilización al Congreso, para exigir la libertad de dos delegados de la planta".[95] Francisca fue liberada al poco tiempo y Carabajal y Bampini fueron blanqueados y trasladados a la cárcel de Devoto, donde se mantuvieron unos meses para luego ser transferidos al penal de Resistencia, donde pasaron varios años.[96] En todo este lapso de tiempo, Bampini nunca fue despedido de la empresa, lo que recién ocurrió en 1984, cuando tras ser liberado y ya en tiempos de democracia política, se intentó lograr su reingreso. Ante el pedido, la empresa le mandó de inmediato el telegrama de despido.

Este conflicto enseñó a los obreros militantes de Grafa los límites del accionar por fuera de la voluntad del colectivo obrero y, al mismo tiempo, el aire de revancha empresarial que se complementaba bien con la represión estatal. La comisión —con menos miembros— se encontraba ahora a la defensiva y el marco bajo el cual se organizaba y debatía había cambiado totalmente. Recuerda Domínguez que en una ocasión, mientras estaban reunidos en la fábrica, escucharon tiros en el portón. Ninguno dudó de que se trataba de un amedrentamiento. Esa noche muchos durmieron allí mismo.[97] Aun así, en aquellos meses anteriores al golpe, se llevaron adelante nuevas medidas de fuerza. El 11 de marzo, apenas dos semanas antes del derrocamiento de Isabel Martínez, directivos de Grafa se dirigieron al Ministro de Trabajo, Miguel Unamuno, para denunciar que "el personal de la fábrica, desde el día miércoles 9 del corriente, interrumpió parcialmente sus tareas permaneciendo parte de él en estado de asamblea, considerando la situación que es de público conocimiento".[98] Cuatro días más tarde, luego de que desde el Ministerio se convocara a ratificar o rectificar la denuncia, los directivos volvían a escribir a Unamuno para informarle que

(95) *Ibid.*

(96) El 24 de noviembre, Bampini, Carabajal y Francisca González fueron puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Decreto PEN 2727 del 01/10/1975.

(97) Entrevista a Manuel Domínguez, *op. cit.*

(98) Archivo Intermedio - Archivo General de la Nación, Expedientes Generales del Ministerio de Trabajo, Expte. N° 610.182.

desde el viernes 12 a las 14 horas, "las tareas en nuestro establecimiento se han reanudado en forma normal".[99] ¿Quiénes y por qué impulsaron esta medida de fuerza que duró tres días? ¿Qué exigían o sobre qué se debatía en las asambleas? ¿Cuál era la "situación que es de público conocimiento" sobre la cual se hacían consideraciones? Quizá una explicación este dada por lo que se planteaba en un boletín interno de Montoneros: "… en Grafa, ante el posible despido de 150 trabajadores, la Organización telefonea y amenaza a Bunge & Born y se reincorpora a todos los 'cumpa'".[100]

Sin embargo, con el golpe, cambió radicalmente la situación. La comisión se desmembraría por completo, producto de las presiones empresariales, del temor sentido por algunos miembros, como del refugio buscado por trabajadores vinculados a la JTP.[101] Un último intento de resistencia abierta fue intentado el mismo 24 de marzo, cuando los obreros intentaron parar la fábrica en protesta de la nueva situación. "El 24 de marzo, paramos la fábrica, en pleno golpe, hicimos una asamblea a la noche, dijimos a la gente que se dio el golpe, no sabemos qué va a pasar. Hoy nadie quiere creer que hicimos paro ese día. Pero lo hicimos. Yo estaba en la comisión en esa época", recuerda Jeréz. Sin embargo, la medida fue suspendida a raíz de la incertidumbre y la opinión de algunos compañeros que planteaban que la mano se vendría muy dura. Uno de los delegados que dejó la fábrica entonces fue Domínguez, apenas una semana después del golpe. Acababa de nacer su hijo y el temor era cotidiano: "Vivíamos con miedo. Sabíamos que de dos por tres desparecía algún compañero. Nos acordábamos de lo de Víctor. A todo le teníamos miedo, a los milicos y a la gente de adentro de ellos, que nos señalaban con el dedo [habla de los miembros de la Lista Azul]". De forma permanente se veían coches militares alrededor de la fábrica. Domínguez se quedó incluso algunas de aquellas noches a dormir en la fábrica y, para volver a su casa, recuerda haber hecho viajes de combinación larguísimos, de varias horas. Finalmente pidió la renuncia al jefe de personal y conversó con el director José María Menéndez, quienes le preguntaron los motivos y le ofrecieron una indemnización, en "negro".

(99) *Ibid.*

(100) Archivo DIPBA, sección C, 2799/76, mesa D/S, carpeta varios, legajo 6118, "Plan de Trabajo local de Montoneros, Marzo/Abril de 1976".

(101) Por ejemplo, Bampini estaba preso; la "vieja" Elena y Domínguez renunciaron; Medina se refugió y mantuvo una actividad no visible; Ballestero y Valentich se mantuvieron trabajando hasta que fueron desaparecidos.

Domínguez recibió el dinero y, una semana más tarde, un certificado de trabajo.[102]

La respuesta empresarial adquirió entonces mayor fuerza. El único canal de negociación que se abrió entonces con la empresa fue inhabitual: un delegado designado por Montoneros —ya alejado de la fábrica por temor a represalias— negociaría directamente con representantes de la empresa, a fin de que las conquistas logradas por los trabajadores no fueran arrebatadas bajo la nueva coyuntura represiva. Quien tuvo ese rol fue Medina —quien sería uno de los secretarios de la CGT en la Resistencia—[103] y su contraparte empresaria estuvo encabezada por Menéndez, secundado por el ingeniero Arana y dos hombres que, según Medina, pertenecían a Inteligencia, y que supuestamente llevaban como apellidos Moreira y Pereyra. Medina tenía orden de captura que circulaba en los documentos de la DIPBA mientras mantenía estas negociaciones.[104] Menéndez sería en julio ascendido a coronel —pese a estar retirado— y sería visto en el centro clandestino de detención tucumano "La Escuelita" de Famaillá; en septiembre fue renombrado por Grafa tanto como por Grafanor como "gerente general".

Tras esta reorganización del escenario empresarial, comenzaron los secuestros. La primera víctima fue Ciriaco Zalazar, un trabajador de la fábrica que participaba secundariamente del activismo gremial y político. En aquellas semanas, Medina había intervenido a pedido de su esposa —también trabajadora de Grafa, en el sector sábanas— para que no fuera despedido. La reincorporación se produjo el 7 de agosto. Zalazar ingresó a las 14 horas, cumplió su jornada y al salir fue interceptado por personal

(102) "Certificamos que el señor Domínguez Manuel CIN 5893265 perteneció al personal de esta empresa desde el 18 de Diciembre de 1963 hasta el 2 de Abril de 1976. Extendemos el presente a pedido del interesado haciendo constar que se retiró por su expresa voluntad. L. J. Industria Nª 3229476. Buenos Aires, 9 de Abril de 1976", documento aportado por Domínguez.

(103) La CGTR se creó el 14/08/1976, en una reunión que congregaba a representantes de diferentes gremios y zonas del país, de Villa Constitución, de Propulsora Siderúrgica, de estatales de Rosario y de Ika-Renault. Medina figuraba como delegado de Grafa e integrante de la Mesa de la Coordinadora de Capital Federal en representación de Juntas Promotoras y Comisiones Internas en la Resistencia constituidas en establecimientos pertenecientes entre otras a los Gremios Metalúrgicos, Alimentación, Sanidad, Bancarios, Textiles y Ate. Boletín Interno del Partido Montonero, 8/1976. En Archivo Nacional de la Memoria.

(104) A través de la DIPBA, el jefe del Regimiento de Infantería 3 "Gral. Belgrano" de La Tablada, solicitaba su "captura", siendo mencionado como "Delegado de Grafa". También se pedía la de los otros integrantes de la CGTR. Archivo DIPBA, legajo 4334/76, sección C, La Plata, 24/11/1976.

militar armado y llevado junto a otros compañeros con rumbo desconocido.[105] Su esposa se dirigió de inmediato a la fábrica y encontró todavía su auto estacionado. Hizo la denuncia en la Comisaría 47. Unos días más tarde, el 14, el cuerpo de Zalazar fue encontrado flotando en el Riachuelo, a la altura de SEGBA-Costanera. Su asesinato fue interpretado entonces como una clara represalia por la intervención de Medina como negociador en representación de los trabajadores.[106] Por aquel entonces también sufrió el secuestro Alejandro Giménez. Chaqueño de La Colonia, de una familia numerosa, era amigo de la hija del padrino de Medina, a quien este había hecho ingresar a la fábrica. Lo tuvieron secuestrado varios días, llevándolo a la casa de todos los familiares en Buenos Aires y en Chaco. Esto deja planteado el interrogante de cómo sabían los militares del parentesco de Medina con Giménez.

En ese contexto se interrumpió la mesa de negociación y al mes siguiente se produjeron ocho desapariciones seguidas. Las tres primeras tuvieron lugar el 13 de septiembre de 1976. Carlos Veira Tobares fue secuestrado de su casa en Capital Federal, cerca de la fábrica, donde vivía con su esposa, su cuñada y su suegra. Los represores se presentaron como personal policial. Revisaron todo y se lo llevaron prometiendo que volvería.[107] Al mismo tiempo, fue secuestrado y desaparecido Rodolfo Enrique Ponce Ruiz, en un operativo en Tigre. Y de su casa del barrio Manuel Alberti de Pilar, fue secuestrado y desaparecido Rito Bustamante. Eran las 4.30 de la mañana cuando cayó un grupo de hombres armados. El primero en ser detenido fue su primo Carlos Vivas, que estaba viviendo allí. Le preguntaron por Bustamante. Estaba su mujer y su hija también. Los encapucharon y se los llevaron a todos en varias camionetas. Bustamante fue golpeado y torturado y no volvió a ser visto. Su primo estuvo aproximadamente cinco días desaparecido.[108]

Dos días más tarde, fueron secuestrados cinco trabajadores. Rito Bartolo Godoy, compadre de Medina, fue llevado de su casa en José C. Paz durante un operativo conjunto de fuerzas de seguridad, a primeras horas de

(105) Denuncia de Edda Angélica Calvo, esposa de Zalazar, en legajo Redefa 6832.

(106) Entrevista a Jorge Medina, cit.

(107) Declaración de Jorge Veira, 25/11/1996. Señala responsabilidad a la cuñada, esposa del trabajador, legajo SDH 3034.

(108) Legajo SDH 4153, Carlos Vivas, sobreviviente.

la madrugada.(109) Recuerdan sus familiares que, al retirarse, los militares olvidaron en la casa una hoja donde figuraban los nombres de otros trabajadores de la fábrica. Durante muchos años dicho listado estuvo entre papeles sin uso en la casa familiar de los Godoy, hasta que se tiró sin suponer la importancia de dicha evidencia. José Valentich fue llevado de su casa en Moreno. En los días previos a su secuestro, se realizaban reuniones gremiales en su casa, donde asistían entre otros Medina y Ballestero, entre otros. El operativo se realizó a las 2 de la madrugada aproximadamente, con seis hombres vestidos de fajina y con armas largas y dos personas de civil. Su esposa, Eva, hizo la denuncia policial y luego fue a la fábrica para pedir ayuda. Allí asegura haber reconocido en el playón del predio los dos coches que había visto durante el secuestro aquella madrugada. Uno de ellos era una camioneta roja.(110) Su hermana Sara María Blanco y su madre Marcelina Blanco agregaron en su denuncia que el personal armado al llevárselo dijo que "pronto estaría libre pues se lo llevaban para aclarar un asunto de la fábrica".(111) Juan Antonio Romero fue secuestrado también de su casa en Moreno, cerca de las 3.30 horas. Un grupo de personas fuertemente armadas se hizo presente, diciendo ser de las Fuerzas Armadas. Estaban todos durmiendo. Hicieron vestir a Romero y se lo llevaron. Su mujer recordó que los secuestradores estaban en su mayoría vestidos de civil, siendo uno solo el que llevaba uniforme militar, y aclaró que se lo llevaron entonces alegando que había un problema en la fábrica Grafa. La manzana se encontraba rodeada por efectivos militares. Estaban presentes los cinco hijos, el mayor de 16 y la menor de 20 meses.(112) José Ramón Cortéz fue desaparecido de su casa de La Matanza, en un gran operativo militar que rodeó dos manzanas y usó gases lacrimógenos.(113)

El quinto caso, René Moscoso, tuvo su particularidad, ya que fue secuestrado horas más tarde, a la salida de la fábrica. Eran las 14 cuando terminaba su

(109) Declaración, de Violeta Susana Da Silva (esposa), abril 1989, en JFed. San Martín, "Godoy, Rito Bartolo s/Ausencia por presunción de fallecimiento", Expte. N° 68.978.

(110) Legajo SDH 2260. Denuncia de su esposa del 10/08/1995, *ibid.*

(111) Denuncia de Sara Blanco ante Familiares de Desaparecidos-Detenidos por razones políticas y de su madre Marcelina Blanco en Habeas Corpus, en legajo SDH 260, José Valentich.

(112) Ver declaración de Elida Miguela Mendoza, del 03/09/1987, ante Subsecretaria de Derechos Humanos. Las denuncias hechas por su mujer en la comisaría de Moreno no fueron registradas. Hizo averiguaciones también ante el Ministerio de Interior y presentó hábeas corpus. En 2011, amplió su testimonio ante el Archivo Nacional de la Memoria. Legajo SDH 601, Juan Antonio Romero.

(113) Denuncia de Guillermina Ledesma, esposa, legajo Conadep 1961, José Ramón Cortéz.

turno como operario fotograbador de la fábrica. Moscoso era el único que no había entregado la información sobre domicilio y recorrido realizado para ir y volver del trabajo que la empresa había exigido a fines de 1975 a sus trabajadores. Su esposa hoy todavía conserva dicho plano.[114] El personal represivo dijo ser de Coordinación Federal. "El procedimiento que tuvieron con mi esposo fue visto por muchos compañeros pero nadie quiere atestiguarlo", relató su esposa, quien agregó que René había intervenido activamente en el conflicto de mayo de 1975, aunque según el mismo testimonio pertenecía a la comisión provisoria de reclamos que se formó entonces: "Intervino impulsado por los acontecimientos, cuando algunos de los obreros adheridos fueron atropellados violentamente (entre ellos una mujer embarazada), por gremialistas reconocidos por la empresa (…) Al finalizar todo esto mi esposo nunca más tuvo participación política ni gremial de ninguna índole".[115]

Apenas conocida la noticia de los secuestros, algunos trabajadores de Grafa organizaron una comisión de solidaridad, para financiar a las familias de las víctimas y motorizar su búsqueda. Quien encabezaba dicha comisión era Ballesteros. En aquellos días, llegaba preocupado y muy tarde a su casa de Moreno, donde vivía con su mujer y sus tres hijas. No pasó mucho tiempo hasta que también fue secuestrado. Era la madrugada del 24 de septiembre de 1976. Una patota "de militares, civiles y policías" lo interceptó cuando se dirigía a la parada del colectivo para ir a trabajar. Intentó escapar pero lo alcanzaron los disparos y fue llevado malherido. Tenía 42 años.[116] Meses antes, la familia había sido amedrentada en diversas ocasiones por miembros que, presumen, eran de "la patota" y que estando Ballestero en horario laboral, asistían y pedían dinero o incluso muebles. Algo similar había ocurrido con Valentich.

Por aquellos días, a la salida del trabajo, el hermano de Manuel Domínguez, que también trabajaba en Grafa, fue interceptado en la esquina de la fábrica, de noche, por dos tipos, vestidos de traje, que le preguntaron si era Domínguez y que entonces querían saber de su hermano, que eran amigos y lo querían ver. Su respuesta fue que no tenía contacto y que creía que andaba por Córdoba.[117]

---

(114) Legajo Conadep 266, René Moscoso. Denuncia de la suegra Sulema Angela Viotti. También denuncia posterior de Alicia Adriana Gerez de Moscoso, esposa.

(115) Carta de su esposa a la Asamblea permanente por los Derechos Humanos, s/f, *ibid.*

(116) Presentación judicial de Juana Eva Andrada, cit.

(117) Entrevista a Manuel Domínguez, cit.

El 15 de octubre de 1976 fue secuestrado Garpar Lovey, llevado de su casa en un masivo operativo represivo. Vivía en Cervantes 3775, a una cuadra de la avenida General Paz, en Villa Devoto. Los militares esperaron en su casa, con toda la familia secuestrada, hasta que Lovey regresó del trabajo, cerca de las 6.30 horas.(118) Los llevaron a la ESMA. Sus familiares fueron liberados al cabo de 10 días. Lovey era tío de los principales dirigentes de las Ligas Agracias Chaqueñas.(119) Un mes después fue secuestrado el médico de la empresa, cuyo puesto había sido una conquista de las luchas de 1975. Oscar César Furman Szlifman tenía 27 años y vivía una casa en la avenida San Martín al 1948. Desapareció tras una cita hacia la que había manifestado su desconfianza, organizada para las 11 de la mañana en un bar en San Martín y San Blas. Oscar era el responsable de los profesionales de la salud en la zona de Capital, y en el ámbito militar era responsable del área logística de la zona Capital de Montoneros. Al parecer fue llevado a La Tablada y estuvo con vida hasta marzo de 1977.(120)

Como respuesta a esta oleada represiva, el 8 de noviembre de 1976, Montoneros mató al gerente de Compras, Carlos Valentín Aguirre, mientras se dirigía a la estación ferroviaria de Haedo. Un hombre en bicicleta le disparó cuatro balazos y escapó en un coche. La noticia fue difundida ampliamente.(121) La misma organización Montoneros se adjudicó la ejecución. En un comunicado dirigido a la empresa y a jefes de Hilanderías Villa Devoto, el 10 de noviembre de 1976, decía:

> El día 8 de noviembre, un Pelotón Montonero procedió a ejecutar al Sr. Carlos Valentín Aguirre, personal directivo de la fábrica textil Grafa. Esta es la respuesta de *Montoneros* al secuestro de 10 compañeros subdelegados de Grafa durante el mes pasado, respuesta que continuará hasta lograr que los compañeros aparezcan en libertad.(122)

---

(118) Declaración testimonial de Olga Liliana Lovey, 21/07/2008, JFed. Crim. y Corr. N° 3 Capital Federal, "Suárez Mason, Carlos Guillermo y otros s/priv. ileg. de la libertad (Primer Cuerpo del Ejército)", causa 14216/03 .

(119) Legajo Conadep 5246, Garpar Lovey.

(120) Legajo Conadep 2011, Oscar César Furman Szlifman.

(121) *Excelsior*, 08/11/1976 y Documentos del Departamento de Estados Norteamericano, Desclasificados, N° 1976BUENOS07386.

(122) Baschetti, Roberto, *Documentos 1976-1977. Golpe Militar y Resistencia popular*, vol. I, De la campana, La Plata, p. 384.

Montoneros adjudicaba a la empresa la responsabilidad por la represión y, para evitar la colaboración de las empresas con las Fuerzas Armadas, advertía:

> 1. Bajo ningún concepto se tendrán actitudes represivas contra los activistas de fábrica…
>
> 2. Se reconocerá y atenderá a los organismos de lucha que organicen los compañeros, incluso al margen de las Comisiones Internas constituidas, cuando los compañeros consideran que éstas no los representan.
>
> 3. No se avanzará en la explotación de los compañeros aumentando ritmos de producción ni otras medidas similares.
>
> 4. Se negará a las fuerzas represivas toda información sobre activistas. Se hará conocer a los compañeros cualquier dato sobre procedimientos represivos en la fábrica.
>
> 5. Advertimos a la patronal y personal jerárquico, que los haremos directamente responsables de la irrupción de las Fuerzas Represivas en la fábrica.

A fin de año, el 13 de diciembre de 1976, fue secuestrado Roberto Claudio Gómez, al parecer militante de una Unidad Básica de San Fernando. También fue llevado de su casa por personal represivo conjunto (civil, policía y hombres vestidos de verde).[123] La única noticia que tuvieron sus familiares provino años después, aproximadamente en el año 1981, cuando un hombre que dijo llamarse Norberto Gauma, primero recluso y luego plomero de la cárcel de Corrientes, se acercó al domicilio familiar y comentó que lo había visto en dicha cárcel que se encontraba en una isla. Tiempo después, serían secuestrados otros trabajadores de Grafa: el 8 de agosto de 1977, Francisco Osvaldo Sánchez, mecánico electricista de 27 años. Fue llevado de su casa en Villa Sarmiento, Morón, y secuestrado en Mansión Seré. Tenía militancia barrial como parte de la Juventud Peronista.[124] Fue

(123) Legajo Conadep 330, Roberto Claudio Gómez. Recurso de hábeas corpus y carta de su hermana María Elena Ancherama al Ministro de Interior, Albano Harguindeguy, del 12/08/1980.

(124) Declaración de Francisco Osvaldo Sánchez, 09/04/2008. El caso ante la SDH se abre el 17/03/2005, legajo SDH 3374.

liberado con posterioridad. Oscar Romero Pérez fue secuestrado el 12 de mayo de 1978. Fue llevado de la pensión donde vivía.[125]

5. Responsabilidad empresarial

Si bien las empresas textiles del grupo Bunge & Born, tal como surge de los boletines oficiales, compartieron directorio para los años del terrorismo de Estado, lo cual demuestra unidad de concepción en las estrategias empresariales, trataremos de analizar la responsabilidad en los crímenes de lesa humanidad en Grafa y en Grafanor por separado, a fin de respetar el método de exposición elegido hasta ahora y la particularidad del escenario represivo. No obstante ello, cabe primero subrayar uno de los puntos en común más importantes: el rol que le cupo al directivo de origen militar, José María Menéndez.

Nacido en 1925, Menéndez ingresó al Ejército en 1942, donde formó parte del cuerpo de Caballería y alcanzó, luego de 20 años de servicio, el grado de teniente coronel. En una sola figura, fundía al hombre de negocios y al hombre de armas. En julio de 1976, ya en funciones en la empresa y pese a estar retirado, fue ascendido a coronel.[126] Menéndez figuraba desde el 1 de mayo de ese año como director para ambas fábricas textiles.[127] Aún más significativo resultó el hecho de que, el 7 de septiembre de aquel año, el directorio decidió un recambio de mando que dio lugar a una especie de "período especial", pasando Menéndez desde ese mes a ser "gerente general", tanto en Grafa como en Grafanor. Justamente en dicho mes se produjeron numerosos secuestros simultáneos de trabajadores de Grafa y, a partir de allí, prácticamente todas las víctimas trabajadores de la empresa fueron desaparecidos. El acta del acuerdo que lo nombraba como "gerente general" decía así:

> Acuerdo del directorio del 07/09/1976, elevado a escritura el 18/11/1976, al folio 2668, registro 40 a cargo del escribano señor Julio Pedernera: I) Confirmación del señor Mauricio Francisco Morris como director delegado. - II) Designación del señor José María Menéndez como Gerente General. - III) Otorgamiento de poder general en calidad de gerentes a los señores Horacio

(125) Legajo Conadep 648, Oscar Antonio Romero Pérez.

(126) Boletines Públicos del Ejército, n° 4092, 04/08/1976.

(127) *Ibid.*

> Arana, David Cachi, Félix José Devoto, César Vicente González, Altor Kerman Muro, Floreal Alberto Perotti, Juan Carlos Romano, Juan Manuel San Juan, Luis Damián de la Cruz Silveyra y Oscar Vilarrodona.

Esta acta corresponde a Grafa, siendo para Grafanor la única diferencia que Vilarrodona figuraba como "director delegado". Menéndez y el resto mantenían las mismas funciones. En ambos casos se nombraba a distintos gerentes departamentales.(128)

Más allá de estas funciones a nivel de empresa, se ha consignado además que su poder en Bunge & Born lo hacía figurar como el "contador" que trabajaba palmo a palmo con Jorge Born y con Mario Hirsch ("el número uno en el grupo" entre 1976 y 1987),(129) e incluso como quien entregó a Montoneros la valija con los millones de dólares que se usaron para liberar a los hermanos Jorge y Juan Born, secuestrados en septiembre de 1974 por la organización político-militar.(130) Fue además quien hizo los contactos de los directivos del grupo con los militares "carapintadas" durante los intentos desestabilizadores que sufrió el presidente Raúl Alfonsín.(131) Pero Menéndez fue aún más: "… amigo de toda la vida y empleado fiel" de Jorge Born (nieto),(132) que trabajó en el grupo desde la década del 60 hasta los 90, retirándose luego de 30 años como gerente general de Grafa. Certifica esta afirmación el hecho de que figurase hacia comienzos de 1984 como síndico especial de la asamblea unánime que reunía a las 36 destacadas familias accionistas de la empresa.(133) "Se cierra el depósito de

---

(128) No fue el único caso el de las empresas textiles. Menéndez al parecer no era el único funcionario privado con contactos múltiples. Así como este tuvo a su cargo durante la dictadura los negocios de las actividades textiles, otro hombre con estrechos vínculos con las Fuerzas Armadas se encargó de los intereses de una de las empresas líderes del grupo. Gonzalo Fernández Madero estuvo a cargo de Molinos Río de la Plata. Como estos, también tuvo un rol destacado en el grupo el capitán de corbeta Alfredo Welch Miguens, que ingresó en los primeros años 70 para, entre otras cosas, aceitar los contactos con la Marina. Majul, Luis, *Los dueños de la Argentina*, Bs. As., Sudamericana, 1991. pp. 266 y 278/280.

(129) Antes que él, manejaron el grupo Jorge Born (1884-1920), Ernesto Bunge (1920-1927), Alfredo Hirsch (1927-1956) y Jorge Born (1956-1976), quien debió lidiar con el secuestro de sus hijos Jorge y Juan.

(130) Majul, Luis, *op. cit.*, p. 278.

(131) Esto surge de Majul y es sostenido también por Medina.

(132) Majul, Luis, *op. cit.*, p. 278. Hay que advertir que Majul menciona que Born tiene 57 años en 1990. Si fuera así habría nacido en 1933 aproximadamente. Y tenemos como fecha de nacimiento de Menéndez 1924.

(133) Una asamblea unánime reúne a la totalidad del capital integrado en acciones.

las acciones con el registro precedente, en el plazo establecido. Buenos Aires, 4 de junio de 1984. Jose María Menéndez", indicaba el acta.[134]

Asimismo:

> Menéndez conocía y conoce al Ejército más que muchos jefes que pasaron por la fuerza. Organizó campeonatos de truco en los que participaron oficiales de la más variada graduación. Gestó encuentros de dirigentes políticos con carapintadas y caralavadas. Supo antes que nadie de lo de la rebelión de Monte Caseros. Prestó dinero al teniente coronel Ángel León para que operara a su hijo de cáncer en Israel. Puso como tesorero de su consultora [Lynch, Menéndez y Nivel], a Guillermo Fernández Gill, el hombre que le dio a Rico refugio en el country Los Fresnos y al que el militar recompensó dándole con sus votos una banca de diputado nacional.[135]

Según esta misma fuente, su padre fue mano derecha del Ministro de Interior del gobierno de Isabel Perón. Respecto de la vinculación con Aldo Rico, Jorge Medina lo recordó como el tipo que apareció detrás del jefe "carapintada" durante el levantamiento militar de abril de 1987. De esta forma, un solo hombre congregaba diferentes facetas, sobresaliendo su rol de excepción en las fábricas textiles.

5.1. Tucumán

Para empezar a analizar este caso, debemos empezar justamente por el testimonio de un trabajador que asegura haber reconocido a Menéndez dando órdenes en "La Escuelita", en Famaillá, en la época en que dicho lugar funcionó como centro clandestino de detención y tortura. El 6 de septiembre de 1975, en horas de la medianoche, un grupo de diez militares aproximadamente secuestró de su vivienda a Juan Carlos Camuñas, obrero de la fábrica Norwinco de Bella Vista, empresa dedicada centralmente a la producción de aparatos electrónicos.[136] Luego de un fugaz —aunque torturante— paso por el ex Ingenio Lules y por la comisaría de

(134) Acta de Asamblea Unánime del 08/06/1984, Grandes Fábricas Argentinas Sociedad Anónima, en Fondo Documental CISEA-CESPA, cit.

(135) Majul, Luis, *op. cit.*, p. 278.

(136) Según Escritura 486 de San Miguel de Tucumán, 21/08/1975. Sus directores para el período de 1974 eran Raúl Antonio Vega, Dante José Polano y Omar Alcides García. Para 1972 figura también como director Diego J. Kelly.

Famaillá, Camuñas fue llevado a "La Escuelita", donde escuchó a varias personas sufrir torturas y donde padeció condiciones infrahumanas de detención.[137] Uno de las recurrentes exigencias que le hicieron los torturadores fue que renunciara a la fábrica. Allí estuvo hasta el 21 de septiembre de 1975, cuando fue liberado en la ruta 38. En los días subsiguientes, fue revisado en Lules por el médico Abraham Dip, quien constató los signos de tortura, mientras su padre, Francisco Camuñas, se presentó a la fábrica para avisar que su hijo rescindiría su vínculo laboral.[138] Recordaría la víctima: "… y así quedé convalecido sin poder trabajar por los golpes y traumatismo en mi cuerpo, y me hicieron renunciar a la Norwinco".[139] Según su entonces esposa, Beatriz Susana Figueroa, nunca más pudo recuperar su trabajo ni ninguno otro, debido a las alteraciones psíquicas sufridas.[140] En una declaración testimonial, cuando recordó su confinamiento en "La Escuelita", situó a José María Menéndez organizando la represión.[141] Luego declararía: "… todo el tiempo que estuve allí escuché que entre los militares estaba José María Menéndez, quien daba órdenes que los maltraten a todos, pues nosotros trabajábamos en la fábrica Norwinco".[142] En una presentación anterior, su hija agregó que el "gerente de la fábrica" [se refería a Menéndez y a Norwinco] "se encontraba hacía pocos días con el fin de hacer secuestrar gente".[143] Esto sucedía a fines de 1975, poco antes de ser nombrado Menéndez al frente de Grafa y Grafanor.

Esta fuerte presencia militar a nivel gerencial en las fábricas en los momentos en que trabajadores con y sin actividad política y gremial fueron víctimas de crímenes contra la humanidad, debe ser observada a la luz de

---

(137) Declaración testimonial de Juan Carlos Camuñas, 23/02/2009, en JFed. N° 1 Tucumán "Camuñas Juan Carlos s/su denuncia".

(138) Declaración por escrito, 30/03/2004, "Camuñas Juan Carlos s/su denuncia", *ibid.*

(139) Presentación escrita de Juan Carlos Camuñas, 29/09/2009, *ibid.*

(140) *Ibid.* Un mes antes, habían sido secuestrados su hermano Rolando "Puchín", Oscar "Petizo" González, Raúl Alberto Cabrera, los hermanos José Raúl y Antonio Fernando Zapata, José Gaccioppo, Juan Carlos Baer y José Daniel Amdor, todos trabajadores de Norwinco, la mayoría con funciones gremiales, quienes permanecerían en cárcel por varios años. Declaración testimonial de Juan Carlos Baer, San Miguel de Tucumán, 16/03/2009, "Camuñas…". En dicho ciclo represivo también fue secuestrado Eduardo Enrique Yapur, actualmente desaparecido.

(141) Declaración testimonial de Juan Carlos Camuñas, 23/02/2009, *ibid.*

(142) *Ibid.*

(143) *Ibid.*

los testimonios que señalan la presencia militar o policial encubierta vinculada a las detenciones. Tanto en sus declaraciones judiciales como en entrevistas personales, Juan David Giménez, activista gremial en Grafanor, y quien participó en una toma de la planta en junio de 1976, se refiere en un sentido amplio a los contactos del grupo económico con los militares[144] y después hace algunas referencias más específicas:

> El servicio de inteligencia funcionaba en Grafa, vestidos de civil, pasando por obreros. Había al menos uno de ellos en cada sección. Esto generó muchas caídas de compañeros (…) El mismo Grafa pasaba información de a quién había que detener, quiénes eran los compañeros del sindicato, porque luchar por un buen salario te hacía pasar por una mala persona.[145]

Estas referencias estaban vinculadas estrechamente a la colaboración empresarial con las fuerzas represivas en términos de entrega de información: "El mismo Grafa pasaba información de a quién había que detener, quiénes eran los compañeros del sindicato", testimonió Giménez ante los tribunales.[146] En un sentido complementario puede recordarse lo sucedido con los hermanos Pinto —en especial Ángel—, respecto de las acusaciones que se les hicieron de pertenecer al ERP, razón por la cual fueron detenidos. Pinto mencionaba en este caso la existencia de un servicio de seguridad de la fábrica accionando en función de información recabada en la misma.[147] Oscar Giménez había comentado a su hermana que Servicios de Inteligencia seguían sus pasos. Tenemos, por otra parte, también la denuncia de Juan Carlos Petersen, quien responsabilizó a los directivos de la fábrica por su secuestro y, en concreto, a Juan Carlos Décima (anterior directivo del sindicato de empleados y con funciones jerárquicas en la empresa), por ser el entregador del trabajador desaparecido Manuel Álvarez Brizuela. Pueden pensarse entonces en función de esta trama los documentos que Juan Carlos Clemente aportó al juzgado en 2010, en especial un listado donde figuraban trabajadores activistas, entre ellos el nombre de Eduardo Nicanor Giménez, participante activo de las huelgas

(144) "… los dueños de la fábrica, Bunge & Born, estaban aliados con el gobierno militar y por eso todos los activistas eran denunciados y entregados, les facilitaban datos a las fuerzas represivas sobre los operarios". Declaración testimonial de Juan David Jiménez, 16/09/2008, cit., y entrevista a Juan David Giménez, realizada por Nassif y Baños, cit.

(145) Declaración testimonial de Juan David Jiménez, 13/06/2006, cit.

(146) *Ibid.*

(147) Declaración de Ángel Alberto Pinto, 07/12/1974, cit.

de 1974 que tuvieron lugar en Confecciones Tucumán SA, y a quien ya nos hemos referido como un trabajador que tuvo numerosos conflictos con la dirección de la empresa a raíz de su actividad en defensa de sus compañeros de trabajo.[148]

Estos hechos permiten dar sentido a una serie de indicios en torno a trama coherente sobre la responsabilidad empresarial en la violación a los derechos humanos en esta etapa. En primer lugar, hubo secuestros que tuvieron lugar en la puerta de la fábrica. Testimonios sobre el secuestro de José Alejandro Reinoso hacen mención a un macro operativo de las fuerzas de seguridad que tuvo como objeto la fábrica Grafanor, proceso en el que habrían sido detenidos varios trabajadores.[149] ¿Se referiría a ello mismo el testimonio de Elías sobre las detenciones en la puerta de la fábrica? Ojeda Sierra, por su parte, fue buscado en la casa de sus padres en Famaillá, pero él ya no vivía allí. Amenazado su hermano, se le obligó señalarlo al iniciarse su horario laboral, a las 7 horas. Los agentes represivos lo identificaron antes de ingresar a la fábrica y, de allí, lo levantaron sin dificultad alguna. Estos señalamientos se conjugan con el rol sindical de las víctimas y, en especial, con su secuestro inmediatamente posterior a conflictos o demandas laborales de las que participaron. Barrionuevo, Petersen, Juan David Giménez, Álvarez Brizuela, Santucho, Carlos Giménez, María Aráoz y Eduardo Giménez formaban parte de las comisiones internas y/o habían intervenido en conflictos con la empresa. En el caso de Santucho, respecto de los terrenos que buscaba asegurarse la compañía. Por otra parte, muchas de las víctimas fueron interrogadas respecto de la situación interna de la fábrica y su actividad sindical, entre ellos Pérez Fernández. Oscar Brito, por su parte, fue golpeado brutalmente tras comentar que trabajaba en la fábrica Grafanor. Quizá la sugerencia más elocuente sea la que surge del hecho de que los únicos delegados que no renunciaron a la comisión interna de empleados en Grafanor fueron desaparecidos: Álvarez y Giménez.

(148) Se trata de un listado con 293 nombres de obreros activistas, muchos de ellos desaparecidos, que aportó a la causa en 2010 Juan Carlos Clemente, víctima y testigo, ex militante de la Juventud Peronista, que estuvo desaparecido temporariamente en el Ingenio Nueva Baviera y que durante su cautiverio fue utilizado para desempeñar tareas de ordenamiento en el Archivo del Servicio de Información Confidencial. Cuando a fines de 1977 se desmanteló la oficina, se llevó numerosos papeles y documentos, los que guardó durante 33 años.

(149) Causa "Reinoso José, Correa y Graviña...", Expte. N° 985/5, JFed. Tucumán, causa "Brito Victoria Zenaira s/ su denuncia", en Expte. N° 401260/05.

Muchos trabajadores fueron llevados al centro de detención "La Escuelita" donde fue visto el directivo de la empresa y militar retirado, Menéndez. Finalmente, respecto del caso de Quinteros, es muy relevante recordar que fue secuestrado y en la dirección de la empresa lo sabían, razón por la cual se le permitió tomarse algunos días de "vacaciones" y luego volver al lugar de trabajo, trasladando con su presencia física la amenaza del terror.

En efecto, uno de los efectos más visibles de la represión en las fábricas fue el decaer de la protesta y movilización obrera, la persecución, las listas negras y los despidos, que traían como consecuencia la recuperación del orden productivo, de la disciplina fabril, de las jerarquías al interior de la fábrica. En efecto, si Quinteros no fue despedido, pues otro podía ser el mensaje que se transmitía a través suyo, sí lo fueron otros trabajadores liberados o desaparecidos. Tales los casos de Petersen, Nicanor Giménez y Cristina Aráoz, mientras que Pérez Fernández fue obligado a renunciar,(150) al igual que Camuñas en Norwinco. Raúl Ricardo Ruiz había sido enviado a Grafa de Buenos Aires, pero luego fue despedido por razones gremiales.(151) El caso de José Fernando Rodríguez, que no era trabajador textil, es interesante pues pone de relieve el circuito persecutorio (las llamadas "listas negras") que recayó sobre trabajadores que no se moldaban fácilmente a los designios empresariales. Oriundo de Famaillá, fue detenido y llevado por "subversivo" al Regimiento 5° de Comunicaciones de Tucumán y luego a la Brigada 5ª de Infantería, durante el segundo semestre de 1974. No pudo conseguir trabajo en aquellos años, al salir de la conscripción, no obstante su interés en seguir la carrera militar. Ingresó a trabajar en el Ingenio Fronterita, pero el jefe de personal, un ex militar de apellido Ferreira, no lo admitió por "malos antecedentes", aunque su hermano trabajaba allí. Ni la recomendación hecha por el mayor Soto, jefe de la compañía de Arsenales, le sirvió para ingresar.(152) En 1977 o 1978, intentó entrar a Grafanor. Luego de aprobar el examen médico y de ser visitada su casa para certificación de domicilio, cuando se presentó en la fábrica al día siguiente, encontró un cartel grande con su nombre pintado en color rojo y una advertencia de prohibición de ingreso. Tras preguntar en

(150) Declaración testimonial de Elsa Isabel Giménez, cit.

(151) Declaración testimonial de Andrés Vega, 27/02/1984, ante Comisión Bicameral de Tucumán, Expte. N° 401279-5, "Lazarte de Ruiz María Esilda", en "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura…", cit.

(152) El mayor Hugo Enzo Soto fue Jefe de la Compañía de Arsenal 5 "Miguel de Azcuénaga" de Tucumán, luego ascendido a teniente coronel.

portería los motivos del rechazo, se le explicó que tenía malos antecedentes y se le sugirió que no buscara trabajo por ninguna parte.[153] Los familiares de José Patrocinio Luna, detenido y luego exiliado, sufrieron también la persecución política y sindical, siendo su hermano Ramón Nicolás obligado a renunciar a Grafanor. Cuando se presentara al poco tiempo una situación recesiva para la industria textil, la empresa estuvo en mejores condiciones para enfrentar el nuevo escenario ajustando sobre un colectivo obrero "descabezado" y amenazado, que mal pudo sobrellevar las suspensiones y los cierres temporales y hasta definitivos de las fábricas desde 1978 en adelante.

Por último, debemos pensar la situación planteada respecto de cierto beneficio obtenido por Grafa en Tucumán al apropiarse de un terreno público, cuya cesión se consolidó en tiempos de dictadura. En 1970, la compañía adquirió dos predios donde proyectaba la instalación de su planta en Famaillá. Dichos terrenos estaban divididos por un largo camino de unos 800 metros de largo, que comunicaba a un barrio entero con la Escuela Nº 298 "José Hernández" y otro sector del pueblo, cruzando la ex ruta 38. Dicho terreno fue de inmediato cerrado por la empresa para unificar los terrenos y la prerrogativa auto-adjudicada fue oficialmente cedida en los últimos tiempos de la dictadura de Agustín Lanusse. Este era el conflicto entre la empresa y la comunidad al que se refirió en su testimonio Oscar Santucho y sobre el cual se explayó al presentar documentación relativa a los dominios de aquellos terrenos. En efecto, en septiembre de 1980, todavía los vecinos se quejaban por la actitud de Grafanor y se dirigían en carta, representados por Juan Antonio Rueda, al intendente Francisco Hugo Caro.[154] En dicho memorándum, comentaban los vecinos la historia del predio desde 1952 cuando la ex Compañía Azucarera Tucumana, de la firma Torquinst SA, vendió todas sus tierras a distintos compradores. Estos terrenos fueron comprados por dos vecinos y divididos por un camino vecinal de 800 metros, y luego comprados por Grafanor en febrero de 1970. A fines de 1972, Grafanor lo cerró con mallas metálicas y ordenó el total desmantelamiento del alambrado que dividía la tierra pública de la privada, no obstante lo cual los vecinos siguieron utilizándolo. Para paliar la

(153) Denuncia de José Fernando Rodríguez, 15/06/2006, legajo SDH 3631, José Fernando Rodríguez, sobreviviente.

(154) Carta de Juan Antonio Rueda a Francisco Hugo Caro, 12/09/1980, en legajo SDH 3618, Orlando Héctor Santucho.

situación, Grafanor construyó otro camino a unos 500 metros de distancia, lo que obligaba a un desvío de, al menos, 1 km. "Ante esta maniobra silenciosa de Grafanor, la gran mayoría de los vecinos del lugar comenzaron por hacer reuniones para tratar sobre esta cuestión", historizaban los denunciantes. Unas 50 personas se entrevistaron con el entonces intendente Gerardo Santiago Coria, con quien tuvieron enfrentamientos verbales cada vez más intensos. Hacia noviembre de 1972, la empresa ordenó a sus operarios cubrir el terreno con agua putrefacta, para volverlo intransitable por su estado fangoso, pero como los pobladores siguieron utilizándolo, lo cerró de forma definitiva. Nada impidió que los vecinos insistieran, cortando los alambres y refaccionando el camino, pero ninguna autoridad provincial revió la medida dictada por Coria ni atendió el pedido de enripiar el camino original.(155) Se comentaba en el memorándum:

> Producido el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, el nuevo intendente, interventor militar en la municipalidad, mayor don Miguel Alfredo Paz, que alcanzó a permanecer desde fines de marzo hasta mediados de abril de 1976, ante su requerimiento de los vecinos en un pedido que le formulamos en audiencia concedida, nos hizo atender enripiando totalmente el camino, que por esa misma vía de acceso en litigio circularon los efectivos policiales y de las Fuerzas Armadas en la época de la Subversión (…) Todos los intendentes que se sucedieron a excepción del mayor Paz y de Ud. Sr. Intendente Caro, no hacen más que reafirmar lo sustentado por la firma textil Grafanor.

Lo interesante de lo mencionado hasta el momento es que el conflicto entre la empresa y los vecinos derivó en el uso de un camino concedido por el municipio a Grafa para la acción represiva. La empresa que se mantenía hasta entonces firme en su postura de vedar el camino al uso público, al parecer permitió a la primera autoridad militar durante el golpe de Estado a acceder al reclamo vecinal, pero en beneficio de la propia represión. Con posterioridad, la empresa volvería a hacerse del camino. En efecto, el 29 de diciembre de 1978, por escritura pública N° 521, firmada por Carlos Alberto Martínez Santamarina, en nombre del municipio, y por Floreal Alberto Perotti, en representación de Grafanor, se concretó un contrato de

(155) Memorándum, petitorio dirigido al intendente Francisco Hugo Caro, 15/09/1980. La medida a la que se aludía, dictada por Coria, había sido oficializada el 20/02/1973 y autorizaba a "sancionar y promulgar una ordenanza mediante la cual se aprueba el plano de mensura, unificación y división de las distintas fracciones de terreno propiedad de Grafanor", *ibid.*

permuta por el cual el inmueble de dominio público pasaba a manos de Grafanor "sin tener la legitimidad constitucional de hacerlo". Cuando la compañía vendió a Santista de Brasil los terrenos, vendió el camino, que todavía permanece cerrado al pueblo. Sin embargo, cuando una autoridad pública quiso efectivamente otorgar un uso púbico al camino apropiado por la compañía, la reacción de la empresa fue distinta a la que mantuvo apenas iniciado el golpe, demostrando asimismo la fuerza de la autoridad privada, que podría haber evitado que dicho camino en litigio fuera utilizado por la represión. Recordaba el memorándum:

> Sr. Intendente municipal, sobre este punto, debido a que a mediados del mes de mayo del año en curso [1980], cuando esa municipalidad por orden de Ud. dio instrucciones para que el obrero maquinista municipal don Enrique Salas arreglara el camino en cuestión con una motoniveladora de ese municipio; y mientras así lo hacía abovedando al mismo, para formar las cunetas de ambos lados. Entonces, en esos momentos al escucharse los ruidos de la máquina, que se sintieron en la fábrica que se encuentra ubicada a los 100 metros, salió de la misma en un automóvil color rojo el Ejecutivo Gerente, Contador Sr. Aldo Formica, se arrimó en el vehículo hasta el obrero Salas, lugar en donde se encontraba trabajando con la motoniveladora. Le ordenó de inmediato el cese de los trabajos, argumentándole que el camino de referencia era privado de la firma y no público, y nada tenía que hacer porque el Directorio de un momento a otro lo cerraría en forma definitiva. De esta forma el citado obrero abandonó el trabajo ordenado por Ud.

Aclaraba el memo que "… los vecinos de esta zona no están en contra de Grafanor, ni menos de sus intereses", aunque sí se manifestaban "en contra de una injusticia social, y de los atropellos arbitrarios que la firma a toda costa y por cualquier medio posible quiere ejecutar…". Todavía en 1988, Grafanor ante el aumento de las tensiones suscitadas por el mismo conflicto, era denunciada por poner "un servicio de vigilancia con guardias armados impidiendo el tránsito normal de los vecinos y obligados a desviar el recorrido con 1700 metros adicionales de distancia".[156] Se agregaba a ello que la misma acta notarial de 1978, que concedía los terrenos definitivamente, indicaba que la Dirección General Impositiva, por resolución

(156) Carta de vecinos al intendente de Famaillá, Julio Orlando Salomón, 18/04/1988, *ibid.*

general 1982, no retuvo impuestos a Grafanor en concepto de ganancias eventuales, en razón de que no detectó beneficio o utilidad imponible.

5.2. Capital Federal

Lo sucedido en la planta textil de la ciudad porteña debe ser leído a la luz de lo ya analizado sobre el rol protagónico que tomó el ya entonces coronel retirado José María Menéndez. Como analizamos anteriormente, ya con funciones en la empresa, este habría sido visto en "La Escuelita" a fines de 1975, y poco tiempo después, en mayo de 1976, fue nombrado director para ambas fábricas. Para entonces, los trabajadores de Grafa lo recuerdan con un rol activo en la gestión de la empresa. Medina lo recordó como la persona, junto a Arana y a dos hombres más que sospecha eran de Inteligencia, que negociaban con él las condiciones de trabajo en la planta. Domínguez lo ubica también en tiempos de la dictadura: "… pusieron a un tal Menéndez, de gerente, antes era, no me acuerdo. Bastante corajudo se lo veía al chabón, salía de la fábrica solo, iba a la esquina, se tomaba el café, claro, los civiles que veías por ahí serían todos de él. Esto fue después del golpe".[157] Con él, Domínguez arregló su retiro de la empresa. En julio de 1976 fue ascendido a coronel y, al poco tiempo, en septiembre de 1976, fue nombrado como "gerente general" para ambos directorios. Justamente en aquel mes se produjeron diez secuestros de trabajadores de Grafa (la mayoría los días 13 y 15) y, pocos meses más tarde, la de algunos de Grafanor. Es importante recordar lo dicho anteriormente: a partir de septiembre de 1976, prácticamente todos los trabajadores que fueron secuestrados aún permanecen desaparecidos, mientras que la mayoría de las víctimas secuestradas con anterioridad a agosto de 1976 recuperaron la libertad.

Al rol que pudo haberle cabido a Menéndez en los secuestros de septiembre en Capital Federal, hay que sumar los testimonios que unen estos hechos a la empresa. La esposa de Godoy mencionó la existencia de un listado con nombres de trabajadores a secuestrar que olvidó un oficial en su casa la noche en que secuestraron a su marido. Por otro lado, la mujer de Valentich recordó que, cuando fue a pedir información a la fábrica sobre la desaparición de su esposo, vio el mismo vehículo de color rojo que fue utilizado en el operativo represivo que se llevó al trabajador. A ello se

(157) Entrevista a Domínguez, cit.

le agrega el hecho de que tanto Valentich como Romero fueron llevados bajo el pretexto de tener que solucionar inconvenientes en la fábrica. Hay que agregar que todos los secuestros ocurrieron en los domicilios particulares, salvo el de Moscoso, que sucedió en la puerta de la fábrica. Moscoso era el único que no había entregado el itinerario de viaje requerido por la empresa. Su caso no fue el único que fue llevado a la salida del establecimiento. También Ciríaco Zalazar fue llevado en esas circunstancias, luego de haber sido reincorporado gracias a la intervención del delegado en la clandestinidad, Medina.

Por otro lado, nuevamente hay que llamar la atención sobre el hecho de que prácticamente todas las víctimas habían tenido un rol central en la conflictividad laboral de los últimos años que había roto con décadas de monotonía e inacción obrera. Participaron de los intentos de reorganización obrera desde 1973 y del armado de la Lista Blanca, y formaron parte de la Agrupación Evita de la JTP y de la comisión interna provisoria que desbancó a la tradicional representación acusada de "burocrática", apoyados en importantes movilizaciones internas. En este sentido hay que pensar los casos de Bampini, Carabajal y Francisca González, quienes fueron secuestrados luego del intenso conflicto de noviembre de 1975.

La figura de Menéndez nos remite a la presencia militar en la fábrica, pero no fue el único oficial que habría tenido un rol directivo en la empresa. Los trabajadores entrevistados sugieren que jefes de personal o de fábrica llegados en aquellos tiempos tenían relaciones con las fuerzas represivas o eran ellos mismos miembros de las fuerzas. Se menciona a José De los Santos,(158) a un tal Marchese,(159) Moreno,(160) Zajarov, Núñez y Marin.(161) La identidad de De los Santos es confirmada por recortes periodísticos, pues sufre un atentado en octubre de 1975. La de Marchese, a partir del testimonio de César Jeréz, quien recuerda que fue quien lo echó en 1977 y que, años antes, lo había entrevistado para ingresar. A Moreno lo menciona Medina y Domínguez. Este dice que estuvo hasta 1975 y que des-

(158) Entrevista a Bampini, cit.

(159) *Ibid.*

(160) Mencionado por Jorge Medina, en entrevista cit.

(161) Comentaba Jeréz que era un "milico" traído de Tucumán. El que "nos discutía diciendo que a Ballestero no le habían pegado adentro, sino afuera, cuando fue adentro. Eso era para exasperar." Llegó después de la golpiza de mayo y dice: "Algo tendría que ver, algo era, tenía su carácter de milico". Entrevista a Jeréz, cit.

pués se fue para ser reemplazado por un hombre alto, "tipo militar". Se menciona también como gerente general a un tal San Martín[162] y como jefe de producción a un tal Arana, cuya identidad certifican los directorios: Horacio Arana tuvo cargos gerenciales tanto en Grafa como en Grafanor y fue quien negociaba junto a Menéndez con Jorge Mednia.[163]

También debemos destacar las menciones referidas —tal como en Tucumán— a la existencia de personal militar o policial de Inteligencia de encubierto en la fábrica. Recuerda Miguel Bampini que, tras salir de la cárcel poco antes de finalizar la dictadura, hacia 1982, se cruzó en la bajada de una estación del subte B con un ex compañero de la fábrica, que trabajaba en la sección Pañol y con quien solía mantener extensas charlas de militancia y política. En aquel fugaz momento, tras preguntarle Bampini qué hacía de su vida, este ex compañero le respondió que trabajaba en el Servicio de Inteligencia del Estado. La conversación se cortó en seco, se saludaron y se despidieron.[164] Un indicio similar surge de los detalladísimos y muy bien informadas crónicas producidas por el Departamento de Inteligencia del Estado Mayor de la Policía Federal Argentina, que se referían extensamente a los conflictos laborales en Grafa.

Esta presencia militar y/o policial encubierta —ya fueran militares en funciones directivas o personal de Inteligencia— debe pensarse en complemento con la presencia militar abierta. Así, respecto del ingreso de militares a las oficinas de la gerencia, Jeréz recuerda:

> De ahí que en una oportunidad, estando adentro de la fábrica, vino el Ejército, yo me estaba poniendo en la fila, "me vienen a buscar", pero yo no tenía miedo, no sabía bien qué pasaba. Cuando me dijeron que estaba el Ejército, venía del sector sábanas, por la calle. Había un sector de ficheros, después estaba la oficina de los jefes de personal, ahí, estaban entrando, unos cuantos militares, cinco o seis, a la jefatura de personal, afuera había camiones, todo, eso después del golpe. Entraron y se fueron. Uniformados nunca entraron a la fábrica, no fueron a la planta. A lo mejor que de civil entraban a la fábrica, con uniforme no.

(162) Entrevista a Bampini, cit.

(163) Entrevista a Medina, cit.

(164) Entrevista a Miguel Bampini, cit.

Asimismo, en un informe sobre los grupos de tareas de la ESMA 3.3/2, incorporado en la causa "Esma" como Expediente N° 14.217/2003, se mencionan declaraciones del capitán de Corbeta Luis D'Imperio ("Abdala"), quien comentaba que en la lucha represiva se repartían a las distintas armas las zonas sobre las cuales operar y que, en la Ciudad de Buenos Aires, se delimitó una subzona adjudicada a este grupo de tareas 3.3/2, que debía trabajar sobre el área demarcada por la General Paz, el Río de la Plata, la calle Pampa y la avenida Constituyentes, y que tenían como función visitar fábricas y establecimientos industriales, entre ellos el de Gillete, Fiat y la misma Grafa, "a fin de instruir a personal directivo en la necesidad de poner esfuerzos por detectar a los activistas entre los trabajadores".(165)

Esta circulación de información revelada puede iluminar los casos de Zalazar y de Alejandro Giménez (vinculados a Medina, el hombre de Grafa más buscado entonces por la represión) al preguntarse cómo supieron los militares que Giménez había ingresado a trabajar a Grafa por sugerencia de Medina y que tenían relaciones familiares y, en el mismo sentido, al explicar cómo las fuerzas represivas supieron que, a través Zalazar, podían llegar a Medina. Zalazar no tenía una reconocida ni activa participación gremial en la fábrica, pero a raíz de supuestas faltas había sido despedido y luego reintegrado por la intervención del delegado de la CGT en la Resistencia. Ofrecería, asimismo, cierta lógica a los secuestros de septiembre, al explicar cómo sabían los militares con exactitud las direcciones donde vivían cada uno de los obreros vinculados a la Lista Blanca, resultando Moscoso secuestrado en la puerta de la planta debido a que habría sido el único que no actualizó su domicilio.

En este contexto, el grupo Bunge & Borne encaró una reestructuración de sus actividades textiles. Las nuevas fábricas en el norte y el traslado a estas de las unidades más eficientes de la planta porteña evidenciaban que la vida útil de la gigante fábrica de Grafa estaba acabando. Si la estrategia empresarial tenía este norte de negocios, primero debía encarar un férreo proceso de disciplinamiento de la fuerza de trabajo. Los secuestros y desapariciones y los consecuentes despidos, y aun las presiones al personal con historial gremial para que se alejaran de la planta deben leerse en este sentido. César Jeréz, uno de los últimos miembros de la comisión en

(165) Informe presentado en JNac. Crim. y Corr. Fed. N° 12 Cidad de Buenos Aires, "Escuela de Mecánica de la Armada: Delito de acción pública", causa 4217/2003.

ser expulsado de la fábrica, comentaba que con el golpe "cambia totalmente la situación" y, que si bien algunos logros se mantuvieron —como los días femeninos—, luego comenzó a desmantelarse la fábrica "y quedó en nada…". Luego comentó: "Me echaron. No me mandaron telegrama. Como no me iba, un día me llamaron y me dijeron que me tenía que ir. Marchese, el jefe de personal. Tipo grande, pelado, petizo. Me dijo que me vaya...".[166]

Esta eliminación del activismo gremial permitió a la empresa sobrellevar la crisis de la industria textil que sobrevino a poco de implementarse el plan económico de la dictadura. Con un carácter completamente defensivo, existieron conflictos entre 1978 y 1982 por desactualizaciones salariales y por las suspensiones y despidos. Durante los últimos meses del verano de 1978, las luchas salariales y por el cumplimiento de los convenios colectivos se hicieron presentes en Grafa, Sudamtex y otras textiles de Capital Federal.[167] En Santiago del Estero, por su parte, Grafa había paralizado sus actividades y suspendido durante dos semanas a 500 trabajadores.[168] Entonces, prácticamente cuatro quintas partes de los obreros textiles del país habían sufrido reducciones salariales: "… ya sea por haber si do arrojados a la calle, ante el cierre de fábricas, por suspensiones temporarias o por reducirse la cantidad de horas trabajadas por día, amén de la supresión de horas extras, permios a la asistencia y otros factores que componen en momentos de crisis económica el salario de los trabajadores".[169] En 1981, Bunge & Born suspendió por una semana a los 2600 trabajadores que entonces empleaba en sus tres plantas principales. Se sumaba a las 8 firmas textiles que había cesanteado o suspendido a casi 1000 trabajadores y reducido la jornada laboral a otros 2500.[170] Esta situación era interpretada desde un periódico de exiliados en Madrid como "el buscado

(166) Entrevista a Jeréz, cit.

(167) Arnedo Álvarez, Gerónimo, "Hacia la paz y la convivencia democrática. Coordinar la acción de las fuerzas políticas y sociales, civiles y militares, para asegurar una solución democrática y progresista", *Fundamentos*, noviembre de 1978, p. 17 y TYSAE, "Páginas sindicales argentinas", abril de 1979.

(168) *La Razón*, en Telegrama de Cancillería 4376, 27/02/1978 y *Resistencia*, n° 2, marzo de 1978.

(169) *No Transar*, 08/03/1978.

(170) *Excelsior*, 17/06/1981. Por entonces, en un comunicado de fin de año con motivo de solidarizarse con la clase obrera polaca, encabezadas las firmas por Ernesto Sábato, Herman Schiller y León Gieco, entre otros, figuraba la firma del gremio interno de Grafa, "Solicitada en solidaridad con la clase obrera polaca", 14/12/1981.

mejoramiento de la rentabilidad empresaria", producto de la inmovilidad de las retribuciones nominales, así como por el menor ingreso por horas extras, disminución de la jornada laboral y suspensiones temporarias.[171] Grafa había suspendido a todo el personal por una semana al mes y, al mismo tiempo, reducía los sueldos de los administrativos en un 25%. Entonces, la prensa del Partido Comunista Revolucionario, *Nueva Hora*, indicaba que, en el contexto de la avalancha importadora, la empresa aprovechaba para reducir costos laborales:

> El argumento de la patronal es falta de trabajo, pero lo raro es que desde hace 15 días venían exigiendo mayor producción, lo que fue rechazado por los obreros, y los días anteriores al cierre salían camiones de reparto hasta las 20 horas. A los pedidos de aumento (estamos cobrando 500.000 pesos por quincena con 15 años de fábrica) la patronal comenzó a contestar con amenazas de suspensión hasta que el día 13 de junio al ir a fichar a la salida nos encontramos con la notificación de que estamos suspendidos. La mayoría se negó a firmar, pero igual cierran.[172]

Otra crónica indicaba que se agudizaba la "crisis textil" y que "los trabajadores textiles vienen siendo azotados quizá como ningún otro sector laboral, por la crisis que padece el país como consecuencia de la política económica aplicada". Algunas tibias gestiones de dirigentes textiles a nivel nacional no podían evitar la consumación de la embestida empresarial.[173] Entonces Bunge & Born utilizó a Grafa para aprovechar los beneficios ofrecidos por la dictadura, convirtiéndola en una de las empresas más endeudadas en el exterior, y más favorecidas por la estatización de las deudas en 1982 y los regímenes de seguro de cambio.[174] Grafa sería desmantelada a comienzos de los años 90. Las plantas del norte serían luego vendidas, reincorporando Bunge & Born su interés textil a través de sus negocios en Brasil.[175]

---

(171) *Presencia Argentina*, Periódico del Centro Argentino de Madrid, junio de 1981.

(172) *Nueva Hora*, 01/07/1981.

(173) Pedro Goyeneche, Ramón Iparaguirre, Ernesto José Boveri, Pascual Sivali, Aldo Lezcano, Juan Beloqui, Andrés Miagán, Vicente Paudino e Ismael Berrino, se reunieron con el entonces Ministro de Industria y Minería, Eduardo Oxenford y luego con el Ministro de Trabajo, Porcile, "Crónica", 09/07/1981, en *Día a Día, Órgano de difusión del Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino,* n° 100, año III.

(174) Olmos, Alejandro, *Todo lo que usted quiso saber sobre la deuda externa y siempre le ocultaron. Quiénes y cómo la contrajeron*, Bs. As., Peña Lillo y Continente, 2006.

(175) Kulfas, Matías, "El impacto del proceso de fusiones y adquisiciones en la Argentina sobre el mapa de grandes empresas. Factores determinantes y transformaciones en el universo

La desaparición y asesinato de 23 trabajadores de las fábricas textiles Grafa y Grafanor, más el secuestro, tortura y posterior liberación de una cifra similar, obligaron a poner la lupa sobre el rol que cupo a los directivos de las empresas del grupo Bunge & Born en la comisión de estos crímenes de lesa humanidad ocurridos durante el período del terrorismo de Estado. Distintas fuentes documentales y numerosos testimonios permiten reconstruir buena parte de estos hechos y ponen de relieve las distintas formas en que la empresa participó de las violaciones a los derechos humanos aquí narradas. Lo que aquí se expuso fue la férrea consubstanciación de intereses empresariales y militares para aniquilar las experiencias de organización obrera en las fábricas que, por un lado, cuestionaron el dominio empresarial y los métodos de organización y producción que consideraban abusivos, mientras que, por el otro, se plegaron a un movimiento popular que propugnaba por profundos cambios sociales y políticos.



de las grandes empresas de capital local", Santiago de Chile, Cepal-Naciones Unidas, 2001, p. 70.